



ABRIR PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

CAPITULO VI.

POLITICA UNIVERSITARIA.

VI.1. La Ley General de Educación.

La Ley General de Educación (LGE) de 1970 era la primera reforma general del sistema educativo desde la ley Moyano de 1857. En la Universidad rompía con la normativa vigente desde la Ley de Ordenación Universitaria de 1943. Cumplía una función semejante a los Planes de Desarrollo en el plano educativo, adaptando las estructuras educativas a las necesidades de producción (1). Alfonso C. Comín anota los siguientes rasgos: ocultación de la existencia de clases bajo la fórmula de interés general de la sociedad, democratización de la enseñanza, igualdad de oportunidades, selección por méritos personales, educación para todos, cultura como medio de eficacia y rendimiento, importancia de los estudios técnicos, título necesario para la entrada en el mercado de trabajo, escuela unificada, escuela transmisora de la ideología tecnocrática, introducción de la mujer al mundo del trabajo, escuela ligada a las necesidades del mundo del trabajo (2).

La LGE denotaba un esfuerzo por desarrollar la autonomía de la Universidad, estableciendo que las Universidades tendrían personalidad jurídica y patrimonio propio, decidirían los planes y sistemas pedagógicos y de investigación, podrían reclutar su

propio profesorado, incluso mediante contrato. En lo pedagógico establecía el régimen de tutorías, la evaluación continua y conjunta y el límite de repetición de curso. El patronato universitario pretendía vincularla a la sociedad local. Encargaba a las Universidades la redacción de estatutos que regularían el número, estructura y competencia de los órganos de gobierno y procedimiento de elección o designación de los titulares de estos órganos (3).

Dividía la enseñanza en Educación Preescolar optativa, Educación General Básica obligatoria, Bachillerato Unificado Polivalente, Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional y Enseñanza Superior. Esta comprendía tres ciclos: el primero, de tres años, facultaba para la obtención del título de diplomado, arquitecto técnico o ingeniero técnico; el segundo, de dos años, de licenciatura; el tercero, de dos años, de doctorado.

Con anterioridad, el equipo de Villar Palasí había creado las Universidades Autónomas y los Institutos de Ciencias de la Educación como instrumentos de renovación pedagógica a través de la actualización del profesorado y el fomento de la investigación en ciencias de la educación (4).

A pesar de la innovación que suponía la introducción de la autonomía universitaria, ésta, entendida como ejercicio de la enseñanza e investigación en condiciones de libertad plena y

como autogobierno (elección del personal docente, selección de estudiantes, elaboración de planes de estudio y programas de investigación, reparto de recursos), no podía alcanzarse dado el sistema político vigente. Los presupuestos dependían del Estado, resultaban muy escasos para sacar adelante la ley (era necesaria una previa reforma fiscal) y las Universidades simplemente los ejecutaban; la directrices del ministerio respecto a los planes de estudio imponían de hecho el plan; las Facultades fueron estructuradas mediante decretos; el ministerio Julio Rodríguez descendió incluso a regular los exámenes parciales e impuso el nuevo calendario sin contar con las Universidades; la administración se entrometía en el nombramiento de profesores y denegaba contratos a los profesores desafectos. La Universidad no tenía capacidad de respuesta frente al poder ni capacidad de decisión debido al centralismo y al burocratismo (5). No tenía auténtica personalidad jurídica, aplicándosele tres tipos de leyes: LGE, especiales de los organismos estatales y derecho estatutario subordinado a la aprobación por decreto bajo propuesta del ministerio (6).

Dos decretos de 21 de julio de 1972 iniciaron la contramarcha y el recorte de la LGE: suspendían por un año los estatutos provisionales de las Universidades de Madrid y Barcelona, facultaban al MEC para nombrar libremente rectores y decanos y creaban los consejos de disciplina académica (7).

Los estudiantes rechazaban la LGE porque dudaban de las posibilidades de renovar la Universidad mediante leyes aprobadas sin

su concurso. Planteaban críticas sobre todo en el terreno ideológico (8), tachándola como norma general ideológica para enmascarar la diferencia de clases, consolidar la desigualdad a través del principio de igualdad de oportunidades, imponer la selectividad, transmitir la mentalidad tecnocrática, adaptar la educación a las nuevas necesidades de producción y rentabilizar desde una óptica capitalista la enseñanza superior. Los principios innovadores, participaron; libre representación de los estudiantes, etc. chocaban con la política regresiva del gobierno (9). La oposición estudiantil consiguió eliminar el carácter selectivo del primer curso en algunas Facultades y Escuelas, de las llamadas "asignaturas-tapón" y de la aplicación de criterios selectivos en el paso de ciclos, pero no el establecimiento de una ley general de selectividad (10). Los estudiantes demandaban la elección de todas las autoridades académicas por estudiantes y profesores, contratación libre de profesores a todos los niveles por la Universidad, participación de los estudiantes en la organización académica (planes, pruebas, etc.), libertad de actividades académicas y culturales, autonomía plena y descentralización (11).

VI.2. Política regresiva bajo el ministerio Julio Rodríguez.

Carrero Blanco nombró ministro de Educación y Ciencia a Julio Rodríguez, catedrático de Geología de la Universidad Autónoma de Madrid y rector de esta Universidad durante el curso 1972-3. Según rumores, el nombramiento se debió a un error de interpreta-

ción de Carrero Blanco a las indicaciones de Franco. (Lo confundió con el profesor Sánchez Agesta, que había sido anteriormente rector de la UAM) (12). S.G. Payne apunta que en un gobierno caracterizado por la alta competencia técnica de sus componentes y un moderado aperturismo, Julio Rodríguez era "una anomalía" (13). Es posible que tal confusión no existiese. Julio Rodríguez representaba un tipo de ministro que a Franco no desagradaba: fidelidad al Jefe del Estado y al Movimiento, inmovilismo integrista, beligerancia contra la subversión y mantenimiento del orden como máximo objetivo. En todo caso, ya las primeras medidas y procedimientos disgustaron a Carrero, que tildó a su ministro de "inútil, inoperante y títere" (14). Amando de Miguel clasifica a Julio Rodríguez entre los ministros integristas, caracterizados como "católicos extremos, de radical intransigencia, que extreman la ideología nacional-católica y ven el mundo con caracteres apocalípticos" (15).

En La Universidad Autónoma de Madrid, su política autoritaria como rector había provocado un aumento ininterrumpido de la conflictividad durante el curso 1972-3 (huelgas, boicots a los medios de transporte, sentadas de profesores, frecuentes entradas de la policía, etc.), que intentó contrarrestar con medidas de fuerza (cierres, sanciones colectivas, aplicación del Reglamento de Disciplina Académica) (16). Mientras tanto, el rector de la Universidad Complutense, Muñoz Alonso, había retirado la policía de la Universidad durante el curso 1972-3 y la conflictividad descendió apreciablemente. Julio Rodríguez lo destituye y nombra rector a Angel González Álvarez que, de acuerdo con la nueva fi-

lososía del ministerio, llama de nuevo a la policía al campus (17).

Julio Rodríguez acentúa la contramarcha y el recorte de los planteamientos más innovadores de la LGE, mediante una política de orden que contradecía el ejercicio de la libertad en la enseñanza, decretos que especificaban al detalle la elaboración de los planes de estudio, imposición de un calendario, regulación de las pruebas parciales, destitución de patronatos, nombramiento de autoridades académicas, anulación de la participación estudiantil, expedientes a profesores y alumnos opuestos a su política. La Universidad quedó inerte después de este intervencionismo que ignoraba los principios de autonomía que informaban la LGE (18).

El ministro establece como finalidad prioritaria de su política el mantenimiento del orden en la Universidad: "Uno de mis objetivos fundamentales, tal vez el número uno, consistía en devolver la paz a la Universidad. Y para eso no existía otro camino que el de la autoridad académica. Unos rectores fuertemente respaldados y unos decanos firmes en sus puestos. La libertad basada en la Autoridad escrita con mayúsculas" (19). Ya relevado en el cargo señala que "no podía evitar que me siguiese preocupando lo que constituyó mi primer objetivo, el punto de partida: llevar la paz y el orden a la Universidad" (20). La mayor parte de las medidas adoptadas por su ministerio perseguían directa o indirectamente este propósito. La limitada autonomía de la Universidad fue recortada dado que, según el ministro, la experien-

cia liberal y la interpretación arbitraria de la autonomía había conducido al desorden y a la anarquía y, en esas condiciones, se desarrollaba a sus anchas la acción subversiva y permitía que algunos catedráticos se rodeasen de ayudantes marxistas "que les sirviesen de salvavidas", trasladándose la subversión al estamento de los PNN (21).

Al Consejo de Ministros de La Coruña llevó más de treinta decretos, que tendían en su mayor parte a robustecer el orden en la Universidad. En el primer Consejo de Rectores, la consigna principal fue "salvar la Universidad a toda costa". Los rectores quedaron respaldados en todas las medidas disciplinarias que tomaran para erradicar la subversión e imponer el orden. En Valencia, el rector aplicó a cerca de trescientos alumnos el artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica, según el cual los alumnos no podían acceder al campus ni edificios universitarios, aunque no perdían la matrícula. Ante las presiones del patronato de la Universidad, fue destituido por el ministro (22). En el discurso de apertura del curso 1973-4 en la Universidad Complutense, el 3 de octubre, Julio Rodríguez insistiría en que "hemos de salvar la paz y el orden en los claustros" (23). Y en idénticos términos se expresaría en el discurso de inauguración del curso en la Universidad Autónoma de Barcelona el 8 de octubre: "En la Universidad no existe la impunidad" (24). Abrió expediente a cuatro catedráticos de la Universidad de Salamanca (Francisco Tomás Valiente, Catedrático de Historia del Derecho; Gloria Begué, catedrática de Economía y Hacienda; Alberto Berco-vitz, catedrático de Derecho Mercantil; Eugenio Bustos, cate-

drático de Lengua Española), que habían planteado una crítica a su política educativa. Una vez cesado como ministro fueron sobreseidos los expedientes (25).

En esta misma línea, el rector de la Universidad Complutense, González Álvarez, en la toma de posesión del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el 7 de noviembre, señaló: "Nuestro campus universitario se parece hoy a una arena en donde luchan las fuerzas polarizadas. Quieren unos hacer de la Universidad escenario de revolución política. Pretenden otros convertirla en factor de revolución social. Quieren los de más allá ver en la Universidad un centro de agitación que desemboque en la revolución cultural. En ocasiones estas tres fuerzas de activistas y agitadores se alían en la exaltación de la violencia" (26).

Julio Rodríguez impuso un calendario en el que el curso académico se acomodaba al año natural. El curso empezaría después de las vacaciones de Navidad y terminaría a principios del mes de diciembre, en torno al día 10. Las vacaciones de verano empezarían el día 1 de julio y terminarían el 10 de septiembre. Habría exámenes parciales trimestrales con eliminación de materia y recuperación, tendiéndose a eliminar el examen final. Durante las vacaciones de verano la Universidad organizaría actividades voluntarias de orientación, recuperación, etc (27).

El nuevo calendario fue aplicado al primer curso de todas las Facultades, a las nuevas Universidades de Málaga y de Extremadu-

ra y a la Universidad Central de Barcelona. La Junta de gobierno de esta Universidad solicitó comenzar el curso en enero alegando dificultades económicas y administrativas y el alto porcentaje de suspensos (80 por 100) (28). El nuevo calendario fue puesto en vigor por una orden ministerial de 27 de septiembre de 1973 (29).

Las razones expuestas por el ministro para este cambio de calendario eran de dos órdenes: 1º Económico: el desfase entre el año académico y el económico era un grave problema para planificar las dotaciones presupuestarias de la Universidad, por lo que había que adecuar el año académico al ritmo en el que se aprobaban los presupuestos generales del Estado; dada la deuda de las Universidades, que ascendía a mil ochocientos millones de pesetas, solicitó una subida de matrículas para paliar esta situación, pero fue denegada. 2º Académico: a) el intervalo entre julio y diciembre permitiría desarrollar las tareas de ingreso en la Universidad de los alumnos de COU, las pruebas de selectividad; b) se evitarían unas vacaciones de verano excesivamente largas y, durante ellas, la Universidad programaría cursos de recuperación y orientación; c) los alumnos que terminaban COU podrían recibir cursos de bibliografía, técnicas de estudio, etc (30).

El 5 de octubre, el MEC dictó las directrices para los "cursillos de iniciación a la vida universitaria". La organización concreta dependía de cada Universidad (31). La Universidad Complutense adujo que no disponía de sitio para estos cursillos, ya

que necesitaba sus locales para los cursos de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes que cursaron primer curso el año anterior (32). Las medidas adoptadas por el MEC sobre los cursillos de recuperación y orientación para alumnos con asignaturas pendientes de primer curso, o que lo empezarían en enero, respectivamente, no dieron resultado. En la mayor parte de los centros no se impartieron estos cursos con regularidad y el ambiente general era de desánimo y descontrol.

La LGE fue aplicada de forma regresiva en la Universidad. Las medidas más destacadas afectaron a los planes de estudio, autonomía de las Universidades, selectividad, profesorado y asociacionismo estudiantil.

En una carta abierta, dirigida al director general de Universidades, Suárez Fernández, fechada en junio de 1973, que fue difundida por toda la Universidad, un grupo de estudiantes pedía información sobre las medidas adoptadas por la Junta Nacional de Universidades sobre este tema. La única información oficial publicada decía que los acuerdos tomados estaban en relación con "el desarrollo de los aspectos centrales de la LGE para el curso 1973-4" en todos los distritos universitarios. Muy acertadamente, los estudiantes, basándose en unas manifestaciones de Suárez Fernández a la reunión de decanos de Filosofía y Letras de todas las Universidades de España, entendían que la aplicación de la LGE se traduciría en lo siguiente: 1º supresión o reducción de la optatividad en la elección de asignaturas; 2º introducción de pruebas optativas para la entrada en las Facultades; 3º supre-

sión de departamentos; 4º subida de matriculas (no autorizada por el gobierno); 5º instauración de ciclos selectivos; 6º eliminación de asignaturas; 7º reducción del profesorado (34).

Los nuevos planes de estudio habían de ajustarse a una serie de directrices ministeriales muy concretas. El primer ciclo quedaría unificado para facilitar el paso de alumnos de unas Universidades a otras. Según el ministro, existía una anarquía que permitía que, por ejemplo, en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona hubiese más de trescientas asignaturas optativas. Para el acceso al segundo ciclo sería indispensable haber aprobado todas las materias del primero. La diplomatura que se otorgaría al terminar el primer ciclo no permitiría el ejercicio de una profesión; sólo daría acceso al segundo ciclo o a la formación profesional de tercer grado, aunque en el futuro podría dar paso a nuevas titulaciones.

En los nuevos planes habría unas asignaturas obligatorias y otras de especialización. En el primer ciclo las enseñanzas comunes obligatorias se impartirían durante todo el período lectivo; las de especialización, bien durante todo el curso, bien en el último trimestre. En el segundo ciclo, las enseñanzas obligatorias, únicas necesarias para obtener la licenciatura, se desarrollarían de enero a junio para no retrasar la obtención del título; las de especialización se impartirían durante el tercer trimestre. Durante el curso habría tres pruebas parciales liberatorias (35).

El primer curso del primer ciclo se impartiría con carácter general en el año académico de 1974. El primer curso del segundo ciclo en 1977. El tercer ciclo o doctorado en 1979. Los alumnos suspensos de primero, curso a extinguir, gozarían de una prueba en diciembre de 1973, por una sola vez. para ello se impartiría un curso intensivo de octubre a diciembre (la matrícula para los cursos de recuperación se abrió en la Universidad Complutense el día 11 de octubre). Lo mismo se haría durante los años siguientes con los cursos a extinguir. Los estudiantes que aprobasen se incorporarían al curso siguiente del plan a extinguir. En caso contrario, podrían acogerse a los nuevos planes, con las convalidaciones que se determinasen, o bien examinarse como alumnos libres, según marcaba la LGE para los cursos extinguidos, durante dos años (36).

Durante la primera quincena de septiembre las Facultades de la Universidad Complutense presentaron al MEC los nuevos planes de estudios. El Consejo de Rectores en su reunión del 5 de octubre aprobó los planes de estudio del primer ciclo de las carreras universitarias, que fueron publicados a lo largo del primer trimestre (37).

El MEC planeaba la introducción de la selectividad generalizada en la Universidad, empezando, gradualmente, durante el curso 1973-4 con unas primeras medidas selectivas. La LGE en el artículo 36.2 permitía hacer pruebas de valoración por Facultades.

Estas pruebas eran potestativas de las Universidades, previa autorización del MEC. Julio Rodríguez sostiene que el MEC intentaba un equilibrio entre el "numerus clausus" y la entrada indiscriminada de alumnos en la Universidad, puesto que los alumnos de COU mal preparados quedaban descolgados y servían de carne de cañón para los activistas. Habría que empezar por una pruebas suaves, por Facultad, y en años sucesivos se iría aumentando el nivel. Para ello, añade el ministro, no era necesaria una ley de selectividad, por diversas razones: a) la LGE ya permitía hacer estas pruebas, b) ya existía un curso selectivo en algunas Facultades, c) el COU sustituyó al curso Preuniversitario para evitar estas pruebas, d) la prueba de selectividad genérica era menos eficaz que la específica por Facultades. Serían tenidas en cuenta las calificaciones de COU y las pruebas se desarrollarían durante el primer trimestre, para las que se gozaba de suficiente tiempo con la introducción del nuevo calendario. Las razones expuestas eran de tipo económico: faltaban recursos económicos para dotar los centros y para aumentar el número de universitarios, que en el presente curso se incorporaban, según el ministro, en un número cercano a los cien mil; y también de tipo pedagógico: bajo nivel con que los alumnos de COU llegaban a la Universidad y masificación que impedía una enseñanza de calidad (38). En la Universidad Complutense hubo exámenes de ingreso en la Facultad de Medicina. Programados para el día 7 de septiembre, fueron boicoteados por los estudiantes. Finalmente, se realizaron el 17 de diciembre (39). (En la Universidad Autónoma se establecieron pruebas de ingreso en todas las Facultades) (40).

El ministerio promulgó nuevas normas para un mayor control gubernamental de las autoridades académicas. Los decanos serían nombrados por el ministro a propuesta de una terna presentada por el rector, previa audiencia de la Junta de Directores de Departamento y de la Comisión del patronato de la Universidad. Hasta la promulgación del decreto de 17 de agosto (BOE 20.8.73) era el único cargo electivo en el que intervenía la Junta de la Facultad. Se eliminaba cualquier posibilidad de participación de los estudiantes contemplada en la LGE (41). El Consejo de Ministros del 14 de septiembre aprobó un decreto que facultaba a los rectores para nombrar y cesar a los directores de los colegios mayores (42).

El control sobre el asociacionismo estudiantil se canalizó a través de los Gabinetes de Estudios y Asistencia Universitaria, al frente de los cuales había un vicerrector (43), en la Universidad Complutense Félix Pérez y Pérez. Mediante estos gabinetes no se pretendía dar cauce a la participación estudiantil, sino inspeccionar y reprimir las actividades estudiantiles. En la reunión de vicerrectores de Estudios y Asistencia Universitaria del 24 de octubre se tomaron los acuerdos relativos a la organización y financiación de los Gabinetes de Estudios (44). Los Gabinetes de Estudios gestionarían todo lo referente a asociacionismo, ayudas a los estudiantes, actos culturales, documentación, etc. Félix Pérez dio órdenes para que se crease un servicio de documentación directa en las diferentes Facultades, un servicio de información de actividades ilegales, a través de

personas de confianza, independiente de las autoridades de cada Facultad (45). En cada Universidad se constituiría una Junta de Asociaciones Estudiantiles presidida por el vicerrector encargado del servicio de Estudios y Asistencia Universitaria en la que estarían representadas por sus presidentes todas las asociaciones legalmente constituidas en la Universidad, que recordaba a las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE), que inútilmente intentó lanzar el MEC en 1962 (46).

Julio Rodríguez propuso la creación en el MEC de una Dirección de Asistencia Universitaria, una vuelta al SEU. Torcuato Fernández Miranda, ministro secretario general del Movimiento, se opuso alegando precisamente la similitud con el antiguo SEU. A cambio, Fernández Miranda tuvo que hacer concesiones en el nombramiento de algunos cargos de su departamento: Manuel Valentín Gamazo como delegado nacional de la juventud e Ignacio Gutiérrez Laso como secretario general de la juventud (47). Con estos nombramientos se pretendía controlar las organizaciones juveniles del Movimiento, fuente de las asociaciones legales universitarias, a través de las cuales el ministerio quería encauzar la política participativa en la Universidad (48). Las asociaciones más importantes eran: Asociación Nacional de Universitarios Españoles (ANUE), Centro Universitario de Madrid (CUM), Asociación Nacional de Estudiantes y Graduados (ANEGB), Organización de Estudiantes Universitarios (OEU), Amigos de la Música Universitarios (ADAMUN). Recibían subvenciones de la Secretaría General del Movimiento y del MEC (ANUE recibía unos diecisiete millones de pesetas anuales del MEC) (49). La parti-

cipación, a través de estas asociaciones legales, se limitaría a la organización de actos culturales (conferencias, poesía, música), edición de revistas, propaganda favorable a la política ministerial, gestión de algún tipo de ayudas, viajes, etc., funciones en otro tiempo desempeñadas por el SEU.

La participación de los estudiantes en la gestión de los órganos de gobierno universitarios fue completamente anulada. El decreto sobre órganos de gobierno de las Facultades eliminó la representación de los estudiantes en las Juntas de gobierno de las mismas (50).

Todas estas medidas, que serían fuertemente contestadas por el movimiento estudiantil, fueron rechazadas por significativos sectores del profesorado. Nunca la política de un equipo ministerial fue objeto de tantas y tan graves críticas.

Trece catedráticos de la Universidad de Salamanca dirigieron una carta a la prensa local criticando las disposiciones ministeriales, impuestas sin haber consultado a los estamentos universitarios. Señalaban que estas medidas representaban "una tendencia a suprimir la autonomía de las Universidades, a evitar o reducir al mínimo la participación de los estudiantes y a convertir la Universidad en institución en la que predomine la función examinadora" contradiciendo el espíritu de la LGE (51). Como ya hemos apuntado, cuatro de estos catedráticos fueron expedientados (52).

Veinticinco profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, quince de ellos catedráticos, se sumaron a estas críticas, haciéndolas suyas y compartiendo las "preocupaciones expuestas, con gran acierto, por los catedráticos de la Universidad de Salamanca" (53). Cuatro catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Barcelona (José Luis Sureda, Angel Latorre, Manuel Jiménez de Parga y Manuel Alonso García), que firmaron una carta de adhesión a los catedráticos de la Universidad de Salamanca y a los profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, fueron llamados a prestar declaración ante el inspector-jefe del MEC, trámite previo a la apertura de expediente (54). Un grupo de catedráticos y agregados de la Universidad Complutense dieron a conocer un escrito mostrando su profundo desagrado y total disconformidad por el expediente abierto a los catedráticos de Salamanca por haber expresado su opinión contraria a las últimas disposiciones sobre nombramiento de decanos, contratación de profesores, directrices sobre planes de estudio, nuevo calendario académico y falta de consulta a los estamentos afectados (55).

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid dimitió por las "precipitaciones perniciosas" en la aplicación de la reforma educativa, que afectarían gravemente a la vida universitaria. Se manifestaba contra varias de estas disposiciones: 1º decreto que reformaba el gobierno de la Universidad, por el que el único cargo electivo en el que intervenía la Junta de Facultad, el de decano, sería nombrado directamente por el ministro; 2º planes de estudio en los que por

primera vez se decía cómo habían de ser examinados los alumnos, introduciendo cursos de recuperación antiuniversitarios y cursos de iniciación en la Universidad, que hacían dudar de la utilidad del COU (56). La Junta de Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid expresaba su preocupación por unas medidas tan directamente contrarias a la autonomía universitaria (57).

El decano del Colegio de Doctores y Licenciados, el presidente del Colegio de Aparejadores, el decano del Colegio de Ingenieros industriales, el decano del Colegio de Abogados y el decano del Colegio de Arquitectos de Barcelona firmaron un escrito, dirigido al ministro de Educación y Ciencia, acordando lo siguiente: 1º Oponerse a las pruebas de selectividad, que lesionaban el derecho inalienable de todo ciudadano a la educación. 2º Rechazar los continuos cambios de planes de estudio, contra la opinión de profesores y estudiantes. 3º Exigir la firma de contrato a los profesores a los que se les ha rescindido por motivos extraacadémicos. 4º Mostrar disconformidad con la negativa a que algunos estudiantes se inscriban en diversos centros universitarios alegando razones extraacadémicas. 5º Dolerse por la respuesta del MEC a las reivindicaciones del profesorado demandando mejores retribuciones y estabilidad laboral. 6º Opinar que la presencia de la policía en la Universidad no es solución al problema de la enseñanza. 7º Oponerse a la arbitrariedad e improvisación del nuevo calendario sin consultar a profesores y estudiantes (58).

La Junta de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona expuso graves objeciones al nuevo calendario, calificándolo de medida precipitada y antipedagógica que respondía a aspectos coyunturales y que podría causar daños irreparables para los estudiantes y para la Universidad. A la vez criticaba la falta de información oficial y de consulta a los estamentos afectados (59).

Los PNN de la Facultad de Políticas de la Universidad Complutense acordaron en asamblea, el 9 de octubre, manifestar su oposición a las últimas medidas de política educativa (60). Y los PNN de la Facultad de Derecho de esta misma Universidad enviaron una carta al ministro de Educación y Ciencia solidarizándose con las manifestaciones de los profesores de Salamanca, Valladolid y Barcelona (61).

La situación se degradó de tal manera que en una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense, celebrada el 29 de noviembre y convocada con carácter de urgencia, se puso de manifiesto, ante la constante negativa del MEC a arbitrar soluciones a los problemas planteados por la aplicación de la LGE y a conceder los recursos económicos prometidos, la necesidad de cerrar la Universidad en fecha inmediata, máxime cuando aún no se había resuelto sobre la ubicación de los alumnos de primer curso a principios de enero. El rector advirtió que estaba dispuesto a dimitir haciendo una declaración pública sobre la negligencia del ministro y sus máximos colaboradores, especialmente al director general de Universidades (62).

VI.3. Aplicación de la política aperturista por el ministro
Martínez Esteruelas.

Arias Navarro designó ministro de Educación y Ciencia a Cruz Martínez Esteruelas, que proyectó llevar a la Universidad la política aperturista del gobierno. Como sucediera con la política general del gobierno, la política universitaria estuvo sometida a vaivenes y contradicciones. Martínez Esteruelas era ante todo un técnico, un abogado del Estado al que difícilmente se le podía clasificar, por su procedencia, entre los falangistas. Era un decidido defensor de la apertura, aunque dentro de unos estrechos márgenes de orden y seguridad.

Una de las primeras medidas fue el restablecimiento del calendario universitario tradicional. El decreto 108/1974 de 25 de enero dejaba sin efecto la orden del 27 de septiembre de 1973 relativa al calendario. El curso universitario lectivo comenzaría en octubre y terminaría en junio. El curso 1973-4, para los que comenzaban en enero, terminaría el 30 de junio. Los alumnos pendientes de primer curso que no habían aprobado en diciembre, podrían examinarse en junio y en septiembre (o en febrero si así lo decidían los rectores) o acogerse a los nuevos planes con las convalidaciones a que hubiese lugar (63).

Las directrices de la política universitaria fueron tratadas en la reunión extraordinaria del Consejo de Rectores celebrado

en Toledo los días 22, 23 y 24 de febrero, bajo la presidencia del ministro. Las dos líneas directrices básicas serían selectividad y participación. También se diseñó la política a seguir respecto al orden académico, autonomía universitaria, estatutos, planes de estudio, profesorado, estudiantado, organización de la Universidad, ordenación económico-administrativa e investigación (64). La política universitaria se llevaría a cabo introduciendo el menor número de reformas posible en la LGE (65).

Pronto se iniciaron los estudios para introducir cambios en la LGE en lo referente a establecer una auténtica selectividad para ingresar en la Universidad y conducir grandes masas de estudiantes a los estudios profesionales. La novedad estribaba en que hasta la aprobación de la ley de selectividad, las pruebas eran potestativas de las Universidades, previa autorización del MEC (la LGE establecía que tendrían acceso a la Universidad quienes superasen el COU), y para el ingreso en una Facultad determinada, que establecía sus propias pruebas.

Las autoridades ministeriales expusieron un amplio abanico de razones en defensa del proyecto: a) Exigencia de un principio de selectividad para salvaguardar la Universidad de la masificación y revalorizar la formación profesional. b) En la exposición de motivos que se acompañaba al proyecto de ley remitido a las Cortes, se hacía constar que la ausencia de requisitos adecuados para la incorporación y permanencia en la Universidad, no garantizaba la posibilidad de cursar estos estudios a los peor dotados económicamente. Muy al contrario, garantizaba el ingreso y

permanencia a los económicamente fuertes, a pesar de su posible incapacidad para el estudio. Se iría a una revisión gradual de las tasas universitarias, que sólo afectaría a los estudiantes que pudiesen afrontar este gasto, mientras que, para avanzar en el principio de igualdad de oportunidades, se intensificaría y agilizaría el sistema de becas universitarias. c) El acceso a la Universidad se realizaría de forma que dependiese exclusivamente de la capacidad intelectual y se tendrían en cuenta las calificaciones obtenidas con anterioridad. Se evitaría todo privilegio, dando un número razonable de oportunidades, con pruebas homogéneas a nivel nacional, que sólo perseguirían la constatación de la madurez del alumno. d) La selección del alumnado era necesaria para la calidad de la enseñanza universitaria. El subsecretario de Educación, Mayor Zaragoza, manifestó en TVE que la formación del profesorado era la razón principal por la que la Universidad no podía recibir alumnos de manera indiscriminada; no se trataba de restringir el número de universitarios, sino de garantizar un nivel de conocimientos suficiente. Las escuelas universitarias y la formación profesional serían las opciones para los que no superasen las pruebas. e) A la réplica del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid a estas declaraciones, argumentando que la falta de medios materiales, deficiente programación de los cursos, inseguridad y pluriempleo del profesorado eran las causas de la baja calidad de la enseñanza y que era más objetiva la evaluación a lo largo del curso que un examen único, contestó Martínez Esteruelas arguyendo que las pruebas de selección venían a suplir la insuficiencia de la evaluación continua y versarían sobre la aptitud y no sobre la memoria

del alumno. El COU era insuficiente para resolver el problema de la calidad de la enseñanza universitaria y la selectividad serviría de estímulo para los niveles educativos anteriores. f) En rueda de prensa, el 16 de abril, Martínez Esteruelas aseguró que no se prefijaría un "numerus clausus", de modo que si los ciento treinta mil alumnos que estudiaban COU superaban las pruebas, podrían ingresar todos en la Universidad, puesto que no se apuntaba al número, sino a la calidad. En la presentación del proyecto de ley de selectividad en las Cortes el ministro repitió que estaba contra el "numerus clausus" y los estudiantes que superasen las pruebas accederían a la Universidad sin que pudiesen ser sometidos a más pruebas. g) Con la selectividad se pretendía mejorar la investigación y la retribución del profesorado, redistribuir el alumnado que no rendía en otras actividades más necesarias y atender a otros niveles educativos como la gratuidad de la EGB y el perfeccionamiento de la formación profesional (66).

Dada la fuerte selectividad social, con un tanto por ciento muy reducido de hijos de obreros en la Universidad, que en ningún caso llega al 5 por 100 y el bajo número de estudiantes universitarios en relación con otros países (653 estudiantes superiores por cada 100.000 habitantes, frente a 1.211 en Francia, 1.280 en Italia, 1.776 en Holanda, 4.137 en Estados Unidos en 1972), difícilmente eran aceptables los argumentos ministeriales. La selectividad aún discriminaria más a los económicamente débiles, debido al aprendizaje ambiental, colegios de procedencia, viajes, medios culturales a su alcance, etc. La masificación no

existía en cuanto al número de estudiantes, si en cuanto a su relación con los presupuestos, profesorado, medios, centros, etc. Se elige la vía de la contención del número de estudiantes mediante pruebas, en vez de la de mayores inversiones. Selectividad y tasas se convierten en un mecanismo de selección social. Las becas dejaban mucho que desear en un sistema que no se caracterizaba por la ayuda social al estudiante (67).

El Consejo de Ministros del 1 de marzo acordó remitir a las Cortes el proyecto-ley de selectividad universitaria. En el proyecto se establecían pruebas de aptitud para ingresar en la Universidad a partir del curso 1974-5. Las pruebas se realizarían en junio y en septiembre, constando de dos opciones, letras y ciencias, Aprobado el examen, si no existiera en el distrito del alumno la carrera elegida, se le aplicarían los derechos de ingreso en el distrito correspondiente. El ministro de Educación y Ciencia presentó en las Cortes el proyecto-ley el 16 de mayo. Fue dictaminado el 20 de junio, tras veintidos sesiones, por la Comisión de Educación y Ciencia bajo el título de "Ley de pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Colegios Universitarios y Escuelas Universitarias". Entre las enmiendas introducidas figuraba el comienzo de las pruebas a partir del curso 1975-6. La ley fue aprobada en las Cortes el 23 de julio de 1974 por 384 votos a favor, 51 en contra y 10 abstenciones (Ley 30/1974 de 24 de julio) (68).

Martínez Esteruelas puso de relieve, desde el primer momento, la voluntad del ministerio de crear cauces para el diálogo y asentar el criterio de participación de los estudiantes, en consonancia con la política de participación que, con carácter general, quería establecer el gobierno en el país (69). Prometió a representantes estudiantiles de las tres Universidades de Barcelona, en reuniones mantenidas el 19 de junio, que se establecería una auténtica participación de los estudiantes (70).

La participación podría alcanzar a la elección de los distintos cargos académicos, elaboración de los planes de estudio y de los estatutos universitarios, órganos de gobierno, etc. Para ello se arbitrarían normas de representación estudiantil. En las directrices de la política universitaria se señalaba la "participación (de los estudiantes) en la designación de los distintos cargos académicos" y se apuntaba la colaboración de profesores y estudiantes en la elaboración de los planes de estudio. En la LGE se hablaba de las funciones de las asociaciones estudiantiles en la educación universitaria mediante su representación corporativa en los órganos de gobierno. Ahora se hablaba de "fortalecer la representación estudiantil" al margen de las asociaciones estudiantiles (71). Martínez Esteruelas subrayó que "el tema de las asociaciones estudiantiles y el de la participación no coinciden necesariamente. Cabe la participación sin asociación" (72). Por otro lado, se concedían facilidades para constituir asociaciones estudiantiles a las que se otorgarían importantes atribuciones culturales, asignación de recursos, etc., aprovechadas por el movimiento estudiantil para crear algunas de estas asociaciones, que no serían legalizadas (73).

El decreto 1750/1974 de 30 de mayo sobre el nombramiento de decanos de Facultades y directores de Escuelas Técnicas Superiores, que establecía el incremento de la participación de los distintos estamentos universitarios en el gobierno académico, derogaba el artículo 49 del decreto 2.176/1973 de 17 de agosto. Las autoridades académicas serían elegidas tal y como establecían los estatutos provisionales, que contenían la participación de los tres estamentos en las Juntas de Facultad y en el nombramiento de decanos (74).

Uno de los principios generales que habían de regir la política universitaria incluía la regulación de la autonomía universitaria de acuerdo con lo establecido en la LGE, considerada a la luz de las circunstancias existentes, presidida por dos criterios: participación y responsabilidad. La autonomía había de ser planteada dentro del marco jurídico general. Los aspectos a los que alcanzaría serían: participación en la selección del alumnado, adscripción del profesorado, designación de cargos académicos, elaboración de planes de estudio, distribución de recursos económicos y planes de investigación (75). En las reuniones ya mencionadas del ministro con estudiantes de Barcelona, afirmó que la autonomía no podría existir desde el punto de vista financiero, pero se implantaría gradualmente, ya que cabía dentro del marco institucional español (76). El director general de Universidades, Lucena Conde, aseguró el nuevo rector de la Universidad Central de Barcelona, Fabián Estapé, que no había "más que una política: llegar a la autonomía definitiva de las Universidades" (77).

La autonomía jurídica, entendida como capacidad jurídica para autogobernarse, llegando a estatuir leyes propias, la autonomía ideológica y la autonomía financiera, que implica formación de patrimonio universitario y posibilidad de elaborar su presupuesto, requisitos imprescindibles para que exista una auténtica autonomía universitaria (78), se encontraban lejos de las directrices ministeriales. Las Universidades españolas "participarían" en algunas decisiones que competían a la autonomía, siempre dentro del marco jurídico general y carecerían de autonomía económica (79).

La política ministerial contemplaba la preparación de estatutos universitarios definitivos dentro del marco jurídico general. En una fase intermedia se restablecería la vigencia de los estatutos provisionales y a continuación se redactarían los estatutos definitivos de la forma más democrática posible. Los estatutos provisionales de la Universidad Complutense, aprobados por el decreto 3857/1970 de 31 de diciembre, fueron prorrogados por el ministerio el 20 de junio (80).

Las consideraciones respecto a los planes de estudio comprendían: 1º considerar los ciclos previstos como elemento de ordenación; 2º asegurar a los alumnos el conocimiento anticipado de las materias de estudio en cada curso y de su régimen de trabajo; 3º reconsideración del esquema de convocatorias; 4º definir el paso de los graduados en Escuelas Universitarias y de los centros de formación profesional de tercer grado a las Facultades universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. 5º fortalecer el doctorado (81).

La orden ministerial de 2 de agosto de 1974 (BOE del 17 de agosto de 1974) regulaba el tránsito desde los planes de estudio antiguos a modernos. Los rectores podrían organizar cursos de repetición al extinguirse el correspondiente plan anterior. También podrían establecer las asimilaciones que se estimasen oportunas entre asignaturas del plan extinguido y del plan nuevo, para incorporar a los alumnos afectados (82).

El ministerio se proponía propiciar la dedicación exclusiva y sustituir al máximo las contrataciones. Así se aceleraba la vía emprendida durante el ministerio de Julio Rodríguez, de sustitución del profesorado contratado por profesorado numerario. A este respecto, se pretendía: 1º Fijar con claridad las denominaciones de las cátedras existentes. 2º Regular el sistema de oposiciones por especialidades para obtener la condición de adjunto y de agregado; la posible progresión de la carrera de agregado y la obtención de la condición de catedrático tendría lugar por concurso. 3º Establecer un calendario de oposiciones; se consideraría la concepción que los departamentos tuviesen de los candidatos. 4º Regular la situación académica, administrativa y económica del profesorado interino y contratado. 5º Afrontar el establecimiento de las plantillas del profesorado de las Escuelas Universitarias. 6º Conseguir que los distintos niveles del profesorado tengan retribuciones adecuadas a su categoría y responsabilidad (83).

La Dirección General de Universidades e Investigación envió a las Universidades, en mayo de 1974, una circular por la que se reconocía el derecho de reunión del profesorado universitario

interino y contratado, aunque muy restringido y sometido a numerosos controles, para tratar asuntos de índole académico profesional y se daban las normas a las que habría de ajustarse para reunirse por Facultades, secciones, etc. Para ello, el 10 por 100 de los miembros del profesorado correspondiente debería solicitar autorización al decano, especificando el orden del día, fecha y hora. El decano lo pondría en conocimiento del rector que, en su caso, concedería la autorización. La reunión sería presidida por el decano o por un profesor en quien delegase. Si la reunión era a nivel de Universidad, la petición se solicitaría al rector (84).

Respecto a los estudiantes, ya han quedado apuntadas algunas de las líneas generales. Exceptuando las relativas a la selectividad y participación, tenían un carácter puramente retórico, al no arbitrarse medios ni medidas concretas, ni encontrarse los estudiantes en condiciones de controlar, gestionar o actuar con libertad: 1º acceso a la Universidad mediante pruebas de selección; 2º fomento de la representación estudiantil; 3º impulso de los servicios asistenciales y perfeccionamiento de la política de becas; 4º fomento de las actividades formativas de tipo cultural, musical y deportivo; 5º revisión de la cuestión del alumnado libre por medio de la reorganización de los cursos nocturnos. También se mencionaba la relación humana entre profesor y alumno, normalización de los horarios y consideración de los colegios mayores como pieza clave de la vida universitaria (85).

En orden a la organización de la Universidad, las Facultades son estructuradas mediante decreto y se tiende a reforzar diversos órganos para dotarlos de mayor autoridad o contenido. El ministerio resaltaba aquellos aspectos y organismos que se tenían por inexistentes o insuficientemente implantados: 19 Vicerrectores. Con independencia del número de vicerrectores debido a un elevado número de alumnos, en cada Universidad habría tres vicerrectores: vicerrector para asuntos académicos, vicerrector para investigación y vicerrector para asuntos estudiantiles. 22 Vicedecanos y subdirectores. En cada centro habría el número que el volumen y naturaleza del mismo aconsejase. 32 Departamentos. El departamento sería considerado unidad fundamental de la enseñanza e investigación. Tendría una estructura piramidal con un catedrático-director, varios profesores agregados, adjuntos, ayudantes, colaboradores y becarios. Constituiría el lugar esencial donde se realizaría la carrera del profesor universitario (86).

La investigación habría de considerarse como una tarea fundamental de la Universidad. Sería la base de la carrera del profesorado universitario, del tercer ciclo y uno de los pilares de la política científica del país. Se estructuraría en tres regímenes: investigación vinculada exclusivamente a la Universidad, investigación coordinada con el CSIC e investigación conectada con instituciones públicas y privadas (87). La clamorosa falta de recursos invalidaba estos propósitos.

Martínez Esteruelas dejó claro desde el primer momento que las acciones que pretendiesen crear el desorden y utilizar la

Universidad como instrumento de ataque al Estado y a las instituciones, no tenían legitimidad alguna. El Estado y sus instituciones eran legítimas y la Universidad no podía ser instrumento contra ellas. Las medidas disciplinarias y la intervención de la fuerza pública serían una consecuencia imprescindible frente a toda acción contra el Estado (88). Entre las directrices del ministerio figuraba la garantía del orden en la Universidad. Las medidas coercitivas aplicables a profesores y estudiantes estarían siempre claras para sostener enérgicamente el orden con todo el rigor necesario (89). En consecuencia, la policía armada y la BPS recibieron la orden de retirar carteles, disolver asambleas, etc. en cuanto tuviesen conocimiento de ello (90).

VI.4. Decreto-ley de participación estudiantil y endurecimiento de las medidas selectivas y represivas.

Con la puesta en vigor del decreto-ley de participación estudiantil se abre una nueva etapa. Se materializan los proyectos diseñados durante la etapa anterior. Para que llegasen a buen puerto se lleva a cabo un auténtico aperturismo en la Universidad. El fracaso de la política ministerial, rechazada por los estudiantes, y el auge del movimiento estudiantil endureció progresivamente las medidas represivas: decreto-ley sobre garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad, limitando la permanencia en la Universidad y el número de convocatorias y creando una comisión especial para sancionar a los estudiantes, aplicación en la Universidad del decreto-ley anti-

terrorista, cierre de Universidades, intervenciones diarias de las FOP y multiplicación de las detenciones.

Martínez Esteruelas, en un discurso ante la Junta Nacional de Universidades, el 30 de septiembre de 1974, repasó el estado de cumplimiento de las directrices de la política universitaria aprobadas por el Consejo de Rectores en febrero y hechas públicas el 1 de marzo: 1º ya había sido resuelta la base legal para el acceso a la Universidad con la aprobación de la Ley de selectividad; 2º acababa de ser regulada provisionalmente la participación estudiantil a nivel universitario; 3º mediante diversas actuaciones se había redoblado la participación corporativa en las designaciones universitarias; 4º estaba en las Cortes el proyecto de ley para conseguir la ampliación del profesorado de carrera; 5º se habían alumbrado líneas de coherencia en la expansión universitaria.

Las ideas básicas que orientarían la política universitaria serían las siguientes: 1ª responsabilidad, imprescindible para asegurar el concepto desarrollo de todas las actividades docentes e investigadoras; 2ª la ciencia como núcleo central y esencial de la misión de la Universidad; 3ª voluntad de justicia social mediante una adecuada política de becas; 4ª enraizar la Universidad en la sociedad española; 5ª autonomía universitaria, necesaria para el cumplimiento de sus funciones y participación de todos los estamentos en la vida corporativa (91).

La mayor parte de estos principios son difícilmente mensurables. La justicia social difícilmente podía alcanzarse con 19.720 ayudas de muy diverso tipo, la mayor parte exiguas, durante el curso 1974-5 y 26.024 durante el curso 1975-6; las becas-salario, la de mayor cuantía, descendieron de 4.507 a 4.009 y las becas-colaboración de 640 a 642 (92). España sólo dedicaba a la educación el 1,9 de la Renta Nacional (URSS: 7,3; Italia: 6,5; Francia: 4,8) y el 0,2 del PNB a la investigación (93).

El decreto 2.925/1974 de 17 de octubre (BOE 22.10.74) y la Orden Ministerial de 21 de octubre de 1974 regularon provisionalmente la participación estudiantil a nivel universitario. La representación se establecería a nivel de curso, de centro y de Universidad y los representantes serían elegidos por procedimiento directo. Deberían participar, al menos, el 50 por 100 de los alumnos matriculados y los candidatos deberían obtener, en primera vuelta, la mayoría absoluta de los votos. En la segunda vuelta bastaría el 25 por 100. Cada curso elegiría un delegado, un subdelegado y un número de consejeros igual al 5 por 100 de los alumnos oficiales matriculados. Delegados y subdelegados de curso constituirían el consejo de centro y éste designaría entre sus componentes al delegado y subdelegado de centro. Los delegados y subdelegados de centro constituirían a su vez el consejo de Universidad. Tanto el delegado como el subdelegado de Universidad serían elegidos por dicho consejo. Los candidatos a representantes deberían ser alumnos oficiales y hallarse en pleno ejercicio de sus derechos académicos. El mandato tendría una

duración de un año académico. Los representantes estudiantiles sólo podrían ser sancionados por una comisión, cuyo presidente sería un magistrado de la Audiencia provincial respectiva y vocales un catedrático o profesor agregado del centro y un miembro del patronato de la Universidad.

La representación estudiantil asesoraría al MEC, participación en los órganos de gobierno y asesoramiento de las Universidades y en su patronato, serviría como órgano de diálogo con las autoridades académicas y con el MEC, participaría en la elaboración del programa de actividades académicas y en la exposición de los problemas de los estudiantes, intervendría en la organización de la extensión universitaria, participaría en la concesión de becas otorgadas por las Universidades y en la organización de los comedores universitarios y otros medios asistenciales.

En los Colegios Universitarios y en las Escuelas Universitarias se establecería una representación similar. Este sistema de participación constituiría una experiencia para la elaboración del definitivo ordenamiento jurídico de la participación universitaria en la que podrían cooperar los representantes estudiantiles (94).

La participación de los estudiantes en una sociedad sin cauces de auténtica representación se convertiría en una quimera (95). Existía un recelo justificado respecto a la apertura real. Los informes FOESSA daban porcentajes elevadísimos de deseos de participar (96), pero no mediante un decreto gubernamental impuesto, que no garantizaba el ejercicio de las libertades demo-

cráticas en el cumplimiento de las misiones de los delegados entre los estudiantes y en los órganos de gobierno en los que participasen.

La orden ministerial de 22 de octubre de 1975 prorrogó el decreto provisional de participación estudiantil hasta el 4 de febrero de 1976. Las normas para reuniones estudiantiles con fines electorales, muy permisivas para el curso 1974-5, se endurecieron considerablemente durante el curso 1975-6.

La Ley de selectividad fue desarrollada por una serie de medidas. El Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 1974 aprobó la regulación de las pruebas de aptitud para el acceso a los estudios universitarios (BOE 10.1.75). Cada alumno habría de examinarse en la Universidad a la que se encontrase adscrito el centro donde hubiese cursado COU. El número de aptos no podría determinarse previamente. Las pruebas serían del mismo tipo en todas las Universidades y ninguna sería eliminatoria. La orden ministerial establecía la composición de las pruebas, que versarían sobre las materias comunes y optativas de COU: dos ejercicios, que constatarían de dos partes cada uno. El primero consistiría en una conferencia seguida de una redacción por parte del alumno y en el análisis de un texto. El segundo consistiría en desarrollar cuestiones sobre materias obligatorias y materias optativas. Si la puntuación media era cuatro o inferior, el alumno sería calificado como no apto. Si superaba el cuatro, la calificación resultaría de la nota media entre la puntuación de

la prueba de selectividad y el expediente académico. Sólo habría pruebas en junio y en septiembre. Cada alumno tendría derecho a un máximo de cuatro convocatorias (97).

El decreto-ley 9/1975 de 10 de julio (BOE 16.7.75) sobre garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad desarrollaba la segunda fase de la selectividad. Limitaba el tiempo para cursar estudios en la Universidad a los cursos de que constaba el plan de estudios y otros dos más. Regulaba el número de convocatorias: cuatro por asignatura como máximo, que no podrían ser dispensadas y se computarían y se entenderían agotadas aunque el alumno no se presentase a examen. La duración máxima de la carrera sólo afectaría a los alumnos de nuevo ingreso y la limitación de convocatorias a todos los que se matriculasen por primera vez en una asignatura (98).

Postpuesta la aplicación de la Ley de selectividad al curso 1975-6, las Facultades de Medicina y de Ciencias de la Información convocaron pruebas de valoración para el acceso a las mismas durante el curso 1974-5. (Lucena Conde prometió en el Consejo de Rectores del 28 de octubre, que se adoptarían medidas para que los alumnos rechazados en las pruebas de valoración no perdiesen el año académico, consistentes en la ubicación en otros centros) (99). En la Facultad de Medicina fueron convocados unos tres mil seiscientos estudiantes. Fueron eliminados unos dos mil (100). El Colegio de Médicos de Madrid se manifestó contra estas pruebas, porque consideraba que era un "modo de disimular la penuria de personal docente y el deficiente aprovechamiento de los

recursos disponibles (101). En Ciencias de la Información aprobó el 93,8 por 100 de los presentados (102).

La Ley de selectividad entró en vigor en el curso 1975-6. El porcentaje de aprobados en la Universidad española fue del 83 por 100 de los alumnos presentados en junio y el 67 por 100 de los que lo hicieron en septiembre. En la Universidad Complutense, en junio aprobó el 82,9 por 100 de los estudiantes presentados. En septiembre aprobó el 63,02 por 100 (103).

Superar las pruebas de selectividad no bastaría para ingresar en la Facultad que desease el alumno. Seguía vigente el artículo 125 de la LGE que hacía depender la libre elección de centro del "número de plazas disponibles". Como no se podía hacer un segundo examen, habría prioridad según el expediente personal (la Ley de Selectividad suprimió el artículo 36.2 de la LGE por el que las Facultades podían establecer criterios de valoración) (104).

Los representantes estudiantiles manifestaron que la degradación de la enseñanza no se solucionaba con medidas selectivas (pruebas de acceso, limitación de permanencia y convocatorias, etc.), que no estaban inspiradas en la defensa del deber del estudio, sino que cerraban la Universidad a muchos estudiantes españoles y, sobre todo, algunas carreras, cuyo promedio normal de duración era superior al previsto en el decreto. Lamentaban que se aplicasen sin consultar a ningún estamento afectado (105).

Aunque Martínez Esteruelas ya había advertido que la Universidad no podía convertirse en recinto de luchas políticas y que

la policía intervendría siempre que se alterase el orden (106), el MEC adoptó una nueva actitud respecto a las intervenciones de las FOP con motivo de las elecciones estudiantiles, que duraría prácticamente todo el período electoral. Se permitiría la celebración de reuniones y asambleas que versasen sobre temas académicos y las FOP sólo intervendrían en el caso de que se alterase gravemente el orden. Incluso recibieron la orden de no retirar carteles (107). Esta actitud desapareció una vez terminado el proceso electoral de modo que las FOP volvieron a actuar asiduamente y con contundencia. Este giro fue adoptado a finales de enero de 1975 cuando el diario ABC denunció, el 30 de enero de 1975, la situación de las Facultades, empapeladas con carteles en los que se atacaba al régimen. Ya el día 31 de enero, la policía desalojó las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras con una violencia injustificada (108). Siguieron, a nivel general, el cierre, en febrero, de la Universidad de Valladolid, algunas Facultades de las Universidades de Sevilla y Málaga, Facultad de Derecho de San Sebastián y amenaza de cierre en Valencia, cierre de la Universidad de Murcia en mayo y recrudecimiento de la represión mediante detenciones, multas, etc (109). La gigantesca respuesta estudiantil que siguió a estos hechos llevaría a Martínez Esteruelas a señalar en las Cortes que "el mundo asiste a un planteamiento subversivo generalizado por parte de minorías organizadas" (110) y, después del Consejo de Ministros del 14 de febrero, que el gobierno se reafirmaba en su propósito de "restablecer por todos los medios el orden universitario" (111).

El decreto-ley de garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad creaba una comisión especial para aplicar las sanciones por actos que quebrantasen el orden académico, constituida por el rector, el presidente del patronato, el vicerrector más antiguo en el cargo y un inspector de servicios del ministerio. Propondría a éste las medidas que considerase oportunas para mantener el orden; sancionaría, con denegación de matrícula o inhabilitación para examinarse, aquellos actos que perturbasen gravemente el orden; si los acuerdos de la comisión afectaban a representantes estudiantiles, se integraría en ella un magistrado de la Audiencia territorial (112).

Un nuevo instrumento jurídico se vino a sumar para garantizar el orden académico Universitario: el decreto-ley antiterrorista de 27 de agosto de 1975, que afectaba a los grupos comunistas y anarquistas, incluso si no propuganaban la violencia, y que, según el ministro "no puede admitir excepciones" y por tanto se debía aplicar con rigor en la Universidad (113).

En cuanto a la autonomía y funcionamiento de los estatutos universitarios, una circular de la dirección general de Universidades, de octubre de 1974, recordaba que estaban en vigor los estatutos provisionales y los organismos en ellos contemplados entre los que figuraban la Junta de Facultad, el Claustro de Facultad y la Junta de Gobierno de la Universidad, que participaban en la designación de autoridades académicas, exceptuando la de rector, aunque el MEC autorizaría las propuestas de las Universidades, de acuerdo con dichos estatutos (114). Según éstos, en la Universidad Complutense las Facultades elegirían

sus candidatos para rector entre los catedráticos. Las propuestas serían elevadas a la Junta de Gobierno para la formación de una terna y su tramitación al MEC (115). (En la Universidad de Barcelona, Martínez Esteruelas pidió a las Juntas de Facultad que propusiesen dos nombres cada una para nombrar rectos) (116). En ocho de los once rectores nombrados por el ministerio Esteruelas, participaron las Universidades (117). Los estatutos de la Universidad Complutense contenían la participación, aunque minoritaria, de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad y de las Facultades: 15 por 100 en el Claustro, 9 por 100 en la Junta de Facultad y tres estudiantes en la Junta de Gobierno de la Universidad (118). Esta proporcionalidad era rechazada por los estudiantes que pedían representación paritaria de los tres estamentos (profesores numerarios, profesores no numerarios y estudiantes).

(En la Junta de la sección de Psicología, los estudiantes consiguieron que se aprobaran sus propuestas en lo relativo a su carácter y funcionamiento: representación del 33 por 100 por estamento y consideración de la Junta como único órgano de gobierno decisorio, que podía ser convocada por cualquiera de los tres estamentos) (119).

La Junta de Gobierno de la Universidad Complutense aprobó, el 14 de marzo de 1975, las normas para la elaboración y revisión de los planes de estudio. Las Facultades ya venían funcionando con planes nuevos en el primer ciclo, elaborados de acuerdo con las directrices del ministerio Julio Rodríguez. Estos planes podrían ser modificados, aunque el ministerio deseaba que se in-

introdujesen las mínimas modificaciones posibles. Los planes de estudio de segundo ciclo, que entrarían en vigor en el curso 1976-7, habrían de ser elaborados según estuviese regulado en los estatutos provisionales. Estos asignaban la elaboración a una comisión, compuesta según estableciesen los respectivos reglamentos, que todavía no habían sido aprobados. Se resolvió nombrando una comisión. Después se someterían a la Junta de Facultad, ésta a la comisión universitaria de planes de estudio, que los elevaría a la Junta de Gobierno, que los propondría, si procedía, al MEC (120).

Durante el curso 1973-4 el número total de profesores en la Universidad Complutense era de 3.340 de los que 563 (16,85 por 100) eran numerarios y 2.777 interinos y contratado (83,15 por 100). Durante el curso 1974-5, el número total de profesores descendió a 3.144, de los que 652 (20,73 por 100) eran numerarios y 2.492 (79,27 por 100) interinos y contratados. El número de profesores era inferior al del curso anterior, cuando el número de alumnos había aumentado en más de cinco mil (61.678 en el curso 1973-4 y 67.172 en el curso 1974-5) (121). Había 89 profesores numerarios más que en el curso anterior y 285 profesores no numerarios menos. Esto respondía a la política del ministerio de reducir el profesorado no numerario y aumentar el profesorado numerario. Fue suprimida la dedicación normal, manteniéndose la dedicación exclusiva y la dedicación plena para propiciar la reducción del profesorado (122). En este sentido, fueron adoptadas una serie de medidas sobre nombramiento de tri-

bunales, reglamentación del ingreso en el cuerpo de adjuntos, nombramiento directo de catedráticos y nombramiento de profesores extraordinarios. En total, el número de nuevos profesores numerarios incorporados a la Universidad española fue de unos mil quinientos (123). Durante el curso 1975-6 se mantuvo la proporción entre profesorado numerario y no numerario; el número total de profesores creció hasta alcanzar los 3.538, si bien buena parte de las contrataciones las realizó el equipo de Robles Piquer, de los que 736 (20,80 por 100) eran numerarios y 2.802 (79,20 por 100) interinos y contratados (el número de alumnos 78.755, aumentó a más de once mil) (124).

A pesar de este crecimiento, los presupuestos durante el curso 1975-6 habían de continuar iguales a los del curso anterior, salvo la posibilidad de un aumento del 7 por 100 en algunos capítulos. Mientras que la media en la Universidad española era de treinta y nueve mil pesetas alumno-año, en la Universidad Complutense era de trece mil pesetas (125). Para paliar uno de los más serios problemas de la Universidad Complutense, el de la masificación, se crearon cuatro Facultades, dependientes de esta Universidad, en Alcalá de Henares: Farmacia, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas y Ciencias Económicas y Empresariales (126). Martínez Esteruelas hizo referencia en alguna ocasión a la falta de recursos económicos como causa principal de la masificación e insuficiencia de medios materiales y humanos y a la reforma fiscal como única solución para estos problemas (127).

Además de esta legislación, específicamente universitaria, el artículo 29 de la Ley de Relaciones Laborales sobre contratos de trabajo en prácticas que afectaba a los licenciados universitarios, que se estaba debatiendo en las Cortes, ocasionó incidentes ya desde el primer trimestre (128). El artículo 8.3 disponía que "el gobierno a propuesta del Ministerio de Trabajo, previo informe del de Educación y Ciencia y de la Organización Sindical, podrá aplicar el régimen jurídico del contrato de trabajo en prácticas a los distintos grupos de titulados académicos para que éstos puedan concertarlo, por una sola vez y dentro de los dos años inmediatos siguientes a la obtención del título, adecuando dicho régimen a las modalidades de cada uno de dichos grupos y siempre a petición del colegio profesional correspondiente" (129). Los estudiantes lo interpretaron como una puerta abierta a la prestación de un trabajo cualificado barato y sin estabilidad.

VI.5. Reformismo del ministerio Robles Piquer.

Confirmado Arias como presidente del primer gobierno de la Monarquía, dio entrada en el gobierno a los más destacados reformistas, entre los que sobresale Manuel Fraga, que impuso programas y nombres. En Educación y Ciencia colocó a Carlos Robles Piquer. Manuel Olivencia Ruiz fue nombrado subsecretario y Gabriel A. Ferraté Pascual, director general de Universidades e Investigación. Con posterioridad, Ferraté fue nombrado director general de política científica y fue sustituido por Eduardo Zorita en la dirección general de Universidades (130).

La política universitaria fue diseñada en perfecta armonía con la política reformista del gobierno y fue fiel reflejo a los avatares de ésta. Robles Piquer, enmarcó su política en el mensaje de la Corona y en las declaraciones y primeras medidas del gobierno: la Universidad debía participar en el proceso democratizados del país de forma muy señalada (131).

El nuevo equipo basó su política en los siguientes principios: canalizar una verdadera participación en la Universidad mediante la reforma en profundidad del decreto, hacer compatible libertad y orden, conciliar masificación y calidad, otorgar mayor responsabilidad a las autoridades y órganos académicos, conceder una amplia libertad de actividades culturales y asambleas en relación con el reconocimiento del derecho de reunión, incremento de autonomía a la Universidad, levantamiento de sanciones de acuerdo con el indulto concedido por el gobierno, crear un clima de educación para la convivencia democrática, la Universidad como adelantada en el proceso democratizador, necesidad de libertad para que la Universidad cumpliera su misión. la frase que resumía esta política y que hizo fortuna, fue: "devolver la Universidad a los universitarios" (132).

En una primera etapa, se consolidaría y terminaría todo lo que de válido ya se había iniciado de acuerdo con la LGE y, a partir de ahí, en la segunda etapa, se emprenderían cuantas reformas fuesen necesarias, en consonancia con los principios enunciados (133).

Robles Piquer señaló un amplio catálogo de carencias universitarias: justicia en el reparto del beneficio de la enseñanza superior, calidad de la enseñanza, aprovechamiento e investigación, profesorado suficiente y suficientemente competente, medios materiales (edificios, bibliotecas, laboratorios, remuneración). Muchos de estos problemas podrían encontrar solución mediante una reforma fiscal ya inaplazable. Mientras tanto, los estudiantes con medios económicos deberían pagar tasas más elevadas (134).

Se tomaron algunas medidas que perseguían ofrecer una nueva imagen del gobierno y de la Universidad: fueron borradas las pintadas de Facultades y campus y fueron habilitados lugares específicos para la colocación de carteles y la policía fue retirada del recinto universitario y sus alrededores (135).

En el segundo día de clase real, el 13 de enero, ya habían aparecido nuevas pintadas (136); más adelante, instrucciones del ministerio prohibieron cualquier tipo de propaganda o actos relativos a los militares de la UMD (137); otros actos fueron prohibidos en diversas ocasiones (138); finalmente, ante la proliferación de actos culturales, asambleas, etc. que "convierten a las Universidades en auténticas tribunas de la política activa", el ministerio dispuso que no se autorizasen actos no culturales o científicos (139). A partir de los sucesos de Vitoria y su repercusión en la Universidad, se retornó a las intervenciones y presencia asidua de la policía en la Universidad, en estrecha

concordancia con la política del ministro de la Gobernación que aseguró que "al gobierno del Rey no se le va a romper España entre las manos" (140).

Cuando finalizó el mandato de Robles Piquer, continuaban sin resolver la mayor parte de los problemas acometidos. Aunque la autonomía se incrementó, distaba mucho de ser plena. El ministerio seguía regulando los planes de estudio con excesivo detalle, controlaba dotaciones económicas y de personal, que advirtió no podían aumentarse, y el nombramiento del profesorado. La participación estudiantil no recibió una regulación definitiva satisfactoria para todos. El orden no podía imperar bajo un sistema político que no era aceptado por los estudiantes.

En su afán de hacer compatibles libertad y orden, una de las primeras medidas, adoptada en el primer consejo de Rectores que tuvo lugar bajo el nuevo equipo ministerial, el 8 de enero, fue la recomendación de que las FOP se retirasen de los edificios universitarios y sus inmediaciones. Se llamaba a la responsabilidad de los universitarios para evitar que la repetición de actos contra la convivencia democrática hiciese necesaria la vuelta de la policía (141). El segundo trimestre comenzó sin presencia de la policía, responsabilizando y aumentando las competencias de las autoridades académicas en el mantenimiento del orden. Respondía a un acuerdo expreso entre los ministerios de la Gobernación y Educación. Las autoridades académicas serían las encargadas de ordenar la retirada de carteles y de llamar, si fuese necesario, a la policía, que ya no acudiría enviada por

autoridades no universitarias. Sólo en casos graves, que atentasen contra las instituciones, autoridades y personas podrían llegar a llamar a la policía, pero siempre dando cuenta a la Dirección General de Universidades. También se acordó flexibilizar la aplicación de las normas respecto a asambleas y actos culturales. La autorización de actos culturales se confió a las autoridades académicas de las Facultades, si bien la autorización de actos que no tuviesen carácter estrictamente cultural correspondía al rector (142).

A raíz de actos de todo tipo en los que intervenían dirigentes políticos, sindicales, familiares de militares procesados, etc, y, sobre todo, después de las graves alteraciones y ocupaciones de edificios universitarios que siguieron a los sucesos de Vitoria, se endureció la política ministerial para que "las lógicas discrepancias ideológicas se mantengan dentro de los límites intelectuales" (143). Aún manteniendo el principio de reforzamiento de la autoridad académica y que ésta fuese la que habitualmente llamase a la fuerza pública, se concedió que, en momentos críticos, la misma fuerza pública, tomase esta decisión porque "el régimen universitario no incluye fueros", los problemas de orden público son generales y la Universidad no constituye un territorio especial (144). Previamente, como ya apuntamos, se habían dado instrucciones sobre actos culturales, especialmente los que trataban temas militares. En un telegrama a los rectores, fechado el 12 de marzo, en plena movilización por los sucesos de Vitoria, el ministro les urgía, en caso de

ocupación y encierros en centros universitarios, a comunicarlo en seguida a las FOP y a las autoridades ministeriales para acabar con estas situaciones (145).

Con posterioridad a estos acontecimientos se mantuvieron las directrices ministeriales. La policía permanecería fuera de la Universidad y sólo intervendría si era llamada por las autoridades académicas. Los actos serían autorizados por los decanos y el rector, flexibilizando las normas del Ministerio de Información y Turismo.

El principio defendido por el equipo ministerial, conciliar masificación y calidad, no se materializó en una revisión de la Ley de Selectividad ni en una aportación significativa de medios materiales y humanos.

El decreto sobre las cuatro convocatorias, que desarrollaba el artículo 39.3 de la LGE ("Reglamentariamente se establecerá un límite máximo de permanencia en la Universidad de los alumnos no aprobados") paralizó la Universidad Politécnica y originó importantes movilizaciones en la Universidad Complutense, especialmente en Medicina y Facultades de Ciencias. Los delegados estudiantiles señalaron que significaba "una prohibición formal de estudiar carreras universitarias para muchos estudiantes españoles": el promedio normal de duración de Medicina y carreras técnicas era superior al previsto por el decreto (146).

Las autoridades de la Universidad Politécnica acordaron, en una reunión el 15 de marzo, elevar una solicitud de derogación del decreto. Las autoridades del ministerio delegaron atribuciones en la Universidad para la resolución de los problemas planteados. Mientras no se derogase el decreto, la dirección de cada centro quedaba facultada para no computar cualquier convocatoria de los alumnos que tuviesen causa justificada; la solicitud podría efectuarse en cualquier momento del curso (147).

En una reunión de autoridades ministeriales con representantes de la Universidad Politécnica y Facultades experimentales de la Universidad Complutense, el 6 de abril, se acordó la formación de una comisión mixta integrada por cuatro profesores y cuatro profesionales, que aconsejó la retirada del decreto. El ministro prometió modificaciones, no su derogación, antes de los exámenes de junio (148). El decreto-ley 8/1976 de 16 de junio de 1976, aprobado en el Consejo de Ministros del 21 de mayo, aumentó a seis el número de convocatorias. Cada Universidad regularía en sus estatutos el número de convocatorias, con límite mínimo de cuatro y máximo de seis. El periodo de permanencia en la Universidad, que también habría de ser regulado por los estatutos, tendría un mínimo equivalente a dos cursos más de aquellos que correspondiesen según los planes de estudio (149).

Para aportar medios económicos, se pensó en una revisión de las tasas universitarias para acercar el costo de las tasas al costo de un puesto universitario. Esta revisión iría acompañada de un sistema de becas y crédito educativo. El ministerio encon-

tró dificultades para subir las tasas universitarias debido a que se encontraba en las Cortes el proyecto de ley de Medidas Económicas (150). Finalmente se aumentaron las tasas en un 300 por 100 y a la vez se convocaron ochenta mil becas universitarias con la intención de que alcanzasen al 50 por 100 de los estudiantes universitarios en próximos años. Se invertirían en el PIO ocho mil setecientos cincuenta millones de pesetas, quinientos millones más que en el curso anterior. Quedaban exentos de tasas los alumnos de economía modesta (151).

Las elecciones, convocadas para el día 3 de diciembre, fueron aplazadas hasta los días 10 y 12 de diciembre, debido a la muerte de Franco. El rechazo al cauce oficial determinó un absentismo generalizado en la presentación de candidatos. En la mayoría de los centros no hubo quorum y el 90 por 100 de los puestos de representantes estudiantiles en la Universidad Complutense quedó vacante. En su lugar fueron elegidos representantes paralelos, al margen del cauce oficial (152). Este fracaso impulsó al ministerio a replantearse la participación estudiantil bajo nuevos criterios. El ministro apuntó la posible reforma del decreto, cuya prórroga expiraba el 4 de febrero. Hasta esta fecha se intentaría llenar el vacío representativo invitando a participar a los estudiantes más remisos a la actividad política o asociativa, para que no se produjese el fenómeno de que unas minorías activas que "no se representan más que a sí mismas" ocupasen los puestos representativos. El decreto, que tenía carácter provisional, podría ser revisado en profundidad, dependiendo de la situación política general que todavía no tenía una plasmación

concreta en lo relativo al derecho de asociación. Robles Piquer apuntó la sustitución de los cauces representativos a título individual por fórmulas en las que fuesen las asociaciones legalmente constituidas las que presentasen candidatos (153). En una reunión con una "Asamblea Libre de Representantes Estudiantiles", pertenecientes a asociaciones legales, el ministro señaló que se elaboraría un nuevo decreto de participación que debería estructurarse en base a la creación de múltiples asociaciones estudiantiles formadas con diferentes motivaciones (culturales, académicas, políticas, etc.), siempre limitadas a la legalidad vigente; los candidatos pertenecerían a estas asociaciones (154). Cuando cayó el gobierno, a principios de julio, no se había legislado en ningún sentido.

Ya hemos puesto de relieve una serie de medidas que perseguían el aumento de la autoridad y la responsabilidad de las autoridades académicas. Según Robles Piquer, durante su mandato, se reforzó el poder moral de las autoridades universitarias. La Universidad debía proteger su propia libertad sin interferencias exteriores y tender al autogobierno, esencialmente confiado a las autoridades, con la participación de todos los estamentos (155). El Claustro elegiría al rector y a todas las autoridades académicas y aprobaría los estatutos universitarios. Los estudiantes tenían representación en juntas, claustro y comisiones aunque la situación se complicaba con el absentismo en las elecciones. El rector fue elegido por el Claustro con participación de los estudiantes, aunque su representación era mínima. Por esta razón, denunciaron la elección como antidemocrática (156).

Para la elaboración de los estatutos definitivos, fue constituida una comisión de trabajo. Por decisión de la Junta de Gobierno de la Universidad, estaba formada paritariamente por miembros del patronato de la Universidad Complutense y de su Junta de Gobierno: tres profesores y tres miembros del patronato. Esta comisión presentaría sus proyectos a otra comisión en la que estarían representados todos los estamentos de la Universidad. Finalmente, la aprobación correspondería al Claustro de la Universidad. El anteproyecto, que se esperaba estuviese terminado en dos meses, se retrasó a raíz de las modificaciones introducidas en el decreto de permanencia en la Universidad, que deberían incluirse en los estatutos (157).

Las directrices provisionales para la elaboración de los planes de estudio de segundo ciclo, reguladas por la orden de 16 de marzo de 1976, disponían un máximo de cinco asignaturas obligatorias por curso. Las propuestas de las Universidades no implicarían aumento de dotaciones personales ni de presupuesto. Para pasar de un ciclo a otro se exigirían los mismos requisitos que de un curso a otro. Fueron enviados al ministerio a finales de mayo (158).

Se dieron órdenes para ampliar el presupuesto para contratar profesores. El Consejo de Rectores propuso la resolución de becas complementarias para los profesores encargados de curso y el urgente estudio de los casos que pudieran quedar sujetos a sanciones para aplicarles el indulto si procedía. El ministerio se

mostró partidario de consolidar paulatinamente la situación de los PNN, exigir el cumplimiento de sus obligaciones al profesorado y, antes que aumentar indiscriminadamente las plantillas, centrarse en un plan de formación del profesorado (159). El director general de Universidades, Ferraté Pascual, antes de su sustitución por Zorita, dirigió un télex a los rectores, no cursado a los centros, con fecha 21 de abril, que disponía la contratación de profesores mediante concurso público de méritos y confiaba la adscripción de plazas a una comisión con representación de los estamentos afectados. Aunque en un principio se ordenó que se siguiera el proceso tradicional de contratación, sin tener en cuenta el télex, finalmente se dictaron normas ordenando la constitución de comisiones de contratación con la participación de todos los estamentos: cuatro profesores numerarios, dos profesores contratados y un alumno, previa elección por su propio estamento. La comisión elevaría un informe al rectorado que procedería, oída la Junta de Gobierno (160).

En virtud del decreto de indulto de 25 de noviembre, fueron anuladas las sanciones impuestas por autoridades académicas hasta el 21 de noviembre de 1975. El Consejo de Rectores del 1 de diciembre presidido por Martínez Esteruelas, acordó el levantamiento de todas las sanciones aplicadas al amparo del artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica. Los estudiantes sancionados en virtud de su enjuiciamiento por tribunales de justicia, quedaban pendientes de los que determinasen estos tribunales (161). El equipo de Martínez Esteruelas sólo aplicó

el indulto a alumnos, no al profesorado. El primer Consejo de Rectores presidido por Robles Piquer acordó el urgente estudio de los casos que pudieran quedar sujetos a sanciones de profesores y alumnos (162).

Una disposición del Ministerio del Ejército, decreto 129/1975, que ordenaba la prestación del servicio militar fuera de la región de origen, agravaba la situación creada por el decreto sobre permanencia en la Universidad. La Junta de Gobierno de la Universidad Complutense propuso al Ministerio del Ejército que no se aplicase a los universitarios. Las gestiones para aplazar el servicio militar de universitarios hicieron posible que se aplazase el momento de incorporación a filas en enero a un 30 ó 40 por 100 de los estudiantes afectados. Para el resto se solicitó que se concedieran las mayores facilidades para exámenes y se revisasen las normas legales que les afectaban (163).

NOTAS AL CAPITULO VI.

1. Véase Fundación FOESSA, "Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975", coordinador Luis González Seara, Madrid, Edit. Euramérica, 1976, p. 201. Los rasgos de la Ley de Ordenación Universitaria, véanse en Carlos PARIS, "La Universidad" en "La España de los años 70", vol. III, "El Estado y la política", dirigido por Manuel Fraga, Madrid, edit. Moneda y Crédito, 1974, pp. 536 y ss. J.A. BIESCAS y M. TUNON DE LARA, "España bajo la dictadura...", p. 401, apuntan que la LGE estaba inspirada "en el modelo neocapitalista de Edgar Faure en Francia".
2. Alfonso C. COMIN, "Educación 1968-70. De la ideología espi-ritualista a la ideología tecnocrática" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, extra XXXVII, noviembre 1973, pp. 6-12. El plantea-miento general de la LGE, véase también en C. PARIS, ob.cit., pp. 550-555. M.C. GARCIA-NIETO y J.M. DONEZAR, "La España de Franco, 1939-1973", p. 37, señalan que la LGE era un "intento serio y en profundidad de adecuar la enseñanza española a las necesidades del desarrollo capitalista"; J.A. BIESCAS y M. TUNON DE LARA, ob.cit., p. 416, que la LGE estaba "orientada a integrar la enseñanza en el sistema capitalista contemporá-neo".
3. Véase Fundación FOESSA, ob.cit., pp. 286-7 y C. PARIS, ob. cit., pp. 555-560 y 572-573.
4. C. PARIS, "La Universidad española actual: Posibilidades y frustraciones", Madrid, Edicusa, 1974, p. 78.
5. Ibidem, pp. 89-90 y 97-101. F.-J. de VICENTE, "Conflictos e ideologías...", pp. 87-88. E. PALAZUELOS, "Movimiento estu-diantil...", p. 125. J.L. PESET y E. HERNANDEZ SANDOICA, "Estudiantes de Alcalá", pp. 13-14, reseñan los estudios sobre la idea de autonomía universitaria.
6. Véase Tania DIAZ GONZALEZ, "Autonomía universitaria", Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1974, pp. 120-123 y 135.
7. Véanse: E. PALAZUELOS, ob. cit., p. 74. J.M. COLOMER, "Els estudiants...", vol. II, p. 89. Ramón María ALLER, "La polí-tica en la Universidad española", Madrid, Doncel, 1975, p. 226.
8. C. PARIS, ob. cit., pp. 86-87.
9. J.M. COLOMER, ob.cit., p. 56.
10. Véase E. PALAZUELOS, ob.cit., p. 125.
11. A. NIETO y C. MONEDERO, "Ideología y psicología del movimien-to estudiantil", p. 53. Amando de MIGUEL, "Reformar la Uni-versidad", Barcelona, Euros, 1976, p. 216.

12. Véase R. TAMAMES, "la República. La Era de Franco", p. 498.
13. S.G. PAYNE, ob.cit., p. 613. Según confiesa Julio Rodríguez, sólo había visto a Carrero en cuatro ocasiones antes de ser ministro: para ponerse a su disposición como rector de la Universidad Autónoma, para informarle de la marcha de la Universidad en el primer y segundo trimestre y al final del curso 1972-73: Julio RODRIGUEZ, "Impresiones de un ministro de Carrero Blanco", Barcelona, Planeta, 1974, p. 125.
14. A raíz del procedimiento de destitución del rector de la Universidad Complutense, Muñoz Alonso, al que vituperó en público: ISGM, 16 julio 1973.
15. A. de MIGUEL, "Sociología del franquismo", p. 213.
16. Véase C. PARIS, ob.cit., pp. 110-111.
17. Véase R.M. ALLER, ob.cit., pp. 226-227. Los retenes de policía habían permanecido dentro de los centros desde 1969: R. CARR y J.P. FUSI, ob.cit., p. 198. El cese de Muñoz Alonso y nombramiento de González Álvarez, en INFORMACIONES, 13 julio 1973, p. 40.
18. El editorial "Todo es posible en educación" de CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 124, enero 1974, pp. 12-14, concluye: "Pocas veces en la historia de la educación española una gestión ministerial tan breve ha producido tan graves distorsiones en todos los niveles de la enseñanza".
19. J. RODRIGUEZ, ob.cit., pp. 104-105.
20. Ibidem, p. 201.
21. Ibidem, pp. 104-105.
22. YA, 20 septiembre 1973, p. 41 y 5 octubre 1973, p. 42. J. RODRIGUEZ, ob.cit., pp. 110 y 142. Sobre la aplicación del art. 28 a estudiantes de la Universidad de Valencia, véase Jaime MILLAS, "Una medida sin objetividad" en TRIUNFO, nº 575, 6 octubre 1973, p. 12.
23. YA, 4 octubre 1973, p. 42.
24. INFORMACIONES, 9 octubre 1973, p. 11.
25. INFORMACIONES, 1 diciembre 1973, p. 10 y 12 enero 1974, p. 12.
26. YA, 8 noviembre 1973, p. 41.
27. INFORMACIONES, 22 septiembre 1973, pp. 1 y 8: Manifestaciones de Julio Rodríguez en rueda de prensa. ABC, 30 septiembre 1973, p. 25. J. RODRIGUEZ, ob.cit., p. 109.
28. Contravenía la LGE, que establecía un calendario escolar único en toda España (art. 10.1): INFORMACIONES, 4 octubre 1973,

- p. 6. Véase YA, 16 septiembre 1973, p. 22 y 22 septiembre 1973, pp. 5-6.
- 29.YA, 30 septiembre 1973, p. 25.
- 30.J. RODRIGUEZ, ob.cit., pp. 108-110. YA, 5 septiembre 1973, p. 43 y 22 septiembre 1973, p. 6.
- 31.YA, 6 octubre 1973, p. 41.
- 32.YA, 16 octubre 1973, p. 41.
- 33.B.S. nº 63, 21 noviembre 1973.
- 34."Carta abierta al Director General de Universidades" junio de 1973.
- 35.Resoluciones de los días 7, 12, 17, 26 y 27 de julio de 1973, sobre las directrices de planes de estudio, en "España. Desarrollo de la educación en 1973-1974 y 1974-1975", (Informe a la 35ª Reunión de la Conferencia Internacional de la Educación), Ginebra, septiembre 1975, pp. 11-12. Declaraciones de Luis Suárez Fernández en YA, 5 diciembre 1973, p. 41. J. RODRIGUEZ, ob.cit., p. 99.
- 36.Orden del MEC de 29 noviembre 1973 en YA, 30 septiembre 1973, p. 25. Rueda de prensa de Julio Rodríguez el 21 septiembre, en YA, 22 septiembre 1973, pp. 5-6. YA, 10 octubre 1973, p. 45.
- 37.INFORMACIONES, 6 octubre 1973, p. 11. YA, 19 septiembre 1973, p. 43; 15 noviembre 1973, p. 41; 21 noviembre 1973, p. 21; 29 noviembre 1973, p. 43.
- 38.J. RODRIGUEZ, ob.cit., pp. 100, 102-103, 104 y 108. YA, 5 septiembre 1973, p. 43 y 4 octubre 1973, p. 42; Discurso de Julio Rodríguez en la apertura de curso en la Universidad Complutense.
- 39.INFORMACIONES, 7 septiembre 1973, p. 32 y 17 septiembre 1973, p. 3. ISGM, 17 diciembre 1973.
- 40.INFORMACIONES, 7 septiembre 1973, p. 7.
- 41.Decreto 2.176/1973 de 17 de agosto sobre órganos de gobierno y representación de las Universidades (BOE 20.9.73).
- 42.YA, 16 septiembre 1973, p. 22.
- 43.J. RODRIGUEZ, ob.cit., p. 198.
- 44."Acta de la Reunión de Vicerrectores de Facultades celebrada el 24 de octubre de 1973" en ISGM, 20 noviembre 1973.
- 45.ISGM, 31 octubre 1973.

46. INFORMACIONES, 18 agosto 1973, pp. 1 y 7-8. YA, 21 septiembre 1973, p. 41 y 4 octubre 1973, p. 42. Véase también C. PARIS, "La Universidad" en "La España de los años 70", vol. III, p. 575. Véase debate en torno al asociacionismo estudiantil en Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares, legajo 38.779.
47. ISGM, 21 septiembre, 19 octubre y 23 octubre 1973.
48. ISGM, 26 octubre 1973.
49. AGA, legajo 38.779. ISGM, 26 octubre y 12 noviembre 1973.
50. Véase el ya citado decreto 2.176/1973 de 17 de agosto (BOE 20.9.73) y B.S. nº 64, 28 noviembre 1973.
51. INFORMACIONES, 30 octubre 1973, p. 6.
52. INFORMACIONES, 1 diciembre 1973, p. 37.
53. B.S. nº 63, 21 noviembre 1973 y YA, 18 noviembre 1973, p. 43.
54. B.S. nº 64, 28 noviembre 1973. YA, 16 diciembre 1973, p. 25.
55. YA, 15 diciembre 1973, p. 42.
56. YA, 2 octubre 1973, p. 39.
57. INFORMACIONES, 31 octubre 1973, p. 9.
58. INFORMACIONES, 6 noviembre 1973, p. 10. YA, 8 noviembre 1973, p. 43.
59. YA, 9 septiembre 1973, p. 25.
60. YA, 10 octubre, p. 41.
61. INFORMACIONES, 23 noviembre 1973, p. 10. Otras manifestaciones contra la política universitaria fueron: las protestas del rector de la Universidad Politécnica de Madrid y del director de la Escuela de Ingenieros contra los planes de Estudio y su petición de autonomía (INFORMACIONES, 19.6.73, p.9); dimisión de los decanos de Políticas (González Seara) y Económicas (Ubaldo Nieto) de la Universidad Complutense (INFORMACIONES, 5.10.73, p. 7); el recurso de la Federación de Padres de Familia y Padres de Alumnos de Barcelona contra el nuevo calendario (INFORMACIONES, 13.11.73, p. 13).
62. ISGM, 30 noviembre 1973.
63. "España. Desarrollo de la educación en 1973-1974 y 1974-1975", pp. 11-12. INFORMACIONES, 26 enero 1974, pp. 1 y 8.
64. ABC, 26 febrero 1974, p. 17. YA, 26 febrero 1974, p. 38 y 2 marzo 1974, p. 43. Véase editorial "Educación: rectificar a tiempo" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 126, marzo 1974, p. 8.

65. INFORMACIONES, 20 febrero 1974, p. 7.
66. Véanse manifestaciones de las autoridades académicas en YA, 21 febrero 1974, p. 41; 28 febrero 1974, p. 43; 2 marzo 1974, pp. 10 y 43; 21 marzo 1974, pp. 33-34; 28 marzo 1974, p. 41; 30 marzo 1974, p. 40; 3 abril 1974, p. 42; 14 abril 1974, p. 15; 17 abril 1974, pp. 29, 31 y 41; 17 mayo 1974, pp. 34-36; 13 junio 1974, p. 23.
67. Cfr. VIII.1 y VIII.2. Véase también Fundación FOESSA, ob. cit., pp. 287, 298-9 y 301 y C. PARIS, "La Universidad española actual: Posibilidades y frustraciones", pp. 79-80 y 122-123.
68. "España. Desarrollo de la educación...", pp. 12-13. El texto del proyecto véase en LA VANGUARDIA ESPAÑOLA, 28 junio 1974, p. 8. Presentación del proyecto, aprobación de la ley, etc. en INFORMACIONES, 16 mayo 1974, p. 7; 17 mayo 1974, p. 1; 23 julio 1974, pp. 1 y 32.
69. Véase YA, 31 enero 1974, p. 14 y 2 marzo 1974, p. 43.
70. ABC, 20 junio 1974, p. 51 y LA VANGUARDIA ESPAÑOLA, 21 junio 1974, p. 51.
71. Véanse las líneas directrices de la política universitaria en YA, 2 marzo 1974, p. 43 y 3 marzo 1974, p. 41.
72. ABC, 17 abril 1974, p. 31.
73. ISGM, 20 marzo 1974.
74. "España. Desarrollo de la educación...", pp. 12-13. INFORMACIONES, 18 mayo 1974, p. 9 y 2 julio 1974, p. 36. BOE, 2.7.74.
75. Líneas directrices de la política universitaria en YA, 2 marzo 1973, p. 43.
76. ABC, 20 junio 1974, p. 51. LA VANGUARDIA ESPAÑOLA, 21 junio 1974, p. 51.
77. YA, 25 agosto 1974, p. 30.
78. Tania DIAZ GONZALEZ, ob.cit., pp. 90-96.
79. Fabián Estapé observa que "no hay autonomía universitaria (...), mientras no se produzca una autonomía económica": en artículo de Sánchez-Blanco, "sobre la Universidad", PUEBLO, 6 septiembre 1974, p. 3.
80. Véase C. PARIS, "La Universidad", en "La España de los años 70", vol. III, pp. 573-574, y YA, 2 marzo 1974, p. 43, 21 junio 1974, p. 42 y 25 agosto 1974, p. 30.

81. Líneas directrices de la política universitaria: YA, 2 marzo 1974, p. 43.

82. "España. Desarrollo de la educación...", pp. 11-12.

83. Líneas directrices de la política universitaria, en YA, 2 marzo 1974, p. 43. Las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros sobre fijación de plantillas, etc., en INFORMACIONES, 6 julio 1974, pp. 1 y 9.

84. YA, 28 mayo 1974, p. 39.

85. Líneas directrices de la política universitaria: YA, 2 marzo 1974, p. 43.

86. Ibidem.

87. Ibidem.

88. YA, 31 enero 1974, p. 14.

89. Líneas directrices de la política universitaria: YA, 2 marzo 1974, p. 43.

90. ISGM, 16 enero 1974.

91. Cruz MARTINEZ ESTERUELAS, "Política universitaria, 1974-1975", Servicio de Publicaciones del MEC, 1974, especialmente pp. 7-10 y 12-29. (Discurso ante la Junta Nacional de Universidades el 30 de septiembre de 1974).

92. "España. El desarrollo de la educación en 1975-6 y 1976-7" (Informe a la 36ª Reunión de la Confederación Internacional de la Educación), Ginebra, septiembre de 1977, p. 84.

93. Véanse los datos en F.-J. de VICENTE, ob.cit., p. 29, y C. PARIS, "La Universidad española actual: Posibilidades y frustraciones", p. 169.

94. "España. Desarrollo de la educación en 1973-4 y 1974-5", p. 13. Decreto aprobado en el Consejo de Ministros del 27 de septiembre de 1974; INFORMACIONES, 28 septiembre 1974, pp. 8-9, y 21 octubre 1974, p. 1. El editorial "Sobre la participación estudiantil" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 124, noviembre 1974, p. 35, recibe con esperanza el decreto. Señala que después del deterioro de la confianza en Martínez Esteruelas, debido a la ley de selectividad, la falta de puestos escolares, sanciones, etc., llega esta ley aperturista, realista, que a buen seguro será tomada en cuenta por los estudiantes. Para ello serían necesarias medidas complementarias: amnistía universitaria, garantizar los derechos de reunión y expresión, etc.

95. Fundación FOESSA, ob.cit., p. 302.

96. Véase F.-J. de VICENTE, ob.cit., p. 6.

97.Véase ABC, 21 diciembre 1974, p. 33 y YA, 21 diciembre 1974, p. 12, 10 enero 1975, p. 31 y 11 enero 1975, p. 36.

98."España. El desarrollo de la educación en 1975-6 y 1976-7", p. 66. INFORMACIONES, 21 junio 1975, pp. 1 y 4-5. Martínez Esteruelas ya había advertido poco después de su toma de posesión, que, en su momento, se establecerían normas para la permanencia en la Universidad: INFORMACIONES, 30 marzo 1974, p. 11. Véase también, editorial "Universidad: una norma conflictiva": CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 143, agosto 1975, pp. 8-9.

99.YA, 29 octubre 1974, p. 25.

100.Cfr. VIII.2.

101.YA, 13 septiembre 1974, p. 24.

102.Cfr. VIII.2.

103.Ibidem.

104.YA, 17 junio 1975, p. 14.

105.En YA, 27 junio 1975, p. 44.

106.YA, 19 octubre 1974, p. 39.

107.ISGM, 17 octubre 1974, 22 octubre 1974 y 5 noviembre 1974. ABC, 29 octubre 1974, p. 41.

108.ISGM, 31 enero 1975 y 3 febrero 1975.

109.ABC, 9 febrero 1975, p. 43, 21 febrero 1975, p. 19 y 6 mayo 1975, p. 8.

110.Véase ABC, 11 febrero 1975, pp. 21 y 25-27.

111.ABC, 15 febrero 1975, p. 19.

112.Decreto-ley 9/1975 de 10 de julio, en "España. El desarrollo de la educación en 1975-6 y 1976-7", p. 66. INFORMACIONES, 21 junio 1975, pp. 4-5.

113.Discurso de Martínez Esteruelas ante el pleno de la Junta Nacional de Universidades: YA, 30 septiembre 1975, p. 42. Antes de la promulgación de la ley antiterrorista, una sentencia del Tribunal Supremo había dictaminado: "las algaradas estudiantiles no son delito de terrorismo, sino desórdenes públicos": INFORMACIONES, 27 abril 1974, p. 10.

114.YA, 24 octubre 1974, p. 37.

115.C. PARIS, ob.cit., p. 105.

116.J.M. COLDMER, ob.cit., p. 106.

117.YA, 30 septiembre 1975, p. 42.

118.Véase en YA, 9 enero 1975, p. 31.

119.ISGM, 10 diciembre 1974.

120.YA, 15 marzo 1975, p. 43 y 16 abril 1975, p. 37.

121.INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: "Estadística de la Enseñanza en España. curso 1973-1974", Madrid, 1975, pp. 234-7 y 244; "Estadística de la Enseñanza en España. curso 1974-1975", Madrid, 1976, pp. 251 y 260-2; "Estadística de la Enseñanza en España. curso 1975-1976", Madrid, 1977, pp. 261, 285 y 290-2. Véase también: MEC, "Datos y cifras de la enseñanza en España. AÑO 1976"; Madrid, 1977, tomo I (estadísticas), pp. 94-5 y 106-7. Evolución del profesorado y alumnado en la Universidad española, en Joaquín TENA, Luis CORDERO, y José Luis DIAZ, "La educación en España. Análisis de unos datos", Madrid, MEC, 1978, pp. 108-120 y 122.

122.Ya, 7 noviembre 1974, p. 40.

123.Orden del 15 de agosto de 1975, desarrollando el decreto 2.259/1974, en "España. El desarrollo de la educación en 1975-76 y 1976-77", p. 67.

124.INE, "Estadística de la enseñanza en España. Curso 1975-76", pp. 281, 285 y 290-2.

125.YA, 18 diciembre 1975, p. 39.

126.YA, 2 agosto 1975, p. 33.

127.ABC, 24 septiembre 1975, p. 13.

128.YA, 6 noviembre 1975, p. 35.

129.YA, 8 noviembre 1975, p. 15.

130.YA, 27 diciembre 1975, p. 12 y 28 abril 1976, p. 23.

131.INFORMACIONES, 10 enero 1976, p. 6. YA, 24 diciembre 1975, p. 39, 10 enero 1976, p. 33 y 10 marzo 1976, p. 14.

132.Véase: INFORMACIONES, 10 enero 1976, p. 6. YA, 28 diciembre 1975, p. 43; 3 enero 1976, p. 45; 9 enero 1976, p. 33; 10 enero 1976, p. 33; 14 enero 1976, p. 21.

133.INFORMACIONES, 10 enero 1976, p. 6.

134.Ya, 10 marzo 1976, p. 14; 16 marzo 1976, p. 17; 27 abril 1976, p. 24; 11 mayo 1976, p. 32.

135.Editorial "Medidas prácticas para la Universidad" en ABC, 10 enero 1976, p. 3. INFORMACIONES, 8 enero 1976, p. 6 y 14 enero 1976, p. 5.

- 136.YA, 14 enero 1976, p. 21.
- 137.Instrucciones a los rectores sobre el tema de la UMD en YA, 12 febrero 1976, p. 41.
- 138.YA, 19 febrero 1976, p. 42.
- 139.INFORMACIONES, 21 febrero 1976, p. 7.
- 140.Véase YA, 14 marzo 1976, p. 21 y 28 abril 1976, p. 12.
- 141.INFORMACIONES, 9 enero 1976, p. 9.
- 142.Ibidem. YA, 8 enero 1976, p. 45; 9 enero 1976, p. 33; 14 enero 1976, p. 21; 19 febrero 1976, p. 42.
- 143.ABC, 14 marzo 1976, p. 1.
- 144.YA, 10 marzo 1976, p. 14.
- 145.INFORMACIONES, 15 marzo 1976, p. 7. YA, 14 marzo 1976, p. 21. THE NEW YORK TIMES, 14 marzo 1976, p. 8, se hace eco del estado de sublevación en que se encuentra la Universidad española, y J.M. AREILZA, "Diario...", p. 110, narra la visión catastrofista de la Universidad que Arias expone a varios ministros el 15 de marzo.
- 146.YA, 27 junio 1975, p. 44.
- 147.ABC, 27 marzo 1976, p. 10.
- 148.YA, 6 abril 1976, p. 41; 7 abril 1976, p. 25; 22 abril 1976, p. 23; 28 abril 1976, p. 23. ABC, 25 abril 1976, p. 11.
- 149."España. El desarrollo de la educación en 1975-6 y 1976-7", p. 66, INFORMACIONES, 20 mayo 1976, pp. 1 y 4 y 22 mayo 1976, pp. 1, 2 y 7.
- 150.YA, 10 enero 1976, p. 33 y 11 mayo 1976, p. 32.
- 151.Editorial "Base social de la Universidad" en ABC, 20 agosto 1976, p. 3. ABC, 25 agosto 1976, p. 5.
- 152.Cfr. VII.4.
- 153.Véase YA, 10 enero 1976, p. 33 y 10 marzo 1976, p. 14.
- 154.Véase J.L. CANCHO y M. CASADO, "Por un sindicato estudiantil", p. 13. Según el diario INFORMACIONES, 2 marzo 1976, p. 4, "el Ministro de Educación propugna un movimiento universitario centrista".
- 155.Véase "La Universidad y el marco democrático" en YA, 10 marzo 1976, p. 14 y "Nota del gabinete de prensa del MEC" en YA, 14 marzo 1976, p. 21.

156. El censo electoral estaba formado por 958 electores: 425 catedráticos, 201 adjuntos, 69 ayudantes y 70 alumnos, más 138 participantes de seis de las siete Escuelas Universitarias (la de Óptica no había constituido aún el Claustro) y 55 de Ciencias de la Información (Claustro recientemente constituido con problemas); EL PAIS, 22 junio 1976, pp. 1 y 17. Véase el desarrollo de la elección en INFORMACIONES, 10 junio 1976, p. 6; 19 junio 1976, p. 9; 21 junio 1976, p. 6; 22 junio 76, p. 5; y EL PAIS, 23 junio 1976, p. 16: AZCARATE obtuvo el mayor número de votos, 403, seguido de Vián, 396, pero Vián fue nominado por 11 centros (Facultades) y Azcárate por 10 (5 Facultades y 5 Escuelas Universitarias).
157. Véase en YA, 8 enero 1976, p. 45; 11 enero 1976, p. 44; 14 enero 1976, p. 21; 27 mayo 1976, p. 36.
158. "España. El desarrollo de la educación en 1975-6 y 1976-7", p. 68. INFORMACIONES, 25 mayo 1976, p. 7. YA, 3 abril 1976, p. 42 y 26 mayo 1976, p. 42.
159. INFORMACIONES, 27 diciembre 1975, p. 5. YA, 9 enero 1976, p. 33 y 10 enero 1976, p. 33.
160. ISGM, 1 junio 1976. Véase también YA, 5 mayo 1976, p. 22; 27 mayo 1976, p. 36; 6 junio 1976, p. 41.
161. INFORMACIONES, 29 noviembre 1975, p. 6 y 3 diciembre 1975, p. 8.
162. YA, 14 diciembre 1975 y 9 enero 1976, p. 33.
163. YA, 18 diciembre 1975, p. 39 y 14 enero 1976, p. 21.

CAPITULO VII

ESTRATEGIAS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

En la estrategia del movimiento estudiantil se observa una evolución desde formas de lucha estrictamente clandestinas hacia otras más abiertas. En la primera etapa, los niveles de confrontación son ilegales, clandestinos, no representativos; sólo tímidamente comienza a plantearse en algún centro la estrategia de los delegados representativos; por tanto, encontramos cuatro tipos de estrategias: organizaciones políticas, planteamiento de la alternativa de delegados elegidos por los estudiantes con carácter ilegal, comités de curso y RGU. En la segunda, continúan estos mismos niveles, pero se extienden y consolidan los delegados, que, aunque ilegales, son más representativos y menos clandestinos y contribuyen decisivamente al relanzamiento del movimiento estudiantil. En la tercera, coexisten los niveles de confrontación ilegal (partidos políticos, comités de curso en decadencia y RGU) y otro legal, los delegados, que en torno a un programa de contenido claramente democrático movilizan a miles de estudiantes. En la cuarta, fracasada la estrategia de los delegados legales, se adopta la de los delegados paralelos, embrión de un SDEU, aunque el mayor impulso procede de los organismos unitarios, que crean plataformas en la Universidad, y de los partidos políticos.

Las propuestas de contenido eminentemente socialista y anti-represivo dejan paso a otras que propugnan metas democráticas para la Universidad y la sociedad. Los partidos más radicales, LCR, MCE, ORT, PCE (m-l), etc., habían dominado la Universidad desde 1969 a 1978. El PCE y una JGR cada vez más moderada son los de mayor influencia desde 1974.

Entre las estrategias utilizadas por el movimiento estudiantil destacan las organizaciones políticas. Estas constituyen la base del movimiento, diseñan la política universitaria, aportan la inmensa mayoría de dirigentes estudiantiles, controlan los niveles y plataformas de actuación como comités de curso, RGU y representación estudiantil y dirigen todo tipo de acciones y movilizaciones (1).

Para su clasificación distinguimos entre derechas e izquierdas, a pesar de las dificultades que entraña. La derecha democrática propugna, como amplios sectores de la izquierda, la caída del régimen político y su sustitución por un sistema democrático, aunque manteniendo, como la ultraderecha, que a la vez quiere salvar el régimen político, el orden económico-social. Una parte de esta derecha democrática incluso se alía tácticamente con sectores de la izquierda y tiene más puntos en común con ella que con la ultraderecha. En todo caso, en la Universidad, estas posiciones de centro democrático son prácticamente inexistentes en cuanto a acción política organizada con cierto nivel de actividad. Para ubicar una organización en la izquierda o en la derecha atendemos a la existencia o no de un proyecto de transformación de las estructuras económicas y de la organización social vigente en España.

Las derechas están representadas sobre todo por organizaciones ultraderechistas y neofalangistas radicales. Alguna asociación legal, alineada con la derecha autoritaria, propugna y difunde en la Universidad la política gubernamental, intentando sin éxito rivalizar con la izquierda en el control de los niveles representativos. Las organizaciones de la derecha democrática como liberales, demócrata-cristianos y socialdemócratas no desarrollan entre los estudiantes ningún tipo de actividad que incida en el movimiento estudiantil hasta después de la muerte de Franco, limitándose a partir de ese momento a la difusión de sus propuestas y programas a través de propaganda y conferencias.

La ultraderecha se propone el mantenimiento del orden y la erradicación de la subversión universitaria por todos los medios, recurriendo a la violencia siempre que sea necesario. Se muestra complaciente con el régimen político y, en todo caso, acusa al gobierno de blandura con la izquierda. Es dogmática, ultranacionalista y antirrevolucionaria, reconoce la jerarquía y la pirámide social vigente.

Las asociaciones políticas legales dependientes del Movimiento y del MEC, como ANUE, se desenvuelven en el confusionismo por la contradicción que suponía, por un lado, intentar atraer a los estudiantes siguiendo las directrices apertunistas del gobierno y adaptándose a los cambios estratégicos del movimiento estudiantil y, por otro, la trayectoria e imagen adquirida con anterioridad.

El neofalangismo radical mantiene algunas posiciones críticas al franquismo y propugna una vuelta a las esencias falangistas. En algunos casos, sus posturas respecto a la represión y el sistema económico-social se confunden con las de la izquierda, aunque los objetivos difieran radicalmente. Sus propuestas de superación del orden económico-social y político de modo revolucionario parecen coincidir con las de la izquierda. Pero habría que establecer si se trata de una revolución verdadera o falsa. El falangismo radical no destruiría las diferencias sociales basadas en las diferencias económicas (2). La apelación directa al pueblo, crítica a la sociedad capitalista, propuestas de nacionalización de la banca, reforma agraria, secularización, anti-americanismo, antimonarquismo e igualitarismo son producto de una demagogiaseudorrevolucionaria sin contenido, que nacen de su radicalismo, que no debe confundirse con izquierdismo (3). El neofalangismo es con mucho la corriente de la derecha más activa y se encuentra muy fragmentado, como es propio de todos los sectarismos y exclusivismos radicales (4).

La derecha democrática patrocina la alternativa democrática, basada en el reconocimiento de las libertades individuales y de los derechos humanos. El aperturismo tolera estas corrientes políticas, cuya presencia en la prensa les concede amplio eco. Sus organizaciones universitarias, muy minoritarias, despliegan una actividad reducida, limitada, como hemos anotado, a la divulgación de programas mediante algún cartel o panfleto.

Ciertos rasgos genéricos distinguen a las organizaciones de izquierdas: preocupación por lo social, crítica radical en materia social, cultural y religiosa, destrucción del orden establecido, aceleración de los cambios estructurales, que se pueden transformar en revolución. Están representadas por organizaciones socialistas, comunistas y anarquistas. Proponen un sistema político y socioeconómico anticapitalista y una Universidad anticlassista y al servicio del pueblo. La mayor parte de las organizaciones políticamente activas en la Universidad son de ideología marxista con neto predominio de los comunistas, que encuadran a la mayor parte de los estudiantes que actúan políticamente en la Universidad. El marxismo considera insuficiente la democracia burguesa o formal. Habría que llegar a la democracia real después de que la democracia proletaria venciese los residuos económicos y sociales del sistema capitalista. Esta democracia se confundiría con la sociedad sin clases (5).

Los partidos socialistas nunca defendieron la dictadura del proletariado como etapa necesaria para la construcción del socialismo. Este había de llegar introduciendo reformas y cambios en los sistemas parlamentarios de democracia formal.

Dentro del comunismo hemos de distinguir: comunismo democrático (PCE, JGR, OCE-BR), que propugna, al menos en una primera etapa, un sistema democrático; izquierdismo (ORT, MCE, LCR, LC, etc.), que ya en una primera etapa propone una democracia popular en la que sólo tendrían cabida, además de las organizaciones obreras, organizaciones representativas de la pequeña burguesía,

para pasar con posterioridad a la fase de dictadura del proletariado; ultraizquierdismo (FUDE-FRAP, OMLE-ODEA), que propugna la violencia de pequeños grupos armados, que inicien la revolución de masas.

En el campo universitario, ya en la segunda etapa, y sobre todo en la tercera, quedó definida la línea divisoria entre comunismo democrático y las otras dos corrientes. Aquél impulsa la elección de delegados para lanzar el movimiento estudiantil; éstas rechazan todo tipo de representación y participación estudiantil. Con esta nueva táctica el comunismo democrático lidera las movilizaciones más importantes y recupera la hegemonía en la Universidad, perdida a finales de los años sesenta. Estas organizaciones, por otro lado, integran el primero de los organismos unitarios de la oposición, la JDE, que unifica sus acciones, las conecta estrechamente con las de otros estamentos universitarios y con las de organizaciones de masas extrauniversitarias y dirige, mediante convocatorias a la huelga general, las mayores movilizaciones habidas en la Universidad, pues, si bien la JDE sufría los ataques de múltiples partidos situados a su izquierda, éstos no podían desaprovechar acciones que coincidían con su estrategia (6).

El comunismo democrático o eurocomunismo, ha abandonado la dictadura del proletariado. Ya no contrapone la democracia formal; ésta es un instrumento hacia la democracia. El movimiento estudiantil es uno más de los movimientos populares, con reivindicaciones propias pero con los mismos objetivos que el movi-

miento obrero en cuanto a transformación de la sociedad en un sentido democrático. Aprovecha las vías legales, particularmente la participación en las elecciones, para democratizar la Universidad y relanzar el movimiento estudiantil.

El izquierdismo de la década de los sesenta surge como reacción contra la institucionalización de los partidos comunistas y sindicatos occidentales, la vía pactista y parlamentaria que adoptan, su "revisionismo", como fruto de la sociedad consumista que quita importancia a las fuerzas de producción y genera radicales procedentes de la clase media y media-larga y por influencia de las guerras de liberación del Tercer Mundo (7). Repudia el sistema capitalista y los partidos comunistas tradicionales (8).

El izquierdismo totalitario es dogmático, sigue manteniendo la dictadura del proletariado, que se establecería en defensa de la libertad general, aunque transitoriamente tuviesen que disminuir las garantías individuales. Considera a los estudiantes como una clase obrera, que incluso debe azuzar como vanguardia concienciada a la clase obrera tradicional; sus objetivos son globalmente idénticos a los de la clase obrera (9). Rechaza delegados, negociaciones y pactismos porque desvinculan a los dirigentes de los estudiantes y paralizan la lucha. La vía que propone es la de los comités de curso y las asambleas en las que participen todos los estudiantes y el enfrentamiento directo contra todo mecanismo de represión y todo autoritarismo. Sus propuestas llevan de hecho a una incapacidad para dotarse de formas organizativas y de instrumentos de coordinación. El iz-

quierdismo, que entraría en declive en Europa occidental a partir de 1973, continuaría vigente en España hasta las elecciones de 1977.

El ultraizquierdismo preconiza la violencia terrorista, justificada como respuesta a la opresión a que somete a la sociedad un sistema dictatorial violento, que ejerce el terrorismo de Estado. La violencia en sí tiene efectos liberadores. La acción en sí misma engendra esperanza y expectativas revolucionarias, conciencia a las masas y les impulsa a seguir a estas vanguardias violentas. En la Universidad de Madrid, el ultraizquierdismo comunista está representado por la FUDE-FRAP y la OMLE-ODEA.

Entre las diversas organizaciones anarquistas que actúan en la Universidad existen importantes diferencias estratégicas: desde la acción puramente sindicalista hacia la violencia terrorista. En general, no desarrollaron una acción continuada. Rechazan todo tipo de jerarquía (delegados, autoridades académicas o políticas, Estado, etc.), tanto el sistema democrático como el comunista y propugnan la asamblea, la imposición de las decisiones de ésta sin diálogo con las autoridades académicas, la acción directa y respuesta a la violencia represiva con la violencia revolucionaria.

Entre 1974 y 1976 se constituyen tres organismos unitarios de la oposición, cuyos planteamientos y estrategias influirán decisivamente en la Universidad. La JOE agrupa a las organizaciones que propugnan la ruptura democrática y contribuye a la intensi-

ficación de las movilizaciones. La FCD agrupa a las organizaciones que propugnan la ruptura pactada. La coordinación de los dos organismos en CD y la adopción por ésta de una estrategia negociadora con el reformismo contribuirá al fin de toda una era de movimiento estudiantil antifranquista.

Otra estrategia, estrictamente clandestina, es la de los comités de curso. Son organizaciones clandestinas, integradas por militantes de los partidos de izquierdas y por algunos independientes próximos a algún partido y susceptibles de ser captados por él.

Nacieron en Barcelona a finales de 1970 en el curso de las movilizaciones contra el consejo de guerra de Burgos; en noviembre de 1971 se reestructuraron y extendieron a otros distritos. Constituyeron una respuesta a la desarticulación del SDEU por la policía. La lucha a la luz pública, con nombres conocidos, había llevado a un descabezamiento del movimiento estudiantil. Este se organizó en la clandestinidad como medida de autodefensa. Se pretendía dotar al movimiento estudiantil de una organización clandestina, estable y unitaria, de un frente único de todos los partidos y luchadores independientes (10).

Celebraban reuniones más o menos periódicas en aulas resguardadas de la vigilancia policial, seminarios, etc. Estas reuniones se convertían con facilidad en largas discusiones y querrelas de tipo ideológico entre organizaciones y sólo con gran di-

ficultad se tomaban algunos acuerdos de tipo práctico. El principal objetivo de los comités de curso, coordinar las acciones que cada partido emprendía por su cuenta y programar la lucha en torno a problemas concretos, en general o no se cumplía o sólo se lograba parcialmente. Las dificultades para acordar un programa reivindicativo amplio y atractivo para la mayoría universitaria eran máximas, pues se insistía en la represión y en la expulsión de la policía de la Universidad, mientras que la participación, la gestión democrática de los centros, etc., eran fácilmente rechazadas como reformistas.

El PCE abandonó rápidamente los comités de curso, de modo que en el curso 1973-74 ya no acudía a las reuniones; su táctica se basaba en ganar espacios de libertad en la Universidad, lo que exigía aprovechar los cauces legales, repudiados por los comités de curso; sus comparecencias se convertían en una avalancha de críticas a su política. La JGR y BR abandonaron los comités en el verano de 1974. A partir del curso 1974-75 sólo acudían a las reuniones LCR, LC, MCE, ORT y FUDE. Su actividad declinó hasta que en el curso 1975-76 prácticamente desaparecieron.

Los comités de curso habían encuadrado a las vanguardias estudiantiles más activas de cada grupo y curso, aunque con frecuencia lo hacían a nivel de sección o especialidad, por falta de un número suficiente de participantes. Cada comité se coordinaba mediante un representante a nivel de centro y de distrito, con grandes enfrentamientos para ocupar estos puestos. La organización a nivel de distrito era la coordinadora de comités de curso. Aunque en alguna ocasión se propuso la creación de una

federación estatal de comités de curso, como respuesta a una RGU controlada por el PCE, nunca llegó a funcionar (11).

Las dificultades de coordinación de un movimiento estudiantil nucleado, sin canales de comunicación a partir de 1969, se intentaron superar mediante la estrategia de la Reunión General de Universidades (RGU), a la que acudieron representantes de la coordinadora de comités de curso. La RGU se celebró por primera vez en enero-febrero de 1971 (12). En los años siguientes se reunió en varias ocasiones: 30 de enero de 1972, en la que se convocó una huelga general para el día 15 de febrero, 28 de febrero y 8 de abril del mismo año, en la que se convocó otra huelga general para el 19 de abril. Esta última dio muestras de las grandes divisiones existentes en el movimiento estudiantil y la RGU perdió continuidad y eficacia durante algún tiempo (13). Los delegados le dan un nuevo impulso a partir de 1974. Ello determinó la práctica identidad de programas: delegados y RGU se convirtieron en dos estrategias, legal e ilegal, complementarias.

La estrategia sindical unitaria apenas pasó de simple proyecto. Este proyecto derivaba, aparte del prestigio del sindicato del mismo nombre que durante los años sesenta logró movilizar a los universitarios españoles y contribuyó a una de las fases de mayor crisis del régimen, de la importancia de la acción reivindicativa y sindical como base para desarrollar la autoorganización y elevar la conciencia política. Un sindicatos

que concienciase para la lucha concreta, que tomase todas las reivindicaciones, incluso las que parecían corporativas (comedores, becas, sanidad), les diese un sentido político y las insertase en la lucha de los trabajadores (14). Las organizaciones radicales habían rechazado el sindicalismo estudiantil. Sin embargo, algunas de estas organizaciones como el MCE, se deslizaron hacia el sindicalismo democrático y unitario con el objetivo irrenunciable de conquistar la gestión democrática de la Universidad (15).

La estrategia de los delegados, ilegales primero, legales más tarde, rompía con la trayectoria abierta en 1969 a raíz de la desaparición del SDEU. Este fue duramente perseguido hasta su aniquilamiento y detención de sus dirigentes. Para evitar la represión sobre dirigentes conocidos el movimiento estudiantil adoptó tácticas clandestinas (comités de curso). La clandestinidad radicalizó y aisló de las masas estudiantiles a los líderes universitarios. Cobraron fuerza organizaciones izquierdistas que arrebataron la dirección de la lucha al PCE, que sería la organización que con mayor fuerza propugnaría la elección de delegados. Cuando se vislumbra la posibilidad de una apertura del régimen y por tanto de mayor tolerancia y, sobre todo, preparándose para un inminente auge de las movilizaciones políticas y sociales en la etapa final del franquismo y más aún en la etapa inicial del posfranquismo, se plantea la necesidad de nuevas formas de organización, abiertas a la participación de los estudiantes y en contacto directo y diario con ellos, que exigieran menor compromiso que la militancia en partidos y comités de cur-

so, que exigían una dedicación sólo aceptada por exiguas minorías. Los representantes estudiantiles representan el primer paso y una vía idónea para cubrir estos objetivos. Los delegados elaborarían programas mínimos, asumibles por la mayoría de los estudiantes, que servirían para unificar criterios y luchas.

VII.1. Estrategias clandestinas y predominio del radicalismo en una primera etapa. (Gobierno Carrero: primer trimestre del curso 1973-1974).

Como hemos señalado, en la primera etapa las estrategias son todas clandestinas, consecuencia y continuación de la situación anterior al otoño de 1973. Pero se introduce un elemento de ruptura: tímido comienzo de un principio de representación estudiantil de tipo clandestino.

A continuación analizamos los planteamientos de organizaciones políticas, comités de curso y delegados durante esta etapa.

VII.1.1. Organizaciones Universitarias y comités de curso.

Las organizaciones ultraderechistas que como los Guerrilleros de Cristo Rey, Fuerza Joven (piñaristas), etc. fustigaban mediante panfletos a las organizaciones marxistas, agredían, en ocasiones indiscriminadamente, a estudiantes y protagonizaban enfrentamientos con militantes de organizaciones de izquierda,

durante la primera etapa no protagonizaron ninguna acción digna de ser resaltada. La intensa represión durante el período del ministerio Rodríguez hacía innecesaria su presencia.

Acción Universitaria Nacional (AUN) era una organización ultra algunos de cuyos militantes eran a la vez "guerrilleros" (16). Su actividad se centraba en ataques al marxismo y a militantes izquierdistas. Sostenía que la Universidad se había transformado en un campo de batalla debido a la táctica del marxismo y de las finanzas internacionales para imponer su política de agitación y de explotación económica respectivamente. A ambos interesaba una España sin cultura, sin ciencia y sin técnica propia, que entregase su soberanía al marxismo o al capitalismo internacional. La estrategia de AUN consistía en impedirlo, "rebelarse contra la tiranía de las finanzas y la traición de los marxistas" por todos los medios, pacíficos o violentos (17). Otras constantes son la reivindicación de Gibraltar, atacando la política de concesiones y la blandura del gobierno respecto a Inglaterra (18) y la defensa de la figura de Franco (19).

La actividad de AUN, importante en años anteriores, declina durante el curso 1973-74, observándose cierta actividad sólo durante el primer trimestre de este curso. Con el comienzo de la apertura empiezan a faltarle apoyos institucionales y por otro lado sufre varias escisiones. La primera, en la primavera de 1973, formándose el Bloque Nacional de Estudiantes, más moderado. La segunda en 1974 formándose un grupo liderado por Sánchez

Covisa que se confunde con los "guerrilleros" y otro liderado por Manuel Aguirre (20).

El neofalangismo radical venía haciendo una acerba crítica al régimen por su exclusiva preocupación por lo material y desprecio de los valores espirituales.

El Frente de Estudiantes Sindicalistas (FES) sostenía que España había experimentado cierto desarrollo económico, que había proporcionado grandes beneficios a la oligarquía española como consecuencia de un capitalismo desaforado y antisocial, no por la eficacia del régimen sino por factores externos (remesas de emigrantes, turismo, inversiones extranjeras), a costa de la división moral de los españoles debido a una injusta política social. Los fracasos del régimen eran numerosos: emigración de miles de españoles; sistema de defensa inadmisibles por la incapacidad de la industria española; bloqueo de la reforma fiscal, importante medio de justicia social; incapacidad para frenar la inflación; etc. Como lacras más importantes, apuntaba: 1º Reforma educativa paralizada; la Universidad se había convertido en una fábrica de títulos al servicio del reformismo burgués y tecnocrático que lanzaba al desempleo y al subempleo a muchos de sus titulados. 2º Educación de la juventud en el hedonismo, en el egoísmo, en el desprecio de los valores espirituales. 3º Pertenencia de España a una minoría de privilegiados, que estaba preparando la sucesión por una "desprestigiada y antinacional" monarquía borbónica (21).

El FES se pronunciaba por una Universidad popular, una revolución espiritual y una república sindicalista (22).

A la altura del primer trimestre del curso 1973-74, con motivo del cuadragésimo aniversario de la fundación de Falange Española (FE), el 29 de octubre, el FES proclama que la Universidad ha de ser el lugar donde se forje la revolución "incruenta" que España espera desde hace siglos, puesto que los ideales de FE han sido sistemáticamente traicionados desde 1937. El Movimiento Nacional, que despojó a Falange de sus símbolos y mutiló su doctrina, no había llevado a cabo la revolución propuesta por FE. España, inmersa en el materialismo, adormecida por el consumismo, deslumbrada por la eficacia tecnocrática, necesitaba la revolución falangista para salir de la mediocridad burguesa, de la división moral de las clases, de la corrupción juvenil programada y de la injusticia social (23).

El 31 de octubre, militantes del FES protagonizaron un incidente cuando el comité de curso de 39 de Historia expuso un cartel en el pabellón B de la Facultad de Filosofía y Letras contra Falange y su ideología. Intentaron arrancarlo, provocando un enfrentamiento en el que resultó herido un estudiante que tuvo que ser trasladado al Hospital Clínico (24). En el aniversario de la muerte de José Antonio, el 20 de noviembre, invitaba, mediante carteles y panfletos, a asistir a una misa que "al margen del aparato oficial, organizamos los falangistas independientes" (25).

El programa del Frente de Estudiantes Nacional Sindicalista (FENS), encuadrado en el falangismo hedillista que representaba la izquierda falangista, era extremadamente radical: 19 acceso del pueblo a todos los niveles de la cultura y enseñanza obli-

gatoria y gratuita hasta COU; 2º participación de todos los españoles en el Estado y no sólo de unos cuantos que oprimen al pueblo; 3º empresa en manos de los trabajadores, tanto intelectuales como manuales; 4º la tierra para los que la trabajan; 5º banca al servicio del pueblo, no al del capitalismo internacional; 6º reconocimiento de las peculiaridades de cada región, acabando con el centralismo y con el separatismo; 7º finalización de la explotación del pueblo por una minoría (26).

Con motivo del trigésimo séptimo aniversario de la muerte de José Antonio, señalaba que la muerte había sido ejecutada materialmente por la izquierda, "víctima del odio, del egoísmo y de la incomprensión de unos españoles", pero provocada por la derecha para tener el camino abierto para "sus sucios manejos". Ya en el poder, la derecha había utilizado a José Antonio, sus símbolos y su doctrina para crear confusiónismo y arrebatarse al pueblo su revolución. Llamaba a la reconciliación y a la revolución nacional-sindicalista, único modo de que desapareciesen las causas de enfrentamiento entre los españoles. La convivencia entre españoles no sería posible mientras no se considerase al hombre como un "ser compuesto de alma y cuerpo, portador de unos valores intangibles e inalienables: dignidad, integridad y libertad". España se había convertido en una sociedad materialista, de consumo, explotada por el capitalismo internacional y por sus "marionetas en el régimen" (27).

Los carteles expuestos en Económicas, Medicina, Filosofía y Letras y Derecho, en los que invitaba a asistir a una misa en memoria de José Antonio, fueron retirados por militantes del

FENS para evitar que fueran arrancados por militantes izquierdistas, tras un altercado verbal y algunos empujones. (28).

El Frente Sindicalista Revolucionario (FSR), rama escindida del FES, planteaba un sindicalismo revolucionario de marcado signo izquierdista con influencias del sindicalismo falangista del que procedía y anarco-sindicalistas (29). Su actuación era preferentemente universitaria..

El análisis que hace de la política universitaria del régimen y de la situación de la Universidad está basada en una dura crítica a la LGE. El FSR subraya que hasta mediados de los años sesenta la burguesía concibe la enseñanza y la Universidad de un modo tradicional: titular unas generaciones privilegiadas para administrar los negocios familiares. Este concepto sufre modificaciones a raíz del desarrollo del capitalismo español y la necesidad de técnicos especializados. Al mismo tiempo aparece resueltamente un movimiento universitario combativo. A esta nueva situación responde la LGE, cuyos objetivos se concretan tácticamente en acabar con un movimiento estudiantil cada vez más político y menos academicista y estratégicamente en adaptar la enseñanza a las nuevas necesidades económicas y técnicas. El contenido de la LGE se concreta en varios aspectos: 1º Selectividad: exámenes de ingreso, ciclos, etc. para obtener una élite de técnicos del capitalismo y alejar de la Universidad a las capas económicamente inferiores. 2º Especialización profesional al servicio de una sociedad explotadora. 3º Tecnocratización, marginando la formación global y humana. 4º Rentabilidad apoyando la privatización de la enseñanza.

Debido a estos contenidos, los estudiantes y sectores populares tenían planteada una lucha contra la LGE, mientras que el gobierno intentaba aplicarla utilizando a las FOP y ampliando la represión (expedientes, detenciones, disolución de asambleas, etc.). Para continuar la lucha se hacía imprescindible una organización desde la base, con medidas adoptadas en asambleas y reuniones de curso y Facultad, sin atender consignas burocráticas de los grupos políticos. La lucha de los estudiantes no iba sólo contra la estructura autoritaria, elitista e irracional de la Universidad, sino globalmente contra todo un sistema de explotación y una cultura burguesa: "sólo en una sociedad revolucionaria, de signo radicalmente anticapitalista, basada en la autogestión y en la que el hombre pueda desarrollar plena y libremente todas sus posibilidades podremos conseguir una enseñanza auténticamente popular, científica y creativa" (30).

Durante esta etapa condenó la represión, pidió solidaridad con la Universidad de Salamanca en su enfrentamiento con el ministro, exigió la retirada de las FOP de la Universidad y se solidarizó con los obreros del proceso 1.001 (31).

Entre los grupos socialistas destacan las Juventudes Socialistas (JJSS), organización juvenil del PSOE. Durante el curso 1973-74 desarrollan una actividad en la Universidad Complutense y gozan de una influencia en el movimiento estudiantil muy inferior a la de cursos posteriores. Es mayor la influencia del PSOE

en el movimiento de PNN, donde cuenta con algunos profesores de gran predicamento entre profesores y estudiantes (32). Esta situación derivaba de la inactividad del PSOE bajo la dirección de Llopi, que determinó que las organizaciones socialistas surgidas en la Universidad en décadas anteriores (ASU, FLP), optaran por una organización independiente y no contaran con un PSOE desprestigiado (33). El PSOE se encontraba inmerso en una crisis profunda con una pugna entre la dirección exterior y los militantes del interior por la dirección del partido, que comenzó en el XI Congreso, celebrado en Toulouse en 1970, y terminaría en el XIII Congreso, celebrado en octubre de 1974 en Suresnes. A partir de esta fecha su influencia se dejará sentir en la Universidad en un grado muy superior.

En el primer trimestre del curso 1973-74 podemos reseñar carteles firmados por las JJSS denunciando la LGE y exigiendo libertad para los presos políticos (34).

El Partido Comunista de España (PCE) interpreta el gobierno Carrero como un primer paso en la maniobra sucesoria. En la sucesión, Carrero tenía asignado un papel tan fundamental como Juan Carlos. Pero el primer paso sucesorio se da en una situación de avance movilizador de las masas, que han protagonizado huelgas generalizadas y con un régimen enfrentado con alguno de sus pilares tradicionales, como la Iglesia. Por ello, para garantizar el continuismo, ha de emplear la represión. Apesar de esto, la muerte de Franco dejará un vacío, que ni Carrero podrá llenar. En el gobierno hay centristas para garantizar la sucesión y ultras, entre los que se encuentra el ministro de Edu-

cación y Ciencia, Julio Rodríguez, "ex rector-policía de la Universidad Autónoma". Esta unión de centristas y ultras generará numerosas contradicciones (35).

La tarea fundamental es doble: en primer lugar impulsar el movimiento de masas en todos los campos, especialmente en torno al sumario 1.001, para convertirlo en el último juicio de la dictadura; en segundo lugar aglutinar a todas las fuerzas de la oposición en torno a un acuerdo, la libertad (36).

En consecuencia, el PCE fija su estrategia en la Universidad, a corto plazo, en las movilizaciones contra el proceso 1.001 y, a medio plazo, en un pacto por la democracia, mediante la elaboración de un programa aceptable para las masas y organizaciones estudiantiles, acordado en una RBU. El objetivo último de este pacto era la formación de la Junta Democrática.

El PCE había sido la fuerza hegemónica del Movimiento estudiantil, la única capaz de lanzar movilizaciones generalizadas (37). Esta hegemonía había quedado rota con el afianzamiento en la Universidad de organizaciones situadas a su izquierda, que se enfrentaban a su política reformista y "revisionista". El desbordamiento por la izquierda y la contestación sistemática a la política del PCE contribuyeron a que éste abandonase los comités de curso y adoptase, durante algún tiempo, cierta pasividad respecto a un movimiento estudiantil que los partidos izquierdistas habían radicalizado y, en muchos casos, aislado de las masas universitarias. Sin duda también influyó su estrategia de pacto con fuerzas democráticas de la burguesía ("pacto por la libertad"), que le obligaba a retraerse de movilizaciones con tintes revolucionarios izquierdistas o de acciones que podían generar

violencia. Durante los últimos cursos, el movimiento se había radicalizado y había desaparecido la coordinación y generalización de las movilizaciones.

A partir del curso 1973-74 el PCE intentará relanzar movilizaciones estudiantiles generalizadas y recuperar la hegemonía a través de una nueva estrategia: elección de representantes y coordinación del movimiento estudiantil a través de éstos y de la RGU. Para ello, el comité ejecutivo del PCE, conjuntamente con cuadros de sus organizaciones universitarias, elaboró un programa al que se daría amplia difusión en todas las Facultades de la Universidad Complutense (38). El diagnóstico de la situación universitaria se fundamenta en una serie de síntomas: 1º Crisis universitaria. Las contradicciones del gobierno y la quiebra de la política del régimen se manifiestan en la Universidad en forma de una "crisis sin precedentes", donde no existe "funcionamiento académico real", con una degradación de la enseñanza que hipoteca el futuro científico, cultural y profesional. 2º Medidas clasistas y antidemocráticas que agravan la crisis. Las medidas del ministro Julio Rodríguez (aplicación restrictiva de la LGE, selectividad, calendario, planes de estudio que implican eliminación de asignaturas y departamentos) son clasistas y antidemocráticas, sin criterio pedagógico, degradan el nivel científico y amenazan el derecho al estudio de las nuevas generaciones. 3º Represión. El objetivo del ministerio, "de inspiración fascista", es acallar las reivindicaciones de estudiantes y profesores para que perviva, tras la muerte de Franco, "el mismo régimen tiránico". Frente a los numerosos problemas, el régimen responde con la represión.

Como alternativa propone el siguiente programa: 1º Consenso por la libertad: "Hoy la primera exigencia de la Universidad, así como de toda la sociedad española, es la libertad". 2º Oposición a la política ministerial. Los estudiantes deben denunciar la política irresponsable del gobierno, hacer impracticable la aplicación de las medidas del MEC. Han de buscar la alianza de profesores, padres, colegios profesionales, medios de comunicación, asociaciones de vecinos, etc., para poner las bases de una Universidad libre y democrática. 3º Nuevas formas de organización. Para luchar eficazmente contra el MEC, la LGE y la Universidad de élites, los estudiantes han de darse nuevas formas de organización: representantes que se coordinen con los de todas las Universidades españolas. 4º Convergencia democrática. La movilización universitaria ha de producirse en el marco de las grandes movilizaciones populares y obreras, especialmente en torno al proceso 1.001. La Universidad con su tradición de lucha, no puede quedar al margen de esta gran movilización. El programa de convergencia democrática se resume en cuatro puntos: gobierno provisional de amplia base, amnistía, libertades democráticas y elecciones libres a Cortes constituyentes (39).

La Organización Comunista de España (Bandera Roja) (OCE (BR)), durante el primer trimestre del curso emprendió una doble ofensiva en la Universidad: lucha contra la congelación de salarios y contra el proceso 1.001 (40). Afirma que tanto la congelación de salarios como el proceso 1.001 responden a la política del gobierno contra el movimiento obrero y el pueblo. El régimen

quiere asegurar la sucesión monárquica, el paso de la dictadura de Franco a la dictadura monárquica y, a la vez, mantener los altos beneficios de las grandes empresas y acelerar el desarrollo de los monopolios para mantener unida a la burguesía en su torno. La congelación de salarios va acompañada del aumento de los precios y la consiguiente lucha de los trabajadores contra la carestía de la vida. El proceso 1001 es un juicio clasista, de las clases dominantes y del gobierno contra todos los trabajadores y, sobre todo, contra el movimiento obrero organizado, CCOO; un intento para cortar la lucya popular mediante la represión y la intimidación deteniendo a los obreros más destacados y sometiénolos al golpe de efecto del proceso 1.001. El juicio se verá en un momento en el que la Universidad estará cerrada y los estudiantes dispersos: con ello se quiere evitar la movilización de los estudiantes. A pesar de esto, el 20 de diciembre debe convertirse en una gran jornada de lucha contra la represión, por la libertad de los procesados y por la amnistía para todos los presos políticos a través de asambleas, manifestaciones, etc. No obstante, el combate no terminará el día 20 de diciembre. Continuará a partir de enero, puesto que está pendiente el proceso contra Puig Antich y los estudiantes deben responder con movilizaciones para impedir su ejecución.

La OCE (BR) pide una lucha continuada hasta la conquista de estos objetivos: mejora de las condiciones de vida, de trabajo y de estudio; amnistía; fin de la represión; libertades políticas. Todo ello en la perspectiva de lucha por la república (41).

La Joven Guardia Roja (JGR) era la organización juvenil del Partido Comunista de España (internacional) (PCE (i)), que en marzo de 1975 pasó a denominarse Partido del Trabajo de España (PTE) por presiones del PCE que puso como condición, para aceptar su entrada en la JDE, un cambio de denominación para evitar confusión de siglas y por propia decisión, el nombre era provisional, para desprenderse de una "i" con evocaciones de carácter trotskista.

La JGR había mantenido escasa actividad hasta finales de 1973. La primera referencia a su actividad en la Universidad Complutense de la que tenemos noticia, tiene fecha de 23 de noviembre: un cartel en Filosofía B, firmado por la "Rama estudiantil de la JGR" con información sobre asignaturas y sobre los últimos acontecimientos en la Facultad, relativos a la huelga en solidaridad con los alumnos con asignaturas pendientes de primer curso (42). Sin embargo, a partir de esta fecha, en la que inicia un despliegue masivo de propaganda (43), se convertirá en uno de los grupos más activos y más combativos.

La Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) intenta movilizar a los estudiantes y al pueblo presentando al régimen como un sistema de opresión y explotación en beneficio de una minoría de industriales, banqueros y terratenientes, "dependiente y aliado al imperialismo americano", aumentando en consecuencia, de forma progresiva, las movilizaciones de obreros y, cada vez más, de capas sociales muy variadas.

La alternativa del régimen para preparar la coronación de Juan Carlos es la represión. Llama a la lucha contra la continuidad del régimen bajo la Monarquía y en favor de una República Democrática para el pueblo.

El régimen preparaba una "lección ejemplar": el proceso 1.001, mediante el que se quería condenar a la clase obrera y a su organización de clase, CC00. La ORT convocó paros, manifestaciones, asambleas, etc., para convertir el Juicio 1.001 en un juicio contra el franquismo, por las libertades democráticas y por la libertad de todos los presos políticos.

En el plano específicamente universitario, la lucha contra el régimen franquista se materializaba en la oposición a la LGE, la selectividad, el carácter cada día más clasista de la enseñanza superior y el régimen policiaco en la Universidad (44).

El Movimiento Comunista de España (MCE), como todas las organizaciones izquierdistas, basó, en buena parte, su capacidad de movilización en la acción antirrepresiva.

Durante la primera etapa, el MCE puso de relieve que al régimen no le bastaba la represión diaria y tenía en curso una serie de "juicios terroristas": el proceso 1.001 contra diez trabajadores acusados de ser dirigentes de CC00 era un pretexto para detener la lucha obrera y sindical, atemorizando a los obreros con fuertes condenas; el consejo de guerra contra militantes del MIL para los que se pedía largos años de cárcel y dos penas de muerte para Puig Antich, mostraba la auténtica naturaleza del régimen, basado en el terror, que "necesitaba matar para atemo-

rizar y acallar al pueblo"; en otro proceso se pedían ciento noventa y siete años para siete "revolucionarios vizcaínos" acusados de pertenecer a "Herriko Batasuna"; a los obreros de la Compañía Térmica de San Adrián de Besós, compañeros de un obrero muerto por disparos de las FOP, también se les pedía largas condenas; muerte de Jesús Arteché, antifranquista vasco, en San Sebastián, "asesinado por la policía". Llamaba a los universitarios para que, junto a otros movimientos populares, se movilizasen "en defensa de las víctimas del fascismo" para impedir que se cumpliesen las condenas y hacer de cada uno de los días en los que se celebrase un juicio, días de lucha contra la represión (45).

La inflación incontrolada y los "salarios de hambre" que empobrecían gradualmente, restándoles capacidad adquisitiva, a los trabajadores y a las clases populares, fue otro de los temas difundidos en la Universidad durante el primer trimestre (46).

El Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE (m-l)) y su pretendida organización de masas, el FRAP, integrado prácticamente en su totalidad por militantes del PCE (m-l), operan en la Universidad bajo la denominación de Federación Universitaria Democrática Española-Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FUDE-FRAP) (47).

La FUDE se consideraba heredera del espíritu de la organización del mismo nombre que, a partir de FUE, nació el 1 de noviembre de 1961 y durante varios años dirigió la lucha estu-

diantil en la Universidad. Sufrió una grave crisis en 1965-66 debido a la represión, las detenciones y el abandono por las corrientes que fundaron el SDEU. Algunas corrientes pretendieron hacer de FUDE un frente de partidos, marginando su carácter sindical. Fracasado este intento, FUDE desapareció en casi todos los distritos universitarios. Militantes, del PCE (m-l) intentaron la reconstrucción y extensión de FUDE desde 1969 a partir de algunos distritos como Madrid. No obstante, esta nueva FUDE siempre estuvo integrada casi exclusivamente por militantes del PCE (m-l). En agosto de 1972 celebró su I Conferencia Nacional. En ella se acordó una alternativa de lucha reivindicativa, popular, revolucionaria y una organización clandestina en defensa de los intereses políticos, económicos, académicos y culturales de los estudiantes (48).

En la I Conferencia se diseñó un programa, completado posteriormente, que constaba de nueve puntos: 1º Lucha contra el oscurantismo fascista, la intoxicación ideológica, la propaganda imperialista y las manifestaciones retrógradas y reaccionarias. 2º Difusión de concepciones científicas y de una cultura progresista y popular para todos los españoles. 3º Enseñanza estatal, reforma radical de los planes de estudio y abolición de la LGE. 4º Libertad política, sindical, de propaganda, huelga y manifestación para los estudiantes. 5º Liquidación de los elementos represivos y policiacos de la Universidad. 6º Dedicación de una gran parte del presupuesto a la educación. 7º Salario para los estudiantes, que cubra sus necesidades mínimas. 8º Control de la enseñanza por juntas mixtas de profesores y alumnos.

elegibles y revocables. 92 Reconocimiento de los derechos de las nacionalidades en el campo de la enseñanza y cultura (49).

La FUDE-FRAP no se encontraba, durante el curso 1973-74, en condiciones de desarrollar gran actividad debido a que, tras la muerte de un policía en la manifestación convocada por el FRAP el 1 de mayo de 1973 en Madrid, la policía prácticamente desarticuló la organización, deteniendo o reduciendo a la más estricta clandestinidad a sus dirigentes (50).

Durante esta etapa se puede reseñar la fijación de carteles contra la represión y "el asesinato de Cipriano Martos" por la guardia civil y sobre temas políticos, sociales y académicos y carteles y pintadas convocando asambleas (51).

Los comités de curso emprendieron acciones de vanguardia en las que se imponían las tendencias de las corrientes políticas con mayor presencia. Para darles un carácter más representativo las reivindicaciones y propuestas se llevaron a las asambleas. En estas asambleas se trataron temas políticos y académicos relativos a la selectividad, el precio de comedores y transportes, el nuevo calendario académico, etc. En la asamblea celebrada el 21 de noviembre en Filosofía B se acorsó un paro académico de dos horas para los días 22 y 23 de noviembre contra la subida del precio de los comedores a partir del lunes día 26 y se exigió la retirada de la policía y la derogación de la LGE (52).

VII.1.2. Nacimiento de la representación estudiantil ilegal.

La política restrictiva respecto a la participación de los estudiantes motivó que el movimiento estudiantil desarrollase desde el comienzo del curso 1973-74 una propaganda masiva en torno a la "imposición de órganos de gestión de estudiantes y profesores, con total autonomía (...) frente al gobierno", "control de los medios económicos de la Universidad", "control de los medios asistenciales", etc. (53). Los estudiantes tenían la aspiración de participar (54). Según el "Informe FOESSA", el 96 por 100 era partidario de la participación (55). Para funcionar, la Universidad necesitaba libertad, representatividad y autonomía (56). Ello exigía la gestión democrática de los centros, la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, en la elección de autoridades académicas, en los planes de estudio, métodos de enseñanza y organización de ciclos de conferencias, etc. Se negarían a una participación controlada, sin libertad y sin posibilidad de desarrollar la gestión apuntada, como establecería el decreto de participación estudiantil de 17 de octubre de 1974.

Los estrechos márgenes de participación existentes habían sido eliminados por Julio Rodríguez. Según el decreto de 17 de agosto de 1973, el único cauce para canalizar las peticiones del alumnado era la junta de presidentes de asociaciones universitarias legalmente constituidas y quedaba suprimida la representación estudiantil en las Juntas de Gobierno de las Facultades.

No obstante, de acuerdo con las aspiraciones de participación y representatividad de los estudiantes, se retoma, tras un largo periodo catacumbico, la elección de delegados universitarios. Durante el primer trimestre del curso 1973-74 fueron elegidos delegados en la Facultad de Derecho. El decano en funciones, Gilbert, a pesar del decreto sobre órganos de gobierno, permitió la asistencia de seis representantes a la Junta de Facultad. Constituyeron un consejo permanente del vicedecanato, integrado por seis titulares y seis suplentes en representación de cada uno de los cursos y de todo el alumnado (57).

En la Junta de Facultad del 16 de noviembre los representantes estudiantiles hicieron una serie de propuestas, cuyo enfoque y contenido fueron admitidos, en torno a los planes de estudio, situación del decanato todavía sin cubrir, número de convocatorias, levantamiento de sanciones a dos alumnos del centro y presencia de la policía en la Facultad (58).

VII.2. Cambios de estrategia. Extensión de la representación estudiantil ilegal. (Desde la toma de posesión del Gobierno Arias hasta la entrada en vigor del decreto de participación estudiantil, 4.1.74 - 27.9.74)

En la segunda etapa, con los nuevos aires de apertura, observamos algunos cambios tácticos de las organizaciones políticas, el lento declive de las más radicales, que no reaccionan ante los cambios políticos que se están operando, aunque aún conser-

van parte de su protagonismo, el fortalecimiento político del PCE en la Universidad para la que había diseñado la línea de actuación política más elaborada. La RGU se revitaliza, mientras que los comités de curso decaen. Los delegados ilegales se extienden a toda la Universidad y elaboran programas generales.

VII.2.1. Despegue de la actividad de las organizaciones universitarias. Los comités de curso contra la represión y la selectividad.

La acción más destacada de la ultraderecha tuvo lugar el 30 de abril de 1974 en el pabellón B de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuatro Guerrilleros de Cristo Rey armados arrancaron carteles de la JGR, provocando abucheos, insultos, conatos de agresión y una concentración de protesta en el vestíbulo (59).

El FES criticó la propaganda que se exhibía en la Universidad, sobre todo la marxista, la política universitaria del régimen y el sistema político y social. Proponía a los estudiantes la vuelta a los ideales falangistas de primera hora (60).

La propaganda del FENS iba dirigida contra el gobierno, la Monarquía, el bunker y la dictadura. El 8 de febrero de 1974 expuso un cartel en Filosofía B contra el imperialismo norteamericano que fue quemado por sus mismos militantes para que no fuese arrancado por estudiantes izquierdistas (61). Los actos en conmemoración del aniversario de la muerte de matías Montero fueron dados a conocer mediante panfletos (62).

El FSR insistió en los ataques contra la represión y la LGE y el principio de selectividad que introducía. Propugnó la autogestión universitaria y las estrategias autoorganizativas independientes de los partidos y dio publicidad a conflictos laborales como el de Standard (63).

El Partido Carlista, que, bajo la presidencia de Carlos Hugo de Eorbón Parma, había evolucionado hacia posiciones socialistas autogestionarias, se significó en el rechazo al proceso 1.001 (64), convocatorias del 1 de mayo y llamadas a la participación en Montejurra 74 (65).

Las JJSS denunciaron en sus carteles el proceso y condena a muerte de Puig Antich y la LGE (66).

El programa aperturista del 12 de febrero del presidente Arias Navarro y la exposición de intenciones de Martínez Estaruelas, anunciando la participación de los estudiantes a través de sus representantes, aceleró las previsiones del PCE, que ya habiaplanteado la elección de delegados durante la etapa anterior (67). El PCE pretendía mediante los delegados y, a medio plazo, mediante un sindicato democrático de estudiantes relanzar y, sobre todo, mantener una lucha continuada, sin altibajos, que abandonase las movilizaciones defensivas, pasando a una ofensiva en defensa de un programa, conectando programa y movilizaciones con la estrategia general del partido.

La propaganda del PCE durante la segunda etapa trató además

insistentemente sobre la necesidad de libertades democráticas, el rechazo a la LGE y la oposición al proyecto-ley de selectividad, contra el que impulsó la „jornada de lucha del 9 de mayo (68). Participó en la campaña contra la condena a muerte y ejecución de Puig Antich, pero sin entrar de lleno en ella (69); el PCE no quería implicarse en temas que rozasen el terrorismo, entregado a una política de pacto con fuerzas democrático-burguesas y de ruptura política, pero no del orden socioeconómico. La represión y detenciones durante los días precedentes al 1 de mayo, sobre todo la de Romero Marín, provocaron una protesta airada en carteles y panfletos (70).

También hay que señalar la propaganda en conmemoración de la proclamación de la II República, en torno al 14 de abril y las convocatorias del 1 de mayo (71).

Respecto a problemas sectoriales, el PCE convocó a una reunión de representantes de Facultades de Medicina (distritos de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Granada) en la que se trató de política sanitaria, seguridad social y aumento de la capacidad docente de los hospitales. Se acordó organizar un "amplio debate de masas" para movilizar estas Facultades desde el comienzo del curso 1974-75 (72). Los efectos de estos acuerdos se dejaron sentir en la campaña por el aumento de camas hospitalarias para prácticas.

La propaganda y actividad de la OCE (BR) se centró en los siguientes temas: 1º Lucha contra la represión, especialmente des-

pues de la ejecución de Puig Antich (73). 29 Rechazo al régimen y a la política del gobierno. La muerte de Carrero es interpretada como una "maniobra de la Monarquía" para barrer obstáculos. El aperturismo del 12 de febrero queda deslegitimado con la ejecución de Puig (74). 39 Oposición a la LGE, a la situación general de la Universidad, especialmente la del Colegio Universitario de San Blas (75). 49 Repudio a la Junta militar chilena y apoyo a la revolución portuguesa (76). 59 Llamamientos a movilizaciones el 1 de mayo (77).

La JGR se encuentra en fase de crecimiento numérico, organización y debate interno sobre la línea política y estratégica. La definición izquierdista de la organización fue abandonada inclinándose hacia posiciones más moderadas, aceptando sin reservas la utilización de cualquier tipo de vía legal, como la participación en la elección de delegados (78). En las elecciones que se llevaron a cabo durante este curso al margen de la legislación vigente obtuvo aceptables resultados, ganando una excelente posición en la Reunión Nacional de Delegados Universitarios, Reunión General de Universidades y demás órganos con cierto carácter representativo.

Esta vía, que aceptaba la utilización de medios tolerados y legales no le impidió continuar, al menos por el momento, en organizaciones caracterizadas por su clandestinidad y vanguardismo, como los comités de curso. Se encontraba en una posición intermedia entre el PCE, cuyos pasos sigue con cierto retraso, y organizaciones típicamente izquierdistas, que no aceptaban nin-

gún tipo de pacto o concesión de tipo legalista, rechazaban los delegados y se mantenían fieles a los comités de curso.

La JGR presentó candidatos a las elecciones ilegales que se realizaron a partir de febrero de 1974. Hizo suyos los seis puntos aprobados en la Junta de Estudiantes Delegados de la Universidad de Madrid y los difundió en carteles y asambleas (79). En una asamblea en Ciencias de la Información, el 26 de marzo, a la que asistieron unos seiscientos estudiantes, convocada y dirigida por la JGR se ratificaron estos seis puntos para presentarlos como programa reivindicativo al decano mediante un escrito (80). Otras asambleas conducidas por la JGR en distintas Facultades, concluyeron con las mismas decisiones (81).

Llamó a movilizarse contra la ejecución de Puig Antich, la represión y la selectividad, sobre todo después de anunciarse la presentación del proyecto-ley en las Cortes (82).

La ORT, en un comunicado titulado "Todos unidos contra la política educativa de la oligarquía", señaló los dos niveles de lucha universitaria: 1º Académico: contra la selectividad (pruebas de acceso, ciclos, etc.), nuevos planes de estudio, dispersión de centros, educación al servicio de la oligarquía, etc. 2º Político: amnistía, desarticulación del aparato represivo fascista, desmantelamiento de las bases norteamericanas, autodeterminación de las nacionalidades oprimidas, mejora del nivel de vida de las clases populares, reforma agraria; contra la carestía de la vida; contra la sucesión monárquica y por una República Democrática Popular (83).

En el MCE persiste el "leit-motiv" antirrepresivo: ejecución de Puig Antich, muerte de etarras (Roque Javier Méndez y José Luis Mondragón), juicios pendientes a etarras (Michelena y Zartale) y frapistas (por los sucesos del 1 de mayo de 1973), torturas, encarcelamientos, etc. Ante este terrorismo de Estado, las promesas de aperturismo perdían todo crédito. El camino marcado por el MCE para acabar con el régimen político exigía unidad y organización en los comités de curso, ante la perspectiva de un enfrentamiento prolongado (84).

Rechazó cualquier tipo de representación y participación estudiantil. Los comités de curso eran la mejor arma de los estudiantes para la consecución de una Universidad al servicio del pueblo, llamando a los estudiantes a unirse a ellos para luchar de forma clandestina, estable y unitaria (85).

Censuró la selectividad con la que únicamente se pretendía impedir el acceso del pueblo a la cultura y a la enseñanza (86).

Con motivo del 1 de mayo el MCE fue una de las organizaciones que mayor actividad propagandística desplegó, convocando a estudiantes y obreros a unirse y participar en asambleas, manifestaciones y todo tipo de acciones (87).

La Liga Comunista Revolucionaria - ETA VI Asamblea (LCR-ETA VI), a lo largo del curso 1973-74, rechazó la política educativa del régimen y la LGE (88); pidió la solidaridad de los estudiantes con las luchas obreras para extenderlas y generalizarlas co-

mo en El Ferrol, Vigo, Pamplona, etc. mediante asambleas y diques de extensión y autodefensa (89); exigió la libertad para los dirigentes obreros del proceso 1.001 (90); atacó al régimen y al gobierno, llamando continuamente a la movilización general para derrocarlo (91); repudió la represión, producto del sistema capitalista y del régimen fascista (92); se sumó a la movilización general de las organizaciones estudiantiles contra el proceso y ejecución de Puig Antich (93); exigió la libertad de los presos políticos y apoyo para su lucha (94); convocó numerosas acciones contra la selectividad anunciada por Martínez Esteruelas (95).

Los cambios políticos introducidos por el gobierno Arias significaban, según la FUDE, una recomposición interna del régimen para reprimir con mayor eficacia el movimiento estudiantil y popular. La respuesta más adecuada consistía en la unión de los estudiantes al resto del pueblo en torno al FRAP, que conduciría a la revolución antiimperialista y antifascista, a la guerra popular y a la República Popular y Federativa. Estas serían las primeras etapas hacia los objetivos últimos: el socialismo y el comunismo (96). Aquí aparecen explicitados una serie de motivos sobre los que FUDE-FRAP incide continuamente: represión, antiimperialismo (interpreta que España está sometida a los dictados del imperialismo norteamericano y por tanto la lucha iría tanto contra la gran burguesía y el régimen español como contra el imperialismo americano), revolución, república, socialismo, etc.

La lucha contra la represión se concentró en la campaña contra el consejo de guerra y ejecución de Puig Antich y contra las detenciones y expedientes a estudiantes, bajo el lema "ni un expediente sin respuesta". La organización de unas jornadas de lucha antirrepresiva era uno de los objetivos principales de la FUDE (97).

En la manifestación convocada por el FRAP en Madrid el 1 de mayo de 1973 murió un policía, otros tres fueron heridos de gravedad y veinte levemente. Unos trescientos manifestantes fueron detenidos a raíz de la manifestación y en los cinco meses siguientes fueron detenidos centenares de militantes y casi todos los comités regionales (98). Para el 1 de mayo de 1974 el FRAP lanzó la consigna de organizar actos subversivos en los que "en lugar de uno sean dos" (los policías muertos) (99). No pudo organizar ninguna acción relevante pues su nivel de operatividad, ya muy mermado, se redujo aún más tras la detención de sus organizaciones más activas, principalmente en Derecho y Ciencias de la Información, en fechas inmediatamente anteriores al 1 de mayo (100).

Las movilizaciones más importantes protagonizadas por los comités de curso se desarrollaron contra la ejecución de Puig Antich, con motivo del 1 de mayo contra la selectividad y la LGE. En estas ocasiones convocaron asambleas y manifestaciones, boicotearon clases y desalojaron aulas (101). También denunciaron las detenciones de estudiantes, pidieron la dimisión del decano

de Filosofía y Letras por no interesarse por los detenidos ni oponerse a la entrada de la policía y pidieron solidaridad con la Facultad de Derecho, cerrada debido a los acontecimientos que se sucedieron con motivo de la ejecución de Puig Antich (102).

VII.2.2. La elaboración de un programa unificador por los delegados ilegales.

La estrategia de los delegados ilegales, que había dado sus primeros pasos durante el primer trimestre, se consolidó durante esta etapa. En febrero de 1974 fueron elegidos delegados en casi todos los centros universitarios.

En la Facultad de Derecho, donde ya habían sido elegidos en el primer trimestre, fueron reconocidos por el decano recientemente elegido, Legaz Lacambra, que continuó permitiendo su asistencia a la Junta de Facultad. En la Junta del 31 de enero se aprobó por unanimidad la propuesta de los representantes de los estudiantes y de los PNN: 1º Funcionamiento estable y periódico de la Junta de Facultad. 2º Participación de los alumnos en los departamentos. 3º Creación de una comisión formada por representantes de los tres estamentos para la reelaboración de los planes de estudio; los de primer ciclo, ya en vigor, tendrían carácter provisional. 4º Desacuerdo con la situación del Colegio Universitario de San Blas por las precarias condiciones en las que se desarrollaba la vida académica y estudio de la posible integración de los alumnos de Derecho en la Facultad, a libre voluntad de aquéllos. 5º Envío de un escrito al MEC solicitando

la retirada de las FOP del recinto universitario y manifestando la repulsa por las entradas sistemáticas en la Facultad. 62 Reconsideración de las sanciones a varios alumnos (103). Posteriormente, por presiones del rectorado y del ministerio, el decano dio a conocer una nota precisando el carácter no estrictamente formal de la reunión, convocada para dar expresión al deseo de reunirse los tres estamentos para establecer una base de colaboración. Asimismo puntualizaba que los alumnos del Colegio Universitario de San Blas no pertenecían a esta Facultad y dependían directamente de la Universidad y que la retirada de las FOP tenía como condición la desaparición de los motivos que provocaban su entrada (104).

En otras Facultades, y especialmente en Filosofía y Letras, los representantes no fueron reconocidos por los decanos, de modo que la participación en los órganos de gobierno constituiría una de las reivindicaciones más intensamente reclamadas y causa de múltiples alteraciones (105).

Los representantes se coordinaron en la Junta de Estudiantes Delegados de la Universidad de Madrid, que el 14 de marzo de 1974 formuló un programa de seis puntos: 12 Convocatoria de las Juntas de Facultad y de Escuela con la participación de los tres estamentos universitarios (profesores numerarios, profesores no numerarios y estudiantes). 22 Participación de los tres estamentos en la elaboración de los nuevos planes de estudio. 32 Retirada de la policía de la Universidad. 42 Libertad de asambleas. 52 Libertad para los estudiantes detenidos. 62 Retirada del proyecto-ley de selectividad.

Pidieron una entrevista con el ministro de Educación y Ciencia el 15 de marzo para presentarle este programa. para ese día convocaron una concentración de apoyo a los representantes, emplazando al MEC para que diese una respuesta antes del día 20 en que se reuniría el Consejo de Rectores e instaron a que el día 21 el ministro recibiese de nuevo a los representantes para negociar las reivindicaciones del programa. Según datos de la Reunión Nacional de Delegados, se concentraron ante el MEC unos dos mil quinientos estudiantes (106).

En junio de 1974 la Reunión Nacional de las Juntas de Estudiantes Delegados señalaba que el movimiento estudiantil que hasta ese momento había carecido de unidad, durante el curso 1973-74 la había logrado en torno al programa arriba expuesto, proclamaba a las Juntas de Delegados portavoz único de los estudiantes y anotaba entre sus logros: 1º Concentraciones (en Madrid dos mil quinientos estudiantes ante el MEC, en Barcelona tres mil estudiantes ante el rectorado de la Universidad Central el 9 de mayo, en Málaga ante el rectorado el 15 de mayo, en Cádiz ante la delegación del MEC el 10 de mayo) y recogidas de firmas (en Valladolid y Málaga) en defensa de las reivindicaciones propuestas por los delegados. 2º La Junta de Estudiantes Delegados había logrado ser recibida en el MEC para negociar el programa. 3º No aplicación de la selectividad durante el curso 1974-75. 4º Reconocimiento de algunos delegados en Madrid y Sevilla. 5º Participación en varias Juntas y Claustros (107).

VII.2.3. Resurgimiento de la Reunión General de Universidades.

A la altura de 1974, el movimiento estudiantil adolecía de una gran dispersión de esfuerzos y descoordinación entre Facultades y en mayor medida entre Universidades. Los comités de curso se habían mostrado incapaces de coordinar el movimiento estudiantil. Los delegados pretendían poner fin al mecanismo defensivo de agresión-respuesta y pasar a una actitud ofensiva mediante la reunificación de objetivos en torno a un programa reivindicativo acordado por representantes de todos los distritos universitarios (108). Pero esta estrategia no estaba aún suficientemente extendida y más tarde la participación en las elecciones legales fue muy baja.

La Reunión General de Universidades (RGU), que agrupaba a delegados y representantes de organizaciones políticas se presentaba como la estrategia más idónea para que, mientras no se consolidase la alternativa de los delegados, un programa reivindicativo elaborado por representantes de todas las Universidades fuese asumido por un mayor número de estudiantes y organizaciones. En torno a este programa se unificarían las luchas de los diversos distritos.

A la RGU celebrada entre los días 12 y 14 de abril acudieron representantes de las Universidades de Barcelona (Central, Autónoma y Politécnica), Bilbao, Granada, Madrid (Complutense, Autónoma y Politécnica), Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Va-

Madrid y Zaragoza y de las delegaciones universitarias de Lérida, Málaga, Palma de Mallorca, San Sebastián y del Colegio Universitario de Gerona. El programa aprobado por la RGU era moderado y eminentemente democrático: autonomía y gestión democrática de la Universidad con la intervención en Juntas, Claustros y órganos de gobierno y participación en la elaboración de los planes de estudio; retirada del proyecto-ley de selectividad; oposición a las sanciones, expedientes, detenciones y cierre de Universidades; retirada de la policía de la Universidad; amnistía universitaria; libertades democráticas en la Universidad. La RGU convocó a una ofensiva contra el proyecto-ley de selectividad, que culminaría en una Huelga General de la Enseñanza el día 9 de mayo, precedida de una semana de debate (109). Semana y huelga general constituyeron una de las mayores movilizaciones del curso y punto de unión de tendencias muy dispares.

VII.3. Estrategias en torno a los delegados. (Desde el decreto de participación estudiantil hasta la muerte de Franco, 27.9.74 - 20.11.75)

Durante la tercera etapa, regulada la representación estudiantil, la participación en las elecciones legales enfrenta y divide en dos campos a las organizaciones políticas. Paradójicamente, mientras que la participación de los estudiantes en las elecciones fue baja, sin duda por ser la postura más cómoda y porque se necesitaba un importante nivel de convicción y concienciación política para votar cuando los militantes de las

organizaciones radicales instigaba a no hacerlo alrededor de las urnas con diversos métodos, las organizaciones que defendieron las elecciones, PCE y JGR, salieron enormemente fortalecidas, así como la misma organización de los delegados, a pesar de la escasa participación. Los comités de curso agonizan, la RGU se convierte en la cara ilegal de la organización de delegados. Estos dirigen movilizaciones de gran envergadura.

VII.3.1. Consolidación de la actividad política de las organizaciones universitarias.

Los grupos ultraderechistas rechazaron enérgicamente las elecciones a delegados universitarios, que fueron interpretadas como una demostración de la debilidad del gobierno, que entregaba la representación estudiantil a los grupos marxistas (110). Algunas exhibiciones de fuerza arrancando carteles fueron denunciadas en la propaganda de los comités de curso y de otros grupos, que acusaban al gobierno de autorizar las actuaciones de fuerzas paralelas, como los Guerrilleros de Cristo Rey, en la Universidad y en el País Vasco (111).

La política oficialista tenía como principal valedora a la Asociación Nacional Universitaria Española (ANUE), asociación universitaria legal creada en 1970, cuyo primer presidente, Gutiérrez Cano, era ministro de Planificación del Desarrollo con Arias y su vicepresidente, y presidente durante estos años, era Plácido Vázquez. Desde su creación estuvo muy vinculada a la

presidencia del Gobierno dadas sus conexiones con el coronel San Martín. Obtenía subvenciones de la Secretaría General del Movimiento, aunque sus ingresos más importantes procedían del MEC. Debido a estas vinculaciones, defendió la participación de los estudiantes en las elecciones universitarias: ANUE encabezaría las candidaturas oficialistas y difundiría, con el apoyo técnico del MEC, las tesis favorables a la participación (112). En su revista, "ANUE", reconoció su fracaso y señaló que las elecciones habían estado controladas por los grupos ilegales. En la mayoría de los casos habían triunfado las organizaciones favorables a las elecciones como el PCE y el PCE Si). En otros casos, los menos, habían triunfado las que se oponían, como FUDE-FRAP y LCR.

Durante las dos últimas etapas, el FES atacó la política ministerial relativa a la selectividad y a la participación estudiantil. La selectividad sustituía la auténtica reforma de la Universidad, profunda, rigurosa y científica y perseguía el mantenimiento de la Universidad clasista. Con el decreto de participación estudiantil se concedían migajas pseudodemocráticas, cuando el problema de la Universidad no era un problema de democracia formal, mientras se mantenía la represión; se trataba de una participación dirigida para sustentar el sistema. El FES denunciaba que la Universidad se veía atacada por el ministerio con estas medidas y por los activistas marxistas que sólo buscaban sus intereses de partido (113).

Cada año aprovecha el aniversario de la fundación de Falange para atacar al Movimiento Nacional, que "acogió a la vieja derecha, secuestró los símbolos y falsificó el ideario falangista para explotar a las clases humildes y servir de intermediario a la colonización extranjera, olvidando que la Falange se fundó para conquistar una paz para todos, admitiendo los valores positivos de ambos bandos y acabando con la explotación económica y las luchas sociales y políticas" (114).

En el aniversario de 1974 de nuevo hubo enfrentamientos, esta ocasión en la Facultad de Políticas, cuando un grupo de militantes del FES, tras arrojar propaganda, arrancó un cartel de signo marxista, destrozándose en el altercado sillas y otros enseres (115).

Con motivo de las negociaciones para renovar los acuerdos con los Estados Unidos, en un comunicado titulado "La postura del FES", atacaba la claudicación de España, satélite de los Estados Unidos y sometida a la CEE (dependencia en armamento y defensa aislamiento que provocaba que hasta Marruecos le impusiese condiciones); la inferioridad política, económica, científica tecnológica y el sometimiento a los grupos financieros internacionales y españoles (116).

Ante el fin del franquismo y la pocas esperanzas que levantaba la Monarquía de Juan Carlos, fracasados el aperturismo y la pseudorreforma democrática, inició una campaña contra el gobierno y el asociacionismo político e insistió en la necesidad de

revolución sindicalista (117). Al mismo tiempo, censura la represión del gobierno en la Universidad, pide la expulsión de las FOP y llama a la huelga indefinida hasta la apertura de la Universidad de Valladolid y por la Universidad popular y la república sindical (118).

La ley de selectividad también fue duramente rechazada por el FENS porque acentuaba el clasismo ya presente en la LGE. Apuntaba que era el proyecto-ley que mayor oposición había encontrado por parte de los estudiantes y el que más rápidamente había sido aprobado (119). Con el decreto de participación estudiantil, el ministerio perseguía acallar a los "revolucionarios", que ya se aprestaban a las lides parlamentarias. Según el FENS, la participación fracasó porque el decreto estaba amenazado por el estatuto de disciplina académica y por la incredulidad de los universitarios y, sobre todo, porque la participación no solucionaba los problemas reales de la Universidad y de la enseñanza (120).

La lucha estudiantil había de girar en torno a los siguientes puntos: 1º contra el "numerus clausus" y la selectividad; 2º contra la LGE; 3º contra el decreto de participación y por una participación en el gobierno de la Universidad sin restricciones; 4º contra las cátedras vitalicias y por su sustitución por profesorado contratado por su competencia; 5º por una enseñanza científica, gratuita e igual para todos; 6º acabar con el paro de los licenciados; 7º por una Universidad popular y una enseñanza libre y gratuita (121).

De cara a la nueva etapa política que se abría con la suceso, el movimiento estudiantil había sido traicionado por los partidos políticos con su política participativa, sus pactos con el capital (JDE) y su demagogia. La derecha mostraba una "hipócrita cara democrática", cuando sólo le interesaba mantener una situación de orden, aunque fuese injusta. Se aliaba con la izquierda creando una política "reaccionaria marxista-derechista". El régimen se hundía y el capitalismo buscaba ampliar su campo de acción hacia un sistema democrático, para ello pactaba con su enemigo, el marxismo (JDE), para prolongar la explotación de los trabajadores (122). Los sectores más reaccionarios intentaban conservar la situación valiéndose de los falangistas, aunque los falangistas auténticos rechazaban estas maniobras (123).

El FENS rechazaba la democracia liberal, nuevo reconocimiento de las libertades políticas y sindicales. Sostenía que la libertad política era necesaria, pero también la justicia económica y cultural, que se lograría mediante una revolución que desmontase el sistema capitalista y organizase el sistema sindicalista, que adjudicaría la plusvalía al trabajador, no al capitalista o al Estado y acabaría con el analfabetismo y la incultura (124).

En el aniversario de la muerte de José Antonio repite los conceptos de años anteriores: el responsable material fue el Frente Popular, pero también fue responsable la derecha capitalista para hacer fracasar la revolución nacional-sindicalista, que "le hubiese despojado de sus privilegios" (125). Y nueva-

mente se repiten los enfrentamientos con estudiantes de izquierda. El 21 de enero de 1975, cuando tres militantes del FENS arrojaron propaganda en la Facultad de Políticas y gritaron "¡Arriba España!" fueron atacados por un grupo numeroso de estudiantes (126).

El régimen, que se había mantenido gracias a un fuerte represión y a la figura de Franco, reforzaba ahora la represión. En la Universidad, con el cierre de Valladolid, el MEC mostraba su política: represión para mantener un orden caduco, clasista y reaccionario, mientras quedaba demostrada la inoperancia del decreto de participación. El cierre sólo beneficiaba al MEC (para abortar la lucha estudiantil) y a los marxistas (para los que el fin justifica los medios, aunque perjudiquen a los estudiantes) (127).

Ante el comienzo de las negociaciones para la renovación de los acuerdos con Estados Unidos, repudia la "dominación por el capitalismo norteamericano", la permanencia de las bases militares que atentan "la seguridad de la patria", el sistema "acorbado y sometido a los dictados del capital extranjero", la "hipoteca de la patria en beneficio de una minoría al servicio del capitalismo internacional y sus multinacionales". Aspira a que España no se adscriba a ninguno de los "Bloques Imperialistas que oprimen el mundo", conquiste la independencia nacional y se una a la lucha antiimperialista que sostienen otros países (128).

El FSR denuncia la aplicación de la LGE en la Universidad: planes de estudio sin participación de los estudiantes, supresión de la optatividad de asignaturas, pruebas selectivas para el ingreso en las Facultades, supresión de departamentos, aumento de tasas, ciclos selectivos, eliminación de asignaturas, reducción y control del profesorado y privatización de la enseñanza al servicio de los monopolios capitalistas (129). A la lucha de los estudiantes contra estas medidas da una respuesta duramente represiva, creando un clima de terror (130).

Para boicotear la política ministerial era imprescindible: 1º Autonomía de la lucha estudiantil y construcción de un movimiento estudiantil desde la base. Esto suponía la ruptura del vacío organizativo y el rechazo al intento de suplantación "por la buroestructura de las Juntas, Consejos y reuniones generales de delegados", que en Madrid sólo habían obtenido una participación minoritaria, de los estudiantes (131). 2º Conexión del movimiento estudiantil con los otros sectores sociales y extensión de la lucha a la ciudad (132).

En su oposición a la JDE, calificó las jornadas de lucha del 3 al 5 de junio de 1975 como "jornadas de policía", por el gran número de detenidos (133).

El FSR creó, junto a otros grupos, una Alianza de Sindicatos Autogestionarios, que proponía un sistema autogestionario para la Universidad y la sociedad española (134).

Los Círculos José Antonio dieron a conocer, al comienzo del curso 1974-75, una declaración sobre la situación en España y en la Universidad. Lamentaban las causas de división entre los españoles, que impedían poder encontrar la "unidad abierta a un destino colectivo": relaciones de producción, modos y principios capitalistas y autoritarios, falta de cauces participativos, etc. Propugnaban la transformación total y revolucionaria de los medios de producción mediante la sustitución del sistema capitalista por el sindicalista en el que la propiedad perteneciese a los trabajadores, fuesen nacionalizadas las empresas de interés público, la economía fuese planificada por los sindicatos y la plusvalía revertisese a los trabajadores.

Proponían la autonomía universitaria mediante la elección de los órganos de decisión y una amplia representación estudiantil en los órganos de gestión, socialización de la enseñanza privada y clerical (135).

Los Círculos repudiaban la actividad de los partidos de izquierdas en la Universidad, estimando que la utilizaban para sus fines políticos generales, convirtiéndola en "una banda explosiva con la que dinamitar el régimen". No obstante, consideraban lícita la protesta siempre que se atentase contra los intereses de los estudiantes. Por ello, llevaron a cabo una campaña contra el decreto de convalidación de estudios periodísticos y convocaron una huelga indefinida a partir de 23 de octubre de 1974 hasta su derogación (136).

Las Juntas de Oposición Falangista (JOF), que surgen como una escisión del FES, hacen su aparición en la Universidad en la primera quincena de octubre de 1974, dirigiendo un denodado ataque a la sucesión borbónica y a la JDE (137).

En la Universidad, rechazan las elecciones de delegados y proponen la asamblea como único órgano decisorio. Exigen la expulsión de la policía y propugnan la autogestión universitaria (138). Convocaron huelga general, al margen de los delegados, hasta la apertura de la Universidad de Valladolid (139). Otro tema recurrente en su propaganda era "el imperialismo yanqui", demandando la expulsión de los americanos de España y una "patria libre del capitalismo extranjero y del imperialismo militar" (140).

La actividad de la derecha democrática en la Universidad comenzó en febrero de 1975 cuando, en un cartel firmado por "Derechas Democráticas" (sin duda constituidas por grupos liberales, demócratacristianos y socialdemócratas), exponían la imposibilidad de la evolución del régimen hacia la democracia y llamaban a la unión de todos los grupos democráticos para conseguir un cambio de régimen sin violencia (141).

La Unión Socialdemócrata Española (USDE) criticó la represión en la Universidad y enjuició el cierre de las Universidades de Valladolid, Sevilla y Málaga como una demostración de la imposi-

bilidad del régimen de satisfacer las mínimas reivindicaciones universitarias y del MEC para encontrar soluciones y dialogar con los delegados. Llamaba a la unidad para luchar por la re-apertura de las Universidades cerradas y la normalización democrática de la Univesidad. Para ello los estudiantes disponían de una organización auténticamente democrática que podía coordinar la acción a nivel nacional: los delegados (142).

Recién comenzado el curso 1974-75 el Partido Carlista razona su incorporación a la JDE: el deterioro del régimen, el aumento de la conflictividad laboral "desde la ejecución de Carrero", la proliferación de huelgas meramente políticas, etc. convertían a la JDE en la única salida factible. Es pacto inter-clases potenciaba las posibilidades de una revolución socialista autogestionaria (143). Con posterioridad da a conocer su salida de la JDE (144). A partir de este momento se aproxima a los partidos que constituirán la PCD. Conjuntamente con las JJSS, MCE, ORT, PSOE y UGT convoca a la jornada de lucha del 30 de abril y a los actos del 1 de mayo de 1975 (145). El P. Carlota figura entre los fundadores de la PCD.

Invita a asistir a Montejurra 75, que se desarrolló sin incidentes (146). Se suma a la convocatoria de huelga general del 4 de junio de 1975 contra la carestía de la vida y el paro y por las libertades democráticas (147). Con las organizaciones anteriormente citadas firma un comunicado contra el estado de excepción y las penas de muerte, atacando con energía la represión y el terrorismo de Estado en el País Vasco (detenciones, torturas, muertes, terrorismo ultra), así como los procesos contra Garmen-

dia y Otaegui. Con todo ello, sostiene, se pretende prolongar la dictadura bajo el reinado de Juan Carlos (148).

El XIII Congreso del PSOE, se celebró en octubre de 1974 en Suresnes. Las JJSS dieron amplia publicidad en la Universidad a este congreso y a la resolución política en él aprobada. Según el análisis del PSOE la crisis económica en España coincide con la crisis del régimen, que ya no ofrece seguridad a la burguesía y provoca el despegue de sectores económicos, profesionales y religiosos y el empuje en la lucha de partidos, sindicatos y pueblo contra el franquismo.

Las JJSS instan a los estudiantes a acelerar la descomposición del franquismo mediante la lucha por la amnistía, la libertad de los presos políticos y regreso de los exiliados, elecciones libres y libertades públicas (149).

La plataforma general reivindicativa específicamente universitaria comprende los siguientes puntos: 1º Abolición del artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica. 2º Sobreseimiento de todos los expedientes académicos o gubernativos contra los alumnos y profesores. 3º Libertad para todos los detenidos y encarcelados. 4º Derogación de la Ley de Selectividad. 5º Renovación automática de los contratos de los profesores y logro de un contrato laboral. 6º Abandono de los centros universitarios por la fuerza pública. 7º Libertad de reunión, expresión y manifestación.

Todo ello se concretaba en la lucha por la derogación de la LGE, en el camino hacia una democratización de la enseñanza (150).

En una declaración de la comisión ejecutiva de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España, en febrero de 1975, ante la generalización de la lucha de la clase obrera, se considera: 1º Ante la crisis económica internacional, la lucha de clases internacional toma cada vez más carácter de lucha anticapitalista. 2º La crisis internacional incide en España en mayor medida por su gran dependencia económica y financiera y por la quiebra de los elementos compensatorios de la balanza de pagos, como el turismo y la emigración. 3º La crisis política, por estos factores, se agudiza. El gobierno se ve obligado a una "apertura", con mínimas concesiones. La operación llega tarde y es impedida por el empuje de las masas. La tarea más importante es apoyar la lucha de masas e impedir el reformismo en torno a plataformas reivindicativas unitarias, preparando una huelga general que derribe la dictadura (151). La situación universitaria se inscribe dentro del desarrollo de los conflictos entre proletariado y burguesía, cada vez más intensos. La coyuntura universitaria es un reflejo de la crisis de la dictadura del capital y de sus instituciones políticas. El objetivo del decreto de participación estudiantil es neutralizar y controlar el movimiento estudiantil, integrarlo en el esquema del régimen, limitando la perspectiva general de la democracia. Las JJSS se pronuncian contra el decreto de participación estudiantil. Como en el campo sindical, en el que la UGT, en abierta oposición a la línea de CCCO, se opone a las elecciones sindicales, rechaza toda participación, que considera sólo sirve para apuntalar un régimen en descomposición, que quiere controlar los movimientos de masas. Piden el boicót a las elecciones y la "creación de comités ele-

gibles y revocables en cualquier momento por asambleas libres y decisorias de las medidas a tomar contra la gestión dictatorial en la Universidad. Llamam a una táctica similar a la que rompió con el SEU (152). No obstante, más tarde en un cartel en la Facultad de Derecho, en enero de 1975, bajo el título "Democracia y elecciones", apunta la posibilidad de aprovechar las elecciones como primer paso para la creación de un sindicato democrático (153).

Los métodos de lucha del movimiento estudiantil alcanzan su culminación en la huelga general en la Universidad. La tarea más importante del movimiento estudiantil universitario ante la generalización de la lucha de la clase obrera y del pueblo, es contribuir a la generalización de la lucha, preparando la huelga general para derribar la dictadura (154). En consecuencia, llaman a la huelga general del 27 de noviembre de 1974 en solidaridad con los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que se desarrollaba una huelga desde hacía dos semanas por la negativa a admitir a tres PNN de la Facultad de Filosofía y Letras, en apoyo de la lucha de los presos políticos y sindicales y contra la represión, en enero de 1975 y hasta la reapertura de la Universidad de Valladolid (155).

El rechazo a la política represiva del régimen se intensifica con motivo del aniversario de la ejecución de Puig Antich, exigiendo la supresión de los tribunales especiales, la desarticulación de los aparatos represivos y la expulsión de la policía de la Universidad (156). Asimismo denuncian el estado de excepción, las torturas en el País Vasco, los procesos contra Garmendía y Otaegui y el encarcelamiento de Antonio Durán y Genoveva

Forest. Como respuesta llaman a la huelga general los días 6 y 7 de mayo (157).

En torno al 1 de mayo desplegaron una amplia campaña declarando jornadas de lucha los días 30 de abril y 1 de mayo. El acto en homenaje a Pablo Iglesias en el cementerio civil, fue abortado por las FOP (158). En la jornada de lucha del 4 de junio propugnan la caída de la dictadura y la instauración de la democracia (159).

La única noticia del Partido Socialista Popular (PSP) se refiere a dos carteles que firmó junto a la JGR y al PCE el 22 de mayo de 1975, argumentando la necesidad de la ruptura, proponiendo a la JDE como única alternativa y convocando a las jornadas de lucha del 3 al 5 de junio de 1975 (160).

El PCE inicia, durante la tercera etapa, una ofensiva para acelerar la lucha de masas en la Universidad, como en otros campos, para hacer fracasar el continuismo y el aperturismo, de acuerdo con la estrategia de la JDE.

En un estudio sobre la situación política general en España, a la altura del comienzo del curso 1974-5, el PCE sostiene que la sociedad española vive en una crisis profunda. Ya no son sólo las clases populares las que se niegan a tolerar la continuidad del régimen (huelgas obreras, protestas campesinas, estudiantes, barrios, etc.); un amplio sector neocapitalista demanda un régimen democrático.

El mismo gobierno Arias, convencido de que para conservar sus posiciones ha de abandonar el inmovilismo, ha planteado la apertura, rompiendo con los ultras.

Se han operado cambios en la Iglesia y también en el Ejército, donde el sector ultra es minoritario y amplios sectores de centro, inquietos por el temor de ruptura de la unidad del Ejército, son receptivos a un cambio; incluso existe un sector que seguiría el camino de las FAS portuguesas.

El peligro para encontrar soluciones surge, por un lado, de la prolongación de la vida de Franco, de su familia y del sector ultra; por otro, de los intentos continuistas de Arias y, sobre todo, de Juan Carlos, que, con la apertura, podrían retrasar el cambio democrático, provocando la violencia.

Este juego podría verse favorecido por la debilidad de la oposición. Esta es la razón de ser de la JDE. Todas las medidas del programa de la Junta tienen un carácter político, sin trazar un programa concreto de realizaciones sociales y políticas, tarea de un gobierno provisional en el que estén presentes otras fuerzas y consultadas otras instituciones como el Ejército.

Mientras tanto, los distintos sectores deben llevar con energía una lucha por sus derechos, para que en su día sean reconocidos con más facilidad. El método de lucha de la Junta es la lucha de masas, facilitada por múltiples y diversas acciones parciales, conquistando parcelas de libertad (161).

Esta ha de ser la tarea fundamental del movimiento universitario: extender la JDE en la Universidad para desarrollar la lucha de masas en defensa de sus derechos y demandas, haciendo entrar al movimiento estudiantil en un proceso de aceleración.

En un llamamiento del comité ejecutivo del PCE a los universitarios, les plantea la adhesión al programa de la JDE y la participación en el proceso de lucha abierto en numerosos frentes, mediante una fuerte ofensiva reivindicativa: selectividad, planes de estudio, degradación de la enseñanza, falta de investigación, etc.

Para alcanzar estas reivindicaciones, hace falta conquistar un marco democrático en la Universidad, caracterizado por : 1º amnistía universitaria; 2º retirada de la policía; 3º autonomía; 4º gestión democrática de la Universidad; 5º libertades de reunión, expresión y asociación.

Las Juntas Democráticas constituidas en cada Universidad, asumirían los problemas del tránsito a la democracia y propiciarían el apoyo de la Universidad a la JDE (162).

La propaganda pidiendo adhesión a la JDE y dando a conocer su programa fue masiva (163). En defensa del programa de la JDE y de la ruptura democrática promovió una serie de movilizaciones. la más importante la de los días 3 al 5 de junio de 1975 (164).

El PCE intensificó la lucha en todos los sectores, pero, consecuente con su política de convergencia "incluso con fuerzas anticomunistas tolerantes con el PCE" y su estrategia de negociar un cambio político sin traumas (165), no participó en la jornada de lucha del día 11 de diciembre en el País Vasco, convocada por organizaciones izquierdistas, contra la subida de los precios, la represión, la monarquía juancarlista, etc., y, por tanto, no secundó la extensión de la jornada de lucha a la Universidad de Madrid. Si bien la jornada de lucha fracasó en la

Universidad de Madrid, la huelga general triunfó en el País Vasco, desbordando por primera vez al PCE (166). Esto obligó al PCE a apoyar, en el País Vasco, las jornadas del 1 de abril y del 11 de junio y su extensión a la Universidad (167). Igualmente, durante la jornada del 1 de mayo, la consigna abstencionista del PCE, con las miras puestas en las elecciones sindicales y en la acción universitaria a través de los delegados, determinó la ausencia de movilizaciones y acciones de importancia (168).

Como consecuencia de la política de no provocación al Ejército, para desvincularlo del régimen y lograr su neutralidad respecto a la JDE, dirige unas hojas a los militares, firmadas por "Estudiantes y profesores de la Universidad de Madrid", para informarles de la crítica situación de la Universidad. Estas hojas fueron depositadas en buzones de las casas militares de Madrid. En ellas se justifica la información a todos los sectores sociales, y por tanto a las FAS, por su peso específico en defensa de los intereses de todos los españoles. Se explica que la conflictividad ha alcanzado la mayor cota de la historia de la Universidad a partir del cierre de la Universidad de Valladolid, que puede ocasionar la pérdida del curso a siete mil quinientos estudiantes, provocando la anormalidad en todas las universidades españolas.

En la Universidad hay una creciente degradación de la enseñanza, falta de presupuestos, etc. Ante los numerosos problemas, el gobierno encuentra como única solución el envío de las FOP, lo que aún aumenta más la conflictividad.

Los problemas de la Universidad no los crean las minorías. Los estudiantes plantean sus reivindicaciones a través de sus delegados. Los crea el gobierno que no da respuesta a las reivindicaciones planteadas: reapertura de la Universidad de Valladolid, retirada de las DOP, gestión democrática, libertades democráticas, etc. que sólo tendrían sentido en el marco del restablecimiento de las libertades públicas en el país (169).

En el mismo sentido ha de interpretarse la decisión del PCE de atraerse amplios sectores cristianos (170).

El medio para desarrollar la política de convergencia propugnada por la JDE, para ampliar las zonas de libertad, para, aprovechando las posibilidades legales, imponer la legalidad de lo que el régimen considera ilegal, para lanzar la lucha de masas en la Universidad, serían los representantes estudiantiles.

El PCE subraya que la lucha en la Universidad respondía a un mecanismo de agresión-respuesta, a una lucha defensiva y, como consecuencia, se echaba a faltar continuidad y unidad.

Como alternativa propone la utilización de cauces legales, la elección de delegados que superen las comisiones que surgen para un problema concreto. Los delegados, elegidos democráticamente, pueden dar continuidad a la lucha, unificar y coordinar la lucha. Deben tener iniciativa, aunque sin suplir la iniciativas surgidas en las asambleas. Permiten pasar a la ofensiva, mediante un programa democrático que recoja los objetivos generales del movimiento estudiantil (171).

Las comisiones de curso y de Facultad, como organizaciones de una amplia vanguardia dispuesta a destacarse en la lucha, no pueden servir para estos fines por su falta de representatividad. Para esta batalla es imprescindible una organización democrática y responsable de todos los estudiantes, que tenga como base las asambleas, centro de discusión y decisión. Hay que aceptar el reto y ampliar, y desbordar, los medios legales.

Los representantes, coordinándose, forjarán una organización de la lucha a nivel de Facultad, Universidad, Distrito y una coordinadora estable de todas las Universidades.

La reglamentación del MEC sobre la participación de los estudiantes universitarios, según el PCE, es una victoria del movimiento estudiantil, aunque parcial, con cortapisas. Pero es necesario aprovecharla para coordinar el movimiento estudiantil de todas las Universidades españolas, romper con la Universidad del régimen y conseguir una Universidad democrática.

En primer lugar, hay que estructurar una verdadera Asamblea de delegados, exigiendo la legalización de las votaciones no admitidas por las autoridades académicas por falta de quórum de acuerdo con la reglamentación vigente, apelando a que sólo se tengan en cuenta los estudiantes que asisten a clase, se arbitren horarios que posibiliten la votación, etc. En segundo lugar, una Asamblea constituyente a nivel de Distrito establecerá los objetivos, criterios de funcionamiento, etc. Finalmente, promover un Congreso de Estudiantes del Estado español que aborde la organización estable del conjunto de las Universidades (172).

Entretanto se consigue esta estructuración, el PCE impulsa la RGU que agrupa a representantes legales e ilegales a nivel nacional, erigiéndose en portavoz único de los estudiantes ante las autoridades ministeriales, paralelamente a lo que, según el decreto sobre participación estudiantil, debería asumir el Consejo Nacional de Universidades, que englobaría a los delegados de distrito legalmente elegidos (173). La RGU convoca concentraciones ante el MEC y huelga general los días 20 y 26 de febrero de 1975 por la apertura de las Universidades cerradas y propone un programa para debatir en asambleas (174).

En asambleas de carácter masivo el PCE defendió la participación de los estudiantes (175). Sus militantes expusieron carteles y pasaron por las aulas animando a participar y a presentarse a las elecciones (176). Realizadas las elecciones con escasa participación, intentaron imponer al rectorado los delegados no admitidos por las autoridades académicas por no haber alcanzado el quórum exigido (177). Los carteles y panfletos en defensa de la participación fueron numerosísimos (178).

El rechazo de la selectividad, conseguida la no aplicación durante este curso, aunque se mantiene como punto de primer orden, desciende en cuanto a intensidad (179).

El cierre de la Universidad de Valladolid ordenado por el gobierno es presentado como una respuesta a las movilizaciones de diversos sectores sociales, entre los que se encuentra la Universidad, y su convergencia hacia la JDE. El cierre encaja en

la ofensiva del MEC contra la Universidad a raíz de las primeras actuaciones de los consejos de delegados, que ya se manifestó en Madrid con el intento de hacer dimitir y procesar a un delegado de la Facultad de Filosofía y Letras (180).

El PCE dio a conocer en la Universidad la política sindical y las reivindicaciones de CCOO. Apoyó la participación en las elecciones sindicales, para, como en el caso de los delegados, aprovechar las posibilidades legales e "imponer la legalidad de lo que el régimen considera ilegal" (181). Periódicamente informaba sobre los conflictos laborales (182).

El estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa es condenado en carteles como los que llevan por título "solidaridad con Euzkadi" y "Libertad para Euzkadi" y convoca a la jornada de lucha del 11 de junio contra el estado de excepción (183).

La policía intentó implicar al PCE en el atentado de la calle del Correo, basándose en la construcción para ETA de "jaulas" o "cárceles del pueblo" por Antonio Durán, conocido militante del PCE y de CCOO (184). El PCE acusa al gobierno de querer utilizar el atentado para montar una provocación contra el PCE, presentarlo como un partido que hace el doble juego, para hacer imposible la unidad de la oposición: por un lado, reconciliación nacional y por otro, alentando el terrorismo. El PCE responsa-

biliza a la ultraderecha, exculpando a ETA; tras el atentado ve la mano de la "internacional negra", con participación de FN y miembros de la BPS (185).

Otros temas con los que el PCE intentó espolear el movimiento estudiantil fueron: a) ataques a la visita del presidente de los Estados Unidos, Gerard Ford, que venía a ratificar el continuismo en la persona de Juan Carlos y a asegurar las bases americanas (186); b) amnistía, con la puesta en libertad de todos los presos políticos y vuelta e integración de los exiliados (187); c) campaña para recaudar doscientos millones para "Mundo Obrero" (188); d) politización del conflicto de los estudiantes de Medicina con Gil Bayarre (189); e) detención de estudiantes y represión (190); f) convocatorias a la huelga general (191).

La propaganda y acción del PCE durante los últimos meses del mandato de Martínez Esteruelas, a partir del comienzo del curso 1975-76 hasta la muerte de Franco, se polarizó en torno al decreto de permanencia en la Universidad, pruebas de selectividad, decreto-ley antiterrorista y ejecuciones del 27 de septiembre. Abandonó todo tipo de acción minoritaria de vanguardia, en busca de tácticas y formas de organización idóneas para movilizar masas estudiantiles (192).

En un comunicado a los universitarios, atacó con dureza la política represiva del régimen. Con la ejecución de militantes de FRAP y ETA, el régimen inauguraba la ley antiterrorista,

auténtico estado de excepción para toda la población e intento desesperado del régimen por sobrevivir cuando se encontraba acosado por la sociedad y aislado internacionalmente. El terrorismo constituía una mera excusa para reprimir la lucha por las libertades; la ley antiterrorista terminaba con lo que quedaba de apertura. Condenaba todo tipo de terrorismo, incluido el terrorismo de Estado que representaba esta ley.

La Universidad debía dirigir miles de peticiones de indulto en la línea de un telegrama enviado por el Consejo de distrito al ministro del Ejército y debía movilizarse por este motivo con la participación de miles de estudiantes desde el primer día. Insistía en sus llamadas a los poderes fácticos; la crítica de Pablo VI obligaba a los cristianos a rechazar al régimen; el Ejército no podía permanecer impasible ante la burla que de él hacía Franco reduciéndolo al papel de "titere-verdugo" (193).

No obstante, el nivel de agitación no fue muy alto, tanto por no haber comenzado aún el curso, como por cierta inhibición del PCE que no deseaba verse mezclado de lleno en asuntos de terrorismo. En las fechas que se preveían inmediatas a la sucesión, el PCE tenía la consigna de acciones limitadas y pacíficas (194).

Su estrategia continuaba encaminada a la preparación de la Acción Democrática Nacional, nueva denominación de la Huelga General. La Acción Democrática Nacional uniría a las fuerzas democráticas en un amplio movimiento ligado a la conquista de un régimen democrático (195).

En la Universidad, la política represiva se materializaba en los dos decretos del verano sobre selectividad y disciplina académica. Se imponía la unión de las fuerzas democráticas universitarias para responder con eficacia y luchar por la democratización del país y de la Universidad. El mejor medio para alcanzar este objetivo era la elección de representantes por su representatividad y porque eran una garantía para vencer más fácilmente las trabas administrativas (196).

Se dio prioridad a los temas políticos sobre los específicamente académicos, destacando la oposición a la continuidad del régimen a través de la sucesión monárquica (197).

La OCE (BR) abandona los comités de curso en el verano de 1974 (198) e inicia un proceso de acercamiento al PCE. Bandera Roja de Cataluña, que estaba dirigida por Jordi Solé Tura, Jordi Borja y Alfonso Carlos Comín, se escindió de OCE (BR) e ingresó en el PSUC el 24 de noviembre de 1974, tras año y medio de negociaciones, en el curso de las cuales muchas secciones universitarias ya se habían integrado en el PSUC. La OCE (BR) aproximó sus postulados a los del PCE (199).

La acción de la OCE (BR) estuvo dirigida hacia los siguientes objetivos: 19 Rechazo de la selectividad, defensa de las condiciones de estudio, elaboración y control de los planes de estudio y lucha contra las deficiencias materiales y pedagógicas (200). 29 Denuncia de la represión, especialmente por el cierre de la Universidad de Valladolid, que ha dado lugar a "la más fuerte respuesta de jamás el movimiento estudiantil ha dado a

una agresión de la dictadura" (201). 3º Apoyo al movimiento obrero (202). 4º Creación de un Sindicato Democrático de Estudiantes, organización representativa de los intereses de los estudiantes, que sea capaz, ante el cambio democrático, de convertirse en un auténtico sindicato de todos los estudiantes (203). 5º Libertades políticas que garanticen en la Universidad los derechos de expresión y reunión y la gestión democrática por parte de los estudiantes (204).

Para todo ello, es preciso preparar la Huelga General Política, que instaure un gobierno provisional y un sistema democrático (205).

Desde el curso 1974-75, la JGR destaca como la organización con más actividad en la Universidad de Madrid distribuyendo propaganda, convocando y dirigiendo asambleas, actos masivos, concentraciones, manifestaciones, etc. (206).

Uno de los leitmotivos de la JGR es la Huelga General Política. Las luchas de todas las organizaciones políticas han de encauzarse hacia la HGP para forzar la formación de un gobierno provisional antifascista, órgano de expresión de la lucha del pueblo, que, al menos, adoptará cuatro medidas políticas: 1ª Desarticulación del aparato represivo fascista y depuración de los cuadros fascistas del ejército. 2ª Prohibición de todas las organizaciones y bandas fascistas. 3ª Revisión de los tratados internacionales. 4ª Descolonización del Sahara. Otras medidas tenderán a elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras (207).

Los órganos de unidad propuestos y constituidos por el PCE (i) y la JGR son las Asambleas Democráticas, primer paso hacia la formación de un Frente Democrático, uno de cuyos principales objetivos tácticos es la HGP. Las Asambleas Democráticas, cuando el PCE (i) se integró en la JDE, quedaron vinculadas a esta (208). A partir de entonces se adhiere al programa de la JDE, así como a su táctica y, concretamente, en lo relativo a la HGP (209). Aliados en la JDE, la JGR llama al PCE a colaborar en la Universidad, abandonando la tradicional postura de hostilidad mutua que neutralizaba iniciativas de una y otra organización. La colaboración se materializará en casos concretos: convocatoria de jornadas de lucha y huelga general, elecciones de delegados, armonización de las Asambleas Constituyentes del PCE y de las Asambleas Democráticas de la JGR, etc. (210).

En la Universidad, llama a la formación de un amplio frente democrático universitario, mediante la constitución de una Asamblea Democrática de la Universidad con la participación de los tres estamentos universitarios, que se uniría al resto del pueblo para conseguir la HGP. Para ello propone un programa de siete puntos: 1º Libertades democráticas. 2º Amnistía. 3º Elecciones libres a delegados universitarios. 4º Derogación de la ley de selectividad. 5º Retirada de la policía de la Universidad. 6º Participación democrática de los tres estamentos en la gestión de la Universidad. 7º Gobierno provisional antifascista (211).

La JGR quiere impulsar la HGP en la Universidad desde el primer momento. Aboga para que se discuta desde octubre en aulas y asambleas, en el marco de las elecciones a delegados. En estas asambleas logró concentrar, ya en los primeros días del curso, a más de quinientos estudiantes y, poco después a más de mil para plantear las elecciones y la HGP (212). El 17 de octubre convocó y dirigió un mitin en Filosofía B, al que asistieron unos seiscientos estudiantes, y otro en Derecho, con menor asistencia, sobre la necesidad de unidad con la clase obrera, de cara a la HGP (213).

Aprovechando el éxito de la jornada de lucha del 20 de enero de 1975 convocó a la huelga general del 23 de enero, en las Universidades Complutense y Autónoma, por el reconocimiento de los derechos democráticos, la amnistía, la libertad de los detenidos el día 20 de enero, la convocatoria de los órganos de participación y la negociación de un estatuto de representación de los estudiantes que incluyese al menos tres puntos: derechos democráticos en la Universidad, reconocimiento sin excepción de los delegados elegidos y retirada de la policía de la Universidad. La huelga fue seguida en casi toda la Universidad, lo que significó un importante éxito para la JGR (214).

Las movilizaciones contra el cierre de la Universidad de Valladolid fueron aprovechadas por la JGR para llamar a la Huelga General de la Enseñanza. Las llamadas a la HGP se repitieron con periodicidad, bien en un plano teórico general, bien señalando

fechas concretas: 11 de marzo; 30 de abril; 6 y 7 de mayo, tras una RGU impulsada por la JGR en conexión con delegados de Enseñanza Media y PNN; del 3 al 5 de junio, en el marco de la Huelga General convocada por la JDE (215).

Regulada la participación de los estudiantes universitarios, la JGR decidió participar en las elecciones para mantener la agitación durante el periodo electoral y hacer de ellas "el mayor pronunciamiento de nuestra repulsa del estado fascista" (216).

En su campaña electoral presenta el conocido programa de siete puntos explicitado con más detalle en un comunicado posterior: 1º Derogación de la Ley de selectividad. 2º Retirada de la policía de la Universidad. 3º Participación democrática en la elaboración de los nuevos planes de Estudio y en los órganos de decisión de la Universidad: a) convocatoria inmediata de Juntas y Claustros en todos los centros, b) formación de comisiones mixtas para elaborar los planes de estudio, c) participación en cátedras y departamentos (control de suspensos masivos, actividades científicas y culturales, etc.) 4º Libertades democráticas para todo el pueblo: reunión, asociación, derechos de las nacionalidades, etc. 5º Amnistía (retirada de expedientes y sanciones a estudiantes, libertad para los estudiantes detenidos). 6º Elecciones libres.

Los delegados, organizados en Juntas de Estudiantes Delegados de centro distrito y nacional, serían los coordinadores de la lucha en la Universidad (217).

El decreto de participación estudiantil fue objeto de duras críticas por parte de la JGR: no recogía las mínimas aspiraciones democráticas (libertades de reunión, expresión y asociación; retirada de la policía; estudiantes expedientados, expulsados y encarcelados, etc.), pero era "una rendija que hemos abierto y hay que aprovechar, haciéndola muy grande y desmoronando el estado fascista" (218).

Los delegados elegidos sin cumplir los requisitos exigidos por la ley habían de ser impuestos a las autoridades académicas (219).

Los delegados, como era natural, sobrepasaron los límites de las atribuciones reconocidas por la ley y encabezaron muchas de las acciones estudiantiles de tipo ilegal, lo que determinó la detención de algunos de ellos. La JGR iniciará una campaña por la inmunidad de los delegados, la revisión del decreto de participación estudiantil y la negociación de un estatuto de representación (220).

La estrategia favorable a los delegados llevó a la JGR al abandono de los comités de curso, ganándose la crítica de otras organizaciones, por haber derivado hacia la política revisionista del PCE (221).

Otros temas propuestos por la JGR a los estudiantes para su movilización, fueron:

El cierre de la Universidad de Valladolid, que fue interpretado como una medida en contra de todos los estudiantes, en forma de advertencia. Por su apertura promoverá huelgas, jornadas de lucha y acciones de todo tipo (222).

Repudio de la política del gobierno, de la carestía de la vida, de "los intentos de la familia del Jefe del Estado para hacerse con el poder", etc. ironizando sobre la apertura política y propugnando el derrocamiento del régimen y la formación de un gobierno provisional (223).

Intervención activa en el conflicto de los estudiantes de Medicina con el profesor Gil Gayarre, en el que estaban implicados varios militantes de la JGR (224).

Los juicios contra José Luis Cancho, militante de la JGR, y otros estudiantes de Valladolid, las detenciones, etc. movilizaron la Universidad, atendiendo a las llamadas de, entre otros, la JGR por la libertad de los detenidos, contra la represión y la tortura (225).

Apoyo al movimiento obrero y a CC00. Los procesos contra dirigentes obreros promovieron convocatorias, ante los juzgados de la plaza de las Salesas, en cada ocasión en la que se celebró un juicio, sobre todo el 11 de febrero, vista del proceso 1.001, y el 4 de marzo, juicio contra obreros de Seat. La sentencia, rebajando la condena a los implicados en el proceso 1.001, fue celebrada como un triunfo de la lucha del pueblo (226). Infor-

mación sobre luchas obreras y convocatoria de concentraciones ante la cárcel de Carabanchel en petición de amnistía, como la del 9 de febrero de 1975 (227).

Ante la escalada en el conflicto del Sahara, la JGR llama a la indisciplina de la tropa, rechazando una posible guerra y solicitando su independencia frente a España y Marruecos (228).

Hasta el 20 de noviembre de 1975 se repitieron algunos de los temas de cursos anteriores. La Acción Democrática Nacional, propugnada por la JDE, era uno de los objetivos prioritarios (229). En la elección de delegados no se atuvo sólo a lo regulado por el decreto sobre participación estudiantil; simultáneamente impulsó la elección de representantes paralelos (230). La presencia de la policía en la Universidad fue objeto de constantes ataques (231).

Otros temas eran nuevos o adquirieron matices novedosos. Los temas políticos predominaron sobre los académicos: repudio del decreto-ley antiterrorista; críticas a la Plataforma de Convergencia Democrática liderada por el PSOE antes de que llegase a un primer acuerdo, el 30 de octubre, con la JDE. Matices nuevos por la virulencia de los ataques, adquirió la campaña contra la sucesión monárquica (232).

De cara al curso 1974-75, la ORT expresó su posición radicalmente contraria a la Monarquía, que encarnaba el continuismo del

régimen apoyada por la oligarquía y el imperialismo. La maniobra aperturista pretendía la instauración de Juan Carlos, que mantendría básicamente la dictadura terrorista y la explotación del pueblo. La lucha para que fracasasen estas previsiones había de intensificarse a partir del otoño de 1974. Para ello era imprescindible la formación de un frente antioligárquico, antimonopolista y antiimperialista de todo el pueblo, dirigido por el proletariado. El Frente Democrático Popular que propugnaba, tenía como objetivo el establecimiento de un régimen de Democracia Popular Socialista (233). El rechazo a la instauración monárquica continuaría a lo largo de todo el curso. En todas las convocatorias a huelgas y jornadas de lucha aparecía como una de las reivindicaciones de primer orden.

La lucha contra la represión acaparó la mayor parte de la actividad de la ORT. Llevó la mayor parte del peso de la convocatoria a una jornada de lucha en la Universidad, el 11 de diciembre de 1974, en solidaridad con la huelga general convocada en el País Vasco y Navarra. La jornada de lucha tenía como objetivo hacer frente a la política represiva del fascismo, a la escandalosa subida de precios, a la monarquía juancarlista y a la desarticulación del aparato represivo y mejores condiciones de vida y de trabajo. La jornada tuvo éxito en el país Vasco y Navarra; fracasó en la Universidad de Madrid (234).

La ORT enjuició el cierre de la Universidad de Valladolid como un recrudecimiento de la represión y un escarmiento al movimiento estudiantil y popular, que invalidaba la apertura y la

política de participación universitaria. Llamó a diversas movilizaciones (asambleas, paros, etc.) para forzar su apertura mediante una lucha "dura y prolongada", que exigía unidad y organización, en una ofensiva conectada con todo el pueblo (235).

El estado de excepción en el País Vasco, la tortura, el terrorismo ultraderechista, los procesos a Garmendia y Otaegui provocaron que la ORT convocase huelga y jornadas de lucha entre el 3 y el 5 de junio, manifestación en Princesa el día 4 y jornada de lucha el 11 del mismo mes para hacer frente a la escalada represiva que "intenta recomponer el estado fascista". La apertura y las reformas del gobierno es el fascismo de hoy" (236).

Se opuso radicalmente a las elecciones universitarias y a la estrategia de los delegados. Los organismos de unidad en la Universidad eran los comités de curso, no los delegados (237).

Otros temas de propaganda y movilización propuestos por la ORT, fueron: la crisis económica y política, las elecciones sindicales (favorable a participar), el 1 de mayo, el antiimperialismo, la lucha obrera, propagando sobre todo la lucha de los mineros de Potasas de Navarra y el juicio a cuarenta y siete de ellos, el rechazo a la JDE y el aniversario de la ejecución de Puig Antich (238).

Las alternativas en la evolución política española llevaron al MCE a giros y cambios de estrategia, que le obligaron a reformular sus posiciones para no quedar aislado de las grandes alianzas de la oposición.

En el verano de 1974 formuló una interpretación sobre la sucesión y el aperturismo. Juan Carlos había asumido la jefatura del Estado con carácter interino en julio, apoyado por todos los padres fácticos (Iglesia, Ejército, grandes capitalistas) y por el imperialismo, para mantener la dictadura terrorista y la explotación del pueblo. La oligarquía se aprestaba al "franquismo sin Franco", mediante la maniobra aperturista, que culminaría con la instauración de Juan Carlos. La tarea del pueblo consistía en desbaratar estas previsiones, intensificando y generalizando las luchas ya existentes, con CCDD como protagonista. Para vencer propugnó, como la ORT y la OPI, la unidad antifascista, la formación de un frente de todo el pueblo dirigido por el proletariado. El frente instauraría, mediante la violencia revolucionaria, un poder popular en el que no tendrían cabida los monopolios y se expropiaría a la oligarquía financiera y terrateniente y los capitales imperialistas (239).

Constituida la JDE, el MCE propuso, también en unión con la ORT y la OPI, en un momento en el que algunas fuerzas de la izquierda adoptaban una actitud conciliadora, crear las bases de un Frente Democrático Popular que coordinase las organizaciones de masas y formulase un programa democrático, popular y socialista (240).

En mayo de 1975 se reafirmó en la necesidad de unidad, pero, en este caso, por las libertades democráticas. Denunciaba a la

JDE como primer obstáculo para la unidad, al constituirse marginando a la mayoría e intentando imponer una política determinada. Al margen de la JDE distinguía en la oposición al régimen dos grandes bloques: 1º Las fuerzas liberal-burguesas y reformistas hostiles a la JDE pero con programas poco divergentes de la JDE; incluían sobre todo al PSOE y a la democracia cristiana, que intentaban formar otro bloque; descartaba la posibilidad de un acuerdo con ellos. 2º Las fuerzas que se oponían a la JDE por su carácter conciliatorio con la burguesía, fuerzas más o menos revolucionarias; no era oportuno formar un organismo de carácter nacional con ellas, aunque era posible establecer acuerdos de ámbito local e incluso regional o por nacionalidades, siempre que reuniesen una serie de condiciones: a) mayor número posible de fuerzas, b) abiertos al conjunto de la oposición, c) programa flexible, d) que tuviesen como objetivo movilizar a las masas (241).

Sin embargo, la unidad táctica con la ORT y DPI, que se observa a principios de curso y que se mantiene con la ORT en numerosos comunicados conjuntos, se amplía a las JJSS, PSOE, UGT y Partido Carlista, que están gestando la PCD. Conjuntamente convocan huelgas y acciones en torno al 1º de mayo y a movilizaciones y jornada de lucha el 11 de junio contra el estado de excepción y las penas de muerte. Finalmente, se integró en la PCD (242).

Como casi todas las organizaciones que actuaban en la Universidad, juzgó que, mediante el decreto de selectividad, el go-

bierno intentaba desmasificar la Universidad, reservarla a las élites económicas y poner la Universidad al servicio de los intereses de la gran industria (243).

Mediante el decreto de participación, el gobierno pretendía controlar a los estudiantes más destacados del movimiento estudiantil (244). En un artículo publicado en "Universidad", suplemento de su órgano de expresión "Servir al Pueblo", el MCE precisaba que la participación era una respuesta del gobierno al auge del movimiento estudiantil, para controlarlo. La lucha estudiantil había acabado con el SEU y los estudiantes organizaron el SDEU. El gobierno respondió con la represión y el SDEU desapareció. A partir de ahí la lucha se hizo más dura, pero las ideas revolucionarias ganaron terreno y la lucha reivindicativa se hizo más fuerte. Esta es la situación que se pretendía atajar con el decreto de participación: controlar las reivindicaciones de los estudiantes y despoliticar la Universidad. El ministerio sabía que era muy difícil hacer participar a los estudiantes por lo que ofrecía algunas concesiones. Los estudiantes debía aprovecharlas: previamente a cualquier participación se había de exigir libertad de asambleas, retirada de la policía de la Universidad, anulación de la ley de selectividad, etc. Si accediera a estas reivindicaciones, se pasaría a exigir destitución de decanos, retirada de los planes de estudio imuestos, etc. De esta manera, se utilizarían las elecciones para objetivos revolucionarios. Y esto sólo era posible consolidando los comités de curso, "espina dorsal del movimiento estudiantil" (245).

La batalla contra la represión llevó al MCE a una denuncia sistemática de las detenciones de obreros y consejos de guerra (cinco consejos de guerra, en noviembre de 1974, contra once militantes de ETA). Destacó la propaganda sobre el juicio, el 19 de noviembre de 1974, contra nueve trabajadores acusados de pertenecer a la organización marxista-leninista "Herriko Batasuna" (246). Llamó a la jornada de lucha en apoyo de la convocada, para el 11 de diciembre, en el País Vasco, contra la represión, por la disolución de los cuerpos represivos y los tribunales y consejos de guerra fascistas y contra la carestía de la vida (247).

En la Universidad, la dureza de la represión se manifestaba en el cierre de las Universidades de Valladolid y Sevilla y los cientos de estudiantes detenidos. El MCE consideraba que había llegado el momento de golpear al fascismo, exigiendo la apertura inmediata de las Facultades cerradas y la libertad de estudiantes detenidos (248).

El estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa fue calificado de terrorismo legal en abundantes carteles y panfletos. Denunció las detenciones, que habían convertido al País Vasco en "una gigantesca cárcel". Las torturas, malos tratos e "incluso asesinatos" habían sumido a estas provincias en el terror (249). Las penas de muerte que se pedían en los procesos contra Garmendía y Otaegui "sin pruebas contra ellos" desencadenaron la movilización del MCE exigiendo su libertad para crear "un nuevo Burgos" mediante una huelga general. Contra el estado de excepción y las

penas de muerte, llamó a las jornadas de lucha de los días 8 al 10 y 11 de junio (250).

El MCE destacó en las llamadas a la movilización contra las penas de muerte impuestas a militantes de ETA y FRAP, las ejecuciones del 27 de septiembre de 1975, el decreto-ley antiterrorista y el decreto de garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad que regulaba las comisiones de disciplina (251).

Durante el curso 1974-75, LCR-ETA VI fue una de las organizaciones más activas en la Universidad, junto con el PCE y la JGR, a pesar de la intensa actividad de la BPS para dismantelarla, investigando sus ramificaciones en las diversas Facultades, especialmente en Ciencias de la Información y en Derecho. Como resultado de estas acciones policiales, fueron detenidos un importante número de estudiantes y algún profesor, acusados de pertenecer a la LCR (252).

La LCR se pronunció en contra de la participación. El decreto de participación estudiantil era fruto de la lucha: ante la magnitud que ésta estaba cobrando, el ministerio intentaba dividir el movimiento estudiantil substituyendo la asamblea, a la que no podía controlar, por delegados a los que podía controlar. Por tanto planteó el boicot absoluto a las elecciones. Frente a la "patraña de la participación de los alumnos en la gestión de la Universidad" proponía la participación directa en asambleas con-

juntas de estudiantes y profesores, en las que se eligiesen comités responsables ante la asamblea y revocables por ésta (253). A pesar de ello, en un documento interno no difundido, aunque instaba a la lucha contra la participación, daba instrucciones, si las elecciones se llevaban a cabo, para que los delegados electos de la LCR sometieran su actuación y presionaran para que también lo hiciesen el resto de delegados, al mandato imperativo de las asambleas (254).

Comenzó de inmediato una campaña contra la selectividad, "otra de las arbitrariedades de la Ley de Educación de la dictadura", que impedía el acceso a la Universidad "a los trabajadores y al pueblo en general" y atentaba contra las necesidades del pueblo en educación, sanidad, investigación, etc. Se trataba de rentabilizar la pobre inversión en educación, adecuarla a los intereses de la burguesía. Los estudiantes debían boicotear los exámenes de acceso y convertirlos en asambleas contra la selectividad (255).

Divulgó ampliamente las movilizaciones obreras: Bosch, CASA, Lever Ibérica, ODAG, etc. exigiendo a CCDD que coordinase todas estas luchas hacia la huelga general. La Universidad había de participar en esta lucha pues se trataba de "unificar los mil combates dispersos en uno sólo contra la patronal y la dictadura". Por ello impulsó en la Universidad las jornadas de lucha de los días 5 y 6 de diciembre de 1974 en apoyo de la plataforma reivindicativa del sector de la construcción, incorporando reivindicaciones universitarias: retirada de las FDP, contra una medicina de clase, contra la selectividad, etc. Igualmente, lla-

mó a la jornada de lucha del 11 de diciembre de 1974 en apoyo de la huelga general convocada para ese día en el País Vasco por una gran variedad de sectores sociales y políticos. Estimulada por el éxito en el País Vasco, la LCR propuso aprovechar la huelga de Seat para conseguir uno de sus grandes objetivos: la huelga general. En Seat la conflictividad se mantenía desde septiembre, afectando a unos veintidos mil trabajadores, con cuatrocientos despidos, veintiun mil sancionados, cuarenta detenidos y un herido. La lucha de los estudiantes había de tener dos objetivos: solidaridad con los trabajadores de Seat y unirse a la lucha, con reivindicaciones propias, hacia la huelga general (256).

La vista del recurso del proceso 1.001 dio lugar a una intensa campaña en la Universidad instando a acudir a las Salesas el día de la celebración del juicio en apoyo de los dirigentes de CCOD, en la que la LCR participó con gran despliegue de propaganda (257).

La denuncia de la represión fue una constante de la LCR. Los carteles llevaban títulos tan sugestivos como "Disparos al aire, balas incrustadas muy dentro y entierro" o "La policía también participa" y pintadas en las que se pedía "No a la represión. Amnistía. Disolución de los cuerpos represivos" (258).

Propagó las acciones de los presos políticos para obtener mejoras dentro de la cárcel con el objeto de impulsar acciones de solidaridad en la Universidad. La lucha de los presos políticos

exigía apoyo exterior para acabar con situaciones insostenibles (censura de las comunicaciones, malas condiciones de vida, talleres que constituían fábricas de explotación, dispersión de presos, etc.) y obtener la unificación de todos los presos políticos, eliminación de la censura, entrada libre de libros, revistas y diarios, etc. Desarrolló una especial campaña exigiendo la libertad de Antonio Durán y Genoveva Forest, detenidos por su implicación en el atentado de la calle del Correo, del que culpaba a la extrema derecha. Propuso la creación de "comités antirrepresivos" para impedir "los asesinatos de los encarcelados en el proceso de la calle del Correo" (259).

Condenó los juicios contra Garmendía y Otaegui y el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa. Las jornadas de lucha convocadas por la JDE para los días 3 - 5 de junio en defensa de un amplio programa, fueron enfocadas por la LCR como jornadas contra el estado de excepción en el País Vasco. También la jornada del 11 de junio fue convocada por la LCR contra el estado de excepción y contra "el intento de asesinato de Garmendía y Otaegui" (260).

Aunque en algunos carteles pedía libertades democráticas (261), su estrategia apuntaba hacia una alianza de partidos obreros, la revolución socialista y un gobierno de trabajadores (262). En un cartel en Psicología, el 11 de marzo de 1975, planteaba pasar a la lucha de masas violenta; el 12 de marzo, también en Psicología, planteaba el dilema entre fascismo y revolución, pronunciándose por ésta como única alternativa respecto a aquél (263).

Atacó sistemáticamente a la JDE y al PCE por su política pactista con la burguesía, reformismo conciliador y abandono de los objetivos revolucionarios. Un cartel expuesto en diversas Facultades descalificaba a la JDE: "La JD un gigante con pies de barro" (264). En la "Carta abierta de la LCR a las organizaciones obreras del país" pedía la unión de todas ellas excluyendo a la JDE por haber pactado con la burguesía (265). El PCE obstaculizaba el movimiento estudiantil al abandonar con frecuencia las luchas emprendidas por los estudiantes (266).

La oposición al imperialismo se concretaba en España en la lucha por el abandono de las colonias africanas. Un cartel titulado "Fuera el colonialismo español de Africa" fue arrancado por estudiantes falangistas, dando lugar a cierta tensión. Otro cartel, "Fuera el colonialismo español, libertad para el pueblo saharani", pedía la independencia del Sahara español y la libertad para el pueblo saharani (267).

Apoyó el proceso revolucionario portugués. El intento de golpe de Estado del general Spínola para reconducir la revolución portuguesa fue interpretado por la LCR como una confabulación del Partido comunista de Portugal y las FAS portuguesas con el apoyo del gobierno español, finalmente aplastado por el pueblo en defensa de la revolución socialista (268).

La LCR comenzó el curso 1975-76 con una intensa campaña contra las penas de muerte, que logró movilizar a un escaso número de estudiantes debido a que las clases comenzarían pasado ya el impacto de las ejecuciones (269).

La Liga Comunista (LC), escisión de la LCR-ETA VI por pequeñas diferencias tácticas y de organización (por ejemplo, criticó la jornada de lucha del 4 de febrero de 1975 convocada por la coordinadora de comités de curso por presión de LCR-ETA VI por no haber sido preparada en asambleas, situándose en la misma dinámica que el PCE y sus convocatorias desde arriba, sin participación de la base (270). A principios del curso 1974-75 propuso un programa, que posteriormente desarrolló en comunicados y carteles: 1º Organización de todos los luchadores en torno a los comités de curso y de los comités en una Coordinadora, hasta culminar en una Federación de comités de curso. Los comités y su Federación Estatal constituirían una alternativa contrapuesta a la RGU impulsada por el PCE que rompía la unidad del movimiento estudiantil y paralizaba la lucha revolucionaria. (A esto mismo contribuyó la política que el PCE (i) y BR llevaron durante el curso anterior en los comités de curso para convertirlos en intermediarios entre las Juntas de Facultad, cátedras y decanatos y los estudiantes). Los comités de curso debían ampliarse, extender su influencia a través de asambleas de luchadores y lanzar el movimiento estudiantil en asambleas masivas en las que se decidiesen objetivos y métodos. 2º Rechazo a la ley de selectividad y boicot a las pruebas de acceso. La enseñanza es planteada por el capitalismo como un negocio de modo que la selectividad empezaba en los primeros años de escolaridad debido al apoyo a la enseñanza privada, la falta de escuelas, masificación del alumnado, profesorado mal pagado, etc. 3º Apoyo a la lucha de

clases obrera. La lucha obrera y la lucha estudiantil habían de estar conectadas, obreros y estudiantes tenían los mismos objetivos. El capitalismo descargaba la crisis sobre los trabajadores, los jóvenes y los estudiantes (paro, bajos salarios, selectividad, represión). En esta situación los estudiantes debían apoyar las luchas obreras. Dio amplia publicidad a los conflictos obreros, invitando en cada ocasión a secundar su lucha; propugnó el boicot a las elecciones sindicales para "asestar un golpe mortal a la CNS". 42 Repudio de la represión. La dictadura fascista se mantenía gracias a una feroz represión. Para alcanzar la libertad era preciso que previamente fuesen disueltos los cuerpos y tribunales represivos, exigiendo responsabilidades por los crímenes del franquismo. Rechazó con dureza el cierre de la Universidad de Valladolid en la que se había cebado la represión, el estado de excepción en el País Vasco, el proceso 1001 y el encarcelamiento de Genoveva Forest. 52 Apoyo a la revolución portuguesa. Celebró el fracaso de la intentona contrarrevolucionaria de Spínola como un triunfo popular. El pueblo no podía confiar en un gobierno de coalición de partidos obreros con partidos burgueses. Esta había sido la causa de que en España cayera la II República. 62 Ofensiva general contra la LGE que estaba al servicio de la burguesía, establecía un sistema clasista y selectivo, y entendía la educación como un negocio: escasas inversiones y máximos beneficios. La LC se pronunciaba por una enseñanza nacionalizada, laica, gratuita y obligatoria hasta los dieciocho años. 72 Rechazo a la participación en elecciones, Juntas, etc. La participación estudiantil constituía una trampa para descabezar el movimiento. Los métodos pactistas basados en

el envío de cartas, participación en Juntas de Facultad, etc. paralizaban la lucha generalizada de los estudiantes. 89 Oposición al reformismo de la JDE y a los partidos integrados en ella. La JDE no respondía a las reivindicaciones del movimiento obrero ni a las demandas del movimiento estudiantil; estaba al servicio de los burgueses "democráticos" integrados en ella. El PCE, en vez de hacer converger las diversas luchas en una jornada centralizadora, promovía jornadas de lucha sectoriales, dificultando la huelga general. Esta misma política seguían otros partidos como el PCE (i). Frente a cualquier tipo de gobierno de colaboración con los capitalistas (JDE) propugnaba, tras el derrocamiento del franquismo mediante una huelga general, un gobierno y campesino (271).

La Oposición de Izquierda del PCE (OPI del PCE) en sus escasos comunicados y carteles se pronunció contra la LGE, la ley de selectividad y el régimen político. Durante el curso 1974-75 se alineó tácticamente con la ORT y el MCE, coincidiendo en su interpretación sobre las previsiones sucesorias y la política aperturista (272).

Durante el curso 1974-75, FUDE-FRAP desplegó una actividad equiparable a la de la JGR o el PCE.

La política aperturista del gobierno fue repudiada por la FUDE. La participación y el asociacionismo no eran más que palabras vacías de la "aperturista" oligarquía para hacer perdurar un régimen en crisis política y económica (273).

Las organizaciones reformistas (PCE, JDE, PCE (i), BR, CC00), "fieles opositoras" al régimen, eran utilizadas por éste para dar credibilidad a la apertura y consolidar el continuismo. La JDE estaba constituida por "revisionistas, un Borbón parásito y un ex-fascista", estaba apoyada por la banca y los proyanquis y mantenía relaciones directas con la URSS; no ponía en peligro el poder económico y político de la oligarquía, sino que contribuía a perpetuarla en el poder (274).

Las reivindicaciones contra la selectividad comprendía dos niveles: a) académico (abolición de la LGE, creación de un comité central de exámenes, abolición de las pruebas de ingreso, dotación de bibliotecas y laboratorios, etc.); b) económico (transportes, comedores, y reproducción de apuntes a precios más bajos y enseñanza gratuita a todos los niveles) (275).

La participación de los estudiantes en las elecciones de representantes, defendía por el binomio reformistas (PCE, PCE (i), BR)- fascistas, no era más que una trampa de la dictadura yanqui-franquista para canalizar la lucha de los estudiantes, controlar y descabezar a los más luchadores en un momento de lucha generalizada y de crisis política del régimen. La detención de delegados, el 23 de enero, reafirmó a la FUDE en su tesis de rechazo al decreto: los delegados son conocidos por la policía y, por tanto, se facilita su detención. Denunció la desconexión entre los delegados y sus cursos y la sustitución de las asambleas por reuniones entre delegados. Desaprobaba los planteamientos legalistas y las manifestaciones pacíficas, como la que

se llevó a cabo ante el MEC el 20 de febrero de 1975, en la que hubo numerosos detenidos. Exigió la dimisión de los delegados "fascistas-reformistas", impuestos por la fuerza y el engaño (muchos de ellos sin quorum). De hecho, el boicot a las elecciones de delegados había desbaratado el aperturismo en la Universidad y "la línea traidora de los reformistas". Propugnó la participación a través de asambleas, comités de curso y la acción clandestina general. Y especialmente a través de un sindicato clandestino, al amparo de la represión: la FUDE (276).

Por las mismas razones rechazó las elecciones sindicales, proponiendo la formación de comités pro-boicot de las elecciones sindicales, y censuró a CCGO, dirigidas por "cabecillas traidores y reformistas", que frenaban la lucha y contribuían al mantenimiento de la CNS (277).

Criticó la campaña en torno al proceso 1001 y la publicidad a algunos de sus líderes, como Camacho, mientras se silenciaba el juicio a los detenidos el 1 de mayo de 1973 o se les calificaba de terroristas y navajeros proponiendo a los trabajadores la integración en Oposición Sindical Obrera (OSO), que luchaba por la emancipación de la clase trabajadora y por los objetivos del FRAP (278).

El 19 de mayo, "fiesta de la clase obrera en lucha contra sus enemigos", la patronal y su estado yanqui-fascista, la FUDE-FRAP y OSO llamaron a la lucha contra los capitalistas, la CNS y los reformistas, mediante asambleas, paros, mítines, manifestaciones y lucha en los barrios (279).

El Estado español estaba al servicio de la oligarquía fascista e imperialista y, por tanto, la lucha contra el imperialismo constituía una de las tareas más importantes del movimiento estudiantil. Denunció el imperialismo político y económico y la política de investigación sometida a los intereses de aquél y celebró los triunfos sobre el imperialismo yanqui en Vietnam y Camboya. Asimismo pidió la liquidación de los restos del colonialismo español, repudiando la política del gobierno, que "preparaba la guerra colonial en el Sahara" y realizaba "ostentaciones de fuerza en Ceuta y Melilla y otros enclaves marroquíes (280).

La FUDE-FRAP, que reclamaba una República Popular y Federativa, el 14 de abril de 1975, aniversario de la proclamación de la II República, convocó en la Universidad una jornada de lucha con gran despliegue de carteles y banderas republicanas (281).

El FRAP había declarado el comienzo de la Huelga General Revolucionaria en otoño de 1974, habría de culminar con la caída del régimen mediante la insurrección popular armada. A partir de aquel momento presentó el auge de las luchas universitarias como una consecuencia de su convocatoria. La Huelga General Revolucionaria fue convocada en defensa de los seis puntos programáticos del FRAP, pero en cada caso se atendía a reivindicaciones concretas como arrancar al fascismo la libertad de los presos políticos y el retorno de los exiliados, conceder "la palabra al pueblo" (derechos de reunión, asociación, manifestación, etc.), erigir al "pueblo en único dueño de su futuro", libertad para los detenidos en los sucesos del 1 de mayo de 1973, etc. En la

Universidad, la Huelga General Revolucionaria se convocaba contra la LGE, los planes de estudio, la selectividad, la represión, la presencia de la policía y por el boicot a autobuses y comedores, control de exámenes por los estudiantes, libertad de asambleas (proponiendo la defensa del derecho de asambleas con piquetes), dimisión de delegados, apertura de la Universidad de Valladolid, etc. (282).

El juicio contra los detenidos por los sucesos acaecidos en la manifestación del 1 de mayo de 1973 en la que "se ajustició a un inspector de la BPS" y fueron heridos otros policías provocó una formidable campaña en cartiles, pintadas y panfletos, convocando a los estudiantes en la plaza de las Salesas para el día de la vista del juicio y llamando a una huelga general para ese día. El juicio constituyó para la FUDE un hito en la historia de la lucha antifranquista por su carácter masivo (se juzgaba a cuarenta y seis antifascistas), popular (pertenecían a todos los sectores del pueblo en lucha) y por buscarse un castigo ejemplar contra las aspiraciones del pueblo (se les pedía más de quinientos años de cárcel). Señalado el juicio para el día 7 de febrero de 1975, el FRAP convocó asambleas en las Facultades de Políticas, Filosofía, Derecho y Ciencias de la Información a las que asistieron unos quinientos estudiantes pidiendo el desalojo de las Facultades y concentración en las Salesas a las 12.30 horas. Sólo desalojó el 5 por 100 de los asistentes. Algunos grupos de unas cien personas se concentraron en las Salesas. Aplazado el juicio en dos ocasiones, primero para el 7 de marzo y después para el 13 de junio en ambas ocasiones el FRAP convocó huelga

general y concentraciones. Las jornadas transcurrieron con absoluta normalidad (283).

Entre otros temas de propaganda, destacan: la presencia de la policía en la Universidad; las maquinaciones del gobierno intentando implicar al FRAP en los sucesos de la calle del Correo, así como la detención de ocho antifascistas (G. Forest, E. Bayo, etc.), calificada de provocación para justificar la represión; las detenciones de estudiantes, especialmente las llevadas a cabo en la jornada de lucha del 23 de enero de 1975; el juicio ante el TQP, el 20 de enero, de universitarios de Valladolid, entre los que se encontraba José Luis Cancho, torturado por la policía; la muerte, el 20 de enero de 1975, de Víctor Pérez Elexpe; el herimiento con arma de fuego por la policía de dos militantes del PCE (m-l) y OSD mientras repartían propaganda en Barcelona, en febrero de 1975; la muerte de Carlos Urritz Geli, militante del PCE(m-l) por disparos de la policía armada, el 1 de febrero de 1975, cuando formaba parte de un piquete; el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa; el cierre de la Universidad de Valladolid (284).

Las durísimas recriminaciones al régimen respecto a sus asesinatos y la propia trayectoria del FRAP apuntaban una probable derivación hacia el terrorismo: muerte de un policía el 1 de mayo de 1973, resultando heridos otros muchos, algunos de gravedad; apuñalamiento a un policía por un piquete en Barcelona cuando aquél disparó hiriendo a dos militantes que repartían propaganda; apuñalamiento a otro policía, el 1 de febrero de

1973, por el piquete del que formaba parte Carlos Urritz; la tendencia de su propaganda, proponiendo para el 1 de mayo de 1974 "en lugar de uno que sean dos" los policías muertos o "vengamos los asesinatos del fascismo".

Como consecuencia de la decisión del Comité Permanente del FRAP, en abril de 1975, de iniciar acciones armadas (285), desde finales de mayo comenzaron a actuar en la Universidad comandos del FRAP muy minoritarios y violentos (286). El 19 de junio, un comando formado por militantes de la FUDE y del PCE(m-l) arrojó por las escaleras del Consejo Nacional de Educación y Ciencia una lata de gasolina y provocó un incendio que tuvo que ser sofocado por los bomberos. El hecho fue reivindicado por el PCE (m-l) - FUDE (287).

Era sólo el preludio de la oleada terrorista del verano del 1975, que terminaría con las ejecuciones de septiembre, el desmantelamiento de la organización, escisiones y completa ausencia de protagonismo, e incluso de actividad alguna, durante el curso 1975-76.

La primera noticia de la actividad de la Organización Marxista Leninista de España (OMLE) en la Universidad de Madrid, nos remite a un comunicado de junio de 1974, titulado "Una maniobra para confundir al pueblo". En él se sostenía que la atención a la cultura por parte de "los abanderados del aperturismo" (Pío Cabanillas, Ricardo de la Cierva) con "la colaboración de los socialfascistas" (PCE, etc.), no era más que un nuevo disfraz para hacer olvidar los asesinatos y la represión.

Con ello esperaban "comprar" algunos intelectuales para, en una campaña de confusionismo, adquirir un aspecto más digno. Esta maniobra iba acompañada de una mayor tolerancia para la literatura "democrática", trotskista, anarcosindicalista y revisionista toda ella "basura anticomunista de la izquierda". Pedía de boicot a "esta farsa" y la solidaridad de los estudiantes e intelectuales antifascistas con la difusión de una literatura progresista, democrática y de los clásicos marxistas que llevaban a cabo organizaciones como "Socorro Rojo" (organización de ayuda a los presos de la OMLE) y "Pueblo y cultura" (rama intelectual de la OMLE) (288).

La OMLE contaba con dos organizaciones estudiantiles: el Comité de Lucha Estudiantil (CLE) y la Organización de Estudiantes Antifascistas (OEA). Ambas rechazaron la participación de los estudiantes en las elecciones universitarias por constituir una maniobra del gobierno "aperturista" en colaboración con los "socialfascistas" (PCE, JGR, etc.) (289). La selectividad era una maniobra de los monopolios, que pretendían formar una élite de intelectuales y técnicos "corrompidos y desligados de las masas" para organizar eficientemente la explotación del pueblo (290). Proponían el siguiente programa: 1º Comedores y alojamientos baratos, reducción del precio de las matrículas, facilidades de trabajo a los estudiantes. 2º Plena libertad de textos sin restricción a los materiales democráticos y antifascistas. 3º Eliminación de las asignaturas de política y religión y boicot a los profesores oscurantistas. 4º Denuncia de los embustes del fascismo y del imperialismo contra la cultura y difusión

de los logros del socialismo, sobre todo en China y Albania. 5º Libertad de reunión. 6º Libertad para los estudiantes y profesores presos y levantamiento de expedientes académicos. Igualmente, proponía a los estudiantes de lucha, junto al pueblo, por los seis puntos de la OMLE: 1º Amnistía completa y general para los presos políticos y sociales. 2º Libertad de asociación, reunión, prensa y manifestación. 3º Subida general de salarios y jornada laboral de cuarenta horas. 4º Precios justos para los productos de pequeños y medianos campesinos. 5º Lucha por este programa. 6º Boicot a toda acción que no vaya encaminada al logro de estos objetivos (291).

Lanzó un fuerte ataque contra la Iglesia por pronunciarse por el indulto y no por la amnistía. Esta se lograría con pactos y "peticiones lacrimógenas al fascismo", sino mediante una lucha decidida de todo el pueblo (292).

Las condenas a los dirigentes de CCOO incursos en el proceso 1.001 fueron juzgadas, por su levedad, como una maniobra de la burguesía de cara a las elecciones sindicales. Según la OMLE, la burguesía pretendía crear "plataformas semilegales" desde las que relanzar la integración de los obreros en el sindicato fascista (293). La intensidad de la lucha obrera durante los últimos años había asustado a la oligarquía, que ponía en libertad a los líderes de CCOO para arrastrar a los obreros a las elecciones (294).

En febrero de 1975 se creó la Organización Democrática de Estudiantes Antifascistas (ODEA) por fusión del CLE y la OEA (295). La ODEA dio a conocer un programa de nueve puntos que básicamente coincidía con los de las organizaciones de las que

procedía: 1º Libertad de reunión, asociación y expresión. 2º Libertad de asamblea, 3º Comedores, transportes y alojamiento baratos; facilidades para los estudiantes; rechazo de todo tipo de selectividad. 4º Separación radical de la Iglesia de la enseñanza. 5º Supresión de la enseñanza obligatoria de la religión y eliminación de asignaturas fascistas, como la formación política. 6º Plena libertad de textos, sin restricciones a las publicaciones democráticas y antifascistas. 7º Libertad y desarrollo de las Universidades nacionales gallega, vasca y catalana. 8º Denuncia de los embustes contra la cultura y logros del socialismo y de la democracia popular. 9º Libertad para estudiantes y profesores y para todos los presos políticos y sociales (296).

La ODEA centró su actividad en temas como la represión: fracasada la maniobra participativa, al régimen no le quedaba otra salida que la represión, que se manifestó en el cierre de las Universidades de Valladolid, Sevilla y Málaga. Criticó las convocatorias "demagógicas" a las huelgas generales y jornadas de lucha por la democratización del sistema. Estas aventuras desorganizadas debían ser abandonadas y dar paso a la lucha diaria por el programa de la ODEA (297).

Desde principios de 1975, la OMLE llamó a un Congreso Reconstitutivo del Partido; pidió el apoyo de las masas y de los verdaderos marxistas leninistas para que se reincorporasen a esta tarea histórica. Como razones aducía que el movimiento marxista leninista ya había echado las bases ideológicas, políticas y organizativas y establecido los vínculos necesarios con las masas obreras y populares; que la ofensiva popular contra el fas-

cismo había provocado la crisis política y económica del régimen; que el retraso podía perjudicar la causa antifascista de la clase obrera; que reinaba una gran confusión ideológica, sobre todo en la Universidad (298). En junio de 1975, la OMLE reforzada por la Organización Marxista Leninista de Galicia (OMLG), tomó la denominación de Partido Comunista de España (reconstituido) (PCE(r)) y decidió preparar la insurrección armada. El 2 de agosto inició las primeras acciones terroristas asesinando a un policía e hiriendo gravemente a otro en el caudromo de Madrid (299).

Los grupos anarquistas formulan propuestas y métodos muy variados. El grupo que firmaba bajo la denominación de "Equipo la Hormiga" defendió métodos extremadamente violentos, aunque de masas. Según este grupo, la violencia estaba presente por todas partes en nuestra sociedad pero sólo estaba perseguida cuando la utilizaban los grupos o personas marginales o inadaptadas al sistema, mientras que era legítima cuando la ejercía el Estado o cuando se revestía en forma de explotación económica y dominación política. Cualquier protesta contra la violencia institucional (huelgas, manifestaciones, etc.) provocaba una reacción brutal del sistema, fuese democrático, fascista o comunista. La violencia del oprimido, desde la palabra hasta la lucha armada, era una respuesta necesaria en esta situación. La violencia debía ser ejercida por las masas como en Vietnam o Cuba, que desembocaba en un nuevo sistema de opresión, convirtiéndose los antiguos guerrilleros en los nuevos explotadores (300).

Muy al contrario, para el grupo "Anarquía", la revolución siempre la iniciaba un grupo decidido que subvertía el orden mediante la violencia. La revolución mediante métodos burgueses estaba llamada al fracaso. El método de los revolucionarios consistía en la agitación constante. Cada acción contra el Estado constituía una victoria, puesto que se alteraba el orden establecido: "alteremos el orden, aunque sea sin efectividad aparente" (301).

Contra la represión y los asesinatos del régimen, clamaba, en un panfleto titulado "Santiago Puig asesinato", en conmemoración del aniversario de su ejecución, un grupo que firmaba con el símbolo del anarquismo. Proponía la Huelga General Revolucionaria para acabar con los "asesinos de Puig". Los títulos de sus carteles y panfletos eran tan expresivos como "Anarquía es orden", "Abajo los dirigentes, abajo los burócratas y sus camarillas, abajo el orden burgués", "Puig será vengado, nadie a las calles, discutamos y a la calle armados". En otros invitaba a la lucha directa, rechazaba las elecciones o propagaba la ideología anarquista (302).

Los "Estudiantes Libertarios" pidieron el cese de "asesinatos de obreros y luchadores de ETA", exhortaron a responder a la violencia represiva con la violencia revolucionaria en pintadas en las que se leía: "Contra la violencia, solidaridad revolucionaria" y "Paz a los hombres y guerra a las instituciones" (303).

Algunos grupos se pronunciaron por aprovechar la huelga convocada por la JDE los días 3, 4 y 5 de junio, aunque con objeti-

vos y métodos muy distintos a los de aquella, como se constata en las siguientes pintadas de la Facultad de Filosofía y Letras, pabellón B: "Menos democracia y más libertad" y "Acción directa revolucionaria los días 3 - 5" y en carteles en la Facultad de Ciencias, bajo los títulos de "Abajo el Estado" y "Abajo la burguesía" (304). Otros, como los "Grupos Anarquistas de Acción", celebraron el fracaso de las jornadas de lucha y se pronunciaron por la organización de movilizaciones para salvar a Garmendía y Otaegui (305).

El "Grupo de Estudiantes Libertarios" (GEL), se expresó contra los delegados por las siguientes razones: 1º Inamovilidad de los delegados. 2º Establecimiento de un sistema jerárquico que constituía una copia de la democracia orgánica, apoyada por el PCE y la JGR. 3º Legalidad. 4º No se había consultado a los estudiantes: era una imposición del gobierno, "Carrillos" y "chinos". 5º Los delegados no eran necesarios cuando se podían imponer las asambleas. La única forma de imponerse el movimiento estudiantil consistía en la lucha y la presión, no en el diálogo con las autoridades (306).

A las mismas conclusiones llegó el "Grupo Anarquista": las luchas se desvirtúan y pierden eficacia utilizando el cauce de los delegados. Proponía sustituir los métodos basados en cartas, reuniones legales, intermediarios (delegados, Juntas), por la lucha basada en asambleas, paros, manifestaciones, enfrentamiento directo, acción directa y unidad obreros-estudiantes (307).

La CNT se negaba a secundar la posición contrarrevolucionaria del PCE y de los demás partidos "llamados democráticos" o marxistas y a adaptarse a instituciones de tipo capitalista y estatal. Rechazó todo tipo de participación en elecciones sindicales o universitarias. La vía a seguir era la que había destruido el SEU: una batalla sostenida contra el sistema político y educativo. La vía participativa equivalía a la colaboración con el régimen (308).

Algunos grupos anarquistas crearon junto al FSR unos "Grupos Autónomos de Base", alternativa autogestionaria que rechazaba la dirección del movimiento estudiantil por vanguardias minoritarias y la participación oficial y propugnaba la asamblea como único órgano decisorio y la autogestión de la Universidad y de toda la sociedad (309).

En un cartel titulado "Solidaridad con GARI y OLLA", firmado por "Acratas", se pedía solidaridad con los grupos terroristas españoles y extranjeros (310). No obstante, organizaciones como el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), la Organizació de Lluita Armada (OLLA), dependiente del MIL, que mediante los Grupos Autónomos de combate propugnaban la lucha armada, el Grupo de Acción Revolucionaria Internacional (GARI), etc. no actuaban en la Universidad de Madrid. Circunscribieron sus acciones de tipo terrorista a Cataluña y, en el caso del GARI, a Francia.

La Junta Democrática de España (JDE) fue presentada en París por Santiago Carrillo y Rafael Calvo Serer en julio de 1974. Ya durante el verano, algunos catedráticos recibieron el manifiesto de la JDE pidiendo su colaboración (311). Desde principios de septiembre desarrolló una amplia acción de propaganda, dando a conocer su constitución y programa en toda la Universidad: distribución masiva de la "Declaración de la JDE al pueblo español", infinidad de pintadas en todos los centros (fachadas, pasillos, aulas, vestíbulos, incluso en las calzadas de acceso), carteles incluso en las aulas en las que se celebraban exámenes, etc. (312).

La JDE se presentó como una alternativa democrática frente al vacío del sistema y el continuismo: se abría un período de transición que hacía difícil e injustificable la postura de quienes se sintieran tentados por el aperturismo; representaba el encuentro entre fuerzas obreras populares y nacionalistas y las fuerzas convencidas de que la dictadura representaba un obstáculo para un desarrollo económico moderno y para la inserción de España en las estructuras político-económicas de Europa; se encontraba en un período de aceleración política y la Junta había dado la señal de partida (313). Ante la crisis política y económica, llamaba a los demócratas a unirse en la JDE por la conquista de la democracia política: libertades democráticas, amnistía, elecciones libres, etc. (314).

Propuso la creación de Asambleas Democráticas en la Universidad y desde el comienzo del curso comenzó a ejercer una gran

presión política para que la Universidad se sumase a sus convocatorias de huelga general política en Madrid (315). La jornada de lucha del 20 de febrero de 1975 estaba conectada con las movilizaciones de otros sectores sociales, siguiendo la táctica de la JDE de efectuar un primer ensayo de toma de la calle, situando la protesta estudiantil en el contexto de la lucha política general. En este sentido, la jornada fracasó: sólo triunfó parcialmente en la Universidad, aunque la inmensa mayoría de los estudiantes no participó en las marchas por las calles (316).

La JDE continuó insistiendo en su objetivo de llegar a una huelga general de la enseñanza como contribución del mundo estudiantil a la "Acción Democrática Nacional". Esta era la única vía posible para lograr la ruptura democrática, puesto que la evolución democrática vía reformas legales era objetiva y subjetivamente imposible (317).

El análisis de la JDE sobre la situación de la Universidad era francamente negativo. Las profundas transformaciones en todos los órdenes imponían a la sociedad nuevas necesidades a las que la Universidad no podía responder por la carencia de libertades democráticas. La imprevisión había llevado al caos universitario, masificación, baja calidad de la enseñanza, deficiente formación del profesorado, falta de medios, inseguridad y precariedad económica del profesorado no numerario, práctica ausencia de investigación, etc. El gobierno, por la naturaleza del régimen, no podía arbitrar soluciones correctas; respondía a esta situación con la represión, cierre de la Universidad de Vallado-

lid, medida no aplicada desde la dictadura de Primo de Rivera, negativa a la participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Universidad. La única alternativa, puesto que los problemas de la Universidad no podían solucionarse al margen de la sociedad, radicaba en la aplicación del programa rupturista de la JDE. Para ello, constituyó la Comisión Gestora de la JD de la Universidades de Madrid, que propuso el siguiente programa: 1º amnistía universitaria; 2º libertades de reunión, expresión, huelga y asociación; 3º elecciones democráticas a los órganos de gobierno y gestión de la Universidad; 4º retirada de las FOP; 5º elaboración democrática del ordenamiento jurídico universitario. La JDE planteaba que sólo con este programa se podrían afrontar los más graves problemas planteados en la Universidad: acceso a la Universidad, garantía del derecho al estudio, asignación de recursos suficientes, contratación y formación del profesorado, planificación de la enseñanza, investigación, plena incorporación de las culturas nacionales (318).

El programa fue ampliamente divulgado en carteles, panfletos y pintadas y expuesto en reuniones y asambleas (319). En defensa del mismo, la JD de la Universidad convocó unas jornadas de acción democrática para los días 3 al 5 de junio, en unión con diversos sectores ciudadanos, atendiendo a la convocatoria de la JD de Madrid en su reunión del 11 de mayo (320).

En una de las reuniones de la Comisión Gestora de la Junta Democrática de la Universidad para preparar las jornadas, la BPS detuvo, el 27 de mayo, a varios catedráticos, profesores y estudiantes en un seminario de la Facultad de Derecho de la Univer-

sidad Complutense, entre los que se encontraban José Alcina Franch, Antonio Bonet-Correa, Gustavo Villalpos, etc. (321).

VII.3.2. Las últimas acciones de los comités de curso.

Durante el curso 1974-5, los comités de curso desencadenaron una gran ofensiva contra la elección de delegados, entendiendo que se trataba de una maniobra para controlar a los estudiantes más destacados del movimiento estudiantil y, en su momento, como ocurriera con el SDEU, decapitarlo. Acusaban a los delegados de limitar su acción en pro de juntas y claustros y utilizar métodos, como llevar a los estudiantes al rectorado o al MEC, que provocaban numerosas detenciones y desmoralizaban a los estudiantes. Proponían como alternativa asambleas libres, comités de huelga elegidos en asambleas e incluso que los comités de curso fuesen elegidos en asambleas y recibiesen de ellas un mandato democrático (322). Con esta táctica pretendían hacer frente a las elecciones de delegados universitarios, recibiendo de la asamblea el espaldarazo democrático que necesitaban los comités, pero que las asambleas, tal y como se convocaban y desarrollaban, difícilmente podían conferir. Más bien evidenciaba su incapacidad para reconvertirse y adoptar nuevas fórmulas organizativas capaces de captar masas de estudiantes y dirigir el movimiento.

Los comités plantearon la necesidad de conectar el movimiento estudiantil con los trabajadores y movilizarse contra la deses-

colarización del proletariado y la enseñanza clasista y por un mayor número de escuelas y profesores, tiempo de estudio pagado como tiempo de trabajo entre los jóvenes trabajadores, etc (323). Promovieron campañas contra la LGE, el cierre de la Universidad de Valladolid, la selectividad, la detención de estudiantes, la presencia de la policía en la Universidad, la represión y el estado de excepción en el País Vasco (324).

VII.3.3. Elecciones y representación estudiantil legal.

El ministerio tomó la iniciativa de regular la participación estudiantil (decreto 2.925/1974 de 17 de octubre) en un momento en el que ya el movimiento estudiantil, con dudas, había comenzado esta vía para lanzar las movilizaciones. El ministerio pretendía limitar la iniciativa a algo normal, regulado por la ley. Fueron autorizadas las reuniones de estudiantes durante la campaña electoral para exponer programas que habían de versar sobre temas académicos.

Algunas organizaciones políticas universitarias aceptaron aunque con duras críticas al decreto de participación estudiantil, la vía que se les ofrecía como medio para lanzar el movimiento estudiantil y forjar una organización estable de lucha. Otras la rechazaron por juzgar que constituía un medio para controlar el movimiento, atajar el auge de la lucha reivindicativa y despolitizar la Universidad.

La estrategia favorable a los delegados sostenía que operar a través de instituciones legales determinaba contactos con grupos sociales amplios susceptibles de ser movilizad^os; las organizaciones y el movimiento podían crecer más rápidamente. Constituía el paso de una actitud defensiva y contestaria a otra crecientemente ofensiva y constructiva. Para ello era necesaria la participación activa de miles de estudiantes, para lo que era imprescindible vincularlos a órganos representativos con delegados elegidos y conocidos (323).

La estrategia contraria a los delegados ponía de relieve que la actuación legal desradicalizaba el movimiento y practicaba una política acomodaticia, favorable a la represión (326). Las organizaciones más radicales tenían que los delegados constituyesen la base para organizar un sindicato que burocratizaría el movimiento estudiantil y lo insertaría en el sistema mediante tácticas pactistas, cuando el objetivo principal no era conseguir mejoras para los estudiantes sino derrocar el sistema capitalista y el régimen político que lo sostenía.

Entre los primeros se encontraban el FCE y la JGR. Se presentaron a las elecciones con un programa de siete puntos aprobado en la Segunda Reunión Nacional de Estudiantes Delegados, celebrada a finales de septiembre de 1974: 1º Libertades democráticas. 2º Amnistía. 3º Elecciones libres. 4º Derogación de la ley de selectividad. 5º Retirada de la policía de la Universidad. 6º Participación democrática de los tres estamentos en la gestión de la Universidad. 7º Gobierno provisional (327).

La mayor parte de las organizaciones (socialistas, izquierdistas, ultraderechistas, falangistas de todo signo) rechazaban la participación y plantearon el boicot absoluto a las elecciones. Los más radicales propugnaban la participación exclusivamente a través de asambleas y comités de curso.

El ambiente general era contrario a la participación en las elecciones (328). En las asambleas electorales, dependiendo de los convocantes, se obtenían resultados favorables o contrarios, pero la tendencia apuntaba hacia la abstención (329). Como condición para aceptar el decreto y participar en las elecciones se exigía que las autoridades se comprometiesen a admitir los puntos de numerosas plataformas reivindicativas y que los candidatos las hiciesen suyas. Las plataformas, a pesar de su variedad, coincidían en unas reivindicaciones comunes: mandato de los representantes revocable por los estudiantes y no por una comisión especial, reconocimiento de los derechos de reunión y expresión, elegibilidad de alumnos libres y expedientados, órganos de gobierno formados en un tercio por representantes estudiantiles, expulsión de la policía de la Universidad, derogación de la ley de selectividad, etc. El compromiso de los candidatos con estos programas fue esencial. Aquellos que los asumieron resultaron elegidos y los que no lo hicieron obtuvieron escasos votos (330).

Aunque, según una disposición del rectorado, las elecciones habrían de ser anunciadas entre el 14 y el 28 de noviembre y celebrarse entre el 23 de noviembre y el 7 de diciembre la pri-

mera vuelta (debían transcurrir diez días entre anuncio y celebración) y antes del 10 de diciembre la segunda vuelta, en algunas Facultades se pospusieron a estas fechas (331).

En la Facultad de Derecho, la mayor parte de los dirigentes del movimiento estudiantil eran favorable a la participación. Desde el primer momento se entrevistaron con el decano para solicitarle apoyo en la preparación de las elecciones y urgirle garantías (332). Las asambleas, algunas con asistencia masiva (unos mil estudiantes el 28 de octubre, mil quinientos el 22 de noviembre), se pronunciaron por la participación en todos los cursos, excepto en tercero y cuarto. Celebradas las elecciones durante la última semana de noviembre y primera de diciembre, estos dos cursos se abstuvieron (333).

En la Facultad de Filosofía y Letras, hubo posturas muy contrapuestas. En una asamblea el 18 de octubre a la que asistieron más de mil estudiantes, ya se enfrentaron los partidarios del boicot y los que defendían la participación. Los enfrentamientos se repitieron en numerosas asambleas. Las elecciones se realizaron el 25 de noviembre; fue necesaria una segunda vuelta por falta de quórum en casi todos los grupos. La abstención durante la segunda vuelta, el 28 de noviembre, fue notable. En la mayoría de los grupos no se logró el quórum necesario (334).

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, las asambleas en pro y en contra de la participación fueron numerosísimas, llegando a suspender casi toda la actividad académica a mediados de noviembre. Las fechas de las elecciones fueron fija-

das para los días 3, 4 y 5 de diciembre en primera vuelta y 6, 9 y 10 de diciembre en segunda vuelta. Triunfaron el boicot y la abstención. Sólo en cuarto curso se logró quórum suficiente (335).

En Ciencias de la Información hubo abstención generalizada. Sólo se alcanzó el quórum exigido en cuatro grupos: cuarto de Periodismo del turno de mañana, tercero de Publicidad de mañana y cuarto de Publicidad de mañana y tarde (336).

En Ciencias Económicas y Empresariales, las elecciones, el 22 de noviembre, estuvieron dominadas por la abstención. Dos urnas fueron rotas antes de las elecciones y en algunos grupos todas las papeletas depositadas estaban en blanco. No obstante, en la segunda vuelta, el 25 de noviembre, se obtuvieron resultados aceptables (337).

En Medicina, en la primera vuelta, días 4 y 5 de diciembre, hubo abstención generalizada. Las detenciones y huelgas por el asunto Gil Gayarre no creaban un clima apropiado para unas elecciones. El mismo resultado se obtuvo en la segunda vuelta, los días 9 y 10 diciembre. En algunos cursos no se presentaron candidatos; en cuarto curso presentaron a los detenidos (338). Esto obligó a pedir una tercera convocatoria. La tercera vuelta, concedida por el director general de universidades, permitió la elección de representantes los días 29 y 30 de enero de 1975 (339).

En las Facultades de Ciencias, la primera vuelta fue fijada para el día 30 de noviembre; la segunda para el día 3 de diciembre. En la primera vuelta la abstención fue casi total. Sin embargo, en la segunda vuelta la concurrencia fue masiva hasta el punto de que en estas Facultades se registró el mayor índice de participación de la Universidad (340).

En Veterinaria no hubo quórum en ninguna de las ocho mesas electorales; los cursos tercero, cuarto y quinto se negaron a votar (341). En Farmacia fue necesaria una segunda vuelta para completar el número de representantes (342). En el Colegio Universitario de San Blas, en la primera vuelta, el 29 de noviembre, triunfó el boicot; la abstención también fue mayoritaria en la segunda vuelta, el día 2 de diciembre (343).

Predominó el interés, la atonía y la inhibición de los estudiantes ante las elecciones. En la Universidad Complutense fueron elegidos unos quinientos representantes de los dos mil que correspondían. Las Facultades con mayor índice de votantes fueron las de Económicas, Farmacia, Matemáticas y Químicas. Les seguía Filosofía y Letras. En Políticas sólo hubo quórum en cuarto curso. En Veterinaria, tercero, cuarto y quinto curso no votaron. Tampoco lo hicieron tercero y cuarto de Derecho. En Ciencias de la Información sólo votaron algunos grupos. En Físicas no lo hizo primer curso. Medicina registró la abstención más alta (344).

En el conjunto de la Universidad española fueron elegidos once mil ochenta y seis representantes de los veintiseis mil que correspondían. En las Facultades y Escuelas Técnicas superiores, la participación fue del 36 por 100. En las Escuelas Universitarias y Colegios Universitarios fue muy superior (345). El PCE y la JGR propusieron que fuesen admitidos todos los representantes elegidos aunque no reunieran el quórum exigido y que se tuvieran en cuenta los alumnos que realmente asistían a clase y las dificultades inherentes al calendario de elecciones.

La abstención respondía a la influencia en el movimiento del radicalismo del periodo anterior. Todo lo que viniera del gobierno era rechazado por las vanguardias radicales y por gran masa de estudiantes (346). Existía un recelo respecto a la apertura real. Las condiciones de quórum invalidaban a mucho de los elegidos (347). El defecto más grave del decreto residía en que se había elaborado a espaldas de los estudiantes y sobre todo en la dificultad de encontrar fórmulas viables de participación en una Universidad y una sociedad sin cauces de libertad asociativa que favoreciesen la auténtica representación y participación (348). Ya apuntamos que los estudiantes aspiraban a participar, pero no a través de un decreto que, de hecho, impedía gestionar democráticamente la Universidad. No obstante, el boicot representaba una alternativa vacía; no ofrecía otra alternativa de organización de masas (349).

A pesar del bajo índice de participación, los delegados desempeñaron un importante papel en el auge del movimiento estudiantil. Su participación en los órganos de gobierno, lejos de

integrarlos en el sistema, sirvió para que sus reivindicaciones ganasen audiencia entre los estudiantes y en la prensa. Juntas y Claustros no tenían facultades para conceder las peticiones; las concentraciones y manifestaciones se trasladaron al MEC. Su programa, básicamente, propugnaba la democratización de la Universidad y la reforma del decreto. En base a él, lograron movilizar a miles de estudiantes.

El 24 de enero de 1975 se reunió por primera vez el Consejo Estudiantil de la Universidad Complutense, constituido por delegados y subdelegados, bajo la presidencia del rector, González Álvarez (350). En un escrito firmado por cincuenta y uno de los cincuenta y tres representantes del Consejo de Universidad criticaban el decreto de participación y pedían representación paritaria en los órganos de gobierno, retirada de la policía, estatutos definitivos y amnistía (351). El siguiente paso fue la convocatoria de una huelga general el día 5 de febrero en defensa del siguiente programa: 1º Libertad de los estudiantes detenidos. 2º Convocatoria de los órganos de participación. 3º Negociación de un estatuto de representación estudiantil que comprendiese: a) reconocimiento real y explícito de los derechos democráticos en la Universidad, b) retirada de la policía, c) legalización e inmunidad para todos los delegados. Participaron decenas de miles de estudiantes en asambleas, desalojos, marchas, etc., quedando probada la importancia de los delegados en la organización de la lucha estudiantil (352). Otras jornadas de lucha y grandes concentraciones, como la del 20 de febrero de 1975, fueron coordinadas por los delegados.

En cada Facultad los delegados impulsaron gran parte de las movilizaciones que son descritas en los capítulos correspondientes: asambleas, desalojos, concentraciones, huelgas, etc. Muchos de ellos fueron detenidos; de ahí la insistencia en que se garantizase su inmunidad. Por otro lado, impulsaron y coordinaron las movilizaciones estudiantiles en la Universidad Complutense y entre las Universidades españolas.

Los delegados relanzaron la lucha. Nunca tantos estudiantes habían realizado acciones simultáneas y coordinadas, más quizá que en el período del antiguo SDEU (353).

VII.3.4. La Reunión General de Universidades y la coordinación del movimiento estudiantil español.

Los intentos de coordinación a lo largo del curso 1974-75 continuaron basándose en las mismas vías que en la etapa anterior: delegados y RGU. Dado el bajo nivel de participación en las elecciones y el rechazo de muchas organizaciones a los delegados, era imprescindible la utilización de la RGU, que contaba con bases políticas más amplias y evitaba muchos enfrentamientos entre organizaciones.

El día 20 de febrero de 1975 se celebró en Madrid una RGU con representantes de Madrid (Complutense, Autónoma, Politécnica), Barcelona (Central, Autónoma y Politécnica), Valencia, Zaragoza.

Murcia, Valladolid, Salamanca, Baleares, Extremadura, Bilbao, Málaga, Sevilla, León, Lérica, Navarra y Granada. Propuso un programa básico para discutir por los estudiantes en asambleas, que comprendía: negociación de un estatuto de representación estudiantil, retirada de la policía, amnistía universitaria, libertades democráticas en la Universidad, participación democrática en los órganos de gobierno, autonomía universitaria, derogación de la ley de selectividad, oposición a las subidas de precios que afectasen a los estudiantes, apoyo a las reivindicaciones de los profesores no numerarios y personal no docente, libertades democráticas, amnistía para los presos políticos y sindicales, extensión de la lucha de los estudiantes a los demás sectores populares y apertura de la Universidad de Valladolid. Acordó la continuación de la huelga iniciada por el cierre de esta Universidad y la confluencia de las luchas de todas las Universidades en una jornada de Huelga General, el 26 de febrero, hasta la reapertura de la misma y hasta el reconocimiento de la RGU, que, por constituir una organización general de todas las Universidades españolas y sistema de elección de sus componentes, quedaba al margen de la representatividad reconocida por el MEC (354). La jornada de lucha del 26 de febrero se llevó a cabo con éxito.

La RGU creó una Permanente sin poder decisorio, formada por seis delegados, en representación de Cataluña, Levante, Andalucía, Centro, Valladolid y Norte con las siguientes funciones hasta la celebración de otra RGU: recoger y distribuir información de las distintas Universidades, dar a conocer el programa a

los medios de comunicación, convocar a petición de cualquier Universidad una RGU (355).

Militantes de la JGR de Valladolid pidieron la convocatoria de la RGU antes del 1 de mayo (356). Se celebró en Madrid el 29 de abril y convocó una Jornada de lucha para el día siguiente por la apertura de la Universidad de Valladolid y en defensa de su programa reivindicativo. También acordó constituir en cada distrito coordinadoras de todos los sectores de la enseñanza e iniciar el camino hacia la Huelga General de la Enseñanza para lo que la RGU habría de coordinarse con la Reunión General de Bachillerato y con la Asamblea Estatal de PNN. la jornada del día 30 fue secundada por un 70 por 100 de los estudiantes de la Universidad Complutense (357). La Huelga General de la Enseñanza, programada para los días 6 y 7 de mayo, deficientemente coordinada y en cuya propagación y extensión sólo destacó, igual que en la del día 30, la JGR, apenas tuvo eco en la Universidad (358).

VII.4. Las organizaciones políticas en la batalla por la ruptura. Fracaso y declive de las otras estrategias (Primer gobierno de la Monarquía).

En la cuarta etapa el protagonismo casi absoluto corresponde a las organizaciones políticas. Destaca la JDE y su ofensiva por la ruptura, secundada por el PCE y la JGR y a la que se suman, aunque con objetivos diferentes, las organizaciones radicales,

que ya habían sido desplazadas del liderazgo político. Los comités de curso han desaparecido. Con el fracaso de la estrategia de los delegados se perdía una oportunidad de coordinación y organización de las masas estudiantiles. La RGU, que, en buena parte, había dependido de estos delegados, también entró en una fase de decadencia de la que no resurgiría. El sindicato unitario no pasó de proyecto (los que se formaron estaban integrados únicamente por militantes de las organizaciones promotoras).

En posteriores singladuras, las estrategias ilegales, una vez legalizados o en vías de legalización los partidos políticos y organizaciones sindicales, perdieron toda virtualidad. La actuación de los partidos políticos, en busca de la hegemonía política, se encauzó por vías de normalización dentro de los cauces regulados por las leyes. Las organizaciones radicales no quedaron exentas de las pretensiones de legalización; las confrontaciones electorales generales los eliminaron de la escena política. Los sindicatos legales crearon sus organizaciones universitarias que junto a los partidos que las inspiraban pugnaron por el gobierno de la Universidad. Con el tiempo, surgirían sindicatos y coordinadoras conectadas con el radicalismo, con mayor peso entre los estudiantes de bachillerato que entre los universitarios, que en condiciones favorables movilizarían la Universidad. Estas llamaradas serían tan deslumbrantes como fugaces y carentes de continuidad, pero a menudo eficaces, tras duros procesos negociadores.

VII.4.1. Las organizaciones políticas universitarias por la ruptura democrática y desaparición de los comités de curso.

La ultraderecha desarrolla su mayor actividad durante el curso 1975-76. Sus actuaciones paramilitares adquieren especial relieve después de las ejecuciones del 27 de septiembre de 1975 para abortar la agitación que les sigue, demostrar su adhesión a la política de fuerza del gobierno y su disposición para impedir la evolución del régimen hacia formas democráticas. Cuando el nuevo gobierno adopta la vía reformista, intensifica sus acciones para frustrar la operación y amedrentar a la izquierda tanto a nivel general como en la Universidad.

Tras las ejecuciones, Guerrilleros de Cristo Rey, armados con pistolas, obligaron a algunos estudiantes a retirar carteles firmados por organizaciones de izquierda en las Facultades de Filosofía, Medicina y Ciencias de la Información. El 29 de septiembre, jóvenes ultras armados trataron de intimidar a los alumnos presentes en Filosofía B, lo que dio lugar a enfrentamientos con estudiantes de otras ideologías. En un panfleto en el que figuraba un retrato de Hitler, se amenazaba a comunistas, socialistas y burgueses (359). El 10 de noviembre, en la Facultad de Derecho, un grupo ultra lanzó un bote de humo en la entrada de la cafetería, obligando a desalojarla. Decano y representantes, condenaron la reiteración de estos hechos y las frecuentes amenazas a los estudiantes más combativos (360). En Ciencias de la Información, los alumnos desalojaron la Facultad. el 14 de noviembre, después de dos intervenciones consecutivas de grupos ultraderechistas (361).

El 6 de febrero de 1976, en un acto de CCOD en la Facultad de Derecho, tuvo que ser expulsado violentamente un grupo de estudiantes ultraderechistas que se manifestaba en contra del acto y del contenido de los temas tratados. Uno de ellos fue denunciado al decano por haber exhibido una pistola (362). El 9 de febrero, en un enfrentamiento, un estudiante resultó herido de poca importancia (363). Los incidentes continuaron y el 17 de febrero unos estudiantes ultraderechistas lanzaron un petardo y esgrimieron pistolas (364). Cuando el 18 de febrero el estudiante que había exhibido una pistola el día 6, acudió a la Facultad, un grupo de alumnos pidió al decano que se le expulsara. El estudiante no aceptó la recomendación del decano y al abandonar el despacho de éste hubo un enfrentamiento al que se sumó un grupo ultra. Un sobrino del presidente del gobierno, el estudiante Luis María García-Badell Arias fue herido por los ultraderechistas, que ocasionaron destrozos en la cafetería. La Junta de Facultad, reunida por la tarde, acordó expedientar y prohibir el acceso a la Facultad a cuatro estudiantes: Alberto Molina Bird, Jacobo Pedrosa (hijo del procurador Pedrosa Latas), Joaquín Aymerich e Iñigo Aymerich, identificados como los ultras que intervinieron en los hechos. La Junta acordó también presentar denuncia a la autoridad judicial por lesiones y daños a personas y cosas (365). El gobierno y las autoridades académicas dejaron sin efecto este acuerdo, razonando que la aplicación del artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica de 9 de septiembre de 1954 debía haber sido propuesta al rector, tal como expresaba el artículo 26 del citado reglamento. El MEC nombró un profesor ajeno a esta Facultad como juez instructor para recabar infor-

mación y, en su caso, decidir incoación de expedientes (366). En las Cortes, el día 19, el procurador Pedrosa Latas afirmó que "hoy la Universidad es un bunker marxista, a muy poca distancia de las checas de amargo recuerdo", sumándose a estas calificaciones el teniente general Galera y el almirante Nieto Antúnez, que se expresó en términos amenazadores: "Hay que actuar inmediatamente. Que el presidente de la Comisión de Defensa Nacional diga al de las Cortes que nos sentimos agraviados y de no tomar decisiones las tomaremos por nuestra propia cuenta, sin perder un minuto" (367).

Como protesta por la revocación de expedientes y por las declaraciones en las Cortes, en una asamblea, el 23 de febrero, se acordó un paro activo, que fue seguido durante los dos días siguientes, y el boicot al juez instructor (368).

Los sucesos de Montejurra constituyeron tema de agitación y abundante propaganda, que atacaba a la extrema derecha. Cuando estudiantes de esta ideología intentaron retirar algunos de estos carteles, se sucedieron enfrentamientos con otros estudiantes en la Facultad de Derecho (369). El día 30 de abril, en el contexto de la víspera del 1 de mayo, en esta misma Facultad hubo enfrentamientos entre estudiantes de diversas tendencias. Un alumno resultó herido en la cabeza. Como consecuencia, la Facultad fue cerrada por la tarde (370).

Anunciada la formación de un Sindicato Democrático Universitario, ANUE y otras asociaciones universitarias legales dieron a conocer un manifiesto en el que razonaban la desaparición de anteriores experiencias similares en los años sesenta, cuando los estudiantes descubrieron que se trataba de la correa de transmisión del PCE y por la desvinculación del sindicato con los problemas reales de los universitarios. Ahora el sindicato reaparecía con carácter de único, lo que equivalía a una nueva versión del verticalismo. ANUE propugnaba libertad para agruparse, pluralismo sindical universitario y sindicatos de gestión y reivindicación profesional (371). De acuerdo con esta línea, ANUE se aprestó a la formación de un sindicato estudiantil. Unos ciento noventa estudiantes de asociaciones legales constituyeron la Unión Libre de Estudiantes (ULE), que fue presentada como una organización democrática en su funcionamiento, libre, voluntaria, reivindicativa, participativa de base (la asamblea órgano soberano) y de servicios (372).

Poco después, en mayo de 1976, nació la Federación Nacional de Organizaciones de Estudiantes Universitarios a partir de las Organizaciones de Estudiantes Universitarios que funcionaban desde 1973, reconocidas por el MEC e inscritas en la Delegación Nacional de la Juventud. En su programa defendía una Universidad libre, popular, científica y autogestionada y un sindicato libre, autogestionado y representativo; propugnaba la libertad de pensamiento, expresión, conciencia, religión, reunión, asociación y manifestación; denunciaba la situación económica y social española como intrínsecamente injusta (373).

Todos estos grupos intentaban adaptar sus estructuras, funcionamiento y programas a la nueva situación creada por la reforma, para ganar credibilidad entre los estudiantes y poder enfrentarse con garantías a un nuevo estado de cosas en el que irían perdiendo los apoyos oficiales.

La propaganda de los grupos neofalangistas, esencialmente antimonárquica, atacó al gobierno, rechazó el imperialismo americano y pidió insistentemente la dimisión de las autoridades académicas y políticas (374).

Bajo la nueva situación creada a la muerte de Franco como respuesta al Sindicato Democrático propugnado por organizaciones comunistas, los Grupos Autónomos y de Base, integrados esencialmente por sindicalistas del FSR, pero también por pequeños grupos anarquistas, marxistas críticos del Grupo Liberación e independientes, difundieron una "alternativa autogestionaria de organizaciones estudiantiles". Esta formulación se basaba en el vacío organizativo existente por las siguientes razones: 1º El movimiento estudiantil se había movido en torno a minorías vanguardistas, desconectadas de la base, a la que imponían las decisiones. 2º El decreto de participación, intento por parte de la administración de controlar a los estudiantes había fracasado, pese a que algunos grupos vieron la oportunidad de controlar el movimiento estudiantil aceptando los estrechos márgenes del decreto y erigiéndose en portavoces del movimiento estudiantil. Los consejos de delegados, pese a su escasa representatividad, se habían convertido en una nueva burocracia. En el presente

curso, el decreto había fracasado rotundamente debido al abstencionismo de los estudiantes.

Los Grupos Autónomos y de Base proponían una alternativa basada en: 1º Rechazo de todo sistema autoritario de organización. Las decisiones se habían de tomar desde la base. 2º La asamblea como único órgano decisorio. 3º Representación siempre coyuntural, simple portavoz de la asamblea. 4º Lucha conectada al resto de la sociedad. 5º Sistema autogestionario. Autogestión de la Universidad y de toda la sociedad. 6º Coordinación entre Facultades (375).

Entre las organizaciones de la derecha democrática, sin duda la más activa en la Universidad fue el Partido Universitario Independiente (PUI), rama estudiantil del Partido Demócrata liderado por Joaquín Garrigues Walker. En un comunicado "A los universitarios" se pronunció por una democracia plural que posibilitase una Universidad libre y el reconocimiento de los derechos individuales. Para ello llamó a la colaboración de todos los partidos que pretendiesen la instauración de un régimen auténticamente democrático (376). Difundió su ideario político, que coincidía con el del Partido Demócrata: partido democrático, liberal, social, regionalista, nacional y de vocación europea (377). El PUI asistió a la reunión del comité ejecutivo de la Unión de Estudiantes demócratacristianos, conservadores y liberales europeos, que se celebró entre los días 10 y 13 de abril de 1976. Se estudió una alternativa de centro-derecha como solución a los problemas planteados en las Universidades europeas (378).

Las Juventudes Radicales, rama juvenil del Partido Demócrata Popular dirigido por Ignacio Camuñas, distribuyeron propaganda en marzo de 1976 (379).

La democracia cristiana se desmarca del régimen y se alinea con las organizaciones que propugnan la ruptura pactada en favor de una nueva estructura estatal, política y sindical y da publicidad a su integración en la Plataforma de Convergencia Democrática. Acepta la instauración monárquica como un hecho consumado, aunque algunos grupos, como Izquierda Democrática, con reservas. El Equipo de la Democracia Cristiana dio a conocer la celebración y resoluciones de las III Jornadas del Equipo, que se celebraron en Madrid los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 1976 (380).

El Partido Socialdemócrata Español (PSDE) se presentó en Derecho con una conferencia a cargo de Linz y Prados Arrarte sobre el tema "Perspectivas sociológicas de la España actual", en marzo de 1976 (381).

Los sucesos de Montejurra 76 acapararon la mayor parte de la actividad del Partido Carlista. La convocatoria a los actos dio lugar a abundante propaganda carlista (382). Ocurridos los hechos, se convertirían en uno de los temas principales de agitación universitaria: propaganda, asambleas, convocatoria a los funerales, manifestaciones, enfrentamientos con ultraderechistas, etc. Tanto en la propaganda como en los actos culpó de los hechos al gobierno a la Monarquía, a las FOP y a la extrema derecha (383).

En junio de 1975, el PSOE y otras organizaciones políticas crearon la Plataforma de Convergencia Democrática. Este organismo nació con vocación de entendimiento. La ruptura había de ser negociada. El cambio de actitud se refleja en un informe del PSOE del 30 de octubre de 1975, en el que se señala: a) la muerte de Franco comportaría la inexorable liquidación de la superestructura política que nació ligada a él; b) desde su primer congreso en el exilio, en 1946, el PSOE venía declarando la necesidad de la democracia; c) se observaba un desplazamiento hacia la democracia de grupos de la derecha clásica; d) necesidad de una alternativa democrática a través de un compromiso con estas fuerzas, puesto que la derecha reconocer que ningún proyecto político estable puede dejar de contar con la izquierda (384).

Bajo estas premisas, la actividad de la JJSS en la Universidad descendió considerablemente. En diciembre de 1975 convocaron a dos actos de homenaje a Pablo Iglesias: uno el día 8 en el cementerio civil y otro en el colegio mayor San Juan Evangelista, el día 9. Ambos fueron prohibidos por la autoridad gubernativa (385). Lanzaron una gran ofensiva con motivo de los sucesos de Vitoria, Bilbao y Tarragona durante los primeros días de marzo de 1976, contra el gobierno y especialmente contra el ministro de la gobernación, Manuel Fraga (386).

Las JJSS mantuvieron su plataforma reivindicativa: levantamiento de expedientes a estudiantes y profesores, derogación de la LGE, reconocimiento de las libertades de reunión, expresión y manifestación, añadiendo algunas propias de este curso como derogación del decreto de las cuatro convocatorias, dimisión de las autoridades académicas no elegidas democráticamente, etc.

El órgano de la Organización Universitaria de Madrid del PCE, "Vanguardia", formuló las directrices de su actuación en la Universidad: 1º Campaña pro amnistía universitaria. 2º Unión de todas las fuerzas democráticas a la JD para incidir políticamente en todos los órganos de gobierno de la Universidad. 3º Aprovechar las elecciones universitarias para revitalizar el movimiento estudiantil (387).

Un programa de lucha más pormenorizado fue diseñado por el comité universitario de Madrid del PCE (388). Este programa informó la actuación del PCE durante la cuarta etapa:

1º Ruptura democrática. Las grandes movilizaciones han demostrado a los empresarios y a toda la sociedad que sin democracia no es posible el desarrollo sostenido de la economía.

En rueda de prensa el 28 de enero, el PCE informó que había habido unos cuatrocientos mil huelguistas en Madrid durante las últimas semanas. Urgía la instauración de la democracia, previa ruptura y formación de un gobierno provisional (389).

La Universidad había de pasar a la ofensiva ganando objetivos políticos esenciales de ruptura. La principal contribución de la Universidad se llevaría a efecto a través de huelgas, manifestaciones, asambleas, actos culturales y un clima de agitación constante en defensa del programa de ruptura (390).

2º Programa mínimo de ruptura, que comprendía: amnistía universitaria, libertades democráticas, elección democrática de las

autoridades académicas, retirada del decreto de las cuatro convocatorias. Con ello se lograría una zona de libertad en la Universidad.

En la jornada de lucha del día 20 de enero fue debatido este programa en asambleas en las que participaron obreros y sindicalistas (391). En febrero, el PCE lanzó una gran ofensiva en torno a la amnistía universitaria, libertades democráticas, retirada del decreto de las cuatro convocatorias, elección de autoridades, etc (392). Las RGU defendieron el mismo programa (393).

39 Acción Democrática Nacional. La Universidad, por su tradición de lucha, era indispensable para culminarla. De hecho contribuyó con numerosas jornadas de lucha y huelgas generales.

49 La Universidad por la ruptura en la calle. No bastaba la defensa de un programa en un curso o centro.

La táctica del PCE al respecto fue aclarada por su comité ejecutivo: ante el temor de verse excluido de una eventual legalización de los partidos políticos había que provocar el desbordamiento de la tolerancia gubernamental. Declaró abierto en Madrid un proceso de movilizaciones de masas a partir del 27 de noviembre por la amnistía, reivindicaciones laborales, etc., que tenía como rasgo más importante la ocupación de la calle, bajo la consigna "hay que paralizar Madrid y salir a ocupar la calle" (394).

En las jornadas del 10, 11, 12 y 16 de diciembre y 9 y 12 de enero se superaron, según el PCE, los cien mil huelguistas. Con-

vocó marchas a la cárcel de Carabanchel el 27 de noviembre y el 7 y 18 de diciembre (395). Con especial atención se preparó la jornada del 20 de enero: huelga general y manifestación ante la presidencia del gobierno en el marco de la batalla por la amnistía. En la Universidad se organizaron actos en los que se debatió el programa reivindicativo, seguidos de manifestaciones. El programa mínimo fue exigido en numerosas asambleas y manifestaciones (396). Otra huelga general y manifestación ante el MEC fue convocada para el 3 de marzo por la amnistía y contra el gobierno, el juicio contra militares de la UMD, la detención de Sánchez Montero, etc (397). El 8 de marzo se repitieron huelga y manifestaciones (398). La RGU convocó para el 4 de abril manifestaciones por la amnistía (399).

59 Ejercicio de la democracia en la Universidad. Prácticamente a diario se celebraron semanas culturales, actos culturales, asambleas, debates sobre los estatutos y planes de estudio, etc.

60 Nueva organización estudiantil: Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU). La creación del SDEU fue debatido en numerosas asambleas y carteles. PCE y JGR se disputaron el liderazgo por la creación y gestión del SDEU. El PCE mostró su desacuerdo con la Federación de Sindicatos Democráticos propugnada por la JGR. El 14 de mayo el PCE sentó las bases que deberían informar el sindicato, en una reunión celebrada en Barcelona, proponiendo abrir un debate nacional desde la base. Los delegados y la RGU podrían servir de plataforma para el sindicato (400).

79 Nuevas alternativas de poder. Exigia la dimisión de todas las autoridades académicas no elegidas democráticamente y su sustitución por otras elegidas de forma democrática. Entre tanto, propuso un pacto entre las diferentes fuerzas políticas y estamentos universitarios para formar comisiones gestoras que se hiciesen cargo de centros y Universidades (401).

82 Multiplicación del número de militantes, mediante formas más flexibles de organización desechando métodos "catacumbicos". Abandonando prejuicios de clandestinidad, el PCE distribuyó en la Universidad unos "Boletines de adhesión" con un breve extracto de su manifiesto-programa y una cita del secretario general, S. Carrillo, en la que se exponía que todo lo que se exigía al militante era la unidad de acción en la lucha, basada en la aprobación de su programa y en la aceptación de sus estatutos (402).

Además, impulsó la campaña subsiguiente a los sucesos de Vitoria (403) y la emprendida contra los consejos de guerra contra los militares de la UMD, con lo que, según el PCE, el gobierno pretendía reprimir el descontento y la ampliación de las corrientes democráticas en el ejército e indirectamente reprimir al pueblo (404).

Para no comprometer su estrategia (paso de la ruptura democrática a la ruptura pactada impuesta por Coordinación Democrática), el PCE pretendió dar al 1 de mayo un carácter unitario, pacífico y de masas. Su nivel de propaganda y actuaciones con motivo de esta fecha fue muy inferior al de años anteriores. A

pesar de que el gobierno prohibió todo tipo de actos y manifestaciones, el PCE convocó una concentración pacífica, con las familias, en la Casa de Campo, que la policía dispersó (405).

Las secciones de la OCE (BR) que no se habían integrado en el PCE se hicieron notar con motivo de los sucesos de Vitoria, atacando a la Monarquía, al gobierno, a los cuerpos represivos y denunciando la brutal represión (406).

Durante el curso 1975-76, la JGR continuó destacando sobre las demás organizaciones en cuanto a la cantidad de propaganda y actividad en la Universidad. El 70 por 100 de la propaganda correspondía a la JGR y al PCE, siendo la de la JGR unas tres veces superior a su inmediato seguidor, el PCE (407).

Constituido el primer gobierno de la Monarquía, continuaron las descalificaciones hacia la Monarquía y su gobierno. El 26 de febrero, en un cartel en Derecho, calificaba de "asesinos" al Rey y a Fraga, provocando un enfrentamiento entre estudiantes. El cartel fue retirado por un profesor, que tuvo que ser protegido por un grupo de alumnos. Militantes de la JGR volvieron a poner el cartel, que fue retirado definitivamente ante la amenaza de avisar a la policía (408). La propaganda contra la Monarquía, que siempre se mantuvo a altos niveles, arreció en fechas próximas al 14 de abril, responsabilizando al Rey de los sucesos de Vitoria (409). Convocó las movilizaciones del 1 de mayo contra la "Monarquía fascista" y la dura represión con que

esta y su gobierno sometían al pueblo: muertos y heridos (Vitoria, Elda, etc.), detenidos (entre los que figuraban los representantes de CD, Aguado, Trevijano, Camacho y Dorronsoro), despidos, etc., era el balance del "Gobierno fascista y de la represión terrorista". La JGR llegó a plantear que este 1 de mayo se convirtiera, aplastada la Monarquía, en el principio de la democracia (410). En el marco del "I Festival de los Pueblos Ibéricos", organizado por la JGR, cuando se informó de los sucesos de Montejurra, se tachó a la Monarquía de fascista y asesina. En una declaración del comité ejecutivo de la JGR vituperaba a la Monarquía, "podrida y reaccionaria", impuesta a "sangre y fuego", que había llevado la represión a niveles no alcanzados en la "era más negra de Franco". Incitaba a barrer la Monarquía y sustituirla por una República (411).

Entre las convocatorias a huelgas generalizadas y manifestaciones contra la política del gobierno, destacó la llamada a la manifestación del 20 de enero de 1976 ante la presidencia del gobierno por la amnistía, las libertades democráticas, la libertad de las nacionalidades y la ruptura democrática (412).

La campaña pro-amnistía se intensificó con las convocatorias a la manifestación del 4 de abril y a las acciones dentro de una "semana pro-amnistía" entre los días 5 y 11 de julio (413).

La lucha contra la selectividad se centró contra el decreto de permanencia en la Universidad. La JGR pedía la derogación del decreto. Las movilizaciones afectaron sobre todo a la Universidad Politécnica (huelgas continuadas, cierre de centros), pero

también a la mayor parte de las Facultades de la Universidad Complutense (414).

El proceso contra oficiales de la UMD, los sucesos de Vitoria y la campaña por la dimisión de autoridades académicas, constituyeron otros temas de intensa agitación y propaganda por parte de la JGR (415).

Sin duda, la campaña en la que más se comprometió y que con más vigor desarrolló la JGR durante este período, fue la encaminada a la constitución de un Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios como alternativa a la participación oficial, que había fracasado. Con esta estrategia se preparaba para un futuro inmediato en el que cabía la posibilidad de tolerancia o legalización de los sindicatos. En enero de 1976, inició un gran despliegue propagandístico mediante carteles y asambleas, que continuó sin censuras hasta finalizar el curso (416).

Finalmente, en rueda de prensa, el 20 de abril, informó de la creación de la Federación de Sindicatos Democráticos de Estudiantes Universitarios y convocó una Reunión Nacional de Representantes Sindicales o Congreso Constituyente del Sindicato a celebrar el 29 de abril en Madrid, en el que se propondría una Huelga General de Universidades a partir del día 30 con el rechazo a las cuatro convocatorias como reivindicación principal (417). En la rueda de prensa dio a conocer una declaración de principios: necesidad de un sindicato de estudiantes representativo, autónomo e independiente; necesidad de que los estudian-

tes participasen en los órganos de gestión y decisión de la Universidad en condiciones de igualdad con el resto de los estamentos universitarios; derogación del decreto que regulaba la permanencia en la Universidad y la comisión de disciplina académica; elaboración de planes de estudio y estatutos universitarios por comisiones paritarias; constitución de nuevos órganos de gestión paritarios y con carácter ejecutivo (418). La Reunión Nacional anunciada para el día 29 de abril no se pudo celebrar por razones de seguridad (419). Cuando el 15 de mayo quiso celebrar en una iglesia de Moratalaz el Congreso Constituyente de la Federación de SDEUs, fue abortado por la policía, que llevó a cabo algunas detenciones (420). El 19 de mayo repitió el intento en el convento de los padres capuchinos de Sarriá, en Barcelona, donde se habían reunidos unos cuarenta representantes del Sindicato; la policía detuvo a veinte de ellos (421).

Para lanzar y prestigiar el sindicato, la Federación de Asociaciones Culturales de la Universidad de Madrid (FACUM), sección cultural de la Federación de SEDEU. Convocó y organizó el 9 de mayo un Recital de los Pueblos Ibéricos dentro de la semana cultural de la Universidad Autónoma de Madrid, al que asistieron más de treinta mil estudiantes y constituyó un completo éxito (422).

La ORT, el MEC, la LCR-ETZ VI y la LC comenzaron el curso 1975-76 con una intensa campaña contra las penas de muerte impuestas a militantes del FRAP y ETA y las posteriores ejecuciones (423).

A continuación destacó la propaganda de estas organizaciones contra la Monarquía (424). Juzgaban que la política reformista del gobierno y de la "Monarquía fascista" era un absoluto fracaso por lo que, mediante la actuación en las organizaciones de masas, era el momento de que las movilizaciones y la huelga general culminasen con la caída de la Monarquía. Este era el objetivo último de las llamadas a la huelga general entre el 28 y 30 de abril y de las convocatorias a manifestaciones de masas, el 1 de mayo que debía convertirse en el "primero y último de la Monarquía" (425).

Firmaron carteles y panfletos en el aniversario de la ejecución de Fuig, sobre los sucesos de Vitoria, pidiendo la libertad de los militares procesados de la UMD y exigiendo la dimisión de las autoridades académicas no elegidas democráticamente (426).

El MEC diseñó una nueva estrategia universitaria. Si en cursos anteriores había repudiado las elecciones, en el presente curso se declaraba partidario de ellas, ya que la lucha de los estudiantes había hecho fracasar el objetivo ministerial de control de los universitarios. Por tanto, entendía que era necesaria una organización estable de masas: los representantes estudiantiles (427).

En contra de su tradicional oposición al sindicalismo estudiantil (suponía unos intereses comunes de los estudiantes cuando lo que predominaba en la Universidad era la heterogeneidad social y de intereses; la acción universitaria debía consistir

en reclutar vanguardias militantes contra el capitalismo), la LCR-ETA VI apoyó la creación de un Sindicato Unico Democrático de estudiantes en el que habían de integrarse estudiantes de todas las tendencias (428). También el MEC defendió la formación de un sindicato democrático y unitario (429).

El Partido Obrero Revolucionario Español (PORE), trotskista, creía que el avance del movimiento obrero planteaba ya el estallido revolucionario, la conquista del poder político por la clase obrera y la instauración de un gobierno obrero y campesino y unos Estados Unidos Socialistas de Europa (internacionalismo proletario trotskista). Ello exigía el derrocamiento de la dictadura a través de la huelga. Sus convocatorias a una manifestación el 4 de abril de 1976 y a la huelga general el día 6 del mismo mes por estos objetivos, no obtuvieron respuesta en la Universidad (430).

La ODEA lanzó duros ataques contra la Monarquía y el gobierno y pidió solidaridad con los trabajadores para derrocar el régimen mediante la acción violenta. Criticó con dureza las propuestas de creación de un SDEU, acusando a los promotores de "falsos demócratas"; este tipo de estrategias, según la ODEA, constituían una "trampa tendida por el régimen para controlar y domesticar el movimiento estudiantil" (431).

La JDE analizó en un comunicado fechado en septiembre de 1975 la situación derivada del decreto-ley antiterrorista. Según esta interpretación, el decreto no iba dirigido fundamentalmente contra el terrorismo, sino contra las masas, las fuerzas políticas organizadas y los derechos de las nacionalidades; liquidaba las últimas apariencias sobre garantías del ciudadano e independencia del poder judicial y acababa definitivamente con el aperturismo (432).

Rechazó la sucesión monárquica e insistió en la necesidad de emprender a corto plazo acciones pacíficas por la ruptura democrática, la amnistía y la apertura de un período constituyente que diese la forma de Estado y de gobierno que decidiese el pueblo español (433).

En noviembre de 1975 comunicó la constitución de la Junta Democrática de las tres Universidades de Madrid, que ratificó el programa elaborado por la Comisión Gestora. Señalaba como objetivos la configuración de una Universidad libre en el marco de un Estado democrático, hacerse con la gestión de la Universidad e incorporarla a la Acción Democrática Nacional propuesta por la JDE, participando en las movilizaciones y acciones pacíficas por ella convocadas (434).

La Acción Democrática Nacional había sido preparada para el período inmediatamente posterior a la muerte de Franco. Acciones de todo tipo (propaganda, asambleas, huelgas, desalojos, manifestaciones, etc.) fueron convocadas por la JDE. Las

jornadas de lucha fueron muy numerosas. Subrayemos las de los días 10, 11 y 12 de diciembre y la huelga general de la enseñanza del 20 de enero. Estaban conectadas con el movimiento obrero y el periodo de huelgas y movilizaciones laborales generalizadas que tuvieron lugar durante estos meses. Estas movilizaciones no obtuvieron el resultado que perseguían, la ruptura democrática. La JDE hubo de cambiar de estrategia. Se disolvió el 26 de marzo de 1976 para integrarse en un nuevo organismo unitario, Coordinación Democrática, que proponía una nueva estrategia, la ruptura pactada.

La Plataforma de Convergencia Democrática (PCD) fue creada en Junio de 1975. En el comunicado de septiembre de 1975 criticaba duramente al gobierno, la ley antiterrorista, las condenas a muerte, la falta de libertad, etc. y se pronunciaba por la vía pacífica hacia la democracia y por la apertura de un periodo constituyente que garantizase las libertades políticas y sindicales (435). La propaganda de la PCD en la Universidad hasta el 20 de noviembre de 1975, trató sobre el decreto-ley antiterrorista, la situación política, imposibilidad del continuismo del régimen y su próxima caída, etc. Rechazó la jefatura del Estado en funciones de D. Juan Carlos y planteó la necesidad de emprender acciones pacíficas a corto plazo para lograr las libertades democráticas y la amnistía (436). En unión con la JDE convocó la huelga general de la enseñanza del 20 de enero de 1976. Rechazó el programa de gobierno expuesto por Arias en las Cortes el 28 de enero de 1976 por considerarlo mero continuismo frente a las aspiraciones democráticas del pueblo español (437). Impuso la

mayor parte de sus condiciones a la JDE para la formación de Coordinación Democrática, disolviéndose el 26 de marzo de 1976 para integrarse en ella.

Los contactos de la JDE y la PCD, iniciados en agosto de 1975 desembocaron en la constitución, el 26 de marzo de 1976, de Coordinación Democrática (CD), que nacía con una nueva estrategia para salvar el dilema reforma-ruptura: la ruptura pactada. CD se presentaba como "la única alternativa pacífica de poder" frente a las maniobras reformistas sedudodemocráticas. El programa proponía como objetivos la libertad de los presos políticos y sindicales, retorno de los exiliados, pleno ejercicio de los derechos humanos, reconocimiento de los partidos políticos sin exclusiones, libertad sindical, reconocimiento de las nacionalidades y regiones, poder judicial único e independiente. La ruptura pactada conduciría, mediante la apertura de un proceso constituyente, a una consulta popular que decidiría sobre la forma de Estado y de Gobierno. Este programa fue ampliamente difundido en la Universidad (438).

En el contexto de la campaña en favor de la amnistía, los días 31 de marzo y 2 de abril, CD celebró reuniones en Derecho y Físicas respectivamente, en las que intervinieron representantes de cada uno de los partidos integrados en ella para explicar su propaganda (439).

El acuerdo respecto a que las movilizaciones habían de ser preferentemente legales y aprobadas por unanimidad y la vía de

ruptura negociada adoptada por CD, influyeron en una cierta desmovilización de la Universidad, muy notoria en jornadas como la del 1 de mayo (440).

Carteles firmados por CD recogieron las actividades encaminadas a la creación de Convergencia Democrática de las tres Universidades madrileñas, para constituir en Madrid "la primera Universidad libre e independiente" (441).

Los comités de curso han desaparecido a nivel operativo. Esta estrategia había cumplido su misión en momentos de durísima represión, clandestinidad y radicalismo. La nueva situación política y universitaria, que incluso había arbitrado fórmulas representativas legales, aunque restrictivas, exigía organizaciones abiertas, capaces de crecer rápidamente y establecer contactos con amplias masas estudiantiles para movilizarlas.

VII.4.2. Representación legal y representación paralela.

A pesar de las numerosas peticiones de los delegados para negociar un estatuto de representación estudiantil, el decreto de participación, que tenía carácter provisional, fue prorrogado en octubre de 1975 hasta febrero de 1976 (442). Las instrucciones que se impartieron desde el MEC para el curso 1975-76 ordenaban que las elecciones se celebrasen en sólo dos días, los mismos en todos los centros, para que los dirigentes estudiantiles no pudiesen abarcar los numerosos grupos y cursos e impe-

dir que la agitación se prolongase durante varios meses. Los mismos objetivos perseguía la orden ministerial que atribuía únicamente al rector la potestad para autorizar reuniones en cualquier centro, las reuniones electorales habrían de estar presididas por un profesor y estarían limitadas a los alumnos que componían el grupo o curso; se celebrarían fuera de las horas lectivas y los decanos podrían limitar su duración y número (443).

Previstas para los días 3 y 5 de diciembre, se aplazaron, debido a la muerte de Franco, hasta los días 10 y 12 del mismo mes (444).

Teniendo que se repitiese el fracaso de participación del curso anterior y que muchos de los representantes no fueran reconocidos oficialmente por no alcanzar el quórum preceptivo (50 por 100 de los alumnos matriculados), algunos grupos políticos, como el PCE y la JGR, organizaron, de forma ilegal, unas elecciones previas en las que fueron elegidos delegados paralelos. El programa de estos representantes comprendía los siguientes objetivos: 1º Impulsar el SDEU. 2º Amnistía universitaria. 3º Dimisión de las autoridades académicas no elegidas democráticamente. 4º Derogación del decreto que limitaba a cuatro las convocatorias oficiales por asignatura (445).

El escaso interés que se detectaba durante la campaña electoral se evidenció en la escasa participación en la Universidad Complutense. Las elecciones se caracterizaron, igual que en el

curso anterior, por el absentismo y la falta de quórum. A nivel estatal votó el 40 por 100 de los estudiantes. En Madrid, la mayor participación correspondió a la Universidad Politécnica: el 25 por 100. La participación más baja correspondió a la Universidad Complutense. Salvo en Derecho y Económicas apenas se presentaron candidatos; había sido rechazado el cauce oficial y ya habían sido elegidos los representantes paralelos. En la primera vuelta, la participación fue prácticamente nula; no hubo quórum en ninguno de los centros. En la segunda vuelta, sólo el 8 por 100 de los puestos de representantes fueron cubiertos. En Económicas y Farmacia no fue elegido ningún representante. Veterinaria y Químicas fueron las Facultades con mayor participación. Más del 90 por 100 de los puestos quedó vacante de representación efectiva. Sólo en los Colegios y Escuelas Universitarias se cubrieron casi todos los puestos. Las elecciones de representantes de primer curso, que no estaban incluidos en la convocatoria de diciembre, fueron convocadas para los días 21 y 23 de enero de 1976. En la primera vuelta la abstención fue casi completa; sólo hubo quórum en un grupo de algunas Facultades como Derecho, Geológicas, Filosofía y Letras y Biológicas de San Blas. En la segunda vuelta sólo en uno o dos grupos de distintas Facultades se obtuvieron resultados positivos (446).

Este fracaso y la nueva situación política determinaron una nueva alternativa: la creación de un nuevo SDEU. Los delegados electos, paralelos y oficiales, y la RBU servirían de base al proyecto. Con el definitivo fracaso durante el curso 1975-6 de la estrategia de los representantes y también la del SDEU que no

cuajaría, se cierra una oportunidad de estructuración y coordinación y explica en parte la decadencia posterior del movimiento estudiantil (447).

Los representantes de la Universidad Complutense asumieron la defensa del siguiente programa: 1º Derogación de las leyes aprobadas durante el verano de 1975 relativas a las cuatro convocatorias, limitación de la permanencia en la Universidad y consejos disciplinarios. 2º Amnistía universitaria en el marco de la amnistía general. 3º Dimisión de todas las autoridades académicas no elegidas democráticamente y establecimiento de un plazo para elección de las mismas. 4º Retirada de la policía de la Universidad. 5º Libertades democráticas, particularmente de reunión, expresión, asociación y actos culturales. 6º Elaboración democrática de los nuevos estatutos y planes de estudio. 7º Derecho de los estudiantes a un Sindicato Democrático de Estudiantes. En apoyo de este programa, los delegados convocaron marchas y concentraciones ante el MEC, entre las que destacan las de los días 4 de febrero y 3 de marzo de 1976 (448).

VII.4.3. Reunión General de Universidades e intentos de creación de un Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios.

En los meses de mayor agitación universitaria, entre enero y marzo de 1976, la RGU celebró sesiones en Barcelona, Madrid y Bilbao en las que fue debatido un programa basado en la constitución de un SDEU, la derogación del decreto de las cuatro con-

vocatorias y la convocatoria de una Huelga General de la Enseñanza (449).

En la nueva situación de mayor tolerancia política y sindical y cuando se preveía la legalización de partidos políticos y organizaciones sindicales, el movimiento estudiantil dio los primeros pasos hacia una nueva estrategia largamente anunciada y reivindicada por delegados y RBU: la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEU).

El sindicato, que había sido proyectado como una organización unitaria, partía con una debilidad congénita: el enfrentamiento entre las dos organizaciones con mayor peso en la Universidad que lo propugnaban, el PCE y la JGR. Ambas habían actuado con cierto grado de unidad desde que el PTE se había integrado en la JDE. Ahora que pugaban por el liderazgo del SDEU, se enfrentaron y neutralizaron mutuamente.

El PCE presentó su proyecto de SDEU en numerosas asambleas y carteles (450). Cuando la JGR dio a conocer la creación de una Federación del SDEUs, el PCE mostró su desacuerdo y propuso un debate nacional para constituir el SDEU desde la base (451). El 14 de mayo, sentó las bases del futuro sindicato en la reunión de una coordinadora técnica en Barcelona (452). El sindicato único de estudiantes contaba con el apoyo de CC00 de la Enseñanza con la intención de insertarlo en su estrategia general de unidad sindical (453). El intento del PCE no pasó de simple proyecto.

En enero de 1976 la JGR propuso la creación inmediata del SDEU (454). El 9 de marzo, coincidiendo con el décimo aniversario de la Capuchinada (asamblea constituyente del SDEUB en el convento de los capuchinos de Sarriá, a la que asistieron unos quinientos representantes de los estudiantes, profesores e intelectuales catalanes, que fueron detenidos), lanzó la Federación de SDEUs. El sindicato habría de tener un carácter democrático, representativo, autónomo e independiente. Se estructuraría sobre las siguientes bases: 1º Necesidad de un programa elaborado por el conjunto de los estudiantes. 2º Las asambleas como órganos supremos de discusión y decisión de la democracia estudiantil. 3º Representantes mediante elección. 4º Creación de instrumentos organizativos. 5º Sindicato unitario, dado que para fortalecer el movimiento estudiantil era necesaria la unidad sindical. El programa que los promotores sometieron a los estudiantes constaba de cuatro puntos: gestión democrática de la Universidad, reconocimiento del SDEU por las autoridades, amnistía general y libertades democráticas para toda la Universidad (455). A la altura del curso 1975-6 se concretaba en la derogación de los decretos de disciplina académica y permanencia en la Universidad, dimisión de las autoridades no elegidas democráticamente, elaboración de planes de estudio y estatutos por nuevos órganos de gestión paritarios y con carácter ejecutivo, reconocimiento del SDEU por el MEC, amnistía general, libertades democráticas y nacionales, celebración de un Claustro Constituyente General de la Universidad que sancionase todo lo anterior (456).

La idea de un sindicato unitario naufragó con el eclipse del movimiento estudiantil a partir de este curso. La unidad sindical fracasó tanto en el movimiento obrero como en el movimiento estudiantil. Los sindicatos se multiplicaron y sus secciones universitarias no lograron atraer a la masa del estudiantado.

NOTAS AL CAPITULO VII.

1. La ideología y estrategias de las organizaciones y partidos políticos ya es objeto de estudio en otro capítulo. Aquí sólo prestamos atención a su toma de postura ante problemas educativos y, más específicamente, universitarios. No obstante, la ideología y estrategia general, si son difundidas a través de carteles, panfletos o cualquier otro medio en la Universidad, también tienen cabida, si bien complementariamente, en este capítulo.
2. Véase E. TIERNO GALVAN, "Qué son las izquierdas", Barcelona, Edit. la Gaya Ciencia, 1976, p.30.
3. A. de MIGUEL, "Sociología del franquismo...", pp. 193-196. J.M. MARAVALL, "Dictadura y disenso...", p. 158.
4. S.G. PAYNE, "El régimen de Franco...", p. 576.
5. Véase E. TIERNO GALVAN, ob.cit., pp. 34-35. Félix ORTEGA, "Las contradicciones...", p.98, observa que la oposición al franquismo estaba fuertemente impregnada de alguna versión del marxismo, debido a la represión y la clandestinidad.
6. No olvidemos la advertencia de F. ORTEGA, ob.cit., p. 98: La libertad para la izquierda consistía en conseguir su legalización política como primer paso para la revolución y al Estado socialista; las libertades formales serían un estado transitorio. El PCE (i)-PTE y su organización juvenil, JGR, eran maoístas, radicales, pero sus comportamientos en la Universidad, sobre todo a partir de su entrada en la JDE, eran moderados: véanse las declaraciones de Nacario Aguado, representante del PTE en la JDE, en favor de la ruptura pactada en J. LAGO, "La España transitoria", p. 221.
7. A. TOURAINE, et al., "Lutte...", p. 177.
8. A. NIETO y C. MONEDERO, "Ideología...", p. 15.
9. F. FERNANDEZ BUEY, "Nota introductoria", MATERIALES, extraordinario nº 1, 1977, pp. 3-4.
10. Panfleto del MCE, s.t., del 23 de mayo de 1974. Liga Comunista: "Abajo la Ley de Educación", s.f.
11. ISGM, 5 noviembre 1974. L.C. "Abajo la Ley de Educación". J.M. COLOMER, "Els estudiants...", vol. II, p.74.
12. J.M. COLOMER, ob.cit., II, p.80.
13. Véase F. JAUREGUI y P. VEGA, "Crónica...", vol. III, p.18.
14. Véase A. TOURAINE, et. al., ob.cit., pp. 181 y 258.
15. Moviment Comunista de Catalunya, "Vers la universitat democrática", febrero de 1976, en MATERIALES, extraordinario nº

- 1, 1977, pp. 339-340.
16. ISGM, 7 abril 1974.
17. Panfleto de AUN: "Proceso de destrucción", s.f.
18. Panfleto de AUN: "Sir Alec otra vez en Madrid", s.f. A raíz de las declaraciones de Sir Alec Douglas-Home: "Ningún gobierno británico abandonará Gibraltar: INFORMACIONES, 13 octubre 1973, p.32.
19. Pintadas de AUN el 5 de marzo de 1973: "Viva Franco", "Arriba España", "Muera el P.C.": ISGM, 5 marzo 1973.
20. ISGM, 7 abril 1974.
21. Panfleto s.t. del FES, Madrid, octubre de 1973.
22. Ibidem.
23. FES, Organización Universitaria de Falange Española: "29 de octubre, 40º aniversario de la fundación de FE", Madrid, 29 octubre 1973.
24. ISGM, 31 octubre 1973 y 8 noviembre 1973.
25. FES: "20 de noviembre, 3 horas de la tarde. Iglesia S. José, calle Alcalá, 43".
26. FENS: "20 noviembre: día de la hermandad entre los españoles", s.f. R. CARR y J.P. FUSI, ob.cit., p. 576, señalan que el FENS, organizado por Sigfrido Hillers, estaba constituido por un reducido grupo de estudiantes radicales, en su mayor parte ultraortodoxos.
27. Ibidem.
28. ISGM, 20 noviembre 1973: convocatoria a una misa el 20 de noviembre de 1973 en la Iglesia del Buen Suceso, calle Princesa, 41.
29. ARRIBA, 2 mayo 1976, p.20 de "Arriba Dominical". ARRIBA, 20 junio 1976, p.11 de "Arriba Dominical".
30. Panfleto de la Organización de Estudiantes del FSR, s.t., s.f.
31. ISGM, 21 noviembre 1973: cartel en Derecho.
32. Gregorio Peces-Barba me corroboró el escaso papel de las JJSS en el movimiento universitario. (Entrevista en la Universidad Carlos III, el 8 noviembre 1990).
33. Sobre las divisiones, ya de antiguo, en el PSOE, véase H. HEINE, "La oposición ...", pp. 125-129. El vacío socialista en el interior, véase en R. de la CIERVA, "Historia del socialismo en España, 1873-1983", pp. 228-243.

34.ISGM, 4 diciembre 1973.

35.Organización Universitaria en Madrid del PCE: "Un primer paso en la sucesión a Franco", s.f.

36.Ibidem.

37.Véase la influencia del PCE en el mundo universitario en J. de ESTEBAN y L. LOPEZ GUERRA, "Los partidos políticos en la España actual", p. 37.

38.ISGM, 24 octubre 1973 y 20 noviembre 1973.

39."A todos los universitarios", elaborado en una reunión de cuadros de las organizaciones universitarias, conjuntamente con el Comité Ejecutivo del PCE, septiembre de 1973.

40.OCE (BR) proviene de sucesivas escisiones del PCE (1) a fines de 1968 en Barcelona, y, en un principio, se definió como marxista-leninista; J.M. CASTELLET y L.M. BONET, "Cuáles son los partidos...", p.74.

41.Declaración de la Secretaría Política de la OCE (BR): "¡Libertad para Camacho y sus compañeros!" Carteles en Filosofía B el 4 diciembre 1973 sobre el 1.001, solidaridad con CCOD, represión, etc: ISGM, 4 diciembre 1973. Panfleto, s.t., sobre la continuación de la lucha en enero: ISGM, 24 diciembre 1973.

42.ISGM, 23 noviembre 1973.

43.ISGM, 3 diciembre 1973. B.S. nº 64, 28 noviembre 1973.

44.Comité Local de Madrid de la ORT: "Todo el pueblo de Madrid ¡En pie contra el proceso 1.001!" septiembre 1973.

45.Comité de Madrid del MCE: "Todos unidos", s.f. Comité de Madrid del MCE: "Contra los juicios terroristas que prepara el régimen fascista ¡Todos unidos!"

46.Panfleto "Contra la subida de los precios y los salarios de hambre", al que ses alude en ISGM, 17 octubre 1973.

47.Entre los escasos dirigentes no pertenecientes al PCE (m-1) se encontraba Alvares del Vayo, presidente del FRAP, ex dirigente del PSDE, que ya en los años cuarenta había proclamado la necesidad de "continuar la lucha en el interior del país": H. HEINE, ob.cit., p. 417.

48.Comunicado de la FUDE: "Federación Universitaria Democrática de España (FUDE)", s.f.

49.Ibidem.

50.ISGM, 20 abril 1974.

51. ISGM, 9 noviembre 1973.
52. ISGM, 9 noviembre 1973, y 21 noviembre 1973. Cuatro carteles en Filosofía B el 22 noviembre 1973: 1) Contra la subida de los precios de comedores y transportes. 2) Boicot a los comedores. 3) "Fuera la policía". 4) "Abajo la Ley de Enseñanza"; ISGM, 22 noviembre 1973.
53. ISGM: "Perspectivas ante el curso académico 1973-74", 3 octubre 1973.
54. E. TIerno GALVAN, "La rebelión juvenil y el problema en la Universidad", p. 127.
55. F.-J de VICENTE, "conflictos...", p. 61.
56. C. PARIS, "La Universidad española actual...", p. 179.
57. ISGM, 19 noviembre 1973. YA, 16 noviembre 1973, p. 21 y 1 diciembre 1973, p. 37.
58. YA, 17 noviembre 1973, p. 43.
59. ISGM, 30 abril 1974.
60. ISGM, 25 enero 1974 y 27 mayo 1974.
61. ISGM, 3 febrero 1974.
62. ISGM, 27 mayo 1974.
63. ISGM, 30 enero 1974: cartel en Filosofía B.
64. ISGM, 9 enero 1974: Panfleto.
65. P. Carlista: "Dossier Montejurra 74".
66. ISGM, 29 enero 1974 y 26 febrero 1974.
67. ISGM, 1 febrero 1974.
68. ISGM, 29 enero 1974 (cartel en Derecho) y 26 febrero 1974 (carteles en diversas Facultades). B.S. nº 82, 24 abril 1974.
69. ISGM, 26 febrero 1974. B.S. nº 78, 20 marzo 1974.
70. B.S. nº 82, 24 abril 1974 y nº 83, 2 mayo 1974. Las detenciones de Francisco Romero Marín, Carlos Alberto Saenz de Santa-maría y Pilar Brabo Castells, el 5 de abril, véase en INFORMACIONES, 8 abril 1974, p. 7.
71. ISGM, 1 abril 1974. B.S. nº 82, 24 abril 1974 y nº 83, 2 mayo 1974.
72. B.S. nº 94, 17 julio 1974.

73. ISGM, 6 marzo 1974: Cartel "Salvador Puig primera víctima del aperturismo" en Filosofía B. ISGM, 11 marzo 1974: Cartel en Filosofía B calificando a Franco y a Arias de "asesinos".
74. ISGM, 17 enero 1974: "La muerte de Carrero, maniobra de la Monarquía" en Filosofía B. ISGM, 19 febrero 1974: Carteles en Derecho, Ciencias, Políticas y Filosofía A y B. ISGM, 6 marzo 1974 y 11 marzo 1974: carteles en Filosofía B.
75. ISGM, 14 febrero 1974: cartel "Situación de la Universidad" en Filosofía B. ISGM, 19 febrero 1974. ISGM, 20 febrero 1974: cartel en Filosofía B.
76. ISGM, 20 febrero 1974 y 13 mayo 1974.
77. B.S. nº 82, 24 abril 1974.
78. Cfr. la nota nº 6 respecto a la línea política radical, pero actuación moderada de la JGR en la Universidad.
79. Comité Local de la JGR: "A los estudiantes y profesores de la Universidad", s.f.
80. ISGM, 26 marzo 1974.
81. ISGM, 27 marzo 1974
82. ISGM, 15 enero 1974: cartel en Filosofía B. ISGM, 31 enero 1974: cartel "La Universidad para los policías y los capacitados" en Filosofía A. B.S. nº 84, 8 mayo 1974.
83. Comité de Universidad de la ORT: "Todos unidos contra la política educativa de la oligarquía", s.f.
84. Panfleto, s.t., del Comité de Universidad del MCE, Madrid, 23 de mayo de 1974.
85. Ibidem.
86. Ibidem.
87. B.S. nº 82, 24 abril 1974.
88. ISGM, 24 octubre 1973: Cartel "Nuevo calendario" en Filosofía B. ISGM, 9 noviembre 1973: carteles y pintadas. ISGM, 23 noviembre 1973: cartel en Filosofía B, ISGM, 19 febrero 1974: cartel en casi todas las Facultades rechazando la LGE. ISGM, 26 abril 1974: cartel.
89. Comité Local de la LCR: Panfleto s.t., 9 octubre 1973. ISGM, 30 octubre 1973: carteles sobre el convenio de la construcción. ISGM, 22 noviembre 1973: cartel en Filosofía B sobre la lucha de MAESA. ISGM, 7 febrero 1974: panfleto sobre el conflicto de standard.
90. Comité Local de la LCR: "A los obreros, estudiantes, trabajadores, pueblo de Madrid", s.f. ISGM, 19 noviembre 1973: car-

- tel "Solidaridad 1.001" en Filosofía B. ISGM, 18 enero 1974: carteles sobre Canacho en Medicina, Derecho, Filosofía y Políticas.
91. ISGM, 30 octubre 1973: cartel "Gacia la movilización general". ISGM, 8 noviembre 1973: cartel en Políticas criticando al gobierno Carrero. ISGM, 8 noviembre 1973: cartel "Por una alternativa de clases al crepúsculo del franquismo". ISGM, 9 noviembre 1973: carteles y pintadas. ISGM, 10 enero 1974: Pintadas en Filosofía B y Económicas: "Abajo la dictadura franquista". ISGM, 26 febrero 1974: cartel criticando el discurso de Arias.
92. Comité Local de la LCR: "A los obreros, estudiantes...". ISGM, 20 noviembre 1973: cartel "Todos unidos contra la represión". ISGM, 15 febrero 1974: cartel "La lucha continúa".
93. ISGM, 10 enero 1974: Pintadas en Filosofía B y Económicas: "Libertad para Puig" y "Salvemos a Puig de la pena de muerte". ISGM, 19 enero 1974: carteles en Derecho, Medicina, Filosofía y Políticas. ISGM, 12 febrero 1974: cartel "Hay que salvar a Puig de la dictadura asesina" en Filosofía B. ISGM, 21 y 26 febrero 1974: carteles en casi todas las Facultades.
94. Comité Local de la LCR: "A los obreros, estudiantes...". ISGM, 15 febrero 1974: cartel "La lucha continúa" en Políticas.
95. ISGM, 2 mayo 1974. B.S. nº 84, 8 mayo 1974.
96. Panfleto s.t. y s.f. del Comité de Universidad de la Juventud Comunista de España (m-l), miembro del FRAP.
97. Ibidem. ISGM, 15 enero 1974: cartel "No más asesinatos" en Filosofía A y B. ISGM, 14 febrero 1974: cartel en Políticas.
98. A. DIZ, "La sombra del FRAP", pp. 71-73.
99. ISGM, 7 abril 1974.
100. ISGM, 30 abril 1974.
101. ISGM, 16 enero 1974: cartel en Filosofía B. ISGM, 18 enero 1974: carteles en Derecho, Medicina, Filosofía y Políticas. ISGM, 8 mayo 1974 y 9 mayo 1974. Panfleto de la Liga Comunista, "Abajo la Ley de Educación", s.f.
102. ISGM, 24 enero 1974: cartel en Filosofía B. ISGM, 11 marzo 1974: carteles en Filosofía B. ISGM, 12 marzo 1974: carteles en Derecho y Filosofía B.
103. YA, 1 febrero 1974, p.43. INFORMACIONES, 1 febrero 1974, p.8.
104. YA, 2 febrero 1974, p.42.

- 105.ISGM, 5 febrero 1974, 6 febrero 1974, 14 febrero 1974, 2 marzo 1974, 8 marzo 1974 y 13 marzo 1974.
- 106.Junta de Estudiantes Delegados de la Universidad de Madrid: "A la opinión pública, a las autoridades académicas, al señor ministro de Educación y Ciencia", 14 marzo de 1974. "Comunicado de la Reunión Nacional de Delegados Universitarios", junio de 1974.
- 107."Comunicado de la Reunión Nacional de Delegados Universitarios", junio 1974.
- 108."Informe de la Comisión de Málaga sobre la Reunión Nacional de Delegados Universitarios", s.f.
- 109.RGU: "Comunicado de la Reunión General de Universidades", 12, 13 y 14 de abril de 1974.
- 110.ISGM: "Informe Universidad: primeras reacciones de los grupos estudiantes ilegales y legales ante el decreto de participación", s.f.
- 111.ISGM, 21 mayo 1975: cartel del Comité de curso de 29 de Medicina, "Todos contra el estado de excepción, en apoyo de los luchadores vascos".
- 112.ISGM: "Informe Universidad: primeras reacciones...".
- 113.Panfleto del FES, s.t., octubre de 1974.
- 114.FES y Juventudes Falangistas: "Ante un nuevo 29 de octubre, aniversario de la fundación de Falange Española", s.f.
- 115.ISGM, 29 octubre 1974.
- 116.FES y JF (organizaciones estudiantil y juvenil de FE): "La postura del FES", enero de 1975.
- 117.Ibidem. FES: "Ante un nuevo aniversario de la muerte de Matías Montero", febrero de 1975. ISGM, 6 diciembre 1974: cartel en Derecho.
- 118.ISGM, 20 febrero 1975: cartel "Fuera la policía" en Derecho. ISGM, 25 febrero 1975, cartel en Derecho pidiendo huelga indefinida y expulsión de las FOP.
- 119.Panfleto del FENS, s.t. y s.f. panfleto del FENS: "Compañeros y camaradas", s.f.
- 120.Ibidem, ISGM, 25 noviembre 1974: cartel en Derecho contra las elecciones.
- 121.FENS: "Compañeros y camaradas", s.f. Dos panfletos, s.t. y s.f.
- 122.FENS y FTNS (Frente de Trabajadores Nacional Sindicalistas): "Trabajadores y estudiantes", s.f. Panfleto FENS, s.t. y s.f.

123. Ibidem.
124. Dos panfletos y s.f. titulados ambos "Compañeros y camaradas".
125. FENS y FTNS: "Trabajadores y estudiantes".
126. ISGM, 21 enero 1975. Panfleto FENS, s.t. y s.f.
127. FENS: "Compañeros y camaradas", s.f.
128. Panfleto del FENS, s.t. y s.f.
129. FSR: "La selectividad", s.f.
130. ISGM, 12 febrero 1975: cartel "Los juicios de la dictadura" en Económicas. ISGM, 14 febrero 1975: cartel en Filosofía B.
131. ISGM, 29 enero 1975: cartel en Medicina. ISGM, 10 febrero 1975: cartel "¿Los delegados, para qué?" en Filosofía B.
132. Panfleto s.t. y s.f. de la Organización de Estudiantes del FSR. FSR: "El régimen, la Universidad y la revolución", s.f.
133. ISGM, 9 junio 1975: carteles en Derecho, Filosofía B y Medicina.
134. ISGM, 13 enero 1975 y 17 enero 1975: cartel "Manifiesto de la Alianza de los Sindicatos Autogestionarios" en Filosofía A y B, Derecho, Psicología y Políticas. ISGM, 4 febrero 1975: cartel "Unión de Sindicalistas Autogestionarios" en Económicas. ISGM, 13 febrero 1975: cartel "Cogestión en la Universidad" en Filosofía B. FSR: "El régimen, la Universidad y la revolución", s.f.: La Alianza critica el capitalismo, el imperialismo americano en España y el continuismo del régimen.
135. Junta Nacional de FE de las JONS y de los Círculos José Antonio: "Declaración que formula la Junta Nacional de Falange Española de las JONS y de los Círculos José Antonio ante los problemas planteados en la actualidad en España", s.f.
136. Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información de la sección universitaria del Círculo José Antonio de Madrid: "sobre el decreto de convalidaciones", s.f.
137. "Los partidos se disputan la Universidad" en ARRIBA, 20 junio 1976, p.11 de "Arriba Dominical". ISGM: "Nota de la primera quincena de octubre de 1974". B.S. nº 98, 9 octubre 1974. Las JOF proponen la revolución nacional-sindicalista: una sociedad sin clases en la que se reconozca solamente el trabajo como fuente de propiedad y los beneficios revierten en el trabajador, sin amo capitalista ni estatal. La propiedad de las empresas pasaría a la propiedad mancomunada de los trabajadores y todo el poder económico a la nación. Esta se convertiría en un gigantesco sindicato de productores, propietarios de todos los servicios públicos, que serían nacionalizados.

138. ISGM, 21 y 29 noviembre de 1974, 6 febrero 1975 y 4 marzo 1975: carteles en Medicina, Filosofía B y Derecho.
139. ISGM, 17, 18 y 20 febrero 1975: carteles en Derecho y Económicas.
140. ISGM, 21 noviembre 1974: cartel en el Hospital Clínico. ISGM, 6 enero 1975: Panfleto s.t. ISGM, 2 junio 1975: pegatinas en el Hospital Clínico.
141. ISGM, 3 febrero 1975: cartel en Ciencias de la Información.
142. Organización Universitaria de USDE: Panfleto s.t. y s. f.
143. "Nota oficial de la Junta de Gobierno del P. Carlista sobre la incorporación del mismo a la JDE". ISGM, 6 noviembre 1974: cartel, PCE y PC, "El PCE y P. Carlista unidos en un objetivo común: la democracia" en Derecho.
144. B.S. nº 111, 22 enero 1975.
145. B.S. nº 129, 23 abril 1975.
146. B.S. nº 125, 7 mayo 1975.
147. Panfleto del Comité Provincial del P. Carlista, s.t., Madrid, junio 1975.
148. Comité Provincial de las JJSS, Comité Provincial del MCE, Comité Provincial de la ORT, cté. Provinc. del P. Carlista, cté. Prov. PSOE, cté. Prov. de la UGT: "Abajo el estado de excepción. No a las penas de muerte". s.f.
149. JJSS de España: "El XIII Congreso del PSOE" en EL SOCIALISTA, septiembre de 1974. Panfleto de las JJSS-PSOE, s.t. y s. f.
150. Comité Provincial de Madrid de las JJSS: "Las juventudes socialistas contra el decreto de participación ministerial", 10 noviembre 1974. IJSP, 2 diciembre 1974: cartel "solidaridad con los PNN" en Filosofía B.
151. Declaración política de la comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España: "Para el derrocamiento de la dictadura, preparemos la Huelga General", febrero de 1975.
152. Comité Provincial de Madrid de las JJSS de España: "Las Juventudes Socialistas contra el decreto...". Peces-Barba apunta que el radicalismo del momento les llevaba a estas posturas con las que se perguía que el régimen no se consolidase. (Entrevista en la Universidad Carlos III, el 8 noviembre 1990).
153. IJSP, 30 enero 1975.

154. Federación Nacional de JJSS de España: "Para el derrocamiento ..." IJSP, 22 enero 1975: cartel "Hacia la Huelga General Política" en Ciencias de la Información y Políticas. ISGM, 4 febrero 1975: cartel "Hacia la unidad con todos los sectores en lucha" en Políticas. IJSP, 7 marzo 1975: Pintadas, "Hacia la huelga general, abajo la dictadura" en Filosofía B, Ciencias de la Información y Políticas.
155. JJSS de España: "Llamamiento a la huelga general de la Universidad Central en solidaridad con la Universidad Autónoma", 26 noviembre 1974. JJSS de España: "Hacia la unidad con todos los sectores en lucha", s.f. IJSP, 24 febrero y 4 marzo 1975: cartel en Ciencias de la Información y panfleto.
156. IJSP, 29 enero 1975: cartel "Represión, único método de la dictadura" en Derecho y cartel "Contra la represión" en Políticas y Ciencias Información. IJSP, 5 febrero 1975: cartel "Todos unidos contra la represión" en Políticas.
157. Comité Provincial de las JJSS, et. al.: "Abajo el estado de excepción. No a las penas de muerte". B.S. nº 125, 7 mayo 1975.
158. B.S. nº 123, 23 abril 1975; nº 124, 30 abril 1975 y nº 125, 7 mayo 1975. INFORMACIONES, 2 mayo 1975, p.7.
159. ISGM, 3 junio 1975: carteles "Estudiantes" en Derecho y "Todos unidos contra la dictadura" en Ciencias.
160. ISGM, 22 mayo 1975.
161. "Alternativa democrática de la Junta frente al vacío del sistema y el continuismo" en MUNDO OBRERO, nº 15, 4 septiembre 1974. Comunicado "Edita: PCE", s.f. Todos estos conceptos son desarrollados por S. CARRILLO en "Hacia el post-franquismo", especialmente pp. 9-32.
162. Comité Ejecutivo del PCE: "Llamamiento del Comité Ejecutivo del PCE a todos los universitarios" s.f.
163. Cuatro carteles a finales de octubre de 1974: "La JD al pueblo español: unidad en la elección democrática", "Constitución de la JDE", "¿Qué es la JDE?" y "La JD propugna"; veinte carteles en noviembre; seis carteles en diciembre; veintiseis carteles en enero de 1975; seis carteles en febrero; etc.
164. B.S. nº 127, 21 mayo 1975. IJSP, 22 mayo 1975, 2 junio 1975 y 3 junio 1975.
165. Véase S. CARRILLO, "Al bunker o a la libertad" en MUNDO OBRERO, nº 23, 24 diciembre 1974.
166. B.S. nº 108, 18 diciembre 1974.
167. B.S. nº 118, 12 marzo 1975. ISGM, 11 junio 1975.
168. B.S. nº 125, 7 mayo 1975.

169. Estudiantes y profesores de la Universidad de Madrid: Hojas, s.t. y s.f. B.S. nº 120, 3 abril 1975. Véase, acerca de la política respecto al Ejército, "Extractos del discurso de S. Carrillo en Ginebra" en NUESTRA BANDERA, nº 75, mayo-junio 1974.
170. Comité Ejecutivo del PCE: "Militancia de cristianos en el Partido", febrero 1975, en MUNDO OBRERO, año XLV, nº 6, 19 marzo 1975. Véase también la intervención de Carlos Riba en la II Conferencia Nacional del PCE, septiembre 1975, "Militancia de cristianos en el Partido", en "PCE en sus documentos, 1920-1977", pp. 63-65.
171. "Hacia la ruptura democrática" en UNIDAD, órgano del Comité de Universidad de Granada del PCE, s.f.
172. Ibidem. Comité Ejecutivo del PCE, "Por una organización democrática de los estudiantes" del "Llamamiento a todos los universitarios", s.f. Organización Universitaria del PCE: "Hacia la Asamblea Constituyente", s.f.
173. B.S. nº 117, 5 marzo 1975.
174. "Comunicado de la RGU" 20 febrero 1975. "Informe sobre la RGU", 21 febrero 1975.
175. ISGM: "Informe Universidad: primeras reacciones de los grupos ilegales y legales ante el decreto sobre la participación", s.f.
176. B.S. nº 100, 23 octubre 1974.
177. IJSP, 15 enero 1975.
178. Cfr. cap. IX. 3.
179. B.S. nº 96, 25 septiembre 1974.
180. Organización Universitaria de Madrid (OUM) del PCE: "Cuatro Facultades condenadas", s.f. IJSP, 13 febrero 1975: cartel en Colegio Universitario de San Blas.
181. "Elecciones sindicales" en MUNDO OBRERO, año XLV, nº 8, 1ª semana abril 1975. ISGM, 22 mayo 1975: cartel en Colegio Universitario San Blas sobre elecciones sindicales.
182. IJSP, 19 noviembre 1974, 20 noviembre 1974, 21 noviembre 1974, 13 diciembre 1974 y 16 enero 1975: carteles en Políticas, Ciencias, Derecho, Filosofía B y Medicina.
183. ISGM, 11 junio 1975: carteles en Medicina y Políticas. B.S. nº 126, 14 mayo 1975.
184. F.J.G. "Por qué querían implicar a un partido como el PCE en un atentado como ese" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 5, pp. 72-73.

185. ISGM, 25 septiembre 1974, 28 septiembre 1974 y 3 junio 1975: carteles en Filosofía B y San Blas. B.S. n.º 97, 2 octubre 1974.
186. ISGM, 22 mayo 1975: cartel "Ford, las bases y J. Carlos" en Políticas.
187. ISGM, 22 mayo 1975: cartel "Cómo entendemos nosotros, los comunistas españoles, la amnistía" en Derecho. ISGM, 20 noviembre 1975: cartel en Derecho.
188. IJSP, 3 febrero y 22 mayo 1975: carteles en Derecho y Medicina.
189. ISGM: "Informe: situación de la semana del 20 de noviembre en adelante". IJSP, 16 enero 1975: cartel en Medicina.
190. ISGM, 30 octubre 1974: cartel en Filosofía B sobre la detención de Acevedo. IJSP, 11 diciembre 1974: cartel en Económicas sobre el juicio contra estudiantes de Valladolid. IJSP, 17 enero 1975: cartel "Unidos en la lucha contra la represión" en Derecho. IJSP, 20 enero 1975: carteles en Políticas, Filosofía B y Derecho sobre el juicio contra José Luis Cancho. IJSP, 21 enero 1975: cartel en Medicina sobre detenciones en la jornada de lucha del día anterior. IJSP, 23 enero y 14 febrero 1975: carteles en Filosofía B y San Blas sobre el aumento de la represión. IJSP, 29 febrero 1975: cartel en San Blas sobre el encierro y detención de estudiantes en la catedral de San Isidro.
191. IJSP, 20 enero 1975: cartel "Hacia la Huelga General" en Políticas. IJSP, 30 y 31 enero y 13, 18, 19 y 20 febrero 1975: carteles en diversas Facultades.
192. B.S. n.º 138, 24 septiembre 1975 y n.º 142, 22 octubre 1975.
193. OUM del PCE, "Universitarios", s.f.
194. B.S. n.º 140, 8 octubre 1975; n.º 144, 3 noviembre 1975; n.º 146, 19 noviembre 1975.
195. OUM del PCE, "Universitarios", s.f.
196. Ibidem, B.S. n.º 143, 29 octubre 1975.
197. B.S. n.º 142, 22 octubre 1975.
198. Liga Comunista: "Abajo la Ley de Educación", s.f.
199. S. CARRILLO, "El ingreso de Bandera Roja de Cataluña en el Partido" en MUNDO OBRERO, 7 enero 1975. J. COLOMER, et. al., "Els grups polítics...", p. 168.
200. Comité de Universidad de la OCE (BR), "Por una Universidad democrática en una España democrática", Valencia, 23 enero 1975.

201. "Reapertura de Valladolid" en ESTRELLA ROJA, órgano del Comité de Cataluña de la OCE (BR), nº 49, 2 marzo 1975.
202. Ibidem.
203. "Por una Universidad democrática..."
204. Ibidem. B.S. nº 97, 2 octubre 1975.
205. "Reapertura de Valladolid", ESTRELLA ROJA, nº 49.
206. ISGM: "Nota de la primera quincena de octubre de 1974". B.S. nº 98, 9 octubre 1974; nº 100, 23 octubre 1974, nº 114, 12 febrero 1975; nº 125, 7 mayo 1975.
207. Comité de Universidad de la JGR, "Estudiantes, profesores y catedráticos demócratas unidos con el resto del pueblo hacia la Huelga General Política", 27 septiembre 1974.
208. Comité Provincial de Madrid del PCE (i): "Al pueblo de Madrid", s.f.
209. Ibidem. IJSP, 14 enero 1975: cartel "La alternativa entre la burguesía y el proletariado no es una traición al proletariado. Lo importante no son los medios, sino el fin", en Psicología.
210. Comité de Universidad de la JGR, "A los militantes de la Organización Universitaria del PCE", 10 diciembre 1974 (para entregar sólo a militantes del PCE).
211. Comité de Universidad de la JGR, "Estudiantes, profesores, catedráticos..."
212. B.S. nº 97, 2 octubre 1974 y nº 98, 9 octubre 1974. ISGM: "Informe Universidad: primeras reacciones..."
213. B.S. nº 100, 23 octubre 1974.
214. Comité de Universidad de la JGR, "Hacia la Huelga General en la Universidad, el jueves 23", s.f. IJSP, 22, 23 y 24 enero 1975: carteles en todas las Facultades convocando o comentando la huelga.
215. Comité Provincial del PCE (i), "A los trabajadores, a los estudiantes, al pueblo de Madrid", s.f. Comité de Universidad de la JGR, "Convocatoria al paro los días 6 y 7 (de mayo)", s.f. B.S. nº 119, 20 marzo 1975 y nº 124, 30 abril 1975. ISGM, 10, 12 y 20 marzo 1975; 22 mayo 1975; 2, 3, 5, 9, 10 y 11 junio 1975: carteles convocando la huelga general.
216. ISGM: "Informe Universidad: primeras reacciones..."
217. Comité de Universidad de la JGR: "Hacia las elecciones por la democracia", s.f. ISGM, 6 noviembre 1974: carteles en Económicas y Filosofía A y B. IJSP, 10 diciembre 1974: cartel

"La consecución de nuestros objetivos pasa por la utilización de la Junta de Facultad".

218. Comité Nacional de la JGR, "A todos los estudiantes y profesores de la Universidad", octubre de 1974.

219. IJSP, 12 diciembre 1974.

220. Comité de Universidad de la JGR: "Hacia la Huelga General en la Universidad el jueves 23 (de enero)", s.f. IJSP, 25 enero 1975: cartel en Ciencias.

221. Liga Comunista, "Abajo la Ley de Educación", s.f.

222. Numerosos carteles y panfletos en todas las Facultades, a partir de la fecha del cierre.

223. IJSP, 24 octubre 1974: cartel "Y nos siguen deteniendo: apertura, parodia del fascismo" en Ciencias. IJSP, 28 febrero 1975: cartel "Arias igual a fascismo" en Económicas. IJSP, 12 marzo 1975: cartel "El baile de los ministros". Etc.

224. IJSP, 13 febrero 1975: cartel "La dimisión de Gayarre, ejemplo de una larga y correcta lucha" en Medicina. También algunos panfletos.

225. Comité Provincial de Madrid del PCE (i): "Al pueblo de Madrid", 26 enero 1975. ISGM: numerosos carteles y panfletos.

226. Comité Universidad JGR: "El martes, día 11, en las Salesas". s.f. IJSP, 24 y 25 febrero 1975: cartel "Cuatro de marzo: nuevo juicio contra la clase obrera". Comité Provincial del PCE (i): "A los trabajadores, a los estudiantes, al pueblo de Madrid", s.f. ISGM: numerosos carteles.

227. IJSP, 13 enero 1975: cartel "Seat otra vez en lucha" en Filosofía B. IJSP: numerosos carteles sobre conflictos obreros y llamando a concentrarse.

228. "¡Con el pueblo saharaní, contra la oligarquía española!" en MUNDO OBRERO ROJO, 1 octubre 1974. ISGM, 31 octubre 1974, 11 marzo 1975 y 22 mayo 1975: carteles.

229. B.S. nº 141, 15 octubre 1975 y nº 144, 5 noviembre 1975.

230. ISGM, 4 diciembre 1975: "Hoja informativa sobre elección de representantes paralelos". B.S. nº 143, 29 octubre 1975.

231. B.S. nº 142, 22 octubre 1975.

232. B.S. nº 138, 24 septiembre 1975; nº 142, 22 octubre 1975; nº 144, 5 noviembre 1975; nº 146, 19 noviembre 1975.

233. Comité Provincial de Madrid de la ORT, Comité de Madrid del MCE, Comité de Dirección de Madrid de la OPI del PCE: "comunicado conjunto sobre la situación política", 30 julio 1974. Comité Central de la ORT, Comité de Dirección del MCE: "Lia-

namiento de la ORT y el MCE por la Unidad Popular y la lucha contra el Fascismo", septiembre 1974.

234. Comité Central de la ORT, cté. Direcc. del MCE: "Llamamiento de la ORT y el MCE en apoyo de la lucha del 11 de diciembre en Euskadi", noviembre 1974. "Día 11 Euskadi en lucha. Un paso adelante del pueblo revolucionario" en MADRID LUCHA POPULAR (órgano del Comité Provincial de la ORT), nº 2, noviembre 1974. IJSP, 9 diciembre y 11 diciembre 1974: carteles.

235. Comité de Universidad de Madrid de la ORT: "No demos tregua a la política terrorista del régimen", 18 febrero 1975. Organizaciones universitarias del MCE y de la ORT: "Por la apertura de Valladolid y todos los centros", s.f. IJSP: Numerosos carteles. Señalemos: "Por la apertura de Valladolid" en Medicina el 17 febrero 1975 y "Prosigamos nuestra victoriosa lucha por la apertura de la Universidad de Valladolid" en Políticas el 27 febrero 1975.

236. Comité Provincial de la ORT: "El 4 de junio: jornada general de lucha", 24 mayo 1975. ORT, JJSS, PSOE, etc. "Abajo el estado de excepción..." Numerosos carteles en todas las Facultades. Señalemos: "Jornada de lucha el día 11" en Derecho el 10 junio 1975 y "Huelga día 11" en Derecho el 11 junio 1975.

237. Comité de Universidad ORT: "No demos tregua..."

238. Comité Central de la ORT: "Ante las elecciones sindicales" en EN LUCHA, año VI, nº 64, 25 marzo 1975. ISGM e IJSP, recogen mucha información sobre panfletos y carteles que tratan estos temas: señalemos el panfleto titulado "Viva la enérgica lucha del pueblo navarro" distribuido en Políticas el 24 enero 1975 y los carteles "Viva la lucha de los obreros de CASSA", en Ciencias el 12 noviembre 1974, "Adelante la ofensiva obrera y popular" en Medicina el 25 noviembre 1974 y "Una política de conciliación: la JD" en Ciencias el 16 enero 1975.

239. Comité de Madrid del MCE, ORT y OPI del PCE: "Comunicado conjunto sobre la situación política", 30 julio 1974.

240. MCE y ORT: "Llamamiento de la ORT y el MCE..."

241. "Es preciso lograr la más amplia unidad en la lucha por las libertades democráticas" en SERVIR AL PUEBLO, mayo de 1975.

242. B.S. nº 123, 23 abril 1975. MCE, ORT, JJSS, PSOE, UGT, LCR: "Abajo el estado de excepción. No a las penas de muerte".

243. IJSP, 28 octubre 1974: cartel "sobre la participación" en Ciencias.

244. Ibidem. B.S. nº 101, 30 octubre 1974.

245. Comité de Madrid del MCE: "Sobre el decreto de participación" en nº 3 de UNIVERSIDAD, suplemento de SERVIR AL PUEBLO, octubre 1974. IJSP, 24 octubre 1974: cartel "Sobre los puntos de participación democrática" en Políticas. IJSP, 11 noviem-

- bre 1974: cartel "Participación y comités" en Ciencias.
246. Comité de Madrid del MCE: "El régimen fascista prepara un nuevo juicio criminal", 15 noviembre 1974.
247. Comité de Dirección del MCE y ORT: "Llamamiento de la ORT y el MCE..."
248. Organizaciones universitarias del MCE y ORT: "Por la apertura de Valladolid y todos los centros", s.f. MCE: "Por la apertura inmediata de los centros", s.f., y "Unión y lucha", s.f. IJSP: carteles en todos los centros.
249. Comité de Madrid del MCE: "Trabajadores, pueblo de Madrid", 8 junio 1975. Comité Provincial del MCE y otros: "Abajo el estado de excepción...". IJSP e ISGM: numerosos carteles.
250. ibidem.
251. B.S. nº 138, 24 septiembre 1975; nº 139, 1 octubre 1975; nº 144, 5 noviembre 1975; nº 146, 19 noviembre 1975.
252. IJSP, 4, 15 y 16 octubre 1974 y 14 abril 1975. B.S. nº 98, 9 octubre 1974. INFORMACIONES, 7 febrero 1975, p.7 y 8 febrero 1975, p.9.
253. IJSP de diversos días: panfletos como "Abajo el decreto de participación estudiantil", "compañeros" y "¡Ciencias de la Información, una vez más en lucha!" y carteles como "No a la farsa de la participación, boicot a las elecciones", "La policía también participa" y "¿Hacia qué participación?"
254. B.S. nº 100, 23 octubre 1974.
255. Comité Estudiantil de la LCR-ETA VI: "¡¡Todos en lucha contra la selectividad: impongamos el boicot a los exámenes de acceso!!", Valencia, 2 septiembre 1974.
256. Comité Provincial de Madrid de la LCR-ETA VI: "Bosch... CA-SA, Lever Ibérica, ODAG: hacia la huelga general", s.f., "Obreros, estudiantes, trabajadores, pueblo de Madrid", s.f., "Euskadi marca el camino: ahora con Seat hacia la Huelga General", 14 enero 1975.
257. IJSP, 11 febrero 1975: cartel "Todos contra el 1.001" en Económicas y Filosofía B. IJSP, 18 febrero 1975: cartel: "1.001 victoria parcial" en Psicología.
258. ISGM e IJSP, 15 noviembre 1974, 21 enero 1975 y 3 y 11 febrero 1975.
259. Comité Provincial de Madrid de la LCR-ETA VI: "Solidaridad con las luchas de los presos políticos en Madrid", 16 noviembre 1974, y "Todos en solidaridad con los huelguistas de hambre. Libertad para los presos políticos", 27 noviembre 1974. Presos políticos de la cárcel de Segovia de ETZ, PCE, LCR-ETA VI y tres independientes: "Libertad para los presos políti-

- cos", octubre de 1974 y "Por qué nos declaramos en huelga de hambre", octubre 1974. IJSP, 14 enero 1975, 6 febrero 1975, 26 febrero 1975 y 13 marzo 1975: carteles: "La lucha de los presos políticos es nuestra lucha", "Libertad para los presos políticos", "Impidamos que ejecuten a A. Durán y G. Forest", "No a los juicios farsa".
- 260.B.S. nº 125, 7 mayo 1975 y nº 126, 14 mayo 1975. ISGM, 3 junio 1975: cartel "Todos a la lucha los días 3, 4 y 5" en Psicología. ISGM, 10 junio 1975: pintadas "Viva la Huelga General de Euskadi del día 11" (Medicina), "Abajo el estado de excepción" (Medicina), "solidaridad con Euskadi el día 11" (Ciencias) y "Abajo el juicio de Garmendia" (Ciencias). ISGM, 11 junio 1975: carteles.
- 261.IJSP, 26 noviembre 1974: cartel "La recomposición del movimiento estudiantil" en Ciencias de la Información.
- 262.IJSP, 10 y 13 diciembre 1974: carteles "Carta abierta del Comité Local de la LCR a los partidos obreros" y "carta abierta de la LCR a los movimientos obreros del país" en C. Información y Derecho respectivamente.
- 263.IJSP, 11 y 12 marzo 1975.
- 264.IJSP, 4 noviembre 1974.
- 265.IJSP, 20 enero 1975: cartel "Cuidado juntistas" en Psicología. IJSP, 18 febrero 1975: cartel "La entrada del PCE (i) en la JD" en C. Información.
- 266.IJSP, 21 noviembre 1974: cartel "El movimiento estudiantil y la organización del PCE" en Filosofía B. IJSP, 12 marzo 1975: cartel "El PCE se muerde la cola" en Filosofía B.
- 267.IJSP, 30 octubre 1974: carteles en el bar de Políticas.
- 268.IJSP, 12 marzo 1975: cartel "Alternativa portuguesa" en Psicología; 14 marzo 1975: carteles "Portugal, única revolución socialista" en Filosofía B, "Fracasó el golpe, pero no los golpistas" en Derecho y "Sólo una solución: la revolución socialista portuguesa" en Políticas.
- 269.B.S. nº 128, 24 septiembre 1975.
- 270.Panfleto, s.t., del Comité Estudiantil de la LC, 3 febrero 1975.
- 271.Ibidem. Comité Estudiantil de la LC "Abajo la Ley de Educación", s.f. AVANZADA DE MADRID (órgano del Comité Local de la LC), especial de enero, 20 enero 1975, y nº 10, 1 junio 1975. "Boicot a las elecciones de la CNS" en COMBATE (órgano central de la LC), suplemento al 28, 15 mayo 1975. Panfletos, s.t. del Comité Local de la LC, de septiembre 1974, 9 diciembre 1974, 17 febrero 1975 y 13 marzo 1975. IJSP, 29 enero 1975, 10 febrero 1975, 11 febrero 1975, 7 marzo 1975 y 13 marzo 1975: carteles, como "Ni Franco, ni Serer, gobierno o-

brero", "Ahora es posible acabar con la dictadura", "Basta ya de estrategias ciudadanas. Por la unidad de los trabajadores oprimidos frente a la dictadura", etc.

272. Comité de Dirección de la ORI del PCE, MCE y ORT: "Comunicado conjunto sobre la situación política", 30 julio 1974. Panfleto s.t. y s.f. B.S. nº 84, 8 mayo 1974.

273. Comité Provincial de la FUDE, Comité de Universidad de las JCE (m-l) y Comité de Universidad del PCE (m-l): Panfleto s.t., octubre 1974.

274. Comité Provincial de Madrid de la FUDE: "Universitarios de Madrid", 25 febrero 1975.

275. Ibidem. IJSP, 28 octubre 1974, 18 y 21 noviembre 1974 y 29 enero 1975: carteles. B.S. nº 96, 25 septiembre 1974.

276. Comité Provincial de Madrid de la FUDE: "Universidad madrileña: boicot a las elecciones fascistas, todos unidos con el resto del pueblo español en la Huelga General Revolucionaria", noviembre 1974. FUDE-FRAP: "Compañeros", s.f. Comité Nacional de la FUDE: "Adelante las luchas de la Universidad" enero 1975, y "Contra la represión fascista: huelga general de la Universidad", febrero 1975, IJSP, varios días: numerosos carteles en todas las Facultades.

277. Comité de Madrid del PCE (m-l): "A todas las fuerzas políticas y sindicales antifascistas de Madrid", 31 enero 1975. Coordinadora Nacional de la OSO: "Llamamiento de la Coordinadora Nacional de la OSO ante el 12 de mayo de 1975", abril de 1975.

278. Comité Provincial de Madrid de la FUDE: "Universitarios de Madrid", 25 febrero 1975. FRAP: "La Oposición Sindical Obrera (OSO) a la clase trabajadora, al pueblo de Madrid", septiembre 1974.

279. "Llamamiento de la Coordinadora Nacional de la OSO..."

280. Comité Provincial de la FUDE: "Universidad madrileña: boicot a las elecciones fascistas..." OSO: "Llamamiento de la Coordinadora Nacional..."

281. B.S. nº 122, 16 abril 1975.

282. Comité Provincial de la FUDE: panfletos, s.t., de octubre 1974 y enero 1975, y "Ante la Huelga General Revolucionaria en la Universidad", s.f. IJSP, 7 noviembre 1975: pintada "Huelga General Revolucionaria con el pueblo" en Filosofía B, IJSP, varios días: carteles.

283. Comité de Madrid del PCE (m-l): "Defendamos a los compañeros detenidos el 1 y 2 de mayo de 1973: ¡Todos a la lucha el día 7 de marzo en que serán juzgados por los fascistas", febrero 1975. Comité de Madrid del FRAP: "Compañeros, febrero 1975, y "Solidaridad con los detenidos de mayo del 73", junio 1975.

ISGM e IJSP, varios días: panfletos, carteles y pintadas muy numerosos.

284. ISGM e IJSP, varios días: carteles y pintadas. Comité Permanente del FRAP: "Declaración del Comité Permanente del FRAP contra las criminales maquinaciones político-fascistas", s.f. Comité de Universidad de la JCE (m-l): "Los estudiantes unidos contra la represión fascista", s.f. Comité de Madrid de la JCE (m-l): "Vengamos los asesinatos del fascismo", s.f.

285. A. DIZ, "La sombra del FRAP", pp. 98-9

286. B.S. nº 130, 11 junio 1975.

287. ISGM, 23 junio 1975. B.S. nº 132, 25 junio 1975.

288. "Una maniobra para confundir al pueblo" en BANDERA ROJA, (órgano central de la OMLE), nº 45, junio 1974.

289. B.S. nº 101, 30 octubre 1974.

290. CLE (Comité cultural de la OMLE), "A la selectividad de los monopolios oponemos la lucha por los intereses del pueblo", 17 octubre 1974.

291. Ibidem.

292. "Que los católicos sinceros juzguen a su jerarquía" en BANDERA ROJA, nº 61.

293. "Terminó la farsa fascista-revisionista y ya todo está claro" en BANDERA ROJA, nº 62.

294. Comité de Universidad de la OMLE: "Las elecciones sindicales: un problema político", s.f.

295. B.S. nº 117, 5 marzo 1975.

296. Panfleto de la ODEA, s.t. y s.f.

297. Dos panfletos del Comité de Universidad de la OMLE, s.t. y s.f.

298. Ibidem. Comité de Dirección de la OMLE: "Importante acuerdo del Comité de Dirección de la OMLE", 1 enero 1975.

299. A. DIZ, ob.cit., pp. 157 y 159.

300. Panfleto s.t. y s.f. firmado por "Equipo la Hormiga".

301. Panfleto s.t. y s.f. firmado por "Anarquía".

302. IJSP, varios días, recoge información de títulos de panfletos y carteles y las Facultades donde fueron distribuidos o fijados.

303. ISGM, 22 mayo 1975.

304.IJSP, 2 junio 1975.

305.ISGM, 9 junio 1975.

306.GEL: "Donde se explica por qué el decreto de participación es cosa mala y perniciosa para el movimiento de los estudiantes", s.f.

307.Grupo Anarquista: "Compañeros", s.f. y cartel en Económicas el 25 noviembre 1974: "Un grupo de jóvenes libertarios".

308."Resolución importante" en EL COMBATE SINDICALISTA (órgano de la CNT-AIT en el exilio), nº y fecha ilegibles (es fotocopia). Editorial "Las CCDD, una laza para la continuidad del sindicalismo franquista" en EL COMBATE SINDICALISTA, nº y fecha ilegibles (es fotocopia).

309.Grupos Autónomos de Base de las Universidades Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid: "Hacia una alternativa autogestionaria de la organización estudiantil", s.f.

310.IJSP, 31 enero 1975.

311.ISGM, 9 septiembre 1975.

312.ISGM, 19 y 20 septiembre 1974 y 9, 10 y 11 octubre 1974. B. S. nº 96, 25 septiembre 1974 y nº 97, 2 octubre 1974.

313."Alternativa democrática de la Junta frente al vacío del sistema y el continuismo" en MUNDO OBRERO, nº 15, 4 septiembre 1975.

314.Ibidem. Comité Provincial de Madrid del PCE (i): "Al pueblo de Madrid", s.f.

315.B.S. nº 100, 23 octubre 1974. ISGM: "Informe de situación de la semana del 20 de noviembre de 1974 en adelante" e "Informe última semana enero 1975".

316.ISGM: "Informe de la jornada de lucha del 20 de febrero de 1975".

317.JDE: "Manifiesto de la Reconciliación" 1 de abril de 1975. B.S. nº 118, 12 marzo 1975.

318."Llamamiento de la Comisión Gestora de la Junta Democrática de las Universidades de Madrid", abril de 1975.

319.B.S. nº 123, 23 abril 1975 y nº 126, 14 mayo 1975. ISGM, 21 mayo 1975.

320.ISGM, 22, 27, 28 y 30 mayo 1975 y 2, 3 y 5 junio 1975. B.S. nº 127, 21 mayo 1975 y nº 128, 28 mayo 1975.

321.YA, 29 mayo 1975, p. 14. INFORMACIONES, 29 mayo 1975, p. 8 y 30 mayo 1975, p.48.

322.Comités de curso de Químicas: "Compañeros", s.f. Panfleto de los Comités de curso de Medicina, s.t. y s.f. IJSP, diversos días; carteles "Unámonos en nuestra lucha" de los comités de curso de Químicas, "A todos los estudiantes" del Comité de Curso de 1º de Derecho, "No a las elecciones" CC 4º Derecho, "sobre la participación", CC. Filosofía, etc.

323.Panfleto CC de Medicina, s.t. y s.f.

324.CC de Ciencias Información: "Análisis de una situación", s. f. CC. de Químicas: "Compañeros" s.f. Panfleto de la Coordinadora de CC de la Universidad de Madrid, s.t. y s.f. CC de Económicas: pintadas "Fuera cuerpos represivos" el 10 junio 1975. IJSP, diversos días, carteles: "La clase obrera en lucha y en un asesinato más" del CC de tercer trimestre de Medicina, "Dictadura igual a represión" del CC de Psicología, etc.

325.J.M. MARAVALL, "Dictadura y disenso político...", p. 259. J.L. CANCHO y M. CASADO, "Por un sindicato estudiantil", pp. 41-43 y 49-51.

326.J.M. MARAVALL, ob. cit., p. 259.

327.Comité de Universidad de la JGR: "Estudiantes, profesores y catedráticos demócratas, unidos con el resto del pueblo, hacia la H.G.P.", 27 septiembre 1974.

328.B.S. nº 101, 30 octubre 1974.

329.B.S. nº 102, 6 noviembre 1974.

330.ISGM, 7 noviembre 1974: cartel en Derecho; 8 noviembre 1974: asambleas en Psicología y Derecho; 18 noviembre 1974: asambleas en Económicas y Ciencias; 19 noviembre 1974: asamblea en Filosofía B; "Informe sobre la situación de la semana del 20 de noviembre en adelante".

331.YA, 8 noviembre 1974, p. 40 y 18 diciembre 1974, p. 37.

332.ISGM, 24 octubre 1974.

333.ISGM, 24 y 28 octubre 1974; 8, 22, 25, 26, 27 y 29 noviembre 1974; 2 y 3 diciembre 1974; 15, 17, 20 y 21 enero 1975. B.S. nº 101, 30 octubre 1974. YA, 23 noviembre 1974, p. 42; 26 noviembre 1974, p. 44; 12 diciembre 1974, p. 39.

334.ISGM: "Informe Universidad: primeras reacciones..." ISGM, 5, 6, 14, 25 y 27 noviembre 1974. YA, 19 octubre 1974, p. 39; 8 noviembre 1974, p. 40; 26 noviembre 1974, p. 44.

335.ISGM, 14, 15, 25 y 27 noviembre 1974; 3, 4, 5, 6, 9 y 10 diciembre 1974. B.S. nº 104, 20 noviembre 1974 y nº 107, 11 diciembre 1974. YA, 4 diciembre 1974, p. 35 y 12 diciembre 1974, p.39.

- 336.ISGM, 29 noviembre 1974 y 6 y 9 diciembre 1974. B.S. nº 197, 11 diciembre 1974. YA, 1 diciembre 1974, p. 43.
- 337.ISGM, 22, 25, 26 y 28 noviembre 1974.
- 338.ISGM, 5, 9 y 10 diciembre 1974. B.S. nº 107, 11 diciembre 1974. YA, 6 diciembre 1974, p. 36.
- 339.ISGM, 11 y 12 diciembre 1974; 10 y 16 enero 1975; 8 febrero 1975. YA, 15 enero 1975, p. 29 y 18 enero 1975, p. 37.
- 340.ISGM, 19 noviembre y 2 y 3 diciembre 1974. B.S. nº 197, 11 diciembre 1974. YA, 1 diciembre 1974, p. 43.
- 341.ISGM, 22 noviembre 1974. YA, 23 noviembre 1974, p. 42 y 12 diciembre 1974, p. 39.
- 342.YA, 27 noviembre 1974, p. 35.
- 343.ISGM, 29 noviembre 1974 y 2 diciembre 1974. YA, 30 noviembre 1974, p. 44.
- 344.ISGM: "Informe : situación semana 20 noviembre en adelante". B.S. nº 105, 27 noviembre 1974. YA, 12 diciembre 1974, p. 33 y 30 enero 1975, p.38. INFORMACIONES, 30 enero 1975, p.10.
- 345.Ibidem.
- 346.Véase E. PALAZUELOS, "Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad", p. 58.
- 347.J.M. COLOMER, "Els estudiants...", vol. II, pp. 110-111.
- 348.Fundación FOESSA, "Estudios sociológicos...", p. 302.
- 349.J.M. COLOMER, ob.cit., pp. 110-111
- 350.YA, 29 enero 1975, p. 33.
- 351.YA, 29 enero 1975, p. 32.
- 352.IJSP, 3 y 5 febrero 1975. ISGM, 6 febrero 1975: "La huelga general de ayer".
- 353.Véase J.L. CANCHO y M. CASADO, ob.cit., p. 54.
- 354.RGU: "Comunicado de la RGU", Madrid, 20 febrero 1975, e "Informe sobre la RGU", s.f. Javier ECHENAGUSIA, "Universidad y participación" en TRIUNFO, nº 667, 12 julio 1975, pp. 21-23.
- 355.Ibidem.
- 356.B.S. nº 124, 30 abril 1975.
- 357.B.S. nº 125, 7 mayo 1975. ISGM, 30 abril 1975.
- 358.ISGM, 6 y 7 mayo 1975.

359.B.S. nº 139, 1 octubre 1975. YA, 1 octubre 1975, p. 34.
Frente Nacional sindicalista: panfleto s.t. y s.f.

360.ISGM, 10 noviembre 1975 y 18 noviembre 1975.

361.INFORMACIONES, 14 noviembre 1975, p.7. El Editorial "El orden en la Universidad" de EL ALCAZAR, 17 noviembre 1975, p.2, manifiesta que no tienen autoridad moral los que se quejan de los desórdenes provocados por los ultras, porque en otro tiempo los han defendido: en los graves sucesos que motivaron el cierre de la Universidad de Valladolid, hubo movilizaciones para protestar contra las sanciones, mientras que, ahora, que los incidentes han sido poco importantes, se piden sanciones para quienes se han enfrentado con grupos subversivos para defender la dignidad de la nación y se rebelan contra los insultos al Jefe del Estado.

362.INFORMACIONES, 7 febrero 1976, p.7 y 8 febrero 1976, p.6. EL ALCAZAR, 7 febrero 1976, p.7, comenta que al encontrarse acorralados, uno de ellos, al parecer, exhibió una pistola. En su número del 10 de febrero de 1976, p.4, da una versión, según la cual, al verse rodeados, se hicieron con un arma de los comunistas. El estudiante acusado de esgrimir la pistola da otra versión: cuando se insultó a los procuradores, el hijo de pedrosa Latas salió en su defensa y no se esgrimió una pistola, sino un guante.

363.B.S. nº 156, 11 febrero 1976. INFORMACIONES, 10 febrero 1976, p.4.

364.B.S. nº 157, 18 febrero 1976. YA, 18 febrero 1976, p. 32.

365.YA, 19 febrero 1976, p.42. EL ALCAZAR, 19 febrero 1976, p.6. El editorial "Exaltación de la ilegalidad" de EL ALCAZAR, 20 febrero 1976, p.2, proclama que los estudiantes ultras "se atribuyeron unas funciones dejadas vacantes por la autoridad ante la acción ilegal marxista"; que sólo se permitan excesos a la izquierda marxista, mientras que en la Universidad Autónoma, unos alumnos izquierdistas destrozaron un tabique sin que se tomen medidas; sin embargo "ha bastado (...) que haya sufrido alguna magulladura a manos de algunos decididos muchachos antimarxistas el sobrino del presidente del gobierno para que se arme la marimorena. El artículo de Jerjes, "¡Viva la libertad!" en EL ALCAZAR, 23 febrero 1976, p.2, manifiesta que tras el 20N se ha desencadenado la anarquía, en una guerra política más cruel que la de verdad; pide la expulsión de la Universidad de "todos esos agentes del Comunismo Internacional".

366.YA, 25 febrero 1976, p.22.

367.YA, 20 febrero 1976, p.14. ABC, 20 febrero 1976, p.11 y 22 febrero 1976, p.6.

368.ABC, 22 febrero 1976, p.6. B.S. nº 158, 25 febrero 1976 y nº 159, 3 marzo 1976.

369.B.S. nº 169, 19 mayo 1976.

370.YA, 1 mayo 1976, p.21.

371."Manifiesto de respuesta al "SDU" en YA, 29 abril 1976, p.40. INFORMACIONES, 29 abril 1976, p.7.

372."Ha nacido la Unión Libre de Estudiantes" en YA, 18 mayo 1976, p.22. INFORMACIONES, 17 mayo 1976, p.7. B.S. nº 169, 19 mayo 1976.

373."Ha nacido la Federación Nacional de Organizaciones de Estudiantes Universitarios" en YA, 27 mayo 1976, p. 36.

374.B.S. nº 143, 29 octubre 1975; nº 153, 21 enero 1976; nº 156, 11 febrero 1976; nº 157, 18 febrero 1976.

375.Grupos Autónomos de Base de las Universidades Autónoma, Complutense y Politécnica de Madrid: "Hacia una alternativa autogestionaria de la organización estudiantil". YA, 30 marzo 1976, p.35.

376.PUI: "A los universitarios", s.f.

377.PUI (Organización Universitaria del P. Demócrata): "Ideario del Partido Universitario Independiente (PUI)", s.f. P. Demócrata, "Federación de Partidos Demócratas y Liberales", p.16.

378.B.S. nº 165, 21 abril 1976.

379.B.S. nº 161, 17 marzo 1976.

380.B.S. nº 129, 4 junio 1975; nº 131, 18 junio 1975; nº 146, 19 noviembre 1975; nº 153, 4 febrero 1976.

381.ISGM, 31 marzo 1976.

382.ISGM, 12 mayo 1976.

383.B.S. nº 169, 19 mayo 1976.

384.Informe del PSOE: "Los socialistas ante el cambio", 30 octubre 1975. Son numerosas las declaraciones de dirigentes socialistas, que indican la inflexión que se estaba operando: abandono del radicalismo. Destaquemos las de Felipe González: "Hay que salir de la dialéctica política del todo o nada" (INFORMACIONES, 23 diciembre 1975, p.7 y 16 febrero 1976, p.3) y, las que hizo al semanario "Vorwaerts", órgano del PSD alemán, "la ruptura es imposible (...) hay que llegar a un acuerdo con los grupos reformistas", posteriormente rectificadas en España: "la ruptura es inevitable (...) hay que llegar a un acuerdo con los grupos reformistas" (INFORMACIONES, 27 mayo 1976, p.5 y 29 mayo 1976, p.2). La evolución es estudiada por J. TUSELL, en "El socialismo español de la autogestión al cambio", y estaba basada en los estudios de, entre otros, J.M. MARAVALL sobre la transición: véase "La política de la

transición. 1975-1980", p.117, donde concluye que "la sociedad española se caracterizaba por un reformismo importante en torno a políticas específicas".

385.B.S. nº 149, 10 diciembre 1975. INFORMACIONES, 9 diciembre 1975, p.7.

386.ISGM, 12 marzo 1976: carteles. B.S. nº 160, 10 marzo 1976.

387."Universidad: ¿Cómo actuar?" en VANGUARDIA, diciembre 1975.

388.El programa, en Comité Universitario de Madrid del PCE: "Pasar a la ofensiva", Madrid, 14 febrero 1976.

389."Rueda de prensa en madrid del PCE" en MUNDO OBRERO, año XLVI, nº 4, 27 enero 1976. Véase también "objetivo: imponer la democracia" en MUNDO OBRERO, año XLV, nº 33, 4ª semana octubre 1975.

390.B.S. nº 164, 7 abril 1976.

391.OUM del PCE, "Madrid día 20", s.f.

392.B.S. nº 158, 25 febrero 1976.

393.B.S. nº 163, 31 marzo 1976.

394.Comité Provincial del PCE: "Al pueblo de Madrid", 12 enero 1976.

395.Ibidem.

396.OUM del PCE, "Madrid día 20", s.f.

397.OUM del PCE, "Universitarios", 29 febrero 1976.

398.ISGM, 10 marzo 1976.

399.B.S. nº 163, 31 marzo 1976.

400.OUM del PCE, "Madrid día 20". ISGM, 25 febrero 1976 y 24 marzo 1976. B.S. nº 159, 3 marzo 1976; nº 166, 28 abril 1976; nº 169, 19 mayo 1976; nº 170, 26 mayo 1976.

401.ISGM, 18 febrero 1976 y 3 marzo 1976. B.S. nº 158, 22 febrero 1976 y nº 164, 7 abril 1976.

402.PCE: "Boletín de adhesión al PCE".

403.B.S. nº 161, 17 marzo 1976.

404.ISGM, 18 febrero 1976. B.S. nº 159, 3 marzo 1976 y nº 161, 17 marzo 1976.

405.ISGM, 5 mayo 1976: "Súcesos más importantes del 12 de mayo". B.S. nº 166, 28 abril 1976 y nº 167, 5 mayo 1976.

- 406.ISGM, 9, 10 y 12 marzo 1976: carteles "Destruir lo que el pueblo crea", "Reprimir brutalmente", "¡Acabar con la Monarquía y los cuerpos represivos!".
- 407.B.S. nº 157, 18 febrero 1976; nº 158, 25 febrero 1976; nº 159, 3 marzo 1976.
- 408.ISGM, 26 febrero 1976.
- 409.B.S. nº 161, 17 marzo 1976; nº 162, 24 marzo 1976; nº 164, 7 abril 1976.
- 410.Comité Ejecutivo Central de la JGR: "A toda la juventud en el 12 de mayo", s.f.
- 411.Comité Ejecutivo Central de la JGR: "Declaración del Comité Ejecutivo Central de la JGR a toda la juventud en el I Festival de los Pueblos Ibéricos", s.f.
- 412.Comité Provincial de Madrid del PTE: "Llamamiento del Comité Coordinador de Madrid de la JD y de la PCD al pueblo de Madrid".
- 413.B.S. nº 163, 31 marzo 1976; nº 164, 7 abril 1976; nº 175, 30 junio 1976.
- 414.ABC, 21 marzo 1976, p.7 y 22 mayo 1976, p.1 y 7-11. B.S. nº 162, 24 marzo 1976 y nº 163, 31 marzo 1976.
- 415.ISGM, 18 febrero 1976, 17 abril 1976 y 31 marzo 1976. B.S. nº 158, 25 febrero 1976; nº 159, 3 marzo 1976; nº 162, 24 marzo 1976. ABC, 21 marzo 1976, p.7 y 22 mayo 1976, pp. 1, 6 y 7-11.
- 416.ISGM, 11 febrero 1976; 25 febrero 1976; 24 marzo 1976. B.S. nº 154, 28 enero 1976; nº 157, 18 febrero 1976; nº 159, 3 marzo 1976.
- 417.B.S. nº 166, 28 abril 1976.
- 418."Se constituye la Federación de Sindicatos Democráticos Universitarios" en YA, 21 abril 1976, p. 43.
- 419.B.S. nº 167, 5 mayo 1976.
- 420.INFORMACIONES, 17 mayo 1976, p.7. B.S. nº 169, 19 mayo 1976.
- 421.B.S. nº 170, 26 mayo 1976.
- 422.INFORMACIONES, 26 marzo 1976, p.6: presentación de la FACUM. B.S. nº 167, 3 mayo 1976 y nº 168, 12 mayo 1976. Comité de Universidades de Madrid de la JGR: "Festival de los Pueblos Ibéricos: Acto de unidad de la Juventud Democrática contra la Monarquía", 10 mayo 1976. F. YSART, "Quién hizo el cambio", p. 34.
- 423.B.S. nº 138, 24 septiembre 1975 y nº 139, 1 octubre 1975.

- 424.B.S. nº 146, 19 noviembre 1975; nº 147, 26 noviembre 1975; nº 159, 3 marzo 1976. Los carteles y pintadas de la LCR fueron tan duros y expresivos como "Fraga asesino", "Juan Carlos, rey zuelo sangriento", "burgueses, clase criminal", etc. en referencia a los sucesos de Vitoria: fotos de los carteles en B.S. nº 162, 24 marzo 1976 y nº 163, 31 marzo 1976.
- 425.Comité Provincial de Madrid de la ORT: "Ante el 19 de mayo", 6 abril 1976.
- 426.B.S. nº 159, 3 marzo 1976.
- 427.Panfleto s.t. de la Organización de Estudiantes del MCE, Santiago, 14 octubre 1975.
- 428.B.S. nº 177, 14 julio 1976. Véase A. TOURAINE, "Lutte...", p. 344.
- 429.Moviment Comunista de Catalunya: "Vers la Universitat democrática", febrero de 1976.
- 430.La Organización Trotskista pasó a denominarse PORE en 1975: J. DOMINGUEZ, "La lucha obrera...", p.74. Informe del Buró Político del PORE al Comité Central: "El PORE combate por los comités obreros para organizar el estallido revolucionario", s.f.
- 431."Los partidos se disputan la Universidad", ARRIBA DOMINICAL, p.12, en ARRIBA, 20 junio 1976. INFORMACIONES, 26 mayo 1976, p.8: II Reunión General de la ODEA. B.S. nº 156, 11 febrero 1976 y nº 157, 18 febrero 1976.
- 432."Comunicado conjunto de la Comisión Permanente de la JDE y del secretariado de la PCD", Madrid, septiembre 1975.
- 433."Comunicado de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática", madrid, 30 octubre 1975.
- 434."La JD de las Universidades de Madrid a todos los universitarios", Madrid 16 noviembre 1975.
- 435."Comunicado conjunto..."
- 436.ISGM, 22 octubre 1975 y 26 noviembre 1975. B.S. nº 143, 29 octubre 1975 y nº 144, 5 noviembre 1975.
- 437.Comité de Coordinación de la JDE y de la PCD: "Ante el discurso del presidente del gobierno en las Cortes", Madrid, 30 enero 1976.
- 438.CD: "La alternativa democrática frente al reformismo y el inmovilismo", 28 mayo 1976.
- 439.B.S. nº 164, 7 abril 1976.
- 440.B.S. nº 167, 5 mayo 1976.

- 441.B.S. nº 171, 2 junio 1976.
- 442.BOE 22.10.75. ISGM, 22 octubre 1975.
- 443.ISGM, 18 noviembre 1975. YA, 18 noviembre 1975, p.38.
- 444.B.S. nº 147, 26 noviembre 1975. YA, 27 noviembre 1975, p.39 y 29 noviembre 1975, p.40. INFORMACIONES, 27 noviembre 1975, p.9 y 29 noviembre 1975, p.6.
- 445.ISGM: "Informe sobre elección de representantes paralelos". B.S. nº 146, 19 noviembre 1975. INFORMACIONES, 6 diciembre 1975, p.8.
- 446.ISGM, 10 diciembre 1975 y 28 enero 1976. B.S. nº 147, 26 noviembre 1975 y nº 150, 17 diciembre 1975. ABC, 13 diciembre 1975, p.13. YA, 6 diciembre 1975, p.44; 10 diciembre 1975, p.13; 11 diciembre 1975, p.67; 13 diciembre 1975, p.45; 23 diciembre 1975, p.38; 9 enero 1976, p.33; 10 enero 1976, p.33; 22 enero 1976, p.24; 23 enero 1976, p.25; 25 enero 1976, p.21. INFORMACIONES, 6 diciembre 1975, p.8; 10 diciembre 1975, p.5; 11 diciembre 1975, p.5; 4 febrero 1976, p.8.
- 447.Véase E. PALAZUELOS, ob.cit., p.88.
- 448."Comunicado de la Reunión de Representantes de Distrito", s.f. B.S. nº 156, 11 febrero 1976 y nº 160, 10 marzo 1976.
- 449.B.S. nº 163, 31 marzo 1976.
- 450.DUM del FCE, "Madrid día 20", s.f. B.S. nº 158, 25 febrero 1976 y nº 159, 3 marzo 1976.
- 451.B.S. nº 166, 28 abril 1976 y nº 170, 26 mayo 1976.
- 452.B.S. nº 169, 19 abril 1976 y nº 170, 26 mayo 1976.
- 453.YA, 13 junio 1976, p.44
- 454.E. PALAZUELOS, ob.cit., p.97.
- 455.Federación de SDEUS: "Declaración de Principios de la Federación de SDEUS", s.f. Véase programa en MATERIALES, extra nº 1, 1977, pp. 358-359. Véase también J.L. CANCHO y M. CASADO, ob. cit., pp. 91-114. Sobre el décimo aniversario de la "capuchinada": tres días de marzo de 1966" en TRIUNFO, nº 686, 20 marzo 1976, p.32.
- 456.Véase MATERIALES, extra nº 1, 1977, pp. 358-359.

CAPITULO VIII

MOTIVOS DE MOVILIZACION ESTUDIANTIL.

VIII.1. Reivindicaciones académicas.

Mantener las reivindicaciones en un plano puramente académico quedaba fuera de los planteamientos del movimiento estudiantil. Los problemas académicos se utilizaban para pasar a los problemas sociales y políticos (1). Pero los problemas de orden académico eran numerosos y muy graves.

La crisis de la Universidad venia motivada por el crecimiento numérico de alumnos, establecimientos, etc. sin que a la vez hubiese una transformación en cuanto a objetivos y organización en una sociedad en constante cambio, acelerado durante estos años, en la que cada vez más las actividades intelectuales intervenían directamente en el proceso productivo y el crecimiento económico dependía del progreso técnico, investigación, métodos de gestión, etc (2). La Universidad estaba privada de medios de acción modernos, había quedado anticuada. Como afirma Touraine "cada vez más las ideas y las realizaciones innovadoras se refugian en los márgenes de la Universidad" (3). No habían tenido cabida las nuevas profesiones ni las realizaciones innovadoras y revolucionarias. El corporativismo y la burocracia se unían fácilmente para encerrar en sí misma a la Universidad (4). Apenas se inten-

taban algunas reformas para proporcionar a la sociedad una élite de expertos; la dependencia económica de España respecto del exterior hacía innecesaria una élite de investigadores para el desarrollo económico y a la Universidad le bastaba sacar profesionales de formación media que, en todo caso, completarían estudios en el exterior.

Las críticas al sistema educativo universitario eran de muy variado orden. La insatisfacción de los estudiantes con respecto a la enseñanza estaba muy generalizada debido a la ineficacia del sistema educativo y a las deficiencias de la calidad de la enseñanza. La Universidad se había convertido en un lugar para obtener un título en vez de dar una formación científica y facilitar e impulsar el desarrollo de la investigación y del espíritu creador. La enseñanza era excesivamente teórica, con deficiencias en cuanto a la formación práctica (5). Era una Universidad de tipo antiguo, autoritaria, clasista, en la que el profesor explicaba como si todos los estudiantes en el futuro se fueran a dedicar a la docencia y en demasiadas ocasiones, mediante el sistema de apuntes, "no se pasa de una exposición de malos digestos, programas repetitivos y lecciones memorísticas" (6). E. Lledó subraya el esquema erróneo asignatura - profesor - alumno, en el que se trata de impartir una asignatura, que el profesor domina y se convierte en mero transmisor, dejando de lado el esquema profesor - alumno, en el que el profesor es maestro y abre nuevas vías al alumno (7). Los cursos eran sintéticos, sobre conocimientos generales y sin apenas contactos con la investigación. Esta situación se podía paliar con cursos mo-

nográficos y seminarios haciendo participar al alumno en la investigación, pero lo impedía la masificación de alumnos, la falta de medios y el excesivo número de clases que debía impartir el profesor (8).

El profesorado era escaso y demasiado frecuentemente cual preparado. La inmensa mayoría de los estudiantes consultados por A. de Miguel estaba disconforme con la competencia científica y, sobre todo, pedagógica de sus profesores (9). El predominio de una pedagogía autoritaria, sin relación adulta profesor - alumno llevaba a menudo a una rebeldía desmedida del alumno (10). Los problemas más importantes relacionados con el profesorado, según opinaban los estudiantes en las encuestas, derivaban de la casi exclusividad de la lección expositiva, la resistencia a cambiar por falta de preparación pedagógica para emplear otros métodos, postura distante de algunos profesores, falta de orientación y de tiempo para atender a los alumnos (11). Las dificultades nacían de la escasez y situación precaria de muchos profesores y de la masificación. Ello obligaba al autodidactismo por la deficiencia de prácticas, medios y actividades complementarias.

Las deficiencias de la investigación española es evidente en los siguientes datos de la balanza de pagos tecnológica de España relativos al año 1973: pagos por cánones, marcas, royalties y asistencia técnica 15.201 millones de pesetas; ingresos por los mismos conceptos 1.713,1 millones de pesetas; resulta un saldo deficitario de 13.521,9 millones de pesetas (12). Existía una carencia absoluta de medios. La Universidad ofrecía poco más que

locales para dar las clases, sin verdaderas bibliotecas de trabajo ni servicios de investigación (13). Si España dedicaba a la educación el 1,9 y a la investigación el 0,2 de PNB, la Universidad, según datos de la OCDE relativos a 1967, sólo dedicaba a investigación el 3,2 de sus gastos (27,3 en Austria; 20,7 en Grecia; 12,9 en Francia; 14,4 en Irlanda; 11,2 en Italia) (14).

El crecimiento espectacular del número de universitarios llevó a la masificación, que tuvo gran influencia en la crisis institucional de la Universidad, incapaz de absorber esta afluencia y condujo a la degradación de la enseñanza y el absentismo estudiantil (15). Muchos procedían ya de hogares sin libros y los universitarios dejaron de pertenecer a una clase social homogénea (16). La calidad y el rendimiento sufrió un fuerte descenso. El gran número de alumnos, unido a la falta de medios económicos producía un alto número de suspensos, repetidores, abandono de los estudios y empeoramiento de la proporción alumnos - profesor. Los alumnos libres representaban casi la quinta parte del alumnado (17). El estudiante permanecía en el anonimato (18).

Se pasó de 93.000 estudiantes en Facultades universitarias durante el curso 1965-6 y 150.100 durante el curso 1969-70 a unos 276.600 durante el curso 1.975-6 (19). Según datos del Anuario Estadístico de España, en 1975-6, contabilizando también los estudiantes de las Escuelas Universitarias, había 376.000 estudiantes de enseñanza superior (20).

En la Universidad Complutense se observa un crecimiento relativo de alumnos muy superior al del profesorado:

Curso	Nº de alumnos	Nº de profesores	Alumnos por profesor
1973-4	61.678	3.240	18,46
1974-5	67.172	3.144	21,36
1975-6	78.755	3.538	22,25

Por Facultades se distribuían de la siguiente manera:

FACULTADES	CURSO 1973-4		CURSO 1974-5		CURSO 1975-6	
	ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES	ALUMNOS	PROFESORES
Económ y Empr.	4.648	261	8.999	273	10.234	310
Derecho	10.565	340	9.030	363	13.711	300
Farmacia	4.354	171	5.331	172	6.067	180
Medicina	8.274	562	7.396	425	9.007	463
Veterinaria	1.320	116	1.671	116	1.726	115
Polít. y Sociol.	4.849	250	6.284	249	5.634	349
Cc. Información	5.009	214	6.285	105	6.904	246
Filos. y Letras.	12.434	652	11.915	715	---	---
Filos. y C. Educ.	---	---	---	---	7.199	245
Filología	---	---	---	---	2.891	301
Geogr. e Hist.	---	---	---	---	4.891	215
Ciencias	10.165	774	---	---	---	---
Químicas	---	---	2.859	230	2.865	223
Físicas	---	---	2.445	136	2.354	140
Biológicas	---	---	2.406	130	2.752	130
Matemáticas	---	---	2.004	144	1.965	147
Geológicas	---	---	547	86	555	91

Fuente: INE, Estadística de la Enseñanza en España.

No obstante, en España no se podía hablar de masificación atendiendo a la proporción entre número de estudiantes y población total, que era muy inferior a la de la mayoría de los países europeos. Si existía masificación atendiendo a su relación los presupuestos, profesorado, becas, etc. (21). Según fuentes de la UNESCO, hacia 1972, en España había 653 estudiantes de enseñanza superior por cada 100.000 habitantes (1.280 en Italia, 1.211 en Francia, 4.137 en Estados Unidos) (22).

En contraste con el fuerte crecimiento del alumnado descendieron las asignaciones del MEC a la Enseñanza Superior: 1970: 17,2 por 100; 1971: 16,1 por 100; 1972: 16,6 por 100; 1973: 15,9 por 100. La dotación por alumno y año era de 15.277 pesetas en la Universidad Complutense en este último año (45.257 pesetas en la U. Autónoma) (23).

A. de Miguel apunta las causas de la expansión gigantesca e incontrolada del alumnado: incremento de la renta familiar, aumento de la población estudiantil en el bachillerato, incremento de la población femenina en todos los niveles de enseñanza, expansión de la población en edad escolar, facilidades legales para la matriculación universitaria a distancia, crisis de las carreras intermedias e incorporación de algunas de ellas al nivel universitario, exigencia de títulos universitarios no exigidos con anterioridad para el acceso a ciertos empleos, ineficacia de los sistemas selectivos, política de matrículas baratas, dispersión geográfica de los centros universitarios y aspiración popular a la enseñanza universitaria (24).

Los planes de estudio cambiaban continuamente sin consultar a los estudiantes. Existía una inadecuada estructuración de las carreras y una inadecuación de los planes de estudio con respecto a las especialidades que ofrecían (25). La Universidad seguía siendo reflejo de la sociedad burguesa del siglo XIX. Una nueva Universidad había de responder a la nueva sociedad; por tanto, las estructuras eran ya inadecuadas (26). A. de Miguel apunta que la estructura económica y social había evolucionado más que la Universidad. La demanda de puestos técnicos o directivos y el tipo de formación no se correspondía (27). Los estudiantes consideraban que los planes de estudio eran muy teóricos por el enfoque de las materias, sobraban asignaturas ajenas a la especialidad y faltaban otras necesarias, los programas eran extensos y poco profundos y contenían fuertes barreras selectivas (ciclos, cursos selectivos). Ante todo exigían participación en su elaboración, junto a profesores y expertos (28).

Los estudiantes también criticaban unos exámenes excesivamente memorísticos, que difícilmente reflejaban la formación y madurez del alumno (29) y que se había ido haciendo más rituales, separándose de la imaginación creadora (30).

Por otro lado, el paso a la Universidad de masas significaba que los estudiantes de muchas Facultades ya no podían encontrar salidas profesionales con facilidad. El estudiante universitario estaba preocupado por su futuro personal, amenazado por el paro

debido a la crisis de empleo. El sistema social ya no ofrecía para muchos estudiantes una situación profesional privilegiada en cuanto a remuneraciones. Existía el temor de no alcanzar un trabajo acorde con sus estudios y profesión (31).

Los estudiantes universitarios no creían que la Universidad cumpliera sus misiones, que, según una encuesta del Foessa, establecían en el siguiente orden: 1º Formación de buenos profesionales y formación integral. 2º Creación de una sociedad más justa. 3º Preparación de dirigentes. Un enorme 28 por 100 no sabía qué decir (32).

Los principios del movimiento estudiantil apuntaban hacia el control colectivo de la institución universitaria para crear una nueva Universidad mediante la democratización e incluso co-gestión de los centros, ampliación de la competencia de los órganos estudiantiles y autonomía de la Universidad. Esto posibilitaría un nuevo sistema educativo sobre bases democráticas e igualdad de oportunidades para el acceso a la Universidad, mediante un nuevo sistema de becas. Una Universidad "liberal, universal, racional y democrática" (33).

Algunas organizaciones propugnaban un modelo socialista para la Universidad, en general poco atractivo. Ofrecían un paraíso del obrero en el que difícilmente tenía cabida el universitario (34). Sirva de ejemplo la propuesta de la JGR - PTE. Los rasgos de la Universidad socialista serían: poder ejercido por la clase obrera en alianza y colaboración y la más amplia participación de los propios universitarios; integración de la Universidad en

el aparato productivo; los estudiantes son trabajadores, variaría la extracción social y los trabajadores serían los que tendrían posibilidades reales de acceso a la Universidad; también habría otro tipo de profesorado (35).

A pesar de que, como queda dicho, el objetivo fundamental del movimiento estudiantil no era la adaptación ni la modernización de la Universidad, los temas académicos fueron utilizados como medios y, en ocasiones, también como fin en sí mismos. La gravedad de los problemas apuntados explica la crudeza y duración de las luchas estudiantiles en todas aquellas ocasiones en las que sus intereses o derechos como estudiantes estaban en peligro o eran lesionados. Todas las deficiencias señaladas se materializaron en movilizaciones, siempre que los estudiantes chocaron con alguna de ellas de forma más intensa de lo habitual.

En el primer trimestre del curso 1973-4, la LGE, los nuevos planes de estudio, el nuevo calendario, los cursillos de recuperación, las últimas medidas de política educativa en general, fueron denunciadas en carteles, panfletos, pintadas, asambleas y concentraciones en todos los centros universitarios, destacando las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Políticas (36).

La aplicación de los nuevos planes de estudio creaba un grave problema a los alumnos con asignaturas pendientes de primer curso. Sólo gozarían de una convocatoria, perdiendo el derecho a hacer uso de la cuarta convocatoria. En Filosofía y Letras, los alumnos de segundo curso con asignaturas pendientes de primero

dirigieron una carta al MEC en la que exponían que las normas del ministerio sobre cursos de recuperación, ofreciendo una convocatoria extraordinaria en diciembre, limitaban a tres el número de convocatorias y obligaban a presentarse en una fecha determinada. Pedían que se mantuviesen las convocatorias de febrero y junio o septiembre y que fuese optativo presentarse en diciembre. Anunciaban que promoverían un recurso contencioso-administrativo contra esta normativa y exigían ser examinados por los profesores que habían impartido la asignatura y no por tribunales nombrados a este efecto (37). Por este motivo los alumnos de segundo curso realizaron una huelga en solidaridad con los alumnos con asignaturas pendientes entre los días 19 y 23 de noviembre de 1973. Durante esta semana los alumnos se reunieron frecuentemente en asambleas para debatir éste y otros problemas planteados por la política ministerial. Algunas sobrepasaron la cifra de mil asistentes. Las intervenciones de las FOP aumentaron la tensión y provocaron enfrentamientos. Dada la masividad de la movilización y temiendo que se extendiera a otros cursos de la Facultad y a otras Facultades (ya los estudiantes de Ciencias habían iniciado algunas acciones de solidaridad), el gabinete de prensa de la Universidad precisó en una nota que seguía vigente el decreto de 26 de junio de 1969 (la orden del 27 de septiembre de 1973 no lo había derogado) por el que los alumnos oficiales gozaban de un máximo de cuatro convocatorias y, agotadas las mismas, de otras dos por enseñanza libre; la convocatoria especial del curso de recuperación no se tendría en cuenta en el cómputo general de convocatorias. El decano explicó esta nota a profesores y alumnos (38).

Por idénticos motivos que en Filosofía y Letras, unos trescientos estudiantes del curso selectivo de la Facultad de Medicina remitieron una carta al MEC en la que mostraban su preocupación por el problema de las convocatorias y pedía garantías para terminar con el plan de estudios con el que empezaron (39). Una nota del rectorado aclaró que los alumnos de selectivo que el 30 de septiembre no hubiesen agotado las convocatorias ni desearan acogerse al nuevo plan que empezaría en enero, podrían recibir enseñanza oficial de dicho curso selectivo hasta junio y acudir a dos convocatorias en febrero, junio y septiembre (40).

La endémica penuria de medios materiales agravaba por el crecimiento del número de alumnos, se manifestaba con mayor crudeza en la Facultad de Ciencias. La sección de Biológicas protagonizó actos de protesta a lo largo de todo el trimestre por cuestiones como la falta de laboratorios y la baja calidad de la enseñanza (41).

La Facultad de Ciencias de la Información adolecía de numerosos problemas de orden académico. Uno de los más importantes era la falta de profesorado. Durante los dos primeros cursos (la Facultad fue creada en 1971) procedía de las Escuelas de Periodismo dependientes del Ministerio de Información y Turismo (MIT). Hubo profesores que pasaron por más de tres asignaturas durante un curso. Algunos eran a la vez profesores y alumnos (un Real Decreto de 1918 prohibía ser a la vez profesor y alumno de un mismo centro). Fueron elaborados numerosos planes de estudio (diez hasta 1975) de modo que los alumnos veían repetidas materias que ya habían dado en cursos anteriores. Toda esta situación creó un clima de malestar y agitación constante entre los

estudiantes. La enseñanza era de escasa calidad; asignaturas estudiadas durante un curso se repetían en otro con distinto nombre (a veces se repetían durante más de un curso); profesorado inexperto, con poca preparación científica y en algunos casos, 45 por 100, sin titulación suficiente. Un decreto del 13 de agosto de 1971 había creado una Junta Interministerial dependiente del MEC y del MIT, considerada como órgano de intromisión del MIT en asuntos de competencia del MEC, sobre todo para resolver a su favor el tema de las convalidaciones de los periodistas inscritos en el Registro Oficial de Periodistas. Este era el problema que más preocupaba a los estudiantes de la esta Facultad. Para evitar que las convalidaciones llegasen a producirse emplearon medios legales, como recursos en reposición ante el MEC, y recurrieron a medidas de presión como asambleas y concentraciones ante el decanato (42).

Durante la segunda etapa la problemática académica continuó siendo tan amplia y tan grave que, en muchas ocasiones, las reivindicaciones académicas tuvieron mayor fuerza movilizadora que las estrictamente políticas. Los estudiantes rechazaron la política educativa y su incapacidad para prever, planificar y solucionar las necesidades educativas más elementales (más de un millón de niños sin escolarizar y bajo índice de titulados universitarios y superiores); denunciaron que cuando la LGE aún no había sido aplicada íntegramente, ya había sido enmendada por varios decretos incoherentes como el calendario de Julio Rodríguez y el reciente proyecto-ley de selectividad (43). Insistieron en la participación de los tres estamentos en el diseño y

gestión de cuantas medidas afectasen a la Universidad: planes de estudio, estatutos, programas de actividades, etc. (44).

Fueron numerosas las acciones que tenían por objetivo presionar a las autoridades universitarias y ministeriales para que fuera derogada la LGE y retirados los planes de estudio del primer ciclo aprobados durante el primer trimestre y fuesen reelaborados de nuevo con el concurso de los estudiantes. Los carteles, muy numerosos en todos los centros, rechazaron la LGE y los planes de estudio que se pretendían imponer. De las asambleas surgieron comisiones para entrevistarse con los decanos. Una mesa redonda sobre problemas académicos fue prohibida en Derecho el 7 de mayo de 1974. En Biológicas fueron boicoteadas algunas asignaturas; tras el desalojo de la sección hubo sentadas de estudiantes. Los alumnos de segundo y tercero de Imagen de la Facultad de Ciencias de la Información llevaron a cabo un paro el 22 de enero de 1974 en disconformidad con el plan de estudios establecido por el ministerio sin participación de los estudiantes; muchas de las clases fueron sistemáticamente boicoteadas en esta Facultad por rechazo al plan de estudios o alegando incapacidad científica del profesorado (45).

Como consecuencia de la voluntad de regular el número de convocatorias, ya expresada en las directrices ministeriales expuestas por Martínez Esteruelas y prelude del decreto-ley del 16 de julio de 1973 sobre permanencia en la Universidad, en la Facultad de Ciencias se dispuso una nueva normativa referente a los requisitos (certificado médico o de trabajo) para la anula-

ción de cualquiera de las cuatro convocatorias de las que disponían los estudiantes. Tras hacerse públicas estas medidas, en una asamblea el 6 de mayo, fue convocada una manifestación para el día siguiente. Cuando unos doscientos cincuenta estudiantes se dirigían al decanato intervino la policía y detuvo a siete de ellos, que fueron puestos en libertad inmediatamente (46). La jornada de lucha del 9 de mayo tuvo en esta Facultad el aditamento relativo a las convocatorias. El 10 de mayo continuaron las alteraciones; unos estudiantes arrojaron piedras a la policía y en la persecución posterior resultó herido, accidentalmente un policía (47). El problema quedó solucionado cuando el decano prometió que para anular una convocatoria bastaría una declaración jurada del alumno (48).

La falta de presupuestos, de planificación y previsión fue manifiesta en el Colegio Universitario de San Blas, de nueva creación, que comenzó su actividad académica en enero de 1974, debido al nuevo calendario. (La actividad académica del Colegio Universitario de San Blas, oficialmente denominado Colegio Universitario Complutense, se inició durante este curso 1973-4 y, debido al calendario impuesto por Julio Rodríguez, las clases comenzaron en enero de 1974. Las especialidades impartidas en sus dependencias de la calle Arcos de Jalón, de la Feria del Campo y de Somosaguas eran Derecho, Políticas, Sociología, Geografía e Historia, Biología, Físicas, Químicas y Óptica) (49). Las clases en algunas especialidades no pudieron empezar hasta avanzado el segundo trimestre por averías en los suministros de agua y electricidad, falta de mobiliario, laboratorios que carecían del material necesario, etc. (50). Estos hechos y la consi-

deración como centro de segunda categoría generó un conflicto derivado de la aspiración de los alumnos de Políticas y Sociología y de Derecho a cursar estudios en las respectivas Facultades de la Universidad Complutense. Los alumnos de Políticas y Sociología trasladaron con frecuencia la lucha a la Facultad, informando en las aulas sobre sus reivindicaciones y llevando las quejas al decano; tomaron la decisión de no asistir al Colegio Universitario hasta que no se reconociese su derecho a recibir clases en la Facultad, para lo que intentaron arrastrar al alumnado de ésta (51). Durante todo este periodo las clases estuvieron suspendidas y, debido a las reiteradas alteraciones del orden académico, la sección de Políticas y Sociología fue cerrada el 11 de febrero. Los alumnos que desearan recibir clases deberían solicitarlo individualmente hasta el día 14, comprometiéndose a acatar la disciplina académica y a no perturbar el orden (52). El 14 de febrero se habían recibido setenta instancias, número pequeño en comparación con el de matriculados: trescientos ochenta y dos (53). La dirección había amenazado con la pérdida de matrícula a quienes no presentaran instancia. El día 14 se reanudaron las clases para los que lo habían solicitado, aunque continuaron las alteraciones y desalojos. Hacia el día 20, la situación se había normalizado (54). Los alumnos de Derecho, aunque sin alcanzar tan elevado grado de agitación, promovieron algunas alteraciones en la Facultad, logrando que la Junta se pronunciase a favor de sus aspiraciones. Esta lamentó las precarias condiciones en las que se desarrollaba la vida académica y de estudio en el Colegio Universitario y solicitó la integración voluntaria en la Facultad (55).

Carencia de medios y masificación se manifestaban con mayor intensidad que en otras Facultades, en Medicina. Durante este periodo, las movilizaciones más importantes tuvieron por causa el déficit de plazas y camas hospitalarias para las prácticas de carrera y la injusta desproporción con la Universidad Autónoma y la carencia de medios docentes y de profesorado idóneo (56). Los estudiantes proponían habilitar nuevos hospitales para las prácticas de carrera, especialmente la Ciudad Sanitaria 19 de Octubre, coordinación de estudios y prácticas con la seguridad social y turno de prácticas rotatorio, obligatorio y remunerado (57). En un escrito al decano, Luis Zamorano, avalado por más de mil quinientas firmas, exponían que había tres mil quinientas camas disponibles para unos siete mil alumnos, de los que tres mil doscientos se encontraban en periodo de estudios clínicos; en el Hospital Clínico los alumnos de Patología General disponían de ochenta camas para ochocientos cincuenta alumnos, once alumnos por cama, cuando la proporción aconsejada era de cinco camas por alumno; la Universidad Autónoma disponía del mismo número de camas para un alumnado seis veces menor; los cursos preclínicos sólo contaban con cuatro aulas, capaces para cuatrocientos alumnos cada una, cuando a veces acudían hasta mil alumnos y, casi siempre, unos seiscientos. Concluían diciendo que "a veces llegamos a mitad de carrera sin ver un cadáver" (58).

Con posterioridad se remitió otro escrito al decano en el que se hacían una serie de propuestas: adjudicación de la residencia 19 de Octubre a la Universidad Complutense; repartir el alumnado proporcionalmente entre Complutense y Autónoma; concesión a los alumnos del plan de 1967, a extinguir, de cuatro convocatorias

oficiales y dos libres; control de exámenes; libertad de asambleas; retirada de la policía; participación en las Juntas de Facultad. Mientras una comisión entregaba estas peticiones, gran número de estudiantes se había concentrado ante el decanato, deteniendo la policía a nueve de ellos. El decano respondió que se encontraban en estudio, que no eran de su jurisdicción o que la ley no lo permitía (59).

Fueron numerosas las asambleas, concentraciones, desalojos y huelgas en defensa de estas reivindicaciones (60). A partir del desalojo por la policía el 8 de junio la situación se agravó considerablemente. Ese mismo día, grupos de unos doscientos estudiantes se manifestaron en varios puntos de Madrid, distribuyeron hojas informativas entre los enfermos de los hospitales, que ponían de relieve las deficiencias de la sanidad, tomaron algunas aulas de la Facultad y amenazaron con tomar la residencia 12 de Octubre y el Hospital Clínico. Las autoridades académicas suspendieron las clases y finalmente cerraron la Facultad, que sólo permaneció abierta para exámenes y actividades no docentes (61).

El problema de las plazas hospitalarias para prácticas quedó parcialmente resuelto con la firma, el 10 de septiembre de 1974, de un convenio entre la Facultad y el hospital militar Generalísimo Franco, que concedía cuarenta plazas por curso para prácticas y con la asignación de la residencia 12 de Octubre, a la que también aspiraba la Universidad Autónoma, y del hospital militar del Aire a la Universidad Complutense (62).

Como ocurriera en cursos anteriores, durante el curso 1974-75 el movimiento estudiantil planteó la lucha en los siguientes términos: a) separar los asuntos políticos de los académicos, b) los asuntos académicos habrían de servir de base para las reivindicaciones políticas, c) lo más conveniente era comenzar planteando los problemas académicos para pasar, a partir de ellos, a los políticos (63). En una reunión de representantes de las Facultades de Ciencias con representantes de los PNN y varios decanos de las citadas Facultades, dejaron claro que el espíritu que les animaba era conseguir un método de acción a partir de los problemas académicos para pasar a los problemas específicamente políticos, sin cuya solución no era posible reforma alguna en la Universidad (64).

La imposición de planes de estudio, en vigor ya el primer ciclo y en fase de estudio el segundo, sin participación alguna de los estudiantes, provocó una oposición generalizada a los planes, sistema de ciclos e inclusión de algunas asignaturas. En Políticas y Sociología fueron boicoteadas las clases de Dibujo, por desacuerdo con la inclusión de esta asignatura en el plan de estudios. En Ciencias de la Información se había aprobado en septiembre un nuevo plan provisional; los estudiantes exigían un plan definitivo, elaborado con su participación. En Económicas unos doscientos estudiantes se concentraron frente al decanato el día 6 de diciembre de 1974 exigiendo explicaciones sobre el plan de estudios. En Medicina, la ausencia de estudiantes en la elaboración del plan de estudios y la falta de información sobre

el mismo, dio paso a todo tipo de rumores sobre el denominado "plan Botella" (elaborado por los profesores Botella Llusia y Lafuente Chaos); los rumores hacían referencia a que la carrera duraría diez años, tres de ellos en un pueblo. Estas especulaciones radicalizaron incluso a los más moderados y unos quinientos estudiantes se encerraron en asamblea en el Hospital Clínico el 29 de noviembre. El MEC aseguró que el plan de Medicina no sería modificado y, en caso contrario, se haría con la participación de los estudiantes. En Derecho se volvió al antiguo plan aprobado por decreto del 11 de agosto de 1957. La Facultad de Ciencias se dividió en cinco Facultades: Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química. Los alumnos de los cursos primero y segundo de Químicas iniciaron una campaña para que la asignatura de Dibujo fuese opcional (se exigía una prueba de dibujo para acceder al segundo ciclo), argumentando que sólo tenía utilidad para la especialidad de Química Técnica; los cursos citados mantuvieron un boicot a la asignatura a mediados de enero de 1975. La sección de Psicología se movilizó para constituirse en Facultad independiente de Filosofía y Letras y por la elaboración de nuevos planes de estudio por profesores y estudiantes, oponiéndose a algunas asignaturas como Historia de la Filosofía (65).

Los problemas respecto a la dotación de profesorado cualificado y medios materiales eran especialmente graves en los centros de reciente creación. En Ciencias de la Información el curso comenzó sin ningún profesor numerario perteneciente a este

centro. En alguna asignatura el profesor no impartió más de una docena de clases y en junio fueron aprobados todos los alumnos para evitar complicaciones (66). Con una enseñanza tan irregular no es extraño que los alumnos rechazasen los exámenes finales. El 21 de junio boicotearon el examen de Lengua de primer curso, a pesar de que se había autorizado el uso de apuntes y se consintió un simulacro de examen. En esta y en otras asignaturas de primer curso se concedió aprobado general (67). En protesta por la incompetencia de algunos profesores, los estudiantes de Sociología del Colegio Universitario de San Blas hicieron huelga los días 22, 23, y 31 de enero (68). En este centro, los estudiantes de Biológicas realizaron una serie de huelgas por variados motivos: entre el 21 y 27 de noviembre por la carencia de laboratorios, convocatoria de exámenes de febrero para los alumnos que tuviesen asignaturas pendientes de primero, información sobre el sistema de ciclos y mejora del profesorado; entre el 9 y 10 de diciembre en disconformidad con el profesor de la asignatura de Física; entre el 18 y el 24 de enero de 1975, a finales de enero y mediados de abril, protestando de nuevo por la falta de laboratorios e infraestructura (69).

Durante el verano de 1974 había sido aprobado el temido decreto sobre el régimen de convalidaciones de los estudios de la Facultad de Ciencias de la Información a los profesionales del periodismo (70). Se establecía que los periodistas inscritos en el Registro Oficial correspondiente tendrían la plenitud de los derechos profesionales legalmente establecidos. Se convalidarían los estudios de primer ciclo de la sección de Periodismo a todos

los periodistas inscritos en el Registro Oficial. El segundo ciclo se convalidaría previa superación de una tesina o, en su caso, mediante la valoración del historial profesional y académico de los interesados. Los periodistas podrían solicitar las citadas convalidaciones en la Facultad de Ciencias de la Información, donde se les expediría el certificado correspondiente. Los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo y de los centros de enseñanza de periodismo legalmente reconocidos que estuviesen cursando estudios y terminasen obteniendo el título correspondiente, tendrían los derechos reconocidos en el decreto. En el plazo de un año sería regulado el régimen de convalidaciones para los profesionales de radio, televisión y publicidad.

La lucha contra el decreto, que tanto afectaba al futuro profesional de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, comenzó ya en septiembre, cuando se intentó, sin éxito, boicotear los exámenes (71). La Asociación de Estudiantes de Publicidad de la Universidad Complutense interpuso un recurso de reposición ante el MEC contra el citado decreto, previo a la presentación de un contencioso-administrativo (72). El día 22 de octubre comenzó una huelga activa en toda la Facultad que se prolongó hasta el día 11 de noviembre (73). En sus reuniones con los estudiantes, el vicedecano prometió hacer todo lo posible para anular los efectos del decreto. El nuevo decano, Juan Iglesias Santos, manifestó a los alumnos que estaba paralizada su puesta en aplicación (74). Como las movilizaciones continuaron, una nota del 2 de noviembre amenazó con cerrar la Facultad si persistían las faltas colectivas a clase y la anormalidad académica (75). El día 6 de noviembre, ante el anuncio de que la

Facultad sería cerrada el lunes, 11 de noviembre, comenzaron algunas clases. La situación se normalizó a partir del día 11, incluso en la rama de Imágen, donde más tenazmente se había mantenido la huelga (76). La presión estudiantil logró paralizar, por el momento, la aplicación del decreto de convalidaciones (77).

Ya en la cuarta etapa, continuaron las acciones de protesta en las Facultades más afectadas por las dificultades presupuestarias, falta de instalaciones para prácticas, etc. En Geológicas, los estudiantes realizaron una sentada el 29 de enero de 1976 pidiendo prácticas de campo y de laboratorio; en una pancarta se leía: "Se alquila esta Facultad por falta de presupuesto para la docencia" (78). Los estudiantes de Física pidieron repetidamente más presupuestos, mejores instalaciones y mayor número de prácticas (79). En la Facultad de Medicina, los estudiantes hicieron causa común con el decano, que presentó la dimisión y no le fue aceptada, en la petición de mayores presupuestos. Al no ser concedidos, acordaron en asamblea, el 24 de octubre, remitir cartas a los padres, Colegio de Médicos, prensa y MEC, en las que exponían la carencia de medios de todo tipo y anunciaban movilizaciones en el caso de prolongarse la situación (80). El decano de Ciencias de la Información, Pérez de Armiñán, señalaba en una entrevista los problemas más importantes de la Facultad: masificación, escasez de profesorado con el índice profesor - alumno más desfavorable de la Universidad, proporción ridícula de numerarios (no llegaba al 5 por 100), más de un

centenar de profesores sin contrato a mediados de curso, biblioteca que era poco más que una sala de lectura, falta de instalaciones técnicas para prácticas, etc (81).

La promulgación durante el verano de 1975 del decreto-ley de garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad, más conocido como decreto de las cuatro convocatorias por establecer en cuatro el número máximo de las mismas por asignatura y que a la vez limitaba la permanencia en la Universidad a dos cursos más de los que constase el plan, dio lugar a movilizaciones de gran magnitud. El problema se planteaba con mayor intensidad en la Universidad Politécnica, donde la media para acabar los cinco años de carrera era de ocho años y en algunas Facultades como las de Ciencias, Medicina, Farmacia y Veterinaria, en las que también se sobrepasaban frecuentemente los límites establecidos por el decreto (82).

Cuando se aproximaban los exámenes finales, las acciones se intensificaron. El día 18 de marzo unos trescientos estudiantes se manifestaron en el campus de la Universidad Complutense; se dispersaron al aparecer la policía a la altura de Ciencias de la Información. Otra manifestación de unos dos mil quinientos estudiantes transcurrió, el 24 de marzo, entre la Facultad de Físicas y el Paraninfo, donde fueron dispersados por la policía; posteriormente se manifestaron en Argüelles, Cea Bermúdez e Iglesia donde hubo carreras, cortes de tráfico y algunas detenciones. En la Facultad de Físicas se registraron paros los días 23 y 24 de marzo. La Junta de Matemáticas se manifestó contra el decreto pidiendo su derogación. Los tres primeros cursos de esta

Facultad iniciaron un paro durante la primera semana de abril. Durante esta misma semana pararon primero de Físicas, segundo de Químicas y quinto de Biológicas. El 5 de abril, los alumnos del plan de 1973 de Medicina comenzaron una huelga contra el decreto, que se prolongó durante más de dos semanas, hasta finalizar el segundo trimestre (83).

Para tratar de encontrar una solución, el 5 de abril se celebró una reunión entre el rector de la Universidad Complutense y los decanos de las Facultades de Matemáticas, Físicas, Químicas, Biológicas, Geológicas, Veterinaria, Farmacia y Medicina y un representante estudiantil de cada una de estas Facultades. Los estudiantes plantearon la derogación del decreto. El rector les pidió un informe por escrito para hacerlo llegar al ministerio. Al día siguiente el ministro recibió a estos representantes junto a los de la Universidad Politécnica y los de otros distritos. Se acordó la formación de una comisión mixta integrada por cuatro profesores, cuatro alumnos y cuatro profesionales (84). Los paros continuaron intermitentes hasta que el 21 de mayo fue reformado el decreto. El número de convocatorias aumentó a seis; para el período de permanencia se señaló un mínimo (dos cursos más de los que constase el plan, pero no un máximo, que se remitía a los estatutos, aún en elaboración) (85).

Otra disposición venía a agravar las consecuencias del decreto: la prestación del servicio militar fuera de la región de origen, que hacía difícil la presentación a alguna de las convocatorias con la consiguiente pérdida de la misma, ya que el de-

creto establecía que no podrían ser dispensadas y se computarían aunque el alumno no se presentase a examen. El 12 de mayo se celebró una reunión en la Facultad de Derecho, a la que asistieron decanos y vicedecanos de algunas Facultades (Derecho, Geografía e Historia, Medicina, Políticas y Veterinaria) y unos veinte representantes estudiantiles; no asistieron, aunque estaban invitados, representantes de la Capitanía General y de la asociación de padres de alumnos. Se formó una comisión constituida por tres decanos y tres representantes de los estudiantes para gestionar entrevistas con los ministros del Ejército y de Educación y llevar el problema a la Junta de Gobierno de la Universidad (86). La Junta de Gobierno solicitó al Ministerio del Ejército que se concediesen permisos de exámenes a los estudiantes universitarios y prórrogas de incorporación a filas, con algunos resultados positivos (87).

Las mayores protestas contra el artículo 82 de la Ley de Relaciones Laborales, que disponía contratos de trabajo en prácticas, se registraron en las Facultades de Ciencias, las más afectadas en su futuro profesional. La policía detuvo a sesenta estudiantes de Físicas el 5 de noviembre y desalojó Geológicas y Físicas tras los incidentes que se sucedieron el día 6 del mismo mes (88).

Los estudiantes de la sección de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia (la Facultad de Filosofía y Letras fue dividida en tres Facultades: Geografía e Historia, Filología y Filosofía y Ciencias de la Educación; Psicología no logró su aspiración de constituirse en Facultad) (89) llevaron a cabo asambleas, encierros y paros durante varias semanas, rei-

vindicando que la Historia del Arte no desapareciera de BUP y COU. El 18 de febrero de 1976, entre trescientos y seiscientos estudiantes se encerraron en el Museo del Prado (90). El 22 de marzo unos doscientos estudiantes se encerraron en el Museo Lázaro Galdiano hasta las 14 horas en que se trasladaron al Museo del Prado hasta las 19 horas (91). Finalmente, el ministerio incluyó una Historia de las Civilizaciones y del Arte en primero de BUP y una Historia del Arte como asignatura optativa en COU (92). En Ciencias de la Información se produjo el desconcierto entre los alumnos, cuando al formalizar la matrícula se les dio a conocer un determinado plan de estudios y posteriormente, en octubre, fue publicado otro distinto en el BOE (93). Los alumnos de cuarto curso realizaron parón en el última decena de enero para que se les convalidase la asignatura "Teoría de la Información", que ya habían estudiado en un plan anterior (94). En Medicina, los viejos problemas respecto a la elaboración del plan de estudios y la falta de información sobre el mismo, motivaron que el día 27 de febrero de 1976, desde las 11 horas, los tres cursos del plan de 1973 abandonaran las aulas, se constituyeran en asamblea hasta la tarde y realizaran sentadas y concentraciones de hasta mil alumnos; el 1 de marzo se repitieron estas acciones. En Políticas, unos trescientos estudiantes se encerraron los días 27 de febrero y 1 de marzo exigiendo el control de exámenes y la participación en la elaboración y desarrollo de la programación del curso (95). (También en las Facultades de Ciencias los planes de estudio constituyeron uno de los mayores motivos de preocupación, expresada en propaganda, asambleas y sentadas) (96).

La elaboración de estatutos, la autonomía universitaria, la estructuración y gestión de los centros, precedió en todas las Facultades (97), pero fue especialmente en Ciencias de la Información, regida por la Junta Interministerial, sin Junta ni Claustro propios y en la que no se aplicaban los estatutos provisionales. El 20 de enero se pasó a firmar un escrito dirigido al ministro, exponiéndole estos hechos y proponiendo la disolución de la Junta Interministerial y la constitución de órganos de gobierno democráticos propios (98). En el mes de mayo, los subsecretarios de los Ministerios de Educación y Ciencia e Información y Justicia se reunieron con profesores y alumnos para proyectar la nueva vida que se abriría fuera de la tutela de la Junta Interministerial, saliendo así una de las reivindicaciones más demandadas por los estudiantes (99).

Con la salida de la primera promoción de la Facultad de Ciencias de la Información al finalizar este curso, se materializaba el conflicto entre los profesionales en ejercicio y los nuevos licenciados con respecto a la convalidación de títulos. Los estudiantes señalaron que debido a "la necesidad que tiene la Facultad y especialmente la primera promoción de licenciados de determinar y estudiar tanto el procedimiento de titulación como la futura organización de la profesión" había que crear una comisión de titulación, convalidaciones y colegiación-indicación. Esta comisión rechazó el decreto de convalidaciones de julio de 1974 y la orden ministerial de septiembre del mismo año que lo desarrollaba y propuso la derogación de toda la normativa

existente y la elaboración de un proyecto por parte de una comisión mixta (profesionales, estudiantes y profesores) que atendiera a los intereses de todos los afectados para elevarlo a los órganos de gobierno de la Facultad, únicos capaces para entender y valorar estos temas (100). Al finalizar el curso, el decreto de convalidaciones aún no se había puesto en vigor. Los estudiantes propugnaban la creación de un Colegio Profesional de Licenciados por la Facultad de Ciencias de la Información (101), con la esperanza de que el título universitario confiriese algún tipo de exclusividad o preferencia profesional.

La Facultad de Económicas se opuso al decreto 2.382/1975 de 7 de noviembre sobre el acceso de los profesores mercantiles a la licenciatura (102).

VIII.2. Lucha contra la selectividad.

A la masificación se respondió con la selectividad y el aumento de tasas, que así se convertían en nuevos instrumentos de selección social (103). (Robles Piquer aumentó las tasas en un 300 por 100 en el verano de 1976, que entrarían en vigor en el curso 1976-7) (104). La selectividad contenía un componente específicamente político-social resaltado por las organizaciones políticas, que denunciaron la política clasista del MEC, por ser la clase obrera la que más padecía los criterios selectivos (105).

La selectividad social era alarmante. Según datos de FOESSA relativos a 1970, los hijos de analfabetos o sin estudios accedían a los estudios medios y superiores en menos del 7 por 100 de los casos, mientras que los hijos de los que tenían estudios medios y superiores lo hacían en un 80 por 100 de los casos (106). Los hijos de obreros se situaban en torno al 1 por 100 de los estudiantes universitarios; en los estudios más optimistas nunca pasaron del 6 por 100 (107). El 32 por 100 de la población activa pertenecía al sector agrario y en la Universidad sólo el 5,1 por 100 eran hijos de campesinos (108).

La clasificación de FOESSA respecto a la categoría socio-profesional del padre de los alumnos que accedían a la Universidad en 1975, un tanto confusa, puede ser interpretada de la siguiente manera: alta y media burguesía (cuadros superiores y medios y empresarios con asalariados), 12 por 100 de la población y 57,2 por 100 de los estudiantes universitarios; pequeña burguesía (empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, empleados, personal de servicios y FAS), 23,4 por 100 y 29,2 por 100, trabajadores (obreros, agricultores sin asalariados y personal de servicios), 64,5 por 100 y 13,5 por 100 (109).

La defensa de la introducción de la selectividad respondía a una diversidad de planteamientos: mentalidad meritocrática, remedio de emergencia en orden a las posibilidades docentes, físicas y económicas, mero control de aptitud, mejora de la calidad (a menor número, mejor enseñanza), inquietud ante las actitudes políticas de los estudiantes (110).

El rechazo hacia la selectividad se basaba en la concepción de que la cultura y la enseñanza superior debían ser extendidas al máximo; las pruebas selectivas discriminaban a las capas sociales económicamente más débiles debido al peso del aprendizaje social, conocimiento de idiomas, viajes, disposición de libros, educación en un determinado ambiente cultural, etc. por lo que la igualdad de oportunidades no era posible ante la selectividad; el bajo número de estudiantes universitarios en relación a otros países; el sistema de becas vigente no remediaba estos problemas (111).

Respecto a esta última cuestión los créditos y ayudas del Patronato de Igualdad de Oportunidades (PIO) durante el curso 1974-75 alcanzaron la cifra de 7.040.000.000 de pesetas de los que 1.215.000.000 correspondieron a la enseñanza universitaria; durante el curso 1975-76 ascendieron a 8.250.000.000 de pesetas, 1.445.000.000 para la enseñanza universitaria.

El número de ayudas para estudiantes de enseñanza superior se distribuía de la siguiente manera:

	Curso 74-5	Curso 75-6
convocatoria general	19.720	26.024
Beca-salario	4.507	4.009
Beca-colaboración	640	642
	-----	-----
Total	24.867	30.675 (112).

Dado que el número de estudiantes de enseñanza superior durante el curso 1975-76 era de 383.000, las becas alcanzaban al 8 por 100 de los estudiantes. La cuantía media por beca era de 47.106 pesetas.

La selectividad atentaba directamente contra los intereses de los estudiantes. Un primer nivel selectivo se establecía a nivel de exámenes de ingreso; el segundo venía dado por los nuevos planes de estudio, que exigían haber aprobado todas las asignaturas del primer ciclo para acceder al segundo; incluso existía un tercer nivel en algunos centros que tenían un curso selectivo.

No obstante, las declaraciones y propaganda contra la selectividad contenían un alto componente ideológico, puesto que a los estudiantes que ya eran universitarios no les afectaban los exámenes de ingreso en la Universidad y a una parte de ellos, tampoco los nuevos planes de estudio. Por ello, la lucha adquiría también una dimensión explícitamente política, más allá de reivindicaciones puramente corporativistas, insertándola en la corriente que combatía un régimen socialmente injusto que discriminaba a las clases trabajadoras, dificultando su acceso a la enseñanza universitaria, reservada a clases que pudiesen seguir ejerciendo su papel dominante.

En el curso 1973-4, en la Universidad Complutense sólo fueron convocados exámenes de ingreso en la Facultad de Medicina. Convocados para el día 7 de septiembre no se pudieron celebrar; fueron boicoteados por los casi dos mil estudiantes que se pre-

sentaban. La policía hizo acto de presencia pero no intervino (113). Fueron convocados de nuevo para el día 17 de diciembre. Nuevamente, asambleas y carteles se pronunciaron por el boicot. Sin embargo, los exámenes de ingreso se realizaron en esta última fecha, cuando ya la inmensa mayoría de los alumnos habían iniciado las vacaciones de Navidad y bajo estrecha vigilancia de la policía. Concurrieron unos mil quinientos alumnos, de los que fueron admitidos cuatrocientos cincuenta. Por tanto, más de mil estudiantes no consiguieron ingresar en Medicina (114).

Cuando, inmediatamente después de tomar posesión del cargo, Martínez Esteruelas anunció que se establecería la selectividad con carácter general mediante una ley y ésta fue presentada en las Cortes, se desencadenó una amplia oposición que reabrió los límites de la Universidad.

Estudiantes, profesores, colegios profesionales, organizaciones políticas, organismos y entidades diversas se manifestaron en contra del proyecto (115). (También hubo entidades, como el patronato de la Universidad Autónoma de Madrid y la Junta de la Universidad de Santiago, que se pronunciaron a favor de la selectividad; Tácito consideraba que la selectividad era necesaria, aunque sólo como medida transitoria para crear las condiciones que hiciesen posible el acceso de todos los estudiantes a una Universidad dotada de medios) (116).

El Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid rechazó la selectividad, que consideraba incompatible con la evaluación continua (117). El Colegio de Médicos criticó los exámenes de

ingreso en Medicina, considerándolos como un modo de disimular la penuria de personal docente y de recursos materiales (118). Treinta y siete entidades de Barcelona dirigieron al presidente del gobierno un documento contrario al proyecto de ley (119).

Un informe de la "Revista de Información Económica Mundial", editada por el Banco de Bilbao, criticaba que el ministerio presentase la masificación de la Universidad como razón de la selectividad. Puntualizaba que a pesar de la afluencia de alumnos durante los últimos años, la relación entre diplomados universitarios y número de habitantes en España, comparándola con otros países, era muy baja y, por tanto, era contradictorio hablar de masificación. No obstante, existía un desequilibrio entre los puestos escolares necesarios y los existentes por lo que el crecimiento de la demanda superaba cada vez más el de la oferta. Para corregir este desequilibrio había tres vías: crear puestos escolares, reducir la demanda mediante la selectividad o un acombinação de ambas. La LGE parecía apostar por la primera, la ley de selectividad por la segunda o tercera. Proponía una reforma fiscal para dotar de nuevas instalaciones, extender la gratuidad de la enseñanza y ampliar la plantilla docente y consideraba que, mediante una fuerte selectividad, se pensaba contribuir a la eliminación de los conflictos en la Universidad (120).

En las Cortes se batieron todos los récords de enmiendas: veinticinco a la totalidad y ciento sesenta y siete a aspectos parciales del proyecto (121).

Los estudiantes de COU protagonizaron huelgas y manifestaciones (122). Prácticamente la totalidad de los grupos políticos

que operaban en la Universidad condenaron la selectividad. Delegados y RGU recogieron en sus programas la retirada del proyecto de ley de selectividad de las Cortes (123).

La RGU convocó una semana de debate entre el 1 y el 8 de mayo y Huelga General de la Enseñanza el día 9 para forzar la retirada del proyecto de las Cortes. El rechazo de los estudiantes a la selectividad motivó la mayor huelga generalizada de todo el curso, seguida en todos los centros. En todas las Facultades, la oposición a la selectividad se manifestó en carteles, asambleas, actos culturales, concentraciones, desalojos, etc (124).

A pesar de estar aprobada, durante el curso 1974-75 no fue aplicada la ley de selectividad. No obstante, como la LGE permitía hacer pruebas de valoración para el acceso a las Facultades, a petición de éstas, lo solicitaron las de Medicina y Ciencias de la Información (125).

En la Facultad de Medicina fueron convocados unos tres mil seiscientos estudiantes los días 9 y 10 de septiembre. Las pruebas se realizaron sin incidentes, bajo una severa vigilancia de la policía. Fueron eliminados unos dos mil aspirantes (126). En Ciencias de la Información las pruebas fueron convocadas para los días 16, 17 y 18 de septiembre. Aprobó el 93,8 por 100 de los presentados (preinscritos: 3.134; no presentados: 1.076; aprobados: 1931; suspensos: 127) (127).

La ley de selectividad fue aplicada por primera vez durante el curso 1975-76 en las Facultades y Escuelas Técnicas Superior-

res. (En las Escuelas Universitarias la selectividad se aplicó a partir del curso 1981-82) (128). Las pruebas comenzaron en todos los distritos el 16 de junio y el 15 de septiembre; se realizaron con toda normalidad. El porcentaje global de aprobados en la Universidad española fue del 83 por 100 en junio, mientras que en septiembre sólo superó las pruebas el 67 por 100 de los estudiantes presentado. En la Universidad Complutense, en junio aprobó el 82,9 por 100 de los estudiantes presentados (20.556 alumnos de COU, de los que aprobaron el curso 11.311; se matricularon para las pruebas de selectividad 11.309 y aprobaron 9.379). En septiembre aprobó el 63,02 por 100 de los alumnos presentados (4.800 estudiantes matriculados y 3.025 aprobados) (129).

VIII.3. Boicot a transportes y comedores.

El boicot a los transportes tenía una larga tradición en la oposición al franquismo, iniciada con la huelga de usuarios de transportes urbanos de Barcelona, Bilbao y Madrid, que el PCE convocó en 1.951. Constituía un mínimo nivel de compromiso a resguardo de cualquier tipo de represión personalizada, aunque conllevaba evidentes molestias para los estudiantes. Algo similar ocurría con el boicot a los comedores. La subida de precios por estos conceptos fue aprovechada para convocar el boicot. Se trataba de una oposición al encarecimiento de las condiciones de vida de los estudiantes. El paso a la Universidad de masas había llevado a ésta a estudiantes procedentes de capas medias bajas e

incluso de capas trabajadoras, con dificultades económicas, obligados a hacer uso de estos servicios, muy sensibles por tanto a cualquier encarecimiento de los mismos. El problema era susceptible de ser aprovechado para encauzar el descontento de los universitarios hacia tres niveles: el puramente económico (muchos estudiantes tenían que sobrevivir con becas insuficientes, otros disponían de escasos recursos económicos), el social (afectaba a las clases sociales de limitada capacidad económica) y el político (era el objetivo último; se responsabilizaba al gobierno y, en última instancia, al régimen de cualquier medida que contribuyese a un encarecimiento de la vida).

Para el curso 1973-74, el precio del vale diario para el comedor se estableció en cuarenta pesetas por comida y en treinta y cinco pesetas con abono semanal (el precio de los abonos no había sufrido variación desde 1970). Por otro lado, se expendió un nuevo carné de libre circulación en los autobuses al precio de quinientas pesetas por curso, mientras que durante el curso anterior los abonos de veinte viajes costaban veinte pesetas (130).

En Filosofía y Letras los incidentes comenzaron desde el primer momento y ya el 8 de octubre de 1973 se intentó el boicot a los autobuses y fueron rotas algunas lunas de los mismos (131). El 13 de octubre, en una asamblea multitudinaria se propuso boicotear los autobuses y "tomar represalias". El servicio de autobuses dejó de funcionar con regularidad a las 12.30 horas por temor a alguna agresión (132). Carteles y pintadas firmados

por los comités de curso de Filosofía y Letras anunciaban un boicot a los comedores a partir del lunes, 26 de noviembre; no se llevó a efecto (133). Desde mediados de noviembre, la propaganda propugnando el boicot y acciones contra la subida de comedores y transportes llegó a superar a la de tipo político, centrada en el proceso 1.001 (134).

La campaña pro boicot a comedores y transportes tuvo éxito en la Facultad de Ciencias a partir del 15 de octubre; la acción de los piquetes logró un boicot absoluto, que obligó a cerrar los comedores (135). Las acciones continuaron intermitentes a lo largo del trimestre. La policía intervino con contundencia el 28 de noviembre cuando un grupo de estudiantes, después de una asamblea, trató de tomar los comedores, que se encontraban cerrados (136).

La subida de precios afectaba especialmente a los alumnos de la Facultad de Económicas por su ubicación en Somosaguas. Por tanto, la lucha alcanzó los niveles más críticos en esta Facultad. El 9 de noviembre, en una asamblea que tuvo lugar en los comedores, se acordó el boicot a partir del lunes, día 12, y la actuación de piquetes para impedir el acceso a los mismos. Durante toda la semana del 12 al 16 creció la propaganda instando a que no se comprasen bonos de comedor ya que los piquetes impedirían la entrada. El 19 de noviembre fue asaltada la cocina y repartida gratuitamente la comida en tenderetes instalados a tal efecto. Los comedores tuvieron que ser cerrados y comenzó la venta de bocadillos por los estudiantes en tenderetes. Los co-

medores permanecieron cerrados por orden de las autoridades académicas hasta los primeros días de diciembre (137).

Cuando el 21 de noviembre un grupo de alumnos intentó celebrar una asamblea en los comedores, la policía cargó contra los concentrados e intervino un tenderete en el que se vendían bocadillos. A partir de este día se vendieron a escondidas en un rincón del bar. El boicot al bar (los estudiantes acusaban al encargado de avisar a la policía cuando vendían bocadillos) y a los autobuses fracasó. Abiertos los comedores para lograr que se cerrasen de nuevo, hasta que el descenso de afluencia de estudiantes por la proximidad de las vacaciones de Navidad, aplazó el problema hasta el segundo trimestre (138).

Sin embargo, las movilizaciones prácticamente desaparecieron durante el resto del curso. Se redujeron a algunas asambleas en Económicas (139).

Durante el curso 1974-5 la mayor actividad la desarrollaron, como ocurriera en cursos anteriores, Económicas y Psicología, ambas ubicadas en Somosaguas y, por tanto, las que más sufrían las deficiencias en los servicios de transporte, comedores y cafetería. En Económicas las deficiencias en los medios de transporte ocasionaron una concentración de protesta ante el decanato y pequeños incidentes el 16 de octubre, que obligaron a intervenir a la policía armada (140). En una asamblea conjunta de estudiantes de Económicas y Psicología, el 4 de diciembre, se decidió boicotear la cafetería si no se mejoraba el servicio. El

boicot fracasó; al terminar la asamblea ya se hizo uso de la cafetería (141). Por su parte, estudiantes de Psicología que protestaban por la escasez de autobuses y las largas esperas a que se veían obligados, el 14 de enero de 1975 intentaron quemar un autobús y amenazaron con volver a intentarlo si no se solucionaba el problema (142).

También en las Facultades de Ciencias, especialmente en Biológicas, fueron frecuentes las protestas contra la cafetería a lo largo del segundo trimestre, que desembocaron en algunos boicots a la misma (143).

VIII.4. Oposición al autoritarismo.

El movimiento estudiantil en gran parte respondía al autoritarismo existente en la Universidad y en la sociedad. Existía una exacerbación del antiautoritarismo, una rebelión contra todo tipo de autoritarismo: profesoral, ideológico, burocrático o policial. Algunos profesores, especialmente catedráticos, eran vistos como mandarines autoritarios que defendían sus privilegios o como agentes ideológicos de la burguesía. Las críticas a la autoridad de los catedráticos era una constante e igualmente existía una repulsa contra las cátedras vitalicias (144). El 98 por 100 de los universitarios encuestados por FOESSA estaban contra las cátedras vitalicias y el 41 por 100 pedía que se contratase a los que sobresalían en su profesión (145). Sin embargo, algunos oponaban que la situación de recambio, los nombramientos a dedo, era mucho peor (146).

Ante la crítica, a veces virulenta, las autoridades y profesores, en algunas ocasiones, respondían haciendo frente a los estudiantes y entonces se desencadenaba una agresividad desmedida, la violencia y, en el mejor de los casos, las fricciones (147). Otras veces respondían atemorizándose o adulando a los estudiantes. Lo más normal era la inhibición para evitar enfrentamientos (148). A. Nieto distingue cuatro tipos de autoridades académicas y catedráticos: autoritarios y conservadores; liberales y paternalistas, que se regugiaban en el escapismo; progresistas técnicos, que proponían la reforma de la Universidad por un camino técnico; progresistas y revolucionarios (149). Con frecuencia los centros quedaban sin nadie que se responsabilizase e impusiese cierta autoridad, que no se debe confundir con autoritarismo. La intervención de la policía más que solucionar agravaba la situación. Una de las notas que caracterizaba a la Universidad era la pérdida del principio de autoridad, incluso en el orden académico; se rechazaba el hablar "ex cátedra". La figura del catedrático se resintió con las tendencias antiautoritarias y con la masificación de profesores y alumnos; pasaba a ser un mero experto en su campo (150).

Los estudiantes acusaban la falta de diálogo. Sus propuestas consistían en sustituir la Universidad autoritaria por la Universidad democrática, con libertad de expresión y de reunión, representatividad y cauces de diálogo y negociación entre estudiantes y autoridades (151). Pero el movimiento estudiantil se encontraba frente a unas autoridades académicas en general incapaces, por causa del propio sistema político y educativo, de

establecer negociaciones. Esta rigidez provocaba abundantes choques y revueltas que con otra actitud se hubiesen evitado con facilidad.

Las autoridades académicas reprimían con frecuencia las iniciativas estudiantiles (152), pero también era corriente que los líderes estudiantiles buscasen el enfrentamiento. En ambos casos estallaba la lucha.

El ciclo actuación de las autoridades académicas-agitación - intervención de la policía-reacción de las autoridades académicas, desencadenaba una serie de movilizaciones que afectaban a toda la Facultad y, en ocasiones, se extendía a otras Facultades, generalizándose la lucha estudiantil.

En la primera etapa los problemas más graves tuvieron lugar en las Facultades de Derecho y Ciencias de la Información.

En la Facultad de Derecho, el enfrentamiento entre estudiantes y decano en funciones, Rafael Gibert, se extendió a lo largo de casi todo el primer trimestre. Comenzó el 17 de octubre cuando el decano, que intentaba retirar un cartel, fue empujado y derribado al suelo. Gibert denunció como autores de la agresión a los estudiantes Julio Piniés y Eduardo Espín, a los que se les aplicó el artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica (153). Los estudiantes, hipersensibilizados respecto a cualquier medida represiva que adoptasen las autoridades académicas, respondieron con una movilización que obligó al decano a reconsiderar las sanciones.

El desarrollo de la acción sigue puntualmente el ciclo señalado. Tomadas las medidas sancionadoras, los estudiantes presio-

naron para que fuesen levantadas, mediante abundante propaganda, concentraciones ante el decanato, asambleas, comisiones para entrevistarse con autoridades, desalojos y sentadas. La policía intervino en diversas ocasiones, de modo que las acciones se radicalizaron y un mayor número de estudiantes se sumó a las mismas. Las autoridades académicas respondieron de manera divergente: mientras el rector lo hizo con indignación y manifestó que no estaba dispuesto a permitir insubordinaciones ni acciones de la naturaleza que se habían producido, el decano, presionado por los estudiantes, dirigió cartas al rector, a la DGS y abogó en la Junta de Gobierno de la Universidad, para que fuesen sobreseídas las sanciones. Fracasadas todas estas gestiones, Gibert, desoyendo al rector, autorizó cursar estudios en la Facultad a los dos estudiantes sancionados (154).

Otro incidente de menor importancia estuvo protagonizado por el profesor Frados Arrarte, que manifestó y escribió en la prensa (carta en ABC el 7 de noviembre de 1973) que no impartiría clase mientras se siguiesen poniendo carteles, a la vez que criticaba la situación de la Facultad. Los estudiantes consideraron que se atacaba una de las pocas formas, aunque ilegal, que tenían de ejercer la libertad de expresión e información. El 22 de noviembre fue insultado y abucheado por grupos de estudiantes por estas manifestaciones. Las clases tuvieron que ser impartidas por un profesor adjunto (155).

En la Facultad de Ciencias de la Información, la repulsa de los estudiantes por la sucesión de planes de estudio, repetición de temarios, incompetencia del profesorado, etc., apuntaba hacia

las autoridades académicas por su incapacidad e improvisación. Respecto al tema más candente, el de las convalidaciones a periodistas, parece que hubo un pacto previo entre el ministro de Educación y Ciencia, Villar Palasi, y la prensa que consistió en la promesa de que si la LGE era defendida por ésta se concedería el título universitario a los periodistas. La Junta Interministerial era considerada un órgano de intromisión del MIT para resolver a su favor el tema de las convalidaciones. El nuevo decano, Juan Beneyto Pérez, en su toma de posesión señaló que se debía afrontar el gran problema de diplomar, licenciar o doctorar académicamente a quienes ya eran profesionales y no habían tenido oportunidad de ello por la inexistencia de la Facultad de Ciencias de la Información. Este era el problema más grave que enfrentaba a los estudiantes con las autoridades ministeriales y académicas y así se evidenció en asambleas, carteles, panfletos y concentraciones ante el decanato (156).

Ya hemos señalado que es necesario distinguir entre varios tipos de autoridades académicas. Simplificando, los clasificaremos en dialogantes, abiertos a las iniciativas y participación de los estudiantes e intransigentes, cerrados al diálogo y a las iniciativas estudiantiles.

A lo largo de la segunda etapa hemos de incluir en el primer grupo a los decanos de las Facultades de Derecho y Políticas y Sociología. Esta actitud no supone un descenso del activismo estudiantil; es aprovechada para manifestar por nuevas vías, toleradas, sin abandonar otras, el rechazo a la política ministerial

y al sistema político. La participación en órganos de gobierno, las facilidades para reunirse en asambleas u organizar actos culturales, son utilizadas para hacer participar a un mayor número de estudiantes en las acciones y objetivos del movimiento estudiantil.

En derecho, el decano, Luis Legaz Lacambra, autorizó asambleas y actos culturales. El mismo asistió a algunos de ellos. Reconoció a los delegados ilegales, llegó a sugerirles que denominasen a sus reuniones "aulas culturales" para lograr mayor permisividad y permitió su asistencia a la Junta de Facultad. Se reunió frecuentemente con delegados y dirigentes estudiantiles, que expusieron y, en ocasiones, hicieron prevalecer sus criterios. Esta actitud posibilitó el funcionamiento de la asociación "Cultura y Derecho", no reconocida legalmente, y la arrogación por los estudiantes del departamento de ayuda de la Facultad (157).

Igualmente, en Políticas, Luis González Seara autorizó, asistió y presidió asambleas y actos culturales. Se identificaba, postura bastante generalizada entre el profesorado, con algunos de los postulados de los estudiantes, accediendo a tramitar ante el rectorado y las autoridades ministeriales un escrito debatido en asambleas, que demandaba libertad de asambleas, participación en los órganos de gobierno y en la elaboración de los planes de estudio, levantamiento de sanciones y expedientes, supresión de la pena de muerte, etc. (158).

En el segundo grupo están incluidos el decano de Filosofía y Letras, Romero Marín y el director del Colegio Universitario de San Blas, Fradejas.

En Filosofía y Letras la movilización sigue el modelo clásico: resistencia y neutralización de las aspiraciones estudiantiles-movilización estudiantil-intervención policial-radicalización del movimiento. Uno de los objetivos del movimiento estudiantil era la participación en los órganos de gobierno. La postura negativa del decano ocasionó múltiples alteraciones: carteles con títulos como "El decano grifo cerrado de la participación", "colegas: a Romero se le ha visto el plumero", etc.; asambleas en las que se pedía su dimisión; concentraciones ante el decanato (159). El 13 de marzo unos doscientos estudiantes pretendieron asaltar el decanato; la policía efectuó varias cargas. En consecuencia se suspendieron muchas clases y el enfrentamiento, cada vez más enconado, continuó a lo largo del curso (160).

La actitud del director del Colegio Universitario de San Blas en el conflicto originado por la aspiración de los alumnos de cursar estudios en las Facultades de Políticas y Derecho, amenazando con la pérdida de matrícula a los estudiantes que no presentasen instancia comprometiéndose a acatar la disciplina académica, abriendo expedientes a los alumnos que habían dirigido el movimiento e incluso deteniendo a uno de ellos cuando intentaba promover una asamblea, llevó a un enfrentamiento continuo con el director y a una campaña propagandística que exigía su dimisión (161).

En el curso 1974-5 se reproduce la distinción entre Facultades en las que los estudiantes encuentran un ambiente de tolerancia para ejercer los derechos de expresión y reunión y Facultades en las que se recurre a expedientes, intervenciones de la policía, detenciones e incluso cierre de centros. Esta actitud cerrada al diálogo, autoritaria e intransigente generó situaciones de extremada violencia, que llegó a las agresiones físicas y llevó a huelgas de varios meses de duración.

En Derecho, el decano continuó abierto a las iniciativas estudiantiles, con grupos dirigentes mantuvo frecuentes reuniones; autorizó asambleas, a las que asistía para impedir que interviniese la policía; firmó cartas dirigidas al ministro de Educación y Ciencia y al jefe del Alto Estado Mayor exponiendo las reivindicaciones de los estudiantes y hasta formó parte de la comisión que había de hacer entrega de estas cartas; desalojó la Facultad junto a los estudiantes, en protesta por la actuación de la policía (162). (Ante un rumor de cese del decano los estudiantes solicitaron firmas para evitarlo; en el claustro del 31 de enero de 1975 se le pidió que continuara al frente del decanato) (163).

Muy al contrario, en Filosofía y Letras el decano era acusado de falta de diálogo, pasividad ante las intervenciones de la policía y detenciones de estudiantes e incluso de llamarla para que desalojase la Facultad. Después de una de estas intervencio-

nes para desalojar un acto cultural, el 3 de diciembre de 1974 en la que fueron detenidos cinco estudiantes y retirados unos ciento cincuenta carnés, fue agredido con empujones y amenazas, teniendo que intervenir de nuevo la policía. A raíz de estos hechos, se pidió su dimisión en asambleas multitudinarias, sentadas de varios centenares de estudiantes y escritos al director general de Universidades y al rector (164). Cuando el 27 de mayo fueron detenidos varios estudiantes y dos catedráticos de la Facultad, acusados de participar en una reunión de la Junta Democrática de la Universidad, la Junta de la sección de Historia de América solicitó la dimisión del decano por inhibición ante estas detenciones (165). (Un artículo del decano en "Nuevo Diario", "La Universidad no es eso" fue duramente criticado en carteles que pedían su dimisión) (166).

El nuevo decano de Ciencias de la Información, Juan Iglesias Santos, pronto fue calificado por los alumnos como "hombre de paja" del ministro para sacar adelante el decreto de convalidaciones (167). Por este motivo, tuvo enfrente a los estudiantes desde el primer momento; ya el 23 de octubre un número elevado de alumnos intentó impedirle el paso a la Facultad y tuvo que ser protegido por la policía (168). Los estudiantes intentaron comprometer al decano activamente en la defensa de sus reivindicaciones respecto a las convalidaciones, intervenciones de la policía y libertad de asambleas, no dándoles satisfacción en ninguna de estas peticiones (169). Las reuniones con los alumnos se desarrollaron siempre en un ambiente de tensión insostenible. En este clima de extraordinaria exaltación, el 5 de noviembre

fue lanzado en su despacho un cóctel molotov. Las continuadas peticiones de dimisión, le llevaron a presentarla repetidamente, que finalmente el ministro le aceptó en junio de 1975 (170). Por inexistencia de órganos de gobierno oficialmente constituidos (la Facultad estaba gobernada por la comisión mixta), se creó un claustro paralelo, cuya primera reunión se celebró el 28 de abril de 1975. En un principio estaba integrado exclusivamente por PNN; trató problemas profesionales y laborales de este establecimiento y debatió acerca de los órganos de gestión y gobierno de la Facultad. Con posterioridad (curso 75-76) se integrarían profesores numerarios, estudiantes y personal administrativo y funcionaria como cualquier claustro de Facultad, aunque sus decisiones nunca fueron aceptadas por el rector ni el decano (171).

En Medicina el problema más grave derivó de la oposición al catedrático Manuel Gil Gayarre que impartía la asignatura de Terapéutica Física en el Hospital Clínico, por el hecho de que, a pesar de hacer exámenes parciales liberatorios, exigía toda la materia en un examen final y por el gran número de suspensos (tenía unos dos mil alumnos, la mayoría repetidores; los alumnos pedían que aprobase al menos a un 50 por 100). Las situaciones de enfrentamiento fueron en aumento. Al boicot a la asignatura siguió un intento de agresión el 20 de noviembre de 1974 y finalmente, el 26 de noviembre, cuando la hostilidad hacia el profesor había alcanzado un nivel insostenible, fue agredido por un grupo de alumnos. Gil Gayarre denunció a quince alumnos indicando sus nombres y domicilios. Algunos de estos alumnos fueron detenidos (172). La huelga hasta que se pusiese en libertad a los

detenidos y dimitiese Gil Gayarre se extendió a todos los cursos del Hospital Clínico y de la Facultad. El 29 de noviembre las autoridades académicas suspendieron las clases en el Hospital Clínico y cerraron la Facultad de Medicina hasta el 6 de diciembre. A pesar de ello, en el Hospital Clínico, quinientos estudiantes, tras forzar las puertas de un aula, se encerraron en demanda de libertad para los detenidos, cese de Gil Gayarre y reapertura de las clases. La policía efectuó algunas detenciones. Por la tarde, unos doscientos cincuenta estudiantes se reunieron en asamblea con las mismas reivindicaciones. La policía detuvo a un estudiante y retiró ciento sesenta y siete carnés (173). En la Facultad, antes del cierre, se había expulsado de las aulas a los profesores que intentaban dar clase y buen número de estudiantes abandonaron la Facultad para dirigirse al Hospital Clínico (174).

El día 6 de diciembre se reanudaron las clases, salvo las de Terapéutica Física de cuarto curso y Física Médica de primer curso, ambas de la cátedra de Gil Gayarre. En días precedentes se había decidido el boicot a sus clases y exámenes, que se mantuvo durante gran parte del curso (175).

Los exámenes extraordinarios de febrero fueron boicoteados. Sólo entraron al examen entre cincuenta y cincuenta y cinco alumnos de los mil repetidores matriculados. La policía no dejó actuar a los piquetes y obligó a marcharse a los estudiantes que no se presentaron. A una segunda convocatoria sólo se presentaron entre cuarenta y cincuenta alumnos (176).

El día 12 de febrero terminó el boicot a la asignatura de Física Médica, cuando llegaron rumores de que Gil Gayarre había

cesado como coordinador de la asignatura. En Terapéutica Física los alumnos se reincorporaron a clase paulatinamente a partir del comienzo del tercer trimestre. La clase se había trasladado a las 14 horas, cuando las aulas estaban prácticamente vacías, para evitar alteraciones y una comisión mixta de profesores y estudiantes había arbitrado fórmulas sobre los exámenes y su corrección (177).

El ministerio de Martínez Esteruelas promulgó a comienzos del curso 1975-6 una variada normativa que responsabilizaba a las autoridades académicas del mantenimiento del orden. Le urgía que adoptasen medidas enérgicas para mantener la disciplina aplicando, si era preciso, tanto el decreto sobre garantías como la ley antiterrorista y los decanos fueron obligados a dar parte diario de incidentes (178).

El ministerio Robles Piquer se propuso reforzar la autonomía de la Universidad descargando la responsabilidad del orden académico en las autoridades más inmediatas, las de la Facultad (179). Sin embargo, debido a la proliferación de actos que, prácticamente en su totalidad, se convertían en actos políticos y a raíz de las movilizaciones que siguieron a los sucesos de Vitoria, el ministro ordenó al rector y a las restantes autoridades académicas comunicar las alteraciones graves del orden a las autoridades gubernamentales y ministeriales (180).

Por su parte, el movimiento estudiantil lanzó una nueva consigna: dimisión de las autoridades académicas no elegidas democráticamente. La propaganda la reiteró incesantemente (181). La iniciativa partía de las directrices marcadas por el PCE que en el programa diseñado por su comité universitario, aspiraba a los siguientes objetivos: elección de autoridades académicas y creación de nuevas alternativas de poder, dimisión de rectores y decanos antidemocráticos y pacto político entre las diferentes fuerzas políticas y estamentos universitarios para formar comisiones gestoras que se hiciesen cargo de los centros y Universidades (182). Casi todas las organizaciones se sumaron a la campaña. Dos jornadas de lucha, 4 de febrero y 3 de marzo, fueron convocadas en apoyo de un programa reivindicativo que incluía el mencionado objetivo (183).

Como paradigma de las dos posturas, de enfrentamiento o de tolerancia e incluso solidaridad con las aspiraciones estudiantiles, sirvan la Facultad de Ciencias de la Información de lo primero y las de Derecho y Geografía e Historia de lo segundo.

En julio de 1975, Gonzalo Pérez de Armiñán fue designado decano de Ciencias de la Información. Desde el principio, su actitud fue poco dialogante y se negó a recibir comisiones de alumnos. Tomó medidas muy impopulares como ordenar la puerta del decanato con barras de hierro, tapiar la escalera que llegaba al último piso para evitar que los estudiantes pudieran llegar a su despacho o inutilizar para los alumnos uno de los ascensores a fin de que fuera directamente desde el garage a su despacho (184). En consecuencia, tanto profesores como alumnos se enfrentaron con el decano desde el primer momento. Aquéllos porque no

les recibía e ignoraban el tipo de contrato que tendrían durante el curso o si serían contratados; éstos por los males endémicos de la Facultad, sobre los que el decano no admitía el diálogo con ellos (185). La oposición se materializó en numerosas acciones, algunas de ellas violentas. Unos doscientos estudiantes irrumpieron en una reunión del decano con los directores de departamento pidiendo su dimisión. El 19 de enero unos doscientos estudiantes se encerraron entre las 18 y 22.30 horas y al día siguiente pidieron firmas solicitando la dimisión del decano. Paros y sentadas perseguían el mismo objetivo (186). Pérez de Armiñán dimitió en febrero de 1976. El profesor Seco Serrano fue nombrado decano en funciones y finalmente fue designado José Luis Varela (187).

El claustro paralelo se consolidó durante este curso. Estaba formado por quince profesores numerarios, cincuenta no numerarios, cincuenta estudiantes y dos miembros del personal administrativo. También se formó una Junta de Facultad paralela, compuesta por seis profesores numerarios, seis no numerarios, seis estudiantes, un representante del personal administrativo y otro de las asociaciones profesionales (188). El claustro paralelo, que llegó a elegir terna para nuevo decano, boicoteó la formación del claustro conforme a las normas dadas por el rectorado. A su vez, el rector desautorizó al claustro paralelo y fue designado decano un profesor que no figuraba en la terna elegida por éste. Ambos claustros continuaron reuniéndose durante todo el curso. Los ocho representantes legales elegidos en diciembre rehusaron integrarse en el claustro formado con arreglo a la normativa universitaria (189).

En la Facultad de Derecho fue nombrado decano oficialmente el profesor Legaz Lacambra, que ya había sido propuesto por unanimidad por el claustro en enero de 1975 (190). La campaña por la dimisión de autoridades académicas fue dirigida contra el rector y arreció a partir de los enfrentamientos con estudiantes ultraderechistas en febrero de 1976, cuando las autoridades universitarias dejaron sin efecto el acuerdo de expedientar a cuatro de estos estudiantes, tomado por la Junta de Facultad. Huelgas, propaganda y asambleas perseguían la dimisión del rector y otras autoridades ministeriales y académicas (191).

En la Facultad de Geografía e Historia fueron tolerados e incluso presididos por el decano, actos en los que participaron personalidades políticas, sindicales y de la cultura, en el momento de mayor auge de las movilizaciones por la ruptura democrática. Destacan el del 16 de enero de 1976, a cargo de dirigentes sindicales de la construcción y del metal, al que asistieron el decano Alberto de la Hera y más de dos mil estudiantes y la conferencia de Tierno Galván el 10 de febrero, a la que asistieron más de cuatro mil estudiantes, presidida por A. de la Hera y otras autoridades de la Facultad (192).

VIII.5. Movilizaciones contra la regresión.

Tierno Galván señala que los estudiantes universitarios se alzan contra el hecho de que el momento de máxima intensidad

vital sea el momento de máxima represión social; contra la inmovilidad de qué pueden hacer y a qué aspirar (193). La resistencia al autoritarismo se transformaba en rebelión frente a la represión, intensificación extrema de aquél. Las luchas contra todo tipo de represión movilizaban grandes masas de estudiantes y generaban periodos de lucha de extraordinaria intensidad y envergadura.

Intervenciones de la policía, detenciones de estudiantes, juicios contra universitarios, cierre de Facultades y Universidades, ejecuciones de activistas políticos, eran los actos represivos que ocasionaban mayores movilizaciones (194).

La violencia de los estudiantes venia provocada en gran parte de los casos por la violencia previa de la policía (195). La represión policial era un elemento detonador de primer orden para lanzar el movimiento. El paso rápido de una acción dirigida por grupos reducidos a una acción de masas se daba en gran parte de los casos tras intervenciones represivas de la policía. Las actuaciones indiscriminadas originaban un clima generalizado de malestar, una psicosis de represión, que comprometía a mayor número de estudiantes. El ciclo movilización-represión-generalización de la lucha, provocaba los periodos de lucha más duros y enconados. El movimiento universitario de masas se activaba la mayor parte de las veces por razones éticas y de solidaridad, como detenciones, juicios, sanciones, etc. y se materializaba con facilidad contra las FOP.

Sanciones y detenciones producían una fuerte corriente de solidaridad, que dependiendo de la entidad de los hechos, violencia de la represión e intensidad de la lucha en el momento de las detenciones o sanciones podía generalizarse a toda la Universidad. Un buen número de estudiantes detenidos pasaban a la jurisdicción del JOP, del TOP o incluso a la jurisdicción militar. Estos tribunales sancionaban con penas de arresto, prisión y multas. Como consecuencia de estas sanciones, la Universidad les aplicaba el artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica (de 1954), que prohibía el acceso al campus universitario (196).

Los procesos y, en mayor grado, las muertes en enfrentamientos con las FOP y las ejecuciones de militantes de organizaciones anarquistas, del FRAP y de ETA constituyeron un motivo de constante agitación para las organizaciones izquierdistas y ultraizquierdistas y, en el caso de las ejecuciones, movilizaba a todas las organizaciones que actuaban en la Universidad y a gran parte de los estudiantes. Las detenciones y procesos contra militantes de partidos políticos desencadenaban una amplia campaña propagandística, sobre todo por parte de los militantes universitarios de su organización, aunque en estos casos las movilizaciones eran menores. En los casos de muerte en manifestaciones, acciones de propaganda, etc. la Universidad se convertía en un foco importante de tensiones.

El cierre de centros universitarios era una medida eficaz utilizada por las autoridades académicas o gubernativas para

desactivar cualquier movilización que amenazase con desbordar los mecanismos de control ordinarios. Cerrado el centro, los estudiantes carecían de lugares para reunirse y concentrarse; abierta la Facultad, generalmente volvía a la normalidad una vez pasados los efectos inmediatos de los hechos que habían provocado la agitación.

La policía había sido retirada de la Universidad Complutense en el curso 1972-3. Durante el curso 1973-4 volvió permanentemente al campus (197). En la primera etapa, bajo el ministerio Julio Rodríguez, la policía tenía órdenes de intervenir para impedir no sólo manifestaciones y asambleas, sino todo tipo de propaganda, lo que obligaba a las FOP a intervenir diariamente, casi siempre para retirar carteles de las Facultades (198).

A pesar de su continuada presencia, las intervenciones policiales durante este primer trimestre del curso 1973-74 no revisitaron dureza suficiente para provocar movilizaciones de envergadura. La policía controló la conflictividad sin necesidad de excesiva contundencia. Las cargas violentas, persecuciones por el campus, etc. era lo que exasperaba a los estudiantes y desencadenaba movilizaciones generalizadas. Nada de esto ocurrió durante esta etapa y la policía se limitó a la retirada de carteles, disolución de asambleas y funciones de vigilancia, exceptuando la intervención del 7 de diciembre en la Facultad de Ciencias en la que fueron golpeados algunos alumnos y algún profesor que impartía normalmente su clase (199). Las sanciones a estudiantes se debieron a denuncias de las autoridades académicas, no a intervenciones de la policía.

En carteles y asambleas se denunció con frecuencia la presencia de la policía y se pidió su salida de la Univesidad. En todas las Facultades, pero sobre todo en Derecho, se repitieron los carteles y las concentraciones y mítines intentando aglutinar a los estudiantes contra las entradas diarias para retirar carteles; no obstante no lograron reunir un número suficiente de estudiantes (200). Con frecuencia la policía era abucheada cuando entraba en las Facultades (201); en una ocasión grupos de estudiantes cerraron las puertas de acceso a la Facultad de Derecho para provocar a la policía que se hallaba en las inmediaciones y obligarla a entrar en el edificio (202). La respuesta a estas y otras provocaciones careció de consecuencias importantes.

En esta etapa, los movimientos de solidaridad más importantes con estudiantes detenidos y sancionados fueron el ya reseñado en otro lugar por las sanciones a dos estudiantes de la Facultad de Derecho, la huelga en la sección de Biológicas, el 5 de diciembre, por la incoación de un expediente a un estudiante de cuarto curso, que determinó el cierre de la sección al día siguiente (203) y las huelgas de hambre en los colegios mayores Chaminade y Loyola durante el mes de diciembre en solidaridad con estudiantes sancionados con multas gubernativas (204).

Se encontraba abierto el proceso contra los militantes del MIL Salvador Puig Antich, Oriol Solé Sugranyes y José Luis Pons Llové. Algunas organizaciones iniciaron una campaña denunciando

la próxima celebración de los consejos de guerra contra estos jóvenes anarquistas y contra militantes de ETA y obreros de la central térmica de San Adrián de Besos (205).

Además del cierre de la sección de Biológicas el 6 de diciembre tras el boicot a las clases, quema de carteles y asambleas, el ministro ordenó cerrar el Colegio Mayor San Juan Evangelista después de una asamblea sobre el proceso 1.001 el 15 de diciembre, que fue disuelta por la policía. El cierre no pudo llevarse a cabo a la vista de las disposiciones legales, si bien se incoó el correspondiente expediente para, en su caso, hacerlo en su día (206).

Con la llegada de Martínez Esteruelas al ministerio no fue modificada la política policial en la Universidad a pesar de los nuevos aires aperturistas en el gobierno, lo que obligaba a la presencia ininterrumpida de la policía.

La EPS y sobre todo la policía armada entraron en las Facultades a diario para retirar carteles. En numerosas ocasiones, los estudiantes retiraron o quemaron los carteles para que la policía no se los llevase o como forma de provocación. En estos casos, la policía solía detener a algunos de los estudiantes participantes en la acción (207).

Regularmente, en cuantas ocasiones fue informada, la policía disolvió todo tipo de actos culturales y asambleas; cuando fueron masivas o la protesta se generalizó, desalojó las Facultades (208). Concentraciones y manifestaciones fuera de los centros

fueron igualmente disueltas por la policía en numerosas ocasiones (209).

Estas actuaciones llevaron a los estudiantes a solicitar frecuentemente la retirada de la policía del campus universitario y a manifestar en pintadas, carteles y asambleas su repulsa por las entradas sistemáticas en la Facultad (210). En una reunión de catedráticos de Derecho a principios de febrero, Ruiz Giménez solicitó al decano que hiciera gestiones para que la policía no hiciera acto de presencia en el campus ni entrara en la Facultad a retirar carteles (211). La policía fue abucheada en todos los centros. El 4 de marzo fue apedreada en Derecho en el transcurso de una manifestación disuelta con disparos al aire (212). El 10 de mayo fue apedreada por estudiantes de Ciencias; en la persecución posterior resultó herido un policía. (Los hechos, contrariamente a lo publicado en la prensa, fueron los siguientes: el estudiante, en su huida, entró en una dependencia sin salida y al intentar salir y ver al policía quiso cerrar, cogiéndole la mano con la puerta) (213). El 13 de mayo, en protesta por el nutrido contingente de policía estacionado en las inmediaciones, los estudiantes del C.U. de San Blas no entraron en clase (214).

En todas las jornadas de lucha la policía tomó desde primeras horas de la mañana las Facultades, retiró carteles, impidió asambleas, detuvo estudiantes, desalojó centros y controló el campus con fuerzas a pie y a caballo y con un helicóptero sobrevolando el área. La vigilancia se extendió a los barrios

próximos a la Universidad y a los lugares de concentración y manifestación habituales (215).

Detenciones, sanciones y expedientes evidenciaban que en la Universidad no se respetaban las libertades democráticas. Los estudiantes eran detenidos por el ejercicio o simple exigencia de estos derechos: colocación de carteles, reuniones en asambleas, protestas contra medidas de tipo académico, pertenencia a organizaciones políticas o manifestaciones de repulsa al sistema político. Por colocar y quemar carteles fue detenido un estudiante en Derecho el 17 de enero y una alumna en Filosofía y Letras el día 23 del mismo mes. Dos estudiantes de Derecho fueron detenidos el 2 de mayo por distribución de propaganda ilegal; otro el 14 de junio por el mismo motivo. Por concentrarse ante el decanato de Medicina reivindicando plazas hospitalarias para prácticas, nueve estudiantes fueron detenidos el 7 de mayo; por manifestarse contra los requisitos fueron detenidos el 7 de mayo; por manifestarse contra los requisitos para anular convocatorias, siete estudiantes de Ciencias el 6 de mayo; dos estudiantes de Derecho el 3 de mayo por manifestarse contra la selectividad. Por pertenencia a organizaciones políticas ilegales, doce estudiantes de ideología trotskista, alumnos de Económicas, fueron detenidos el 12 de enero y un alumno de Ciencias de la Información, acusado de pertenecer a la LCR, el 24 de abril. Por acciones de protesta contra el sistema político, el TOP sancionó con multa de cien mil pesetas a un estudiante de Políticas y a varios de ciencias y fueron detenidos un estudiantes del C.U. de San Blas a principios de febrero, seis estudiantes de Derecho a finales de abril, un número indeterminado de estudiantes a fina-

les de mayo después de un recital en el Monumental Cinema y cinco más el 24 de junio en el transcurso de una concentración en el Colegio mayor Santa Mónica. En las movilizaciones contra la ejecución de Puig Antich fueron detenidos cuarenta y cuatro estudiantes el 4 de marzo y veinte el día 5 pertenecientes a diferentes centros y dos alumnos de Derecho al día siguiente. A lo largo del curso fueron incoados más de un centenar de expedientes en la Universidad Complutense (216).

Las respuestas fueron variadas: denuncia en carteles y asambleas, en las que se delegaba en una comisión para que entrevistase con el decano con el fin de que se interesase por los detenidos (el 17 de enero, a finales de abril y 2 de mayo en Derecho; el 24 de enero en Filosofía y Letras; a principios de febrero en San Blas; a finales de marzo en Ciencias); desalojo de los centros; concentraciones en la Facultad y ante el decanato (a principios de febrero en San Blas y el 3 de mayo en Derecho); colectas para pagar las multas incluso presionando al decano para que las pagase la Facultad; insultos y ataques a la policía (el 23 de enero en Filosofía y Letras); huelgas solidarizándose con los detenidos (24 de enero en Filosofía y Letras y 24 de abril en Ciencias de la Información); boicot a los exámenes (a finales de abril en Ciencias de la Información) (217). Los representantes demandaron repetidamente, incluso en las Juntas de Facultad en las que participaban, como una de sus más importantes reivindicaciones, que la policía no entrase en la Facultad y se retirase del campus, que se levantasen las sanciones y que se pusiese en libertad a los detenidos (218).

Los estudiantes seguían el proceso a Puig Antich con la esperanza de que el gobierno, consecuente con la vía aperturista iniciada recientemente, conmutase la pena de muerte. La ejecución, como muy bien reflejó la propaganda, significaba el cerrojo a la apertura cuando sólo empezaba a vislumbrarse. La política del gobierno perdió la escasa credibilidad que tenía en los ambientes universitarios. La ejecución delimitaba las fronteras de la apertura. Esta no traspasaría los muros del sistema, donde terminarían imponiéndose sus más celosos guardianes.

El proceso contra Puig Antich fue contestado y reprobado casi a diario en asambleas, panfletos, pintadas y carteles bajo títulos tan significativos como "Salvemos a Puig de la pena de muerte", "Libertad para Puig", "No más asesinatos", "Hay que salvar a Puig de la dictadura asesina", "El estado fascista quiere cometer otro asesinato", etc. (219).

Ejecutado Puig el 2 de marzo, el lunes, día 4, fueron desalojadas las Facultades por acuerdo de sus respectivas asambleas, en algunas de las cuales participaron activamente PNN. La policía fue abucheada y apedreada. Un grupo de alumnos de Políticas apedreó el decanato y la secretaria rompiendo más de cincuenta cristales. Una primera manifestación fue disuelta por la policía que hizo uso de sus armas de fuego. Poco después fue cortada la circulación por nutridos grupos de estudiantes que gritaban "Arias asesino" y "Franco asesino" y los autobuses fueron pintados con letreros referentes a la ejecución. Alrededor del mediodía fue cortada la carretera de La Coruña y, preventivamente, la policía tomó posiciones en la calle Princesa y desalojó los bares

de la Zona (220). El día 5 las asambleas acordaron guardar dos días de luto, los días 5 y 6, observados en todos los centros. Las Facultades fueron desalojadas por la policía y se produjeron enfrentamientos en los alrededores de las mismas. Grupos de estudiantes de Ciencias pintaron con purpurina pizarras y mesas y rompieron cristales de aulas y capilla. El tráfico fue cortado en varias zonas del campus a pesar de la fuerte vigilancia policial desde helicóptero y unidades móviles y a caballo (221). El día 6 continuó la huelga. De nuevo la policía desalojó algunas Facultades. En la secretaría de Políticas fueron arrojados tres cócteles molotov, provocando un pequeño incendio (222).

Las detenciones, como más arriba se señala, fueron muy numerosas. El día 7, una comisión presentó al decano de Derecho una serie de peticiones: protección para llevar a cabo actos autorizados por él, que se interesase por los detenidos, que se pronunciase sobre la pena de muerte, que se enviase al ministerio y a la prensa una nota de protesta cada vez que la policía entrase en la Facultad, que se comprometiese a ir personalmente a recoger los documentos de identidad retirados por la policía y que garantizase una asamblea el día 12 (223).

Las movilizaciones y huelgas continuaron durante toda la semana, aunque en algunos centros se normalizó la asistencia a clase a partir del 7 de marzo (Ciencias de la Información, Económicas, Medicina, Ciencias, Veterinaria y San Blas). En Políticas, el día 7, se impartieron algunas clases de las 9 horas; el día 8 continuaba la huelga, impartándose muy pocas clases. La Facultad de Derecho permaneció cerrada los días 11 y

12 de marzo por temor a la asamblea convocada para el día 12, que se preveía multitudinaria. La propaganda, masiva durante todos estos días y posteriores era muy expresiva: "Salvador Puig, primera víctima del aperturismo", "La justicia en España", calificaba de asesinos a Franco y Arias, etc. (224).

En dos ocasiones en las que el movimiento estudiantil amenazó con prolongarse en una movilización de consecuencias incontrolables, fue reprimido cerrando sendas Facultades: la de Derecho los días 11 y 12 de marzo y la de Medicina a partir del 8 de junio; ésta permaneció abierta exclusivamente para exámenes y actividades no docentes (225).

Carteles y asambleas se hicieron eco del cierre de la Universidad de Valladolid entre el 22 de enero y el 4 de febrero y denunciaron las torturas sufridas por un estudiantes de esta Universidad, José Luis Cancho, que abandonó las dependencias policiales con graves lesiones (226).

En el curso 1974-75, como consecuencia del auge espectacular de las movilizaciones estudiantiles, la represión experimentó un considerable recrudecimiento. Lejos de acabar con las movilizaciones provocó las mayores habidas a lo largo del curso.

A las habituales intervenciones de la policía y multiplicación de las detenciones hay que añadir juicios ejemplarizantes contra estudiantes y el cierre de la Universidad de Valladolid. La represión en la Universidad se enmarcaba dentro de la res-

puesta que un sistema en crisis estaba dando al desbordamiento social que sufría: procesos y consejos de guerra y estado de excepción en el País Vasco, que sensibilizaron de manera especial a los estudiantes y finalmente ley antiterrorista en agosto, cinco ejecuciones en septiembre y abandono definitivo del aperturismo.

Las denuncias arreciaron en la Universidad. La escalada represiva originó campañas exigiendo la expulsión de la policía, libertad de los estudiantes detenidos, desarticulación de los aparatos represivos y de los tribunales especiales, apertura de centros, levantamiento del estado de excepción y llamamientos a la huelga general contra la represión, que se materializaron en una serie de jornadas de lucha (227).

La policía, exceptuando el periodo electoral, durante el que, siguiendo instrucciones del MEC, no intervino a excepción de los días en los que había convocada jornada de lucha, actuó con contundencia en todos los casos en los que el orden académico era mínimamente alterado o se desarrollaba alguna actividad ilegal.

En los comienzos del curso destacan las intervenciones en la Facultad de Políticas, sin que lo requiriese ninguna autoridad de la Facultad o de la Universidad, para disolver asambleas, deteniendo en sucesivas ocasiones a treinta y seis, cuarenta y nueve y cincuenta alumnos. Los estudiantes hicieron huelgas de protesta, el decano presentó la dimisión y la Junta de Facultad hizo público su disgusto por las intervenciones y detenciones (228). Después del periodo electoral, la policía volvió a in-

tervenir diariamente. En el abandono de la política de no intervención en la Universidad influyeron, sin duda, el fracaso de la participación estudiantil en las elecciones con las que el ministerio esperaba integrar a los líderes estudiantiles y moderar el movimiento, encauzándolo hacia objetivos preferentemente académicos y el auge que estaba adquiriendo la agitación en la Universidad. Se había intentado sin éxito la vía de la participación y de la tolerancia; ahora se volvía a la represión. Pero tampoco ésta sirvió para aplacarla, antes bien la intensificó. El movimiento respondía a motivaciones que en otro lugar se señalan con independencia de una represión más o menos intensa.

El cambio de actitud comenzó el 31 de enero de 1975, cuando la policía, con una violencia inesperada, intervino en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, provocando el desalojo de la primera de estas Facultades con su decano al frente en señal de protesta (229). A partir de entonces, la presencia policial constituyó la normalidad cotidiana: retirada de carteles, petición de carnés en fechas especialmente conflictivas, desalojo de asambleas y actos culturales no autorizados, detención de estudiantes y profesores, etc. Estas actuaciones a su vez ocasionaban desalojos, asambleas, concentraciones, huelgas y escritos de estudiantes, claustros y juntas dirigidos a las autoridades gubernativas y académicas que solicitaban la retirada de la policía de la Universidad y repudiaban con dureza sus intervenciones (230).

Como ocurriera en el curso anterior, los días en los que había convocada jornada de lucha, la policía tomaba desde pri-

meras horas del día el campus y sus alrededores con gran número de efectivos, que incluían policía a caballo y un helicóptero sobrevolando la zona. Retiraba carteles, pedía carnés, desalojaba Facultades y disolvía concentraciones; en caso de manifestación efectuaba durísimas cargas a las que en ocasiones respondían los estudiantes hostigando con lanzamientos de piedras u otros objetos y la policía haciendo uso de sus armas de fuego (en la manifestación del 20 de febrero resultaron heridos y contusionados varios estudiantes, uno de ellos por bala, y policías). La jornada se saldaba con un gran número de estudiantes detenidos (231).

El auge del movimiento estudiantil determinó la detención de varios cientos de estudiantes. Hemos registrado la detención de trescientos un estudiantes de la Universidad Complutense, sin contabilizar informaciones relativas a jornadas de lucha en las que se habla de un número indeterminado de detenidos, ni los trescientos estudiantes detenidos en el encierro de la catedral de San Isidro, la mayor parte de los cuales pertenecía a la Universidad Complutense, pero entre los que se encontraban alumnos de otras Universidades madrileñas e incluso algunos estudiantes de bachillerato. Se puede aventurar un cifra que oscilaría entre quinientos y mil estudiantes de la Universidad Complutense detenidos durante el curso lectivo. Un dato indicativo del alto grado de compromiso político de los estudiantes, su peso en la lucha antifranquista y su conexión con los partidos políticos nos lo ofrece el hecho de que durante los meses de julio y agosto, sin actividad académica, el 32,7 por 100 de los detenidos en

Esoaña por actividades políticas eran estudiantes, la mayor parte de ellos universitarios (232).

Una serie de detenciones estuvo causada por fijación de carteles y distribución de propaganda, reunión ilegal en asambleas y actos culturales, pertenencia a asociación ilegal y participación en concentraciones y manifestaciones, derechos todos ellos, de expresión, reunión, asociación y manifestación, reivindicados por los estudiantes en sus plataformas.

Por fijación de carteles, una alumna de Derecho fue detenida a mediados de septiembre y a finales del mismo mes, cinco estudiantes de Medicina por quemar carteles cuando la policía entraba a retirarlos. Al no haber comenzado aún las clases, no fue posible dar respuesta a estas detenciones en un mes en el que casi toda actividad se reducía precisamente a acciones de propaganda (233).

Por distribución de propaganda ilegal fue detenido, el 24 de octubre, un estudiante de Derecho. Ese mismo día, dirigentes estudiantiles intentaron entrevistarse con el decano para que se interesase por su libertad. Al día siguiente se convocaron varias asambleas, en las que se acordó desalojar la Facultad y proponerlo como candidato a las elecciones (234).

A principios de octubre la policía detuvo a treinta y seis estudiantes de Políticas cuando se celebraba una asamblea sobre la participación estudiantil; poco después, cuarenta y nueve estudiantes reunidos ilegalmente en un aula fueron trasladados a la DGS; el 23 de octubre fueron detenidos otros cuarenta estu-

diantes que participaban en una asamblea no autorizada. Una huelga en solidaridad con los detenidos tuvo una duración de varios días: la Junta de Facultad se pronunció contra todas estas detenciones (235).

Un acto cultural sobre poesía contemporánea en Filosofía y Letras el 3 de diciembre fue interrumpido por la policía, que detuvo a cinco estudiantes y retiró el carné a ciento cincuenta. Las asambleas de protesta, algunas con participación de más de dos mil estudiantes, se sucedieron durante los días siguientes, así como los paros, desalojos y concentraciones masivas en ambos pabellones. En una carta dirigida al director general de Universidades se solicitaba la libertad de los detenidos y la devolución de carnés (236).

Por pertenencia a la JDE fueron detenidos el 27 de mayo quince profesores y estudiantes que celebraban una reunión en la Facultad de Derecho. Hubo reacciones en todas las Facultades, pero sobre todo en Filosofía y Letras, a la que pertenecían algunos profesores y estudiantes detenidos (237). También fueron detenidos tres militantes de la LC a mediados de febrero y el presidente de la asociación "Cultura y Derecho" el 20 de abril (238).

En manifestaciones ante el rectorado fueron detenidos tres estudiantes el 24 de enero y ocho alumnos de Derecho a mediados de mayo (239).

La agresión al profesor Gil Gayarre fue la causa de la detención de cuatro estudiantes de Medicina. Este hecho y las causas que provocaron la agresión motivaron una huelga de varios meses (240).

Las detenciones se multiplicaron durante las jornadas de lucha, en las que se produjeron la mayor parte de las mismas y a la vez motivaban la convocatoria de otras jornadas por la libertad de los detenidos: las de los días 23 y 30 de enero y 5 de febrero tenían como objetivo la libertad de estudiantes detenidos en anteriores jornadas de lucha. Las detenciones durante estas jornadas provocaron a su vez un amplio abanico de acciones: asambleas y concentraciones (en Ciencias por los detenidos el 20 de enero y en Filosofía y Letras por los detenidos el 14 de abril); escritos y entrevistas con decanos para que se interesasen por los detenidos (en Medicina por los detenidos el 20 de enero y en Ciencias por los detenidos el 20 de febrero); colectas para pagar las multas (en Ciencias por los detenidos el 20 de febrero); sentadas (en Ciencias por los detenidos el 30 de enero); marchas (en Filosofía y Letras por los detenidos el 23 de enero); huelgas y manifestaciones (en Económicas por los detenidos el 20 de noviembre, en Ciencias por los detenidos los días 20 y 23 de enero y 20 de febrero, en Medicina por los detenidos el 20 de enero y en Filosofía y Letras por los detenidos el 23 de enero); convocatoria de nuevas jornadas de lucha; huelgas de hambre (en los colegios mayores San Juan Evangelista, Chaminade y Santa Isabel de España por los detenidos el 4 de junio) (241).

Los trescientos estudiantes y profesores encerrados el 27 de febrero en la catedral de San Isidro para pedir la apertura de la Universidad de Valladolid, fueron detenidos y trasladados a

la DGS. La mayoría fueron puestos en libertad a las dos horas. Cincuenta y dos de ellos fueron sancionados con multas: una de doscientas mil pesetas, nueve de cien mil pesetas y el resto de diez mil a veinte mil pesetas; si algún estudiante no pagaba la multa habría de cumplir arresto sustitutorio. Entre los detenidos figuraban un delegado y un subdelegado de Derecho; en esta Facultad hubo asambleas masivas y paros a lo largo de varios días; también se acordó un "impuesto" obligatorio para pagar las multas: cien pesetas por estudiante, quinientas por FNN y mil por catedrático; el día 10 de marzo se habían recolectado doscientas mil pesetas. Más de mil estudiantes de Medicina se concentraron el día 27 protestando por estas detenciones; al día siguiente, en una asamblea de unos seiscientos estudiantes, se decidió realizar una huelga de dos días. Unos quinientos estudiantes de Ciencias se concentraron el día 27; estudiantes de Físicas impidieron que los profesores entraran en clase. En el transcurso de asambleas y desalojos, un estudiante de Filosofía y Letras fue detenido el 3 de marzo (242).

El día 20 de enero de 1975 fue juzgado por el TOP el estudiante de Valladolid José Luis Cancho, que había sido torturado por la policía. para ese día fue convocada jornada de lucha. La Universidad fue desalojada casi al completo, numerosos estudiantes se concentraron ante los juzgados y bastantes de ellos fueron detenidos (243). Fue condenado a cuatro años y dos meses de prisión (244).

La Universidad de Valladolid fue cerrada por primera vez el día 17 de enero a causa de la proliferación de propaganda y asambleas y finalmente por el intento de celebrar un recital no autorizado (245). Las clases se reanudaron el día 29 de enero. Este día algunos alumnos arrojaron huevos al rector al salir del aula donde debía impartir clase y a la que no asistió ningún alumno. Todas las actividades académicas fueron suspendidas durante veinticuatro horas. El día 1 de febrero, cuando debían reanudarse las clases, los estudiantes celebraron asambleas y se concentraron en el rectorado donde fueron dispersados por la policía (246). Las acciones continuaron hasta que el día 8 de febrero, por orden del ministro, fueron cerradas las cuatro Facultades de la Universidad para todo el curso (247). (El Consejo de Ministros del 16 de mayo concedió la convocatoria de exámenes de septiembre; a partir de ese momento comenzaron las clases prácticas) (248).

También sufrieron cierres temporales las Universidades de Oviedo, Sevilla, Málaga y Salamanca (249).

El cierre de la Universidad de Valladolid fue interpretado como un escarmiento para abortar las movilizaciones estudiantiles (FCE), una medida contra todos los estudiantes en forma de advertencia (JGR), una prueba del recrudecimiento de la dictadura (ORT), única salida una vez fracasada la maniobra participativa (ODEA), que a su vez había generado "la más fuerte respuesta que jamás el movimiento estudiantil ha dado a una agresión de la dictadura" (OCE-BR).

La respuesta fue gigantesca; el movimiento estudiantil alcanzó uno de los periodos de mayor auge: asambleas masivas durante todo el segundo trimestre, algunas presididas por el decano; concentraciones, desalojos y manifestaciones; jornadas de lucha del 20 y 26 de febrero y 5 y 11 de marzo; boicot a los exámenes de febrero en Políticas y Económicas, que se celebrarían más tarde; huelgas intermitentes y suspensión de clases a partir de media mañana, sobre todo entre los días 18 y 26 de febrero, que en algunas Facultades como Derecho y Filosofía y Letras se prolongaron durante todo el mes de febrero y primeros días de marzo; encierros el 27 de febrero de trescientos profesores y estudiantes en la catedral con la intención de entrevistarse con el cardenal para pedirle que intercediera por la apertura de la Universidad de Valladolid y de unos doscientos estudiantes en el ICAI-ICADE al conocer las detenciones en la catedral (250).

A tres profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma, Sabater, Sádaba y Ribas, no les fue renovado el contrato (251). La Universidad Complutense se solidarizó con las movilizaciones de la Universidad Autónoma. Asambleas, paros, desalojos y manifestaciones se sucedieron en todos los centros entre el 11 y el 20 de noviembre. En Políticas apenas si se impartieron clases durante la semana lectiva del 11 al 15 de noviembre (252). En San Blas, en una asamblea el 21 de noviembre se acordó hacer huelga los días 22, 25 y 26; la huelga fue seguida por casi la totalidad de los estudiantes, sólo se impartieron cuatro o cinco clases el día 22 de noviembre, viernes (253). Las jornadas de lucha del 20 y 27 de noviembre y 5 de

diciembre fueron convocadas en solidaridad con la Universidad Autónoma (254).

Los procesos contra militantes ultraizquierdistas y el estado de excepción en el País Vasco también fueron contestados por los universitarios madrileños. El aniversario de la ejecución de Puig Antich y el juicio contra los militantes de ETA, Garmendia y Otaegui, que serían finalmente condenados a muerte, fueron tratados ampliamente en propaganda y asambleas. Hay que añadir el encarcelamiento de Antonio Durán, Genoveva Forest, Alfonso Sastre y otros implicados en el acto terrorista de la calle del Correo y, por parte del FRAP, la campaña en torno al juicio contra sus militantes por los sucesos del 1 de mayo de 1973, en los que murió un policía (255).

El FRAP convocó huelga general y concentración en la plaza de las Salesas para los días de la vista del juicio contra sus militantes, fijado para el día 7 de febrero y aplazado en dos ocasiones, primero para el día 7 de marzo y finalmente para el día 13 de junio (256). La jornada de lucha del 11 de junio de 1975 fue convocada contra el estado de excepción, la represión, la tortura y los juicios contra etarras (257). Por estas mismas razones fueron boicoteados los exámenes en la Facultad de Políticas hasta el día 13 de junio (258).

Como en casi todos los órdenes, existen importantes diferencias entre los dos gobiernos que se sucedieron durante el curso 1975-6. El primero creó las comisiones especiales para estudiantes universitarios, decretó la ley antiterrorista y confirmó

cinco ejecuciones. El segundo, aunque no derogó ninguna de las leyes represivas y continuó persiguiendo y encarcelando a la oposición, reformó el decreto-ley antiterrorista y adoptó una política más tolerante; no obstante, ante la magnitud de las movilizaciones, terminó endureciendo la política represiva.

Las ejecuciones del 27 de septiembre de 1975 constituyeron el hecho represivo que originó mayor cantidad de acciones estudiantiles y las más duras manifestaciones de repulsa durante el primer trimestre. Según expresó la propaganda de izquierdas, además de constituir un acto criminal que definía la naturaleza del régimen, inauguraban la política represiva y el terrorismo de Estado contenido en un decreto antiterrorista que establecía el estado de excepción para toda la población y representaba un intento desesperado del régimen por sobrevivir y reprimir la lucha por las libertades; el régimen optaba por la represión y el terrorismo de Estado frente a las ansias de libertad del pueblo. En la Universidad la política represiva se materializaba en la aplicación de la ley antiterrorista a los estudiantes encuadrados en organizaciones políticas o que intentasen ejercer los derechos democráticos, como había explicitado Martínez Esteruelas, y en los decretos del verano sobre disciplina académica (259).

Las ejecuciones promovieron, a pesar de que las clases no habían comenzado, una serie de manifestaciones de duelo y acciones de rechazo. El lunes día 29 y siguientes las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Políticas, Ciencias de la Información y Ciencias habían sido adornadas con crespones, lazos

y banderas negras en señal de luto; hubo asambleas y concentraciones de protesta. Algunos estudiantes y profesores portaban símbolos de luto. Fueron boicoteados exámenes en Políticas y Ciencias. Estudiantes ultraderechistas trataron de intimidar durante estas jornadas al resto de los estudiantes. Guerrilleros de Cristo Rey armados con pistolas obligaron a retirar carteles que insultaban a Franco, al Príncipe y al gobierno en Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias de la Información. Algunos estudiantes de Medicina fueron detenidos el 1 de octubre en un funeral en la iglesia de San José. Uno de los ejecutados, Sánchez Bravo, era estudiante de Físicas de la Universidad Complutense; por ello, el día 6 de octubre iba a celebrarse un funeral en la capilla de la Universidad. Un espectacular despliegue de la policía impidió el acceso a la iglesia (260).

Durante el resto del curso los ataques más virulentos contra la represión tuvieron lugar a raíz de los sucesos de Vitoria, Elda, Tarragona y Bilbao durante los primeros días de marzo de 1976. Se polarizaron contra la Monarquía, el gobierno, sobre todo contra el ministro de la Gobernación, y los cuerpos represivos. Según estas críticas, estos hechos ponían de manifiesto el absoluto fracaso de la "Monarquía fascista", continuadora de la "dictadura asesina". La Universidad se paralizó durante dos semanas, en las que proliferaron asambleas, desalojos, manifestaciones, funerales y jornadas de lucha. El día de mayor movilización, 8 de marzo, el decano de Biológicas cerró la Facultad (261).

Las detenciones de miembros de CD a finales de marzo y principios de abril ponían en evidencia la represión sobre sectores democráticos; los sucesos de Montejurra del 9 de mayo, la nefasta política de orden público del gobierno. La Universidad se hizo eco de cada uno de estos acontecimientos condenando la persistencia de la represión, que en poco había cambiado respecto a períodos anteriores.

Desde el comienzo de este curso, para evitar las grandes movilizaciones que caracterizaron el curso anterior, las autoridades ministeriales y gubernamentales determinaron mantener dentro de los centros universitarios un retén de la policía y redoblar la vigilancia policial (262). La presencia de la policía en el interior de los centros no se producía desde su retirada dos años antes (263). Con ello descendió considerablemente la cantidad de carteles y propaganda, que, no obstante, continuaron fijándose, aunque el tiempo de permanencia de los carteles fuese mínimo (264). Para contrarrestar la presencia de la policía los estudiantes adoptaron nuevas tácticas, como la actuación por aulas, entre clase y clase, dando "charlas de información" (265).

Esta situación se prolongó durante todo el primer trimestre. Las intervenciones más frecuentes de la policía durante este período fueron las encaminadas a retirar rápidamente los carteles y dificultar la distribución de propaganda, que se realizaba con mucha cautela, practicar detenciones (en Ciencias el 27 de octubre, 4 de noviembre y principios de diciembre; en Derecho el 13

de noviembre; en Políticas el 19 de noviembre; en Moncloa el 11 de diciembre; en el ministerio de Justicia el 18 de diciembre), desalojar asambleas y actos culturales (una conferencia en Ciencias a principios de diciembre, un seminario de cine el 21 de octubre y una asamblea el 31 de octubre en Dereco; una asamblea en Políticas el 18 de noviembre) y dispersar concentraciones y manifestaciones (una concentración en Moncloa el 11 de diciembre, otra ante el ministerio de Justicia el 18 de diciembre y varias manifestaciones de solidaridad con el movimiento obrero). Destacan el despliegue espectacular el 6 de octubre en los alrededores de la capilla de la Univesidad para impedir el acceso a un funeral que había sido anunciado por los ejecutados el 27 de septiembre y, por su violencia, el desalojo de la Facultad de Políticas el 5 de diciembre cuando se celebraba una asamblea sobre la amnistía, la ruptura democrática y la convocatoria de una concentración ante la cárcel de Carabanchel el 7 de diciembre. Algunos estudiantes intentaron escapar por las ventanas rompiendo los cristales. Hubo numerosos contusionados y algunos heridos, uno de ellos ingresado en urgencias de la clínica de la concepción. La Junta de Facultad, que se encontraba reunida, exigió seguridad para profesores y estudiantes. El decano en funciones anunció su dimisión. Los representantes de los estudiantes calificaron los hechos como "los más graves de los últimos años" (266).

La más importante acción de protesta contra la presencia de la policía en el interior de los centros se llevó a cabo en el Coelgio Universitario de San Blas, donde los alumnos de Politi-

cas y Sociología realizaron una huelga de unos días hasta el 18 de noviembre (267). Gran repercusión tuvieron en la Universidad las denuncias de tortura infligidas al estudiante de la Escuela de Ingenieros Industriales, Sevilla Quintana, que fue ingresado en la residencia sanitaria La Paz. (El abogado defensor, Peces-Barba, presentó una querrela criminal ante el Juzgado de Instrucción contra los posibles responsables de las lesiones producidas en la DGS). Este fue el tema principal de propaganda durante algún tiempo (268).

El ministerio Robles Piquer adoptó una nueva política. La policía fue retirada de los edificios universitarios y sus inmediaciones. Sólo intervendría en caso de ser llamada por las autoridades académicas (269). Durante algún tiempo la policía no entró en los centros ni para retirar carteles, que se acumulaban en las paredes (270). Sólo intervino para disolver manifestaciones y, en menor medida, desalojar algunos actos no autorizados. Sin embargo, la situación cambió después de los sucesos de Vitoria y las movilizaciones a que dieron lugar en la Universidad; a partir de este momento la policía intervino constantemente tanto fuera como dentro de las Facultades.

La actividad de las FOP se reduplicó en el transcurso de los cinco periodos de mayor agitación universitaria: a) En el mes de enero de 1976 la JDE puso a prueba sus propias fuerzas y la capacidad de resistencia del sistema para tantear las posibilidades de ruptura democrática. El movimiento estudiantil, como subsidiario de la fuerza principal de ruptura, el movimiento

obrero, participó en este enfrentamiento aportando miles de huelguistas y manifestantes. La policía reprimió estas acciones en cuantas ocasiones se produjeron: el 12 de enero dispersó a varios cientos de manifestantes en el campus; el 16 y 22 de enero a unos dos mil en cada ocasión después de sendos actos con dirigentes obreros; el 20 de enero ante la presidencia del gobierno atendiendo a la convocatoria de la JDE y la PCD (271). b) La ofensiva de los representantes estudiantiles, que lograron concentrar a varios miles de estudiantes ante el MEC los días 4 de febrero y 3 de marzo, fue desbaratada por la policía que empleó todo tipo de medios, tomó amplias áreas de la ciudad próximas al ministerio, usó armas de fuego en repetidos choques y detuvo a numerosos estudiantes (272). c) Conocidos los sucesos de Vitoria, el 4 de marzo pequeños grupos fueron disueltos en Princesa, Iglesia y General Sanjurjo y el día 5 unos quinientos estudiantes que se manifestaron tras un acto en Derecho. El 8 de marzo, varios intentos de manifestación fueron reprimidos por grandes contingentes de las FOP. El día 10, a la salida de un funeral en la iglesia de la Univesidad, hubo múltiples intentos de manifestarse en el rectorado y zona de Argüelles, impedidos por la policía, que utilizó gases lacrimógenos. La policía fue agredida con ladrillos, cócteles molotov y otros objetos (273). d) Las movilizaciones contra el decreto de las cuatro convocatorias obligaron a las FOP a intervenir con asiduidad en el campus durante la segunda quincena de marzo; el día 24 disolvió una manifestación de dos mil quinientos estudiantes (274). e) Durante los días previos al 30 de abril y 1 de mayo la policía retiró gran cantidad de propaganda y banderas rojas en todas las Fa-

cultades. El día 30 disolvió pequeñas manifestaciones en Argüelles y Cuatro Caminos. En el Colegio Mayor San Francisco Javier actuó con excesiva violencia (directivos y estudiantes protestaron al rector por la intervención y malos tratos de la policía cuya presencia no había sido requerida). En este contexto de víspera del 1 de mayo la policía tuvo que intervenir en todos los centros. La presencia de la policía con fuerzas de tierra y aire fue abrumadora. Filosofía B se encontraba rodeada; en Físicas y Derecho fueron disueltas sendas concentraciones. En Derecho, Políticas y Económicas se suspendieron las clases por la tarde (275).

Más de doscientos estudiantes de la Universidad Complutense fueron detenidos durante este curso. Hemos contabilizado doscientos catorce, pero no disponemos de cifras exactas sobre las detenciones durante las jornadas de lucha. Las informaciones referentes a estos días aluden a "un número indeterminado de detenciones", "numerosas detenciones", "algunas detenciones", etc. Probablemente fueron detenidos más de quinientos estudiantes.

Durante el primer trimestre, la presencia de la policía en el interior de los centros propició las detenciones de estudiantes que colocaban carteles (algunos alumnos en Ciencias el 27 de septiembre y otros dos el 4 de noviembre también en Ciencias; una alumna de Derecho el 13 de noviembre), participaban en asambleas (en Políticas la policía detuvo a siete estudiantes y retiró unos setenta carnés el 13 de noviembre y otros dos fueron

detenidos el 24 de noviembre; en Físicas, el 5 de noviembre, un grupo expulsó de clase a un profesor para celebrar una asamblea que fue disuelta por la policía y detuvo a sesenta estudiantes, puestos en libertad en su mayoría después de haber sido trasladados a la DGS) u hostigaban a la policía (el 13 de noviembre, después de la detención de una alumna, fue desalojada la Facultad de Derecho y en los enfrentamientos posteriores hubo algunos detenidos). Fuera de los centros fueron detenidos algunos estudiantes de Medicina el 1 de octubre en el funeral en la iglesia de San José por los ejecutados el 27 de septiembre y dos estudiantes de Ciencias de la Información en noviembre (276).

Las acciones de los estudiantes fueron las habituales: desalojos y enfrentamientos con la policía (en Políticas el 19 de noviembre y el ya referido en Derecho el 13 de noviembre), asambleas (en Ciencias de la Información), colectas para pagar multas (en Medicina durante los primeros días de octubre), comisiones al decano para que se interesase por los detenidos (en Políticas el 24 de noviembre), telegramas de los delegados al Consejo de Europa denunciando las detenciones por acciones legales en los países democráticos (en Ciencias el 6 de noviembre) y paros (en Ciencias de la Información a mediados de noviembre) (277).

El decreto de indulto concedido el 25 de noviembre, también fue aplicado a los estudiantes universitarios. El Consejo de Rectores acordó el 1 de diciembre dejar sin efecto las sanciones impuestas en virtud del Reglamento de Disciplina Académica por actos cometidos hasta el 21 de noviembre de 1975. El indulto

también fue aplicado a los estudiantes objeto de auto de procesamiento o sentencia por las distintas jurisdicciones. No obstante, al no reformarse la legislación correspondiente, los estudiantes continuaron siendo detenidos y condenados por los mismos actos que habían sido objeto de indulto (278).

Retirada la policía de la Universidad, las detenciones en los centros disminuyeron. Sólo en las semanas que siguieron a los sucesos de Vitoria intervino la policía en las Facultades, donde practicó algunas detenciones. En general tuvieron lugar en manifestaciones en el campus y, sobre todo, fuera del recinto universitario, en el marco de las movilizaciones impulsadas por la JDE (en Moncloa el 11 de diciembre y ante la presidencia del gobierno el 20 de enero), los representantes estudiantiles (el 4 de febrero y el 3 de marzo varios estudiantes resultaron heridos y un número indeterminado fue detenido en las inmediaciones del MEC) y el movimiento obrero (dos estudiantes fueron detenidos en una manifestación el 16 de enero, después de un acto en Filosofía B a cargo de dirigentes obreros; en las jornadas conmemorativas del 1 de mayo la policía practicó algunas detenciones el 30 de abril en los conatos de manifestación en Argüelles y Cuatro Caminos y en una muestra sobre ciento cincuenta y ocho detenidos en Madrid el 1 de mayo, el 50 por 100 eran estudiantes).

Otra serie de detenciones responden a la participación de estudiantes en manifestaciones (el 9 de mayo un estudiante fue herido por un disparo de la policía en una manifestación en la calle Fuencarral) y en formas organizativas del movimiento es-

tudiantil (a finales de marzo, seis estudiantes que participaban en una sesión de la RGU en Madrid, fueron detenidos; miembros de la Federación de SDEUs, algunos de ellos de la Universidad Complutense, fueron detenidos el 15 de mayo en Madrid y el 19 de mayo en Barcelona, cuando intentaban celebrar un congreso constituyente del sindicato).

La detención de un estudiante del Colegio Mayor Chaminade dio lugar a una huelga de hambre; concentraciones e intervenciones de la policía en el colegio) (279).

VIII.6. Acción política y vinculación con el movimiento obrero.

La acción política traspasaba el ámbito universitario y se trasladaba al ámbito político y social (280). El movimiento estudiantil bajo el franquismo se había planteado en una primera etapa exclusivamente transmitir y reproducir la tradición liberal, democrática y progresista en la Universidad para luchar contra el fascismo conjuntamente con otras fuerzas. En un segundo paso, la vanguardia del movimiento estudiantil tenía objetivos socialistas, de apoyo a la clase obrera, aunque, dada la procedencia y formación de los estudiantes, planteaba exclusivamente reivindicaciones de tipo democrático formal. En los años sesenta penetraron en la Universidad las nuevas corrientes del pensamiento científico y el marxismo adquirió una importancia extraordinaria aplicado a la sociología, la economía y la historia. La inmensa mayoría de los estudiantes activos eran políticamente marxistas. El movimiento estudiantil llegó a estar

protagonizado por los grupos radicales izquierdistas, que incluso se erigieron en vanguardia del proletariado. A partir de 1974, se moderó y planteó una salida democrática en coordinación con el resto de movimientos políticos y sociales y con reivindicaciones específicas en la Universidad. Daba por sentado que estos eran los intereses de la generalidad de los estudiantes. Este planteamiento era estratégicamente correcto a tenor de las investigaciones de Torregrosa: interés político alto, predominio de las orientaciones democráticas, orientaciones de tipo socialista en amplios sectores, casi absoluta mayoría en la demanda de cambios importantes en la organización política y organización económica más justa. En las encuestas de FOESSA, la creación de una sociedad más justa era la segunda misión en orden de importancia que los estudiantes atribuían a la Universidad (281). Aunque la gran mayoría de los estudiantes no era marxista, compartía la mayor parte de las reivindicaciones de la izquierda, cuyo objetivo último no era la democracia formal, sino el socialismo (282).

En efecto, en la Universidad había un alto grado de politización; el aspecto político era un componente de la realidad universitaria. Cuando, como en el caso de España, la preocupación política no alcanza cauces normales de desarrollo, la inquietud política se convierte en estallido explosivo y en muchos casos revolucionario, potenciado en la Universidad por la juventud de sus miembros, formación cultural, privilegios de los estudiantes y represión de actividades normales en cualquier país democrático (283).

La acción política se basaba en dos presupuestos: para cambiar la Universidad había que cambiar la sociedad y otro más radical que sostenía que no interesaba la reforma universitaria, la lucha en la Universidad era circunstancial y el objetivo final era la transformación política y social. De esta forma, señala A. Nieto, el movimiento se convierte de estamental en político y de rebelde en revolucionario (284).

La acción política no es producto de algunos acontecimientos políticos puntuales, es profunda; se proyecta hacia la transformación del sistema político. El adversario, el agresor es el franquismo, contra el que se movilizaron en diversos grados de intensidad los estudiantes, que en acciones de menor compromiso y riesgo alcanzó a la casi totalidad de los universitarios.

El proyecto democrático para la Universidad comprendía el reconocimiento de todas las libertades democráticas, gestión democrática, autonomía y Universidad vinculada a la sociedad y abierta a todas las clases sociales, a todas las opciones y a todas las corrientes culturales e ideológicas.

Entre las peticiones y exigencias democráticas de la sociedad española, una de las más extendidas durante estos años era la de amnistía. Las dos palabras más invocadas en cualquier acto democrático eran libertad y amnistía, que expresaban una misma realidad. La amnistía representaba el primero, decisivo e imprescindible paso hacia la democracia y a la vez exigencia de justicia y clemencia que posibilitase la reconciliación y convi-

vencia nacional. La campaña estaba protagonizada por grupos políticos, centrales sindicales, entidades y corporaciones diversas, colegios profesionales, movimientos sociales, etc., consideraban que la condena por delitos políticos y por el ejercicio de las libertades democráticas evidenciaba un desfase entre la realidad política y social española y la legislación represora emanada del régimen (285).

El movimiento estudiantil tenía establecidos lazos, en cuanto a objetivos y programa, con el movimiento obrero. Partiendo del hecho de que la mayor parte de las organizaciones políticas que se autodenominaban obreros, de los trabajadores y revolucionarios, el movimiento estudiantil no se define exclusivamente por la defensa de los intereses de los estudiantes, sino que dirige su acción en lucha común con la clase obrera hacia el cambio del sistema social, económico y político.

Exceptuando grupos minoritarios que seguían considerando a los estudiantes como una nueva clase obrera e incluso vanguardia y aguijón de la clase obrera convencional controlada por partidos y sindicatos revisionistas y que al mismo tiempo exaltaba casi misticamente al proletariado, el movimiento estudiantil en general consideraba que sus objetivos coincidían con los de la clase obrera, con la que lucha coordinadamente en un proyecto de transformación democrática (286).

Como hemos señalado, entre movimiento estudiantil y movimiento obrero existían evidentes conexiones debido a su vinculación a partidos políticos y a su desarrollo en idénticas condiciones políticas y un paralelismo en el relanzamiento de

ambos movimientos a partir de 1973-74. Los estudiantes se sumaron a acciones convocadas por los obreros, especialmente a sus jornadas de lucha. Las conexiones se hicieron cada vez más estrechas, culminando en el período diciembre de 1975 - marzo de 1976, cuando dirigentes obreros están omnipresentes en los actos universitarios y ambos movimientos dieron la batalla al régimen por la ruptura.

En la primera etapa, la vía que empezaba a imponerse como alternativa, el sistema democrático, aún no se encontraba consolidada y generalizada. No obstante, fuerzas políticas cuyo objetivo último apuntaba a un régimen de dictadura del proletariado, presentaban ya un programa basado en el respeto de las libertades políticas y sindicales, bien para atraer estudiantes de variadas tendencias políticas, bien porque en su estrategia se contemplaba una primera fase democrática.

Otras organizaciones cada vez con menor audiencia entre los estudiantes mantenían el proyecto radical y convocaban a la lucha de clases para derrocar el régimen fascista y el sistema capitalista y establecer una república popular. Este proyecto era revolucionario, anticapitalista y antiimperialista.

Los planteamientos antiimperialistas presentaban al régimen como un sistema "dependiente y aliado al imperialismo americano", denunciaban la explotación de España por el capitalismo internacional y sus "marionetas del régimen" y condenaban la

intervención norteamericana y sionistas en el Próximo Oriente y reivindicaban los derechos del pueblo palestino (287).

Relacionando el franquismo con otros sistemas dictatoriales, carteles y pintadas repudiaron el golpe de Estado pinochetista y exaltaron las figuras de Salvador Allende y Pablo Neruda. Con motivo de la visita de una comisión de juristas chilenos a la Facultad de Derecho, el 4 de diciembre de 1973, un grupo numeroso de alumnos de ésta y otras Facultades increpó a la comisión, que tuvo que abandonar la Facultad, desalojada posteriormente por la policía (288). (La noticia de la visita, aunque mantenida en secreto, había sido filtrada. En algunos carteles se informó que la comisión de juristas que había visitado Esoa-ña, había redactado la Constitución pinochetista de Chile) (289).

Destacan las movilizaciones de solidaridad con los dirigentes obreros del proceso 1.001. Todo el movimiento estudiantil fue programado desde el comienzo del curso en torno a este proceso, cuya vista fue fijada para el día 20 de diciembre de 1973. Se exhortaba a la Universidad e impulsar el movimiento de masas en torno al sumario 1.001. El siguiente paso sería la unidad de obreros, estudiantes y pueblo, la conexión recíproca entre movimiento estudiantil y movimiento obrero y la extensión de ambos a ámbitos más amplios para desembocar en huelgas generales en ciudades en las que se diesen condiciones objetivas y finalmente en una huelga general de carácter nacional (290).

La preparación del ambiente universitario fue progresiva a lo largo del primer trimestre, con un doble propósito: movilización de la Universidad en torno al proceso 1.001 y convergencia con otros movimientos sociales para convertir el juicio en una magna movilización de rechazo al régimen y en favor de las libertades democráticas y, más específicamente, de las libertades sindicales, por cuya defensa estaban procesados los diez líderes obreros, acusados de dirigir el sindicato ilegal, CCOO.

La campaña propagandística empezó antes de que comenzaran las clases, durante el mes de septiembre y principios de octubre. Numerosos carteles y panfletos informaban sobre el proceso y sus motivos. El nivel de propaganda se mantuvo alto entre octubre y diciembre; además de repudiar el proceso y llamar a la lucha para evitar que los procesados fuesen condenados, exaltaba la personalidad de éstos, a los que dedicaba breves biografías; en algunas ocasiones se expusieron fotografías de gran tamaño. A partir del 6 de diciembre un número muy superior de carteles al de días anteriores llamaba a la jornada de lucha del día 12 de diciembre. La jornada de lucha constituía un ensayo para el día 20, un recuento de las fuerzas con que se contaba y un test para proseguir o intensificar la campaña. Pocos estudiantes asistieron a las Facultades (en algunas ya habían comenzado las vacaciones de Navidad por decisión de los estudiantes o por mutuo acuerdo con los profesores). La policía vigilaba el campus y los cnetros desde primeras horas de la mañana con gran número de efectivos (un helicóptero sobrevolaba la zona). Sólo acudieron a las Facultades los estudiantes que estaban dispuestos a parti-

cipar en las elecciones, que desalojaron los centros. La manifestación convocada en la calle Princesa fue abortada por la policía (291).

La propaganda continuó invitando a comparecer el día 20 en la plaza de las Salesas, en cuyos juzgados se celebraría el juicio, en una Universidad progresivamente abandonada por estudiantes que se iban incorporando a las vacaciones. El asesinato de Carrero el mismo día en que había de celebrarse el juicio, motivó que fueran desconvocadas todas las acciones previstas. Unas tres mil personas, estudiantes, obreros y militantes de la oposición, se habían congregado ante los juzgados (292).

En estrecha conexión con estos hechos, se intensificaron las peticiones de amnistía para los presos políticos y sindicales (293).

Los cambios políticos y de gobierno que siguieron al asesinato de Carrero Blanco no obtuvieron credibilidad en la Universidad. La muerte de Carrero fue presentada como una "maniobra de la Monarquía", el aperturismo del 12 de febrero como una recomposición interna del régimen para una mayor eficacia en el control y represión del movimiento popular y estudiantil, deslegitimado por la ejecución de Puig. El régimen y la política aperturista del gobierno fueron sistemáticamente condenados (294).

Libertades democráticas y amnistía fueron reivindicadas a diario en propaganda, asambleas y actos culturales. Un documento de la Comisión Nacional "Justicia y Paz" dirigido a monseñor Tarancón para que intercediera ante el gobierno en favor de la am-

nistia, se pasó por las Facultades para ser firmado. Algunos carteles reseñaron este escrito (295). Las plataformas programáticas de los delegados y de la RGU reivindicaron libertad y amnistía para la Universidad, para lo que la democratización del sistema político era requisito imprescindible. El programa democrático desplaza al radical y genera por primera vez desde finales de los años sesenta importantes movilizaciones, impulsadas por delegados y RGU, en defensa de las libertades democráticas. Las organizaciones izquierdistas, progresivamente incapaces de liderar el movimiento estudiantil, continuaron propugnando la Huelga General Revolucionaria como medio para instaurar un sistema de democracia popular (296).

La revolución portuguesa del 14 de abril fue saludada con la esperanza de que representase un preludio de lo que ocurriría en España en un corto espacio de tiempo (297). Los ultraizquierdistas y los falangistas radicales insistieron en la consideración de España como país sometido política y económicamente al imperialismo norteamericano. La dictadura chilena fue condenada periódicamente (298). Un acto cultural en la F. de Dcho. sobre folklore sudamericano se transformó en un acto de reivindicación de la vía chilena al socialismo, con canciones de este país. Al final, los asistentes corearon la canción "Venceremos" puestos en pies y con el puño en alto (299).

Las luchas obreras (standard, Metro, Authi, conflictos pesquero y del taxi) encontraron amplio eco. Una carta abierta a

los estudiantes, firmada por la comisión obrera de Standard, fue puesta a la venta con el fin de recaudar fondos para los obreros en huelga. Se realizaron colectas en apoyo del conflicto de Authi de Pamplona. Carteles y pegatinas dieron a conocer el conflicto del Metro. Otros carteles difundieron la huelga de Standard y los conflictos pesquero y del taxi (800).

En el curso 1974-75 la acción política de un movimiento estudiantil en pleno auge comprende unas tomas de posición respecto al sistema político, que proyectan alternativas de signo diverso, aunque con neto predominio democrático; un alineamiento táctico en torno al objetivo más generalmente asumido como medio para derribar al régimen, la amnistía; una oposición al imperialismo por una parte de las organizaciones políticas universitarias en un período histórico en el que las luchas y campañas antiimperialistas conformaban parte sustancial de la lucha política radical; alusiones a situaciones políticas de otros países que constituían un punto de referencia respecto a la situación española; finalmente, una unidad de acción con el movimiento obrero en torno a propósitos comunes.

La interpretación más común de la situación política por parte de los grupos políticos universitarios estaba fundamentada en la imposibilidad de la evolución del régimen hacia un sistema democrático, en que la crisis económica internacional incidía en España de forma especial aumentando la conflictividad social y agudizando una crisis política que había dado lugar a la apertura, que llegaba demasiado tarde. La apertura y la sucesión mo-

nárquica encarnaban el continuismo. La participación y el asociacionismo no eran más que expresión del aperturismo para hacer perdurar un régimen en crisis política y económica. El régimen ya no ofrecía seguridad a la burguesía, lo que provocaba que importantes sectores económicos, profesionales y religiosos se desenganchasen del franquismo. Ya no eran sólo las clases populares las que se oponían a la continuación del régimen, un amplio sector neocapitalista demandaba un régimen democrático e incluso en la Iglesia y en el Ejército amplios sectores eran receptivos a un cambio. Los intentos aperturistas no podrían frenar el cambio democrático; en todo caso, contribuirían a retrasarlo y generar violencia (301).

Para un buen número de organizaciones sólo había una salida: el sistema democrático. Llamaban a la unión de todos los grupos democráticos para conseguir un cambio de régimen. Para el PCE y la JGR la única alternativa era la de JDE, alternativa democrática con un programa cuyas medidas tenían todas carácter político, sin trazar realizaciones concretas sociales y económicas, tarea de un gobierno provisional; el método de la Junta era la lucha de masas, a la que debía contribuir el movimiento universitario conquistando un marco democrático en la Universidad. Se instaba a los estudiantes a acelerar el fracaso de la apertura y la descomposición del franquismo hasta la caída de la dictadura y la celebración de elecciones libres (302).

Otras organizaciones continuaron propugnando la revolución y el sistema socialista y la conquista del poder político y econó-

mico por la clase trabajadora; la democracia formal constituiría una fase hacia el socialismo. JRT, MCE y OPI proponían la formación de un frente democrático popular que estableciese una democracia popular y socialista. La estrategia de la LCR y de la LC apuntaba hacia una alianza de partidos obreros que mediante la revolución estableciese un gobierno de trabajadores. (Tanto el FRAP como el PCE (r) iniciaron en el verano de 1975 acciones terroristas que perseguían la preparación de la insurrección armada; comandos del FRAP actuaron en la Universidad). La violencia de masas, que iba desde su expresión ideológica hasta la lucha armada, era una respuesta necesaria contra la jerarquía y el sistema de propiedad capitalista, según algunos grupos anarquistas (303).

Las propuestas radicales se tradujeron en acciones de menor relieve, mientras que las propuestas democráticas movilizaron a miles de estudiantes. Las movilizaciones en la calle en las que participó mayor número de estudiantes propugnaban la defensa de un programa democrático y en general estuvieron impulsadas por la JDE en favor de su estrategia de ruptura: cinco mil estudiantes el 20 de febrero de 1975, dos mil el 5 de febrero. Las jornadas de lucha por las libertades democráticas y la amnistía, vinculadas a jornadas convocadas por la JDE, representaron las mayores movilizaciones universitarias, como la del 23 de enero y la del 5 de febrero convocadas por los delegados o la del 26 de febrero convocada por la RGU en las que participaron decenas de miles de estudiantes; las del 20 de febrero y 4 de junio, convocadas por la JDE, verdaderos bancos de pruebas sobre las posi-

bilidades de ruptura en Madrid, constituyeron una auténtica rebelión estudiantil, aunque a nivel general fracasasen.

Sin embargo, los grupos radicales sólo reunieron a pequeños grupos o fracasaron. Veanse las jornadas de lucha del 11 de diciembre de 1974 y del 11 de junio de 1975 contra la represión, convocadas por todas las organizaciones izquierdistas, o la concentración y manifestación convocada por el FRAP el 7 de febrero en la plaza de las Salesas. Todas ellas fracasaron (304).

La petición de amnistía se convirtió en un clamor una vez que Pablo VI había declarado 1975 como Año Santo de la Reconciliación. Sin amnistía no era posible la democracia y aquella, llevada a sus últimas consecuencias, implicaba el reconocimiento de los derechos democráticos (305). La Universidad no quedó al margen de esta reivindicación clave durante la crisis del franquismo y la transición democrática, cada vez más popular y con mayor poder de convocatoria. Prácticamente a diario en carteles, asambleas, conferencias y actos culturales de todo tipo se pidió amnistía y reconocimiento de los derechos humanos, que en la Universidad se concretaba en la libertad para todos los estudiantes detenidos y en el sobreesimiento de los expedientes académicos.

La campaña por la amnistía tuvo importante repercusión en la Facultad de Derecho. El día 20 de noviembre de 1974 unos mil ochocientos estudiantes asistieron a un acto en el que Ruiz Giménez explicó la diferencia entre indulto y amnistía, conexión de los conceptos de reconciliación y amnistía e informó sobre

las gestiones de la Comisión Nacional de Justicia y Paz; al final se pasaron pliegos de firmas pidiendo amnistía (306). En fechas próximas a Navidad fueron frecuentes las peticiones de amnistía, la venta de tarjetas postales para recaudar fondos con destino a los presos políticos, mesas petitorias con el mismo fin y solicitud de firmas proamnistía, que se repitió el día 23 de enero (307). El claustro acordó dirigir escritos a las autoridades políticas solicitando amnistía (308). Se celebró un ciclo de conferencias sobre la pena de muerte a través de la historia; la del día 21 de febrero fue desalojada por la policía (309). Otro acto, el día 25 de febrero por la tarde, trató sobre los derechos humanos (310).

En Filosofía y Letras la comisión Justicia y Paz solicitó firmas por la amnistía el día 15 de noviembre (311). Un acto, el día 23 de enero, al que estaba invitado el secretario General de Justicia y Paz fue suspendido; el subdelegado de la Facultad llevó un escrito a los medios de comunicación pidiendo amnistía (312).

En Económicas se realizaron colectas, asambleas y tribunas libres en solidaridad con los presos políticos y exigiendo su libertad (313). En Ciencias se dio lectura a una carta del cardenal Tarancón sobre la amnistía el día 21 de noviembre y el día 10 de diciembre la comisión nacional de Justicia y Paz solicitó firmas por la amnistía en tres mesas instaladas en Biológicas (314).

Las acciones de los presos políticos (huelgas de hambre, asambleas), así como sus comunicados, fueron difundidos en la

Universidad. Se convocaron concentraciones ante la cárcel de Carabanchel, como la del día 9 de febrero. Las jornadas de lucha del 28 de enero y 4 de junio de 1975 contenían entre sus objetivos la amnistía, la libertad de los presos políticos y sindicales y el reconocimiento de los derechos humanos (315).

La lucha contra el imperialismo, aunque no constituía un tema político de primer orden, aparecía en momentos puntuales y concretos y para alguna organización era un elemento básico de su estrategia. Podemos distinguir varios niveles de oposición al imperialismo: 1º Críticas a la visita de Ford a España (31 de mayo de 1975), que venía a ratificar el continuismo en la persona de Juan Carlos y la permanencia de las bases americanas (PCE y MCE). 2º Para la FUDE-FRAP el imperialismo era un tema prioritario, puesto que el régimen español era una dictadura yanqui-franquista y España un país ocupado por el imperialismo norteamericano, formulando una estrategia basada en la lucha nacional anticolonialista. 3º La oposición al imperialismo se concretaba en España en la lucha por el abandono de las colonias africanas: Sahara, Ceuta y Melilla (JGR, LCR, FUDE). 4º Los falangistas radicales, defensores de un nacionalismo extremo fustigaron con frecuencia al régimen como intermediario de la colonización extranjera y por la claudicación de España ante los Estados Unidos y Europa (316).

En ámbitos políticos externos a la situación española hay que reflejar la oposición a la dictadura chilena y apoyo a movimientos revolucionarios en Portugal y otros países. En el aniversa-

rio del golpe militar chileno fue condenada la dictadura de Pinochet y la intervención de los Estados Unidos en el golpe. En un acto cultural en Políticas, el día 26 de noviembre, intervino Aniceto Rodríguez, ex secretario general del Partido Comunista de Chile. En Económicas se celebraron otros dos actos culturales sobre Chile. El intento de golpe de estado del General Spínola en Portugal fue objeto de duros ataques y actos diversos. Una jornada de lucha, la del 25 de abril, fue convocada en solidaridad con la revolución portuguesa. La cuestión palestina fue denunciada como una conspiración del imperialismo y del sionismo internacional (217).

Dadas las conexiones políticas entre movimiento estudiantil y movimiento obrero, que más allá de la lucha puramente sindical tenían un componente eminentemente político, ambos confluyeron en una misma dirección: desencadenar la quiebra del régimen. En propaganda, asambleas y actos culturales se planteaba reiteradamente que, en la coyuntura de crisis económica, el movimiento obrero adquiriría un protagonismo de primer orden en la lucha contra el sistema social y el régimen político y que, ante la generalización de la lucha de la clase obrera, era tarea del movimiento universitario contribuir a la generalización de la lucha y a la unidad del movimiento universitario con el movimiento obrero.

Con frecuencia casi diaria se informó sobre los conflictos laborales (Seat, Citesa, Casa, Bosch, Lever Ibérica, Odag, Portas de Navarra, etc.) y se dieron a conocer en la Universidad

las reivindicaciones y la política sindical de CCOO, bien apoyando la participación de los trabajadores en las elecciones sindicales para "imponer la legalidad de lo que el régimen considera ilegal", bien, por parte de los más radicales, propagando el boicot para asestar "un golpe mortal a la CNS" y censurando a CCOO por frenar la lucha y contribuir al mantenimiento de la organización sindical (318).

El 11 de diciembre de 1974, el 30 de abril y 1 de mayo de 1975 fueron convocadas huelgas y jornadas de lucha en apoyo y solidaridad con movilizaciones obreras (319). CCOO buscaba, bajo el impulso de la JDE, una huelga general de veinticuatro horas contra la carestía de la vida, por el aumento de salario, contra la represión por la amnistía y las libertades democráticas. Para ello conectó con otros estratos sociales, en particular con los estudiantes. La vinculación estrecha entre los dos movimientos se manifestó con especial claridad en las jornadas del 20 de febrero y 4 de junio de 1975, en las que, con reivindicaciones propias, la Universidad respondió casi al 100 por 100 concentrando varios miles de estudiantes ante el MEC (320).

El día de la vista del recurso del proceso 1.001 ante el Tribunal Supremo, el 11 de febrero, fue convocada una concentración en los juzgados, a la que siguieron dos manifestaciones; la sentencia rebajando las condenas fue analizada como un triunfo de la lucha del pueblo (321). Colectas en solidaridad con los obreros en huelga (15 de noviembre por los obreros de CASA y 11 de diciembre por los obreros de CITESA) pretendían, aunque de

manera simbólica, aportar recursos para prolongar la resistencia de los trabajadores en apoyo de sus reivindicaciones (322).

En el curso 1975-6, las movilizaciones de contenido político que obtuvieron mayor seguimiento e impacto, giraron en torno a la amnistía y al movimiento obrero. En conexión con éste, el movimiento estudiantil, en pleno apogeo, se dispuso a la batalla final por la ruptura democrática.

La amnistía fue quizá la reivindicación más sentida y más ampliamente difundida. En todos los programas figuraba como reivindicación esencial. En todos los programas figuraba como reivindicación esencial. Las directrices de actuación en la Universidad contemplaban la campaña por la amnistía general y universitaria como el principal elemento movilizador. Constituyó el nexo de unión entre las fuerzas políticas universitarias. Todas ellas respondieron positivamente a cuantas acciones se convocaron por la amnistía (323).

El indulto del 25 de noviembre de 1975 defraudó a todos los que confiaban en una amnistía. Esta hubiese significado, por su naturaleza eminentemente política, una voluntad de cambio político cualitativo, de superación de enfrentamientos, de reconciliación, para emprender la vía pacífica hacia la democracia. El indulto tan sólo perdonaba las penas. Las cárceles se volvieron a llenar por los mismos delitos perdonados por el indulto. Por tanto, la lucha por la amnistía se intensificó.

La propaganda evidencia la insistencia en la petición y exigencia de amnistía. Este tema fue el más debatido en asam-

bleas. Los actos sobre la amnistía, presididos por dirigentes políticos y sindicales, congregaron a miles de estudiantes: al del 16 de enero en Filosofía y Letras, a cargo de dirigentes obreros, asistieron unos dos mil estudiantes, otros tantos asistieron en Derecho, el 26 de mayo, a una conferencia de Ruiz Giménez y José María Mohedano. Recien concedido el indulto, fue prohibida una conferencia de Ruiz Giménez y Marcelino Camacho, el 5 de diciembre, sobre el indulto y la lucha por la amnistía; otra en Derecho, en la que junto a Ruiz Giménez iba a participar la esposa del comandante Otero de la UMD, fue igualmente prohibida el 22 de enero (324).

Prácticamente en todas las manifestaciones se pedía amnistía. Destaquemos la del 7 de diciembre ante la cárcel de Carabanchel; la del 13 del mismo mes ante el ministerio de Justicia; la del 12 de enero en el campus, encabezada por una gran pancarta solicitando amnistía; la del 20 de enero ante la presidencia del Gobierno; y la del 3 de abril en el Paseo del Prado (325).

Las jornadas de lucha del 11 de diciembre de 1974 y del 20 de enero, 4 de febrero y 3 de marzo de 1975 fueron convocadas en defensa de un amplio programa en el que figuraba la amnistía (326).

Las organizaciones políticas, entre las que destaca la JDE, tras la que se encontraban el PCE y la JGR, pretendían, una vez desaparecido el fundador y baluarte del régimen, poner a prueba la fortaleza del sistema, materializar la ruptura democrática que venían proponiendo, movilizand o miles de trabajadores. El proceso movilizador quedó abierto el 27 de noviembre. Durante

las jornadas del 10, 11, 12 y 16 de diciembre, según el PCE, se habían superado los cien mil huelguistas (327). El embate más fuerte tuvo lugar durante el mes de enero de 1976. En rueda de prensa, el PCE manifestó que había habido cuatrocientos mil huelguistas en Madrid (328). Según el diario "Ya", unos ochenta mil trabajadores pararon el día 15 de enero en Madrid (329). Andrés Ribera Rovira, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, declaró que en el mes de enero se habían perdido más horas de trabajo que en todo el año 1975 (330).

La Universidad constituía una pieza imprescindible en la estrategia de movilización de masas. Colaboró como foro de dirigentes obreros, aportando miles de estudiantes a las manifestaciones obreras y con la agitación propiamente universitaria, cuya expresión más espectacular fueron las jornadas de lucha.

La propaganda informó sobre la lucha de los trabajadores y convocó a los estudiantes a cuantos actos programaba el movimiento obrero, sobre todo CCOD, en la calle, demandando solidaridad con los trabajadores. Dirigentes sindicales, que congregaban a miles de estudiantes, intervinieron con frecuencia en las asambleas (331).

La mayor concentración de actos en los que intervinieron líderes obreros, tuvo lugar en fechas próximas al 20 de enero de 1976, jornada que cerraba las grandes movilizaciones por la ruptura, que debían acelerar la quiebra inminente del sistema. Trabajadores de Standard, Chrysler y otras empresas en huelga se dirigieron a los estudiantes de Filosofía B el 12 de enero y de

Medicina el día 14 para que se unieran a su lucha. Los días 16 y 19 se celebraron en Filosofía B sendos actos en los que tomaron parte varios miembros de CCOD de Standard, Etasa e industrias del metal, de la construcción y de artes gráficas; en ambas ocasiones los más de dos mil asistentes iniciaron marchas y manifestaciones, disueltas por la policía. (Sin embargo, en Medicina, el día 19, grupos de obreros que incitaban a los estudiantes a la huelga recorriendo las aulas no lograron su propósito). El día 21, para explotar el éxito de la jornada del día 20, dirigentes obreros intervinieron en actos y asambleas en Derecho, Físicas y Políticas. En esta Facultad, el día 22, unos dos mil estudiantes asistieron a un acto sobre "perspectivas del sindicalismo español" a cargo de Camacho, Sartorius y Martínez Conde: el acto terminó sin incidentes a requerimiento de la policía (332).

Debido a la prohibición ministerial de actos que no fueran estrictamente académicos, fueron prohibidos la mayor parte de los que se convocaron a partir de febrero, como el del 12 de febrero en Matemáticas sobre "El resurgir del movimiento obrero" a cargo de Sartorius y Sánchez Montero y el del 29 de marzo en Económicas, en el que estaba anunciada la participación de García Salve y de un dirigente sindical de Chrysler (33). No obstante, aún se celebraron algunos, como el del 6 de febrero en Derecho, en el que intervinieron dirigentes de CCOD y el del 6 de mayo en Filosofía y Letras, a cargo del presidente del jurado de Telefónica, al que asistieron más de dos mil estudiantes (334).

Algunas jornadas de lucha estuvieron conectadas a períodos huelguísticos obreros: la del 11 de diciembre en apoyo de huelgas convocadas por CCDD en Guipúzcoa y Navarra; la del 20 de enero culminaba un período de huelgas generalizadas, el más amplio movimiento huelguístico de los últimos años; la del 30 de abril, tanto por la fecha, en la víspera del 1 de mayo, como por coincidir con la huelga general de la construcción y con el convenio del metal, aunque la oportuna homologación de los convenios hizo fracasar las huelgas de la construcción y del metal con las que pretendían entroncar las organizaciones estudiantiles (335). En todas estas jornadas hubo una perfecta sincronización entre movilizaciones obreras y estudiantiles (336).

NOTAS AL CAPITULO VIII.

1. Véase: F.- J. de VICENTE, "Conflictos e ideologías en la Universidad", p.13. A. GARRIGO, "La rebeldía universitaria", p.17.
2. Véase A. TOURAINE, "La sociedad post-industrial", pp. 101-102.
3. Ibidem, p.98.
4. Ibidem.
5. Véase: A. de MIGUEL, "Diagnóstico de la Universidad", Madrid, Guadarrama, 1973, pp. 29, 41 y 79. F. J. de VICENTE, ob.cit., p. 42. María Teresa DIAZ ALLUE, "Problemática académica del universitario madrileño", Madrid, ICE de la Universidad Complutense, 1973, pp. 118 y 192. C. PARIS, "La Universidad" en "La España de los años 70", vol. III, pp. 601-697. José Luis L. ARANGUREN, "El problema universitario", Barcelona, Nova Terra, 1968, pp. 8-15.
6. A. de MIGUEL, "Reformar la Universidad", Barcelona, Euros, 1976, p. 209. Véase también M.T. DIAZ ALLUE, ob.cit., p. 121.
7. Véase en TRIUNFO, nº 602, 13 abril 1974, p. 47.
8. M. T. DIAZ ALLUE, ob.cit., pp. 120 y 141. C. PARIS, ob.cit., pp. 607-613, y "La Universidad española actual: Posibilidades y frustraciones", pp. 160-162.
9. A. de MIGUEL, "Diagnóstico de la Universidad", p. 38.
10. C. PARIS, "La Universidad española actual...", p. 163.
11. Véase M.T. DIAZ ALLUE, ob.cit., encuestas de las pp. 188, 195-196, 204-222, 237-240 y 319.
12. Fundación FOEBSa, "Estudios sociológicos...", p. 328.
13. Véase A. de MIGUEL, ob.cit., p. 193.
14. F.-J de VICENTE, ob.cit., p. 29. C. PARIS, ob.cit., p. 169. A. de MIGUEL, "Reformar la Universidad", p.170. Acerca del profesorado y la investigación en la Universidad, véase también M^a Carmen IGLESIAS, "La cara oculta de la Universidad" en TRIUNFO, nº 654, 12 abril 1975, pp. 26-31.
15. J.M. COLOMER, "El estudiante...", vol. II, pp.42-43. El problema de la masificación véase también en V. BOZAL y L. PARAMIO, "Sistema educativo. Sistema de clases" en Collectin d'educació, et al., "La enseñanza en España", Madrid, Alberto Corazón editor, 1975, pp. 63-65 y Pedro ORIVE, "Al límite de sus fuerzas" en FUEBLO, 5 enero 1974, p.8.

16. Ricardo MONTORO, "La Universidad en la España de Franco (1939-1970)", Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 1981, p.9 (en el prólogo de Francisco Murillo Ferrol).
17. Fundación FOESSA, ob.cit., pp. 299-300. M.T. DIAZ ALLUE, ob.cit., p.38.
18. F.-J. de VICENTE, ob.cit., pp. 45-46.
19. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, "Estadística de la Enseñanza en España, curso 1973-1974", pp. 73-74 y "Estadística de la Enseñanza en España. Curso 1975-1976", p.29.
20. Véase en S. GINER, "Libertad y poder político en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo" en P. PRESTON, "España en crisis", p.325 y S.G. PAYNE, "El régimen...", p.591. Joaquín TENA, et.al., "La educación en España. Análisis de unos datos", elevan el número de estudiantes de enseñanza superior a 531.905 durante el curso 1975-76.
21. Véase Fundación FOESSA, ob.cit., p. 301.
22. Ibidem, p.287.
23. Ibidem, p.300. Véase también el editorial "Un sistema educativo en quiebra", CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 147, diciembre 1975, pp. 10-11.
24. A. de MIGUEL, ob.cit., pp.53-60. Véase también J.L. ARANGUREN, ob.cit., pp. 15-20.
25. Fundación FOESSA, ob.cit., p.300. A. de MIGUEL, ob.cit., p.195 y "Diagnóstico de la Universidad", p.42. M.T. DIAZ ALLUE, ob.cit., p.123.
26. Véase A. NIETO y C. MONEDERO, "Ideología...", pp. 46, 50 y 52.
27. A. de MIGUEL, "Reformar la Universidad", pp. 197 y 199-200.
28. M.T. DIAZ ALLUE, ob.cit., pp. 149-152 y 161-171.
29. Ibidem, pp. 335-336.
30. E. TIerno GALVAN, "La rebelión juvenil y el problema en la Universidad", pp. 56-57.
31. A. TOURAINE, et. al., "Lutte étudiante", p.203. F.-J. de VICENTE, ob.cit., p.28. S. CARRILLO, "Hacia el socialismo en libertad", pp.20-21, sostiene que el estudiante estaba obligado, al terminar sus estudios, a presentarse en el mercado de trabajo y que "el profesional se halla tan alienado como el obrero".
32. Fundación FOESSA, ob.cit., p.303. Según V. BOZAL y L. PARAMID, OB.CIT., PP.65-66, las funciones que la LGE asignaba a

la Universidad eran: 1) reproducir la ideología dominante, 2) formar las élites necesarias, 3) reproducir la fuerza de trabajo en su nivel más altamente cualificado.

- 33.A. de MIGUEL, ob.cit., p.209. Véase también F.-J. de VICENTE, ob.cit., pp.33-36 y A. NIETO y C. MONEDERO, ob.cit., pp.153-165.
- 34.A. LINARES, "Las ideologías y el sistema de enseñanza en España", en HORIZONTE ESPAÑOL, Cuadernos de Ruedo Ibérico, suplemento, 1966, tomo II, p.138.
- 35.E. PALAZUELOS, "Movimiento estudiantil...", p.149.
- 36.ISGM, 23 y 24 octubre y 9, 21 y 22 noviembre 1973. YA, 16 octubre 1973, p.41 y 24 noviembre 1973, p.43.
- 37.YA, 30 octubre 1973, p.38 y 30 noviembre 1973, p.41
- 38.ISGM, 19, 20, 21, 22 y 23 noviembre 1973. B.S. nº 64, 28 noviembre 1973. YA, 30 octubre 1973, p.38; 22 noviembre 1973, p.41.
- 39.YA, 24 noviembre 1973, p.43.
- 40.YA, 30 noviembre 1973, p.41.
- 41.ISGM, 5 y 6 diciembre 1973. B.S. nº 63, 21 noviembre 1973.
- 42."Estudio - Informe sobre la situación actual de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense", 2 de marzo de 1976, pp. 1-8. B.S. nº 63, 21 noviembre 1973. INFORMACIONES, 7 noviembre 1973, p.7.
- 43."Informe de la Comisión de Defensa de la Profesión". INFORMACIONES, 23 julio 1973, p.8, pone de relieve la existencia de un millón de niños sin escolarizar.
- 44.Junta de Estudiantes Delegados de la Universidad de Madrid, "A la opinión pública, a las autoridades académicas, al señor ministro de Educación y Ciencia", 14 marzo 1974.
- 45.ISGM, 19 febrero y 22 abril 1974: carteles en Derecho. ISGM, 8 y 19 febrero y 13 marzo 1974: carteles y asambleas en Filosofía y Letras. ISGM, 7, 14 y 15 febrero 1974: asambleas en Políticas. ISGM, 26 enero, 13 marzo y 22 abril 1974: asambleas y carteles en Económicas. B.S. nº 84, 8 mayo 1974: mesa redonda en Derecho. B.S. nº 80, 3 abril 1974; nº 83, 2 mayo 1974; nº 84, 8 mayo 1975: sentada, desalojo y boicot de exámenes en Biológicas. INFORMACIONES, 31 enero 1974, p.9: disconformidad con los planes de estudio en Filosofía y Letras. INFORMACIONES, 2 abril 1974, p.7: desalojos, manifestaciones, etc. en Ciencias, Medicina y Derecho.
- 46.B.S. nº 84, 8 mayo 1974.
- 47.ISGM, 9 y 13 mayo 1974.

- 49.B.S. n° 26, 22 mayo 1974.
- 49.YA, 10 enero 1974, p.43. ISGM, 15, 16 y 22 enero 1974.
- 50.INFORMACIONES, 11 febrero 1974, p.28. YA, 8 enero 1974, p.34; 9 enero 1974, p.42; 15 enero 1974, p.10; 16 enero 1974, p.44.
- 51.ISGM, 24, 25, 26, 30 y 31 enero y 12, 13 y 14 febrero 1974.
- 52.YA, 10 febrero 1974, p.43. INFORMACIONES, 11 febrero 1974, p.28
- 53.ISGM, 14 febrero 1974. Según YA se habían recibido doscientas setenta instancias: 15 febrero 1974, p.43.
- 54.ISGM, 18 y 20 febrero 1974. YA, 15 febrero 1974, p.43.
- 55.ISGM, 26 enero y 13 y 15 febrero 1974. YA, 1 febrero 1974, p.45.
- 56.B.S. n° 80, 3 abril 1974; n° 83, 2 mayo 1974; n° 88, 5 junio 1974; n° 89, 12 junio 1974.
- 57.ISGM, 10 junio 1974. B.S. n° 92, 3 julio 1974. INFORMACIONES, 24 abril 1974, p.6; 28 mayo 1974, p.6; 4 junio 1974, p.8.
- 58.Véase en YA, 24 abril 1974, p.41.
- 59.YA, 9 mayo 1974, p.42 y 4 junio 1974, p.39.
- 60.B.S. n° 83, 2 mayo 1974 y n° 88, 5 junio 1974: asambleas. ISGM, 7 mayo 1974 y B.S. n° 26, 22 mayo 1974 y n° 88, 15 junio 1974: concentraciones ante el decanato. B.S. n° 88 e ISGM, 12 junio 1974: paros. ISGM, 10 junio 1974: desalojo el 8 de junio.
- 61.B.S. n° 89, 12 junio 1974 y n° 90, 20 junio 1974. YA, 9 junio 1974, p.26. INFORMACIONES, 13 junio 1974, p.9.
- 62.B.S. n° 95, 18 septiembre 1974. YA, 10 septiembre 1974, p.23; 11 septiembre 1974, p.39; 19 octubre 1974, p.39; 29 octubre 1974, p.25. INFORMACIONES, 11 septiembre 1974, p.8.
- 63.ISGM, 24 enero 1975: cartel firmado por los representantes de Derecho.
- 64.YA, 28 mayo 1975, p.48.
- 65.ISGM, 7, 10 y 13 noviembre 1974: Políticas. ISGM, 11 octubre 1974 y 7 febrero 1975; "Estudio-Informe...", pp. 7 y 8; YA, 14 septiembre 1974, p.17 y 25 septiembre 1974, p.41; Ciencias Información. IJSP, 6 diciembre 1974: Económicas. IJSP, 29 noviembre y 2 diciembre 1974; YA, 30 noviembre 1974, p.44 y 3 diciembre 1974, p.41; Medicina. YA, 14 septiembre 1974, p.43; Derecho. IJSP, 13 diciembre 1974 y 16 enero 1975; YA, 10 octubre 1974, p.81, 18 diciembre 1974, p.37 y 19 enero 1975,

- p.43: Ciencias. IJSP, 28 y 30 noviembre y 15 y 18 diciembre 1974 y 15 enero 1975; Psicología.
- 66."Estudio-Informe...", pp. 5 y 8.
- 67.ISGM, 23 junio 1975. B.S. n.º 133, 2 julio 1975.
- 68.IJSP, 22, 23 y 31 enero 1975.
- 69.IJSP, 22, 25 y 26 noviembre 1974; 9 y 10 diciembre 1974; 18, 21, 22, 23, 24, 29 30 y 31 enero 1975. B.S. n.º 123, 23 abril 1975. YA, 23 noviembre 1974, p.42 y 19 enero 1975, p.43.
- 70.Decreto 2.325/1974 de 20 de julio aprobado por el Consejo de Ministros el 5 de julio de 1974. BOE 24.8.1974. Véase en INFORMACIONES, 6 julio 1974, pp. 1 y 9 y 24 agosto 1974, p.9.
- 71.ISGM, 6 septiembre 1974. B.S. n.º 95, 18 septiembre 1974.
- 72.ISGM, 26 septiembre 1974. B.S. n.º 96, 25 septiembre 1974. YA, 24 septiembre 1974, p.39.
- 73.ISGM, 24,25, 28, 29, 31 octubre y 5 y 12 noviembre 1974. B.S. n.º 100, 23 octubre 1974 y n.º 101, 30 octubre 1974. INFORMACIONES, 30 octubre 1974, p.9.
- 74.ISGM, 28 y 30 octubre 1974. YA, 25 octubre 1974, p. 49.
- 75.ISGM, 4 noviembre 1974. INFORMACIONES, 1 noviembre 1974, p.9. YA, 2 noviembre 197, p.43
- 76.ISGM, 6, 7, 8 y 12 noviembre 1974.
- 77."Estudio-Informe...", pp. 5 y 8.
- 78.YA, 30 enero 1976, p.39.
- 79.YA, 7 febrero 1976, p.34.
- 80.B.S. n.º 139, 1 octubre 1975.
- 81.YA, 3 febrero 1976, p.24. INFORMACIONES, 24 enero 1976, p.8.
- 82.B.S. n.º 133, 2 julio 1975 y 10 septiembre 1975.
- 83.B.S. n.º 163, 31 marzo 1976; n.º 164, 7 abril 1976; n.º 165, 21 abril 1976. YA, 19 marzo 1976, p.43 y 25 marzo 1976, p.24. INFORMACIONES, 27 enero 1976, p.7 y 18 marzo 1976, p.5.
- 84.B.S. n.º 164, 7 abril 1976. YA, 6 ABRIL 1976, P.41 Y 7 ABRIL 1976, P.25.
- 85.B.S. n.º 165, 21 abril 1976. ABC, 22 mayo 1976, pp. 1 y 7-11. YA, 22 mayo 1976, pp. 5 y 11.
- 86.B.S. n.º 169, 19 mayo 1976. YA, 13 mayo 1976, p.41.

- 87.YA, 14 enero 1976, p.21.
- 88.INFORMACIONES, 5 noviembre 1975, p.36. YA, 6 noviembre 1975, p.35 y 7 noviembre 1975, p.40.
- 89.YA, 28 agosto 1975, p.18 y 22 mayo 1976, p.43.
- 90.INFORMACIONES, 19 febrero 1976, p.7. YA, 19 febrero 1976, p. 42. Véase Fernando Castello, "El encierro del Prado: veinte siglos de historia del arte contemplaron" en TRIUNFO, nº 683, 28 febrero 1976, pp. 20-21.
- 91.YA, 23 marzo 1976, p.24.
- 92.B.S. nº 161, 17 marzo 1976 y nº 162, 24 marzo 1976. YA, 25 abril 1976, p.23. INFORMACIONES, 26 abril 1976, p.4.
- 93."Estudio-Informe...", pp. 10-11. INFORMACIONES, 20 septiembre 1975, p.9; 18 octubre 1975, p.10; 20 octubre 1975, p.11.
- 94.YA, 22 enero 1976, p.24 y 31 enero 1976, p.35.
- 95.B.S. nº 159, 3 marzo 1976. YA, 28 febrero 1976, p. 42.
- 96.B.S. nº 158, 25 febrero 1976 y nº 160, 10 marzo 1976.
- 97.YA, 7 febrero 1976, p.34: Químicas. B.S. nº 163, 31 marzo 1976: Derecho. B.S. nº 159, 3 marzo 1976: Políticas.
- 98.YA, 21 enero 1976, p.37.
- 99.YA, 6 mayo 1976, p. 42.
- 100."Comunicado de la Comisión de Titulación, Convalidaciones y Colegiación-Sindicación", s.f.
- 101.B.S. nº 173, 30 junio 1976.
- 102.YA, 13 diciembre 1975, p.45.
- 103.Fundación FOESSA, ob.cit., p.301.
- 104.Editorial "Base social de la Universidad" en ABC, 20 agosto 1976, p.3.
- 105.Véase V. BOZAL y L. PARAMIO, ob.cit., p.69.
- 106.Fundación FOESSA, "Síntesis actualizada del III Informe Foessa, 1976", pp. 132-133.
- 107.C. PARIS, "La Universidad española actual...", pp. 79-80.
- 108.F. -J. de VICENTE, ob.cit., p.55.
- 109.Fundación FOESSA, "Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975", pp. 298-299. Equipo de Estudios, "Los estudiantes" en TRIUNFO, nº 571, 8 septiembre 1973, pp.

- 23-27: Cuadros sobre el origen familiar, clase social, etc. de los universitarios.
110. Véase C. PARIS, ob.cit., pp. 119-122.
111. Ibidem, pp. 122-123 y 130.
112. Véase en "España. El desarrollo de la educación en 1975-6 y 1976-7", pp. 83-84.
113. ISGM, 7 septiembre 1973. YA, 7 septiembre 1973, p. 39 y 8 septiembre 1973, p. 41.
114. ISGM, 23 noviembre y 12 y 17 diciembre 1973. YA, 22 noviembre 1973, p. 24; 18 diciembre 1973, p. 40; 8 enero 1974, p. 38; 20 enero 1974, p. 24; 5 febrero 1974, p. 40.
115. YA, 9 abril 1974, p. 39.
116. ABC, 9 abril 1974, p. 77. Tácito, "Clasismo y selectividad", YA, 8 junio 1974, pp. 7-8.
117. YA, 14 marzo 1974, p. 43.
118. YA, 13 septiembre 1974, p. 24.
119. YA, 19 mayo 1974, p. 15.
120. Véase en YA, 12 abril 1974, p. 37.
121. YA, 9 abril 1974, p. 13. INFORMACIONES, 8 junio 1974, p. 10.
122. INFORMACIONES, 15 marzo 1974, p. 7; 2 abril 1974, p. 9; 6 abril 1974, p. 10.
123. Cfr. cap. VII.2.
124. Cfr. cap. IX.2.
125. YA, 11 agosto 1974, p. 28 y 17 agosto 1974, p. 33.
126. YA, 5 septiembre 1974, p. 41 y 10 septiembre 1974, p. 23. B.S. nº 98, 9 octubre 1974.
127. YA, 11 agosto 1974, p. 28 y 20 septiembre 1974, p. 41.
128. Véase MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, "La educación universitaria. Análisis del período 1971-1982", Madrid, 1983, p. 2.
129. Joaquín TENA, et al., ob.cit., pp. 50 y ss. ISGM, 23 junio 1975. B.S. nº 131, 18 junio 1975; nº 132, 23 junio 1975, nº 133, 2 julio 1975; nº 137, 17 septiembre 1975; nº 138, 24 septiembre 1975; nº 139, 1 octubre 1975. ABC, 15 julio 1975, p. 11. YA, 1 junio 1975, p. 45; 17 junio 1975, p. 14; 26 junio 1975, p. 43; 30 julio 1975, p. 29; 2 septiembre 1975, p. 42; 27 septiembre 1975, p. 39; 5 octubre 1975, p. 21.

- 130.YA, 15 septiembre 1973, p.41.
- 131.YA, 9 octubre 1973, p.39.
- 132.ISGM, 18 octubre 1973.
- 133.ISGM, 22 noviembre 1973.
- 134.ISGM, 16 noviembre 1973.
- 135.ISGM, 8 octubre 1973 y 15 octubre 1973.
- 136.YA, 29 noviembre 1973.
- 137.ISGM, 9, 16, 19 y 20 noviembre y 4 diciembre 1973.
- 138.ISGM, 21, 22 y 23 noviembre y 5 diciembre 1973. B.S. nº 64, 28 noviembre 1973.
- 139.ISGM, 17 enero y 4 abril 1974.
- 140.IJSP, 17 octubre 1974.
- 141.IJSP, 4 diciembre 1974.
- 142.IJSP, 15 enero 1975.
- 143.IJSP, 15 y 16 enero y 4 febrero 1975.
- 144.Véase: A. de MIGUEL, "Diagnóstico de la Universidad", pp. 39 y 211. J.L. CANCHO y M. CASADO, ob.cit., p.56. A. NIETO y C. MONEDERO, ob.cit., p.80. F.-J. de VICENTE, ob.cit., p.45. A. TOURAINE, et al., "Lutte...", p.153.
- 145.Véase en F. -J. de VICENTE, ob.cit., p.43.
- 146.Véase Luis GONZALEZ SEARA, "España, en el umbral del cambio", Madrid, Información y Publicaciones, 1975, p.172. Recopila el artículo "La cátedra vitalicia" publicado en "Cambio 16" el 28 de febrero de 1972, en el que el autor se muestra a favor de las cátedras vitalicias para evitar la docilidad, por temor a ser sustituidos al menor desvío.
- 147.C. PARIS, ob.cit., pp. 133-136.
- 148.A. GARRIGO, ob.cit., p. 160.
- 149.A. NIETO y C. MONEDERO, ob.cit., pp. 34-37.
- 150.Véase E. TIERNO GALVAN, ob.cit., pp. 50-51. F. -J. de VICENTE, ob.cit., p.43. C. PARIS, ob.cit., pp. 133-135.
- 151.Véase: J.R. TORREGROSA, "La juventud española...", p.109. A. NIETO y C. MONEDERO, ob.cit., pp. 76-77.
- 152.Véase J.L. ARANGUREN, "El futuro de la Universidad y otras

- polémicas". Madrid, Taurus, 1973, pp.93-96.
- 153.ISGM, 17 y 18 octubre 1973. YA, 24 octubre 1973, p.41.
- 154.ISGM, 23, 24, 25, 30 y 31 octubre, 8, 16, 21 y 22 noviembre y 1 diciembre 1973. YA, 24 octubre 1973, p.41; 31 octubre 1973, p. 41, 1 noviembre 1973, p.43.
- 155.ISGM, 21 y 22 noviembre 1973. YA, 25 noviembre 1973, p.45 y 27 noviembre 1973, p.41.
- 156."Estudio-Informe...", pp. 4, 7 y 8. B.S. nº 63, 21 noviembre 1973. INFORMACIONES, 21 septiembre 1973, p.8 y 31 octubre 1974, p.9. YA, 31 octubre 1973, p. 41.
- 157.ISGM, 23 enero, 1, 5, 13, 14 y 19 febrero y 7, 20, 27 y 29 marzo 1974. B.S. nº 30, 3 abril 1974. INFORMACIONES, 1 febrero 1974, p.8. YA, 1 febrero 1974, p.45 y 2 febrero 1974, p. 42. Circular "Conclusiones de la reunión de Facultad celebrada el día 31 de enero de 1974".
- 158.ISGM, 21 y 29 marzo 1974.
- 159.ISGM, 4, 6 y 12 febrero y 8, 12, 18 y 21 marzo 1974. YA, 14 marzo 1974, pp. 39 y 43.
- 160.ISGM, 13 marzo 1974.
- 161.ISGM, 7, 8 y 14 febrero 1974. YA, 9 febrero 1974, p.37.
- 162.ISGM, 9, 24 y 28 octubre y 7 noviembre 1974 y 31 enero 1975.
- 163.ISGM, 7 y 8 noviembre 1974 y 3 febrero 1975.
- 164.ISGM, 7 noviembre y 4, 5 y 6 diciembre 1974. B.S. nº 107, 11 diciembre 1974. Ya, 6 diciembre 1974, p.36.
- 165.YA, 29 mayo 1975, p.14 y 31 mayo 1975, p.41.
- 166.ISGM, 16 diciembre 1974.
- 167.ISGM, 22 y 30 octubre 1974. B.S. nº 100, 23 octubre 1974. En sus reuniones con los estudiantes, éstos llegaron a acusar al decano de incompetente, ambiguo y usurpador, por ocupar el puesto ilegalmente; el decano contestó que no pertenecía al claustro de profesores porque esta Facultad no tenía claustro para elegir decano, por lo que el decano tenía que ser elegido entre los catedráticos de todas las Facultades.
- 168.ISGM, 23 octubre 1974.
- 169.ISGM, 28 y 30 octubre 1974.
- 170.IJSP, 5 noviembre 1974 y 7 febrero 1975. B.S. nº 133, 2 julio 1975.
- 171."Estudio-Informe...", p.12.

- 172.IJSP, 24 octubre y 20, 21, 26, 27 y 28 noviembre 1974. YA, 29 noviembre 1974, p.40.
- 173.IJSP, 29 noviembre 1974. YA, 30 noviembre 1974, p.44.
- 174.IJSP, 29 noviembre 1974.
- 175.IJSP, 2, 6, 11 y 12 diciembre 1974 y 9, 14, 15 y 20 enero 1975. INFORMACIONES, 20 enero 1975, p.8 y 23 enero 1975, p.7.
- 176.IJSP, 4, 5, 11 y 26 febrero 1975.
- 177.ISGM, 20 enero, 13, 21 y 25 febrero, 5 y 11 marzo y resumen semana 1-5 abril de 1975. B.S. n.º 123, 23 abril 1975. YA, 5 febrero 1975, p.15.
- 178.ISGM, 8 noviembre 1975. B.S. n.º 139, 1 octubre 1975. ABC, 21 junio 1975, pp. 1 y 8. YA, 30 septiembre 1975, p.42; 29 octubre 1975, p.38. 9 noviembre 1975, p.21.
- 179.B.S. n.º 152, 14 enero 1976 y n.º 154, 28 enero 1976.
- 180.B.S. n.º 158, 25 febrero 1976 y n.º 161, 17 marzo 1976. YA, 21 febrero 1976, p.34 y 14 marzo 1976, p.21.
- 181.B.S. n.º 156, 11 febrero 1976; n.º 157, 18 febrero 1976; n.º 158, 25 febrero 1976; n.º 159, 3 marzo 1976.
- 182.Comité Universitario de Madrid del PCE: "Pasar a la ofensiva", Madrid, 14 febrero 1976.
- 183.Cfr. cap. IX.4.
- 184."Estudio-Informe...", pp. 9-10. ISGM, 12 septiembre 1975.
- 185."Estudio-Informe...", pp. 10-11.
- 186.B.S. n.º 153, 21 enero 1976. YA, 20 enero 1976, p.35; 21 enero 1976, p.37; 23 enero 1976, p.25; 24 enero 1976, p.39.
- 187."Estudio-Informe...", p.12. B.S. n.º 156, 11 febrero 1976 y n.º 169, 12 mayo 1976. YA, 14 febrero 1976, p.39; 17 febrero 1976, p.34; 18 febrero 1976, p.32.
- 188."Estudio-Informe...", p.12. B.S. n.º 157, 18 febrero 1976 y n.º 159, 3 marzo 1976.
- 189.B.S. n.º 159, 3 marzo 1976; n.º 160, 10 marzo 1976; n.º 169, 19 mayo 1976. YA, 14 marzo 1976, p.21.
- 190.YA, 3 enero 1976, p.37.
- 191.B.S. n.º 158, 25 febrero 1976; n.º 159, 3 marzo 1976; n.º 162, 24 marzo 1976.
- 192.B.S. n.º 153, 21 enero 1976 y n.º 156, 11 febrero 1976. YA, 17

enero 1976, p.37 y 11 febrero 1976, p.42.

193.E. TIerno GALVAN, ob.cit., pp. 25-26.

194.J.A. BIESCAS y M. TUNON DE LARA, "España bajo la dictadura...", p. 406, ponen de manifiesto que "en la Universidad, a pesar de la represión e incluso de la ocupación de los locales universitarios por fuerzas de la policía uniformada, la oposición siguió paralizando constantemente las actividades docentes".

195.Véase F. -J. de VICENTE, ob.cit., p.66.

196.ISGM, 26 abril 1974 y 26 septiembre 1974. YA, 15 noviembre 1973, p.41.

197.Véase C. PARIS, ob.cit., p.111 y R. M. ALLER, "La política...", pp. 226-227.

198.ISGM: intervenciones diarias en casi todas las Facultades.

199.YA, 8 diciembre 1973, p.37.

200.ISGM, 21 noviembre 1973. B.S. nº 64, 28 noviembre 1973.

201.ISGM, 12 diciembre 1973.

202.B.S. nº 64, 28 noviembre 1973.

203.INFORMACIONES, 6 diciembre 1973, pp.9 y 32. YA, 6 diciembre 1973, p.43 y 9 diciembre 1973, p.43.

204.INFORMACIONES, 13 diciembre 1973, p.9. YA, 9 diciembre 1973, p.43 y 14 diciembre 1973, p.39.

205.Cfr. cap. VII.1.

206.ISGM, 17 diciembre 1973.

207.ISGM: intervenciones diarias en casi todas las Facultades.

208.ISGM, 22 enero 1974, 13 y 14 febrero 1974, etc.: Filosofía y Letras. ISGM, 13 marzo y 9 mayo 1974; Derecho. ISGM, 19, 22, 23, 24 enero 1974, etc.: Políticas. ISGM, 24 enero y 13 febrero 1974; Económicas. ISGM, 9 mayo 1974 y B.S. nº 89, 12 junio 1974; Medicina. ISGM, 9 mayo 1974 y B.S. nº 84, 8 mayo 1974; Ciencias.

209.Cfr. cap. IX.2.

210.ISGM, 7 marzo 1974. YA, 1 febrero 1974, p.43; Derecho. ISGM, 13 marzo 1974; Filosofía y Letras. ISGM, 13 marzo y 25 abril 1974; Económicas. ISGM, 31 enero 1974; Políticas: una sábana colgaba de la fachada el 30 de enero con un texto que contenía insultos a la policía y pedía su expulsión de la Universidad.

211.ISGM, 5 febrero 1974.

212.ISGM, 5 y 12 marzo 1974.

213.ISGM, 13 mayo 1974.

214.ISGM, 13 mayo 1974. B.S. n° 87, 29 mayo 1974.

215.Cfr. cap. IX.2.

216.ISGM: días que se citan en el texto. Algunas de estas detenciones, en YA, 24 enero 1974, p.39; 9 febrero 1974, p.37; 7 marzo 1974, p.41; 29 marzo 1974, p.46; e INFORMACIONES, 24 enero 1974, p.7; 14 marzo 1974, p.5; 22 mayo 1974, p.7: detención de unas 200 personas después de un recital del cantautor uruguayo Daniel Viglietti, también detenido.

217.ISGM: Días que se citan en el texto. También en YA, 24 enero 1974, p.39; 9 febrero 1974, p.37; 29 marzo 1974, p.46; INFORMACIONES, 24 enero 1974, p.7; y PUEBLO, 24 enero 1974, p.11.

218.ISGM, 7 y 21 marzo 1974.

219.Cfr. Caps. VII.2. y IX.2.

220.ISGM, 4 marzo 1974. INFORMACIONES, 5 marzo 1974, pp.6 y 36. YA, 5 marzo 1974, p.39. THE NEW YORK TIMES, 5 marzo 1974, p.1.

221.ISGM, 5 marzo 1974. INFORMACIONES, 6 marzo 1974, p.8. YA, 6 marzo 1974, p.43.

222.ISGM, 6 marzo 1974. YA, 7 marzo 1974, p.41. INFORMACIONES, 6 marzo 1974, p.8.

223.YA, 8 marzo 1974, p.42 y 10 marzo 1974, p.42.

224.ISGM, 6, 7, 8, 11, 12 y 13 marzo 1974. B.S. n° 78, 20 marzo 1974. INFORMACIONES, 11 marzo 1974, p.8; 13 marzo 1974, p.7; 14 marzo 1974, p.5. YA, 8 marzo 1974, p.42, y 10 marzo 1974, p.42.

225.Véase INFORMACIONES, 13 junio 1974, p.9.

226.ISGM, 22 y 23 enero 1974. YA, 23 enero 1974, p.41; 29 enero 1974, p.36; 5 febrero 1974, p.40.

227.Cfr. cap. VII.3. y véase INFORMACIONES, 5 febrero 1975, p.8.

228.ISGM, 24 octubre 1974. B.S. n° 100, 23 octubre 1974. INFORMACIONES, 24 octubre 1974, p.10. YA, 24 octubre 1974, p.37; 25 octubre 1974, p.49; 26 octubre 1974, p.42.

229.ISGM, 3 febrero 1975.

230.Cfr. cap. IX.3.

- 231.Cfr. jornadas de lucha en IX.3.
- 232.B.S. nº 136, 10 septiembre 1975. J. de ESTEBAN y L. LOPEZ GUERRA, "La crisis del Estado franquista", p.145, nos ofrecen las siguientes cifras sobre detenidos por motivos políticos: 1974: 1.396; 1975: 2.758 (no están incluidos unos dos mil detenidos en el País Vasco durante el estado de excepción de 1975). Nos ha sido imposible consultar, por no encontrarse aún abiertos al público, los datos relativos a detenciones en y fuera de la Universidad, en el Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares.
- 233.ISGM, 17 septiembre 1974: detención de Alicia Camacho. B.S. nº 97, 2 octubre 1974: Medicina.
- 234.IJSP, 25, 28, 29, 30 y 31 octubre 1974: detención de Federico Acevedo; pasó a la Jurisdicción militar (ISGM, 9 enero 1975).
- 235.ISGM: "Informe Universidad: primeras reacciones de los grupos estudiantiles ilegales y legales ante el decreto de participación". IJSP, 24 octubre 1974. B.S. nº 100, 23 octubre 1974. INFORMACIONES, 24 octubre 1974, p.10. YA, 24 octubre 1974, p.37; 25 octubre 1974, p.49; 26 octubre 1974, p.42.
- 236.IJSP, 4, 5 y 6 diciembre 1974. B.S. nº 107, 11 diciembre 1974.
- 237.B.S. nº 129, 4 junio 1975. YA, 29 mayo 1975, p.14; 31 mayo 1975, p.41; 15 junio 1975, p.19.
- 238.IJSP, 14 febrero 1975 y 22 abril 1975. YA, 22 abril 1975, p.39.
- 239.IJSP, 24 enero 1975. B.S. nº 127, 21 mayo 1975.
- 240.Cfr. cap. VIII. 4.
- 241.Cfr. "Jornadas de lucha" en cap. IX.3.
- 242.IJSP, 27 y 28 febrero y 3, 7 y 10 marzo 1975. YA, 28 febrero 1975, p.57 y 1 marzo 1975, p.43.
- 243.IJSP, 20 enero 1975. ISGM: Resumen semanal del 14 al 21 de enero de 1975. INFORMACIONES, 21 enero 1975, p.7: junto a Cancho fueron juzgados otros seis estudiantes de Valladolid.
- 244.INFORMACIONES, 6 febrero 1975, p.9. YA, 21 febrero 1975, p.39.
- 245.INFORMACIONES, 17 enero 1975, p.6. YA, 18 enero 1975, p.37.
- 246.YA, 30 enero 1975, p.17 y 1 febrero 1975, p.41.
- 247.YA, 9 febrero 1975, p.24. INFORMACIONES, 10 febrero 1975, p.9. THE NEW YORK TIMES, 9 febrero 1975, p.9. El editorial "Universidad cerrada" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 138,

marzo 1975, pp. 13-14, considera que el cierre de la Universidad de Valladolid es expresión de lo que pasa en el país; falta de libertades; la Universidad constituye una caja de resonancia de la sociedad.

248.YA, 20 mayo 1975, p.41.

249.YA, 30 enero 1975, p.17; 9 febrero 1975, p.24; 13 febrero 1975, p.36; 20 febrero 1975, p.16.

250.IJSP e ISGM: todos los días, a partir del 8 de febrero, hasta los primeros días de marzo. Véase el editorial "Valladolid: todos para septiembre" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 140, mayo de 1975, p.12, y C. PARIS, "Valladolid: expresión y agudización del largo conflicto universitario" en TRIUNFO, nº 647, 22 febrero 1975, pp. 14-15. Cfr. cap. IX.3.

251.Véase YA, 11 octubre 1974, p.41; 19 octubre 1974, p.39; 31 octubre 1974, p.38; 1 noviembre 1974, p.33; 2 noviembre 1974, p.43.

252.IJSP, 14, 15 y 20 noviembre 1974.

253.IJSP, 21, 22, 25 y 26 noviembre 1974.

254.Cfr. "jornadas de lucha" en cap. IX.3.

255.Cfr. "propaganda" y "asambleas" en cap. IX.3.

256.Cfr. FUDE-FRAP en cap. VII.3.

257.Cfr. "jornadas de lucha" en cap. IX.3.

258.ISGM, 2 junio 1975: asamblea en la que se decidió el boicot.

259.Cfr. cap. VII.3.

260.B.S. nº 139, 1 octubre 1975; nº 140, 8 octubre 1975; nº 141, 15 octubre 1975. YA, 1 octubre 1975, p.34 y 7 octubre 1975, p.21.

261.Véase: 9 marzo 1976, p.39. INFORMACIONES, 4 marzo 1976, p.5; 5 marzo 1976, p.8; 6 marzo 1976, pp. 4-5; 10 marzo 1976, p.9; 13 marzo 1976, p.5. Cfr. caps. VII.4. y IX.4.

262.ISGM, 8 octubre 1975. YA, 29 octubre 1975, p.38.

263.B.S. nº 141, 15 octubre 1976. R. CARR y J.P. FUSI, ob.cit., p.198.

264.Al mismo tiempo, comenzaron las protestas por la presencia de la policía en carteles, asambleas y reuniones de los alumnos con los decanos, exigiendo su retirada. B.S. nº 142, 22 octubre 1975 y nº 143, 29 octubre 1975. ISGM, 28 octubre 1975.

265.B.S. nº 144, 5 noviembre 1975.

- 266.ISGM, 28 octubre 1975, 5 noviembre 1975 y 18 noviembre 1975. B.S. nº 140, 8 octubre 1975; nº 141, 15 octubre 1975; nº 143, 29 octubre 1975; nº 144, 5 noviembre 1975; nº 146, 19 noviembre 1975; nº 147, 26 noviembre 1975; nº 1496, 10 diciembre 1975; nº 150, 17 diciembre 1975. YA, 7 octubre 1975, p.21 y 6 diciembre 1975, p. 44. INFORMACIONES, 6 diciembre 1975, p.8 y 9 diciembre 1975, p.8.
- 267.B.S. nº 146, 19 noviembre 1975.
- 268.Ibidem.
- 269.B.S. nº 152, 14 enero 1976. YA, 8 enero 1976, p.45; 9 enero 1976, p.33; 10 enero 1976, p.33. INFORMACIONES, 8 enero 1976, p.6.
- 270.B.S. nº 153, 21 enero 1976.
- 271.B.S. nº 152, 14 enero 1976; nº 153, 21 enero 1976; nº 154, 28 enero 1976.
- 272.B.S. nº 156, 11 febrero 1976 y nº 160, 10 marzo 1976.
- 273.B.S. nº 160, 10 marzo 1976 y nº 161, 17 marzo 1976.
- 274.B.S. nº 163, 31 marzo 1976. YA, 25 marzo 1976, p.24.
- 275.B.S. nº 167, 5 mayo 1976. YA, 1 mayo 1976, pp. 13 y 21 y 11 mayo 1976, p.32. Otras intervenciones: a finales de marzo fue abortada una reunión de la RGU en Madrid; hubo seis detenciones (B.S. nº 163, 31 marzo 1976). El día 6 de mayo después de una conferencia de E. Mendel en Filosofía B, unos seiscientos estudiantes se manifestaron hasta la avenida Complutense, donde se disolvieron por la presencia de la policía (B.S. nº 168, 12 mayo 1976). El domingo 9 de mayo por la noche, un estudiante fue herido de bala por la policía en una manifestación en la calle Fuencarral (YA, 11 mayo 1976, p.20). El 13 de mayo, la policía abortó un intento de la JGR para llevar a cabo un congreso constituyente de la Federación de SDEUs, efectuando algunas detenciones (B.S. nº 169, 19 mayo 1976). El día 20 de mayo, la policía disolvió una manifestación (B.S. nº 170, 26 mayo 1976). A principios de junio, un grupo de doscientos estudiantes del colegio mayor Chaminade fue disuelto por la policía cuando protestaba por la detención de un estudiantes (B.S. nº 172, 9 junio 1976).
- 276.ISGM, 28 octubre y 5, 17 y 23 noviembre 1975. B.S. nº 141, 15 octubre 1975, nº 145, 12 noviembre 1975; nº 146, 19 noviembre 1975, nº 150, 17 diciembre 1975. YA, 6 noviembre 1975, p.35; 7 noviembre 1975, p.40; 14 noviembre 1975, p.38; 20 noviembre 1975, p.40. INFORMACIONES, 5 noviembre 1975, p.36 y 10 diciembre 1975, p.5.
- 277.Ibidem.

- 278.B.S. n.º 148, 3 diciembre 1975. YA, 29 noviembre 1975, p.40 y 3 diciembre 1975, p.34.
- 279.B.S. n.º 160, 10 marzo 1976; n.º 163, 31 marzo 1976; n.º 167, 5 mayo 1976; n.º 169, 19 mayo 1976; n.º 170, 26 mayo 1976; n.º 171, 2 junio 1976; n.º 172, 9 junio 1976. YA, 17 enero 1976, p.37; 4 marzo 1976, p.22; 1 mayo 1976, p.21; 11 mayo 1976, p.20.
- 280.J.L. ARANGUREN, "El problema universitario", pp. 20-22, subraya que el problema era esencialmente político y de él derivaban todos los demás, porque la superestructura política frenaba cualquier posibilidad de cambios, a todos los niveles. J. de ESTEBAN y L. LOPEZ GUERRA, "La crisis del Estado franquista", p. 155, consideran que el problema universitario era político, ya que "la Universidad no hace más que manifestar, con una mayor sensibilidad por su especial naturaleza, la crisis política de nuestros días", de modo que la Universidad estará politizada hasta que existan instituciones democráticas.
- 281.Véase: J.R. TORREGROSA, "La juventud española...", pp. 184 y 232-234. Fundación FOESSA, "Estudios sociológicos...", p.303. F. FERNANDEZ BUEY, "Nota introductoria" en MATERIALES, extra n.º 1, 1977, pp. 2-3. A. LINARES, "Las ideologías y el sistema de enseñanza en España" en HORIZONTE ESPAÑOL, Cuadernos de Ruedo Ibérico, suplemento 1966, tomo II, p.198. D. GINER, "Libertad y poder político en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo" en P. PRESTON, "España en crisis...", p.347.
- 282.Véase F. ORTEGA, ob.cit., p.98.
- 283.Véase C. PARIS, ob.cit., pp. 180-182.
- 284.A. NIETO y C. MONEDERO, ob.cit., pp.88-89 y 93. F. -J. de VICENTE, ob.cit., pp. 13 y 15.
- 285.Véase Gerardo LANDROVE, "La amnistía en España", Madrid, Edicusa, 1976, pp. 5, 19, 22 y 28. Gregorio PECES-BARBA, "La gracia y la amnistía" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, n.º139, abril 1975, p.41, sostenía que la amnistía debía alcanzar también a los delitos violentos. Alfonso C. COMIN COLOMER, "En el umbral de la esperanza" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, n.º 147, diciembre 1975, p.19, consideraba que el pueblo estaba preparado para la democracia.
- 286.Véase M. CALAMAI, "Storia...", p.21.
- 287.Cfr. estrategias de las organizaciones políticas en cap. VII.1.
- 288.ISGM, 4 diciembre 1973. YA, 5 diciembre 1973, p. 41.
- 289.ISGM, 10 diciembre 1973.

- 290.Cfr. estrategias de las organizaciones políticas en cap. VII.1.
- 291.ISGM: casi todos los días, especialmente de diciembre.
- 292.Ibidem. Véase M. CALAMAI, ob.cit., p.185.
- 293.ISGM: peticiones en asambleas, carteles, panfletos, etc.: Cfr. cap. IX.1.
- 294.Cfr. estrategias de las organizaciones políticas en cap. VII.2. El rechazo a la política del gobierno, en IX.2.
- 295.ISGM, 20 febrero y 2 mayo 1974. B.S. n° 84, 8 mayo 1974 y n° 89, 12 junio 1974. Véase el editorial "Amnistía" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, n° 129, junio 1974, pp. 8-9.
- 296.Cfr. Plataformas y programas en cap. VII.2. y las movilizaciones en cap. 2.
- 297.ISGM, 14 mayo 1974.
- 298.ISGM, 19 y 20 febrero 1974.
- 299.ISGM, 20 febrero 1974.
- 300.ISGM, 10, 15, 17, 19, 22, 23, 25 y 30 enero, 5 y 19 febrero y 20, 21 y 25 junio 1974.
- 301.Cfr. estrategias de la derecha democrática, PCE, JJSS, JGR, y JDE en cap. VII.3.
- 302.ibidem.
- 303.Cfr. estrategias de las organizaciones radicales en cap. VII.3.
- 304.Cfr. movilizaciones en cap. IX.3.
- 305.Pablo VI señaló la reconciliación y la amnistía como objetivo del Año Santo, que se celebra cada veinticinco años en memoria de la tradición del pueblo hebreo, que celebraba un año de remisión y amnistía general y otro de jubileo cada cincuenta años. Pablo VI lo anunció oficialmente el 23 de mayo de 1974. En la noche del 24 de diciembre de 1974, el Papa abrió la "puerta santa" de la basílica de San Pedro, el Año Santo y la gran campaña en favor de la amnistía y el reconocimiento de los derechos humanos. El 25 de julio de 1976 representó el punto culminante del Año Santo compostelano, continuación del Año Santo romano y universal de 1975. Véase: "Renovación y reconciliación en nuestra vida eclesial" en ECCLESIA, n° 1681, 2 marzo 1974, pp. 13-14. Editorial "Bueno es pedirselo al Rey" en ECCLESIA, n° 1798, 17 julio 1976, p. 3. INFORMACIONES, 13 junio 1974, p.7 y 24 diciembre 1974, p. 10. Editorial "La amnistía necesaria" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, n° 130, julio 1974, p.9. Santiago SANCHEZ TORRADO,

- "Amnistía: la voluntad de reconciliar" en TRIUNFO, nº 645, 8 febrero 1975, p.13.
- 306.ISGM, 20 noviembre 1974. YA, 21 noviembre 1974, p.40.
- 307.ISGM, 11, 13, 16, 17 y 18 diciembre 1974 y 23 enero 1975.
- 308.ISGM, 8 febrero 1975.
- 309.IJSP, 21 febrero 1975. YA, 22 febrero 1975, p.41.
- 310.IJSP, 25 febrero 1975.
- 311.IJSP, 18 noviembre 1974.
- 312.IJSP, 23 enero 1975. YA, 24 enero 1975, p.33.
- 313.ISGM, 9 septiembre, 14 noviembre y 13 diciembre 1974 y 20 enero y 4 marzo 1975.
- 314.IJSP, 21 noviembre y 10 diciembre 1974.
- 315.INFORMACIONES, 26 noviembre 1974, p.9. Cfr. cap. IX.3.
- 316.Cfr. estrategias de las organizaciones políticas en cap. VII.3.
- 317.Cfr. propaganda, actos culturales, etc. en cap. IX.3, S.G. PAYNE, ob.cit., p. 625, señala que Spínola solicitó en 1975 la intervención española invocando la cláusula de defensa mutua contenida en el Pacto Ibérico.
- 318.Cfr. estrategias de las organizaciones políticas en cap. VII.3.
- 319.Cfr. en cap. IX.3.
- 320.Véase M. CALAMAI, ob.cit., pp. 200-202. Cfr. "jornadas de lucha" en cap. IX.3.
- 321.Cfr. cap. IX.3. Véase: Editorial "El proceso 1.001" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 136-137, enero-febrero 1975m p.31. "Proceso 1.001": el supremo revocó las sentencias" en TRIUNFO, nº 647, 22 febrero 1975, p.17. INFORMACIONES, 11 febrero 1975, p.8; 12 febrero 1975, p.7; 15 febrero 1975; pp.8 y 28; 17 febrero 1975; p.7.
- 322.IJSP, 15 noviembre y 11 diciembre 1975.
- 323.Una de las reivindicaciones más generalizadas era la incorporación de Tierno, Aranguren y García-Calvo a sus cátedras; Véase INFORMACIONES, 5 diciembre 1975, p.7 y 17 diciembre 1975, p.5.
- 324.B.S. nº 149, 10 diciembre 1975; nº 153, 21 enero 1976; nº 154, 28 enero 1976; nº 171, 2 junio 1976. YA, 6 diciembre 1975, p.44. José VIDAL-BENEYTO, "Del franquismo a una demo-

gracia de clase", pp. 162 y ss., hace una relación de las movilizaciones más importantes en favor de la amnistía, a nivel general y también en la Universidad.

325.Véase J. VIDAL-BENEYTO, ob.cit., pp. 162 y ss. Cfr. "manifestaciones" en cap. IX.4.

326.J. VIDAL-BENEYTO, ob.cit., pp.162 y ss. Cfr. "Jornadas de lucha" en cap. IX.4.

327.Comité Provincial del PCE, "Al pueblo de Madrid", 12 enero 1976. J. VIDAL-BENEYTO, ob.cit., pp. 162 y ss.

328."Rueda de prensa en Madrid del PCE" en MUNDO OBRERO", año XLVI, nº 4, 27 enero 1976: Véase J. VIDAL-BENEYTO, ob.cit., pp. 162 y ss.

329.YA, 16 enero 1976. J. VIDAL-BENEYTO, ob.cit., pp. 162 y ss.

330.YA, 2 marzo 1976, p.3.

331.Cfr. "propaganda" y "actos culturales" en cap. IX.4.

332.B.S. nº 154, 28 enero 1976. YA, 22 enero 1976, p.24 y 23 enero 1976, p.25.

333.B.S. nº 157, 18 febrero 1976 y YA, 13 febrero 1976, p.24: Matemáticas. B.S. nº 163, 31 marzo 1976: Económicas. Cfr. cap. IX.4.

334.B.S. nº 156, 11 febrero 1976 y nº 157, 18 febrero 1976: Derecho. B.S. nº 168, 12 mayo 1976: Filosofía y Letras. Cfr. cap. IX.4.

335.B.S. nº 149, 10 diciembre 1975 y nº 150, 17 diciembre 1975; YA, 12 diciembre 1975, p.59: jornada del 11 de diciembre. B.S. nº 153, 21 enero 1976 y YA, 21 enero 1976, p.3: jornada 20 enero. B.S. nº 167, 5 mayo 1976 y YA, 1 mayo 1976, p.13: jornada 30 abril.

336.Cfr. "jornadas de lucha" en cap. IX.4. donde se señalan estas conexiones con más extensión.

CAPITULO IX

FORMAS DE LUCHA

Las formas de lucha fueron las tradicionales del movimiento estudiantil y se repitieron con más o menos intensidad, dependiendo del grado de movilización, a lo largo de los años objeto de estudio. Excluida la propaganda, elaborada exclusivamente por las organizaciones políticas, podemos distinguir, de menor a mayor nivel de compromiso y concienciación política de los estudiantes que participaban en las acciones políticas, asambleas, actos culturales, conferencias, mesas redondas, recitales, funerales, desalojos, huelgas, boicot de exámenes, sentadas, manifestaciones, encierros y jornadas de lucha.

La propaganda clandestina influía decisivamente en la transmisión y adopción de opiniones políticas en la Universidad y en determinadas conductas encaminadas a la acción política general y a actos concretos. Lenin en "¿Qué hacer?" exalta las virtudes de la propaganda de agitación como medio para llamar e impulsar a las masas a ciertas acciones concretas; debía responder a la situación política y al nivel de concienciación de cada momento (1).

La propaganda cumplía funciones de denuncia resaltando la opresión, de información, educación teórica, concienciación y agitación llamando a acciones concretas. Las denuncias políticas abarcaban todos los terrenos, siguiendo la teoría de que la conciencia política y la actividad revolucionaria no puede educarse, sino a base de denuncias (2); se atacaba los puntos débiles del sistema, sus contradicciones con los hechos y se le ridiculizaba.

La propaganda era elaborada por los grupos clandestinos que actuaban en la Universidad. Los carteles contenían una información amplia, explicaban acontecimientos recientes, su desarrollo y motivos, proponían medidas y terminaban con llamamientos a acciones concretas; generalmente estaban firmados; los piquetes colocaban carteles en vestíbulos, aulas, cafeterías, etc., preferentemente a primeras horas de la mañana o a lo largo de la misma, convenientemente protegidos por militantes de su organización y, en la mayor parte de las ocasiones, cubiertos por los de otras organizaciones, que formaban una barrera que impedía observarlos; tenían la ventaja de permanecer a la vista de todos y la desventaja de que eran retirados con facilidad. Los panfletos, aún incluyendo algunos de los aspectos enunciados, tenían un contenido más ideológico, doctrinal y programático de largo alcance; tenían la ventaja de la comodidad y facilidad de distribución; los piquetes que "sembraban" de panfletos los centros actuaban con suma rapidez, lanzándolos al aire o desde pisos superiores. Las pintadas expresaban una fórmula concisa y golpeante llamando la atención sobre algún hecho que se quería resaltar

especialmente, daban a conocer algún objetivo inmediato como asambleas, huelgas, detenciones, cierre de centros, actuaciones de la policía, jornadas de lucha, etc. o slogans asumidos por el movimiento estudiantil (expulsión de la policía, carácter fascista del régimen, etc.); en todos los casos, piquetes de una organización pintaban lugares de acceso a la Universidad, fachadas y paredes interiores de los centros, bien fuera de las horas lectivas para escapar de la vigilancia policial, bien en momentos de gran aglomeración de estudiantes.

Las asambleas perseguían una serie de objetivos: a) fortalecer y confirmar el apoyo de los simpatizantes, dándoles confianza y seguridad, al hacerles saber que otros compartían con ellos sus ideales y entusiasmo; b) captar más adeptos; c) informar; d) reunir el número suficiente de estudiantes para llevarlos a acciones concretas. Para cohesionar a los reunidos se les daba sensación de poder, de fuerza y se les ponía al alcance de sus posibilidades las metas propuestas (3). El número de asistentes dependía de la capacidad de convocatoria de los convocantes y, más aún, del asunto a tratar y del grado de movilización alcanzado ese momento.

Los actos culturales eran un instrumento para propagar una ideología, educar teóricamente, respaldar una tesis con autoridades de la cultura o de la política. Más espaciados que las asambleas, constituían un buen medio para reunir el mayor número de estudiantes posible en cada situación, sobre todo si asistían

profesores o autoridades de la Facultad o si estaban a cargo de personalidades con predicamento entre los estudiantes. Los actos más atractivos eran aquellos en los que un conferenciante prestigioso trataba algún tema político de actualidad y los recitales musicales. Estos eran vehículo de propaganda y concienciación política mediante canciones revolucionarias y satíricas, que elevaban la emoción colectiva (4). Los funerales constituían un espectáculo que impresionaba profundamente; la liturgia funeraria conmocionaba y simultáneamente lanzaba a la acción con un sentimiento de solidaridad con los ideales y las vidas de aquellos en memoria de los cuales se celebraba el acto (5). El cine también se revelaba eficaz para conseguir estos objetivos. Muchos de estos actos provocaban tensión y pasión capaces de hacer explotar la subversión y la rebelión durante un breve período de tiempo, pues la conmoción o indignación no podía extenderse continuamente (6).

Los desalojos exigían un grado de motivación intermedio entre la asamblea y la huelga. Generalmente se llevaban a cabo después y por acuerdo de una asamblea o concentración en el curso de una movilización importante. En otras ocasiones respondían a un hecho inmediato como detenciones o intervenciones de la policía; en estos casos, grupos de estudiantes recorrían aulas, cafeterías y vestibulos invitando a desalojar. Constituían uno de los componentes esenciales de las jornadas de lucha: los estudiantes desalojaban los centros dirigiéndose hacia puntos de concentración para iniciar una manifestación.

Las huelgas se ejercían como protesta por agresiones de tipo político, represivo o académico y para conseguir resultados eficaces en alguna reivindicación colectiva. Exigían un seguimiento masivo de un grupo, curso, sección, Facultad o Universidad. Si las huelgas se prolongaban en exceso, se corría el peligro de desvincular a los estudiantes de sus centros y el movimiento morría lentamente; por ello era frecuente convocarlas intermitentemente mientras persistía el problema.

Los exámenes fueron boicoteados en contadas ocasiones, pues el boicot llevaba aparejado la pérdida de una convocatoria. En general sirvieron para presionar a decanos o profesores por anomalías en el desarrollo del curso y, tras ser aplazados, se realizaron.

La participación en manifestaciones exigía cierto grado de militancia o compromiso político o bien un acentuado estado de subversión o tensión. Antes o después, la policía siempre intervenía o cortaba los accesos a los lugares de concentración; frecuentemente había detenidos. Un pequeño grupo saltaba al centro de la calzada desde las aceras y era inmediatamente seguido por los congregados. Cuando las manifestaciones tenían lugar en el campus universitario los estudiantes partían en manifestación desde los mismos centros. En las manifestaciones se coreaba un slogan conciso, breve, fácilmente repetible para hacer actuar a los manifestantes. El slogan unía, alentaba, impulsaba, liberaba (7). Los más frecuentes eran "¡Libertad!", "¡Amnistía!", "¡Fuera la policía de la Universidad!" y otros sobre motivos puntuales.

Eran escasas las acciones que, como las sentadas o encierros, si persistían, facilitaban la detención de estudiantes.

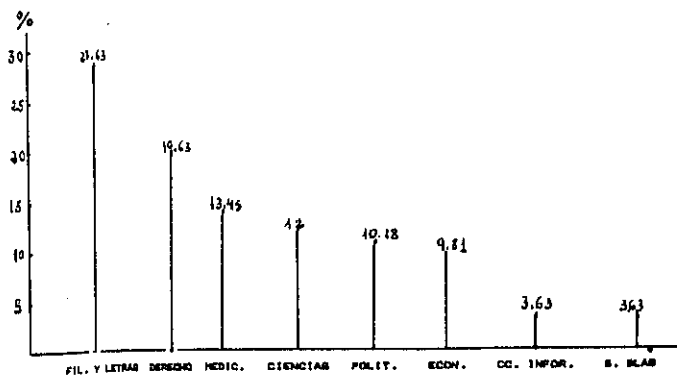
Las jornadas de lucha eran convocadas con carácter general para toda la Universidad. Por tanto, era necesario un motivo susceptible de ser asumido mayoritariamente en todas las Facultades. Culminaban una movilización largamente sostenida y exigían una especial preparación. Abarcaban la práctica totalidad de modos de acción: propaganda, huelga, asambleas, desalojos, manifestaciones, etc.

IX.1. Relanzamiento de las movilizaciones en torno al proceso 1.001.

Durante la primera etapa, bajo el ministerio Julio Rodríguez, el movimiento estudiantil comenzó a despegar en torno al proceso 1.001. No obstante, a pesar de este acontecimiento de tanto impacto en todos los sectores sociales con cierto nivel de politización, la Universidad aún arrastraba los resabios del largo período de radicalismo y gran parte de las acciones respondieron a causas de tipo represivo, especialmente medidas sancionadoras. El nivel de movilización fue medio-bajo con tendencia al despegue.

Hemos catalogado un total de 270 carteles, 11 panfletos y 5 pintadas (8). En Filosofía y Letras 75 carteles y una pintada (44 carteles y una pintada en el edificio B, 21 carteles en el edificio A y 10 carteles en Psicología); en Derecho 52 carteles y 2 pintadas; en Medicina 36 carteles y una pintada (26 carteles y una pintada en la Facultad y 10 carteles en el Hospital Clínico); en Ciencias 33 carteles; en Políticas 28 carteles; en Económicas 26 carteles y una pintada; en Ciencias de la Información 10 carteles; en el Colegio Universitario de San Blas 10 carteles. Los panfletos se distribuían en todos o varios centros en la misma o distinta jornada.

El siguiente gráfico representa el porcentaje de carteles por centros:



Destaca la propaganda relativa al proceso 1.001. En ella se hacía referencia al alcance político y sindical del mismo: constituía un juicio a toda la clase obrera y al pueblo y atentaba contra los derechos políticos y sindicales más elementales; la acusación se basaba precisamente en el carácter de los encausa-

dos como dirigentes de las ilegales CCDD. Se recordaba el nacimiento y trayectoria de CCDD y aparecían en el juicio. La propaganda insistía en la necesidad de que los estudiantes se movilizaran para que los acusados fueran absueltos y convertir el proceso en un hito de la oposición al franquismo. La Universidad debía dar la señal de salida con la jornada de lucha del 12 de diciembre.

Le sigue la propaganda contra la represión. En ella se hacía constar que el régimen franquista, rechazado por sectores sociales cada vez más amplios, tenía que recurrir a la represión sistemática, que se materializaba en la Universidad con la presencia e intervenciones diarias de la policía y detenciones y expedientes a estudiantes; a nivel general, la represión se manifestaba en múltiples juicios políticos y especialmente en el proceso contra Puig Antich. Las autoridades académicas colaboraban prohibiendo actos, aplicando el artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica y cerrando centros universitarios.

La propaganda política se centró en ataques al gobierno Carrero y a la sucesión monárquica; ambos perseguían la continuación de la dictadura, cerrando el camino a las aspiraciones democráticas del pueblo.

La política universitaria mereció una continuada denuncia: LGE, planes de estudio, selectividad, etc. perseguían una Universidad más autoritaria, más clasista, reducción de presupuestos y profesorado, eliminación de asignaturas, etc., que contri-

buirían a incrementar la degradación a que había llegado la enseñanza universitaria.

Mediante carteles y pintadas fueron convocadas asambleas y se informó sobre lo tratado en ellas; fueron convocadas huelgas y jornadas de lucha; se dió cuenta de cualquier acción concreta en la propia y en otras Facultades y en otras Universidades.

Las organizaciones más radicales expusieron carteles casi todos los días y, cuando las movilizaciones alcanzaron mayor nivel o se sintieron agredidas por medidas del gobierno, de las autoridades académicas o de la policía, efectuaron algunas pintadas.

La LCR destaca sobre el resto de organizaciones, casi triplicando en carteles a las que le siguen. Aunque se ocupó de múltiples temas, caracterizó su propaganda la constante referencia a la represión, al movimiento obrero y al carácter fascista del régimen, que, una vez derrocado, arrastraría al sistema capitalista, dando paso al socialismo.

Las otras organizaciones izquierdistas (MCE, ORT, FUDE, Comités de Curso) incidieron sobre todo en la represión sobre los estudiantes, sobre el movimiento obrero (proceso 1.001) y sobre luchadores antifranquistas (Puig, etc.).

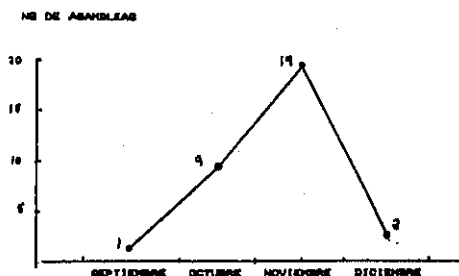
La izquierda más moderada (PCE, JGR, JJSS), sin olvidar la represión y el carácter dictatorial del régimen, proponía pro-

gramas de carácter democrático y nuevas formas de organización del movimiento estudiantil.

Los neofalangistas (menos del 2 por 100 de la propaganda durante este trimestre) convocaron a actos en memoria de José Antonio y dieron a conocer los fundamentos de la doctrina falangista, traicionada, tergiversada y utilizada por el régimen franquista.

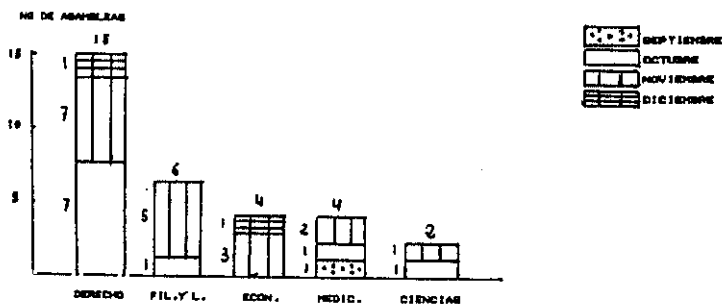
Hubo un número aproximado de treinta y una asambleas (9). El número de asistentes osciló entre ciento cincuenta y trescientos, aunque en algunas ocasiones se aproximó a los mil: el 23 de octubre en Derecho (sobre estudiantes sancionados) y el 21 de noviembre en Filosofía y Letras (en solidaridad con alumnos con asignaturas pendientes de primer curso).

El mayor número de asambleas correspondió al mes de noviembre. En octubre comenzaron las clases tardíamente y se tardaba algún tiempo en concienciar a los estudiantes; en diciembre, en algunos centros, las vacaciones empezaron el día 12.



Las acciones iniciadas en octubre como respuesta a la subida de precios de comedores y transportes y sanciones a estudiantes alcanzaron el mayor grado de movilización en noviembre. Hay que añadir en este mes la campaña de solidaridad con alumnos con asignaturas pendientes de primero. Otros temas tratados en asambleas (nuevo calendario, planes de estudio, represión, intervenciones de la policía, proceso 1.001, boicot a los exámenes de ingreso) no tenían un carácter tan puntual en el tiempo y fueron debatidos a lo largo de todo el trimestre. Las asambleas de diciembre versaron sobre la jornada de lucha del día 12.

El gráfico representa el número de asambleas por Facultades y meses en los que se celebraron:



Raramente se trataba un sólo asunto en las asambleas. En ocasiones eran convocadas con motivo de un problema concreto, pero organizaciones no convocantes planteaban sus temas predilectos (represión, expulsión de la policía, etc.), observándose en muchas disputas para reconducir la asamblea. También eran frecuen-

tes los enfrentamientos teóricos o tácticos. Los temas más debatidos fueron los relativos a estudiantes sancionados y detenidos (ocho asambleas), comedores y transportes (ocho asambleas), solidaridad con alumnos con asignaturas pendientes (cinco asambleas), exámenes de ingreso (cuatro asambleas), nuevo calendario y planes de estudio (cuatro asambleas).

La Facultad de Derecho fue desalojada en dos ocasiones, en el transcurso de las movilizaciones de protesta por las sanciones a Piniés y Espín: el 23 de octubre, al propagarse la noticia de que había sido detenido un estudiante (en realidad era un fotógrafo que se encontraba en la Facultad para fotografiar los actos que se preparaban en relación con las sanciones) y el 30 de octubre por acuerdo tomado en una asamblea, aunque sólo se logró parcialmente (10). La policía desalojó la misma Facultad los días 4 y 6 de diciembre: el día 4 como consecuencia de las acciones contra una comisión de juristas chilenos y el día 6 cuando se pretendía celebrar una asamblea (11).

El 7 de diciembre la policía desalojó las Facultades de Medicina, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias; grupos de estudiantes habían arrojado piedras contra la misma. En la Facultad de Ciencias fueron golpeados algunos profesores y alumnos que impartían sus clases con normalidad (12).

Durante la jornada de lucha del 12 de diciembre desalojaron sus Facultades los estudiantes de Políticas, Derecho, Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras (13).

En el primer trimestre del curso 1973-74 sólo hubo huelgas en Filosofía y Letras y Biológicas(14). La huelga más larga, motivada por el problema de la limitación de convocatorias para los alumnos con asignaturas pendientes de primer curso, tuvo una duración de una semana lectiva, entre el 19 y el 23 de noviembre, y afectó al curso segundo de Filosofía y Letras. La huelga en Biológicas, por la incoación de un expediente a un alumno de cuarto curso, fue de un solo día, el 5 de diciembre; provocó el cierre de la sección (15).

En esta etapa únicamente se registraron los conatos de manifestación del día 12 de diciembre, reseñados más adelante, en el contexto de la jornada de lucha convocada para este día (16).

El 30 de octubre, después de una asamblea en la que se trató sobre las sanciones a dos estudiantes, se invitó a desalojar la Facultad de Derecho. Los estudiantes que lo hicieron realizaron una sentada en las escaleras y en el césped de las inmediaciones de la Facultad (17).

La jornada de lucha contra el proceso 1.001 (12 de diciembre de 1973) fue convocada en solidaridad con los dirigentes de CC00 que ese día habrían de ser juzgados por el TOP. Desde hacía al-

gún tiempo, diversas organizaciones venían anunciando y proponiendo una jornada de movilización general (18). En los días previos a la jornada, una masiva exhibición de carteles preparó el ambiente, invitando a secundarla (19). En ellos se planteaba la celebración de asambleas hasta las 12 horas, momento en el que las Facultades serían desalojadas. Una manifestación posterior llevaría la protesta a la calle.

La asistencia a las Facultades no fue masiva debido a varios factores: comienzo de las vacaciones, vigilancia de la policía desde primeras horas de la mañana con numerosos efectivos y re-
tramiento de una parte del alumnado, no suficientemente motivado, que temía verse implicado en los incidentes. A las 12 horas todas las Facultades fueron desalojadas voluntariamente sin incidentes. En algunas de ellas, como Derecho y Ciencias, entró la policía, en aquella dos veces, para retirar carteles. A las 13 horas, grupos pequeños de estudiantes, que se habían concentrado en la calle Princesa, se disolvieron sin incidentes ante la presencia de numerosos contingentes de la policía (20).

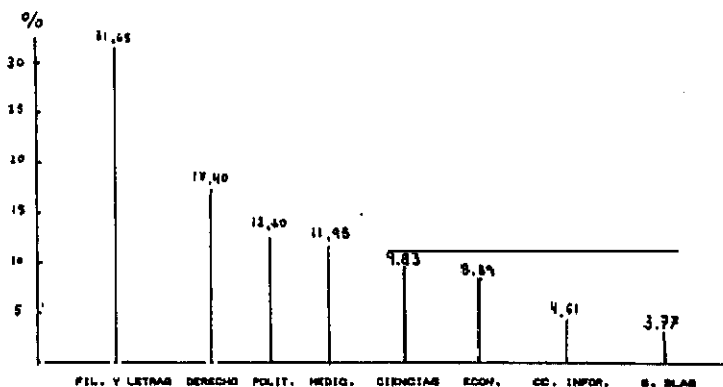
IX.2. Despegue del movimiento estudiantil.

En la segunda etapa, segundo y tercer trimestre del curso 1973-4, las acciones ganaron en intensidad y se multiplicó su número, de modo que el movimiento estudiantil despegó definitivamente para dar la batalla final al franquismo. Contribuyó a ello la confluencia de una serie de factores, que determinaron

la mayor y más significativa parte de acciones y movilizaciones estudiantiles: promesas aperturistas y de participación que abrían perspectivas de tolerancia; ejecución de Puig Antich, que sublevó a la Universidad contra el régimen y el gobierno; ley de selectividad en oposición a la que todas las tendencias políticas unieron esfuerzos; elección de delegados ilegales, que relanzaron y coordinaron el movimiento estudiantil en torno a un programa que reivindicaba la gestión democrática de la Universidad, libertades democráticas y amnistía.

Hemos registrado 477 carteles, 26 panfletos y 31 pintadas (21). En Filosofía y Letras 151 carteles y 12 pintadas (88 carteles y 11 pintadas en el edificio B, 47 carteles y una pintada en el edificio A y 16 carteles en el edificio de Psicología); en Derecho 83 carteles; en Medicina 57 carteles y una pintada (44 carteles y una pintada en la Facultad y 13 carteles en el Hospital Clínico); en Ciencias 47 carteles y una pintada; en Políticas 58 carteles y 9 pintadas; en Económicas 41 carteles y 4 pintadas; en Ciencias de la Información 18 carteles; en el Colegio Universitario de San Blas 22 carteles y 4 pintadas.

El gráfico representa el tanto por ciento de carteles por centro:



Destaca la Facultad de Filosofía y Letras con casi un tercio (31.65 por 100) de los carteles expuestos. Entre esta Facultad y Derecho (17.40 por 100) suman casi la mitad (49.05 por 100) de los carteles fijados en la Universidad Complutense.

El mayor volumen de propaganda correspondió al proceso y ejecución de Puig Antich. Hacía referencia a su condición de luchador antifranquista, desarrollo del proceso, penas que pedía el fiscal, ausencia de garantías jurídicas, etc. Después de la ejecución la propaganda se centró en el carácter fascista y represivo del régimen, injurias a Franco y al presidente del gobierno, fracaso de la apertura y llamadas a movilizaciones.

Siguió la oposición a la política universitaria del gobierno y especialmente contra el proyecto de ley de selectividad remitido a las Cortes con fines clasistas y pretexto para ocultar la

insuficiencia de presupuesto dedicado a la enseñanza y la carencia de medios materiales y humanos.

Cobró fuerza, como consecuencia de las promesas de Martínez Esteruelas, la propaganda dedicada a la exigencia de participación de los estudiantes en la gestión de la Universidad, elección de representante ilegales y difusión de los puntos programáticos de la Junta de Estudiantes Delegados como programa mínimo en torno al cual unificar y potenciar el movimiento estudiantil.

En este curso se comenzó a hablar de amnistía, término cada vez más popular, sobre todo después de que Pablo VI declarara 1975 como Año de la Reconciliación. Se solicitaba amnistía general para exiliados y presos políticos y para estudiantes sancionados. La carta redactada por Justicia y Paz, dirigida a los obispos para que la hicieran llegar al jefe del Estado solicitando amnistía, tuvo amplia difusión en la Universidad.

El caso Añoveros, aunque mereció menor volumen de propaganda, fue tratado como exponente del despegue de la Iglesia respecto al régimen, que perdía uno de sus apoyos tradicionales.

La propaganda política puso de manifiesto el fracaso de la apertura y la permanencia de la naturaleza del régimen franquista, como evidenciaban la ejecución de Pius, la selectividad, la represión de los mínimos derechos democráticos, etc.

El resto de la propaganda estuvo dedicado a temas más generales, extensivos a cualquier período y curso: convocatorias a huelgas, jornadas de lucha, asambleas y otras acciones; denuncia de medidas tomadas por las autoridades académicas, intervenciones de las FOP, detenciones, etc.

La LCR continuó aportando la mayor cantidad de propaganda, aunque le siguieron de cerca PCE, JGR, OCE (BR), FUDE y Comités de curso. Todos insistieron, incluyendo también al MCE, ORT, LC y grupos anarquistas, en los dos temas tratados con mayor profusión: ejecución de Puig Antich y proyecto-ley de selectividad.

Las referencias del PCE al caso Puig fueron escasas; se centró en la necesidad de la elección de delegados, campaña pro amnistía, oposición a todo tipo de selectividad, caso Añoveros y detención de Romero Marín, dirigente del PCE. La mayor parte de la propaganda de la JGR se refería a la elección de delegados y su programa.

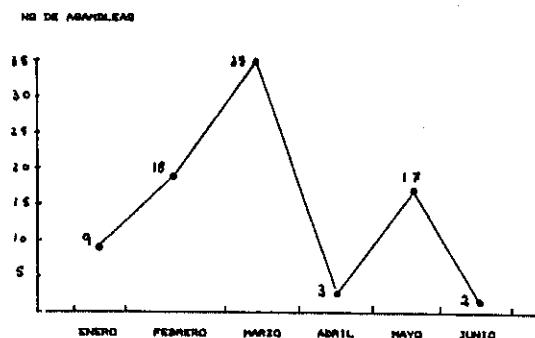
El resto de organizaciones arriba mencionadas trataron temas como la represión, detenciones, conflictos obreros, jornada del 1 de mayo, huelga general revolucionaria, etc.

Los grupos falangista, poco activos, dieron a conocer sus posiciones políticas y la conmemoración del aniversario de la muerte de Matías Montero y repudiaron el imperialismo americano en España.

Hubo ochenta y cuatro asambleas (22). Hay que distinguir entre las que apenas contaron con treinta asistentes, como la del 24 de enero en Derecho sobre incidentes en otras Facultades, (algunas incluso tuvieron que suspenderse por incomparecencia de estudiantes) y las que reunieron entre quinientos y seiscientos estudiantes, como las que convocó la JGR en marzo en casi todos los centros para tratar el programa de los delegados. En Políticas se celebraron las asambleas con la media más alta de asistentes, frecuentemente alrededor de quinientos. La asistencia solía oscilar, como en el primer trimestre, entre ciento cincuenta y trescientos estudiantes.

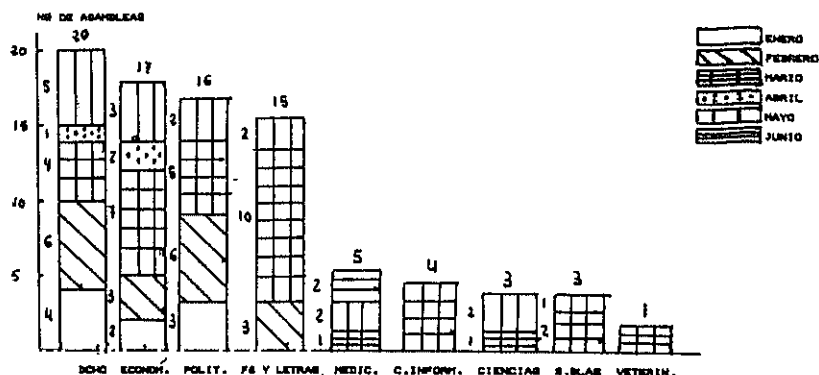
En el mes de enero sólo hubo nueve asambleas, relativas en su mayor parte a la detención de estudiantes y al conflicto del Colegio Universitario de San Blas trasladado a Derecho y Políticas. En febrero se mantuvo la frecuencia de asambleas (dieciocho), añadiéndose al conflicto de los estudiantes de San Blas las asambleas para tratar sobre la elección de delegados y la movilización contra el decano de Filosofía y Letras. El mes con mayor número de asambleas (treinta y cinco), casi dos por día lectivo, fue marzo por diversas razones, entre las que sin duda destacan la ejecución de Puig Antich y la divulgación del programa de los delegados. El escaso número de asambleas en abril (tres) se debe a las vacaciones de Semana Santa; versaron sobre la selectividad, a raíz de la presentación a la prensa del proyecto de ley por el ministro de Educación y Ciencia. En mayo se

vuelve a la media de enero y febrero, casi una asamblea por día lectivo (diecisiete); se debatió el proyecto-ley de selectividad presentado a las Cortes el día 16, los requisitos sobre anulación de convocatorias en Ciencias y el boicot planteado a algunas asignaturas. En junio, finalizadas ya las clases en algunos cursos y en plenos exámenes finales, únicamente se registran asambleas en Medicina con motivo del conflicto relativo al déficit de plazas hospitalarias para prácticas.



Los cinco temas más debatidos fueron: proceso y ejecución de Puig Antich (veinticinco asambleas), selectividad (dieciseis asambleas), elección y programa de los delegados, situación política y asuntos académicos (seis asambleas cada uno).

Por Facultades y meses en los que se celebraron se distribuyen según el siguiente gráfico:



En actos culturales, conferencias, mesas redondas, recitales, etc., predominaron algunos de los temas que más preocupaban a los estudiantes durante esta etapa: selectividad, amnistía y crisis política del régimen. Hay que señalar que la mayor parte de los actos propuestos no se pudieron celebrar porque no fueron autorizados.

Sobre selectividad versaron un acto cultural celebrado en Filosofía B el 22 de abril y una mesa redonda en Derecho al día siguiente, a la que asistieron profesores de varias Facultades (23). Otra mesa redonda sobre selectividad y temas educativos, convocada en Derecho para el día 7 de mayo, fue prohibida por las autoridades académicas (24).

Tres actos sobre amnistía se celebraron en la Facultad de Derecho. Los días 20 y 22 de febrero sobre amnistía y pena de muerte con motivo del proceso contra Puig Antich (25). El 2 de mayo sobre Derechos Humanos y amnistía a cargo de Gregorio Pe-

ces-Barba y Carlos Giner (estaba anunciada la participación de Ruiz-Giménez, que finalmente no compareció); fue autorizado por el decano, que presidió el acto y la asistencia de estudiantes fue masiva; Peces-Barba habló de la necesidad de libertades políticas y de amnistía para los presos políticos y exiliados y Giner comentó el documento de la Comisión Nacional de Justicia y Paz (26).

Otros tres actos tenían un contenido más definidamente político. Tuñón de Lara pronunció una conferencia en Políticas, el 29 de marzo, sobre "la crisis política de España desde 1936". En el colegio mayor Chaminade, el 23 de abril, se celebró una mesa redonda sobre "Relaciones Iglesia-Estado". En el colegio mayor Loyola fue prohibida una conferencia de Raúl Morodo el día 27 de mayo (27).

En Derecho fue autorizado un recital, el 29 de marzo, bajo la cobertura de acto cultural sobre folklore sudamericano, que se convirtió en un recital de canciones chilenas de contenido sociopolítico; al final, los asistentes corearon la canción "Venceremos" puestos en pie y con el puño en alto (28). Sin embargo, el 14 de mayo la policía desalojó la Facultad de Políticas para impedir la celebración de un recital de Elisa Serna (29).

Seis de los once actos se celebraron en Derecho; sin duda influyó en ello la tolerancia de las autoridades de esta Facultad.

Los estudiantes desalojaron los centros en el transcurso de las siguientes movilizaciones:

Conflicto de los estudiantes del Colegio Universitario de San Blas: El 14 de febrero la policía exigió a los estudiantes el carné para entrar en la Facultad de Derecho y, de esta manera, impedir que los alumnos del Colegio Universitario realizasen asambleas para pedir solidaridad a sus compañeros. Ello impidió la entrada de muchos alumnos que no llevaban carné. Los estudiantes que se encontraban dentro lograron fácilmente que la Facultad fuese desalojada. Al día siguiente se repitió el desalojo en protesta por los hechos del día anterior, dirigiéndose a la Facultad de Filosofía y Letras, a la que la policía impidió el acceso (30).

Ejecución de Puig Antich: el 4 de marzo, después de sus respectivas asambleas, fueron desalojadas las Facultades de Derecho, Políticas y ambos pabellones de Filosofía y Letras. Al día siguiente, fue la policía la que desalojó, para evitar que se repitiesen los incidentes del día 4, las Facultades de Derecho, Filosofía B, Medicina y el Colegio Universitario de San Blas. Los días 6 y 7 los estudiantes desalojaron Derecho, Filosofía y Políticas (31).

Después de respectivas asambleas para debatir el programa de la Junta de Estudiantes Delegado, el 23 de marzo fueron desalojadas las Facultades de Económicas y Ciencias tras la intervención de la policía (32).

En las jornadas de lucha del 30 de abril y 9 de mayo y días previos, más adelante estudiadas, fueron desalojados diversos centros (33).

Las dos oleadas huelguísticas que afectaron a más de un centro al mismo tiempo tuvieron lugar desde finales de enero a mediados de febrero a causa del conflicto del Colegio Universitario de San Blas y durante la semana lectiva del 4 al 8 de marzo a causa de la ejecución de Puig.

En la primera, los estudiantes de Políticas y Sociología del Colegio Universitario comenzaron la huelga el 29 de enero y la situación no se normalizó hasta el día 20 de febrero (34). Los estudiantes de la Facultad de Políticas se solidarizaron con una huelga de un día, el 14 de febrero. Este mismo día la Facultad de Derecho fue a la huelga para apoyar las reivindicaciones de los estudiantes de Derecho de San Blas (35).

En la segunda, la huelga comenzó el día 4 de marzo en Derecho, Filosofía y Letras y Políticas. El día 5 se acordó guardar dos días de luto, que todos los centros observaron. En Derecho y Políticas la huelga se prolongó durante toda la semana (36).

Las huelgas que afectaron a un sólo centro o sección estuvieron motivadas por las siguientes causas: a) Académicas: los alumnos de segundo y tercer curso de la rama de Imagen de Ciencias de la Información protagonizaron un paro el 22 de enero por

disconformidad con el plan de estudios; el primer curso de Económicas paró una tarde, a principios de mayo, por el mismo motivo; en estas mismas fechas fueron boicoteadas algunas asignaturas por los alumnos de Biológicas, como Antropología y Botánica de tercer curso; en demanda de plazas para prácticas los estudiantes de Medicina pararon el día 3 de junio y los alumnos de primero y cuatro cuatrimestre entre los días 8 y 10 del mismo mes, fecha esta última en la que fue cerrada la Facultad. b) Gestión democráticas de la Universidad: en el contexto de las movilizaciones por la participación en los órganos de gobierno, el 13 de marzo, después de una asamblea, se suspendieron muchas clases a partir de las 11 horas en el edificio B de Filosofía y Letras. c) Represivas: en Filosofía y Letras, en protesta por la detención de una alumna el día anterior, el 24 de enero grupos de alumnos recorrieron las aulas para impedir que se impartiesen clases y, a partir de las 11 horas, se suspendieron muchas de ellas; por la misma causa, el 24 de abril paró, en Ciencias de la Información, la rama de Imagen; el 13 de mayo, debido al numeroso contingente de policía estacionado en las inmediaciones del centro, los alumnos de San Blas no entraron en clase. d) Un paro de una hora, el 6 de mayo, se hizo en solidaridad con el decano de Derecho, al tener conocimiento los estudiantes de su posible dimisión (37).

Las manifestaciones tuvieron las mismas causas que hemos señalado para otros tipos de acción: intervenciones de la policía y detenciones y sanciones a estudiantes, ejecución de Puig, de-

fensa del programa de los delegados, selectividad y reivindicaciones de Medicina.

El día 15 de febrero, hacia las 14 horas, los estudiantes de Derecho que habían desalojado la Facultad fueron disueltos por la policía a la altura de la Facultad de Filosofía y Letras, donde, a continuación, tuvo lugar una manifestación y, posteriormente, cortes de circulación en la avenida de la Moncloa (38).

El sábado, 2 de marzo, por la tarde, conocida la ejecución de Puig Antich, un grupo de estudiantes de Derecho inició una manifestación, inmediatamente abortada por la policía. Poco después, unos doscientos cincuenta estudiantes irrumpieron en el Colegio Mayor Pío XII, logrando que se suspendiese una sesión de cine y, a continuación, una manifestación en la zona de los colegios mayores también fue disuelta por la policía. El día 4 de marzo, estudiantes de varias Facultades cortaron repetidamente la circulación en la ciudad universitaria y en la carretera de La Coruña y apedrearon a la policía, que los disolvió disparando al aire. El día 5 se repitieron los cortes de tráfico en la ciudad universitaria y los enfrentamientos con la policía en los alrededores de la Facultad de Medicina (39).

Para mantener el nivel de movilización de la semana precedente, el día 15 de marzo fue convocada una manifestación ante el MEC en protesta por la ejecución de Puig y contra la anunciada selectividad. El escaso número de estudiantes concentrados fue disuelto por la policía (40).

Los delegados convocaron, para el día 25 de marzo, una manifestación ante el MEC en defensa de la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad, por la libertad de los estudiantes detenidos, por la retirada de la policía de la Universidad y contra la selectividad. Según la Reunión Nacional de Delegados universitarios, se concentraron unos dos mil quinientos estudiantes, aunque el número real habría que cifrarlo en torno a los mil (41).

Las movilizaciones de los estudiantes de Medicina reivindicando mayor número de camas hospitalarias para prácticas dieron lugar a concentraciones en el decanato los días 7 de mayo y 3 y 8 de junio. Este último día fueron disueltos por la policía grupos de unos doscientos manifestantes en la avenida Complutense, arco de triunfo de Moncloa y calle Isaac Peral (42).

El día 24 de junio unos quinientos estudiantes de colegios mayores, que protestaban por las sanciones impuestas a dos estudiantes se concentraron en el colegio mayor Santa Mónica. La policía los disolvió efectuando dos disparos al aire practicando cinco detenciones (43).

En San Blas, el día 5 de marzo, después de una asamblea, los estudiantes llevaron a cabo una sentada en protesta por la ejecución de Puig Antich; la policía desalojó el centro. En Cien-

cias, el 28 de marzo, se efectuaron algunas sentadas en defensa del programa aprobado por la Junta de Estudiantes Delegados (44).

Durante este período fueron convocadas dos jornadas de lucha. La primera, el 30 de abril, conmemoraba el 12 de mayo. En la segunda convergieron todas las tendencias y organizaciones estudiantiles, en la lucha emprendida contra la selectividad.

La Universidad fue inundada, a partir del día 22 de abril, de propaganda que exhortaba a seguir las movilizaciones convocadas para los días 30 de abril y 1 de mayo en solidaridad con el movimiento obrero (45). En la jornada del 30 de abril la policía entró en las Facultades para retirar banderas rojas y masiva propaganda referente al 1 de mayo. En Políticas, los estudiantes desalojaron la Facultad, tras haberles sido prohibida la celebración de una asamblea. En Filosofía B, cuatro ultraderechistas huyeron después de arrancar algunos carteles, lo que ocasionó una concentración en el vestíbulo. En Derecho, los incidentes aumentaron después de la detención de seis estudiantes. En San Blas, la policía desalojó el colegio, cargando en varias ocasiones contra los estudiantes que pretendían llevar a cabo la jornada de lucha, boicoteando las clases y celebrando asambleas (46).

La RGU convocó una semana de debate entre los días 1 y 8 de mayo y huelga general de la enseñanza el día 9 contra el proyecto-ley de selectividad. Durante toda la semana, propaganda, a-

sambléas y concentraciones invitaron a la huelga del día 9 de mayo (47).

Ya el día 8 fue desalojada la Facultad de Derecho, atendiendo a la consigna de desalojar a partir de las 11 horas, mientras que en el resto de las Facultades se realizaron asambleas

El día 9 se impartieron clases hasta las 10.30 horas. A partir de este momento, la policía desalojó las Facultades de Medicina, Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras para evitar alteraciones dentro y fuera de los centros, cuando piquetes de estudiantes recorrían las aulas para boicotear las clases. La Facultad de Políticas fue desalojada voluntariamente y los alumnos del Colegio Universitario de San Blas no entraron en clase. No llegó a realizarse la proyectada marcha hacia Moncloa, aunque hubo algunos enfrentamientos entre grupos aislados de estudiantes y policía practicó algunas detenciones (48).

IX.3. Consolidación del movimiento estudiantil. La Universidad en movilización permanente.

En la tercera etapa el movimiento estudiantil consolidó el despegue iniciado el curso anterior y las acciones y movilizaciones adquirieron tal magnitud y continuidad que el gobierno se mostró impotente para controlar la Universidad a pesar de las duras medidas represivas.

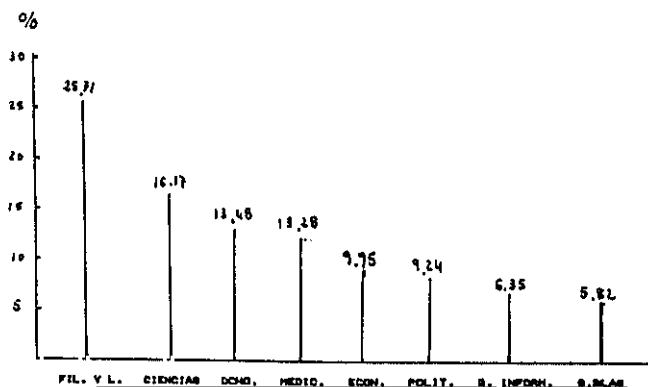
Los carteles se cuentan por miles, las asambleas por cientos, los desalojos, actos culturales, manifestaciones y jornadas de lucha por decenas; las oleadas huelguísticas no se interrumpieron. En estas acciones ya no participaban cientos de estudiantes, sino que frecuentemente ascendían a miles y, en ocasiones, decenas de miles.

El espectacular crecimiento cuantitativo de las acciones respondía al impulso que el movimiento recibió de la JDE y su programa de ruptura, materializado en la Universidad por el PCE y la JGR, que desbancaron definitivamente a los radicales del protagonismo y capacidad de convocatoria de los delegados universitarios y su programa de democratización de la Universidad y de la sociedad española; a las medidas represivas tomadas por un gobierno desbordado por la rebelión estudiantil, entre las que destacaron el cierre de la Universidad de Valladolid y juicios ejemplares contra estudiantes y, a nivel general, el estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa y finalmente las ejecuciones de septiembre de 1975; a la campaña por la amnistía, etc.

Hemos registrado 2.077 carteles, 148 panfletos y 77 pintadas (49). Según la cantidad de propaganda por centros, resulta el siguiente orden: 1º Filosofía y Letras: 534 carteles, 21 panfletos y 24 pintadas. 2º Facultades de Ciencias: 336 carteles, 23 panfletos y 7 pintadas. 3º Derecho: 280 carteles, 22 panfletos y 4 pintadas. 4º Medicina: 276 carteles, 30 panfletos y 7 pinta-

das. 59 Económicas: 206 carteles, 11 panfletos y 11 pintadas. 69 Políticas: 192 carteles, 17 panfletos y 14 pintadas. 79 Ciencias de la Información: 132 carteles, 12 panfletos y 6 pintadas. 89 Colegio Universitario San Blas: 121 carteles, 12 panfletos y 4 pintadas. (No consta la propaganda de las Facultades de Farmacia y Veterinaria, sin duda de poco valor cuantitativo).

En el siguiente gráfico representamos el porcentaje de carteles, por su volumen el dato más representativo, que corresponde a cada centro:



La Facultad de Filosofía y Letras acapara una cuarta parte de la propaganda; le sigue Ciencias, que había sido dividida en cinco Facultades. Los bajos porcentajes en Ciencias de la Información y Colegio Universitario de San Blas pueden explicarse porque en la primera sólo había cuatro cursos (fue creada en 1971) y en el segundo, dos cursos (fue creado en 1973).

El volumen de propaganda se mantuvo muy alto durante toda la etapa, aunque podemos destacar el período electoral correspondiente a noviembre y diciembre de 1974; el período que arranca del juicio contra José Luis Cancho y la jornada de lucha del 20 de enero de 1975 convocada por este motivo y que enlaza con las movilizaciones a causa del cierre de la Universidad de Valladolid durante todo el mes de febrero; los últimos días de mayo y primeros de junio, en lo que a la propaganda sobre el estado de excepción y los procesos contra Garmendía y Otaegui hay que añadir las Jornadas de Acción Democrática entre el 3 y 5 de junio, convocadas por la JDE y secundadas por la Universidad en la jornada de lucha del 4 de junio; y, finalmente, desde las ejecuciones del 27 de septiembre hasta el 8 de octubre de 1975, día en que la Jefatura Superior de Policía ordenó mantener dentro de los centros universitarios un retén de policía, de modo que a partir de este momento descendió la propaganda y los carteles colocados al menor descuido, permanecían escaso tiempo.

(Por meses, la propaganda evolucionó de la siguiente manera: septiembre y octubre: 442 carteles, 36 panfletos y 32 pintadas; noviembre: 347 carteles, 35 panfletos y 12 pintadas; diciembre: 156 carteles, 15 panfletos y 2 pintadas; enero: 337 carteles, 22 panfletos y 5 pintadas; febrero: 444 carteles, 24 panfletos y 10 pintadas; primera quincena de marzo: 203 carteles, 6 panfletos y 4 pintadas. A partir de esta fecha carecemos de cifras absolutas exactas).

Debido a la multiplicación de jornadas de lucha y de huelgas, estos conceptos acapararon la mayor parte de la propaganda (288 carteles, 16 panfletos y 6 pintadas). En fechas próximas, las Facultades quedaban prácticamente empapeladas de carteles que daban razón de las causas de la convocatoria y llamaban a los actos programados. Con posterioridad se hacía un balance de la jornada, con frecuencia triunfalista, haciendo hincapié en las detenciones y medidas represivas contra los estudiantes y animando a continuar la lucha emprendida. Esta propaganda estaba en función del objetivo fundamental de las organizaciones de izquierdas: la huelga general en conexión con los demás sectores sociales para derribar el régimen.

La participación en las elecciones, aunque en su mayor parte concentrada en los meses de noviembre y diciembre, ocupa el segundo lugar en cuanto a cantidad (256 carteles y 7 panfletos). Dependiendo de los firmantes, se defendía la participación para organizar un movimiento estudiantil coordinado y eficaz o se rechazaba para no contribuir a la consolidación de la política del ministerio y evitar la caída de los dirigentes universitarios. Se exponían programas que debían defender los delegados o condiciones mínimas para que la participación reuniese garantías. Elegidos los representantes, fueron difundidos los programas elaborados por los delegados y los requisitos mínimos que había de reunir un estatuto de representación estudiantil.

La solidaridad con el movimiento obrero, los conflictos laborales, la política sindical, la vista del recurso a la sentencia

del proceso 1.001, etc. fueron ampliamente difundidos a lo largo de todo el curso (200 carteles, 6 panfletos y 1 pintada).

Siguen los distintos aspectos de la política represiva del régimen, que en conjunto superan ampliamente al resto de temas tanto en cantidad como en continuidad. La denuncia de detenciones y sanciones y la convocatoria de acciones para la puesta en libertad de estudiantes se repitieron en cada una de las ocasiones en que se produjeron (136 carteles y 1 panfleto); el cierre de la Universidad de Valladolid y la extraordinaria movilización que siguió monopolizó los meses de febrero y marzo (130 carteles, 3 panfletos y 4 pintadas); los numerosos procesos, pero sobre todo los que se incoaron a Garmendia y Otazgui y a militantes del FRAP generaron abundante propaganda (113 carteles, 12 panfletos y 9 pintadas); la naturaleza de un régimen que se mantenía gracias a la represión fue fustigada sin solución de continuidad y el estado de excepción en el País Vasco y las ejecuciones de tres militantes del FRAP y dos de ETA, el 27 de septiembre de 1975, fueron censuradas con vehemencia (112 carteles, 8 panfletos y 4 pintadas).

La oposición a la política aperturista del gobierno y al continuismo del régimen bajo la sucesión monárquica se manifestó en cada una de las crisis de gobierno, especialmente en la que cayeron los ministros aperturistas, y siempre que las medidas gubernamentales contradijeron el pretendido aperturismo y afirmaron la permanencia inmutable del franquismo (131 carteles, 8 panfletos y 1 pintada).

La campaña en favor de la amnistía comprendió aspectos muy diversos: libertad para los presos políticos, reconocimiento de los derechos humanos como criterio de legitimidad política, campaña de recogida de firmas por la Comisión Nacional de Justicia y Paz, etc. (105 carteles, 10 panfletos y 4 pintadas).

El resto de temas merecieron menos atención, aunque podemos anotar los académicos (25 carteles y 3 panfletos) y el rechazo a las intervenciones de la policía.

La cantidad de propaganda de la JGR fue muy superior a la de cualquier otra organización (237 carteles y 5 panfletos); duplicó las de las organizaciones que le seguían inmediatamente. JGR y PCE (127 carteles y 2 panfletos) expusieron el programa y la estrategia de la JDE; llamaron con especial intensidad a la jornada de lucha del 4 de junio convocada por la JDE en convergencia con todas las fuerzas democráticas para forzar la ruptura democrática. Ambas pidieron la participación en las elecciones estudiantiles e impulsaron el movimiento estudiantil a través de la organización de los delegados. La JDE (60 carteles y 6 panfletos) insistió en la creación de Asambleas Democráticas Universitarias y en la convocatoria de jornadas de lucha con el objetivo de, mediante la huelga general política y la movilización de masas universitarias y populares, acelerar la crisis del régimen y provocar la formación de un gobierno provisional.

Un grupo de organizaciones, FUDE (127 carteles, 10 panfletos y 14 pintadas), LCR (123 carteles, 11 panfletos y 9 pintadas),

ORT (65 carteles y 7 panfletos) y comités de curso (79 carteles y 9 panfletos), rechazaron la participación estudiantil propagando la acción clandestina y descalificaron a la JDE y a las organizaciones que formaban parte de ella por su política reformista y pactista con la burguesía. La lucha contra la represión orientó la mayor parte de sus actividad y propaganda: estado de excepción, procesos, consejos de guerra, etc. constituyeron una constante que les llevó a convocar la Jornada de lucha del 11 de junio de 1975.

Las JJSS (37 carteles, 9 panfletos y 3 pintadas) propagaron las resoluciones del XIII Congreso del PSOE, se pronunciaron contra el decreto de participación, fustigaron la represión y propugnaron las libertades democráticas.

El resto de temas (movimiento obrero, detenciones, intervenciones de la policía, solidaridad con otras Universidades, amnistía, cuestiones académicas, etc.) son comunes a todos los grupos políticos. Los falangistas introdujeron como propios el repudio del marxismo y de la democracia liberal, el reclamo de la pureza falangista, el rechazo del imperialismo y del sometimiento de España al exterior, etc.

Sólo hemos sintetizado el contenido de la propaganda de los grupos más activos. El repertorio de firmantes es extenso: Anarquistas de signo vario, Comité de Lucha Estudiantil, Información Universitaria, Derechas Democráticas, Unión Democrática, Asociación Sindical Revolucionaria, Acción Liberal y los muy conoci-

dos, aunque en esta etapa con menor cantidad de propaganda que los arriba mencionados, Justicia y Paz, LC, MCE, OCE (BR), OMLE, PORE, P. Carlista, ODEA, PSP y FUI.

Con motivo de las elecciones para representantes estudiantiles, las autoridades ministeriales impartieron órdenes para que se permitiese la celebración de reuniones y asambleas, aunque no fuesen autorizadas por la autoridad académica de cada centro, las FDP sólo intervendrían cuando se produjesen incidentes. En consecuencia, en algunas ocasiones se limitaron a indicar en una nota que la asamblea no había sido autorizada previamente y las reuniones y asambleas se celebraron en gran número, interrumpiéndose las clases frecuentemente ante el anuncio de alguna asamblea (50).

Sin tener en cuenta las pequeñas reuniones o asambleas por aulas, que fueron numerosísimas, hemos contabilizado trescientas treinta y dos asambleas (51).

Aunque en numerosas asambleas de curso sobre las elecciones el número de asistentes osciló entre cien y doscientos cincuenta estudiantes, generalmente superó los trescientos. Al abrigo de la permisividad oficial, fueron frecuentes, unas quince, las asambleas que reunieron a más de quinientos estudiantes (52) y en cinco se alcanzó o superó los mil asistentes (unos mil estudiantes en Filosofía y Letras y Políticas a principios de octubre

(elecciones); dos mil en Filosofía y Letras el 4 de diciembre (detenciones y retirada de carnés); mil en Medicina el 21 de enero (asunto Gil Gayarre); mil en Derecho el 23 de enero (jornada de lucha)).

Con el regreso de la policía a los centros a finales de enero de 1975, descendió el número de asistentes y sólo durante las movilizaciones de febrero y principios de marzo, con motivo del cierre de la Universidad de Valladolid, se igualaron las cifras del período anterior (53).

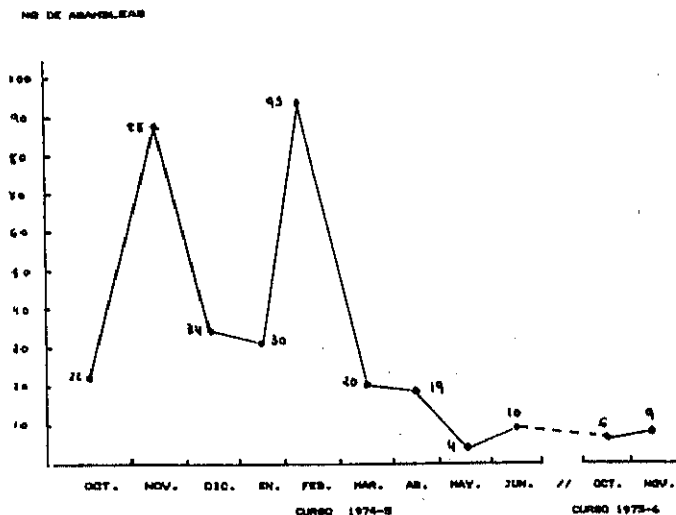
Al comienzo del curso 1975-76, se endurecieron las normas para autorización de asambleas. Únicamente los rectores podrían autorizar cualquier tipo de reuniones en los centros. En la Junta de Gobierno de la Universidad, algunos deanos manifestaron una opinión contraria a la orden, llegándose al ambiguo acuerdo de que, si bien la orden no era revocable, se podía utilizar el cauce del decano (54). Para contrarrestar estas órdenes y la presencia de la policía, los estudiantes utilizaron la táctica de reunirse en las aulas entre clase y clase, denominando a estas reuniones "charlas de información" (55).

Las asambleas del mes de octubre versaron en su mayor parte sobre las elecciones estudiantiles, aunque también la denuncia del decreto de convalidaciones en Ciencias de la Información, las detenciones de estudiantes y las intervenciones de la policía fueron objeto de atención. El mes de noviembre conoció una inflación extraordinaria de asambleas, además de pequeñas reu-

niones no contabilizadas, en las que se debatió la participación en las elecciones y, en menor medida, la jornada de lucha en solidaridad con el conflicto de la Universidad Autónoma y la detención de estudiantes. En diciembre, las elecciones cedieron la primacía a la convocatorias de jornadas de lucha en solidaridad con la Universidad Autónoma, con la Facultad de Medicina y con las reivindicaciones de los PNN y al conflicto de Medicina con el profesor Gik Gayarre. Las jornadas de lucha de los días 20, 23 y 30 de enero en solidridad con José Luis Cancho, juzgado por el TDP, y las detenciones que generaron, acapararon el mayor número de asambleas. El mes con mayor número de asambleas fue febrero; estuvieron monopolizadas por el cierre de la Universidad de Valladolid, las jornadas de lucha que desencadenó y la detención de los estudiantes encerrados en la catedral para pedir la apertura de esa Universidad. En marzo, la solidaridad con la Universidad de Valladolid y las jornadas de lucha convocadas por este motivo siguen acaparando la mayor parte de las asambleas, cuyo número descendió debido, entre otras causas, a las vacaciones de Semana Santa. Abril no conoció ninguna movilización de importancia, exceptuando las jornadas de lucha de los días 14, 25 y 30, que se repetían cada año; en consecuencia remitió el número de asambleas. Lo mismo puede decirse de mayo y junio, con los estudiantes en período de exámenes o vacaciones; las asambleas se concentraron a finales del primero de estos meses y a principios del segundo con motivo de la jornada de lucha del 4 de junio convocada por la JDE, los procesos contra Garmendía y Otaegui, el estado de excepción en el País Vasco y el boicot a los exámenes planteado por los PNN. Ya en el curso 1975-6, las

asambleas de octubre trataron sobre la reciente orden de permanencia de la policía en las Facultades y sobre las elecciones. Las de noviembre sobre estos mismos temas y sobre planes de estudio, detenciones y artículo 82 de la Ley de Relaciones Laborales.

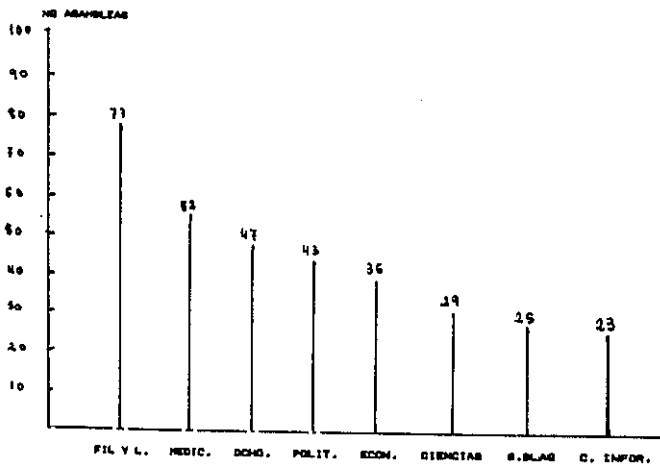
En el gráfico se observa cómo noviembre-diciembre y febrero son los dos periodos que concentraron el mayor número de asambleas:



Cuatro temas sobrexceden a todos los demás: elecciones universitarias (ochenta y cinco asambleas), jornadas de lucha (setenta y tres asambleas), cierre de la Universidad de Valladolid (setenta asambleas) y detención de estudiantes (treinta y seis asambleas). Les siguen a distancia el conflicto con Gil Bayarre

en Medicina (veintinuna asambleas), intervenciones de la policía (diez asambleas), solidaridad con el conflicto de los FNN (ocho asambleas), participación en la elaboración de los planes de estudio (ocho asambleas), solidaridad con la Universidad Autónoma (cinco asambleas), etc.

Por Facultades se distribuyen según el siguiente gráfico:



Los actos culturales, cualquiera que fuese la naturaleza de los mismos, encerraban un hondo contenido político, que se escondía tras la fachada de un recital musical, de un ciclo sobre historia o literatura o de los problemas profesionales que encontrarían los estudiantes al terminar sus estudios. La orientación, intérpretes o conferenciantes respondían a condicionamientos de alineamiento con las aspiraciones políticas del movimiento estudiantil.

1a Los actos de contenido político explícito versaron sobre el asociacionismo político, situación política de España, etc. Podemos destacar los siguientes: a) En la Facultad de Políticas el 26 de noviembre se celebró un acto al que asistió Raúl Morodo en el que intervino Aniceto Rodríguez, ex secretario general del Partido Comunista de Chile; la asistencia fue muy numerosa y se suspendieron las clases (56). El 12 de diciembre, unos mil estudiantes asistieron a una conferencia de Raúl Morodo sobre el asociacionismo político, en la que expuso que el anteproyecto de Estatuto perpetuaba el sistema político. Ese mismo día por la tarde, N. Sartorius, P. Bofill y E. Curiel trataron sobre el mismo tema: situación legal e histórica del asociacionismo, las posturas aperturista e inmovilista, asociacionismo y estructura política, etc. (57). El 6 de marzo, una conferencia sobre la situación sociopolítica de España y los cambios estructurales necesarios, estuvo a cargo de un profesor no numerario (58). E. Curiel y P. Bofill trataron sobre la situación política española el día 30 de abril (59). b) En Derecho, un acto sobre asociacionismo político, el día 12 de marzo, iba dirigido preferentemente a los PNN, aunque también asistieron algunos estudiantes (60). El día 13 de mayo se produjeron algunas alteraciones al no celebrarse una conferencia de Tierno Galván, anunciada para las 12 horas. Ruiz-Giménez, Aguilar Navarro y otros catedráticos habían insistido para que se pronunciara la conferencia. Tierno Galván exigía autorización del rector por escrito para no cometer desacato, dado que había sido sancionado a no acceder al recinto académico. El rector no autorizó la conferencia para, a su vez,

no incurrir en desacato (61). c) En Filosofía y Letras el día 25 de abril se celebró un acto cultural sobre la revolución portuguesa y la situación de este país tras los últimos acontecimientos políticos (62).

2ª En materia sociopolítica, crítica a la política social del régimen y solidaridad con los sectores enfrentados al mismo, el 12 de febrero tuvo lugar un coloquio con cuatro actores, sobre la huelga de estos, en Ciencias de la Información (63). Entre los días 12 y 14 de marzo, González Seara coordinó en Políticas una "semana sociológica", durante la que se pronunciaron cinco conferencias (64). En Derecho, el día 21 de octubre de 1975 la policía desalojó la sala donde estaba prevista la celebración de una mesa redonda sobre cine español, organizada por la Asociación Cultura y Derecho; participaban José Luis Boran, Roberto Bodegas, Elías Querejeta, Tina Sainz y Fernando Lara (65).

3ª Las conferencias sobre materia histórica analizaban el pasado reciente de España y ofrecían vías democráticas al desarrollo histórico de los últimos tiempos: a) En Políticas, el 13 de diciembre de 1974, Albert Balcells, Antonio Elorza, Salustiano del Campo y Manuel Moix disertaron sobre la historia del movimiento obrero; asistieron unos trescientos estudiantes (66). Otras cuatro conferencias sobre "Historia de la política en España" fueron pronunciadas el día 8 de abril y siguientes; en la del día 8 la sala estaba completamente llena (más de quinientas personas) y fueron suspendidas las clases (67). Stanley Payne trató en su conferencia, el 22 de mayo, sobre el fascismo histó-

rico y su situación en ese momento en Alemania, Italia y España (68). b) En Ciencias de la Información, una conferencia el 25 de febrero trató sobre "Capitalismo español: 1939-59" (69).

49 Ciclos de poesía contemporánea se ocuparon de escritores con un profundo contenido social. a) En Filosofía y Letras durante el primer trimestre del curso 1974-75 se celebró un ciclo cuya primera conferencia tuvo lugar el día 20 de noviembre. El 29 de noviembre leyeron poemas Félix Grande y Carmen Conde. La que estaba programada para el día 4 de diciembre, sobre la poesía de Miguel Hernández, fue suspendida por la policía que desalojó el aula, detuvo a cinco estudiantes y retiró más de cien carnés. Había sido informada de que se haría un homenaje a Alfonso Sastre, encartado en el proceso abierto por el atentado de la calle del Correo (70). b) En Ciencias de la Información, el 28 de febrero estaba previsto un acto cultural en homenaje a Alfonso Sastre, que la policía suspendió. Los actores invitados, F. Fernán Gómez, A. Marsillach y M. Cuadra no acudieron a requerimiento de la policía (71).

50 El mayor número de actos estuvo dedicado a la amnistía, los derechos humanos y los presos políticos. Se refirieron al concepto de amnistía y consecuencias políticas que entrañaba su concesión, a la campaña de Justicia y Paz, a la vulneración de los derechos humanos en España, etc. a) En Derecho, el 20 de noviembre unos mil ochocientos estudiantes asistieron a un acto presidido por Ruiz Giménez, en el que explicó la diferencia entre indulto y amnistía, la conexión entre los conceptos de re-

conciliación y amnistía e informó sobre la campaña de la Comisión Nacional de Justicia y Paz; al final se pasaron pliegos de firmas solicitando amnistía (72). El 21 de febrero, unos cuatrocientos estudiantes se concentraron en el vestíbulo para exigir autorización para celebrar un acto cultural sobre la pena de muerte. Se trataba de un ciclo autorizado sobre la pena de muerte a través de la historia; la policía, que había sido informada de que se pronunciaría una conferencia sobre la pena de muerte durante el franquismo, desalojó la Facultad (73). Un acto, el 25 de febrero, versó sobre los derechos humanos (74). b) En Filosofía y Letras, el 23 de enero de 1975, estaba invitado a un acto sobre la amnistía el secretario general de Justicia y Paz, Juan José Rodríguez Ugarte, que no asistió por la situación de la Facultad (jornadas de lucha del 20 y 23 de enero). El subdelegado de la Facultad leyó un escrito a los medios de comunicación pidiendo amnistía. La policía desalojó el aula (75). c) En Psicología, el acto del 10 de febrero trató sobre el proceso 1.001, cuyo recurso se vería de inmediato ante el Tribunal Supremo, y sobre los presos políticos (76). d) En Económicas, el 10 de diciembre, unos quinientos estudiantes asistieron a un acto en el que se conmemoraba el día de los derechos humanos, que, según se expuso no eran respetados en España. El 20 de enero, una tribuna libre versó sobre la amnistía, el juicio ese día contra José Luis Cancho y se leyó una carta de los presos políticos de las cárceles de Soria y Segovia. Por la tarde se repitió la tribuna libre. Los días 7 de febrero y 4 de marzo se celebraron tribunas libres sobre Puig Antich, Antonio Durán y Genoveva Forest, los dos últimos implicados en el atentado de la calle del Correo. La

del día 4 de marzo fue desalojada por la policía (77). e) En Medicina, el 19 de diciembre tuvo lugar un recital por los presos políticos (78).

62 Los actos sobre temas académico-profesionales trataron sobre la problemática propia de cada Facultad y las dificultades de tipo político que encontraban los profesionales para ejercer su carrera. a) En Ciencias de la Información, el 15 de noviembre fue prohibido un acto sobre el decreto de convalidaciones, en el que debían haber participado diversos medios informativos invitados (79). El día 11 de marzo, unos ciento cincuenta estudiantes asistieron a un coloquio sobre el secreto profesional del periodista, a la que asistieron cinco periodistas. Entre ellos, Ernesto García Herrera, procesado por un artículo en la prensa extranjera sobre una rueda de prensa de la Junta Democrática de Madrid y por negarse a dar los nombres de los componentes; Fernando Castelló, vocal de la Asociación de la Prensa y presidente de la Comisión de Defensa Profesional, que manifestó que en España no se respetaba la libertad de prensa ni el resto de libertades políticas; y Antonio Iborra, procesado por el TOP por un artículo sobre varios militares arrestados en Barcelona. El 14 de marzo, un coloquio trató la evolución en la formación de los periodistas, salidas profesionales, etc. (80). b) En Psicología, el 15 de noviembre de 1974, unos docientos cincuenta estudiantes asistieron a un acto sobre la "Situación de Psicología desde su creación". Se reivindicó la autonomía respecto a Filosofía y Letras y la necesidad de revisión de los planes de estudio (81). c) En Medicina, el Dr. Crespo Santillana pronunció una conferen-

cia el 27 de enero sobre problemas académicos de los estudiantes de Medicina: internado rotatorio, enseñanza médica en los hospitales, carencia de plazas hospitalarias, contradicción entre el gran número de médicos por enfermo en los hospitales y su escasez en otros medios, lo que motivaba la limitación del número de estudiantes, etc. (82). d) En Derecho, unos seiscientos estudiantes asistieron, el día 19 de febrero, a un acto en el que los profesores Peces Barba y Gimbernat trataron sobre salidas profesionales. Al día siguiente, profesores no numerarios dirigieron un acto en el que expusieron sus reivindicaciones (83). e) Un acto el 22 de mayo versó sobre "los problemas de la enseñanza en la Facultad de Físicas": sistema de ciclos y titulación, calidad de la enseñanza y preparación del profesorado y estructura departamental de la Facultad; asistieron unos seiscientos estudiantes (84).

72 El 27 de noviembre, en Filosofía y Letras, unos seiscientos estudiantes asistieron a una conferencia de José María Mohedano sobre la "Historia de la participación estudiantil" en la que atacó la política del régimen respecto a la participación e hizo un repaso de las etapas por las que había transcurrido (85).

80 Tres actos trataron sobre la represión: El del 7 de febrero en Medicina llevaba por título "Represión y procesados"; fue desalojado por la policía. El mismo acto se repitió el 7 de marzo; también fue desalojado por la policía. El acto celebrado el día 17 de febrero en Ciencias tenía por título "Reglamento de disciplina académica y su aplicación en Valladolid" (86).

99 Los recitales musicales congregaron gran cantidad de estudiantes y constituyeron actos lúdicos y de reivindicación política. Interpretes y motivos musicales cantaban a la libertad, al mundo obrero, a la revolución, etc. a) En Derecho, el 29 de noviembre se celebró un recital-homenaje al poeta Carlos Alvarez, interpretado por José Carvajal, con canciones dedicadas a los obreros, a la libertad y a Che Guevara; asistieron unos mil estudiantes y la inasistencia a clase fue general. El 10 de diciembre fue interpretado por Celso Emilio Ferrero un recital de música gallega; en una breve disertación, el cantante expuso que la poesía gallega siempre había sido beligerante con la opresión. A un recital autorizado, el 14 de marzo, a cargo de Theo y Gabriel González, que interpretaron poemas de Celaya, Neruda y Alberti, de contenido político-social, asistieron unos ciento cincuenta estudiantes (87). b) En Psicología, el 23 de noviembre la policía desalojó a los cuatrocientos estudiantes congregados en el salón de actos para asistir a un recital de canciones en gallego, interpretadas por Amancio Prada y Antonio Seoane. Igualmente, el 5 de diciembre fue suspendido un recital de José Carvajal. Otro recital de Luis Pastor fue suspendido el 24 de abril (88). c) En Políticas, Amancio Prada y Antonio Seoane ofrecieron su recital el 25 de noviembre (89). d) En Económicas, el 30 de abril se celebró un acto sobre Chile y la canción chilena (90).

En los periodos noviembre-diciembre y febrero-marzo se concentró el mayor número de actos. En el primero por la tolerancia gubernamental; en el segundo por la intensidad de las movilizaciones. Se celebraron cincuenta y seis actos (diez en noviembre, ocho en diciembre, tres en enero, once en febrero, doce en marzo, ocho en abril, tres en mayo y uno en octubre de 1975). En noviembre-diciembre, debido a la aludida permisividad, se celebraron los actos con mayor número de asistentes. En ellos intervinieron conferenciantes de prestigio, integrados en partidos políticos de la oposición y al mismo tiempo profesores de la Universidad; mil ochocientos asistentes a una conferencia de Ruiz Giménez sobre la amnistía en Derecho el 20 de noviembre; mil a una conferencia de Raúl Mórdo sobre asociacionismo político en Derecho el 20 de noviembre; setecientos a una conferencia de Peces-Barba en Derecho el 19 de noviembre sobre salidas profesionales; seiscientos en Filosofía y Letras el 27 de noviembre a una conferencia de José María Mohedano sobre la participación estudiantil; un número similar en Políticas el 26 de noviembre a una conferencia del ex secretario general del P.C. de Chile; mil a un recital en Derecho el 29 de noviembre; etc.

Por Facultades destaca Políticas con diecisiete actos, la mayor parte de contenido político. En Derecho, once actos, predominaron los relativos a la amnistía y los derechos humanos. En Filosofía y Letras, seis actos de tipo cultural y político; en su sección de Psicología, cinco actos, la mayoría recitales. En Ciencias de la Información, seis actos, sobresalen los de contenido político-profesional. En Económicas, cinco actos sobre la

amanistía y los derechos humanos. Los actos sobre la represión predominaron en Medicina, cuatro en total. Finalmente, los dos actos de Ciencias se ocuparon de la represión y de problemas académicos.

Además de los numerosos desalojos que tuvieron lugar en los días de jornada de lucha, registrados en el título correspondiente, podemos señalar los siguientes:

a) En solidaridad con la Universidad Autónoma, el 15 de noviembre de 1974, después de mítines invitando a desalojar, lo hicieron los estudiantes de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Políticas y Ciencias de la Información. (En esta última predominó la cuestión de las convalidaciones) (91).

b) Pequeños grupos de estudiantes desalojaron el 7 de febrero las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Políticas, Económicas y Medicina, atendiendo a la convocatoria del FRAP para concentrarse en la plaza de las Salesas, en cuyos juzgados había de celebrarse un juicio contra algunos de sus militantes (92).

c) El cierre de la Universidad de Valladolid y las movilizaciones subsiguientes provocaron el desalojo de la Facultad de Políticas los días 17, 18 y 19 de febrero; de Económicas el 19 y 25 de febrero; de Psicología el 18 y 24 de febrero; de Medicina el 13 de febrero; los alumnos de primer y segundo curso del plan de 1973 de Medicina desalojaron casi todas las tardes entre los días 15 y 25 de febrero a causa de las protestas por el cierre de la Universidad de Valladolid y por el caso Gil Gayerre (93).

d) Por causas de tipo represivo fueron desalojadas las Facultades de Derecho el 25 de octubre de 1974 y 13 de noviembre de 1975, Medicina el 28 de noviembre de 1974, Económicas el 16 de abril y 6 de noviembre de 1975 y Políticas el 6 y 19 de noviembre de 1975, en protesta por la detención de estudiantes; gran número de clases de las Facultades de Ciencias fueron desalojadas el 6 de febrero, concentrándose con posterioridad unos cuatrocientos estudiantes para protestar por las entradas de la policía a retirar carteles; el 21 de noviembre fue desalojada la Facultad de Ciencias de la Información por la prohibición de una asamblea de distrito, concentrándose en la puerta unos mil estudiantes (94).

e) En Ciencias de la Información, los estudiantes desalojaron la Facultad el 13 de noviembre de 1975 en protesta por la entrada de ultraderechistas, que arrancaron gran parte de los carteles expuestos (95).

Hubo tres oleadas huelguísticas que afectaron a más de un centro; las dos primeras limitadas a ciertas Facultades, la tercera generalizada en toda la Universidad (96).

Los estudiantes de Políticas se sumaron a la huelga de los PNN de esta Facultad, iniciada el 21 de octubre de 1974, durante la semana lectiva del 21 al 25 de octubre; la huelga continuó durante la semana siguiente, aunque los estudiantes de tarde reanudaron las clases el lunes, día 28. Cuando el 28 de octubre

los PNN de Filosofía y Letras se incorporaron a la huelga, fueron secundados por los estudiantes de esta Facultad.

En solidaridad con los estudiantes de la Universidad Autónoma apenas si se impartieron clases en la Facultad de Políticas durante la semana lectiva del 11 al 15 de noviembre de 1974. Los dos edificios de Filosofía y Letras pararon los días 15 y 20 del mismo mes. En el Colegio Universitario de San Blas, la huelga de los días 22, 25 y 26 de noviembre de 1974 fue convocada en solidaridad con la Universidad Autónoma, aunque a partir del día 25 primaron las reivindicaciones de tipo académico.

Cerrada la Universidad de Valladolid el día 8 de febrero de 1975, la oleada huelguística de protesta se extendió a todos los centros de la Universidad Complutense a lo largo del mes de febrero y primeros días de marzo en diversos grados de intensidad y duración. La huelga fue alimentada periódicamente por las numerosas detenciones que se sucedieron durante las movilizaciones, jornadas de lucha y encierros. En Derecho hubo huelgas intermitentes y suspensión de clases a partir de media mañana durante el mes de febrero; la normalidad no se restableció hasta el día 6 de marzo. En Filosofía y Letras, el 12 de febrero, en una asamblea, se decidió huelga indefinida desde el lunes 17 de febrero y jornada de lucha el día 20; los paros comenzaron ya el día 13, después de ser disuelta por la policía una asamblea de seiscientos estudiantes; el 14 de febrero, a partir de las 11 horas, las asambleas interrumpieron la jornada lectiva; entre los días 17 y 19 sólo se celebraron exámenes y el día 20 se lle-

vó a cabo, con éxito, la jornada de lucha; los paros continuaron durante casi todo el segundo trimestre, incluyendo una nueva jornada de lucha el 26 de febrero. En Políticas comenzó una huelga indefinida el día 11 de febrero que paralizó la Facultad académicamente hasta la jornada de lucha del día 20; las asambleas y pérdidas de clase se prolongaron durante casi todo el segundo trimestre y sólo al final del mismo comenzó la vuelta a la normalidad. En Ciencias de la Información la huelga comenzó el 17 de febrero y terminó a finales de este mes. En Económicas transcurrió entre los días 17 y 20 de febrero. Medicina paró el 11 de febrero y, a raíz de las detenciones en la catedral, el 28 y 29 del mismo mes; los cursos primero y segundo casi todas las tardes de febrero. En las Facultades de Ciencias fue convocada una huelga para el 11 de febrero, día en el que no se dieron algunas clases; el 13 y 14 de febrero pararon tercero y cuarto de Geológicas y cuarto y quinto de Biológicas; el 17 de febrero se convocó huelga hasta el 20, días en los que el nivel de paro alcanzó al 50-60 por 100 de los estudiantes. La Facultad de Veterinaria se paralizó completamente los días 20 y 21 de febrero. En San Blas las asambleas de los días 13 y 14 de febrero decidieron iniciar una huelga indefinida el día 17 de febrero; la huelga fue mayoritaria del 17 al 26 de febrero, fecha en la que ya asistía a clase el 50 por 100 de los estudiantes.

Las huelgas propias de un solo centro respondieron a las siguientes causas:

a) Académicas: El decreto de convalidaciones motivó una huelga activa en Ciencias de la Información entre el 22 de octubre y

el 11 de noviembre de 1974. En Medicina, los problemas con las asignaturas de la cátedra de Gil Gayarre provocaron huelga general en el Hospital Clínico y en la Facultad y cierre de ambos centros para fines lectivos entre el 27 de noviembre y 6 de diciembre de 1974; los alumnos de la asignatura de la cátedra mantuvieron la huelga hasta el 12 de febrero, los de Física Médica y hasta mediados de abril, los de Terapéutica Física. En el Colegio Universitario de San Blas, los alumnos de Biológicas realizaron una serie de huelgas a lo largo de todo el curso 1974-75 protestando por la carencia de laboratorios e incompetencia de algunos profesores: del 21 al 27 de noviembre, 9 y 10 de diciembre, del 18 al 24 y del 29 al 31 de enero y a mediados de abril; en Sociología hubo huelgas los días 22, 23 y 31 de enero en demanda de un profesorado con mayor preparación académica. Durante el mes de noviembre de 1974, en Políticas, fueron boicoteadas las clases de Dibujo por desacuerdo con la inclusión de esta asignatura en el plan de estudios.

b) Represivas: Por detención de estudiantes paró Derecho el 25 de octubre de 1974, Filosofía y Letras a principios de diciembre y entre el 25 de enero y el 5 de febrero y Económicas el 21 de febrero. En Ciencias, el 20 de enero fueron detenidos un representante de Físicas y otro de Matemáticas; el día 23, los cursos tercero y cuarto de Matemáticas iniciaron una huelga, a la que se sumó toda la Facultad el día 24; el día 29 de enero, a instancias de estas Facultades, se convocó la jornada de lucha del 30 de enero y paro indefinido, que siguieron durante unos días Matemáticas y Físicas. El 20 de febrero fueron detenidos

varios estudiantes entre los que se encontraban el delegado de cuarto curso de Geológicas, que había resultado herido y el de primer curso de Químicas, las Facultades de Ciencias permanecieron en huelga hasta el día 6 de febrero. Las detenciones en etapa final del franquismo ocasionaron paros en noviembre de 1973; a principios de mes en las Facultades de Ciencias, el día 19 en Políticas y el día 17 en Ciencias de la Información.

Un buen número de paros en la Facultad de Derecho tuvieron como causa la protesta por las intervenciones de la policía. La policía entró en las Facultades de Ciencias el 6 de febrero para retirar carteles, por cuyo motivo se suspendieron muchas clases.

En Políticas, el 23 de enero se hizo huelga en protesta por la muerte de un obrero por disparos de la guardia civil, después de una asamblea en la que se informó del hecho y se pidió amnistía y solidaridad con el movimiento obrero.

Un elevado número de manifestaciones llevó a la calle las inquietudes de los estudiantes subrayando el rechazo al régimen, a la política aperturista del gobierno y a la política universitaria. A lo largo del curso 1974-75 hubo veinticuatro manifestaciones con una notable concentración en el mes de febrero, en el que se realizaron trece (dos en noviembre, tres en diciembre, tres en enero, una en mayo y dos en junio).

Exceptuando dos manifestaciones el 5 de febrero en defensa del programa propuesto por los delegados universitarios y las tres de los meses mayo-junio por el programa de la JDE, el resto expresaban el rechazo de la Universidad a medidas represivas concretas, evidenciándose una vez más la corriente de solidaridad y la capacidad de movilización que suscitaba la represión sobre los estudiantes.

Las manifestaciones que reunieron mayor número de estudiantes fueron convocadas por los delegados: pudieron llegar a los cinco mil el 20 de febrero y a dos mil el 5 de febrero por la tarde.

Los motivos y desarrollo, exceptuando las manifestaciones que tuvieron lugar como consecuencia de la convocatoria de jornadas de lucha que son analizadas en el título correspondiente, son los que siguen:

12 En solidaridad con las movilizaciones de la Universidad Autónoma y de la Facultad de Medicina: 15 y 20 de noviembre y tres manifestaciones el 5 de diciembre.

La del 13 de noviembre partió del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras. Sobre las 13 horas, un grupo de unos ciento cincuenta estudiantes cortó la circulación a la altura de los comedores universitarios, dirigiéndose hacia el arco de triunfo de Moncloa donde fueron disueltos por la policía. Otro grupo se manifestó en la calle Princesa (97). (Para las manifestaciones del 20 de noviembre y 5 de diciembre cfr. Jornadas de lucha).

29 Convocadas en la plaza de las Salesas en protesta por juicios contra estudiantes u otros procesados y en solidaridad con ellos: 20 de enero, 7 de febrero y dos el 11 de febrero.

El 7 de febrero, pequeños grupos de estudiantes se concentraron, sobre las 12.30 horas, se manifestaron en solidaridad con militantes del FRAP que iban a ser juzgados, aunque el juicio sería aplazado por el tribunal (98).

(Para las manifestaciones del 20 de enero y 11 de febrero cfr. jornadas de lucha).

39 En solidaridad con estudiantes detenidos: 24 y 30 de enero.

El 24 de enero entre cien y ciento cincuenta estudiantes intentaron acercarse al rectorado, donde fueron disueltos por la policía, en protesta por las detenciones durante las jornadas de lucha de los días 20 y 23 de enero (99).

(La manifestación del 30 de enero cfr. en jornadas de lucha).

49 Por la apertura de la Universidad de Valladolid: días 13, 14, 17, 20, 21, 26 (dos manifestaciones) y 27 de febrero.

El 13 de febrero unos quinientos estudiantes de Medicina se manifestaron hacia el rectorado donde fueron disueltos por la policía. El 14 de febrero estudiantes de Económicas organizaron una marcha lenta de automóviles originando un atasco de circulación, que hizo necesaria la intervención de la policía. El día 17 un pequeño grupo de treinta a cuarenta estudiantes de Políticas se manifestó en la calle Rodríguez San Pedro. El día 21 en-

tre cuatrocientos y quinientos estudiantes de Políticas intentaron cortar la carretera de La Coruña y rompieron setos y alambradas que atravesaron en la misma. El 27 de febrero la policía impidió la llegada de grupos de estudiantes que se dirigían a la catedral para solidarizarse con los encerrados; a continuación se manifestaron en la plaza de la Cebada (100).

(Las manifestaciones del 20 y 26 de febrero cfr. en jornadas de lucha).

59 convocadas por el consejo de delegados para reivindicar su programa, el 5 de febrero hubo dos manifestaciones en Argüeles. La de la mañana congregó a unos mil estudiantes; la de la tarde a unos dos mil (101).

62 En el contexto de las Jornadas de Acción Democrática convocadas por la JDE para los días 3 al 5 de junio, los estudiantes universitarios llevaron a cabo tres manifestaciones, una el 20 de mayo y dos el 4 de junio.

El 20 de mayo, después de una asamblea en la Facultad de Derecho sobre las jornadas de junio, unos doscientos alumnos iniciaron una marcha hacia el rectorado, aumentando el grupo durante el recorrido. La policía detuvo a ocho estudiantes (102).

(Las manifestaciones del 4 de junio cfr. en jornadas de lucha).

(Encierros y sentadas son recogidos en otros apartados: el encierro en la catedral de San Isido en el relativo a la repre-

sión y las sentadas del 5 de diciembre y 30 de enero en las respectivas jornadas de lucha).

Algunos intentos de boicotear los exámenes de acceso a las Facultades de Medicina y Ciencias de la Información no tuvieron éxito. La presencia y vigilancia de la policía fueron suficientes para que las pruebas se desarrollasen con normalidad (103).

Los exámenes extraordinarios de febrero de la cátedra del profesor Gil Gayarre fueron boicoteados a causa del enfrentamiento entre alumnos y profesor. Sólo entraron al examen entre cincuenta y cincuenta y cinco alumnos de los mil repetidores matriculados. La policía no permitió que actuasen los piquetes y obligó a marcharse a los estudiantes que no se presentaron. A una segunda convocatoria sólo se presentaron cuarenta o cincuenta alumnos (104). También en la Facultad de Medicina fue boicoteado el examen final de Histología porque la profesora no había publicado las calificaciones de los exámenes parciales (105).

En solidaridad con la Universidad de Valladolid fueron boicoteados y aplazados los exámenes de febrero en algunas Facultades como Económicas, Políticas y Derecho. En esta Facultad unos seiscientos estudiantes decidieron en una asamblea presidida por el decano, el día 18 de febrero, aplazar los exámenes. En Políticas los exámenes fueron repetidamente boicoteados y aplazados hasta el día 21 de febrero (106).

Los exámenes de junio fueron boicoteados y aplazados por varios motivos: estado de excepción, jornadas de lucha del 3 al 5 de junio, huelga de los PNN, etc.

En la Facultad de Políticas se acordó en varias asambleas aplazar los exámenes hasta el día 15 de junio y solicitar a continuación al aprobado general debido a la larga huelga de los PNN y en solidaridad con sus reivindicaciones, la situación en el País Vasco, la detención de componentes de la Junta Democrática de la Universidad el día 27 de mayo y las jornadas del 3 al 5 de junio (107). Los exámenes se realizaron con posterioridad a esta fecha. Los PNN no concedieron el "aprobado general político", aunque algunos se plegaron al "aprobado concertado" dando a conocer algunas de las preguntas antes de los exámenes, no vigi-lándolos, etc. (108).

En Psicología fue boicoteado un examen de primer curso el día 3 de junio con motivo de las jornadas de huelga general del 3 al 5 de este mes (109).

En Filosofía y Letras el boicot tuvo como causa la detención de miembros de la Junta Democrática de la Universidad y los acuerdos a los que llegaron PNN y estudiantes (110).

En la Facultad de Económicas surgieron algunas tensiones entre PNN y estudiantes, ya que éstos proponían aprobado general político, al que los PNN se opusieron. Finalmente se hicieron exámenes, muchos de ellos de trámite (111).

En Ciencias de la Información, el boicot a algunas asignaturas se debió a las protestas por la baja calidad de la enseñanza, venta de apuntes por parte de algún profesor, que luego eran permitidos en los exámenes, etc. El 21 de junio fue boicoteado el examen de Lengua de primer curso, a pesar de que había sido autorizado el uso de los citados apuntes y consentido un simulacro de examen. En esta y otras asignaturas de primer curso se concedió aprobado general. El día 20 de junio fue boicoteado un examen de tercer curso de Imagen, que posteriormente fue realizado el 23 de junio (112).

En septiembre, como protesta por las ejecuciones del día 27 se boicotearon algunos exámenes en Ciencias y la totalidad de Políticas. La mayor parte de los exámenes ya habían sido efectuados con anterioridad a estas fechas (113).

La reiteración de jornadas de lucha durante este curso estuvo en función, en gran parte de los casos, de las convocatorias de huelga general que propugnaban distintas organizaciones políticas. La contribución del mundo estudiantil a la huelga general, mediante la huelga general de la enseñanza, constituía un elemento de primer orden para que aquella triunfara.

Muchas de estas jornadas triunfaron en la Universidad, aunque ninguna de ellas alcanzó la categoría de huelga general, puesto que la mayoría de los sectores sociales no respondieron a estas

convocatorias y otros lo hicieron parcialmente.

Otras jornadas tenían motivaciones estrictamente universitarias; en otros casos, se pretendía que los estudiantes estuvieran motivados para intervenir masivamente en cualquier momento.

La primera jornada de solidaridad con la Universidad Autónoma y con la Facultad de Medicina; en ambos casos con estudiantes en huelga, detenidos y expedientados, fue convocada para el 20 de noviembre de 1974.

El 14 de noviembre, en una asamblea de unos mil estudiantes en Económicas, alumnos de la Universidad Autónoma informaron sobre el conflicto y las movilizaciones en su Universidad, proponiéndose un día de huelga general en el distrito. El 15 de noviembre y días sucesivos se preparó la jornada en todas las Facultades mediante asambleas y carteles (114). En una asamblea de unos quinientos estudiantes, en Ciencias de la Información, se trazó un plan de actuación: 12 de 9 a 10 horas, formación y traslado de piquetes a otras Facultades; 22 a las 11 horas, asamblea en la Facultad; 32 a las 12 horas, desalojo y concentración de distrito en el lugar y hora que se precisase en la asamblea (115).

El día 20, la Facultad de Políticas siguió un plan de actuación similar al diseñado en Ciencias de la Información. Acudió a la Facultad un 50 por 100 del alumnado, que la abandonó casi en su totalidad a las 10.15 horas, retornaron sobre las 11 horas y una hora más tarde desalojaron, marchando hacia Filosofía B, De-

recho y Ciencias de la Información. En Filosofía B se celebró un acto cultural a las 11.30 horas; a la llegada de los estudiantes de Políticas fue desalojado el centro. La policía disolvió una concentración en Ciencias de la Información. La Facultad de Económicas fue desalojada por los estudiantes sin incidentes. En Psicología y Colegio Universitario de San Blas hubo paro y desalojo parcial. La Jornada apenas tuvo incidencia en Medicina, Ciencias, Filosofía A y Derecho. Una manifestación en Moncloa fue disuelta con facilidad por la policía armada (116).

La segunda Jornada de solidaridad con la Universidad Autónoma (27 de noviembre de 1974), convocada por las JJSS, no tuvo incidencia alguna (117).

La Jornada de lucha del 5 de diciembre de 1974 se planteó por los siguientes objetivos: 1º Solidaridad con la Facultad de Medicina, que había sido cerrada. 2º Solidaridad con los FNN y estudiantes de la Universidad Autónoma. 3º Lucha contra el poder de los catedráticos. 4º Lucha contra el régimen político y la dictadura. Los dos primeros puntos respondían a sentimientos de solidaridad y compañerismo, el tercero a la lucha contra la estructura de la Universidad y el cuarto constituía el objetivo más importante de todas las movilizaciones estudiantiles.

La Jornada coincidía con la huelga de la construcción. FUDE, DRT, LCR y la Coordinadora de Comités de curso llevaron el peso de la convocatoria, aunque también participaron PCE y JOR.

La paralización de actividades académicas fue casi total en los diferentes centros, desalojando las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, económicas, Ciencias de la Información y Políticas y la sección de Psicología (Derecho: asamblea, desalojo y concentración ante Medicina. Filosofía y Letras: asambleas, desalojo en ambos pabellones y sentada de varios centenares en el Pabellón B. Económicas: asamblea y desalojo. Ciencias de la Información: asamblea y desalojo. Políticas: desalojo y concentración en la puerta. Psicología: desalojo y concentración en Económicas. Ciencias y Colegio de San Blas: desalojos minoritarios. Medicina: permanecía cerrada).

El despliegue de la policía impidió que se llevara a cabo la gran manifestación convocada. Un pequeño grupo rompió la luna de un banco en la calle Princesa y unos ciento cincuenta estudiantes se manifestaron en la calle José Antonio, lanzando algunos cócteles molotov. Fueron detenidos cuatro estudiantes (118).

Se preveía la continuación de la jornada de lucha el 6 de diciembre, pero ese día la normalidad fue absoluta (119).

La Jornada de lucha del 11 de diciembre de 1974 fue convocada por la ORT, MCE, LC y LCR-ETA VI en apoyo de la huelga general convocada por CCOO en Guipúzcoa y Navarra (120).

La ORT y el MCE hicieron el llamamiento para hacer frente a la escandalosa subida de precios y a la política represiva del régimen y abogaban por la extensión y radicalización de las luchas del pueblo (121). La LCR convocaba en apoyo de la huelga general de la construcción para unificar los combates populares dispersos, añadiendo reivindicaciones universitarias (122). La LC proponía la generalización a todo el Estado por parte de CCOO, de la jornada convocada en Guipúzcoa y Navarra contra el paro, congelación salarial, LGE, selectividad, etc. (123).

La jornada, que triunfó por completo en el País Vasco y Navarra, logrando la adhesión de muy variados sectores sociales, constituyó un fracaso en la Universidad. Las FOP, presentes con gran número de efectivos, pidieron el carné a la entrada de las Facultades y esta intervención ocasionó desalojos parciales en Ciencias, Políticas, Derecho y Económicas (124).

Una jornada contra la represión y la tortura fue convocada el 20 de enero de 1975, llamando a los estudiantes a acudir ese día a la plaza de las Salesas para mostrar el rechazo al juicio contra José Luis Cancho Beltrán, estudiante de Valladolid que había quedado inválido en las dependencias policiales. La Universidad fue desalojada casi al completo, tras mítines y asambleas en las Facultades, y numerosos estudiantes se concentraron ante los juzgados, donde fueron disueltos y, algunos, detenidos por la policía (125).

La jornada de lucha del 23 de enero de 1975 por las libertades democráticas y la amnistía convocada por la JGR en las Universidades Complutense y Autónoma para aprovechar el éxito de la jornada del día 20, tenían objetivos muy variados: derechos democráticos, amnistía, libertad de los estudiantes detenidos durante la jornada del día 20, convocatoria de los órganos de participación de la Universidad e inmediata iniciación de las negociaciones de un estatuto de representación de los estudiantes que recogiese el reconocimiento de los derechos democráticos en la Universidad, el reconocimiento, sin excepciones, de todos los delegados elegidos y la retirada de la policía de la Universidad (126).

La jornada fue un éxito. Actos culturales y asambleas reunieron en algunos casos hasta mil estudiantes. Fueron desalojadas las Facultades de Derecho, Políticas, Económicas y Filosofía y Letras, ésta por la policía. En Filosofía y Letras fueron detenidos dieciocho estudiantes (127).

La jornada de lucha del día 30 de enero de 1975, tenía como objetivo la libertad de los estudiantes detenidos durante las últimas jornadas de lucha y días posteriores. Después de sus respectivas asambleas, las Facultades de Derecho y Ciencias de la Información fueron desalojadas por casi la totalidad de los estudiantes, mientras que Ciencias, Filosofía y Letras, Políticas, Medicina, Económicas y Psicología lo fueron parcialmente. Desde todos estos centros los estudiantes realizaron una marcha

silenciosa al rectorado. Al día siguiente, unos doscientos estudiantes efectuaron una sentada en la tercera planta de Biológicas, en protesta por las detenciones durante las jornadas de lucha (128).

La jornada del 5 de febrero de 1975 fue convocada por el Consejo de Delegados en defensa de las siguientes reivindicaciones: 1º Libertad de los estudiantes detenidos. 2º Convocatoria de los órganos de participación universitaria. 3º Negociación de un estatuto de representación estudiantil que comprendiese: a) reconocimiento real y explícito de los derechos democráticos en la Universidad, b) retirada de la policía, c) legalización e inmunidad para todos los delegados.

Participaron decenas de miles de estudiantes pertenecientes a más de veinte centros de las tres Universidades madrileñas, mediante asambleas, desalojos, marchas y manifestaciones, quedando probada la eficacia de los delegados en la organización de la lucha estudiantil.

La jornada debía seguir, el siguiente plan: asambleas por Facultades, desalojo y manifestación ante el rectorado y la dirección general de Universidades.

Las acciones se desarrollaron de acuerdo con el plan previsto: 1º Se impartieron las primeras clases para contar con el mayor número de alumnos posible a partir de las 11 horas. 2º Asambleas; en Derecho, entró la policía y desalojó la Facultad. 3º Se cortó la llegada de autobuses, por lo que la afluencia de

grupos caminando hacia Moncloa fue masiva, favoreciendo la concentración de estudiantes. 42 Al observarse el amplio despegue policial y no poder exteriorizar las reivindicaciones en el rectorado, se dio la consigna de concentrarse en la calle Princesa, esquina Alberto Aguilera, donde a las 12.15 horas comenzó una manifestación de unos quinientos estudiantes hacia el rectorado coreando consignas como "¡Libertad!", "¡Abajo la dictadura!", "¡Fuera la policía!", "¡Obreros y estudiantes!", "¡Pueblo unido, jamás será vencido!", etc. 52 Otros rescientos o cuatrocientos estudiantes se manifestaron en Meléndez Valdés, esquina Hilarion Eslava, provocando un colapso de tráfico y obstaculizando la movilidad de la policía; a su vez permitió un hostigamiento continuo a la policía. Hubo algunas detenciones.

Una representación de delegados visitó al rector para justificar la jornada de lucha en defensa de sus reivindicaciones. El rector se negó, en una breve entrevista, a negociar ninguna de las reivindicaciones. Otra representación no fue recibida en el MEC.

Por la tarde, unos dos mil estudiantes desalojaron las Facultades y se dirigieron hacia Moncloa, donde las FOP los dispersaron hacia la calle Princesa y sus alrededores (129).

El 11 de febrero de 1975 se llamó a los estudiantes a concentrarse en la plaza de las Salesas con motivo del recurso ante el Tribunal Supremo de la causa relativa al proceso 1001.

Tres asambleas y desalojos, se concentraron varios cientos de estudiantes. Unos veinte fueron detenidos; la policía retiró unos doscientos carnés. Hubo dos manifestaciones, una en la calle Barceló, y otra en la calle Conde de Peñalver, disueltas por la policía (130).

La iniciativa de la convocatoria de una primera jornada por la apertura de la Universidad de Valladolid, el 20 de febrero de 1975, correspondió a los delegados estudiantiles.

La jornada universitaria estaba conectada con otras movilizaciones programadas por la JDE y CCOO en Galicia, Vizcaya y Madrid. En esta última había sido convocado un boicot de las amas de casa a los mercados. La JDE había planteado un primer ensayo de toma de la calle, situando la protesta estudiantil en el contexto de la lucha política general; en este sentido, la jornada fracasó: sólo triunfó parcialmente en la Universidad y en Vigo.

La jornada estuvo precedida de una intensa campaña propagandística, huelga general desde el día 17 de febrero, asambleas y actos culturales preparando las movilizaciones del día 20. La policía intervino con frecuencia, retirando propaganda y desalojando asambleas (131).

El día 20, las Facultades de Derecho, Políticas y Ciencias de la Información fueron desalojadas violentamente por la policía. El resto de Facultades, desalojó voluntariamente. Sobre las 12.30 horas, entre mil quinientos estudiantes, según unas fuentes, (Informe jorn. lucha 20.feb.75) y cinco mil, según otras ("ABC" e "Informaciones") se manifestaron, encabezados por los delegados, en las inmediaciones del MEC. En los enfrentamientos con las FOP, resultaron heridos por un policía y un estudiante (Manuel Prieto Rubio, delegado de Geológicas) por una pedrada y un disparo de bala respectivamente. Otros policías y estudiantes resultaron contusionados y varios estudiantes detenidos. No se concedió audiencia a representantes de diez distritos que pretendían solicitar la apertura de la Universidad de Valladolid a las autoridades ministeriales.

La Junta de Gobierno de la Universidad Complutense aperció de cierre a sus centros, como consecuencia de esta jornada de lucha (132).

La RGU, para mantener una movilización continua encaminada hacia la huelga general de la enseñanza, planteó otra jornada de lucha por la apertura de la Universidad de Valladolid y el reconocimiento de la RGU el 26 de febrero de 1975.

Asambleas en casi todas las Facultades prepararon la jornada en los días precedentes añadiendo a los objetivos iniciales, otros como libertades democráticas, derogación de la LGE y de la

Ley de selectividad, gestión democrática mediante comisiones paritarias, etc.

Sobre las 11.30 horas, las Facultades fueron desalojadas; la policía dispersó a los estudiantes por el campus universitario. A las 12 horas, algunos grupos promovieron conatos de manifestación y cortes de circulación en la calle Princesa y sus alrededores. Fueron detenidos quince estudiantes.

Por la tarde, estudiantes de varios centros se concentraron en Medicina desde donde marcharon en silencio por la avenida Complutense hasta ser disueltos por la policía (133).

La tercera jornada por la apertura de la Universidad de Valladolid, el 5 de marzo de 1975, fracasó debido al cansancio de los estudiantes por la reiteración de jornadas de lucha, a pesar de la propaganda y asambleas de los días precedentes.

La normalidad fue casi absoluta, registrándose abundante propaganda alusiva a la jornada de lucha y algunas asambleas. La policía intervino en Filosofía y Letras desalojando el bar, pasillos, vestíbulo y aulas en las que no se impartían clases (134).

La jornada del 11 de marzo de 1975 planteada por la RGU, a propuesta de la JGR y secundada por la LGR, en solidaridad con

los PNN y con la Universidad de Valladolid, constituyó un fracaso. La normalidad fue total en todas las Facultades (135).

La jornada en conmemoración de la II República (14 de abril de 1975) fue convocada por la FUDE, aunque sin especificar acciones concretas.

La actividad académica fue alterada por la entrada de la policía en los centros universitarios para retirar banderas republicanas y carteles. Como consecuencia, las clases se suspendieron sobre las 12 horas en Derecho, Filosofía y Letras, Políticas, Ciencias, Medicina y Económicas. Las FDP desalojaron las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho. En Filosofía se habían concentrado unos mil estudiantes para protestar por la detención de ocho estudiantes, militantes de la LCR, dos de ellos delegados. Hubo unos catorce detenidos, entre los que se encontraban dos PNN de Derecho (136).

La jornada del 25 de abril de 1975 conmemoraba el aniversario de la revolución portuguesa. Hubo profusión de carteles y de banderas de Portugal, Vietnam, Camboya, Chile y rojas. Algunos estudiantes lucían claveles rojos. Las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras fueron desalojadas violentamente por la policía. Esta efectuó varias cargas en Económicas y Psicología. En Políticas fue incendiada una bandera española en la parte trase-

ra de un autobús, con grave riesgo para los ocupantes. Los detenidos fueron numerosos, por exhibición de clavales rojos o por enfrentamientos con las FOP (137).

La jornada del 30 de abril que se repetía anualmente se inscribió dentro de una movilización más amplia. Había sido convocado un boicot a los mercados el día 30 de abril y otro a los transportes públicos el día 1 de mayo, además de las movilizaciones propias del mundo obrero durante estas fechas.

La campaña propagandística propugnando huelga general el día 30 y participación en los actos y manifestaciones conjuntas de obreros y estudiantes, convocadas para el día 1, fue intensísima. En ella participaron todas las organizaciones políticas, exceptuando al PCE por su estrategia moderada respecto a posibles aliados (138).

El día 30, desde primeras horas, las FOP entraron reiteradamente en los centros para retirar propaganda y desalojar asambleas. Detuvieron algunos estudiantes. Siguió la huelga el 70 por 100 de los estudiantes (139).

En una reunión de la RGU en Madrid, el 29 de mayo, a instancias de la JGR, se acordó convocar unas jornadas de lucha a nivel nacional durante los días 6 y 7 de mayo, como preparación para una huelga general de la enseñanza, por lo que se entró en

contacto con la Reunión General de Bachillerato (RGB) y con la Asamblea Estatal de PNN. El peso de la propaganda lo llevó la JGR, forzando comunicados de la RGU y de la Junta de Estudiantes de Enseñanza Media (140).

En sus convocatorias, la JGR propuso como móvil de la huelga, la respuesta negativa del MEC a las reivindicaciones de profesores y estudiantes durante todo el curso: apertura de la Universidad de Valladolid, negociación de un estatuto de representación de los estudiantes, retirada de la policía de la Universidad, libertad de los estudiantes detenidos y levantamiento de sanciones, libertades democráticas, retirada de la LGE y de la Ley de selectividad, reivindicaciones de los PNN, etc. Por todo ello, en nombre de la intercoordinadora de la RGU, RGB y Asamblea Estatal de PNN, llamó al paro los días 6 y 7 de mayo (141).

A pesar de este esfuerzo de la JGR, la huelga no fue seguida en la Universidad Complutense (142).

Las jornadas de convergencia democrática del 3, 4 y 5 de junio de 1975 fueron planteadas por la JOE como "Jornadas de Acción Democrática" en defensa de su programa, a las que el mundo estudiantil debía contribuir con la huelga general de la enseñanza.

La JD de Madrid convocaba a estas jornadas en un amplio comunicado en el que recogía reivindicaciones de todos los sectores

sociales, dado que el llamamiento iba dirigido a toda la población (143).

Por su parte CC00 convocaba contra la subida de los precios, la congelación de salarios, el paro, los despidos, el decreto que regulaba el derecho de huelga, etc. (144).

La Organización Universitaria del PCE llamaba a unir los esfuerzos de los estudiantes con los demás sectores de la sociedad madrileña el 4 de junio, día de máxima convergencia de acción democrática (145).

Las asociaciones de barrio y de amas de casa llamaron al boicot a los mercados y comercios en protesta por el coste de la vida y a no llevar a los niños al colegio por el déficit de puestos escolares y contra la política educativa (146).

La Asamblea de Representantes hizo suyas las reivindicaciones generales de la sociedad y aportó las propias: libertad y autonomía universitaria, gestión democrática de los centros, etc. (147).

Todos estos argumentos y reivindicaciones se expusieron con reiteración durante los últimos días de mayo y primeros de junio en carteles, pintadas y panfletos, llamando a las jornadas de lucha y especialmente a la del 4 de junio, en la que convergerían todos los sectores sociales (148).

La JDE no logró los objetivos que pretendía con las jornadas. Fracasó el paro en un sector clave como los transportes; también fracasó en los mercados y comercios y en la enseñanza, exceptuando la Universidad, donde, a pesar de que la actividad era ya escasa debido a los exámenes finales y a la proximidad del fin de curso, los estudiantes siguieron la jornada de lucha. Hubo asambleas, desalojos, concentraciones y dos manifestaciones en la zona de los colegios mayores, en el curso de las cuales la policía detuvo a unos treinta y cuatro estudiantes (149).

El día 3 la normalidad laboral en la industria fue casi absoluta. El 4 de junio el paro fue total en CASA, Kelvinator y Siemens y parcial en otras. En total fueron afectadas por el paro doce empresas del metal y veintiocho de la construcción, parando total o parcialmente unos diez mil trabajadores. Según el diario ABC, sólo paró el 1 por 100 de la población laboral, practicando la policía unas cien detenciones (150).

La agitación en la calle se concretó en sólo dos hechos: paro parcial de consultas en el Hospital Clínico y alteraciones en los colegios mayores Chaminade, San Juan Evangelista y Antonio Ribera y sus alrededores (151).

Las organizaciones convocantes presentaron las jornadas como un gran éxito. Según el PCE se movilizaron entre doscientas mil y trescientas mil personas; según la JGR unas quinientas mil personas (152).

Los estudiantes fueron llamados a seguir una jornada de lucha el 11 de junio de 1975, en solidaridad con el País Vasco, donde había sido convocada una jornada de lucha para este día contra el estado de excepción, la represión, la tortura y los juicios contra Garmendia y Otaegui. Destacaron con su propaganda la ORT, LCR-ETA VI, MCE y también se adhirieron el PCE, la JGR, el Partido Carlista y prácticamente todas las organizaciones universitarias de izquierdas. A pesar de ello, la normalidad fue absoluta (153).

IX.4. Apogeo de las movilizaciones estudiantiles por la ruptura y posterior declive.

La cuarta etapa (primer gobierno de la Monarquía) supuso el apogeo y el eclipse del movimiento estudiantil antifranquista. Durante el corto período que va de la muerte de Franco a la formación de Coordinación Democrática en marzo de 1976 y el consiguiente abandono de la estrategia de ruptura democrática, la Universidad, en conexión con el movimiento obrero y otros movimientos sociales, bajo la dirección de la JDE, vivió el período más intenso de lucha y sublevación y se convirtió en bastión para forzar la quiebra del sistema y alumbrar una salida rupturista de la que quedaban excluidos los presupuestos pactistas.

Entre diciembre de 1975 y marzo de 1976 las acciones se multiplicaron alcanzando una densidad e intensidad superiores a cualquier otra etapa y período. Perseguían la conquista de las

libertades democráticas, la amnistía y la ruptura y exteriorizaban el rechazo a una política reformista que, a pesar de su fracaso, revelaba la fortaleza de las fuerzas que controlaban el poder. El reformismo pudo controlar todo tipo de embates, incluido el banco de puebas que representó el largo conflicto de Vitoria, cuyo trágico desenlace rebeló a la Universidad. A pesar de todo, las movilizaciones estudiantiles tuvieron la virtualidad, junto a múltiples factores ya analizados, de demostrar que sin pacto con las fuerzas democráticas de izquierda no sería posible la reforma democrática.

A partir de diciembre de 1975 a los tradicionales carteles, panfletos, pintadas y entrega en mano de prensa clandestina, se sumó la venta de prensa ilegal de los partidos, desde el PSDE hacia la izquierda, en puestos o quioscos improvisados, en una pérdida de clandestinidad tanto para vender como para leer. Los partidos que más vendían, tanto prensa general del partido como específicamente universitaria, eran PCE, PTE (a través de la JGR), PSOE (a través de las JJSS) y ORT: "Mundo obrero" y "Vanguardia" del PCE (unos cinco mil y cuatro mil ejemplares respectivamente); "El Correo del Pueblo" y "Cuadernos de la Nueva Universidad" del PTE y JGR (cuatro mil quinientos y cuatro mil ejemplares); "El Socialista" del PSOE (de cuatro mil a cinco mil ejemplares); "Madrid Lucha Popular" y "En Lucha" de la ORT (unos cuatro mil y tres mil ejemplares); "Servir al Pueblo" del MCE (unos mil ejemplares). El objetivo era doble: recaudar fondos y dar a conocer sus planteamientos políticos.

Según algunos sondeos, la mayor parte de los estudiantes consultados concedían bastante crédito a esta prensa, aunque también había quienes la consideraban panfletaria y poco objetiva. Los estudiantes que la compraban lo hacían para complementar la información de la prensa legal, que aún se encontraba maniatada y para ayudar a los partidos (154).

Los periodos con mayor volumen de propaganda (155) fueron: 1º Desde finales de noviembre de 1975 hasta la jornada de lucha del 11 de diciembre de 1975 por la amnistía, las libertades democráticas y la ruptura; se atacaba el indulto y la sucesión monárquica como mera continuación del franquismo; hay que añadir la campaña electoral, si bien alcanzó niveles mucho más bajos que el curso anterior. 2º Enero de 1976. La policía había sido retirada de la Universidad y los carteles se acumulaban en las paredes. La propaganda giró en torno a la amnistía, la situación laboral, el proceso a los militares de la UMD, convocatoria a actos de solidaridad con los obreros y las jornadas de lucha del día 20 por la ruptura, la amnistía y las libertades democráticas y del 4 de febrero impulsada por los delegados. 3º Desde la jornada de lucha del 3 de marzo y los sucesos de Vitoria hasta el 11 de marzo: gigantesca ofensiva contra la represión, la Monarquía y el gobierno. 4º Segunda quincena de marzo y principios de abril sobre la limitación de convocatorias y los problemas que generaba el servicio militar fuera de la región. 5º A medida que se acercaba el 1 de mayo se incrementó la propaganda relativa a

esta fecha, aunque sin alcanzar los niveles de años anteriores, con retiradas llamadas a la huelga general, siembra masiva de propaganda y banderas rojas; el PCE no participó en la campaña.

Sin duda los temas de contenido político acapararon la mayor cantidad de propaganda: amnistía, solidaridad con los presos políticos y defensa de los derechos humanos, en primer lugar; oposición a la Monarquía y al gobierno, continuadores del régimen franquista; campañas por la ruptura y las libertades democráticas; solidaridad con el movimiento obrero, empeñado en los mismos objetivos que el movimiento estudiantil.

La represión estuvo representada por un amplio abanico de temas: sucesos de Vitoria, detención de estudiantes, intervenciones de la policía, etc.

La propaganda sobre participación en las elecciones fue superada por la relativa a la creación del SDEU y a los actos para darlo a conocer y prestigiarlo.

Entre los temas académicos sobresale el decreto de las cuatro convocatorias y de permanencia en la Universidad, seguido por los planes de estudio, la selectividad y la gestión democrática de los centros, que pasaba por la dimisión de las autoridades académicas no elegidas democráticamente.

Los temas referentes al ejército adquirieron cierta presencia en la propaganda: proceso a militares de la UMD, incompatibili-

dad del servicio militar fuera de la región con el decreto de permanencia en la Universidad, represión en el ejército.

Los autores de la mayor parte de la propaganda fueron la JGR y el PCE. Entre ambos, en ciertos períodos, coparon el 70 por 100; la JGR triplicó al PCE, su inmediato seguidor. Ambas organizaciones y la JDE se distinguieron por la propagación de la Acción Democrática Nacional como táctica para la caída del régimen y la ruptura democrática; apoyaron la elección de representantes y compitieron por la organización y dirección del SDEU; repudiaron la sucesión monárquica.

Les siguió la ORT y a cierta distancia el MCE y la LCR que insistieron en temas preferentemente represivos y destacaron en la campaña contra la instauración monárquica.

Las JJSS se significaron contra el indulto y a favor de las amnistia y en las movilizaciones por los sucesos de Vitoria.

La mayor parte de la propaganda falangista fue esencialmente antimonárquica.

Tras el endurecimiento de las normas para celebración de asambleas desde el comienzo del curso 1975-76, con la llegada del primer gobierno de la Monarquía proliferaron de nuevo asambleas y actos culturales multitudinarios en las que participaron líderes políticos y sindicales, familiares de militares procesados,

etc. Esta situación determinó que el director general de Universidades cursara una circular a los rectores en febrero de 1976 en la que se daban instrucciones respecto a la celebración de "asambleas y actos de todo tipo, distintos de la actividad regular universitaria" prohibiendo los actos que no fuesen académicos, sobre todo los referentes al proceso contra militares de la UMD (156). Las autoridades académicas no autorizarían ningún tipo de reuniones, asambleas o declaraciones que afectasen a estos temas y los rectores advertirían a sus Juntas de Gobierno, decanos, directores y representantes estudiantiles de las responsabilidades que se derivarían de su infracción (157).

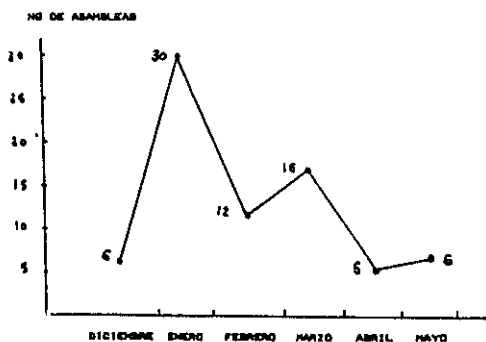
De las setenta y seis asambleas contabilizadas (158), treinta se celebraron en enero de 1976, al coincidir un periodo de tolerancia con la mayor ofensiva del curso por la ruptura democrática y la amnistía y dieciseis en marzo, con motivo de los sucesos de Vitoria.

Igualmente, durante estos dos meses se celebraron las asambleas más multitudinarias: mil quinientos asistentes el 19 de enero en Filosofía y Letras y mil los días 12 y 14 de enero en esta misma Facultad; otros mil estudiantes asistieron a cada una de las asambleas celebradas los días 9 y 10 de marzo en Filosofía y Letras y el 10 de marzo en Derecho.

Las asambleas de diciembre y enero trataron sobre la amnistía, la ruptura democrática y las jornadas de lucha convocadas por estos objetivos; en las numerosas asambleas de enero predomina-

minaron las llamadas a la huelga general en unión con el movimiento obrero para conseguir la caída de la Monarquía y del gobierno e instaurar un régimen democrático, aunque también versaron sobre el proceso a militares de la UMD, la dimisión de autoridades académicas, la nueva normativa del servicio militar, la creación de un SDEU y el decreto de las cuatro convocatorias. Todos estos temas y las acciones de ultraderechistas en Derecho fueron debatidos en febrero. Los sucesos de Vitoria monopolizaron las asambleas de marzo. En abril se examinó el decreto de las cuatro convocatorias y el problema añadido del servicio militar fuera de la región y la jornada de lucha del día 30. En mayo se refirieron a los sucesos de Montejurra, al movimiento obrero y al SDEU.

El gráfico refleja la evolución del número de asambleas durante esta etapa:



Dos temas destacan sobre el resto: el político (amnistía, ruptura democrática, convocatorias a la huelga general, unidad

con el movimiento obrero y otros movimientos sociales) y, a distancia, los sucesos de Vitoria.

Con la nueva etapa política que se inauguró a la muerte de Franco, los actos culturales se convirtieron en un modo de acción idóneo para congregar a miles de estudiantes: a una conferencia de Tierno Galván asistieron más de cuatro mil, al Festival de los Pueblos Ibéricos varias decenas de miles y a unos diez actos entre mil y dos mil.

Los actos culturales se transformaban frecuentemente en actos políticos. Intervinieron personalidades de la oposición ilegal, dirigentes obreros, prestigiosas figuras de las artes, de las letras y de la economía. Se pretendía elevar el nivel de politización de la Universidad para que intensificase su contribución a la lucha política por la ruptura democrática.

Un número importante de actos estuvo a cargo de dirigentes sindicales, sobre todo durante el mes de enero y primeros días de febrero, período de grandes movilizaciones obreras. El 16 de enero, en Filosofía y Letras, unos dos mil estudiantes asistieron a un acto en el que tomaron la palabra miembros de CCDD y la esposa de Lucio Lobato, dirigente comunista en la cárcel; se trataron temas muy variados: amnistía, libertades democráticas, situación laboral, etc. (159). El 21 de enero, dirigentes obreros hablaron en Físicas sobre la ola de huelgas que se extendía por todo el país (160). El 22 de enero, Camacho, Sartorius y

Martínez Conde hablaron sobre "Perspectivas del sindicalismo español" a dos mil estudiantes de Políticas (161). Los actos del 6 de febrero en Derecho y del 12 de febrero en Matemáticas (suspendido finalmente) estaban a cargo de miembros de CCDD (162). El decano de Económicas suspendió otro acto el 29 de marzo en el que estaban previstas las intervenciones de García Salve y de un dirigente obrero de Chrysler (163). En la jornada de lucha del 30 de abril, representantes de CCDD intervinieron en un acto en el edificio B de Filosofía y Letras, completamente rodeado por la policía (164).

Los actos sobre la amnistía se desarrollaron con dificultades. El 5 de diciembre fue suspendida en Biológicas una conferencia de Ruiz Giménez sobre el indulto; Marcelino Camacho se dirigió al auditorio solicitando amnistía para los presos políticos (165). Tampoco se pudo celebrar el 22 de enero el acto previsto sobre la amnistía en Derecho en el que debían intervenir Ruiz Giménez y la esposa del comandante Otero (166). No obstante, este mismo día unos quinientos estudiantes de Ciencias de la Información pudieron asistir a la proyección de películas sobre la situación de los presos políticos en la cárcel (167). Y el 26 de mayo Ruiz Giménez y José María Mohedano hablaron en Derecho sobre el "sistema penitenciario español"; asistieron unos trescientos estudiantes (168).

Dirigentes políticos presentaron en la Universidad los programas de sus partidos en un momento en el que se vislumbraba la transición democrática. Gregorio Peces-Barba y Francisco Bustelo

pronunciaron una conferencia en Derecho el 30 de enero sobre "El futuro del socialismo en España"; asistieron más de mil quinientos estudiantes (169). El 10 de febrero, más de cuatro mil estudiantes asistieron a una conferencia de Tierno Galván en Filosofía y Letras que versó sobre "Universidad y sociedad"; presidieron la mesa autoridades académicas y profesores; dos grandes banderas rojas adornaban las paredes del hall; en la mesa presidencial un gran cartel demandaba amnistía universitaria; al final de acto los estudiantes prorrumpieron en gritos de "amnistía" y se propuso una manifestación; el decano de Geografía e Historia argumentó la inconveniencia de complicar así un acto universitario (170). El 4 de marzo, a media tarde, la policía entró en la Facultad de Económicas donde Ramón Tamames estaba pronunciando una conferencia sobre "Economía y política" y dispersó enérgicamente a los mil quinientos estudiantes asistentes; alumnos y profesores elaboraron un escrito en el que pedían la dimisión del rector y del decano (171). Linz y Prados Arrarte presentaron en Derecho, el 29 de marzo, el PSD; la conferencia tenía por título "Perspectivas sociológicas de la España actual" y asistieron unos ochocientos estudiantes (172). Coordinación Democráticas fue presentada en esta misma Facultad el día 31 de marzo (173).

Conferencias de pensadores y teóricos marxistas se pronunciaron a principios de abril en Derecho a cargo del filósofo Louis Althusser, a la que asistieron unos mil quinientos estudiantes (174) y el 6 de mayo en Filosofía y Letras a cargo del teórico del trotskismo Ernest Mandel, a la que asistieron unos dos mil (175).

Otros actos de carácter político se referían al Sahara y a la figura de Allende: Acto en Derecho el 21 de enero organizado por la Asociación de Amigos del Sahara en el que intervinieron un trabajador de Fos-Bucraa y varios saharanis y proyección ese mismo día y el 30 de enero en Ciencias de la Información de un cortometraje sobre el Sahara filmado por el Frente Polisario y de otro sobre los últimos días de Allende (176).

De carácter político-social fueron el del 12 de marzo en Ciencias de la Información, en el que se criticó la política urbanística y social del franquismo después de la proyección de tres cortometrajes sobre urbanismo, el padre Xirinachs y el proceso 1.001 (177) y los que se celebraron en Filosofía y Letras y Derecho el 6 de mayo sobre la "Liberación de la Mujer" (178).

El 22 de marzo comenzó en Filosofía y Letras una semana de Historia con ponencias de los profesores Elorza, Tortella, Muñoz, González Portilla, Jover, Pérez Ledesma y Tusell (179). No fue autorizada una conferencia de Ricardo de la Cierva en la Facultad de Matemáticas, el 18 de febrero, sobre "El ejército en España de 1936 a 1975" (180).

Actos de difusión cultural, literaria, cinematográfica y artística de resistencia al franquismo se celebraron en Derecho el 16 de enero (lectura de poesías de Carlos Álvarez), en Ciencias de la Información el 10 de marzo (proyección del film "Frente de Madrid" tras el que tuvo lugar un coloquio en el que fue exalta-

da la República y se reprobo la política del lado nacional) y en Filosofía y Letras el 5 de abril (semana cultural organizada por la FACUM: fotografía, comics, pintura y escultura; también se organizó en Derecho), 8 de mayo (homenaje a Claudio Sánchez Albornoz) y 9 de junio (homenaje a Miguel Hernández) (181).

De contenido académico-profesional fue la conferencia del 14 de enero en Ciencias de la Información sobre el periodismo en los países socialistas (182), la conferencia de Jiménez de Parga en Derecho el 25 de marzo sobre "Autonomía universitaria" (183) y las del 12 de mayo y principios de junio en esta misma Facultad sobre la nueva normativa para la prestación del servicio militar fuera de la región de origen en relación con el decreto de permanencia en la Universidad. A la del día 12 asistieron decanos y vicedecanos de algunas Facultades y veinte representantes estudiantiles; no asistieron, aunque estaban invitados, representantes de la capitania general y de la Asociación de Padres de Alumnos (184).

La estrategia de representación paralela y la necesidad de dotar al movimiento estudiantil de un SDEU fue tratada en Filosofía y Letras el 27 de enero (185).

El acto más importante contra la represión tuvo lugar el 10 de marzo de 1976. En el contexto de las movilizaciones de protesta por los sucesos de Vitoria se convocó un "Funeral por las víctimas de Vitoria" en la iglesia de la Ciudad Universitaria.

Se concentraron entre mil quinientos y dos mil estudiantes, se leyó la homilía distribuida en el funeral de Vitoria y un escrito de los trabajadores de esta ciudad. Hubo gritos contra el gobierno, los reunidos guardaron algunos instantes de silencio y no se celebró el funeral. A la salida, los múltiples intentos de manifestación en el rectorado y zona de Argüelles fueron dispersados por la policía, que utilizó granadas lacrimógenas (186).

De los tres recitales programados en Filosofía y Letras sólo se pudo celebrar uno de Luis Pastor, el 11 de marzo, al que asistieron unos mil estudiantes. Fueron suspendidos un recital de Raimón el 9 de febrero y otro de un conjunto musical el 27 de abril ("Desde Santurce a Bilbao Blues Band") (187). También fue suspendido un recital de Manuel Gerena en Económicas, a finales de mayo (188).

La Federación de Asociaciones Culturales de la Universidad de Madrid (FACUM), sección cultural de la Federación de SDEUs propugnada por la JGR, convocó y organizó el 9 de mayo un "Recital de los Pueblos Ibéricos" dentro de la "Semana Cultural de la Universidad Autónoma de Madrid" en el que actuaron cantautores prestigiosos como Pi de la Serra, Victor Manuel, Labordeta, Raimón, Manuel Gerena, Luis Pastor, Julia León, Elisa Serna, etc (189). Fue planteado como una concentración democrática y antifascista y como una confraternización de los pueblos de las distintas nacionalidades del Estado español. Según los organizadores asistieron entre cincuenta mil y ochenta mil jóvenes, la mayor concentración democrática y antifascista de los últimos cua-

renta años. Como mínimo asistieron entre treinta mil y treinta y cinco mil personas. Se recaudaron dos millones doscientas mil personas (190).

Hemos registrado la celebración de cincuenta y dos actos. El mayor número corresponde a enero y marzo, debido a que durante estos dos meses se desarrollaron las mayores movilizaciones. (Diciembre: 1; enero: 12; febrero: 5; marzo: 17; abril: 7; mayo: 8; junio: 2).

Filosofía y Letras y Derecho fueron las Facultades con mayor número de actos y las que registraron mayor número de asistentes: diecisiete actos en las Facultades de Filosofía y Letras (en cinco de ellos se superó la cifra de mil asistentes) y catorce en Derecho (en tres hubo más de mil asistentes). Siguen Ciencias de la Información con once actos, Facultades de Ciencias con cuatro, Económicas con tres y Políticas con uno. Dos actos tuvieron lugar fuera de los centros: el funeral por las víctimas de Vitoria y el Festival de los Pueblos Ibéricos.

El desalojo de los centros universitarios durante el presente periodo respnde a las siguientes causas, que exponemos de manera breve y esquemática:

a) La policía desalojó sendas conferencias, que trataban sobre el indulto y la amnistía, en Biológicas el 5 de diciembre y en Políticas el 22 de enero y asambleas en Ciencias de la Infor-

mación el 4 de diciembre y en Políticas al día siguiente, en las que se trataba sobre la amnistía y la concentración ante la cárcel de Carabanchel convocada para el 7 de diciembre.

b) Los estudiantes desalojaron la Facultad de Políticas el 31 de marzo, con motivo de la detención de seis representantes de la Universidad Politécnica el día anterior, debido al conflicto de las cuatro convocatorias.

c) El 12 de enero, después de asambleas en Políticas y Ciencias de la Información sobre la jornada de lucha del día 20 y la situación política y laboral, los estudiantes desalojaron estas dos Facultades para concentrarse en el campus, donde fueron dispersados por la policía.

d) Durante las jornadas de lucha las Facultades fueron habitualmente desalojadas; el día 11 de diciembre fueron desalojados parcialmente algunos centros; el día 4 de febrero grupos de alumnos desalojaron las Facultades; el 3 de marzo los desalojos fueron mayoritarios; el día 30 de abril reducidos grupos desalojaron los centros.

e) A raíz de los sucesos de Vitoria las Facultades fueron desalojadas los días 4, 5, 8 y 10 de marzo para acudir a manifestaciones, concentraciones y funerales (191).

Las tres grandes movilizaciones del curso provocaron una serie de huelgas.

La movilización por la amnistía, la ruptura democrática y en solidaridad con el movimiento obrero en sus dos fases de diciem-

bre y enero, que a tantas acciones de todo tipo dio lugar, concentró el movimiento huelguístico casi exclusivamente en las jornadas de lucha para evitar que las Facultades quedasen vacías, situación que hubiese provocado la extinción lenta de la lucha emprendida por inasistencia a los actos programados. No obstante, en la Facultad de Políticas las huelgas del 10 de diciembre y 12 de enero fueron seguidas masivamente y hubo una reiterada inasistencia a clase para asistir a todo tipo de actos a pesar de que formalmente no hubiese convocada ninguna huelga (192).

Los sucesos de Vitoria determinaron un paro casi absoluto en la Universidad Complutense (193) y disturbios en todos los centros universitarios españoles, que obligaron al ministro de Educación y Ciencia a enviar, el 12 de marzo, un telegrama a los rectores, apremiándoles a "prohibir las ocupaciones de edificios universitarios para fines que no sean docentes o investigadores" (194).

Durante los primeros días de marzo el paro fue total y hasta el día 11 de marzo se mantuvo en un 70 por 100 aproximadamente en todos los centros de la Complutense.

A partir de este día comenzó un lento retorno a la normalidad, aunque la asistencia de alumnos continuó siendo muy baja y persistió el paro total en Políticas, Económicas, Filología, Geografía e Historia, Físicas y sección de Sociología del Colegio Universitario de San Blas. Es a partir del 15 de enero cuan-

do la asistencia puede considerarse normal-alta, aunque en Geografía e Historia y Físicas aún continuó la huelga hasta el lunes 22 de marzo y en Políticas y Económicas se prolongó hasta los últimos días de marzo (195).

Los estudiantes de las Facultades de Ciencias, Medicina y Veterinaria, en su lucha contra el decreto que limitaba la permanencia en la Universidad y reducía el número de convocatorias, realizaron huelgas a finales de marzo y principios de abril. Los alumnos de Físicas pararon los días 23 y 24 de marzo y los tres primeros cursos de Matemáticas, primero de Físicas, segundo de Químicas y quinto de Biológicas durante la primera semana de abril (196). En Medicina los alumnos del plan de 1973 iniciaron una huelga el 5 de abril, que se prolongó durante más de dos semanas (197). Los estudiantes de Veterinaria pararon durante la primera semana de abril (198).

Las huelgas que respondían a problemas de un solo centro tuvieron las siguientes causas:

a) Académicas: En Geografía e Historia los alumnos de Historia del Arte hicieron huelga durante varias semanas del mes de marzo, debido a que en los planes de estudio de BUP y COU desaparecía la asignatura de Historia del Arte (199). La huelga de Medicina el 1 de marzo se debía a la falta de información sobre el nuevo plan de estudios y al deseo de participar en su elaboración (200). Otros paros durante los primeros días de abril estaban motivados por el rechazo al sistema de exámenes de prácticas (201).

b) El levantamiento de la sanción impuesta por la Junta de Facultad de Derecho a cuatro estudiantes ultraderechistas motivó dos días de huelga, el 24 y 25 de febrero de 1976 (202).

Las manifestaciones se multiplicaron con posterioridad a la muerte de Franco debido a las campañas en favor de la amnistía y de las libertades democráticas y contra acontecimientos como los sucedidos en Vitoria a principios de marzo.

En consecuencia, el mayor número de manifestaciones se concreta en dos periodos: enero-febrero (cinco en cada uno de estos meses) y marzo (siete manifestaciones). Además, hubo tres manifestaciones en diciembre y abril, dos en mayo y una en junio. En total, veintiseis manifestaciones.

Las manifestaciones que lograron reunir mayor número de estudiantes, entre dos mil y dos mil quinientos, respondieron a convocatorias por la amnistía y la ruptura democrática (16 de enero) o en defensa del programa reivindicativo propuesto por los delegados (4 de febrero y 3 de marzo). En la manifestación del 24 de marzo, de unos dos mil quinientos estudiantes, participaron también alumnos de la Universidad Politécnica. (En las manifestaciones del 20 de enero ante la presidencia del Gobierno y del 22 de junio en la calle García Morato, que reunieron a unas diez mil personas, participaron, sectores sociales muy variados y fueron convocadas fuera del ámbito de la Universidad, aunque

el mayor número de participantes eran estudiantes universitarios).

12 El mayor bloque tuvo por causa la magna movilización contra la política reformista del gobierno, cuya alternativa era la amnistía y las libertades democráticas (nueve manifestaciones). Aunque estos conceptos se encuentran estrechamente unidos e interrelacionados en las convocatorias, podemos hacer un desglose según el que aparezca con mayor insistencia o por la naturaleza de la manifestación.

a) Por la amnistía, estudiantes de la Universidad Complutense participaron en la manifestación del 7 de diciembre ante la cárcel de Carabanchel (203), en la del 18 de diciembre ante el ministerio de Justicia (204) y en la del 3 de abril entre el Museo del Prado y Cibeles (205).

b) Por la ruptura democrática y las libertades políticas fueron convocadas manifestaciones los días 11 de diciembre y 14, 16, 19 y 20 de enero.

Las del 11 de diciembre y 20 de enero se describen en las respectivas jornadas de lucha. El 14 de enero un pequeño grupo se manifestó en la zona de Argüelles-Moncloa. El 16 de enero, después de un acto masivo en Filosofía B, en el que dirigentes obreros hablaron a más de dos mil estudiantes, éstos se manifestaron en la avenida Complutense, siendo dispersados por la policía en la glorieta del Cardenal Cisneros. Acto y manifestación se repitieron el día 19, aunque con menor asistencia (206).

c) En solidaridad con el movimiento obrero, en pleno período de huelgas y movilizaciones obreras generalizadas, el 12 de ene-

ro de 1976, después de sendas asambleas, las Facultades de Políticas y Ciencias de la Información fueron desalojadas para manifestarse en el campus; la policía disolvió a los manifestantes a la altura de la Facultad de Medicina (207).

29 Las dos manifestaciones del 4 de febrero y 3 de marzo, que congregaron ante el MEC a más de dos mil estudiantes cada una en defensa del programa reivindicativo de los delegados universitarios, son reseñadas en las jornadas de lucha correspondientes (208).

30 Por la dimisión de las autoridades académicas no elegidas democráticamente, el 11 de febrero unos cuarenta estudiantes se concentraron ante el MEC gritando "dimisión" y dispersándose al aparecer un coche de la policía (209; los días 20 y 23 de febrero unos doscientos cincuenta estudiantes se manifestaron en los alrededores del rectorado pidiendo la dimisión del rector (210).

42 En los primeros días de marzo se sucedieron varias manifestaciones en protesta por los sucesos de Vitoria. El día 4 pequeños grupos intentaron alterar el orden en Princesa, Iglesia y General Sanjurjo (211). El día 5, tras un acto en Derecho, se manifestaron unos quinientos estudiantes, que fueron disueltos por la policía (212). El día 8, varios intentos de manifestación en la calle fueron evitados por fuertes contingentes de la policía (213). El día 10, a la salida de un funeral en la iglesia de la Ciudad Universitaria hubo múltiples intentos de manifestación en el rectorado y barrio de Argüelles (214).

59 Contra el decreto de las cuatro convocatorias, el 18 de marzo se manifestaron unos trescientos estudiantes, que se dispersaron en Ciencias de la Información al aparecer la policía (215). Otros dos mil quinientos estudiantes de las Facultades de Ciencias y Medicina y de la Universidad Politécnica se manifestaron el día 24 de marzo en el campus y en Argüelles (216).

60 Otras manifestaciones se debieron a diversos motivos. El 9 de febrero, suspendido un recital de Raimón en Filosofía B, unos quinientos estudiantes cortaron el tráfico en la carretera de La Coruña (217). El 30 de abril hubo dos pequeñas manifestaciones en Argüelles y Cuatro Caminos disueltas por la policía. En las manifestaciones del día 30 convocadas a nivel general predominaban los estudiantes. El día 1 de mayo hubo manifestaciones violentas de hasta quinientas personas, en las que la participación de estudiantes fue importante (218). Después de una conferencia de Ernest Mandel, el 6 de mayo, unos seiscientos estudiantes se manifestaron desde Filosofía B hasta la avenida Complutense donde se dispersaron a la llegada de la policía (219). Ese mismo día hubo una manifestación, también desde Filosofía B, de unos quinientos estudiantes, la mayoría mujeres, con algunos niños, para pedir guarderías (220). En el Colegio Mayor Chaminade un grupo de estudiantes había protagonizado una huelga de hambre protestando por la detención de un estudiante; puesto en libertad, una manifestación de unos doscientos estudiantes fue disuelta por la policía (221). (El día 22 de junio unas diez mil personas participaron en una manifestación autorizada, convocada

por el Colegio de Doctores y Licenciados, profesores y estudiantes, asociaciones de vecinos, amas de casa y padres de alumnos por una "enseñanza gratuita y democrática") (222).

La mayor parte de los encierros y sentadas se llevaron a efecto para presionar a las autoridades universitarias en temas de carácter académico, especialmente respecto a los planes de estudio. Unos ciento cincuenta estudiantes de segundo curso de Políticas se encerraron en la Facultad durante unas horas el viernes, 27 de febrero, y el lunes, 1 de marzo, pidiendo comisiones paritarias para el control de exámenes y participación en la elaboración del programa de la asignatura "Historia de las ideas políticas" (223). Estudiantes de la Facultad de Geológicas hicieron una sentada el 29 de enero pidiendo medios para prácticas de campo y de laboratorio (224). Unos ciento cincuenta estudiantes de Filosofía B realizaron una sentada el 18 de febrero ante la sala donde la Junta trataba acerca de los nuevos planes de estudio, protestando por su ausencia en la elaboración de dicho plan (225). Otros ciento cincuenta estudiantes de los primeros cursos de Medicina llevaron a cabo una sentada el 27 de febrero a causa de rumores sobre el nuevo plan de estudios y la falta de información sobre el mismo (226).

Estudiantes de Ciencias de la Información pidieron la dimisión del decano en un encierro y una sentada. El día 19 de enero hacia las 18 horas se encerraron en la Facultad unos doscientos estudiantes; hacia las 18 horas se encerraron en la Facultad

unos trescientos estudiantes protagonizaron una sentada ante el decanato (228).

Algunos estudiantes de Químicas efectuaron una sentada el 3 de marzo, conjuntamente con PNN, en solidaridad con las reivindicaciones de éstos (229).

El 2 de febrero, alumnos de Políticas permanecieron sentados durante quince minutos en la carretera de La Coruña protestando por un accidente en el que murió una compañera. Demandaban mejor servicio de autobuses, paso elevado y limitación de velocidad (230).

Las jornadas de lucha respondieron a la estrategia general de movilización de todos los sectores de la sociedad en apoyo de la ruptura democrática y a la particular del movimiento estudiantil contra el decreto de las cuatro convocatorias y por la democratización de la Universidad.

A principios del mes de diciembre, en relación con la consigna de Acción Democrática Nacional, fueron convocadas sucesivas jornadas de lucha, los días 10, 11 y 12 de diciembre contra la continuidad del régimen y en apoyo de la ruptura democrática, la amnistía y las libertades democráticas. Estas jornadas estaban conectadas con las huelgas del movimiento obrero en cuyas manifestaciones participaron numerosos estudiantes.

Las jornadas no tuvieron la respuesta esperada; sólo participaron minorías vanguardistas. A la jornada del día 11 se sumó la Universidad. La asistencia a clase fue mínima y a las 11 horas fueron desalojados parcialmente algunos centros de forma voluntaria. En una concentración en la Facultad de Derecho fueron leídos unos manifiestos. A la posterior concentración en Moncloa sólo acudieron pequeños grupos que se manifestaron pidiendo amnistía y libertad. La policía los dispersó y realizó algunas detenciones (231).

JDE y PCD convocaron una Huelga General de la Enseñanza para el día 20 de enero en unión con los demás sectores sociales, culminando un período de huelgas y movilizaciones laborales generalizadas, el más amplio movimiento huelguístico de los últimos años. Con esta jornada se pretendía forzar la ruptura, aunque el movimiento careció de la fuerza y extensión necesarias para lograrlo.

JDE y PCD hicieron un llamamiento convocando a una manifestación el 20 de enero a las 20 horas ante la presidencia del gobierno por la amnistía, las libertades democráticas y nacionales y la ruptura democrática. A la clase obrera madrileña se le convocaba por un salario justo y contra la congelación salarial; contra los despidos, detenciones y sanciones; y por la apertura inmediata de las empresas cerradas (232). El PCE llamaba a paralizar Madrid y salir a la calle el día 20 para culminar el pro-

ceso de movilizaciones abierto el 27 de noviembre en Madrid. (En este periodo, según el PCE, había habido más de cien mil huelguistas en jornadas como las de los días 10, 11, 12 y 16 de diciembre y 9 y 12 de enero y se había llegado a veces hasta los setenta mil manifestantes en una jornada. Se reivindicaba amnistía, sindicato obrero libre, libertades democráticas y fin de la congelación salarial. Por la amnistía se realizaron marchas a la cárcel de Carabanchel los días 27 de noviembre y 7 y 18 de diciembre. Este día JDE y PCD convocaron una manifestación ante el ministerio de Justicia) (233). También se convocaba a los miles de universitarios que habían apoyado a los trabajadores desde asambleas y calles y que a la vez luchaban por un programa mínimo de la Universidad para imponer amplias zonas de libertad en las Facultades: amnistía universitaria y general, libertades democráticas, elección de autoridades académicas, etc.

Todas estas luchas habían de confluir en la jornada del día 20 y en la manifestación ante la presidencia del Gobierno (234). La sincronización de las movilizaciones estudiantiles con el movimiento político general y con el movimiento obrero fue evidente. En una situación en la que los conflictos académicos apenas si existían, la propaganda, asambleas, actos culturales y concentraciones giraron en torno a la situación laboral, amnistía, libertades democráticas, ruptura democrática, etc.

La huelga general fracasó a pesar de que numerosas empresas se encontraban en huelga en todo el país. Sólo tuvo relativo éxito en la Universidad donde miles de estudiantes participaron

en asambleas, desalojos y manifestaciones. Según el PCE, unos diez mil estudiantes se manifestaron en silencio después de una asamblea en Filosofía B en la que estuvieron presentes la mujer de Lucio Lobato y el decano. El fuerte despliegue policial ante presidencia del gobierno obstaculizó la concentración de unos diez mil manifestantes, integrados en su mayoría por estudiantes. La policía utilizó botes de humo y bombas de gases lacrimógenos. Bancos y automóviles fueron cruzados en las calzadas (235).

La Reunión de Representantes de Distrito convocó una marcha unitaria y pacífica desde los centros hacia el MEC y concentración pacífica ante éste, el día 4 de febrero a las 13.15 horas, en apoyo del siguiente programa reivindicativo: 1º Derogación del decreto relativo a las cuatro convocatorias, limitación de permanencia en la Universidad y consejos disciplinarios. 2º Amnistía universitaria en el marco de la amnistía general. 3º Dimisión de todas las autoridades académicas no elegidas y elección democrática de las mismas. 4º Retirada efectiva y verdadera de la policía del campus. 5º Libertades democráticas, particularmente en la Universidad; reconocimiento de los derechos de reunión y expresión y libertad de actos culturales. 6º Participación en la elaboración de los estatutos de la Universidad. 7º Derecho a un Sindicato Democrático de Estudiantes (236).

Unos dos mil estudiantes desalojaron los centros y se concentraron en el campus para dirigirse al ministerio. La presencia de la policía en diversos puntos (Moncloa, Princesa, Red de San Luis, alrededores del ministerio) impidió una manifestación compacta. Reducidos grupos se congregaron en las inmediaciones del ministerio para entregar la plataforma reivindicativa. La secretaria del ministro les indicó que el ministro no podía recibirlos pero prometió que en breve plazo recibiría a una comisión de estudiantes (237).

Los representantes de Distrito llamaron de nuevo a manifestarse ante el MEC el 3 de marzo a las 13.15 horas por la consecución del siguiente programa, sobre el que el ministro había de definirse: 1º Amnistía universitaria en el marco de una amnistía general. 2º Autogestión y autonomía universitaria. 3º Dimisión de rectores y decanos no elegidos democráticamente. 4º Retirada de todos los planes de estudio y elaboración democrática de los mismos. 5º Retirada del decreto relativo a las cuatro convocatorias (238).

La convocatoria coincidía con el paro del profesorado estatal de EGB, PNN de Institutos y PNN de Universidad durante los días 2 y 3 de marzo (239).

A media mañana se celebró una asamblea en el aula magna de la Facultad de Derecho, a la que acudieron más de dos mil estudian-

tes tras desalojar sus respectivos centros. hacia las 12 horas se presentó la policía y los estudiantes que no habían podido entrar en el aula se dispersaron. La policía contaba con numerosos efectivos a pie y a caballo y un helicóptero sobrevolaba el campus. Más de dos mil estudiantes, en grupos que oscilaban entre cien y seiscientos, se dirigieron sin incidentes hacia el ministerio. En Cibeles se produjo la primera intervención de la policía; posteriormente en Recoletos y Colón. Los choques continuaron en Alcalá y en las inmediaciones de la calle Barquillo. Hubo disparos, contusiones y un estudiante fue ingresado en una clínica por golpes en la cabeza. Numerosos estudiantes fueron detenidos.

Algunos representantes accedieron al ministerio y pidieron audiencia con el ministro, que no les fue concedida. Expusieron su programa y añadieron que tenían solicitada una entrevista desde hacía un mes sin haber obtenido respuesta (240).

La jornada del 8 de marzo de 1976 estuvo motivada por los sucesos de Vitoria, Basauri, Elda y Tarragona en los que varias personas perdieron la vida por disparos de la policía. Estos sucesos paralizaron la Universidad y provocaron tal movilización estudiantil (asambleas, desalojos, manifestaciones, etc.) en defensa de reivindicaciones políticas y académicas, que la conflictividad se mantuvo en niveles muy altos durante varias semanas.

Con la jornada de huelga general del día 8 se pretendía intensificar la ya elevada movilización universitaria. Hubo pocas clases y numerosas asambleas. Diversos alumnos informaron en las asambleas. La policía entró en algunas Facultades para retirar carteles. El decano ordenó el cierre de Biológicas que implicaba la total de alumnos. Pequeños grupos de estudiantes se manifestaron en la calle San Bernardo (241).

El PCE no participó en la campaña del 19 de mayo; el resto de organizaciones de izquierda hicieron diversos llamamientos. La JOR logró que la Asamblea Nacional de Representantes del 29 de abril convocara una huelga general para el día 30 por la caída de la Monarquía y por las libertades democráticas (242). La ONT llamó a la huelga general los días 28, 29 y 30 de abril coincidiendo con la huelga general de la construcción y con el congreso del social (243).

En la jornada del 30 de abril la policía intervino en casi todas las zonas. En Orosoma hubo enfrentamientos entre estudiantes de distintas tendencias, en los que resultó herido un estudiante; la Facultad fue cerrada por la tarde. También fueron suspendidas las clases por la tarde en Fisiología y Genética. En Filosofía II se celebró un acto en el que participaron representantes de CCOO. En el resto de Facultades continuó la actividad docente, excepto en Medicina, donde los grupos y asambleas estaban motivados por la expulsión de un alumno. La policía tomó el campus universitario desde primeras horas de la mañana con

fuerzas a pie y a caballo y vigilaba el área con un helicóptero. Pequeños grupos de estudiantes se manifestaron en la calle Princesa, calle Ferraz y Cuatro Caminos. Hubo algunas detenciones (244).

IX.5. Recapitulación.

Siguiendo la tipología de Touraine (245) la acción del movimiento estudiantil puede ser interpretada según el principio de identidad (I) o en nombre de quién se habla o convoca, el principio de oposición (O) o a qué se opone y el principio de totalidad (T) o lo que propugna. En el análisis de estos elementos se observa un deslizamiento de mayor a menor radicalismo.

I. En todas las etapas predomina la regla de unanimidad: "los estudiantes". Pero en las dos primeras hay una mayor identificación con un frente común con el pueblo y con los obreros y se habla en nombre de ellos, mientras que en las dos últimas, sin abandonar la necesidad de mantener la unión con todos los sectores sociales de oposición y especialmente con los obreros, el movimiento estudiantil se presenta claramente diferenciado, como uno más de los movimientos sociales, con problemas y reivindicaciones propias, aunque con los mismos objetivos de transformación de la sociedad.

O. Si en las primeras etapas las acciones se oponen al carácter fascista del régimen, al sistema capitalista y a la repr

sión, con posterioridad se va imponiendo la oposición a la política aperturista y reformista del régimen, al continuismo bajo la Monarquía, a la política ministerial y a la Universidad no democrática.

T. Desde las propuestas de un sistema socialista, huelga general revolucionaria y solidaridad con el movimiento obrero, se pasa a propugnar huelga general política, libertades democráticas, amnistía, nuevas formas de organización más representativas (delegados y sindicato democrático) y participación en la gestión democrática de la Universidad.

Se observa una intensificación de las acciones según se va consolidando y cobrando auge el movimiento estudiantil. Ordenadas por cursos para hacer más homogénea la secuencia temporal, en el siguiente cuadro reflejamos el número de algunas de ellas suficientemente significativas, aunque hemos de tener en cuenta la corta duración del período de movilizaciones de envergadura durante el curso 1975-76 (diciembre de 1975 - marzo de 1976), en el que si bien se alcanzó el apogeo, también el declive del movimiento estudiantil.

	curso 1973-74	curso 1974-75	curso 1975-76
- Días de huelga total en la Universidad.	4	8	4
- Días de huelga parcial (no afectó a todos los centros) en la Univer- sidad.	1	6	2
- Días de huelga en algu- nos cursos o secciones.	29	134	114
- Manifestaciones.	14	24	26
- Actos culturales.	11	55	53
- Asambleas.	115	317	91
- Jornadas de lucha.	3	19	6

NOTAS AL CAPITULO IX.

1. Véase en Edmundo GONZALEZ LLACA, "teoría y práctica de la propaganda", México, Grijalbo, 1981, p.44, y Jean Marie DOMENACH, "La propaganda política", Barcelona, Edicions 62, 1963, p.33.
2. Véase E. GONZALEZ LLACA, ob.cit., pp. 45 y 65-67.
3. Ibidem, pp. 116 y 124.
4. Véase J. M. DOMENACH, ob.cit., p. 56.
5. Ibidem.
6. E. GONZALEZ LLACA, ob.cit., p.44.
7. Ibidem, pp. 166-169.
8. La información relativa a la propaganda ha sido obtenida de los informes diarios y Boletines de situación semanales de la Información a la Secretaría General del Movimiento y, en segundo término, de la prensa legal y de la prensa clandestina de las organizaciones políticas. Respecto al curso 1973-1974 no disponemos del número exacto de carteles, pintadas y panfletos. Damos el número que hemos podido constatar, con un valor meramente relativo, en tanto indica en qué Facultades había un mayor volumen de propaganda respecto a otras. Las conclusiones, en cuanto a los temas que tratan y las organizaciones que firmaban, son perfectamente válidas pues las limitaciones cuantitativas no constituyen un obstáculo determinante para invalidar esas variables.
9. La información sobre asambleas procede de las mismas fuentes que la información sobre propaganda. Al tratarse de acciones menos frecuentes que la fijación de carteles, distribución de panfletos y ejecución de pintadas, tenemos constancia de la mayor parte de las asambleas. En todo caso, la limitación cuantitativa no es óbice para conocer, con un alto grado de fiabilidad, los temas más importantes tratados en asamblea en las diferentes Facultades.
10. ISGM, 23 y 30 octubre 1973.
11. ISGM, 4 y 6 diciembre 1973. INFORMACIONES, 6 diciembre 1973, pp. 9 y 32.
12. YA, 8 diciembre 1973, p.37.
13. ISGM, 12 diciembre 1973.
14. No se incluyen las huelgas habidas en jornadas de lucha (para ello, véase el apartado correspondiente). Tampoco se incluyen las pérdidas de clase por asambleas, actos culturales, etc.; en muchos periodos las clases se interrumpían ante la simple insinuación de una asamblea o acto cultural.

15. ISGM, 19, 20, 22 y 23 noviembre 1973 y B.S. n.º 64, 28 noviembre 1973: huelga en Filosofía y Letras. ISGM, 5 y 6 diciembre 1973; YA, 6 diciembre 1973, p.43 y 9 diciembre 1973, p.43; INFORMACIONES, 6 diciembre 1973, pp.9 y 32: huelga en Biológicas.
16. ISGM, 12 diciembre 1973.
17. ISGM, 30 octubre 1973.
18. ISGM, 30 octubre y 21 noviembre 1973: carteles invitando a una jornada general de lucha.
19. ISGM, 5, 6 y 11 diciembre 1973.
20. ISGM, 12 diciembre 1973. YA, 13 diciembre 1973, p.39.
21. Fuente para la propaganda: Información a la Secretaría General del Movimiento, Boletines de Situación y prensa legal e ilegal.
22. Ibidem, para las asambleas.
23. ISGM, 22 y 23 abril 1974.
24. B.S. n.º 84, 8 mayo 1974.
25. ISGM, 20 y 22 febrero 1974.
26. ISGM, 2 mayo 1974. B.S. n.º 84, 8 mayo 1974.
27. ISGM, 29 marzo, 23 abril y 27 mayo de 1974.
28. ISGM, 20 febrero 1974.
29. ISGM, 14 mayo 1974. INFORMACIONES, 15 mayo 1974, p.6.
30. ISGM, 15 febrero 1974.
31. ISGM, 4, 5 y 7 marzo 1974.
32. B.S. n.º 80, 3 abril 1974.
33. ISGM, 30 abril y 9 mayo 1974.
34. ISGM, 30 y 31 enero y 14, 18 y 20 febrero 1974.
35. ISGM, 15 febrero 1974.
36. ISGM, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 marzo 1974. B.S. n.º 78, 20 marzo 1974. INFORMACIONES, 6 marzo 1974, p.8.
37. a) Ciencias de la Información: YA, 23 enero 1974, p.41; Económicas: B.S. n.º 84, 8 mayo 1974; Biológicas: B.S. n.º 83, 3 mayo 1974 y n.º 84, 8 mayo 1974; Medicina: ISGM, 12 junio 1974 y B.S. n.º 83, 2 mayo 1974, n.º 88, 5 junio 1974 y n.º 89, 12

- junio 1974. b) ISGM, 13 marzo 1974. c) Filosofía y Letras; ISGM, 24 y 25 enero 1974; San Blas; ISGM, 13 mayo 1974. d) B.S. n.º 84, 8 mayo 1974.
38. ISGM, 15 febrero 1974.
39. ISGM, 5 marzo 1974. YA, 5 marzo 1974, p.39 y 6 marzo 1974, p.43. INFORMACIONES, 6 marzo 1974, p.8.
40. B.S. n.º 78, 20 marzo 1974.
41. "Comunicado de la Reunión Nacional de Delegados Universitarios", junio de 1974. B.S. n.º 92, 3 julio 1974.
42. ISGM, 7 mayo 1974. B.S. n.º 88, 5 junio 1974 y n.º 89, 12 junio 1974.
43. B.S. n.º 91, 26 junio 1974.
44. ISGM, 5 marzo 1974. B.S. n.º 80, 3 abril 1974.
45. ISGM, 22, 23 y 25 abril 1974. B.S. n.º 82, 24 abril 1974.
46. ISGM, 30 abril 1974. YA, 1 mayo 1974, p.43. INFORMACIONES, 1 mayo 1974, p.8.
47. ISGM, 25 y 26 abril y 7 y 8 mayo 1974. B.S. n.º 83, 2 mayo 1974 y n.º 84, 8 mayo 1974.
48. ISGM, 9 mayo 1974. YA, 10 mayo 1974, p.41. INFORMACIONES, 9 mayo 1974, p.8 y 10 mayo 1974, p.7. THE NEW YORK TIMES, 10 mayo 1974, p.7.
49. Fuente: Información a la Secretaría General del Movimiento, Boletines de Situación y prensa legal e ilegal. Hasta el 14 de marzo de 1975 conocemos la casi totalidad de carteles, panfletos y pintadas, contrastada por dos fuentes distintas con información diaria, por lo que el margen de error es prácticamente despreciable (el número de carteles es de 1.929; el de panfletos, 138; el de pintadas, 67). Muy al contrario, a partir de esta fecha la información sobre el número total de carteles, panfletos y pintadas es insuficiente (hemos registrado 148 carteles, 14 panfletos y 10 pintadas); no obstante, las conclusiones respecto a su distribución por centros, temas tratados y organizaciones firmantes, son perfectamente válidas.
50. ISGM, 17 y 22 octubre 1974. INFORMACIONES, 29 octubre 1974, p.12.
51. Fuente: Información a la Secretaría General del Movimiento, Boletines de situación y prensa legal e ilegal.
52. Unos 600 estudiantes en Filosofía y Letras el 17 de octubre (Huelga General Política); 700 en Ciencias de la Información el 24 de octubre (convalidaciones); 600 en Derecho el 28 de octubre (elecciones); 700 en Económicas el 13 de noviembre

(elecciones); 700 en San Blas el 20 de noviembre (elecciones); 800 en Psicología el 20 de noviembre (jornada de lucha); 700 en Derecho el 22 de noviembre (elecciones); 600 en Medicina el 27 de noviembre (elecciones); 500 en el Hospital Clínico el 29 de noviembre (asunto Gil Gayarre); 800 en Políticas el 4 de diciembre (elecciones); 600 en Filosofía y Letras el 5 de diciembre (jornada de lucha); 600 en Filosofía y Letras el 6 de diciembre (detenciones); 700 en Derecho el 31 de enero (entradas de la policía); 700 en San Blas el 31 de enero (reivindicaciones académicas).

53. Unos 600 estudiantes en Filosofía y Letras el 7 de febrero; 500 en Medicina el 13 de febrero; 700 en Derecho el 18 de febrero; 800 en Medicina el 18 de febrero; 500 en Políticas el 20 de febrero; 700 en Derecho el 24 de febrero; 500 en Derecho el 27 de febrero; 1000 en Medicina el 27 de febrero; 700 en Medicina el 28 de febrero, 1000 en Políticas el 4 de marzo.

54. ISGM, 18 noviembre 1975. YA, 29 octubre 1975, p.38.

55. B.S. n.º 144, 5 noviembre 1975.

56. IJSP, 26 noviembre 1974.

57. IJSP, 12 diciembre 1974.

58. IJSP, 6 marzo 1975.

59. ISGM, 30 abril 1975.

60. IJSP, 12 marzo 1975.

61. ISGM, 13 mayo 1975.

62. ISGM, 25 abril 1975.

63. IJSP, 18 febrero 1975.

64. IJSP, 10 marzo 1975.

65. B.S. n.º 143, 29 octubre 1975. YA, 29 octubre 1975, p.36.

66. IJSP, 12 y 13 diciembre 1974.

67. ISGM, 8 abril 1975.

68. ISGM, 22 mayo 1975.

69. IJSP, 25 febrero 1975.

70. IJSP, 20 y 29 noviembre y 4 y 5 diciembre 1974. YA, 5 diciembre 1974, p.40.

71. IJSP, 28 febrero 1975.

- 72.IJSP, 20 noviembre 1974. YA, 21 noviembre 1974, p.40. INFORMACIONES, 21 noviembre 1974, p.8.
- 73.IJSP, 21 febrero 1975. YA, 22 febrero 1975, p.41.
- 74.IJSP, 25 febrero 1975.
- 75.IJSP, 23 enero 1975.
- 76.IJSP, 10 febrero 1975.
- 77.IJSP, 11 diciembre 1974 y 20 enero y 4 marzo 1975. ISGM, Resumen semanal 3-10 febrero 1975.
- 78.IJSP, 18 febrero 1975.
- 79.IJSP, 15 noviembre 1974.
- 80.IJSP, 11 y 14 marzo 1975.
- 81.IJSP, 15 noviembre 1974.
- 82.IJSP, 27 enero 1975.
- 83.IJSP, 19 y 20 febrero 1975.
- 84.ISGM, 21 y 22 mayo 1975.
- 85.IJSP, 27 noviembre 1974.
- 86.ISGM, Resumen semanal 3-10 febrero 1975. IJSP, 17 febrero y 7 marzo 1975.
- 87.IJSP, 29 noviembre y 10 diciembre 1974 y 14 marzo 1975.
- 88.IJSP, 23 noviembre y 5 diciembre 1974. ISGM, 24 abril 1975.
- 89.IJSP, 26 noviembre 1974.
- 90.ISGM, 30 abril 1975.
- 91.IJSP, 15 noviembre 1974.
- 92.IJSP, 7 febrero 1975.
- 93.IJSP e ISGM: días señalados en el texto. Datos también contenidos en la prensa, consultados especialmente en los diarios "Ya" e "Informaciones".
- 94.Ibidem.
- 95.YA, 14 noviembre 1975, p.38.
- 96.Fuente para las huelgas: IJSP, ISGM, Boletines de Situación de la ISGM y prensa legal e ilegal.
- 97.IJSP, 15 noviembre 1974. B.S. n.º 104, 20 noviembre 1974.

- 98.IJSP, 7 febrero 1975.
- 99.ISJP, 24 enero 1975.
- 100.ISJP, 13, 14, 17, 21 y 27 febrero 1975. ISGM, Resumen semanal del 26 de febrero al 4 de marzo de 1975. INFORMACIONES, 18 febrero 1975, p.10.
- 101.IJSP, 5 febrero 1975.
- 102.B.S. nº 127, 21 mayo 1975.
- 103.YA, 10 septiembre 1974, p.23.
- 104.IJSP, 4, 5, 11 y 26 febrero 1975. Cfr. cap. VIII.4.
- 105.IJSP, 17 febrero 1975.
- 106.IJSP, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19 y 21 febrero 1975.
- 107.ISGM, 2, 5 y 6 junio 1975. B.S. nº 129, 4 junio 1975.
- 108.B.S. nº 131, 18 junio 1975 y nº 132, 25 junio 1975.
- 109.ISGM, 3 junio 1975.
- 110.ISGM, 5 y 6 junio 1975. B.S. nº 129, 4 junio 1975 y nº 130, 11 junio 1975.
- 111.ISGM, 10 junio 1975. B.S. nº 130, 11 junio 1975.
- 112.ISGM, 23 junio 1975. B.S. nº 133, 2 julio 1975. INFORMACIONES, 23 junio 1975, p.11.
- 113.B.S. nº 133, 1 octubre 1975.
- 114.IJSP, 14, 15 y 19 noviembre 1974.
- 115.IJSP, 19 noviembre 1974.
- 116.IJSP e ISGM, 20 noviembre 1974. B.S. nº 105, 27 noviembre 1974. Ya, 21 noviembre 1974, p.40.
- 117.IJSP, 26 y 27 noviembre 1974.
- 118.IJSP, 5 diciembre 1974. ISGM: "Informe sobre la jornada de lucha del 5 de diciembre de 1974".
- 119.IJSP, 4 y 6 diciembre 1974.
- 120.IJSP, 3, 4, 9 y 10 diciembre 1974.
- 121.Comité Central de la ORT y Comité de Dirección del MCE, "Llamamiento de la ORT y el MCE en apoyo de la lucha del 11 de diciembre en Euskadi", noviembre de 1974.

122. Comité Provincial de Madrid de la LCR-ETA VI, "Obreros, estudiantes, trabajadores, pueblo de Madrid," s.f.
123. Comité Local de la LC, comunicado s.t., 9 diciembre 1974.
124. IJSP e ISGM, 11 diciembre 1974. YA, 12 diciembre 1974, p.39. INFORMACIONES, 12 diciembre 1974, p.8.
125. IJSP, 20 enero 1975. ISGM: Resumen semanal del 14 al 21 de enero de 1975. INFORMACIONES, 21 enero 1975, p.7.
126. Comité de Universidad de la JGR, "Hacia la huelga general en la Universidad el jueves 23", s.f.
127. IJSP, 23 enero 1975. ISGM: "Informe de la última semana de enero de 1975". YA, 24 enero 1975, p.33. INFORMACIONES, 23 enero 1975, p.7.
128. IJSP, 31 enero 1975. INFORMACIONES, 31 enero 1975, p.9.
129. IJSP, 3, 4 y 5 febrero 1975. YA, 6 febrero 1975, p.31. INFORMACIONES, 6 febrero 1975, p.9. Comunicado anónimo: "La huelga general de ayer", 6 febrero 1975.
130. IJSP, 11 febrero 1975. YA, 11 febrero 1975, p.41 y 12 febrero 1975, p.29. INFORMACIONES, 11 febrero 1975, pp. 6 y 8 y 12 febrero 1975, p.7.
131. IJSP, 13, 14, 17, 18 y 19 febrero 1975. B.S. nº 116, 26 febrero 1975 y nº 118, 12 marzo 1975.
132. IJSP, 20 febrero 1975. ISGM: "Informe sobre la jornada de lucha del 20 de febrero de 1975". B.S. nº 116, 26 febrero 1975 y nº 117, 5 marzo 1975. YA, 21 febrero 1975, p.59 y 22 febrero 1975, p.41. INFORMACIONES, 20 febrero 1975, pp. 1 y 32 y 21 febrero 1975, p.6.
133. RGU, "Comunicado de la RGU", s.f. IJSP, 24, 25 y 26 febrero 1975. ISGM, Resumen Semanal 26 de febrero-4 de marzo de 1975. YA, 27 febrero 1975, p.24. INFORMACIONES, 27 febrero 1975, p.9. THE NEW YORK TIMES, 21 febrero 1975, p.2.
134. IJSP, 3, 4 y 5 marzo 1975. YA, 6 marzo 1975, p.37.
135. IJSP, 6, 7, 11 y 12 marzo 1975.
136. ISGM, 14 abril 1975. B.S. nº 122, 16 abril 1975. YA, 15 abril 1975, p.39 y 16 abril 1975, p.37. INFORMACIONES, 14 abril 1975, p.32.
137. ISGM, 28 y 30 abril 1975. B.S. nº 124, 30 abril 1975. YA, 26 abril 1975, p.43. INFORMACIONES, 26 abril 1975, p.15. ARRIBA, 26 abril 1975, p.3.
138. ISGM, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 abril 1975. B.S. nº 123, 23 abril 1975 y nº 124, 30 abril 1975.

- 139.ISGM, 30 abril 1975. B.S. nº 125, 7 mayo 1975. YA, 1 mayo 1975, p.37.
- 140.ISGM, 6 mayo 1975. B.S. nº 125, 7 mayo 1975.
- 141.Comité de Universidad de la JGR, "Convocatoria al paro los días 6 y 7", s.f.
- 142.ISGM, 7 mayo 1975.
- 143.JD de Madrid, "Madrileños", 19 mayo 1975.
- 144.CCDD de Madrid, "A todos los trabajadores y al pueblo de Madrid. ¡Todos a la huelga del 4 de junio!", Madrid, mayo de 1975.
- 145.OUM del PCE, "Universitarios", s.f.
- 146.Asociaciones de Barrio y de Amas de casa, "A la opinión pública", Madrid, 26 mayo 1975.
- 147."Llamamiento de la Asamblea de Representantes de Distrito", s.f.
- 148.ISGM, 21, 22, 27 y 30 mayo y 2, 3 y 4 junio 1975.
- 149.ISGM, 3, 4, y 5 junio 1975. B.S. nº 129, 4 junio 1975 y nº 130, 11 junio 1975. YA, 6 junio 1975, p.41 y 7 junio 1975, p.45. INFORMACIONES, 4 junio 1975, p.32 y 5 junio 1975, p.9.
- 150.B.S. nº 129, 4 junio 1975 y nº 130, 11 junio 1975. ABC, 5 junio 1975, pp. 7-8.
- 151.B.S. nº 130, 11 junio 1975. YA, 6 junio 1975, p.44 y 7 junio 1975, p.45. INFORMACIONES, 5 junio 1975, p.9 y 6 junio 1975, p.6.
- 152.ISGM, 5 junio 1975: cartel del PTE-JGR en Ciencias de la Información. ISGM, 9 junio 1975: cartel del PCE en C. de la Información y de JGR en Filosofía B. ISGM, 10 junio 1975: cartel de la JGR en Medicina.
- 153.ISGM, 9, 10 y 11 junio 1975. B.S. nº 129, 4 junio 1975 y nº 131, 19 junio 1975. INFORMACIONES, 12 junio 1975, p.9.
- 154.Karmentxn MARIN, "Los quioscos prohibidos de la Universidad" en EL PAIS, 15 junio 1976, p.18. B.S. nº 158, 25 febrero 1976; nº 159, 3 marzo 1976; nº 162, 24 marzo 1976.
- 155.Fuente: Información a la secretaria General del Movimiento, Boletines de situación y prensa. Para esta etapa, la información sobre el número de carteles, panfletos y pintadas es insuficiente, por lo que no la hacemos constar. Casi toda la información procede de los Boletines de Situación semanales y prensa, en los que no consta el número aunque sí los temas y organizaciones. Poseemos, y hemos analizado, 138 panfletos.

- 156.B.S. nº 157, 18 febrero 1976. INFORMACIONES, 7 febrero 1975, p.4.
- 157.YA, 12 febrero 1976, p.41.
- 158.Fuente: Información a la Secretaría General del Movimiento, Boletines de situación y prensa.
- 159.B.S. nº 153, 21 enero 1976. YA, 17 enero 1976, p.37. Organización universitaria de Madrid del PCE, "Madrid día 20", s.f.
- 160.YA, 22 enero 1976, p.24.
- 161.B.S. nº 154, 28 enero 1976. YA, 23 enero 1976, p.25. INFORMACIONES, 23 enero 1976, p.8.
- 162.B.S. nº 156, 11 febrero 1976 y nº 157, 18 febrero 1976. YA, 13 febrero 1976, p.24.
- 163.B.S. nº 163, 31 marzo 1976.
- 164.YA, 1 mayo 1976, p.21.
- 165.B.S. nº 169, 19 mayo 1976. YA, 6 diciembre 1975, p.44.
- 166.B.S. nº 154, 28 enero 1976. YA, 23 enero 1976, p.25.
- 167.YA, 23 enero 1976, p.25.
- 168.B.S. nº 171, 2 junio 1976.
- 169.YA, 31 enero 1976, p.35.
- 170.B.S. nº 156, 11 febrero 1976. YA, 11 febrero 1976, p.42. INFORMACIONES, 11 febrero 1976, p.7. EL ALCAZAR, 11 febrero 1976, p.6. Las informaciones de la prensa coinciden en el número de asistentes. Un relato más pormenorizado, véase en E. TIerno GALVAN, "Cabos sueltos", pp. 519-522.
- 171.B.S. nº 160, 10 marzo 1976. YA, 5 marzo 1976, p.21 y 6 marzo 1976, p.21.
- 172.B.S. nº 163, 31 marzo 1976. YA, 30 marzo 1976, p.12.
- 173.YA, 1 abril 1976, p.63.
- 174.B.S. nº 164, 7 abril 1976. INFORMACIONES, 6 abril 1976, p.8. Véase "Althusser, aquí" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, 10-16 abril 1976, p.19.
- 175.B.S. nº 168, 12 mayo 1976.
- 176.YA, 22 enero 1976, p.24 y 31 enero 1976, p.35.
- 177.B.S. nº 161, 17 marzo 1976.
- 178.B.S. nº 168, 12 mayo 1976. YA, 7 mayo 1976, p.41.

- 179.YA, 23 marzo 1976, p.24.
- 180.INFORMACIONES, 19 febrero 1976, p.7. YA, 19 febrero 1976, p.42.
- 181.B.S. n.º 161, 17 marzo 1976; n.º 163, 31 marzo 1976; n.º 164, 7 abril 1976; n.º 172, 9 junio 1976. YA, 17 enero 1976, p. 37 y 9 mayo 1976, p.42.
- 182.YA, 15 enero 1976, p.43.
- 183.B.S. n.º 163, 31 marzo 1976.
- 184.B.S. n.º 169, 19 mayo 1976 y n.º 172, 9 junio 1976. YA, 13 mayo 1976, p.41.
- 185.B.S. n.º 155, 4 febrero 1976.
- 186.B.S. n.º 161, 17 marzo 1976. YA, 11 marzo 1976, p.25.
- 187.B.S. n.º 156, 11 febrero 1976 y n.º 167, 5 mayo 1976. YA, 12 marzo 1976, p. 22.
- 188.B.S. n.º 170, 26 mayo 1976.
- 189.La FACUM fue presentada el 25 de marzo de 1976; INFORMACIONES, 26 marzo 1976, p.6.
- 190.B.S. n.º 167, 5 mayo 1976 y n.º 188, 12 mayo 1976. Federación de Sindicatos Democráticos de Estudiantes, "Los estudiantes con los pueblos de las naciones del Estado español". "Declaración del Comité Ejecutivo Central de la JGR a toda la juventud en el I Festival de los Pueblos Ibéricos". Comité de Universidades de Madrid de la JGR, "Notas sobre el Festival de los Pueblos Ibéricos", 10 mayo 1976. Véase: INFORMACIONES, 10 mayo 1976, p.35; da la cifra de 40.000 asistentes. Diego GALAN, "sesenta mil asistentes: el Festival de los Pueblos Ibéricos" en TRIUNFO, n.º 694, 15 mayo 1976, pp. 14-15. F. YSART, "Quién hizo el cambio", p.34.
- 191.Fuente para los desalojos: Informes a la secretaría General del Movimiento, Boletines de situación y prensa.
- 192.B.S. n.º 149, 10 diciembre 1975; n.º 150, 17 diciembre 1975; n.º 152, 14 enero 1976.
- 193.ABC, 10 marzo 1976, p.17.
- 194.ABC, 14 marzo 1976, p.1.
- 195.B.S. n.º 160, 10 marzo 1976, n.º 161, 17 marzo 1976; n.º 24 marzo 1976; n.º 163, 31 marzo 1976.
- 196.B.S. n.º 163, 31 marzo 1976 y n.º 164, 7 abril 1976.
- 197.B.S. n.º 164, 7 abril 1976 y n.º 165, 21 abril 1976.

- 198.B.S. nº 164, 7 abril 1976.
- 199.B.S. nº 161, 17 marzo 1976 y nº 162, 24 marzo 1976.
- 200.B.S. nº 159, 3 marzo 1976.
- 201.B.S. nº 164, 7 abril 1976.
- 202.B.S. nº 158, 25 febrero 1976 y nº 159, 3 marzo 1976.
- 203.B.S. nº 149, 10 diciembre 1975. El diario INFORMACIONES, 8 diciembre 1975, p.4, avanza la cifra de más de mil detenidos, entre los que se encontraba Marcelino Camacho. Véase también INFORMACIONES, 10 diciembre 1975, p.5.
- 204.B.S. nº 150, 17 diciembre 1975. LE MONDE, 20 diciembre 1975, p.5, informa que unos mil estudiantes y profesores marcharon hacia el Ministerio de Justicia; los Guerrilleros de Cristo Rey abrieron fuego sobre los manifestantes en Princesa e hirieron en una pierna a Enrique Curiel; otro grupo de Guerrilleros efectuó disparos en Gran Vía.
- 205.B.S. nº 164, 7 abril 1976. El artículo "Madrid de 7 a 9: el desacato" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 154, 10-16 abril 1976, pp. 17-19, informa sobre la detención de unos doscientos manifestantes; entre los detenidos se encontraba Ramón Tamames. La manifestación del 27 de noviembre de 1975 ante la cárcel de Carabanchel, que abrió las movilizaciones del posfranquismo, no motivó movilizaciones en la Universidad, que permaneció cerrada durante diez días por la muerte de Franco: véase INFORMACIONES, 28 noviembre 1975, p.7.
- 206.B.S. nº 159, 21 enero 1976. INFORMACIONES, 15 enero 1976, p.4 y 7 enero 1976, p.7.
- 207.B.S. nº 152, 14 enero 1976. YA, 13 enero 1976, p.33. INFORMACIONES, 13 enero 1976, p.8.
- 208.EL ALCAZAR, 5 febrero 1976, p.6, eleva a cuatro mil la cifra de manifestantes ante el MEC, el 4 de febrero.
- 209.B.S. nº 157, 18 febrero 1976.
- 210.B.S. nº 158, 25 febrero 1976. EL ALCAZAR, 24 febrero 1976, p.11.
- 211.YA, 5 marzo 1976, p.21.
- 212.YA, 6 marzo 1976, p.21.
- 213.B.S. nº 160, 10 marzo 1976. YA, 9 marzo 1976, p.39.
- 214.B.S. nº 161, 17 marzo 1976.
- 215.YA, 19 marzo 1976, p.43.

- 216.B.S. nº 163, 31 marzo 1976. YA, 25 marzo 1976, p.24.
- 217.B.S. nº 156, 11 febrero 1976.
- 218.ISGM: "Sucesos más importantes del 12 de Mayo"
- 219.B.S. nº 168, 12 mayo 1976.
- 220.YA, 7 mayo 1976, p.41. INFORMACIONES, 7 mayo 1976, p.8.
- 221.B.S. nº 171, 2 junio 1976 y nº 172, 9 junio 1976.
- 222.B.S. nº 174, 23 junio 1976. EL PAIS, 23 junio 1976, p.16, eleva a doce mil la cifra de manifestantes.
- 223.B.S. nº 159, 3 marzo 1976.
- 224.YA, 30 enero 1976, p.39.
- 225.B.S. nº 158, 25 febrero 1976.
- 226.B.S. nº 159-, 3 marzo 1976.
- 227.YA, 20 enero 1976, p.35. Según INFORMACIONES, 20 enero 1976, p.8, se encerraron unos trescientos estudiantes.
- 228.YA, 24 enero 1976, p.39.
- 229.B.S. nº 160, 10 marzo 1976.
- 230.YA, 3 febrero 1976, p.24.
- 231.B.S. nº 145, 12 noviembre 1975; nº 148, 3 diciembre 1975; nº 149, 10 diciembre 1975; nº 150, 17 diciembre 1975. YA, 12 diciembre 1975, p.59. INFORMACIONES, 11 diciembre 1975, pp.6 y 32 y 12 diciembre 1975, p.11. Véase J. VIDAL-BENEYTO, "Del franquismo a una democracia de clase", p.162.
- 232."Llamamiento del Comité Coordinador de Madrid de la JD y de la PCD al pueblo de Madrid", s.f. Comité Provincial de Madrid del PTE, "La clase obrera madrileña hacia la huelga general", enero de 1974.
- 233.Comité Provincial del PCE, "Al pueblo de Madrid", 12 enero 1976.
- 234.OUM del PCE, "Madrid día 20", s.f.
- 235.B.S. nº 159, 21 enero 1976. YA, 21 enero 1976, p.3. INFORMACIONES, 20 enero 1976, p.3 y 21 enero 1976, p.7. E. HARO TECGLÉN, "Contra la violencia" en TRIUNFO, nº 680, 7 febrero 1976, pp. 6-7, critica la extraordinaria exhibición de la fuerza pública.
- 236."Comunicado de la Reunión de Representantes de Distrito".

237.B.S. nº 156, 11 febrero 1976. YA, 5 febrero 1976, p.23. Ya hemos señalado (nota 208), que, según "El Alcázar", se concentraron cuatro mil estudiantes ante el MEC.

238.OUM del PCE, "Universitarios", Madrid, 29 febrero 1976.

239.B.S. nº 159, 3 marzo 1976.

240.B.S. nº 160, 10 marzo 1976. YA, 4 marzo 1976, p.22. INFORMACIONES, 4 marzo 1976, p.5.

241.B.S. nº 160, 10 marzo 1976 y nº 161, 17 marzo 1976. YA, 9 marzo 1976, p. 39. INFORMACIONES, 9 marzo 1976, p.32 y 9 marzo 1976, p.4.

242.Comité Ejecutivo Central de la JGR, "A toda la juventud en el 19 de mayo", s.f.

243.Comité Provincial de Madrid de la ORT, "Ante el 1 de mayo", 6 de abril de 1976.

244.B.S. nº 167, 5 mayo 1976. YA, 1 mayo 1976, p.13. INFORMACIONES, 30 abril 1976, p.7 y 1 mayo 1976, pp. 3-5. THE TIMES, 3 mayo 1976, p.4.

245.Véase A. TOURAINE, "La sociedad post-industrial", pp. 135-136.

CAPITULO X

EL MOVIMIENTO DE LOS PROFESORES NO NUMERARIOS (PNN).

Los PNN representaban alrededor del 80 por 100 del profesorado y, de acuerdo con la política ministerial, su número fue disminuyendo en términos relativos y, durante los ministerios de Julio Rodríguez y Cruz Martínez Esteruelas, también en términos absolutos. El objetivo era reducir la conflictividad de este profesorado que paralizaba la actividad académica durante periodo muy prolongados.

El número de profesores en la Universidad Complutense evolucionó de la siguiente manera (1):

Nº total de profesores				
	profesores	numerarios	PNN	% PNN
curso 1973-74	3.340	563	2.777	83.14
curso 1974-75	3.144	652	2.492	79.26
curso 1975-76	3.538	736	2.802	79.19

Las reivindicaciones del profesorado no numerario, esencialmente profesionales, le llevaron a un permanente enfrentamiento con las autoridades universitarias y ministeriales (2). La oposición política al régimen por parte de los núcleos dirigentes del profesorado, que afectaba también, en mayor proporción que al resto del cuerpo social, a muy amplios sectores de los PNN en

cuanto al contenido social de las reivindicaciones propiamente políticas, condujo al movimiento de los PNN a una alianza natural con el movimiento estudiantil, aunque la dinámica propia y la situación específica de este estamento del profesorado universitario, ocultase en ocasiones la realidad de estas conexiones.

Se distinguen varios niveles de reivindicaciones:

1º Profesional: incertidumbre cada curso sobre la renovación de los contratos, cuya formalización se retardaba y sueldos exigüos, que se percibían con mucho retraso. La práctica de contratos administrativos y no laborales entregaba al profesor en manos de la administración, que podía rescindirlos o no renovarlos unilateralmente.

Las demandas de los PNN se resumían en : a) reorganización de los innumerables figuras de contratación existentes, que no coincidían con las diversas funciones realizadas, bajo el principio "a trabajo igual, salario igual"; b) equiparación de los sueldos con los percibidos en centros privados de enseñanza superior, en colegios universitarios y en puestos no docentes que requiriesen la misma titulación, exigiendo subidas salariales para recuperar el poder adquisitivo y la revisión anual de acuerdo con el índice del coste de la vida; c) estabilidad en el empleo, concretada en la eliminación de la cláusula de rescisión de contrato, seguro de paro, firma de los contratos con anterioridad al comienzo del curso, contratos por un tiempo superior a un año, contratación por parte del departamento, exclusión de razones extraacadémicas, contrato laboral.

29 Académico: defensa de la doble función de docente e investigador del profesor universitario. En cuanto a la función docente pedían: a) publicación detallada de los programas, control de los mismos y coordinación entre las asignaturas; b) aumento del número de profesores para lograr grupos menos numerosos; c) comisiones paritarias para revisar los planes de estudios. En cuanto a la función investigadora: a) planificación y control de la investigación; b) rechazo de la situación secundaria de la investigación, que se concretaba en la política de retribuir sólo la actividad docente; c) denuncia de una legislación que hacía incompatibles la tarea docente y la tarea investigadora; d) apoyo a la creación y funcionamiento de un Departamento de Actividades Culturales dotándolo de medios.

39 Participación en la gestión democrática de la Universidad: a) nuevos estatutos que reconociesen la composición paritaria de la Junta de Facultad; b) que el decano fuese responsable ante la Facultad y que sus decisiones reflejasen el sentir de la misma, materializado en el consenso de la Junta; c) que la gestión de los servicios, presupuestos, etc. fuese supervisada por la Junta de Facultad; d) constitución de los órganos de gobierno previstos en la LGE; e) participación en la elaboración de los planes de estudio y estatutos.

49 Político: el programa reivindicativo de los PNN, la democratización de la Universidad y la autonomía de su gestión, sólo podría lograrse en una sociedad regida por principios democráticos. Las reivindicaciones de tipo político fueron muy numerosas: libertades políticas, amnistía, libertad de reunión, retirada de la policía de la Universidad, etc (3).

Durante el primer trimestre del curso 1973-74 el movimiento de PNN no se significó especialmente. Se limitó a algunas reuniones para tratar sobre el nombramiento de nuevos decanos, mantenimiento de contactos con los estudiantes para coordinar ambos movimientos, asambleas para debatir su problemáticas y pronunciamientos contra las últimas medidas de política educativa (4). Los problemas con los que se enfrentaron eran los habituales: retraso en la percepción de haberes e incertidumbre y retraso respecto a la renovación de contratos, que aún no se había llevado a efecto el 31 de diciembre (5).

Dos profesores de la Facultad de Económicas (Francisco Alburquerque y Francisco Arbell) fueron detenidos el día 12 de diciembre y posteriormente sancionados con multas de cien mil pesetas cada uno, acusados de participar el día anterior en una reunión ilegal e invitar a los alumnos a participar en la jornada de lucha del día 12 de diciembre. Las detenciones provocaron conatos de solidaridad entre el alumnado (6).

La ausencia de los primeros cursos durante este trimestre, reduciendo la permanencia de los profesores en la Universidad y la intolerancia del ministro respecto a cualquier tipo de contestación, estando pendiente el profesorado de la renovación del contrato, incidieron en la escasa movilización durante este período.

Durante el segundo y tercer trimestre el protagonismo del movimiento del profesorado lo ostentaron en gran parte los PNN de Institutos de Bachillerato, profesores interinos de EGB, profesorado de filiales de INEM y profesorado de enseñanza privada. En ocasiones el movimiento de PNN de Universidad confluyó con estos movimientos de profesores.

Las directrices de la política universitaria diseñadas por el nuevo equipo ministerial prometían al profesorado participación en la designación de cargos, programas de investigación y elaboración de planes de estudio y solución a sus problemas de contratación (7).

Los PNN de la Facultad de Derecho enviaron un escrito al ministro urgiendo el cumplimiento de estas promesas. En él solicitaban: participación en igualdad de condiciones que numéricos y estudiantes en los departamentos, Juntas y Claustros; aumento de sueldos; pago de haberes con puntualidad; concurso-oposición para acceder al cuerpo de adjuntos (8).

Las reuniones conjuntas de profesores y estudiantes fueron frecuentes, especialmente en las Facultades de Derecho y Políticas (9). Algunos PNN participaron activamente en el desalojo de Facultades y movilizaciones estudiantiles el día 4 de marzo y siguientes con motivo de la ejecución de Puig Antich en las Facultades de Derecho, Políticas y Ciencias (10). Dirigentes de los PNN firmaron junto a los delegados estudiantiles el programa reivindicativo de éstos, enviado al ministro y a otras autoridades académicas (11).

Los PNN de Instituto y los profesores interinos de EGB protagonizaron una formidable movilización durante el último trimestre del curso en defensa de sus reivindicaciones: aumento de sueldos, estabilidad en el empleo, etc. amenazando con no entregar las notas finales de curso (12).

Los PNN de Universidad se coordinaron con estos cuerpos del profesorado en una Comisión de Defensa de la Profesión, con reivindicaciones basadas en puntos comunes en cuanto a sueldos y estabilidad en el empleo; rechazo a la política educativa por su incapacidad para prever, planificar y solucionar las necesidades educativas más elementales; libertad de expresión; libertad en la aplicación de métodos pedagógicos; participación en la elaboración de los planes de estudio; claustros democráticos en su composición y funcionamiento (13).

Los PNN de Universidad vieron reconocido, aunque con muchas restricciones, el derecho de reunión por una circular de la dirección general de Universidades e Investigación (14).

El curso 1974-75 comenzó sin haberse resuelto los problemas que tradicionalmente afectaban a los PNN. El Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid había pedido en su reunión del 21 de septiembre de 1974, que los contratos de los profesores estuviesen firmados y en su poder al comienzo del curso. El MEC había dispuesto que estuviesen ultimados el día 30 de octubre

(15). Sin embargo, el retraso en el cobro de haberes y en la formalización de contratos, así como su no renovación y consiguiente cese de algunos PNN, se repitió como en otros cursos (16).

Durante este curso, el movimiento de PNN alcanzó una conflictividad muy superior a la de cualquier otro, apenas interrumpida a lo largo del mismo.

En un escrito fechado el 18 de octubre, los PNN de Políticas anunciaban una huelga a partir de lunes, día 21, por los siguientes motivos; 1º reducción del número de profesores propuestos, 2º algunos profesores habían sido propuestos a cátedras a las que nunca habían estado ligados, 3º algunas propuestas no habían sido cursadas por razones exclusivamente extraacadémicas, 4º aún no tenían firmados los contratos (17).

El día 21 comenzó la huelga a la que se sumaron los PNN de Ciencias de la Información, especialmente los de la sección de Imagen, en derensa de contratos laborales, Universidad democrática, participación en la elaboración de los planes de estudio y retirada de la policía (18).

Durante el paro hubo numerosas asambleas. Una, con asistencia multitudinaria, el 21 de octubre por la tarde en la Facultad de Políticas, fue interrumpida por la policía, que practicó algunas detenciones. (Como consecuencia presentó la dimisión el decano, González Seara) (19). Los PNN de Filosofía y Letras se sumaron a la huelga a partir del lunes 28 de octubre. Este día remitieron al decano, al rector y al director general de Universidades las reivindicaciones inmediatas por las que se sumaban al conflicto:

1º readmisión de los PNN injustamente cesados; 2º negativa a dar clase a grupos de cien o más alumnos; 3º que los profesores encargados de curso pudieran acogerse a los beneficios de la dedicación y que en ningún caso descendiese la retribución de los profesores respecto a la del año anterior; 4º revisión de las nuevas normas de contratación de los profesores ayudantes. La huelga, entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre, afectó a Filosofía y Letras, Políticas, Derecho y Ciencias de la Información, volviéndose a la normalidad entre el 4 y 5 de noviembre (20).

Con vistas a las elecciones para Claustros y Juntas, los PNN elaboraron programas que contemplaban reivindicaciones laborales y académicas y el gobierno democrático de las Facultades mediante la constitución de los órganos de gobierno universitarios previstos en la LGE y regulados en los estatutos provisionales (21).

Al no ser atendidas sus reivindicaciones, los PNN de Filosofía y Letras, en asamblea celebrada el 25 de noviembre, acordaron comenzar una huelga indefinida a partir del día 27 de noviembre, añadiendo otras peticiones: dimisión del decano por haber dificultado la buena marcha de las negociaciones y derogación del requisito de presentación de certificado de penales, que inhabilitaba a profesores por acciones de tipo político, legales en cualquier país democrático (22).

En la asamblea del 3 de diciembre se informó de las siguientes gestiones: 1º Reunión de la Mesa de PNN con los estudiantes el 28 de noviembre para obtener mayor coordinación. 2º Reunión con el vicedecano, señor Mariner, que informó sobre el estado de algunas reivindicaciones de los PNN: a) respecto a las "nuevas normas de contratación de los ayudantes", las autoridades académicas consideraban que el problema se reducía a una cuestión de interpretación amplia de las clases prácticas; b) respecto al "derecho a dedicación de los profesores encargados de curso y no reducción del sueldo anterior" se podía resolver hasta el 30 de septiembre de 1975; c) respecto a la "división de grupos", ya se habían tomado medidas; d) respecto a la "readmisión de los PNN cesados", podrían entrar en vacantes de encargados de curso. 3º En reunión con el decano el 2 de diciembre, éste indicó que en cuanto a profesores cesados, encargados de curso aspirantes a nueva dedicación y división de grupos, se tramitarían las peticiones individualmente, a través de los directores de departamento o del decano.

A la vista de esta información se decidió continuar la huelga (86 votos a favor, 32 en contra y 22 abstenciones), que las solicitudes relativas a cesados, dedicaciones, etc., se canalizaran a través de la Mesa y que los días 4 y 5 se informase a los estudiantes (23).

La huelga afectó a los pabellones A y B de la Facultad y a la sección de Psicología en Somosaguas. En Psicología, la huelga que había comenzado el día 26 por la tarde, cesó en un 50 % el 29 de noviembre y el 2 de diciembre ya se habían rei-

tegrado a clase la mayor parte de los PNN para evitar el cierre del centro. El 5 de diciembre se decidió continuar la huelga, pero manteniendo contacto con los alumnos mediante seminarios, reuniones, asambleas, etc (24). Las asambleas celebradas en ambos pabellones de la Facultad, los días 28 de noviembre y 3 y 13 de diciembre, ratificaron la continuación de la huelga (25). Dada la situación de anormalidad y las continuas asambleas conjuntas de PNN y estudiantes, la policía exigió carnés para entrar en la Facultad el 11 de diciembre, reteniendo algunos de ellos (26). El rector instó por carta a los PNN a cumplir su contrato y que, en caso contrario, pasasen por habilitación a recibir sus honorarios y el mes de despido que les correspondía. A pesar de ello, la huelga continuó hasta las vacaciones de Navidad (27).

Por otro lado, los PNN de Económicas, Políticas, Filosofía y Letras, Físicas, Químicas, Matemáticas, Derecho y Farmacia redactaron un escrito común negándose a entregar la partida de nacimiento, certificado médico y sobre todo el certificado de penales para formalizar el contrato (28).

Después de las vacaciones de Navidad los PNN de Filosofía y Letras suspendieron la huelga provisionalmente hasta replanteada con los estudiantes y en espera de respuestas a sus reivindicaciones (29). La larga lucha del primer trimestre exigía un repliegue hasta elevar en asambleas y reuniones la disposición del profesorado a reiniciar la huelga. Esta se relanzó el 19 de febrero con motivo del cierre de la Universidad de Valladolid (30). El 20 de febrero, un comunicado de la Mesa de PNN de Filosofía y Letras criticaba duramente la política ministerial:

la ley de selectividad, "marcadamente clasista y antipopular"; el decreto de contratación del 17 de agosto de 1974; la normativa respecto a la participación de profesores y estudiantes, intento de integrarlos en la política ministerial; y la represión universitaria. Por ello exigían la reapertura de la Universidad de Valladolid, retirada de las FOP y gestión democrática de la Universidad (31). El paro se prolongó hasta el 26 de febrero. Este día en una asamblea a la que asistieron PNN y unos trescientos estudiantes se dio lectura al comunicado de la Mesa de PNN. La policía identificó a los profesores e hizo desalojar la Facultad (32). El 11 de marzo nuevamente PNN y estudiantes hicieron una huelga por la apertura de la Universidad de Valladolid; en Psicología la huelga comenzó el 6 de marzo y terminó el día 13, ya en vísperas de vacaciones (33).

En Derecho y Políticas los PNN realizaron asambleas, actos culturales y alguna huelga intermitente en defensa de sus reivindicaciones y por la apertura de la Universidad de Valladolid. En Derecho presentaron al Claustro del 3 de febrero un programa de diecinueve puntos (libertad de cátedra, amnistía, contratos estables, celebraciones periódicas de Claustro de Facultad, etc.); el 20 de febrero, jornada de lucha, los PNN convocaron un acto cultural para exponer su programa y la policía desalojó a los doscientos estudiantes asistentes; el 24 de febrero un grupo de PNN recorrió las aulas para que los estudiantes se sumasen a su huelga (34). Los PNN de Políticas se sumaron a la jornada de lucha del 20 de febrero, hubo asambleas conjuntas de PNN y estudiantes el 19 de febrero y 4 de marzo y el 12 de este mes los profesores llevaron a cabo una huelga (35).

La II Asamblea de PNN del Estado Español, reunida en Barcelona el día 3 de marzo, con vistas a las próximas negociaciones, sintetizó la variedad de plataformas en cuatro reivindicaciones: contrato laboral, aumento salarial de diez mil pesetas, levantamiento de sanciones al profesorado y reapertura de los centros cerrados. En cuanto a la estabilización laboral rechazó los decretos 2.005/73 del 12 de julio y 2.259/74 del 20 de julio, que establecían plazos de contratación demasiado cortos para desarrollar una adecuada labor docente e investigadora y omitían el establecimiento de normas que permitiesen el acceso a otros niveles, dentro de lo que debiera ser una carrera docente (36).

Durante las últimas semanas del segundo trimestre los PNN mantuvieron numerosas reuniones preparando la Asamblea de Distrito del 5 de abril, la de PNN del Estado Español del 18 de abril y la reunión con el subsecretario de Educación del 22 de abril (37).

En la asamblea de Distrito del 5 de abril los PNN de las tres Universidades madrileñas aprobaron la plataforma de cuatro puntos arriba mencionada y concedieron al MEC un plazo de diez días para solucionar los cuatro puntos reivindicativos (38). No obstante, ya el 8 de abril los PNN de primer curso de Económicas iniciaron una huelga en apoyo del programa, a los que se sumaron el resto de Económicas, Políticas y algunos de Derecho y Filosofía y Letras (39). El MEC amenazó con no llevar a cabo ninguna negociación hasta que se abandonase la huelga (40). Tras la reunión de la Coordinadora, el 10 de abril, fue abandonada la

huelga el día 11 (41).

No obstante, los PNN de todos los distritos se sumaron a la huelga que desde hacía semanas venían efectuando los distritos de Barcelona y Santiago en apoyo de las negociaciones con el MEC del día 22, los días 16, 17 y 18. Este último día la III Asamblea Nacional de PNN congregó en el aula magna de la Facultad de Derecho a unos seiscientos. Se ratificó en sus cuatro puntos: aumento lineal de diez mil pesetas y escala móvil de salarios, contrato laboral, levantamiento de sanciones y reapertura de Valladolid. Se acordó paro activo indefinido hasta conocer la respuesta del MEC a estas reivindicaciones. De no ser atendidas, se tomarían medidas respecto a los exámenes finales (42).

La falta de respuestas satisfactorias provocó que gran número de PNN se mantuviese en huelga hasta el final del curso. En asambleas autorizadas, de PNN el 23 de abril y de PNN y estudiantes el día 24, se acordó boicotear los exámenes finales, no participar en las pruebas de acceso y conceder aprobado general (43).

A su vez, la Coordinadora de PNN de las Universidades del Estado Español, reunida el 7 de mayo, acordó: mantener y extender el paro, buscar la solidaridad de los estudiantes para boicotear los exámenes, no iniciar el próximo curso si se imponían sanciones y repudiar al estado de excepción en Guipúzcoa y Vizcaya (44).

Los estudiantes se unieron en un 70 por 100 a la huelga y boicotearon las clases de los catedráticos (45).

La huelga fue seguida mayoritariamente hasta finales de abril. El 5 de mayo el paro era total en Derecho, Políticas y

Farmacia; del 50 por 100 en Económicas y del 20 por 100 en Filosofía, Biológicas y Físicas. Se mantuvo intermitente hasta el comienzo de los exámenes finales (46).

El rectorado comunicó a los PNN en huelga el acuerdo del Consejo de Rectores de finales de abril: imposición de las sanciones previstas si no cesaban en su actitud de huelga. Las amenazas no surtieron efecto (47).

La decisión de boicotear los exámenes finales se tomó sin excesiva convicción. No existía unanimidad. Sólo en Filosofía y Letras, Ciencias, Económicas y Políticas había mayoría de PNN dispuestos a llevar a cabo el acuerdo. En este punto, la coordinación con los estudiantes se presentaba difícil. Estos sólo aceptarían un aprobado general, que muchos profesores no estaban dispuestos a conceder (48).

Los PNN, finalmente, colaboraron en los exámenes finales después de que el MEC prometiese, aunque no de forma oficial, que daría solución a la mayor parte de sus reivindicaciones (49). En las reuniones con los representantes de los profesores, Mayor Zaragoza, ofreció: aumentos salariales entre tres mil pesetas mensuales a los profesores ayudantes y quince mil pesetas a los catedráticos; contrato administrativo, pero incluyendo contrato de desempleo durante medio año; prolongación de la contratación, nuevos sistemas de admisión y mantenimiento en la docencia (50). La comisión estatal de la Coordinadora de los PNN rebajó sus condiciones: continuar las conversaciones con el MEC; boicotear los exámenes, sólo si había sanciones; renovación de los contratos para el curso 1975-76. (Ratificación el 7 de junio

en la reunión de la Coordinadora Estatal de PNN (51). Por otro lado el ministerio concedió autonomía a los rectores para aplicar soluciones que resolviesen el problema de los exámenes finales (52) y el Consejo de Rectores acordó que si los PNN se negaban a examinar, concedían "aprobado político" o retenían las actas, se aplicarían las disposiciones legales vigentes (53).

La reunión de la Coordinadora del 12 de junio terminó sin acuerdo. Muchos PNN ya habían hecho exámenes. Se limitó a aconsejar la inhibición en los exámenes (54).

Abandono el boicot y el "aprobado político", en algunas Facultades, como Políticas, se pasó el "aprobado concertado": dar a conocer algunas o todas las preguntas y otras facilidades a los estudiantes (55).

A pesar de las promesas, el curso 1975-6 comenzó con los mismos problemas que el curso anterior: despido, "reestructuración" según el MEC, de algunos profesores atendiendo a las necesidades del servicio (en una nota del ministerio se decía que se había procurado que el descenso del número de PNN no afectase a más del 10 por 100 y que sólo respondía a necesidades de la Universidad, sin embargo afectó en mayor medida a las Facultades que se habían distinguido por su conflictividad y, con posterioridad, el ministerio Robles Piquer realizó nuevas contrataciones); retraso en la renovación de contratos; retraso en la percepción de haberes (56).

Los estudiantes iniciaron desde el primer momento acciones de protesta, asambleas y paros en solidaridad con los profesores n

contratados (57).

Los PNN respondieron con un "Comunicado de la Coordinadora Nacional de PNN de las Universidades del Estado Español" de 24 de Octubre. En él atacaban la "Política de represión del MEC" y convocaban a una jornada de lucha el 5 de noviembre en protesta por la expulsión de profesores demócratas, reducción de profesorado, supresión de becas de investigación, reducción de presupuestos, selectividad, presencia de la policía y por la democratización de la Universidad y el reconocimiento de los derechos de reunión y expresión (58).

En la nueva etapa que se abrió con la muerte de Franco, el movimiento de PNN, como otros movimientos sociales, registró un salto cualitativo. Hasta entonces las reivindicaciones eran esencialmente profesionales y académicas con tímidas referencias de orden político (libertades de reunión, Universidad democrática, etc.). A partir de este momento, las plataformas reivindicativas incluirán amnistía general, libertades políticas y sindicales, llamamientos a la clase obrera, planteamiento de la huelga política, etc (59).

Por otro lado, el MEC, aunque fuese parcialmente, atendería algunas de las reivindicaciones y, aunque la resolución de los problemas de los PNN se encontraba lejos, se apuntaron algunas soluciones. A finales de diciembre fue ampliado el presupuesto para la contratación de profesores y Robles Piquer prometió consolidar paulatinamente la situación del profesorado recabando

para ello la opinión de los afectados (60).

Los trabajos del movimiento de PNN se encaminaron hacia la preparación de la IV Asamblea Nacional de PNN, que habría de aprobar la plataforma a negociar con el MEC (61).

con este fin la Coordinadora de Distrito de Madrid convocó una asamblea para el día 30 de enero para actualizar las reivindicaciones y preparar las propuestas para la IV Asamblea. La asamblea, que duró siete horas, elaboró la siguiente plataforma: salario mínimo de treinta mil pesetas al mes, escala móvil de salarios, principio "a trabajo igual, salario igual", contrato laboral, comisiones mixtas y paritarias de contratación, amnistía universitaria en el marco de una amnistía general, libertades democráticas, gestión democrática de la Universidad, elección democrática de las autoridades académicas, constitución de comisiones para la elaboración democrática de los estatutos universitarios, oposición a la selectividad, a la limitación de permanencia en la Universidad, a las comisiones de disciplina y a los grupos numerosos de alumnos (62).

El ministerio se mostró más receptivo. El 26 de enero recibió a una comisión prometiendo solucionar el tema de los retrasos en la percepción de haberes, acabando así con un encierro de diez profesores en Filosofía y Económicas y con un paro que había comenzado el día 22 de enero (63). El 12 de febrero fue recibida una comisión negociadora por el director general de Universidades; éste aconsejó que ordenasen las peticiones por orden de

prioridad y que obviasen el adjetivo "laboral" respecto al contrato y aseguró que se estaban estudiando las retribuciones (64).

La IV Asamblea Nacional de FNN se reunió en Valencia el día 21 de febrero de 1976. Asistieron unos seiscientos profesores de noventa y nueve centros. Fue aprobada una plataforma de cuatro puntos: 1º Aumento salariales (mínimo de treinta mil pesetas mensuales a los profesores con dedicación especial). 2º Contrato laboral negociado con comisiones mixtas de profesores y estudiantes. 3º Reincorporación inmediata de todos los profesores y estudiantes separados de la Universidad. 4º Amnistía general y libertad política y sindical. Como medida de presión en apoyo de la plataforma se decidió hacer huelga los días 2 y 3 de marzo (65).

El paro fue seguido por la práctica totalidad de FNN, adelantándose en algunas Facultades al 1 de marzo (Económicas y Filología Española), acompañado de encierros (unos trescientos profesores en Psicología durante veinticuatro horas), sentadas (Químicas) y asambleas conjuntas con estudiantes. El director general de Universidades recibió a una comisión a la que anunció la tramitación de sustanciales aumentos de sueldo en proporción mayor para los más bajos, coincidieron en que antes de llegar a la autonomía universitaria había que estructurar la participación democrática y fue inflexible en cuanto a la inviabilidad del contrato laboral (66).

Una nueva huelga tuvo lugar entre los días 15 y 17 de marzo para presionar de cara a la entrevista del día 18 con autorida-

des ministeriales. Se pidió en asambleas el apoyo de la clase obrera y de los estudiantes (67). Se reunieron las coordinadoras estatales de PNN de Universidad y Bachillerato para unar sus respectivas plataformas y debatir la creación de un sindicato libre de enseñantes (68). La "Primera Asamblea de Enseñantes" formada por PNN de Universidad e Instituto, profesorado de la enseñanza estatal y privada, se reunió el 8 de mayo en la Facultad de Derecho para sentar las bases de "la unidad sindical del profesorado" (69).

En la reunión del día 18 de marzo el director general de Universidades informó sobre la buena marcha de las gestiones ante el ministerio de Hacienda y se formaron dos equipos de trabajo para estudiar la posibilidad de contrato laboral y articular las bases de contratación para el próximo curso (70). El gobierno aprobó unas partidas extraordinarias del presupuesto que repercutieron en un aumento del sueldo de los PNN con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 1976, aunque lejos de las treinta mil pesetas exigidas por la coordinadora (71).

La Coordinadora propuso para la contratación del profesorado la distinción de dos categorías: profesorado en formación (situación transitoria) de la que se pasaría a la categoría de profesorado de base (situación permanente). Su situación, evaluación y control dependería de comisiones tripartitas de numerarios, no numerarios y estudiantes (72).

Una disposición del MEC sobre contratación de profesorado universitario estableció comisiones tripartitas no paritarias

(cuatro profesores numerarios, dos profesores contratados y un alumno). Elevarían un informe al rectorado, que procedería oída la Junta de Gobierno. No satisfizo ni a los catedráticos, por la presencia de alumnos, ni a los PNN y estudiantes, por su carácter no paritario (73). A pesar de que el consejo de Rectores acordó contratar al profesorado según las normas tradicionales, finalmente se constituyeron comisiones tripartitas no paritarias (74).

NOTAS AL CAPITULO X

1. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: "Estadística de la Enseñanza en España, Curso 1973-1974", pp. 234-235 y 244; "Estadística de la Enseñanza en España, Curso 1974-1975", pp. 251; "Estadística de la Enseñanza en España, Curso 1975-1976", pp. 281 y 285. La distribución por Facultades del profesorado, numerario y no numerario, durante el curso 1975-1976, era la siguiente: Biológicas, 130; Físicas, 140; Geológicas, 91; Matemáticas, 147; Químicas, 223; Económicas, 310; Derecho, 300; Farmacia, 180; Filosofía y Ciencias de la Educación, 245; Filología, 301; Geografía e Historia, 215; Medicina, 463; Veterinaria, 115; Políticas, 349; Ciencias de la Información, 246; Campus de Alcalá, 83. (Hay que añadir: Religión, 7; Formación Política, 37; Educación Física, 40; colaboradores de cátedra, 15; otros, 2). Acerca de la evolución del profesorado en el conjunto de las Universidades españolas, véase J. TENA, L. CORDERO y J. L. DIAZ, "La educación en España. Análisis de unos datos", pp.122, 135 y 136.
2. G. Peces-Barba señaló el predominio de las reivindicaciones de tipo profesional; entrevista el 8 de noviembre de 1990 en la Universidad Carlos III.
3. "Proyecto de programa de los PNN de la Facultad de Ciencias", 30 de octubre de 1974. PNN: "Carta abierta al ministro de Educación y Ciencia", s.f. Félix ORTEGA, "La explotación de una clase: profesores no numerarios de Universidad" en SABADO GRAFICO, nº 928, 15 marzo 1975, pp. 26-27. C. PARIS, "El problema del profesorado universitario" en TRIUNFO, nº 651, 22 marzo 1975, pp. 26-29. En la ISGM, aparecen frecuentemente estas reivindicaciones.
4. ISGM, 8 octubre y 21 noviembre 1973. B.S. nº 63, 21 noviembre 1973. YA, 10 octubre 1973, p. 41.
5. B.S. nº 63, 21 noviembre 1973 y nº 64, 28 noviembre 1973.
6. ISGM, 12 diciembre 1973. INFORMACIONES, 13 diciembre 1973, p.7. YA, 22 enero 1974, p. 43.
7. ABC, 26 febrero 1974, p. 17.
8. YA, 1 marzo 1974, p. 41. Los PNN de Filosofía y Letras pidieron participación y cauces para el diálogo; INFORMACIONES, 20 marzo 1974, p. 7.
9. ISGM, 15 y 22 enero y 2 febrero 1974.
10. ISGM, 2 y 4 marzo 1974.
11. ISGM, 26 marzo 1974.

- 12.B.S. nº 86, 22 mayo 1974; nº 88, 5 junio 1974; nº 91, 26 junio 1974.
- 13."Informe de la Comisión de Defensa de la Profesión", s.f.
- 14.Cfr. cap. VI.3.
- 15.B.S. nº 97, 2 octubre 1974.
- 16."Informe de la Mesa de PNN de la Facultad de Filosofía y Letras", 3 diciembre 1974. B.S. nº 103, 13 noviembre 1974.
- 17.B.S. nº 100, 23 octubre 1974. YA, 19 octubre 1974, p. 39.
- 18.IJSP, 22 y 25 octubre 1974. B.S. nº 100, 23 octubre 1974. INFORMACIONES, 21 octubre 1974, p.8. YA, 24 octubre 1974, p. 37.
- 19.B.S. nº 100, 23 octubre 1974. YA, 22 octubre 1974, p. 43.
- 20.Mesa de PNN de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, "Modelo de cartas enviadas a los señores director general de Universidades, rector y decano", 26 noviembre 1974. IJSP, 28, 29 y 30 octubre y 4 y 11 noviembre 1974. B.S. nº 101, 30 octubre 1974 y nº 102, 6 noviembre 1974. INFORMACIONES, 23 noviembre 1974, p.8.
- 21."Proyecto de programa de los PNN de Ciencias", 13 noviembre 1974. B.S. nº 100, 23 octubre 1974.
- 22.Mesa de PNN de Filosofía y Letras, "Modelo de cartas..."
- 23."Informe de la Mesa de PNN de la Facultad de Filosofía y Letras", s.f.
- 24.IJSP, 26 y 29 noviembre y 2, 3 y 5 diciembre 1974.
- 25.IJSP, 28 noviembre y 3 y 13 diciembre 1974.
- 26.IJSP, 11 y 12 diciembre 1974.
- 27.Ibidem.
- 28.INFORMACIONES, 14 diciembre 1974, p.11. YA, 15 diciembre 1974, p.23.
- 29.IJSP, 13 enero 1974. B.S. nº 110, 15 enero 1975.
- 30.IJSP, 18 y 19 febrero 1975.
- 31."Comunicado de la Mesa de PNN de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid", Madrid, 20 febrero 1975.
- 32.IJSP, 24, 25 y 26 febrero 1975.
- 33.IJSP, 6 y 14 marzo 1975. INFORMACIONES, 6 marzo 1975, p.11.

- 34.IJSP, 3 y 20 febrero y 4 marzo 1975.
- 35.IJSP, 13 y 19 febrero y 4, 6 y 13 marzo 1975.
- 36.Comisión de PNN de la Facultad de Farmacia de Granada, "Proyecto de reglamento del estatuto de PNN". ISGM, 12 marzo y 9 abril 1975. INFORMACIONES, 3 marzo 1975, p.8 y 13 marzo 1975, p.8.
- 37.B.S. nº 119, 20 marzo 1975.
- 38.ISGM: Resumen de la semana lectiva del 1 al 5 de abril de 1975. INFORMACIONES, 5 abril 1975, p.10.
- 39.ISGM, 8 y 9 abril 1975. B.S. nº 122, 16 abril 1975.
- 40.B.S. nº 121, 9 abril 1975. INFORMACIONES, 9 abril 1975, p.8.
- 41.ISGM, 10 y 11 abril 1975. YA, 11 abril 1975, p. 11. INFORMACIONES, 18 abril 1975, p. 36.
- 42.B.S. nº 123, 23 abril 1975. YA, 19 abril 1975, p. 43. INFORMACIONES, 18 abril 1975, p. 36.
- 43.ISGM, 25 abril 1975. B.S. nº 123, 23 abril 1975 y nº 124, 30 abril 1975. INFORMACIONES, 23 abril 1975, p.9 y 24 abril 1975, p.9.
- 44.ISGM, 7 mayo 1975.
- 45.ISGM, 30 abril 1975.
- 46.ISGM, 6, 7 y 22 mayo 1975. B.S. nº 124, 30 abril 1975 y nº 126, 14 mayo 1975. YA, 14 mayo 1975, p.43 y 17 mayo 1975, p.43. INFORMACIONES, 28 abril 1975, p.8; 3 mayo 1975, p.9; 8 mayo 1975, p.7; 14 mayo 1975, p.9.
- 47.ISGM, 6 mayo 1975. B.S. nº 126, 14 mayo 1975. INFORMACIONES, 1 mayo 1975, p.5 y 6 mayo 1975, p.10.
- 48.ISGM, 13 mayo y 10 junio 1975. B.S. nº 125, 7 mayo 1975 y nº 126, 14 mayo 1975. YA, 8 junio 1975, p. 43.
- 49.ISGM, 21 mayo 1975.
- 50.YA, 5 junio 1975, p. 15.
- 51.B.S. nº 130, 11 junio 1975.
- 52.YA, 4 junio 1975, p. 40.
- 53.INFORMACIONES, 3 junio 1975, p.9. YA, 18 junio 1975, p. 47.
- 54.B.S. nº 131, 18 junio 1975.
- 55.B.S. nº 130, 11 junio 1975 y nº 132, 25 junio 1975.

- 56.B.S. n° 138, 24 septiembre 1975; n° 140, 8 octubre 1975; n° 142, 22 octubre 1975; n° 154, 28 enero 1976. YA, 5 septiembre 1975, p.41; 6 septiembre 1975, p.39; 30 septiembre 1975, p.42; 12 noviembre 1975, p.36. INFORMACIONES, 1 septiembre 1975, p.8; 2 octubre 1975, p.13; 21 octubre 1975, p.32.
- 57.ISGM, 5 y 13 noviembre 1975. B.S. n° 142, 22 octubre 1975, n° 145, 12 noviembre 1975; n° 147, 26 noviembre 1975.
- 58."Comunicado de la Coordinadora Nacional de PNN de las Universidades del Estado Español", 24 octubre 1975.
- 59.ISGM, 4 diciembre 1975. B.S. n° 161, 17 marzo 1976. YA, 5 diciembre 1975, p.17.
- 60.YA, 27 diciembre 1975, p.47 y 10 enero 1976, p.33.
- 61.YA, 23 enero 1976, p.25 y 24 enero 1976, p.39.
- 62.B.S. n° 153, 21 enero 1976 y n° 155, 4 febrero 1976. YA, 31 enero 1976, p.35 y 1 febrero 1976, p.24. INFORMACIONES, 31 enero 1976, p.3. Véase C. PARIS, "Universidad: la conflictividad de los PNN" en TRIUNFO, n° 680, 7 febrero 1976, p.19.
- 63.B.S. n° 154, 28 enero 1976. INFORMACIONES, 22 enero 1976, p.6; 29 enero 1976, p.8; 27 enero 1976, p.7.
- 64.B.S. n° 157, 18 febrero 1976. YA, 13 febrero 1976, p.24.
- 65.B.S. n° 158, 25 febrero 1976. YA, 22 febrero 1976, p. 29. INFORMACIONES, 23 febrero 1976, p.3.
- 66.B.S. n° 159, 3 marzo 1976 y n° 160, 10 marzo 1976. YA, 3 marzo 1976, p. 20; 4 marzo 1976, p.25; 5 marzo 1976, p.43.
- 67.B.S. n° 161, 17 marzo 1976.
- 68.B.S. n° 163, 31 marzo 1976.
- 69.B.S. n° 168, 12 mayo 1976.
- 70.B.S. n° 162, 24 marzo 1976. YA, 19 marzo 1976, p.43.
- 71.B.S. n° 163, 31 marzo 1976. YA, 30 marzo 1976, p.35.
- 72.B.S. n° 168, 12 mayo 1976. YA, 7 mayo 1976, p.41.
- 73.B.S. n° 172, 9 junio 1976 y n° 174, 23 junio 1976. YA, 6 junio 1976, p.41.
- 74.YA, 5 mayo 1976, p.22; 8 mayo 1976, p.43; 15 mayo 1976, p. 42; 27 mayo 1976, p.36; 1 junio 1976, p.34; 6 junio 1976, p.41. INFORMACIONES, 7 junio 1976, p.7.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha intentado esclarecer las contradicciones de un régimen que pretendía mantenerse con los cambios mínimos inevitables y, a la vez, insertarse en una Europa tan distante en su estructura política y que estaba adaptando su política económica y social a los condicionantes impuestos por la crisis económica, mientras que España se mostraba incapaz de tomar las medidas correctoras necesarias, porque no contaba con la aquiescencia de los grupos sociales y políticos que habían de otorgar el "plácet" al pacto social necesario. El empeño estaba llamado al fracaso y el régimen, desorientado y debilitado por la ineficacia de cuantas propuestas arbitró y por la falta de apoyos sociales significativos, se deslizó, sin grandes resistencias, excepto de grupos minoritarios aunque poderosos, hacia su extinción. La amplia problemática a la que se enfrentaban los gobernantes era insoluble sin un cambio en profundidad del sistema.

Para sucederle, los distintos grupos políticos y sociales presionaron con las armas con que contaban para propugnar la evolución hacia un sistema de Monarquía parlamentaria (derecha democrática o "derecha civilizada", todo un entramado de fuerzas políticas y sociales entre las que se encontraban grupos dirigentes del empresariado y de la Iglesia y algunos sectores intramuros del sistema), la ruptura pactada sin enfrentamiento frontal con el régimen (PCD y finalmente CD) o la ruptura demo-

crática, que entrañaba el enfrentamiento sin concesiones con el régimen (JDE). Esta última estrategia fue asumida por los sectores más combativos y representativos del movimiento obrero y del movimiento estudiantil.

Contestación social, movimiento obrero y movimiento estudiantil se agigantaron cuando los efectos de la profunda crisis económica, que afectaba a España de manera más profunda que al resto de países industrializados, empezaron a manifestarse con crudeza en el segundo semestre de 1974 y las medidas que el gobierno tomó se revelaron ineficaces. Prácticamente todos los indicadores económicos reflejan la profunda crisis de la economía española, que aceleró la crisis política y obligó a que todos los sectores sociales buscasen soluciones y alternativas de recambio.

Las conexiones y el paralelismo entre movimiento estudiantil y movimiento obrero han sido puestos de relieve ampliamente a lo largo de este estudio y, más adelante, al exponer las conclusiones relativas al desarrollo de las movilizaciones estudiantiles, prestamos atención al papel de vanguardia que ambos movimientos desempeñaron en la lucha contra el franquismo, en estrecha colaboración y dependencia respecto a organizaciones políticas como la JDE. Movimiento obrero y movimiento estudiantil propugnaban una transformación del sistema político y una distribución más justa de la riqueza.

La Universidad se movilizó contra el proceso 1.001, que contribuyó decisivamente al despertar, relanzamiento y cambios de estrategia del movimiento estudiantil. Las luchas obreras eran seguidas en la Universidad, servían de revulsivo para los estudiantes y desencadenaban acciones de solidaridad.

Los dos movimientos se relanzaron a partir de 1973 y, a partir de 1974-75, la estrategia de movimiento estudiantil y movimiento obrero apuntaba hacia un mismo objetivo: provocar la quiebra del régimen y hacer triunfar la alternativa rupturista. Huelgas, jornadas de lucha y todo tipo de acciones fueron convocadas y se desarrollaron en las mismas fechas y con los mismos objetivos generales, que las del movimiento obrero. La batalla final de ambos, perfectamente sincronizada, se desarrolló entre los meses de diciembre de 1975 y enero-febrero de 1976. Dirigentes obreros intervinieron activamente durante este período en los actos más importantes convocados en la Universidad.

Cuando los dos movimientos abandonaron por imperativos políticos el enfrentamiento frontal con el régimen, adoptaron idéntica estrategia: obligar a pactar la democracia en condiciones lo más ventajosas posibles, adaptándose a una nueva era de la lucha social y política en la que el movimiento estudiantil naufragó, al menos durante algún tiempo.

Es evidente la dependencia del movimiento estudiantil de los partidos políticos. Los grupos políticamente activos en la Universidad eran organizaciones juveniles y universitarias de par-

tidos políticos, que aplicaron y adaptaron la política de éstos en la Universidad. Sus programas y estrategias fueron un fiel trasunto de la política general del partido, cuyo comité central diseñó a menudo las líneas maestras de la política universitaria.

Según fue cobrando auge el movimiento estudiantil, PCE y JGR y JDE, a la que ambos pertenecían, se convirtieron en los grupos con mayor capacidad de movilización. Por tanto, el movimiento estudiantil planteó la defensa de un programa democrático para la sociedad y la Universidad y una nueva relación de fuerzas en el reparto de la renta, posponiendo transformaciones radicales de orden económico-social para etapas posteriores. El franquismo favorecía el sentimiento democrático de la oposición política, de modo que estas organizaciones proponían una salida democrática al régimen, a pesar de que su meta final continuaba siendo el socialismo. Hemos comprobado cómo el programa democrático desplazó al radical y cómo los postulados de la JDE movilizaron a los estudiantes, de modo que el movimiento estudiantil adoptó progresivamente los métodos y los objetivos de la JDE: lucha de masas y ruptura democrática. Abandonada ésta, el movimiento estudiantil se sumió en la desorientación e inoperancia.

Quedaron como residuales las posturas radicales de todo signo, incapaces de adaptar programas y estrategias a la nueva situación general y universitaria que se abrió con la crisis del franquismo y la batalla por la sucesión. Fueron desplazadas del liderazgo de la lucha, que habían ostentado desde 1969. Los es-

tudiantes universitarios españoles tenían convicciones democráticas, rechazaban el régimen y propugnaban una sociedad más justa. Sólo minorías vanguardistas eran sensibles a los postulados del radicalismo izquierdista. Únicamente las movilizaciones convocadas por la JDE y los delegados, con un programa democrático moderado, arrastraron a miles y, con frecuencia, a decenas de miles de estudiantes.

Las estrategias del movimiento estudiantil evolucionaron desde formas de lucha caracterizadas por su clandestinidad, como los comités de curso, hacia otras más abiertas e incluso, algunas de ellas, legales como los delegados universitarios.

El predominio de estrategias y alternativas radicales decae a lo largo de 1973-74, dando paso al protagonismo de delegados y organizaciones que proponen alternativas democráticas. Los comités de curso y las organizaciones izquierdistas perdieron definitivamente el liderazgo en el curso 1974-75. Delegados, RGU y las organizaciones que los sostenían, constituyeron las palancas de movilización estudiantil. En la fase más intensa de lucha por la ruptura política, desde finales de 1975 hasta marzo de 1976, fueron las organizaciones políticas, especialmente JDE y los partidos que la formaban, las que dirigieron y coordinaron el movimiento estudiantil. El resto de estrategias (comités, delegados, RGU, sindicato democrático) fracasaron o desaparecieron.

La intensificación y auge del movimiento estudiantil son puestos de manifiesto por el hecho de que en el curso 1973-74,

durante el que se superaron ampliamente las movilizaciones de años anteriores, el número de días en los que se registró alguna huelga fue de treinta y cuatro, mientras que en los dos cursos posteriores el número de días en los que hubo alguna huelga fue de ciento cuarenta y ocho y ciento veinte (prácticamente casi todos los días lectivos hubo alguna huelga). El número de actos se multiplicó por cinco. Las manifestaciones casi se multiplicaron por dos. El número de carteles pasó de setecientos, cuarenta y siete a dos mil setenta y siete, el de panfletos de treinta y siete a ciento cuarenta y ocho y el de pintadas de treinta y seis a setenta y siete. La misma progresión puede observarse en otros tipos de acción. Los estudiantes que participaban en las acciones pasaron de cientos a miles y decenas de miles.

El despegue del movimiento estudiantil se corresponde con la movilización permanente de un significativo número de ciudadanos contra el régimen entre 1973 y 1975, aunque no llegase a cristalizar en una Huelga General Política. La base social del franquismo, el franquismo sociológico, comenzó a desarmarse y retroceder. Unas tres cuartas partes de ciudadanos apoyaban una opción democrática plena (1).

Los niveles de compromiso político de los universitarios los podemos deducir del porcentaje de estudiantes que participaba en las acciones. Aproximadamente el 6,34 por 100 participó en las acciones de mayor riesgo, como manifestaciones en la calle, en las que siempre había gran número de detenidos: unos 5.000 manifestantes en algunas ocasiones y 78.755 estudiantes matriculados

en el curso 1975-1976. Ese era el número aproximado de militantes de organizaciones políticas y de simpatizantes de las mismas más comprometidos con el movimiento estudiantil (2). A asambleas y actos culturales, que frecuentemente eran desalojados por la policía, que en ocasiones practicaba algunas detenciones, y, por tanto, la participación también exigía cierto nivel de compromiso político, llegó a asistir el 40 por 100 de los estudiantes en los momentos de mayor efervescencia de la lucha: cinco mil asistentes en Filosofía y Letras, que contaba con algo más de doce mil alumnos matriculados; el porcentaje no varía mucho en Derecho y Políticas y desciende en las Facultades de Ciencias. Estos estudiantes eran susceptibles de participar activamente en cualquier tipo de acciones de masas en un momento de movilizaciones sociales amplias, si a nivel general hubiese sido posible la ruptura democrática. (Si tuviésemos en cuenta el número de alumnos libres y el de estudiantes que realmente asistía a clase, estos porcentajes serían superiores). Huelgas, desalojos, etc. fueron seguidos por casi la totalidad de los estudiantes; si bien hay que contar con que el restante 60 por 100 de los estudiantes se dejaba arrastrar por la inercia de los acontecimientos y su participación no significaba un compromiso político especial, también hay que tener en cuenta que algunas huelgas tuvieron una larga duración y en el momento de boicotear exámenes en los que se jugaban una asignatura o un curso, hubo ocasiones en las que entraron a examinarse en el aula unos cincuenta estudiantes entre los más de dos mil convocados.

De todo ello se deduce que en la Universidad había un alto número absoluto y relativo de estudiantes capaces de movilizarse contra el franquismo y que, en una situación de ruptura política, la Universidad habría aprotado la mayor parte de sus componentes en diversos grados de compromiso. Aunque el número de militantes políticos no era muy numeroso, el contenido político antifranquista de sus reivindicaciones era compartido por una amplia mayoría de universitarios, entre los que predominaban actitudes democráticas, que estaban persuadidos de que mejorarían las condiciones políticas, sociales y, en particular, de la Universidad, con la desaparición del régimen. En casi todas las sociedades, desde los años sesenta, masificada la Universidad y una vez que han accedido a ellas capas sociales pequeñoburguesas e incluso procedentes de las clases populares, el movimiento estudiantil ha sido punta de lanza de los movimientos de oposición al sistema firmemente instalado en un país. El fenómeno es universal y afecta a la sociedad de consumo de los países occidentales en los años sesenta, a sociedades menos desarrolladas como las de los países islámicos o de América Latina y al sistema imperante en Europa del Este o China. En España se movilizó contra el franquismo y, reiteramos, en una situación de ruptura, como se desprende de las actitudes observadas en este trabajo, habría cumplido el papel de aríete de las fuerzas sociales de oposición (3).

En todo caso, el movimiento estudiantil contribuyó a la crisis general del franquismo, puesto que constituyó uno de los dos principales movimientos políticos y sociales de oposición. El

régimen que para sobrevivir en un entorno democrático, intentaba dar una imagen democrática, aunque sólo fuese aparente, se había visto obligado en varias ocasiones a abandonar la política de crear un estado de derecho y a mantener el sistema por la fuerza, incluso recurriendo al estado de excepción, debido a movilizaciones en las que siempre desempeñó un papel de primer orden el movimiento estudiantil. Tres elementos de oposición obligaron a abandonar los intentos de legalidad democrática: estudiantes universitarios, obreros industriales y nacionalistas radicales. La subversión universitaria obligó a Franco y al gobierno a suspender garantías contenidas en las Leyes Fundamentales, para acabar con ella y, sobre todo, para que no se extendiese a otras capas sociales, especialmente al mundo obrero (4). Cuando, a partir de 1973, crece la oposición contra la dictadura y de las movilizaciones de cientos en los cincuenta y de miles en los sesenta, se pasa a decenas y, en algunas ocasiones, centenas de miles, continuaron destacando los universitarios (5). De hecho, en las movilizaciones en la calle, cualquiera que fuese la fuerza de oposición convocante, la mayor parte de participantes eran estudiantes. Además de su contribución al fracaso de la política general del gobierno, continuista, aperturista o reformista, el movimiento impidió que ésta triunfase en la Universidad.

El análisis del desarrollo y gradación de movilizaciones, estrategias y formulación de programas y objetivos, en cada una de las etapas, nos demuestra que el movimiento estudiantil es un movimiento social, cuyos objetivos prioritarios son políticos:

provocar la caída del franquismo y establecer un nuevo sistema político y social, para lo que propone un proyecto de transformación democrática y abandona las propuestas más radicales. Pero, a la vez, dada la gravedad de la crisis estructural de la Universidad y, consecuencia del régimen dictatorial, la ausencia de vías de participación, el autoritarismo ministerial, profesoral, ideológico y burocrático y la represión política y policial, los estudiantes se rebelan también contra el sistema educativo y sus deficiencias y por la participación, democratización y autonomía de la Universidad, contra la selectividad que introducía en la Universidad un elemento más de selección social, contra el autoritarismo que reprimía las iniciativas estudiantiles y se negaba al diálogo y contra la represión policial, las detenciones, juicios, cierre de Facultades, estados de excepción y ejecuciones, manifestaciones, todas ellas, de la naturaleza dictatorial del régimen político.

Cuando comenzó el curso 1973-74 había planteada una nueva situación política, había sido nombrado un nuevo gobierno y se había hecho cargo de la cartera de Educación y Ciencia un nuevo ministro, que ya había promulgado una serie de medidas tendentes a fortalecer el autoritarismo en la Universidad, cercenar la participación de los estudiantes y fortalecer los criterios selectivos, todas ellas impopulares y algunas hasta disparatadas, como el nuevo calendario.

Los estudiantes comenzaron de inmediato la lucha contra este orden de cosas. El continuismo que representaba el gobierno Ca-

rrero de cara a la situación monárquica y la política universitaria del MEC (calendario, planes de estudio, medidas selectivas, etc.) empezaron a ser denunciados antes de comenzar el curso lectivo en todos los centros universitarios mediante todo tipo de propaganda y asambleas y el rechazo se mantuvo a lo largo del trimestre.

Frente a los deseos de introducir gradualmente la selectividad, las pruebas de ingreso en Medicina fueron boicoteadas el 7 de septiembre, aunque finalmente se realizarían el 17 de diciembre, en una Universidad ya abandonada por los estudiantes con motivo de las vacaciones. El rechazo a las condiciones de la enseñanza universitaria y a la carencia de medios se concretó en las acciones en Biológicas por la falta de laboratorios y baja calidad de la enseñanza, que arrancan de octubre y se mantienen hasta diciembre y en el clima de agitación y desasosiego en Ciencias de la Información derivado de la falta de profesorado idóneo, sucesión irracional de planes de estudio y problema de la convalidación de estudios a periodistas. Entre las movilizaciones contra la limitación de convocatorias, derivada de las normas relativas a la aplicación de los nuevos planes de estudio, destaca la huelga en Filosofía y Letras durante la semana lectiva del 19 al 23 de noviembre, hasta obtener una respuesta satisfactoria a sus reivindicaciones. Como consecuencia de la subida de los precios de los comedores y transportes, en Económicas, el boicot a los comedores, que tuvieron que ser cerrados, iniciado el 12 de noviembre, se mantuvo hasta diciembre; aunque en menor grado, en casi todas las Facultades hubo acciones de boicot a transportes y comedores.

Las manifestaciones más palpables de represión se plasmaron en la presencia e intervenciones diarias de la policía en los centros universitarios y en las sanciones y expedientes a estudiantes. Destacan las intervenciones de las FOP entre el 6 y el 12 de diciembre en el contexto de la campaña de preparación de la jornada de lucha del 12 de diciembre contra el proceso 1.001. Esta presencia e intervenciones fueron denunciadas sin interrupción y, reiteradamente, los estudiantes pidieron la salida de la policía de la Universidad. Las sanciones impuestas a dos estudiantes de Derecho, crearon un clima de agitación, que empezó el 17 de octubre y terminó el 1 de diciembre, una vez levantadas las sanciones. El expediente a un estudiante de Biológicas fue causa de huelga y otra serie de acciones, que determinaron el cierre de la sección el 5 de diciembre.

Dos hechos marcan el punto de inflexión del movimiento estudiantil: primeras elecciones de delegados y la movilización contra el proceso 1.001.

Las primeras elecciones de delegados ilegales se realizaron en la Facultad de Derecho. Constituía un viaje en la estrategia del movimiento universitario, sumido hasta entonces en la más absoluta clandestinidad. El movimiento se dotaba de un instrumento imprescindible, más abierto, para la etapa de grandes movilizaciones que se avecinaba. Pronto le seguirían las demás Facultades y Universidades. Los delegados universitarios forzaron su presencia, a pesar de la legislación en contra, en la Junta de Facultad.

El proceso 1.001 sirvió de lanzadera al movimiento estudiantil. Acciones e información en torno al proceso, se mantuvieron intermitentes durante todo el trimestre, se intensificaron a partir del 6 de diciembre y culminaron en la jornada de lucha del día 12 del mismo mes.

Las razones por las que las movilizaciones estudiantiles se mantuvieron aún en un nivel medio-bajo, aunque con signos evidentes de relanzamiento y despegue, son variadas: política ministerial autoritaria y represiva, que recurría con facilidad a expedientes y sanciones, policía omnipresente en los centros y campus universitario y ausencia de los primeros cursos de carrera. Como era de esperar, esta política contribuyó a su vez a que las mayores movilizaciones, exceptuando el proceso 1.001, que se convirtió en la espoleta reactivadora de la lucha, y el boicot a comedores y transportes, tuvieran como causa las sanciones a estudiantes, lesión de intereses académicos e intervenciones de la policía y siempre estuvieron presentes la oposición a la selectividad y reivindicaciones de participación.

Es difícil establecer un programa común a todo el movimiento estudiantil, dada la diversidad de programas. No obstante, existe un consenso en torno a algunos objetivos, que en esta etapa comprendería los siguientes niveles: 1º Corporativo: congelación de los precios de transportes y comedores y política de becas que permitiese acceder a la Universidad a todos los estudiantes

de clases económicamente débiles. 2º Académico: retirada de la LGE y de las medidas selectivas, desmasificación de la Universidad mediante la creación de nuevas Universidades y aumento del profesorado mejor preparado y retribuido, dotación de los centros con material y medios que incorporen los últimos adelantos técnicos y científicos. 3º Participativo: planes de estudio y programas elaborados con la participación de los estudiantes y gestión democrática de los centros con presencia de los estudiantes en todos los órganos de gobierno. 4º Político: Universidad democrática bajo un régimen democrático, algunas de cuyas primeras medidas para la Universidad habían de ser el reconocimiento de los derechos de expresión, reunión y manifestación, amnistía y retirada de la policía.

La cesura entre el primero y los dos últimos trimestres del curso, y razón de nuestra división del curso en dos etapas para un mejor análisis metodológico, se establece a partir del nombramiento de un nuevo gobierno, que propone y aplica una nueva política, el aperturismo.

Pero el aperturismo del 12 de febrero que tantas ilusiones creó, se tradujo en anuncios de que los límites de inserción en el sistema político se fijarían en el marxismo, inalterabilidad de lo fundamental del régimen, cerco del bunker, persecución a los partidos políticos y a la prensa, enfrentamientos con la Iglesia y, especialmente, la ejecución de Puig Antich.

El movimiento estudiantil, que perseguía la ruptura, sólo aceptaría, al menos en una primera etapa, un sistema democrático que reconociese todas las libertades propias de los países occidentales; nunca un régimen de "democracia a la española" en el que las asociaciones estructuradas dentro del régimen sustituyesen a los partidos, el Movimiento mantuviese su protagonismo dentro de la más estricta ortodoxia del régimen y todas las libertades estuviesen recortadas y tuteladas y a merced de coyunturas políticas y voluntades individuales.

En la Universidad, la ley aperturista por excelencia fue el decreto provisional de participación estudiantil, que al ser promulgado a finales de septiembre postergaría las reacciones de los estudiantes al curso siguiente; estaba acompañada de una serie de promesas relativas a la elección de cargos, elaboración de planes de estudio, vigencia y elaboración de los estatutos, autonomía universitaria. Concesiones siempre parciales, provisionales, controladas y tuteladas, que, en el mejor de los casos, serían aprovechadas para lanzar el movimiento contra el sistema político, el aperturismo y su traslación a la Universidad, con las que nunca se sentiría identificado el movimiento, que exigía gestión democrática en un sistema democrático; cualquier otra solución sería sistemáticamente contestada.

Por otro lado, la política aperturista era la política de la selectividad, la de la represión de las actividades estudiantiles en el ejercicio de los derechos democráticos (propaganda, asambleas, actos culturales, etc.), la de las detenciones por

este motivo, la de la presencia continuada de la policía en la Universidad para asegurar una política autoritaria y dictatorial.

Las acciones de rechazo político contra el régimen político y el gobierno, contra la LGE, los planes de estudio y por la gestión democrática de la Universidad, contra las detenciones e intervenciones de la policía y en favor de la amnistía fueron intermitentes a lo largo de todo el periodo y en todas las Facultades.

En enero, la movilización de mayor alcance afectó al Colegio Universitario de San Blas y a las Facultades de Políticas y Derecho (deficiencias de equipamiento y reivindicación de cursar estudios en las respectivas Facultades). Se radicalizó en febrero hasta que hacia el día 20 de este mes se normalizó la situación; en febrero son elegidos delegados ilegales, después de una intensa campaña informativa, en primer lugar en Derecho y después en el resto de los centros, exigiendo, a partir de entonces, participar en los órganos de gobierno; también en este mes y en el siguiente culminan los enfrentamientos de los estudiantes con el decano de Filosofía y Letras. Marzo fue el mes más conflictivo del curso. Ello fue debido sobre todo a la formidable sublevación que sacudió a la Universidad a causa de la indignación que provocó la ejecución de Puig; hay que añadir el enconamiento de los enfrentamientos entre estudiantes y decano de Filosofía y Letras y la campaña de información y acciones en defensa del programa de la Junta de Delegados. En abril comenza-

ron las acciones de oposición al proyecto-ley de selectividad después de su presentación a la prensa, es saludada la revolución portuguesa del día 25 con la esperanza de que pronto se repitiese en España la caída de la dictadura y se preparó y desarrolló la jornada de lucha del día 30, aportación de la Universidad y preparación para las acciones convocadas para el 1 de mayo. En este mes alcanzó su eclosión la lucha contra la selectividad con la convocatoria de una semana de debate previa a la jornada de lucha del día 9; la Facultad de Ciencias se levantó contra la nueva normativa referente a los requisitos para la anulación de cualquiera de las cuatro convocatorias de las que disponían los estudiantes. En junio las reivindicaciones respecto al déficit de plazas hospitalarias para prácticas de carrera, carencia de medios docentes y de profesorado idóneo, etc. provocaron que las autoridades académicas cerraran la Facultad de Medicina para atajarlas.

Varios factores contribuyeron al lanzamiento de un movimiento estudiantil cada vez más potente, con mayor capacidad de movilización, que culminaría en los dos cursos siguientes.

La política de apertura, a pesar de sus limitaciones permitió una liberalización de los medios de comunicación, un desarrollo de la libertad de prensa. En ella aparecieron temas políticos hasta hacía poco impensables, los enfrentamientos Iglesia-Estado, críticas al sistema político y económico por parte de personalidades de la derecha democrática tolerada, dificultades del sistema económico sólo solucionables con una España integrada en

la CEE para lo que era requisito imprescindible la democratización del sistema político, programas y dirigentes de la izquierda, informaciones sobre huelgas obreras y estudiantiles, defensa implícita, hasta explícita en ocasiones, del sistema democrático, etc. Todo ello redundaría en una intensificación del movimiento estudiantil en la esperanza de que la quiebra del régimen estaba próxima y en la convicción de que los estudiantes constituían un factor decisivo para la ruptura política.

La ejecución de Puig motivó la movilización con tintes más radicales y coadyuvó a que nuevos elementos estudiantiles se sumaran a la lucha que a partir de entonces sería más masiva.

Así se evidencia en la semana y jornada de lucha contra la selectividad, campaña aglutinadora de organizaciones y corrientes estudiantiles de todo signo.

La coordinación de Facultades y distritos universitarios fue obra del movimiento de delegados y de la RGU, que reunificaron objetivos en torno a un programa mínimo. Las acciones más importantes hay que anotarlas en el haber de las Juntas de Delegados.

Por primera vez se da a conocer un programa mínimo, masivamente corroborado en asambleas de Facultad, en torno a la autonomía y gestión democrática de la Universidad, retirada de la policía y del proyecto-ley de selectividad, amnistía universitaria y libertades democráticas en la Universidad.

Por tanto, el movimiento estudiantil, que a la altura de 1973 había perdido el carácter masivo de asambleas, manifestaciones y huelgas, resurgió, primero, a raíz del proceso i.001 y, después, de la ejecución de Puig Antich, la lucha contra la selectividad y la alternativa de los delegados que elaboraron un programa de seis puntos. Así se rompió la dinámica anterior. Asistimos a una extensión y profundización de los conflictos.

En el transcurso de la tercera etapa, la política aperturista del gobierno concluyó en un fracaso absoluto y prácticamente fue abandonada. Si pretendía atraer hacia el sistema a todas las corrientes democráticas extramuros del régimen político, incluido el socialismo no marxista, el Estatuto de Asociaciones Políticas en el que habría de fundamentarse esta política, fue rechazado por todos los sectores políticos, exceptuando a los inmovilistas. El Estatuto regulaba el asociacionismo dentro del "marzo del Movimiento y de sus esencias". Reforma Democrática de Fraga, demócratacristianos, liberales, socialdemócratas decidieron no participar. (La Ley de Régimen Local mantenía los cauces previstos en las Leyes Fundamentales para la elección de cargos municipales). Continuaron utilizándose los métodos represivos de los tiempos más duros de la dictadura: estado de excepción, leyes y tribunales excepcionales y ejecuciones. Prosiguió la persecución, procesamientos y encarcelamientos por actividades políticas o sindicales.

También en la Universidad el aperturismo entró en crisis, desdibujándose a lo largo del curso 1974-75 y desapareciendo finalmente. El decreto de participación estudiantil constituía la disposición más notable de la política aperturista en la Universidad. El ministerio esperaba normalizar la Universidad y encauzar el movimiento estudiantil hacia la participación y la colaboración marginando a las minorías irreductibles y arrebatándoles cualquier posibilidad de liderar un movimiento de masas estudiantiles. Sin embargo, la participación acabó en un estrepitoso fracaso. A pesar de las facilidades que se concedieron en la Universidad Complutense sólo fue elegida una cuarta parte de los representantes por falta de quorum. El rechazo a la participación propuesta por el gobierno representaba el hundimiento del aperturismo en la Universidad. La oposición no sólo fue expresada mediante el rechazo frontal y la inhibición ante las urnas argumentando que el gobierno sólo pretendía apuntalar el sistema y controlar el movimiento estudiantil; los que defendían la participación únicamente lo hacían para utilizarla como arma para hacer fracasar los objetivos del gobierno.

La participación en los órganos corporativos no garantizaba el ejercicio de los derechos democráticos, ni inmunidad de ninguna clase. La actuación de los representantes había de ajustarse a la normativa política general y universitaria. La intervención en los órganos de gobierno estaba por tanto en función de la potenciación y coordinación del movimiento.

A raíz de este fracaso y con unas movilizaciones en ascenso, la política universitaria sufrió un endurecimiento progresivo, abandonando finalmente los principios aperturistas que la habían informado. A ello respondía el decreto-ley sobre garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad: por un lado desarrollaba la segunda fase de la selectividad, limitando el tiempo de permanencia y el número de convocatorias por asignatura; por otro, creaba una comisión especial, que entendería sobre los actos que rompiesen el orden académico. El decreto-ley antiterrorista sería aplicado en la Universidad con todas sus consecuencias. La policía, celebradas las elecciones universitarias, actuó con una violencia inhabitual. Cientos de estudiantes fueron detenidos, procesados y expedientados. Fueron cerradas Universidades y Facultades. En definitiva, no hubo cambio alguno respecto al reconocimiento de los derechos democráticos, exceptuando el breve período electoral, en el que, si no reconocido, fue tolerado el ejercicio de algunos de ellos.

Las movilizaciones contra todo un sistema, a nivel general o universitario, adoptase formas aperturistas o nitidamente dictatoriales, adquirieron una continuidad y una potencia formidable tanto durante el breve espacio de tiempo de limitada tolerancia, como en el largo período de retroceso hacia procedimientos de extrema dureza. Se multiplicaron asambleas, actos culturales, huelgas, manifestaciones, jornadas de lucha. Ya no participaban cientos, sino miles de estudiantes en estas acciones. El gobierno se mostró impotente para controlar la Universidad, tanto con procedimientos aperturistas como con procedimientos de fuerza.

El primer trimestre estuvo dominado por la campaña electoral, que fue ganando en intensidad hasta la celebración de las elecciones a finales de noviembre y principios de diciembre. Las luchas en solidaridad con la Universidad Autónoma, con la Facultad de Medicina y con las reivindicaciones de los PNN se extendieron a casi todas las Facultades. La campaña pro amnistía alcanzó sus más altas cotas a mediados de noviembre impulsada por Justicia y Paz y en fechas inmediatamente anteriores a la Navidad. Intervenciones de la policía y detenciones de estudiantes provocaron acciones de importancia en octubre en las Facultades de Derecho, Políticas y Económicas; en noviembre en Económicas; en diciembre en Filosofía y Letras. En Ciencias de la Información la movilización contra el decreto de convalidaciones se generalizó durante la mayor parte de los meses de octubre y noviembre.

En enero la Universidad se levantó contra el juicio a José Luis Cancho. Las detenciones a causa de estas acciones y, más concretamente, durante la jornada de lucha del día 20, desencadenaron una espiral de sublevaciones-jornadas de lucha- nuevas detenciones a lo largo de quince días a finales de enero y primeros días de febrero. En este mes la rebelión estudiantil alcanzó su máximo auge manteniendo ininterrumpidamente una auténtica insurrección durante los meses de febrero y marzo en protesta por el cierre de la Universidad de Valladolid, un pulso al gobierno para lograr la apertura de esta Universidad.

En abril se sucedieron las jornadas de lucha de los días 14 (aniversario de la II República), 25 (aniversario de la revolución portuguesa) y 30 (conmemoración del 1 de mayo). Cuando el curso estaba finalizando, en un ambiente tenso por la declaración del estado de excepción y por los juicios en los que se pedían condenas de muerte, las jornadas del 3 al 5 de junio, de convergencia de todas las fuerzas democráticas para que la crisis del régimen se resolviese en ruptura democrática que diese paso a la puesta en práctica de los doce puntos de la JDE, constituyeron el colofón que culminaba un curso en el que el movimiento estudiantil adquirió una importante dimensión en el marco de la lucha contra un régimen en crisis.

La envergadura que el movimiento estudiantil alcanzó en su lucha contra el régimen político y contra el sistema universitario se colige de la violencia y asiduidad de las intervenciones policiales, elevadísimo número de detenidos (más de quinientos) y de la variedad y magnitud de acciones estudiantiles: miles de carteles, cientos de asambleas, oleadas huelguísticas generalizadas, decenas de desalojos y actos culturales, cuantía de manifestaciones (veinticuatro) y jornadas de lucha (diecinueve), etc. En las acciones participaron decenas de miles de estudiantes.

El programa es eminentemente político y profundamente democrático: libertades democráticas, amnistía, elecciones libres, derogación de la ley de selectividad, retirada de la policía de la Universidad, participación democrática de los tres estamentos en la gestión de la Universidad y gobierno provisional.

Varias causas influyeron en el impulso que recibió el movimiento estudiantil. La JDE apareció en el verano de 1974 y diseñó una táctica de movilización constante de la sociedad para provocar la ruptura democrática. La Universidad constituía por su tradición uno de los ejes de la lucha política. Las organizaciones integradas en la JDE, espolgadas por la perspectiva de que el cambio político era posible y en la creencia de que no se encontraba lejos, una vez que el movimiento obrero estaba lanzando una batalla de grandes proporciones contra el régimen, intensificaron sus acciones. El protagonismo de la JDR en algunas Universidades (como en Valladolid o en Sevilla y también en la Complutense) contribuyó al relanzamiento del movimiento estudiantil. El PCE, que había adoptado una actitud pasiva en la Universidad cuando ésta se radicalizó, desde finales de los años sesenta, con la irrupción de los grupos maoistas y trotskistas, inició una nueva etapa de activismo. Su capacidad de organización y movilización se puso de manifiesto durante este curso.

PCE y JDR adoptaron conjuntamente la táctica de la representación estudiantil que, si bien fracasó a nivel de participación, incidió en la movilización de grandes masas de estudiantes como se demuestra en los miles de estudiantes que seguían sus convocatorias en defensa de un programa de ruptura.

La movilización de los FNN, que mantenía evidentes puntos de contacto con los estudiantes y la campaña por la amnistía, sos-

tenida y animada por instituciones dependientes de la Iglesia, además de la convergencia con otros sectores sociales en diversas jornadas, testimonian que el movimiento estudiantil no actuaba aislado y que formaba parte de una movilización de grandes dimensiones.

Mientras que las medidas participativas daban a entender que se estaban operando cambios, que animaron a los estudiantes a ir más allá, las desproporcionadas medidas represivas, impropias de un gobierno que hablaba de apertura, sublevaron a una inmensa masa estudiantil, convirtiendo este curso en un ejercicio de insubordinación contra el sistema político y universitario.

Las ejecuciones de septiembre de 1975 revelaron hasta qué punto había llegado el recrudecimiento de la represión el último gobierno de Franco, cuyos jalones más significativos habían sido el estado de excepción y la aprobación de la ley antiterrorista. Esta política se tradujo en la Universidad en el decreto de julio de 1975, que creaba comisiones para sancionar todo tipo de acciones ilegales y establecía normas que dificultaban toda actividad que no fuese estrictamente académica, en la aplicación de la ley antiterrorista a los estudiantes universitario, en el endurecimiento de los requisitos para la autorización de actos y en el estacionamiento de retenes policiales en las Facultades.

El gobierno de la reforma intentaba conservar aspectos esenciales de las instituciones y leyes franquistas y excluía de la participación política a los comunistas. Sobre todo se trataba

de una reforma impuesta, sin pactos ni negociaciones con la oposición democrática, que fue marginada y se automarginó. El gobierno impondría su reforma y la oposición simplemente debía acatarla. Si ésta pedía amnistía, se concedió un indulto; si demandaba un sistema democrático homologable al de los países democráticos occidentales, el gobierno ofrecía una reforma de las Leyes Fundamentales, que continuarían vigentes en muchos de sus contenidos, una democracia que limitaba muchos de los derechos democráticos con fórmulas parlamentarias que combinaban la representación orgánica y la inorgánica.

La reforma fracasó al no ser aceptada por la oposición, que desencadenó una serie ininterrumpida de movilizaciones por la amnistía, la ruptura y las libertades democráticas. El gobierno reaccionó persiguiendo el ejercicio de los derechos democráticos y encarcelando a miembros de CD en vez de negociar, cuando ya CD había asumido el principio de ruptura pactada. La torpeza del gobierno condujo a los luctuosos sucesos de Vitoria y Montejurra.

La reforma ha fracasado. El Rey constata la inevitabilidad del cambio de gobierno y de política.

Robles Piquer aplicó la política reformista en la Universidad: amplía libertad de propaganda, actividades culturales y asambleas en relación con el reconocimiento de las libertades de expresión y reunión, retirada de la policía de los recintos universitarios, reforma del decreto de permanencia en la Universidad.

ro las aspiraciones de los universitarios iban mucho más de las metas reformistas propuestas por el gobierno y por IEC. Los estudiantes, que se habían rebelado contra la política represiva de la última fase del aperturismo, se movilaron a la amnistía y la ruptura y se sublevaron contra una política que conducía a situaciones como la de Vitoria y Montejurra y a la detención de dirigentes políticos y sindicales. Rechazaron al representante oficial de representación, organizaron una representación estudiantil y proyectaron la creación de un SDEU, que con el tiempo frustraría. Lucharon por la gestión democrática de la Universidad exigiendo la dimisión de las autoridades académicas no elegidas democráticamente. El MEC respondió de la misma forma que lo hizo el gobierno respecto a la política general cuando percibió el peligro de perder el control del proceso político y universitario: prohibición de propaganda y actos de contenido académico, presencia e intervención de la policía en las actividades, permanencia, sin ningún tipo de reforma, de la ley de selectividad que los estudiantes identificaban con el franquismo, detención de cientos de estudiantes.

Sólo existía una vía para desmovilizar la Universidad: democracia plena. Era evidente para cualquier conocedor de la realidad universitaria. Los delegados de las tres Universidades marplatenses subrayaron que la normalización de la vida académica no conseguiría con medidas restrictivas, ni con la constante intervención de la fuerza pública, sino con la normalización democrática en la Universidad y en el Estado. Como hemos puesto de

manifiesto, el levantamiento de la Universidad contra la reforma y por la ruptura democrática adquirió una notable envergadura.

El curso 1975-76 comenzó con la reacción contra las ejecuciones de septiembre, que obligó a mantener en las Facultades un retén de la policía armada. Las dos líneas de actuación hasta finales de noviembre están determinadas por la campaña electoral, con elección de representantes paralelos y planteamiento de dotar al movimiento estudiantil de un SDEU, y por acciones de rechazo con detenciones de estudiantes.

A finales de noviembre comenzó la movilización de carácter positivo más importante del curso que se prolongó hasta el mes de marzo y que adquirió los momentos de máxima intensidad en diciembre y sobre todo en enero. No respondía a una reacción contra medidas o actuaciones del gobierno. Se trataba de una estrategia política durante largo tiempo elaborada y esperada para, a la muerte de Franco, impedir el continuismo del régimen o una reforma accidental del mismo, que se identificaba con la consolidación de la Monarquía. Se trataba de provocar la quiebra del régimen dictatorial y su sustitución por un sistema democrático, previa ruptura política mediante la movilización de la sociedad, concesión de una amnistía y formación de un gobierno provisional, cuya misión más importante sería la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes. La aportación de los estudiantes fue de primer orden, con una Universidad en continua efervescen-

cia política, en la que dirigentes sindicales y políticos intervinieron activamente en los actos y acciones estudiantiles, prácticamente paralizada académicamente, aunque por motivos tácticos apenas se convocasen huelgas para impedir la ausencia de estudiantes, saturada de información y propaganda, asambleas, actos de todo tipo y manifestaciones contra la situación política y a favor de los objetivos rupturistas, hasta el punto de que si el resto de los sectores sociales hubiese protagonizado una sublevación similar a la de los universitarios, la ruptura hubiese sido posible. El movimiento estudiantil no tenía entidad por sí mismo para provocar un resultado de tal naturaleza.

Por su parte, los delegados convocaron, durante este período, jornadas de lucha el 4 de febrero y el 3 de marzo en defensa de un programa de ruptura en la Universidad, concentrando a miles de estudiantes ante el MEC.

En marzo el movimiento estudiantil alcanzó su máximo apogeo. La confluencia de las campañas arriba descritas con los sucesos de Vitoria generó el mayor número de actos culturales, manifestaciones, días de huelga, etc. En todos los índices, excepto en el relativo a asambleas, destaca el mes de marzo. Carlos Arias reconoce el 15 de marzo ante varios ministros, que "la Universidad está sublevada" a la vez que traza una visión catastrofista de las consecuencias de la magna movilización estudiantil (6).

Desde mediados de marzo hasta el final del segundo trimestre (9 de abril) se desarrolló la campaña contra el decreto de las cuatro convocatorias.

A partir de este momento el movimiento estudiantil experimentó un descenso progresivo. Sólo destacan acciones en los días previos al 1 de mayo y los intentos de lanzar el SDEU con el acto magno en el campus de la Universidad Autónoma el 9 de mayo.

La oposición había intentado, mediante la movilización de la sociedad y sobre todo de los dos sectores sociales más dinámicos y luchadores, obreros y estudiantes, durante los meses de noviembre a marzo, materializar la ruptura. Ha fracasado por no contar con fuerza ni apoyos suficientes para conseguir su objetivo. Pero también demostró que no era posible normalizar la situación política sin contar con su concurso. La Corona, parte del gobierno, poderosos sectores sociales, al igual que la oposición democrática apostaron por la normalización democrática. El entendimiento y la negociación eran factibles. Comprobada la imposibilidad de la ruptura frontal sin pactos, las fuerzas de oposición coordinadas en CD, que nació el 26 de marzo, adoptaron el proyecto de ruptura pactada, de consenso. Se renunciaba a las movilizaciones, o se atenúan, para propiciar el pacto. Pero no se hubiese llegado al pacto político sin una oposición y disenso político con la dictadura, largamente sostenidos. Esta fue la aportación del movimiento estudiantil, uno de los dos movimientos sociales más importantes de oposición al franquismo, tanto cuando más consolidado se encontraba, como cuando entró en

crisis y quiebra irreversible. Sin embargo, para el período que se abría, de reformas políticas, en una situación política y económica muy difícil, era necesaria la paz social. Los movimientos sociales, en auge durante la crisis del franquismo, comenzaron a debilitarse.

El movimiento estudiantil, tan dependiente de los partidos políticos, acusó inmediatamente el cambio de estrategia. Comienza la desmovilización de la Universidad, la desactivación del movimiento estudiantil, que sería prácticamente liquidado, al menos en cuanto a sus formulaciones de lucha clásicas, tanto teóricas como prácticas, con la llegada de la democracia.

NOTAS A LAS CONCLUSIONES

1. Estimaciones de J.M. MARAVALL, "La política de la transición, 1.975-1.980", p. 33. Véase también S. VILAR, "Franquismo y antifranquismo", p. 201, y J.F. TEZANOS, "Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista", p.38.
2. Entre cuatro y cinco mil estudiantes compraban prensa del PCE, JGR, PSOE y ORT; muchos de ellos comprarían de varias organizaciones simultáneamente. El número de militantes es difícil de conocer. El vespertino INFORMACIONES, 6 de marzo de 1976, p.5, sólo ofrece datos, que hay que admitir con reservas, de las dos organizaciones con mayor número de estudiantes universitarios afiliados en Madrid: unos quinientos del PCE y unos trescientos la JGR. Los partidos políticos todavía no entregaban carné de militante, si exceptuamos las primeras tentativas del PCE; algunos partidos y organizaciones han desaparecido. Los dirigentes estudiantiles con los que hemos mantenido conversaciones no disponen de datos fiables a este respecto, sin duda porque se operaba en la clandestinidad, en células más o menos estancas, para preservar de la represión a la organización.
3. Véanse las consideraciones de J. CEPEDA ADAN, "Los movimientos estudiantiles (1900-1936)", p.5, sobre el papel de los estudiantes en la protesta contra las instituciones establecidas y la oposición a los valores aceptados.
4. F. FRANCO SALGADO-ARAUJO, "Mis conversaciones...", pp. 517-518, subraya este hecho. Véase también S.G. PAYNE, "El régimen...", p. 581, J. DOMÍNGUEZ, "La lucha obrera...", pp. 99-100 y J. de ESTEBAN y L. LOPEZ GUERRA, "De la dictadura a la democracia", p. 22.
5. Conclusiones corroboradas por S. VILAR, ob. cit., p. 199, y J. de ESTEBAN y L. LOPEZ GUERRA, "La crisis del Estado franquista", pp. 154-156.
6. J.M. de AREILZA, "Diario...", p. 110.

ARCHIVOS Y FONDOS DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION. Sección de Educación. En sus fondos se encuentra la documentación relativa a legislación universitaria, asociacionismo estudiantil, planes de estudio, etc. No es posible la consulta de la documentación de la sección de Gobernación referente a las actuaciones de la policía y detenciones de estudiantes, sin permiso de cada uno de los mismos.

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Contiene los fondos más ricos sobre los temas y período tratados en las secciones de Secretaría General, Oficialía Mayor y Personal: estadísticas de alumnos y profesorado, estatutos, planes de estudio, incidentes en las Facultades, expedientes de disciplina, asociacionismo estudiantil legal e ilegal, selectividad, discursos de apertura, memorias de los cursos académicos, juristas de gobierno, legislación, etc., según consta en el Libro de Registros. Sólo me ha sido permitido consultar la documentación sobre número de alumnos y profesores y la relación de asociaciones, por tratar el resto de la información situaciones que afectan a la intimidad de las personas.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Sección de Fondos Contemporáneos. No ha sido posible consultar los expedientes de la Dirección General de Policía, por necesitarse el permiso de cada uno de los titulares del expediente.

ARCHIVO DEL COMITE CENTRAL DEL PCE. En los fondos del Movimiento Estudiantil se encuentra la propaganda y prensa de la organización Universitaria del PCE y otras organizaciones universitarias. Prensa del PCE y otras organizaciones políticas.

FUNDACION PABLO IGLESIAS. Documentación relativa a programas y congresos de las Juventudes Socialistas. Prensa del PSOE.

BIBLIOTECA NACIONAL. Bibliografía general.

HEMEROTECA NACIONAL. Prensa española y extranjera.

HEMEROTECA MUNICIPAL. Prensa española.

BIBLIOTECA WASHINGTON IRVING. Prensa. de los Estados Unidos.

ARCHIVOS PERSONALES. Prensa, documentos e informes de muy variada naturaleza.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- AA.VV.: "Economía española. 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural", Madrid, H. Blume Ediciones, 1983.
- AA.VV.: "Política económica de España", coordinado por Luis GAMIR, 3ª edición, Madrid, Alianza, 1986. (La primera edición, en editorial Guadiana, es de 1972; desde la cuarta edición, muy ampliada respecto a las anteriores, los datos han sido puestos al día).
- AA.VV.: "Transitions from Authoritarian Rule", edición al cuidado de Guillermo O'DONNELL, Phillippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD, Baltimore, The Johns Hopkins University, 1986. (Hay traducción al español: "Transiciones desde un gobierno autoritario", Barcelona, Paidós, 1989, 4 vols.).
- ALBIOL MONTESINOS, I. et al.: "Los FNN: contrato laboral", Valencia, Fernando Torres Editor, 1976.
- ALCAIDE, Julio: "Política de distribución de la renta" en AA. VV., "Política económica de España", dirigido por Luis GAMIR. 3ª edic., Madrid, Alianza, 1986.
- ALCOCER, José Luis: "Fernández Miranda: agonía de un Estado", Barcelona, Planeta, 1986.
- ALFEREZ, Antonio: "Cuarto poder en España. La prensa desde la ley Fraga 1966", Barcelona, Plaza y Janés, 1986.
- ALLER, Ramón María: "La política en la Universidad española", Madrid, Doncel, 1975.
- ALMENDROS, F. et al.: "El sindicalismo de clase en España (1939-1977)", Barcelona, Edicions 62, 1978.
- ALONSO, V.L. et al.: "Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976", Madrid, Ayuso, 1976.
- ALVAREZ DE MIRANDA, Fernando: "Del 'contubernio' al consenso". Barcelona, Planeta, 1985.
- ANDRES GALLEGO, José et al.: "Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea", El Escorial, Real Monasterio del Escorial, 1979.
- ARANGUREN, José Luis.: "El problema universitario", Barcelona, Nova Terra, 1982.
- "El futuro de la Universidad y otras polémicas", Madrid, Taurus, 1973.
- ARBEOLA, V.M. y AISA, J.: "Historia de la Unión General de Trabajadores", Madrid, ZYX, 1975.

- AREILZA, José María de: "Diario de un ministro de la Monarquía", Barcelona, Planeta, 1977.
- ARMARIO, Diego: "El triángulo: el PSOE durante la transición", Valencia, Fernando Torres Editor, 1981.
- ARMERO, José Mario: "La política exterior de Franco", Barcelona, Planeta, 1978.
- ATTARD, Emilio: "Vida y muerte de UCD", Barcelona, Planeta, 1983.
- BAKLANOFF, Eric M.: "La transformación económica de España y Portugal", Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- BARDAVID, Joaquín: "La estructura del poder en España. Sociología Política de un país", Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1989.
- "La crisis. Historia de quince días", Madrid, Sedmay, 1974.
- "Políticos para una crisis", Madrid, Sedmay, 1975.
- "Los silencios del Rey", Madrid, Sedmay, 1979.
- BERNALDEZ, José María: "¿Ruptura o reforma?", Barcelona, Plaza y Janés, 1984.
- BIESCAS, José Antonio y TUNON DE LARA, Manuel: "España bajo la dictadura franquista (1939-1975)", tomo X de "Historia de España", dirigida por Manuel TUNON DE LARA, 2ª edición, Barcelona, labor, 1981.
- BOBILLO, Francisco Javier: "Partido Socialista Popular", Barcelona-Madrid, Avance-Mañana Editoriales, 1976.
- BONO, E; TOMAS, J.A. y MUÑOZ, G.: "Política de calidad de vida en AA.VV., Política económica de España", dirigida por Luis GAMIR, 5ª edic., Madrid, Alianza, 1986, pp. 531-557.
- BOREON FARMA, Carlos Hugo de: "La vía carlista al socialismo autogestionario", Barcelona, Grijalbo, 1977.
- BOZAL, Valeriano y PARAMIO, Ludolfo: "Sistema educativo. Sistema de clases" en Collectio d'Educació, et al., "La enseñanza en España", Madrid, Alberto Corazón Editor, 1975, pp.21-88.
- BRABO, Pilar: "Los orígenes del eurocomunismo", Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1980.
- BUSQUETS, Julio: "El militar de carrera en España", 3ª edición, Barcelona, Ariel, 1984. (Edición revisada y ampliada; la primera es de 1966).
- EUSTELO, Francisco; PECES-BARBA, Gregorio; VICENTE, Ciriaco de y ZAFATERO, Virgilio: "Partido Socialista Obrero Español", Barcelona-Madrid, Avance-Mañana Editoriales, 1976.

- CABALLERO ROMERO, José: "Clase obrera y relaciones de trabajo en FRAGA, Manuel; VELARDE, Juan y CAMPO, Salustiano del, "La España de los años 70", vol. I, "La sociedad", dirigido por Salustiano del CAMPO, Madrid, Moneda y Crédito, 1972, pp. 668-755.
- CALAMAI, Marco: "Sotia del movimento operaio spagnolo dal 1960 al 1975", Bari, De Donato editore, 1975.
- CANCHO, José Luis y CASADO, Miguel: "Por un sindicato estudiantil", Madrid, Akal, 1976.
- CANTOR, Norman F.: "La era de la protesta (oposición y rebeldía en el siglo XX), Madrid, Alianza, 1973 (la edición en inglés de 1969).
- CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo: "España, de la dictadura a la democracia", Barcelona, Planeta, 1979.
- CARRILLO, Santiago: "Hacia el post-franquismo", París, Editions de la Librairie du Globe, 1974.
- "Partido Comunista de España", Barcelona y Madrid, Avance-Mañana Editoriales, 1976.
 - "Hacia el socialismo en libertad", Madrid, Cénit, 1977.
 - "Eurocomunismo y Estado", Barcelona, Crítica, 1977.
 - "Memoria de la transición", Barcelona, Grijalbo, 1983.
- CASTELLET, Josep Maria y BONET, Lluís Maria: "Cuáles son los partidos políticos de Catalunya", Barcelona, La Goya Ciencia, 1978.
- CEPEDA ADAN, José: "Los movimientos estudiantiles (1900-1936)", Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1985.
- CIERVA, Ricardo de la: "Crónicas de la transición. De la muerte de Carrero a la proclamación del Rey", Barcelona, Planeta, 1975.
- "La cuarta apertura", Madrid, Ediciones Paulinas, 1976.
 - "Historia del franquismo. Aislamiento, transformación, agonía (1945-1975)", Barcelona, Planeta, 1978.
 - "Historia del socialismo en España. 1879-1983", Barcelona, Planeta, 1983.
- COHN-BENDIT, Daniel: "la rebelión estudiantil", México, Era, 1969.
- "El gran bazar", Barcelona, Dopesa, 1976.

- COHN-BENDIT, Gabriel y Daniel: "El izquierdismo, remedio a la enfermedad senil del comunismo", México, Edit. Americana, 1969.
- COL·LECTIU D'EDUCACION, et al.: "La enseñanza en España", Madrid, Alberto Corazón Editor, 1975.
- COLOMER, Jaume, et al.: "Els grups polítics a Catalunya. Partits i programes", Barcelona, Avance, 1976, 2 vols.
- COLOMER, Josep Maria: "Els estudiants de Barcelona sota el franquisme", Barcelona, Curial, 1978, 2 vols.
- CUADRADO ROURA, J.R.: "Política de rentas y concertación social" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por Luis GAMIR, 5ª edición, Madrid, Alianza, 1986, pp. 169-190.
- DAUBET, Elvira: "Los empresarios", Barcelona, Dopesa, 1974.
- DIAZ ALLUE, María Teresa: "Problemática académica del universitario madrileño", Madrid, ICE de la Universidad Complutense, 1973.
- DIAZ GONZALEZ, Tania: "Autonomía universitaria", Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1974.
- DIEZ ALEGRIA, Manuel: "Ejército y sociedad", Madrid, Alianza, 1972.
- DIZ, Alejandro: "La sombra del FRAP", Barcelona, Ediciones Actuales, 1977.
- DOMENACH, Jean Marie: "La propaganda política", Barcelona, Edicions 62, 1963.
- DOMINGUEZ, Javier: "La lucha obrera durante el franquismo en sus documentos clandestinos (1937-1975)", Bilbao, Desclee de Brouwer, 1987.
- DONBES, Juergen B.: "La industrialización en España", Barcelona, Dikos-tan, 1966.
- DRAPER, Hal: "La revuelta de Berkeley", Barcelona, Anagrama, 1970.
- DUTSCHKE, Rudi: "Lenin. Tentativas de poner a Lenin sobre los pies", Barcelona, Icaria, 1976.
- "La democracia obrera, el comunismo y el problema de la abolición del trabajo", Barcelona, Icaria, 1978.
- ECHAVE ARAQUISTAIN, Tomás: "Vitoria 76", Editor Tomás Echave Araquistain, 1977.
- EL PERIODICO DE CATALUNYA, "Diez años sin Franco. Desatado y bien desatado", Barcelona, Edición de El Periódico de Catalunya, 1985.

EQUIPO DELFOS: "Guía electoral. La gran ocasión de 1986", dirigido por Ramón TAMAMES, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.

ESPINAR SALOM, Jaime: "Economía española (1940-1986)", Madrid, Goresca, 1986.

ESTEBAN, Jorge de, et al.: "Desarrollo político y constitución española", Barcelona, Ariel, 1973.

ESTEBAN, Jorge de y LOPEZ GUERRA, Luis: "La crisis del Estado franquista", Barcelona, Labor, 1977.

- "De la Dictadura a la Democracia", Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones, 1979.

- "Los partidos políticos en la España actual", Barcelona, Planeta, 1982.

FALCON, Lidia: "Viernes y 13 en la calle del Correo", Barcelona, Planeta, 1981.

FARGA, Manuel Juan: "Universidad y democracia en España", México, Era, 1969.

FERNANDEZ, Vicente Javier: "Política de tipo de cambio" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por Luis GAMIR, 5ª edición, Madrid, Alianza, 1986, pp. 49-59.

FERNANDEZ DIAZ, Andrés: "Política de planificación" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por Luis GAMIR, 5ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1984.

FERNANDEZ GARCIA, Antonio: "La prensa madrileña ante el nacimiento de la segunda República", Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1984.

FERNANDEZ ORDOÑEZ, Francisco: "La España necesaria", Madrid, Taurus, 1980.

FERNANDEZ SANTANDER, Carlos: "Los militares en la transición", Barcelona, Argos Vergara, 1982.

FERNANDEZ VARGAS, Valentina: "La resistencia interior en la España de Franco", Madrid, Istmo, 1981.

FERRANDO BADIA, Juan: "Teoría de la instauración monárquica en España", Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.

FRAGA IRIBARNE, Manuel: "El desarrollo político", Barcelona, Grijalbo, 1972.

- "Legitimidad y representación", Barcelona, Grijalbo, 1973.

- "Un objetivo nacional", Barcelona, Diosa, 1975.

- "España en la encrucijada", Madrid, Adra, 1976.

- "En busca del tiempo servido", Barcelona, Planeta, 1987.
- "Memoria breve de una vida pública", Barcelona, Planeta, 1980.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel; VELARDE FUERTES, Juan y CAMPO URBANO, Salustiano del (directores): "La España de los años 70", Madrid, Moneda y Crédito, 1972-1974, 4 vols.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: "Mis conversaciones privadas con Franco", Barcelona, Planeta, 1976.
- FUENTES QUINTANA, Enrique: "La crisis económica actual: sus problemas y soluciones", Cádiz, UNED-Cádiz, 1977.
- "Los principios de la imposición española y los problemas de su reforma", Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1975.
- "Política fiscal y reforma tributaria" en FRAGA, Manuel; VELARDE, Juan y CAMPO, Salustiano del, "La España de los años 70", vol. III, "El Estado y la política", dirigido por Manuel FRAGA, Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pp. 1.001-1.050.
- GAMIR, Luis: "Nota introductoria" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por Luis GAMIR, 3ª ed., Madrid, Alianza, 1986, pp. 9-26.
- GARCIA, Prudencio: "Ejército: presente y futuro. Ejército, pole-mología y paz internacional", Madrid, Alianza, 1978.
- GARCIA DELGADO, Luis (dir.): "Economía española de la transición y la democracia", Madrid, CIS, 1991.
- GARCIA MARTIN, Juan: "Historia del PCE (r) y de los Grapo", Madrid, Contra Canto, 1984.
- GARCIA-NIETO, María del Carmen y DONEZAR, Javier María: "La España de Franco, 1939-1978", vol. II de "Bases Documentales de la España Contemporánea", Madrid, Guadiana, 1975.
- GARRIGO, Andrés: "La rebeldía universitaria", Madrid, Guadarrama, 1970.
- GAUDIO, Attilio: "Le dossier du Sahara occidental", París, Nouvelles Editions Latines, 1977.
- GIL, Vicente: "Cuarenta años junto a Franco", Barcelona, Planeta, 1981.
- GINER, Salvador (dir.): "España. Sociedad y política", Madrid, Espasa-Calpe - 1.990. (Primer volumen de una Enciclopedia que constará de cinco volúmenes).
- "Libertad y poder político en la Universidad española" en Paul PRESTON (dir.), "España en crisis: la evolución y deca-

- dencia del régimen de Franco", Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 303-355.
- GONZALEZ, Felipe y GUERRA, Alfonso: "Partido Socialista Obrero Español", Bilbao, Albia, 1977.
- GONZALEZ CASANOVA, José Antonio: "La lucha por la democracia en España", Barcelona, Avance, 1975.
- GONZALEZ LLACA, Edmundo: "Teoría y práctica de la propaganda", México, Grijalbo, 1981.
- GONZALEZ SEARA, Luis: "España en el umbral del cambio", Madrid, Información y Publicaciones, 1975.
- HEINE, Hartmut: "La oposición política al franquismo", Barcelona, Crítica, 1983.
- HERA, Alberto de la: "Iglesia y Estado en España (1953-1974)" en ANDRES GALLEGO, José et al., "Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea", El Escorial, Real Monasterio del Escorial, 1979, pp. 347-379.
- "El Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español de 28 de julio de 1978" en ANDRES GALLEGO, José et al., "Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea", El Escorial, Real Monasterio del Escorial, 1979, pp. 381-398.
- HERAS, Jesús de las y VILLARIN, Juan: "El año Arias", Madrid, Sedmay, 1975.
- "El último año de Franco", Madrid, Sedmay, 1976.
- HERNANDEZ SANDOICA, Elena y PESET REIG, José Luis: "Universidad, poder académico y cambio social", Madrid, Consejo de Universidades, 1990.
- JATO, David: "La rebelión de los estudiantes", Madrid, Imprenta Romero Requejo, 1975.
- JAUREGUI, Fernando y VEGA, Pedro: "Crónica del antifranquismo", Barcelona, Argos Vergara, 1985, 3 vols.
- JORDAN, J.M. y FUENTES, V. "Política de vivienda" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por Luis GAMIR, 5ª edic., Madrid, Alianza, 1986, pp. 403-425.
- LAGO, Julián: "La España transitiva", Barcelona, Dopesa, 1976.
- LANDROVE, Gerardo: "La amnistía en España", Madrid, Edicusa, 1976.
- LARROQUE, Enrique: "Partido Liberal", Bilbao, Albia, 1977.
- LIZCANO, Pablo: "La generación del 56. La Universidad contra Franco", Barcelona, Grijalbo, 1981.

LOPEZ RODO, Laureano: "La larga marcha hacia la Monarquía", Barcelona, Noguer, 1977.

MARAVALL, José María: "Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo", Madrid, Ediciones Alfaguara, 1978.

- "La política de la transición, 1975-1980", Madrid, Taurus, 1982.

MARAVALL, José María y SANTAMARIA, Julián: "Political Change in Spain and the Prospects for Democracy" en AA.VV., "Transitions from Authoritarian Rule", edición al cuidado de Guillermo O'DONNELL, Philippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD, Baltimore, The Johns Hopkins University, 1986, parte I, pp. 71-108.

MARTIN, Manuel (dir.): CERZO, Begoña y AGUILERA, Mª José: "Los universitarios madrileños. Vida, afanes y creencias después de la dictadura", Ministerio de Cultura, Dirección General de la Juventud, 1982.

MARTIN VILLA, Rodolfo: "Al servicio del Estado", Barcelona, Planeta, 1984.

MARTINEZ ALBAIZETA, Jorge: "Izquierdas y derechas. Su sentido y misterio", Madrid, Speiro, 1974.

MARTINEZ CARRERAS, José Urbano: "África joven", Barcelona, Planeta, 1975.

- "La descolonización", Madrid, Forja, 1983.

MARTINEZ CUADRADO, Miguel: "El sistema político español (1975-1979) y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa (1976-1980)", Madrid, Instituto de Cooperación Intercontinental, 1980.

MAYSOUNAVE, Manuel: "Partido Proverista", Bilbao, Albia, 1977.

MELIA, Josep: "El largo camino de la apertura", Barcelona, Dopesa, 1975.

MIGUEL, Amando de: "Diagnóstico de la Universidad", Madrid, Guadarrama, 1973.

- "Reformar la Universidad", Barcelona, Euros, 1976.

- "Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen", Barcelona, Euros, 1976.

MONTORO, Ricardo: "La Universidad en la España de Franco (1939-1970)", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

MORAL SANDOVAL, Enrique (dir.): "Cien años por el socialismo. Historia del PSOE (1879-1979)", Madrid, Edit. Pablo Iglesias, 1979.

MORODO, Raúl, et al.: "La transición política", Madrid, Tecnos, 1984.

MURILLO, Manuel: "Partido Socialista Obrero Español (sector histórico)", Bilbao, Albia, 1977.

NIETO, Alejandro y MONEDERO, Carmelo: "Ideología y psicología del movimiento estudiantil", Barcelona, Ariel, 1977.

O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe C.: "Tentative conclusions about Uncertain Democracies" en AA.VV., "Transitions from Authoritarian Rule", edición al cuidado de Guillermo O'DONNELL, Philippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD, Baltimore, The Johns Hopkins University, 1986, parte IV.

ONETO, José: "Arias entre dos crisis. 1973-1975", Madrid, Información y Publicaciones, 1975.

OSORIO, Alfonso: "Trayectoria política de un ministro de la Corona", Barcelona, Planeta, 1980.

PALAZUELOS, Enrique: "Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad", Madrid, Manifiesto Editorial, 1978.

PALMIER, Jean-Michel: "Herbert Marcuse et la nouvelle gauche", París, Editions Pierre Belfond, 1978.

PARIS, Carlos: "La Universidad española actual: Posibilidades y frustraciones", Madrid, Edicusa, 1974.

- "La Universidad" en M. FRAGA, J. VELARDE y S. del CAMPO, "La España de los años 70", vol. III, "El Estado y la política", dirigido por M. FRAGA, Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pp. 509-619.

PARTIDO DEMOCRATA: "Federación de Partidos Demócratas y Liberales", Madrid, Unión Editorial, 1977.

PAYNE, Stanley G.: "El régimen de franco. 1936-1975", Madrid, Alianza, 1987.

PESET, José Luis y HERNANDEZ SANDOICA, Elena: "Estudiantes de Alcalá", Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1983.

PESET, José Luis y PESET, Mariano: "Carlos IV y la Universidad de Salamanca", Madrid, CSIC, 1983.

PESET, Mariano y PESET, José Luis: "La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal", Madrid, laurus, 1974.

POULANTZAS, Nicos: "Las crisis de las dictaduras: Portugal, Grecia, España", Madrid, Siglo XXI de España editoriales, 1976. (La primera edición francesa: "La crise des dictatures", París, Maspéro, 1975).

- POVEDA, R.: "Política monetaria y financiera" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por L. GAMIR, 5ª ed., Madrid, Alianza, 1986, pp. 29-48.
- POZUELO ESCUDERO, Vicente: "Los últimos 476 días de Franco", Barcelona, Planeta, 1980.
- PRESTON, Paul (dir.): "España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco", Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978. (La parte escrita por P. PRESTON lleva por título: "Crisis política del régimen franquista").
- RIDRUEJO, Dionisio: "Casi unas memorias", Barcelona, Planeta, 1976.
- RODRIGUEZ, Julio: "Impresiones de un ministro de Carrero Blanco", Barcelona, Planeta, 1974.
- RODRIGUEZ, Rafael: "Partido Socialista Popular", Málaga, Edilafar, 1977.
- ROMAN MARUGAN, Paloma: "El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: organización e ideología (1975-1982)", Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, edición facsímil, 1987.
- ROSSANDA, Rossana: "L'anno degli studenti", Bari, De Donato, 1968.
- SAENZ DE MIERA, Antonio: "La crisis social en mayo del 68 en Francia", Madrid, Ibérico Europea de ediciones, 1969.
- "Sahara, un pueblo en lucha por su independencia", Barcelona, Agermanament, 1977.
- SAN MARTIN, José Ignacio: "Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)", Barcelona, Planeta, 1983.
- SAN SEBASTIAN, Koldo: "Historia del Partido Nacionalista Vasco", San Sebastián, Txertoa, 1984.
- SANTOS, F.; ARIJA, J.M. y CRESPO, S.: "Trabajadores en huelga. Madrid enero de 1976", Madrid, Editorial Popular, 1976.
- SARTORIUS, Nicolás: "El resurgir del movimiento obrero", Barcelona, Laia, 1975.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto: "El socialismo en España", México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- SETIEN, Julio: "El movimiento obrero y el sindicalismo de clase en España (1939-1981)", Madrid, Ediciones de la Torre, 1982.
- SIGISMONDI, Carlo: "Marcuse y la sociedad opulenta", Barcelona, Plaza y Janés, 1977.

- SOTO, Fernando: "A ras de tierra", Madrid, Akal, 1976.
- SOUTILLO, Daniel; CELADA, Juan y GARCIA, Yolanda: "Un curso de lucha estudiantil", Madrid, Edit. Revolución, 1980.
- SUCH, D. y SEVILLA, M.: "Políticas de empleo y mercado de trabajo" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por L. GAMIR, 5ª ed., Madrid, Alianza, 1986, pp. 191-220.
- TAMAMES, Ramón: "La República. La era de Franco", 6ª edición, vol. VII de "Historia de España Alfaguara", dirigida por Miguel ARTOLA, Madrid, Alianza, 1977.
- "Introducción a la economía española", 9ª edición, Madrid, Alianza, 1974.
- TARRADELLAS, Josep: "'La soi aquí'. Recuerdo de un retorno", Barcelona, Planeta, 1990.
- TENA, Joaquín; CORDERO, Luis y DIAZ, José Luis: "La educación en España. Análisis de unos datos", Madrid, MEC, 1978.
- TEZANOS, José Félix: "Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista", Madrid, Edicusa, 1978.
- TEZANOS, José Félix; COTARELO, Ramón y BLAS, Andrés de (directores): "La transición democrática española", Madrid, Sistema, 1989.
- THOMPSON, Virginia y ADLOFF, Richard: "The Western Saharan", London, Croom Helm Ltd., 1980.
- TIERNO GALVAN, Enrique: "La rebelión juvenil y el problema en la Universidad", Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972.
- "Qué son las izquierdas", Barcelona, Edit. La Gaya Ciencia, 1976.
- "Cabos sueltos", Barcelona, Bruquera, 1981.
- TIERNO GALVAN, Enrique y BOBILLO, Francisco Javier: "PSP. Una opción socialista", Madrid, Akal, 1976.
- TORREGROSA, José Ramón: "La juventud española. Conciencia generacional y política", Barcelona, Ariel, 1972.
- "Orientaciones sociopolíticas de la juventud española" en FRAGA, M.; VELARDE, J. y CAMPO, S.: "La España de los años 70", vol. I, "la sociedad", dirigido por Salustiano del CAMPO, Madrid, Moneda y Crédito, 1972, pp. 861-911.
- TORRES, A. y GAMIR, L.: "Política de comercio exterior" en AA.VV., "Política económica de España", coordinado por L. GAMIR, 6ª ed., Madrid, Alianza, 1986, pp. 131-149.

- TOURAINÉ, Alain: "La sociedad post-industrial", 2ª edición. Barcelona, Ariel, 1973. (La primera edición francesa y española es de 1969).
- TOURAINÉ, Alain, et al.: "Lutte étudiante", París, Editions du Seuil, 1978.
- TUSELL, Javier: "La oposición democrática al franquismo, 1939-1962", Barcelona, Planeta, 1977.
- "Eurocomunismo en España", Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1979.
- "El socialismo español de la autogestión al cambio", Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1983.
- VICENTE, Ciriaco de: "La lucha de los funcionarios públicos", Madrid, Editorial Cambio 16, 1977.
- VICENTE, Felipe-José de: "Conflictos e ideologías en la Universidad", Madrid, Editoriales Prensa Española y Magisterio Español, 1976.
- VIDAL-BENEYTO, José: "Del franquismo a una democracia de clase", Madrid, Akal, 1977.
- VILAR, Juan Bautista: "El Sahara español. Historia de una aventura colonial", Madrid, Sedmay, 1977.
- VILAR, Sergio: "La oposición a la dictadura", Barcelona, Aymá, 1976.
- "La naturaleza del franquismo", 2ª ed., Barcelona, Península, 1977. (Tesis doctoral de 1974).
- "Historia del antifranquismo, 1939-1975", Barcelona, Plaza y Janés, 1985.
- "Franquismo y antifranquismo", Barcelona, Orbis, 1986.
- "La década sorprendente, 1976-1986", Barcelona, Planeta, 1986.
- VIKAS, Angel, et al.: "Política Comercial Exterior en España (1931-1975)", Madrid, Banco Exterior de España, Servicios de Estudios Económicos, 1979, 3 vols.
- WHITEHEAD, Laurence, "International Aspects of Democratization" en AA.VV., "Transitions from Authoritarian Rule", edición al cuidado de Guillermo O'DONNELL, Philippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD, Baltimore, The Johns Hopkins University, 1986, parte III, pp. 3-46.
- YNFANTE, Jesús: "El Ejército de Franco y Juan Carlos", París, Ruedo Ibérico, 1976.

YSART, Federico: "Quién hizo el cambio", Barcelona, Argos Vergara, 1984.

ZABALA, José María: "Partido Carlista", Barcelona-Madrid, Avance-Mañana Editoriales, 1976.

INFORMES, MEMORIAS Y ESTADISTICAS

ARIAS NAVARRO, Carlos: "Calendario para la Reforma Política", Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1976, pp. 36-39. (Alocución a través de TVE y RNE el 28 de abril de 1976).

BANCO DE BILBAO: "Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1975", Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, 1977.

- "Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1977", Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, 1980.

- "Informe económico, 1975", Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, 1976.

- "Informe económico, 1976", Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, 1977.

BANCO DE ESPAÑA: "Informe anual 1976", julio 1977.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO: "Anuario del mercado español", edición anual, 1974 a 1978.

"España. Desarrollo de la educación en 1973-4 y 1974-5", (Informe a la 35ª Reunión de la Conferencia Internacional de la Educación), Ginebra, Septiembre 1975.

"España. El desarrollo de la educación en 1975-6 y 1976-7", (Informe a la 36ª Reunión de la Conferencia Internacional de la Educación), Ginebra, septiembre de 1977.

FOESSA, Fundación: "Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975", coordinado por Luis GONZALEZ SEARA, Madrid, Euramérica, 1976.

- "Síntesis actualizada del III Informe FOESSA", Madrid, Euramérica, 1978.

- "Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981", director Juan J. LINZ, Madrid, Euramérica, 1981.

"Informe Montejuorra 76", Bayona, 1977.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: "Estadística de la Enseñanza en España. Curso 1973-1974", Madrid, 1975.

- "Estadística de la Enseñanza en España. Curso 1974-1975", Madrid, 1976.

- "Estadística de la Enseñanza en España. Curso 1975-1976", Madrid, 1977.

- "Anuario Estadístico de España, 1975".

"La descolonización del Sahara", Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1975. (Intervención de Antonio Carro en las Cortes el 18 de noviembre de 1975).

"Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España", Madrid, 1977. (Aprobado en septiembre de 1975 en la II Conferencia del PCE).

MARTINEZ ESTERUELAS, Cruz: "Política universitaria 1974-1975", Servicio de Publicaciones del MEC, 1974. (Discurso ante la Junta Nacional de Universidades el 30 de septiembre de 1974).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA: "Datos y cifras de la enseñanza en España. Año 1973", Madrid, 1973.

- "Datos y cifras de la enseñanza en España. Año 1976", Madrid, 1977.

- "Normativa sobre el profesorado universitario", Madrid, 1975.

- "La educación universitaria. Análisis del período 1971-1982", Madrid, mayo de 1983.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA-LENINISTA): "Línea política", Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, 1984.

PSOE: "Congresos del PSOE en el exilio", Madrid, Edit. Pablo Iglesias, 1981, 2 vols.

ROMERO, Emilio: "Tiempo sucesorio y Asociaciones Políticas", Ediciones del Movimiento, 1975. (Conferencia pronunciada el 9 de septiembre de 1975 en el curso sobre Asociacionismo en Peñíscola (Castellón)).

"VIII Congreso del PCE", Bucarest, 1972.

"XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español", edición al cuidado de Alfonso GUERRA, Barcelona, Avance, 1977.

COLECCIONES DE DOCUMENTOS

EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA: "~~Oposición española: documentos secretos~~"; Madrid, Sedmay, 1976.

"Informe Central de S. Carrillo en la II Conferencia Nacional del PCE", septiembre de 1975, en "PCE en sus documentos, 1920-1977", Madrid, Ediciones HOAC, 1977.

"Militancia de Cristianos en el Partido" (intervención de Carlos Riba en la II Conferencia Nacional del PCE, septiembre 1975) en "PCE en sus documentos, 1920-1977", Madrid, Ediciones HOAC, 1977, pp. 63-65.

"PCE en sus documentos, 1920-1977", Madrid, Ediciones HOAC, 1977.

PCE (i): "A la JDE", 7 septiembre 1974, en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, "~~Oposición española: documentos secretos~~", Madrid, Sedmay, 1976.

DOCUMENTOS CLANDESTINOS

1. Carteles y pintadas citados en las notas.
2. Panfletos, comunicados, informes, declaraciones, etc. sin firma o título, citados en las notas.
3. Documentos citados, firmados por organizaciones clandestinas:

ASOCIACIONES DE BARRIO Y DE AMAS DE CASA:

"A la opinión pública", Madrid, 26 mayo 1975.

AUN:

- "Proceso de destrucción", s.f.
- "Sir Alec otra vez en Madrid", s.f.

CCOO DE MADRID:

"A todos los trabajadores y al pueblo de Madrid ¡Todos a la huelga del 4 de junio (de 1975)", Madrid, mayo 1975.

CIRCULOS JOSE ANTONIO:

- "Declaración que formula la Junta Nacional de Falange Española de las JONS y de los Círculos José Antonio ante los problemas planteados en la actualidad en España", s.f.
- "Sobre el decreto de convalidaciones", s.f.

CLE:

- "A la selectividad de los monopolios opongamos la lucha por los intereses del pueblo", 17 octubre 1974.

COMISION DE DEFENSA DE LA PROFESION:

"Informe de la Comisión de Defensa de la Profesión", s.f.

COMISION DE TITULACION DE CIENCIAS DE LA INFORMACION:

"Comunicado de la Comisión de Titulación, Convalidaciones y Colegiación-Sindicación", s.f.

COMITES DE CURSO:

- "Análisis de una situación", s.f. (Ciencias de la Información).
- "Compañeros", s.f. (varios con este título, firmados por los CC. de distintas Facultades).

- "Universitarios", s.f. (varios con este título, firmados por los CC. de distintas Facultades).

COORDINACION DEMOCRATICA:

- "Comunicado de Coordinación Democrática", Madrid, 26 marzo 1976.

- "La alternativa democrática frente al reformismo y el inmovilismo", 28 mayo 1976.

COORDINADORA DE COMITES DE CURSO:

"Comunicado de la Coordinadora de Comités de curso de la Universidad de Madrid", s.f.

DELEGADOS UNIVERSITARIOS:

- "A la opinión pública, a las autoridades académicas, al señor ministro de Educación y Ciencia", Junta de Estudiantes Delegados de la Universidad de Madrid, 14 marzo 1974.

- "Comunicado de la Reunión Nacional de Delegados Universitarios", junio de 1974.

- "Informe de la Comisión de Málaga sobre la Reunión Nacional de Delegados Universitarios", s.f.

- "Comunicado de la Asamblea de Delegados de Económicas, Filosofía, Arquitectura y Ciencias", diciembre 1974.

- "Comunicado de la Reunión de Representantes de Distrito", 27 enero 1976.

- "Llamamiento de la Asamblea de Representantes de Distrito", s.f.

- "A toda la opinión pública", s.f.

FEDERACION DE SEDEUS:

- "Declaración de Principios de la Federación de SEDEUS", s.f.

- "Los estudiantes con los pueblos de las naciones del Estado español", s.f.

FENS:

- "20 de noviembre: día de la hermandad entre los españoles", s.f.

- "Compañeros y camaradas", s.f. (varios).

- "Trabajadores y estudiantes", s.f.

FES:

- "29 de octubre 40º aniversario de la fundación de FE", Madrid, 29 octubre 1973.
- "20 de noviembre", s.f. (1973).
- "Ante un nuevo 29 de octubre, aniversario de la fundación de Falange Española", s.f. (1974).
- "La postura del FES", enero de 1975.
- "Ante un nuevo aniversario de la muerte de Matías Montero", febrero de 1975.

FSR:

- "La selectividad", s.f.
- "El régimen, la Universidad y la revolución", s.f.

FUDE-FRAP:

- "Federación Universitaria Democrática de España (FUDE)", s.f.
- "Universidad madrileña: boicot a las elecciones fascistas, todos unidos con el resto del pueblo español en la Huelga General Revolucionaria", noviembre 1974.
- "Adelante las luchas de la Universidad", enero 1975.
- "A todas las fuerzas políticas y sindicales antifascistas de Madrid", 31 enero 1975.
- "Contra la represión fascista: huelga general de la Universidad", febrero 1975.
- "Defendamos a los compañeros detenidos el 1 y 2 de mayo de 1973: ¡Todos a la lucha el día 7 de marzo en que serán juzgados por los fascistas!", febrero 1975.
- "Universitarios de Madrid", 25 febrero 1975.
- "Compañeros", febrero 1975.
- "Compañeros", s.f.
- "Ante la Huelga General Revolucionaria en la Universidad", s.f.
- "Solidaridad con los detenidos de mayo del 73", junio 1975.
- "Declaración del Comité Permanente del FRAP contra las criminales maquinaciones político-fascistas", s.f.

- "Los estudiantes unidos contra la represión fascista", s.f.
- "Vengamos los asesinatos del fascismo", s.f.

GEL:

"Donde se explica por qué el decreto de participación es cosa mala y perniciosa para el movimiento de los estudiantes", s.f.

GRUPO ANARQUISTA:

"Compañeros", s.f.

GRUPOS AUTONOMOS DE BASE:

"Hacia una alternativa autogestionaria de la organización estudiantil", s.f.

JDE:

- "Declaración de la Junta Democrática de España al pueblo español", 30 de julio de 1974.
- "Manifiesto de la Reconciliación", 1 abril 1975.
- "Llamamiento de la Comisión Gestora de la Junta Democrática de las Universidades de Madrid", abril de 1975.
- "Madrileños", 19 mayo 1975.
- "Circular interna número dos de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España", agosto 1975.
- "Circular número tres de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España", Madrid, septiembre 1975.
- "Comunicado de la Comisión Permanente de la JDE a la opinión pública internacional", 28 septiembre 1975.
- "La Junta Democrática de las Universidades de Madrid a todos los universitarios", Madrid, 16 noviembre 1975.
- "Comunicado público del Pleno de la JDE", París, 8 enero 1976.

JDE-PCD:

- "Comunicado conjunto de la Comisión Permanente de la JDE y del Secretariado de la PCD", Madrid, septiembre 1975.
- "Comunicado de la JDE y la PCD", Madrid, 30 octubre 1975.

- "Llamamiento del Comité Coordinador de Madrid de la JD y de la PCD al pueblo de Madrid", s.f. (enero de 1976).

- "Ante el discurso del presidente Arias a las Cortes", Cte, de coordinación de la JDE y de la PCD, Madrid, 30 enero 1976.

- "Comunicado", Madrid, 17 marzo 1976.

JGR:

- "A los estudiantes y profesores de la Universidad", s.f.

- "Estudiantes, profesores y catedráticos democratas unidos con el resto del pueblo hacia la Huelga General Política", 27 septiembre 1974.

- "Al pueblo de Madrid", s.f.

- "A todos los estudiantes y profesores de la Universidad", octubre 1974.

- "A los militantes de la Organización Universitaria del PCE", 10 diciembre 1974.

- "La clase obrera madrileña hacia la huelga general" enero 1975.

- "Hacia la Huelga General en la Universidad, el jueves 23 (de enero de 1975)", s.f.

- "A los trabajadores, a los estudiantes, al pueblo de Madrid", s.f.

- "Hacia las elecciones: por la democracia", s.f.

- "Al pueblo de Madrid", 26 enero 1975.

- "El martes, día 11 (febrero 1975), en las Salesas", s.f.

- "Convocatoria al paro los días 6 y 7 (de mayo de 1975)", s.f.

- "A toda la juventud en el 19 de mayo", s.f. (abril 1976).

- "Declaración del Comité Ejecutivo Central de la JGR a toda la juventud en el I Festival de los Pueblos Ibéricos", s.f. (mayo 1976).

- "Festival de los Pueblos Ibéricos: Acto de unidad de la Juventud Democrática contra la Monarquía", 10 mayo 1976.

- "Notas sobre el Festival de los Pueblos Ibéricos", 10 mayo 1976.

JJSS-FSDE:

- "Las Juventudes Socialistas contra el decreto de participación ministerial", 10 noviembre 1974.
- "Llamamiento a la huelga general de la Universidad Central en solidaridad con la Universidad Autónoma", 26 noviembre 1974.
- "Para el derrocamiento de la dictadura, preparemos la Huelga General", febrero 1975.
- "Hacia la unidad con todos los sectores en lucha", s.f.
- "Directrices políticas, programáticas y tácticas", Lisboa 1975 (VI Congreso de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España).
- "Los socialistas ante el cambio", 30 octubre 1975.

JJSS,MCE, DRT, P. CARLISTA, FSDE y UGT:

- "Abajo el estado de excepción. No a las penas de muerte", s.f. (mayo-junio 1975).

LC:

- "Abajo la ley de Educación", s.f.
- "Compañeros" (varias fechas).
- "Universitarios" (varias fechas).

LCR-ETA VI:

- "¡Solidaridad con los trabajadores en lucha!", 9 octubre 1973.
- "A los obreros, estudiantes, trabajadores, pueblo de Madrid", s.f.
- "Abajo el decreto de participación estudiantil", s.f.
- "Compañeros", s.f.
- "¡Ciencias de la Información, una vez más en lucha!", s.f.
- "¡¡Todos en lucha contra la selectividad: imponemos el boicot a los exámenes de acceso!!" 2 septiembre 1974.
- "Solidaridad con la lucha de los presos políticos en Madrid", 16 noviembre 1974.

- Todos en solidaridad con los huelguistas de hambre. Libertad para los presos políticos", 27 noviembre 1974.
- "Bosch...CASA, Leves Ibérica, ODAG: hacia la huelga general", s.f.
- "Obreros, estudiantes, trabajadores, pueblo de Madrid", s.f.
- "Euskadi marca el camino: ahora con Seat hacia la huelga general", 14 enero 1975.

MCE:

- "Todos unidos", s.f.
- "Contra los juicios terroristas que prepara el régimen fascista ¡Todos unidos!", s.f.
- "Contra la subida de los precios y los salarios de hambre", s.f.
- "Compañeros", 29 mayo 1974.
- "El régimen fascista prepara un nuevo juicio criminal", 15 noviembre 1974.
- "Por la apertura inmediata de los centros", s.f.
- "Unión y lucha", 12 febrero de 1975.
- "Trabajadores, pueblo de Madrid", 8 junio 1975.
- "Un curso decisivo", 14 octubre 1975.

OCE (BR):

- "La lucha de clases en España: Elementos de línea política de la Organización Comunista de España-Bandera Roja", Ediciones Bandera Roja, 1972.
- "¡Libertad para Camacho y sus compañeros!", s.f.
- "Compañeros", s.f.
- "Por una Universidad democrática en una España democrática", 23 enero 1975.

OMLE:

- "Las elecciones sindicales: un problema político", s.f.
- "Importante acuerdo del Comité de Dirección de la OMLE", 1 enero 1975.

ORT:

- "Todo el pueblo de Madrid ¡En pie contra el proceso 1.001!", septiembre 1973.
- "Todos unidos contra la política educativa de la oligarquía", s.f.
- "No demos tregua a la política terrorista del régimen", 18 febrero 1975.
- "El 4 de junio (1975): jornada general de lucha" 24 mayo 1975.
- "Viva la enérgica lucha del pueblo navarro", s.f.
- "Ante el 19 de mayo", 6 abril 1976.

ORT y MCE:

- "Llamamiento de la ORT y el MCE por la Unidad Popular y la lucha contra el fascismo", septiembre 1974.
- "Llamamiento de la ORT y el MCE en apoyo de la lucha del 11 de diciembre (de 1974) en Euskadi", noviembre 1974.
- "Por la apertura de Valladolid y todos los centros", s.f.

ORT, MCE y OPI del FCE:

"Comunicado conjunto sobre la situación política", 30 julio 1974.

OSD:

- "Llamamiento de la Coordinadora Nacional de la OSD ante el 19 de mayo de 1975", abril de 1975.
- "La Oposición Sindical Obrera (OSO) a la clase trabajadora, al pueblo de Madrid", septiembre 1975.

FC:

- "Dossier Montejurra 74".
- "Nota oficial de la Junta de Gobierno del Partido Carlista sobre la incorporación del mismo a la JDE", s.f.

PCD:

"Respuesta a los acuerdos de la JDE", Madrid, 12 marzo 1976.

PCE:

- "Un primer paso en la sucesión a Franco", s.f.
- "A todos los universitarios", septiembre 1973.
- "A todos los estudiantes y profesores. Con CCOD por una Universidad democrática. Contra la Ley General de Educación", 12 diciembre 1973.
- "Llamamiento del Comité Ejecutivo del PCE a todos los universitarios", s.f.
- "Declaración de la reunión Nacional de Organizaciones Universitarias del PCE y PSUC", 1974.
- "Por una organización democrática de los estudiantes", s.f.
- "Hacia la Asamblea Constituyente", s.f.
- "Cuatro Facultades condenadas", s.f.
- "Universitarios", s.f. (varios).
- "Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España", (Aprobado en septiembre de 1975 en la II Conferencia del PCE).
- "Al pueblo de Madrid", 12 enero 1976.
- "Madrid, día 20 (de enero de 1976)", s.f.
- "Pasar a la ofensiva", Madrid, 14 febrero 1976.
- "Universitarios", 29 febrero 1976.
- Amnistía: aquí y ahora", s.f.
- "Lunes 3: Juicio a los 10 militares", 6 marzo 1976.
- "Alternativa sindical unitaria y gestión democrática", s.f.

PNN:

- "Proyecto de programa de los PNN de la Facultad de Ciencias", 30 octubre 1974.
- "Carta abierta al ministro de Educación y Ciencia", s.f.
- "Informe de la Mesa de PNN de la Facultad de Filosofía y Letras", 3 diciembre 1974.
- "Comunicado de la Mesa de PNN de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid", 20 febrero 1975.

- "Proyecto de reglamento del estatuto de PNN", s.f.
(Comisión de PNN de la Facultad de Farmacia de Granada).

- "Comunicado de la Coordinadora Nacional de PNN de las
Universidades del Estado Español", 24 octubre 1975.

PORE:

"El PORE combate por los comités obreros para organizar
el estallido revolucionario", s.f.

PUI:

- "A los universitarios", s.f.

- "Ideario del Partido Universitario Independiente
(PUI)", s.f.

RGU:

- "Comunicado de la Reunión General de Universidades",
12-14 de abril de 1974.

- "Informe sobre la RGU", s.f.

- "Comunicado de la RGU", Madrid, 20 febrero 1975.

- "Informe sobre la RGU", 21 febrero 1975.

PRENSA LEGAL

1. Colecciones de prensa diaria: YA, ABC, INFORMACIONES, PUEBLO, ARRIBA, EL ALCAZAR y EL PAIS de Madrid; LA VANGUARDIA ESPAÑOLA de Barcelona; THE NEW YORK TIMES de Nueva York; LE MONDE de París; THE TIMES, de Londres. Algunos números, relativos a periodos concretos de SUD-OUEST de Burdeos y L'OSSERVATORE ROMANO de Roma.
2. Colecciones de prensa no diaria: CAMBIO 16, CUADERNOS PARA EL DIALOGO y TRIUNFO. Algunos números de ECCLESIA, FUERZA NUEVA, REVISTA DE OCCIDENTE y TIME.
3. Números monográficos:
INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA: "10 años de Política Económica Española, 1974-1984", nº 617-618, enero-febrero de 1985.
MATERIALES: "Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo" (Barcelona), extraordinario nº 1, 1977.
HORIZONTE ESPAÑOL, 1966 (París), suplemento de Cuadernos de Ruedo Ibérico, 1966, 2 tomos (Varios trabajos dedicados al movimiento estudiantil).
4. Publicaciones en fascículos:
DIARIO 16: - "Historia de la Transición" (Madrid), 1984.
- "Historia del Franquismo" (Madrid), 1985.
5. Publicaciones de los bancos:
BANCO DE ESPAÑA: "Boletín estadístico", mensual, 1979 a 1977.
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA: "Boletín mensual de información económica", 1979 a 1976.
BANCO DE SANTANDER: "Informe económico", trimestral, 1973 a 1976.
6. Artículos de prensa por orden alfabético de autores:
AGUILAR NAVARRO, Mariano: "El cese" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 135, diciembre 1974, p. 17.
- "La crisis de la organización sindical" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 138, marzo 1975, pp. 21-23.
ALBIÑANA, C.: "La política presupuestaria española: 1974-1984" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, nº 617-618, enero-febrero 1985, pp. 101-132.

- ALCAIDE, Julio: "Razones para la congelación" en CAMBIO 16, nº 252, 4 octubre 1976, p.37.
- ALONSO DE LOS RÍOS, C.: "Nicolás Redondo: la UGT y el futuro sindical" en TRIUNFO, nº 694, 15 mayo 1976, pp. 36-39.
- "La FPS: una alternativa de ruptura" en TRIUNFO, nº 700, 26 junio 1976, pp. 8-9.
- ARANGUREN, José Luis L.: "La revolución de mayo en París y en España" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 57-58, junio-julio 1968, p.17.
- AREILZA, José María de: "El primer viaje del Rey" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 18, pp. 275-276.
- ARIJA, José Manuel: "Escalada de conflictos" en CAMBIO 16, nº 195, 17 junio 1974, p. 64.
- "Obreros y sindicatos" en CAMBIO 16, nº 161, 9 diciembre 1974, p. 16.
- "Elecciones sindicales" en CAMBIO 16, nº 166, 20 enero 1975, p. 39.
- "Una aspiración político-sindical" en CAMBIO 16, nº 173, 31 marzo 1975, p. 47.
- "El futuro sindical " en CAMBIO 16, nº 187, 7 julio 1975, p. 39.
- "Entre la reforma y la ruptura" en CAMBIO 16, nº 227, 12 abril 1976, p. 33.
- ARINO, José: "Hacia una asamblea constituyente" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 149-150, febrero-marzo 1976, pp. 30-31.
- ARIZA, Julián: "Por una central unitaria" en CAMBIO 16, nº 222, 8 marzo 1976, p. 25.
- ARMERO, José Mario: "La Marcha Verde" en DIARIO 16, "Historia del Franquismo", cap. 52, p. 827.
- BALDUS, Mikel: "En ETA cometimos muchos errores" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 35, pp. 524-525.
- BALLESTEROS, María Antonia: "Vida, pasión y muerte de la UMD" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 7, pp. 98-103.
- BARDAVID, Joaquín: "Las intrigas franquistas de palacio" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 2, p.13.
- "El día que espionaron a Don Juan y a Don Juan Carlos" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 4, pp. 58-59.

- "El enviado del Príncipe" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 10, p. 155.
- "La dimisión secreta de Arias" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 11, pp. 165-166.
- "La 'otra' formación del Príncipe" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 13, pp. 197-199.
- "El candidato del Rey" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 14, pp. 214-215.
- "El primer conflicto de Arias con el Rey" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 15, pp. 230-231.
- "Así nació la CEDE, la gran patronal" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 33, pp. 496-497.
- BARON, Enrique: "Ruptura y negociación" en CAMBIO 16, nº 238, 28 junio 1976, p. 13.
- BARRILLON, Raymond: "Le parti communiste et la révolte des étudiants" en LE MONDE, 29 mayo 1968, p.6.
- BARRIONUEVO, José: "Algunas cuestiones en torno a la unidad" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 149-150, febrero-marzo 1976, pp. 34-36.
- BORRELL, José: "Una aproximación a la historia presupuestaria de la transición política" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, nº 617-618, enero-febrero 1985, pp. 19-31.
- BRU, Carlos María: "Del grupúsculo a la autogestión" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 57-58, junio-julio 1968, pp. 23-29.
- BURGOS, Antonio: "Socialismos: Confederación- Federación: la coordinación sigue" en TRIUNFO, nº 689, 10 abril 1976, pp. 22-23.
- BUSTAMANTE, Enrique: "Sindicales: balance electoral" en TRIUNFO, nº 666, 3 julio 1975, pp. 16-17.
- EUSTELO, Francisco: "La unidad de los socialistas" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 149-150, febrero-marzo 1976, pp. 33-34.
- CABELLOS, Carmelo: "Arias y el 'espíritu' del 12 de febrero" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 2, pp. 18-21.
- "El absurdo caso Añoveros" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 3, pp. 34-37.
- "Un verano de conspiraciones" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 6, pp. 85-87.

- "La Junta y la Plataforma salen a la luz" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 8, pp. 114-115.
- "Europa protesta de Franco" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 9, pp. 135-136.
- "El gobierno Arias-Fraga y la reforma imposible" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 18, pp. 226-230.
- "Nunca se celebró el juicio de Montejurra" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 17, p. 269.
- CARANDELL, Luis: "La conferencia de Silva Muñoz" en TRIUNFO, n.º 584, 8 diciembre 1973, p. 28.
- "Valladolid y la huelga de la FASA" en TRIUNFO, n.º 629, 19 octubre 1974, p. 16.
- CASTELLANO, pablo: "Problemática sindical" en CAMBIO 16, n.º 221, 1 marzo 1976, p. 27.
- CASTELLO, Fernando: "El encierro del Prado: veinte siglos de historia del arte contemplaron" en TRIUNFO, n.º 683, 28 febrero 1976, pp. 20-21.
- CISNEROS, Gabriel: "El pacto nacional y racional" en INFORMACIONES, 25 febrero 1974, pp. 15-16.
- CIUDADANO (seud.): "La participación" en PUEBLO, 14 enero 1974, p. 3.
- "Pulso político" en PUEBLO, 2 septiembre 1974, p. 3.
- COMIN COLOMER, Alfonso C.: "Educación 1938-1970. De la ideología espiritualista a la ideología tecnocrática" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, extra XXXVII, noviembre 1973, pp. 6-12.
- "En el umbral de la esperanza" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, n.º 147, diciembre 1975, p. 19.
- "Sindicales 75: unas elecciones históricas" en TRIUNFO, n.º 681, 31 mayo 1975, pp. 19-21.
- COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SOCIAL: "Orientaciones cristianas sobre participación política y social" en ECCLESIA, n.º 1.799, 24 julio 1976, pp. 7-13.
- DEHESA, Guillermo de la : "1973-1984. La política económica frente a la crisis" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, n.º 617-618, enero-febrero 1985, pp. 7-17.
- DRAKE DE ALVEAR, Joaquín: "Volveré" en EL ALCAZAR, 27 noviembre 1975, p.2.

- DUVERGER, Maurice: "Les fuits du printemps 68" en LE MONDE, 31 mayo 1968, pp. 1 y 3.
- ECHENAGUSIA, Javier: "Universidad y participación" en TRIUNFO, nº 667, 12 julio 1975, pp. 21-23.
- ELORDI, Carlos: "Standard y Metro un desafío a la congelación de salarios" en TRIUNFO, nº 676, 10 enero 1976, pp. 15-16.
- "España -CEE: la renovación de un acuerdo comercial", en TRIUNFO, nº 679, 31 enero 1976, pp. 16-17.
 - "Oposición: acuerdo Plata-Junta y otros actos unitarios" en TRIUNFO, nº 687, 27 marzo 1976, pp. 16-18.
 - "Montejurra 76: asesinatos en el monte sagrado" en TRIUNFO, nº 694, 15 mayo 1976, pp. 72-73.
 - "España-CEE: desde Bruselas con paciencia" en TRIUNFO, nº 697, 5 junio 1976, p. 8.
 - "Los empresarios abandonan sindicatos" en TRIUNFO, nº 699, 19 junio 1976, p. 10.
- EQUIPO DE ESTUDIOS: "La conflictividad de los profesionales" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, extra XXXIX, marzo 1974, pp. 37-42.
- EQUIPO DE ESTUDIOS: "Los estudiantes" en TRIUNFO, nº 571, 8 de septiembre de 1973, pp. 23-27.
- "Paros, cierres, manifestaciones" en TRIUNFO, nº 637, 14 diciembre 1974, pp. 18-23.
 - "Los partidos políticos en España. Del centro a la socialdemocracia" en TRIUNFO, nº 700, 26 junio 1976, pp. 39-45.
- ESPINA MONTERO, Alvaro: "Una política de ajuste positivo para los salarios" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, nº 617-618, enero-febrero 1985, pp. 213-219.
- ESTEFANIA, Joaquín: "Rescaldos de la tragedia" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 151, 20-26 marzo 1976, pp. 22-23.
- FERNANDEZ, Vicente Javier: "Economía y política de la peseta: 1974-1984" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, nº 617-618, enero-febrero 1985, pp. 81-100.
- FERNANDEZ BUEY, Francisco: "Nota introductoria" en MATERIALES, extraordinario nº 1, 1977.
- FONTAN, Antonio: "La segunda y definitiva interinidad de D. Juan Carlos" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. pp. 156-157.

- "El día que D. Juan renunció en favor de su hijo el rey" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 14, p. 219.

FRAGA IRIBARNE, Manuel: "Cambio y reforma" en ABC, 1 octubre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma religiosa" en ABC, 4 octubre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma militar" en ABC, 15 octubre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma de las autonomías" en ABC, 18 octubre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma educativa" en ABC, 24 octubre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma económica" en ABC, 29 octubre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma social" en ABC, 2 noviembre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma jurídica" en ABC, 7 noviembre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La reforma política" en ABC, 12 noviembre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

- "La Monarquía de España" en ABC, 14 noviembre 1975, pp. 3 y 5 en huecograbado.

GALA, M.: "La peseta, el dólar y la flotación" en TRIUNFO, nº 592, 2 febrero 1974, pp. 14-15.

GALAN, Diego: "La huelga de los actores: entre la realidad y la legalidad" en TRIUNFO, nº 646, 8 febrero 1975, pp. 11-14.

- "Sesenta mil asistentes: el Festival de los Pueblos Ibéricos" en TRIUNFO, nº 634, 15 mayo 1976, pp. 14-15.

GAMIR, Luis: "Algunas ideas sobre la crisis económica" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, nº 617-618, enero-febrero 1985, pp. 43-59.

GARCIA DE BLAS, A. y RUESGA BENITO, S.M.: "Crisis económica y mercado de trabajo en España (1975-1984)" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, nº 617-618, enero-febrero 1985, pp. 221-235.

GARRIGUES WALKER, Joaquín: "La libertad es posible" en INFORMACIONES, 25 febrero 1974, pp. 13-14.

- GIBELLO, Antonio: "Para los trabajadores" en EL ALCAZAR, 8 agosto 1975, p. 1.
- GIL-ROBLES y GIL-DELGADO, José María: "La minielección de alcaldes" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 129, junio 1974, pp. 12-14.
- "La nueva ley de asociación" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 151, 20-26 marzo 1976, p. 19.
- GIRON DE VELASCO, José Antonio: "El gran mensaje de Francisco Franco" en EL ALCAZAR, 20 noviembre 1975, p.3.
- "Declaración política de José Antonio Girón" en ARRI-BA, 28 abril 1974, pp. 2-3.
- GOMEZ CASAS, Juan: "Asambleas libres" en CAMBIO 16, nº 225, 29 marzo 1976, p. 29.
- "Reforma y libertades sindicales" en CAMBIO 16, nº 275, 20 marzo 1977, p. 45.
- GONZALEZ SEARA, Luis: "La cátedra vitalicia" en CAMBIO 16, 28 febrero 1976.
- GURRUCHAGA, Carmen: "Por qué decidimos matarle y no secues- trarle" en DIARIO 16, "Historia del Franquismo", cap. 48, pp. 755-757.
- HARO TECGLÉN, Eduardo: "España, Portugal y la OTAN" en TRIUNFO, nº 661, 31 mayo 1975, p.6.
- "Areilza en Europa: la venta de una imagen" en TRIUNFO, nº 683, 28 febrero 1976, pp. 8-9.
 - "Las tres olas de la crisis mundial" en TRIUNFO, nº 584, 8 diciembre 1973, pp. 14-15.
 - "Contra la violencia" en TRIUNFO, nº 680, 7 febrero 1976, pp. 6-7.
- HERRERO DE MIGNON, Miguel: "El pueblo en primera instancia" en CAMBIO 16, nº 218, 9 febrero 1976, pp. 34-35.
- HUERTAS CLAVERIA, J.M.: "La trampa del 103" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, extra XLI, junio 1974, p.18.
- IGLESIAS, M^a Carmen: "La cara oculta de la Universidad" en TRIUNFO, nº 654, 12 abril 1975, pp. 26-31.
- IVORRA, Antonio: "Los últimos culatazos de un régimen acorra- lado" en DIARIO 16, "Historia del Franquismo", cap. 51, pp. 804-805.
- JERJES (seud.): "¡Qué perra!" en EL ALCAZAR, 6 febrero 1976, p. 2.

- "¡Viva la libertad!" en EL ALCAZAR, 23 febrero 1976, o.2.
- JIMENEZ DE PARGA, Manuel: "Por qué fracasó Arias" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 15, p. 238.
- KESSLER, G. y SORIA, J.M.: "Política económica y sector exterior (1978-1983)" en INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA, nº 617-618, enero-febrero 1985, pp. 245-254.
- LACOUTURE, Jean: "Une république libertaire au quartier latin" en LE MONDE, 21 mayo 1968, p.7.
- LINARES, Antonio: "Las ideologías y el sistema de enseñanza en España" en HORIZONTE ESPAÑOL, Cuadernos de Ruedo Ibérico, suplemento, 1966, tomo II, pp. 131-168.
- LOPEZ MUÑOZ, A.: "Presupuestos del Estado para 1974: el IRTP un impuesto regresivo" en TRIUNFO, nº 581, 17 noviembre 1973, pp. 25-28.
- "La bolsa y la crisis" en TRIUNFO, nº 628, 12 octubre 1974, pp. 28-35.
- "Medidas económicas: reforma silenciosa y una supuesta congelación de dividendos" en TRIUNFO, nº 635, 19 abril 1975, pp. 18-19.
- MARIN, Karmentxu: "Los quioscos prohibidos de la Universidad" en EL PAIS, 15 junio 1976, p.18.
- MARTIN VILLA, Rodolfo: "Así planteamos la reforma sindical" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 16, p. 232.
- MARTINEZ-CONDE, Victor: "La ley de convenios colectivos" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 126, marzo 1974, pp. 30-38.
- MARZAL, Antonio L.: "La revolución cultural más allá de la cólera" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 57-58, junio-julio 1968, pp. 18-19.
- MATE, Reyes: "Iglesia y Estado: del maridaje a la conflictividad" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 148, enero 1976, pp. 55-57.
- MEDINA, Ismael: "Dinámica del continuismo" en ARRIBA, 13 febrero 1974, p.3.
- "Democracia social del Movimiento" en ARRIBA, 14 febrero 1974, p.2.
- MENENDEZ DEL VALLE, Emilio: "El Sahara en la ONU o la ceremonia de la confusión" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 134, noviembre 1974, pp. 11-14.

- "El Sahara en la ONU, acto II" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, n° 136, enero-febrero 1975, pp. 21-22.
- "El Sahara, España y los Estados Unidos" en TRIUNFO, n° 666, 3 julio 1975, pp. 14-15.
- MIGUEL, Amando de: "Nuestra siniestra historia de atentados" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 1, p. 6.
- MILLAS, Jaime: "Una medida sin objetividad" en TRIUNFO, n° 575, 6 octubre 1973, p.12.
- MONTANCHEZ, Enrique: "Cómo y por qué España entregó el Sahara" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 10, pp. 146-149.
- MONZON, Manuel: "No, no es eso" en ARRIBA, 15 junio 1973, p.3.
- MORODO, Raúl: "Del paseo Rosales a la DGS" en DIARIO 16, "Historia del Franquismo", cap. 50, pp. 791-795.
- "¿Es posible la participación política?" en INFORMACIONES, 25 febrero 1974, p. 13.
- MURDZ ALONSO, Alejandro: "El último acoso a Franco" en DIARIO 16, "historia de la Transición", cap. 9, p. 134.
- "La estrategia del recambio" en CAMBIO 16, n° 224, 22 marzo 1976, p. 23.
- "Tomar deseos por realidades" en CAMBIO 16, n° 229, 26 abril 1976, p. 23.
- NASARRE, Eugenio: "El papel político de la D.C. española" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, n° 149-150, febrero-marzo 1976, p. 31.
- ONETO, José: "Don Blas y los demás" en CAMBIO 16, n° 133, 3 junio 1974, pp. 28-29.
- ORIVE, Pedro: "Al límite de sus fuerzas" en PUEBLO, 5 enero 1974, p.3.
- ORTEGA, Félix: "Las contradicciones entre sociedad y política: el caso de la transición democrática en España" en REVISTA DE OCCIDENTE, n° 107, abril de 1990, pp. 98-111.
- "La explotación de una clase: profesores no numerarios de Universidad" en SABADO GRAFICO, n° 928, 15 marzo 1975, pp. 26-27.
- ORTEGA, Raimundo: "En defensa de la inflación" en CAMBIO 16, n° 253, 11 octubre 1976, p. 49.
- ORTEGA DIAZ-AMBRONA, Juan Antonio: "En busca del tiempo perdido" en INFORMACIONES, 25 febrero 1974, p. 16.

- "Mi proyecto y mi dimisión" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 8, pp. 117-118.
- "Fraga y Suárez ante la transición" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 13, pp. 284.
- "El Rey eligió la democracia" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 13, pp. 195.
- PARIS, Carlos: "Valladolid: expresión y agudización del largo conflicto universitario" en TRIUNFO, nº 647, 22 febrero 1975, pp. 14-15.
- "El problema del profesorado universitario" en TRIUNFO nº 651, 22 marzo 1975, pp. 26-29.
- "Universidad: la conflictividad de los PNN" en TRIUNFO, nº 680, 7 febrero 1976, p. 19.
- PECES-BARBA, Gregorio: "Lo de las asociaciones", en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, Nº 136-137, ENERO-FEBRERO 1975, P. 67.
- "La gracia y la amnistía" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 139, abril 1975, p. 41.
- "El pacto social, imprescindible" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 151, 20-26 marzo 1976, p. 31.
- PEÑA, Antoliano: "Veinticinco años de luchas estudiantiles" en HORIZONTE ESPAÑOL, Cuadernos de Rueda Ibérico, suplemento, 1966, tomo II, pp. 169-212.
- PLATON, Miguel: "Sangriento miércoles de ceniza en Vitoria" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 16, p. 242.
- POVEDA, R.: "Razones para la estabilización" en CAMBIO 16, nº 244, 9 agosto 1976, p. 35.
- RAGART, Manuel: "Las razones de la inflación" en CAMBIO 16, nº 281, 1 mayo 1977, p. 63.
- RAMIREZ, Manuel: "La ley Orgánica del Estado" en DIARIO 16, "Historia del Franquismo", cap. 47, pp. 748-749.
- REDONDO, Nicolás: "Primero, libertad" en CAMBIO 16, nº 297, 21 junio 1976, p. 41.
- REINLEIN, Fernando: "Don Juan Carlos y su padre pidieron clemencia a Franco" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 9, p. 133.
- REINLEIN, Guillermo: "Así fundamos la UMD", en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 7, pp. 99-100.

RIVERA, Ramiro: "Unas reveladoras impresiones" en DIARIO 16, "Historia de Franquismo", cap. 50, p. 787.

ROIG, Montserrat: "La Capuchinada: tres días de marzo de 1966" en TRIUNFO, nº 686, 20 marzo 1976, p. 32.

ROMERO, Emilio: "El País " en PUEBLO, 5 septiembre 1974, p. 3.

RUBIN, E. José: "La gran inflación: las nuevas medidas económicas" en TRIUNFO, nº 585, 15 diciembre 1973, pp. 35-39.

SANCHEZ BLANCO: "Sobre la Universidad" en PUEBLO, 6 septiembre 1974, p. 3.

SANCHEZ TORRADO, Santiago: "Amnistía: la voluntad de reconciliar" en TRIUNFO, nº 645, 8 febrero 1975, p. 13.

SANTAMARIA, Julián: "En defensa del gobierno" en CAMBIO 16, nº 234, 31 mayo 1976, p. 49.

SARTORIUS, Nicolás: "El mundo socio-laboral" en TRIUNFO, nº 676, 10 enero 1976, pp. 34-36.

- "La huelga del Metro: una prueba de madurez" en TRIUNFO, nº 677, 17 enero 1976, pp. 13-17.

- "Madrid: la más alta tensión laboral " en TRIUNFO, nº 677, 17 enero 1976, p. 13.

- "Movimiento obrero: balance de unas huelgas" en TRIUNFO, nº 683, 28 febrero 1976, pp. 28-31.

- "Vitoria" en TRIUNFO, nº 683, 13 marzo 1976, pp. 13-17.

SEMPRUN, Carlos: "Los engaños de CCDD" en CAMBIO 16, nº 247, 30 agosto 1976, p. 23.

SOLIS, José: "Mis negociaciones con el Rey Hassan de Marruecos" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 10, pp. 150-155.

SOLANA, Luis: "La bolsa baja" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 141-142, junio-julio 1975, p. 53.

TACITO (seud. colectivo): "Clasismo y selectividad" en YA, 8 junio 1974, pp. 7-8.

TAMAMES, Ramón: "El otoño de la economía española" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 145, octubre 1975, pp. 13-21.

- "Por qué pedimos amnistía y por qué queremos la ruptura democrática. Caetano, no; Cánovas, tampoco" en CUADERNOS PARA EL DIALOGO, nº 149-150, febrero-marzo 1976, pp. 13-16.

- "Los trabajos y la fuerza de la oposición democrática" en DIARIO 16 "Historia de la Transición", cap. 8, pp. 115-116.
- "De las fiestas de la coronación a 'la calle es mía'" en DIARIO 16 "Historia de la Transición", cap. 15, pp. 236-237.
- TORRES, José: "Un nuevo sindicalismo" en CAMBIO 16, nº 242, 26 julio 1976, p. 23.
- TUSELL, Javier: "Franco y el futuro de su régimen" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 12, pp. 186-187.
- VALDES, Asunción: "España-M.C.E.: más allá de lo económico" en TRIUNFO, nº 836, 7 diciembre 1974, pp. 20-21.
- VALERO BERMEJO, Luis: "Los daños del cambio" en CAMBIO 16, nº 244, 9 agosto 1976, p. 11.
- VAZQUEZ MONTALBAN, Manuel: "España-USA: las bases" en TRIUNFO, nº 833, 16 noviembre 1974, pp. 8-11.
- "Seat: las tres crisis" en TRIUNFO, nº 844, 1 febrero 1975, p. 16.
- "Cuestiones periféricas: un 'Consell' para Cataluña" en TRIUNFO, nº 678, 10 enero 1976, pp. 12-13.
- VEGA, Pedro: "Un atentado contra el propio Franco" en DIARIO 16, "Historia del Franquismo", cap. 48, pp. 754-765.
- VEUGLE, Jean le: "Une révolution culturelle, oui, mais laquelle?" en LE MONDE, 23 mayo 1968, p.9.
- VICENTE, Ciriaco de: "Los nuevos protagonistas" en CAMBIO 16, nº 165, 13 enero 1975, p. 25.
- VIDAL-BENEYTO, José: "Las Juntas Democráticas de España" en DIARIO 16, "Historia del Franquismo", cap. 50, pp. 790-797 y cap. 51, pp. 812-813.
- YEBENES, Alberto: "Ruiz-Giménez: la vía pacífica hacia la democracia" en TRIUNFO, nº 652, 29 marzo 1975, pp. 21-25.
- YSART, Federico: "Las 20 dimisiones" en CAMBIO 16, nº 157, 19 noviembre 1974, pp. 6-8.
- ZAGUIRRE, Manuel: "Las razones de un no" en CAMBIO 16, nº 239, 5 julio 1976, p. 31.
- ZAVALA, José María: "Yo acuso: la operación Montejurra 76 se montó desde el gobierno" en DIARIO 16, "Historia de la Transición", cap. 17, pp. 261-262.

7. Editoriales de prensa:

ABC:

- "Política cultural", 21 abril 1974, p.30
- "Las declaraciones del domingo", 2 mayo 1974, p.26.
- "Las paradojas del general", 5 mayo 1974, p. 18.
- "Concreción de propósitos económicos", 26 diciembre 1974, p.26.
- "Hacia la reforma sindical", 8 enero 1976, p.3.
- "Medidas prácticas para la Universidad", 10 enero 1976, p.3.
- "Ley Presupuestaria", 11 marzo 1976, p.3.
- "Base social de la Universidad", 20 agosto 1976, p.3.

ARRIBA:

- "La realidad como doctrina", 9 junio 1973, p.1.
- "Continuidad orgánica", 12 junio 1973, p.3.
- "Progreso económico", 20 diciembre 1973, p.3.
- "Crimen contra España", 21 diciembre 1973, p.2.
- "Defender las rentas del trabajo", 22 diciembre 1973, p.3.
- "El poder adquisitivo de los salarios", 23 diciembre 1973, p.3.
- "Unidad sindical y paz social", 2 marzo 1974.
- "Denominaciones no necesarias", 27 abril 1975, pp. 1-2.
- "Leal participación", 30 abril 1974, p.1.
- "La sociedad política", 3 diciembre 1974, p.3.

CUADERNOS PARA EL DIALOGO:

- "Conjeturas sobre la composición ideológica del nuevo gobierno", nº 118, julio 1973, pp. 8-9.
- "La Iglesia por las libertades", nº 118, julio 1973, pp. 12-13.
- "Fahrenheit 451 peninsular", nº 120, septiembre 1973, pp. 9-10.

"Los problemas están ahí", n.º 124, enero de 1974, pp. 5-8

"Proyecto de Ley de Justicia", n.º 124, enero de 1974, pp. 15-16.

"Economía: la mala hora", n.º 124, enero de 1974, pp. 9-10.

"Todo es posible en educación", n.º 124, enero de 1974, pp. 12-14.

"Los nuevos gobernantes", n.º 125, febrero 1974, pp. 5-7.

"Aperturismo: una imagen desmentida", n.º 126, marzo 1974, pp. 5-7.

"Que sean los últimos", n.º 126, marzo 1974, p. 2.

"Educación: rectificar a tiempo", n.º 126, marzo 1974, p. 8.

"Los precios: un problema político", n.º 128, mayo 1974, pp. 5-7

"Amnistía", n.º 129, junio 1974, pp. 8-9.

"La amnistía necesaria", n.º 130, julio 1974, p. 9.

"El discurso del presidente", n.º 130, julio 1974, pp. 5-6.

"El proyecto de Ley de Bases de la Justicia", n.º 130, julio 1974, p. 15.

"Con muy vivo dolor", n.º 132, septiembre 1974, p. 6.

"El programa económico del gobierno", n.º 134, noviembre 1974, p. 27.

"Sobre la participación estudiantil", n.º 134, noviembre 1974, p. 35.

"Seat: el gran choque", n.º 135, diciembre 1974, pp. 30-32.

"El proceso 1.001", n.º 136-n.º 137, enero-febrero 1975, p. 51

"Amnistía y reconciliación", n.º 136-n.º 137, enero-febrero 1975, pp. 48-49.

"Universidad cerrada", n.º 138, marzo 1975, pp. 13-14.

"Estado de excepción y violencia en el País Vasco", n.º 140, mayo 1975, p. 7.

"Regulación del derecho de huelga", nº 140, mayo 1975, pp. 10-11.

"Valladolid: todos para septiembre", nº 140, mayo 1975, p. 12.

"Incompatibilidades en las Cortes", nº 143, agosto 1975, pp. 6-7

"La guerra chiquita del Sahara", nº 143, agosto 1975, pp. 12-13.

"La primera fase de las Elecciones Sindicales", nº 143, agosto 1975, pp. 10-11.

"Universidad: una norma conflictiva", nº 143, agosto 1975, pp. 8-9.

"Elecciones sindicales: segunda fase", nº 144, septiembre 1975, pp. 6-7.

"La negociación con Estados Unidos", nº 145, octubre 1975, pp. 8-9.

"Un sistema educativo en quiebra", nº 147, diciembre 1975, pp. 10-11.

"Iglesia: ¿Con o sin el poder?", nº 147, diciembre 1975, pp. 8-9.

"El tratado con Estados Unidos", nº 149-150, febrero-marzo 1976, pp. 8-9.

"No hay respuesta válida", nº 151, 20-26 marzo 1976, p. 16.

ECCLESIA:

"Veinte años de concordato", nº 1656, 1 septiembre 1973, pp. 3-4.

"En torno a la Asamblea Plenaria", nº 1670, 8 diciembre 1973, pp. 3-4.

"Ante un momento difícil", nº 1682, 9 marzo 1974, pp. 3-4.

"Bueno es pedirselo al Rey", nº 1798, 17 julio 1976, p.3.

"Justo es agradecerse al Rey", nº 1799, 24 julio 1976, p.3.

"El camino de los acuerdos específicos", nº 1801, 7 agosto 1976, pp. 3-4.

EL ALCAZAR:

- "Paz, participación y progreso", 12 febrero 1974, p. 2.
- "El objetivo y el camino", 1 noviembre 1974, p. 2.
- "Los señores asesinos", 2 agosto 1975, p. 2.
- "Un caído más", 4 agosto 1975, p. 1.
- "No bastan los lamentos", 6 agosto 1975, p. 2.
- "Politización de la huelga", 28 agosto 1975, p. 2.
- "El orden en la Universidad", 17 noviembre 1975, p. 2.
- "Sindicalismo nacional o sindicalismo rojo", 2 febrero 1976, p. 2.
- "La coartada del extremismo", 16 febrero 1976, p. 2.
- "Exaltación de la ilegalidad", 20 febrero 1976, p. 2.

EL PAIS:

- "La filosofía en el muro", 1 agosto 1978, p. 6.

FUERZA NUEVA:

- "Señor Presidente", nº 403, 28 septiembre 1974, pp. 4-5.

INFORMACIONES:

- "Rey de todos los españoles", 22 noviembre 1975, p. 3.
- "Ha comenzado la reforma fiscal", 4 mayo 1976 (en suplemento de "Informaciones Económicas").

LE MONDE:

- "Le langage du liberalisme", 17 diciembre 1975, p. 1.

PUEBLO:

- "El gabinete", 4 enero 1974, p. 3.
- "Una medida legal", 4 marzo 1974, p. 3.
- "No a la violencia", 14 septiembre 1974, p. 3.
- "El terrorismo y el 12 de febrero", 7 octubre 1975, p. 1.

TRIUNFO:

- "Vitoria: el fracaso de un reformismo", nº 685, 13 marzo 1976, pp. 6-7.

8. Artículos de prensa citados sin firma de autor.

ARRIBA:

"Pensamiento político del presidente del Gobierno", 9 junio 1973, p.6.

"Los partidos se disputan la Universidad", 20 junio 1976, p. 11 de "Arriba dominical".

CAMBIO 16:

"El gironazo", nº 130, 13 mayo 1974, pp. 22-25.

"Don Juan, la opinión y el silencio", nº 137, 1 julio 1974, pp. 16-17.

"Aires de cambio", nº 185, 23 junio 1975, pp. 31-35.

"USA se aleja del régimen", nº 195, 1 septiembre 1975, pp. 6-9.

"La reacción de Europa", nº 205, 10 noviembre 1975, pp. 23-26.

"Palos a la oposición", nº 210, 15 diciembre 1975, pp. 9-12.

"La cena del 14", nº 229, 26 abril 1976, pp. 15-16.

"Escisiones en CCOD", nº 247, 30 agosto 1976, p. 25.

"Monte Oriol 76", nº 267, 23 enero 1977, pp. 13-14.

"Montejurra 76: Hubo conspiración", nº 283, 15 mayo 1977, pp. 25-29.

"Los números rojos de la crisis", nº 290, 3 julio 1977, p. 72.

CUADERNOS PARA EL DIALOGO:

"Los 'nuevos' sindicatos", extra XXXVI, julio 1973.

"La clase obrera ante las elecciones sindicales", extra XLVII, junio 1975, pp. 22-31.

"Reforma o ruptura", nº 148, enero 1976, pp. 17-19.

"Los que esperan la amnistía", nº 151, 20-26 marzo 1976.

"La Democracia cristiana y sus fantasmas familiares", nº 152, 27 marzo - 2 abril 1976, p. 24.

"Así es el acuerdo militar España-USA", nº 153, 3-9 abril 1976.

"La manifestación pro amnistía", nº 153, 3-9 abril 1976, p. 15.

"La oposición unida (y detenida)", nº 153, 3-9 abril 1976, p. 16-17.

"Althusser aquí", nº 154, 10-16 abril 1976, p. 19.

"Madrid de 7 a 9: el desacato", nº 154, 10-16 abril 1976, pp.17-19.

DIARIO 16, "Historia de la Transición", Madrid, 1984:

"Horas de tensión en el atentado de Carrero", cap. 1, p.9.

"Un atentado demasiado perfecto", cap. 1, p.10.

"Girón lanza una ofensiva ultra", cap. 2, pp.28-29.

"Don Juan en el centro de una gran polémica", cap. 4, p. 55.

"La última gran crisis del franquismo", cap. 6, p. 82.

"El parte de Milans del Bosch", cap. 7, p. 106.

"Franco contra Franco", cap. 9, p. 144.

"Una guerra imposible", cap. 10, p. 149.

"Declaración de Madrid", cap. 10, p. 160.

"Por qué los franquistas no querían que muriera Franco", cap. 11, p. 167.

"Las intenciones de Arias", cap. 15, p.240.

"El artículo de Borchgrave", cap. 18, p. 288.

ECCLESIA:

"XIX Asamblea Plenaria del Episcopado Español", nº 1669, 1 diciembre 1973, pp. 20-21.

"Renovación y reconciliación en nuestra vida eclesial", nº 1681, 2 marzo 1974, pp. 13-14.

EL ALCAZAR:

"Hubo clemencia", 27 septiembre 1975, pp. 4-5.

LE MONDE:

"L'irrédentisme basque", 30 diciembre 1975, pp. 1 y 4.

L'OSSERVATORE ROMANO:

"Il caso del Vescovo di Bilbao", 4-5 marzo 1974, p. 1.

"Bolletino dell'anno santo", 5 marzo 1974, p. 2.

"Anno Santo nel mondo", 17 marzo 1974, p. 2.

PUEBLO:

"El pensamiento de Carrero a través de sus discursos y declaraciones", 9 junio 1973, p. 5.

TIME:

"The start of the Post-Franco Era", 1 diciembre 1975, pp. 26-27.

"Pomp, Prayer and Protest", 8 diciembre 1975, p. 30.

"A new King with Clout", 7 junio 1976, p. 39.

TRIUNFO:

"Las asociaciones", nº 641-642, 18 enero 1975, pp. 36-43.

"El juego de las asociaciones: el triunvirato (Fraga, Arellza, Silva) y otros grupos salvavidas", nº 644, 1 febrero 1975, pp. 14-16.

"Proceso 1.001: el supremo revocó las sentencias", nº 647, 22 febrero 1975, p. 17.

"Huelgas políticas y huelgas laborales", nº 677, 17 enero 1976, pp. 14-15.

"Vitoria: Silencio y luto en la ciudad", nº 685, 13 marzo 1976, pp. 12-13.

"La oposición democrática y el pacto", nº 688, 3 abril 1976, pp. 6-7.

"Coordinación Democrática: el pacto de la castellana", nº 688, 3 abril 1976, pp. 16-19.

"La economía exige democracia", nº 699, 19 junio 1976, pp. 31-35.

YA:

"La Universidad y el marco democrático", 10 marzo 1976, p. 14.

"Nota del gabinete de prensa del MEC", 14 marzo 1976, p. 21.

"Se constituye la Federación de Sindicatos Democráticos Universitarios", 21 abril 1976, p. 43.

"Manifiesto de respuesta al SDU", 29 abril 1976, p. 40.

"Ha nacido la Unión Libre de Estudiantes", 18 mayo 1976, p. 22.

"Ha nacido la Federación Nacional de Organizaciones de Estudiantes Universitarios", 27 mayo 1976, p. 26.

Prensa clandestina

1. Colecciones de prensa clandestina.

a) Prensa de organizaciones políticas: MUNDO OBRERO (PCE), MUNDO OBRERO ROJO y EL CORREO DEL PUEBLO (PCE (i)-PTE), EL SOCIALISTA (PSOE), EN LUCHA (ORT), SERVIR AL PUEBLO (MCE), COMBATE (LCR-ETA VI), ESTRELLA ROJA (OCE-BR), MUNDO OBRERO (PCOE) y BANDERA ROJA (OMLE).

b) Revistas teóricas: NUESTRA BANDERA (PCE) y HACIA EL SOCIALISMO (PTE).

c) Publicaciones de organizaciones universitarias: CUADERNOS DE LA NUEVA UNIVERSIDAD (JGR), VANGUARDIA (PCE), TRIBUNA ESTUDIANTEL (OCE-BR) y BIELA (ETS de Ingenieros Industriales de Madrid).

d) Organos de prensa de ámbito local: MADRID LUCHA POPULAR (ORT) y AVANZADA DE MADRID (LC).

e) Publicaciones de organizaciones obreras: UGT (Boletín de la UGT), UNIDAD OBRERA (Boletín de las CCOO de Madrid), EMANCIPACION y SINDICALISMO (Coordinadora de OSO) y FRENTE LIBERTARIO (FAI-CNT).

2. Artículos en prensa clandestina por orden alfabético de autores:

CARRILLO, Santiago: "Al bunker o a la libertad" en MUNDO OBRERO, nº 23, 24 diciembre 1974.

- "El ingreso de Bandera Roja de Cataluña en el Partido" en MUNDO OBRERO, 7 enero 1975.

COMITE CENTRAL DE LA ORT: "Ante las elecciones sindicales" en EN LUCHA, año VI, nº 64, 25 marzo 1975.

COMITE EJECUTIVO DEL PCE: "Militancia de cristianos en el Partido", en MUNDO OBRERO, año XLV, nº 6, 19 marzo 1975.

3. Artículos de prensa clandestina sin firma de autor.

BANDERA ROJA (órgano de la OMLE)

"Una maniobra para confundir al pueblo", nº 45, Junio 1974.

"Que los católicos sinceros juzguen a su jerarquía", nº 61.

"Terminó la farsa fascista-revisionista y ya todo está claro", nº 62.

1978

COMBATE (órgano de la LC)

"Boicot a las elecciones de la CNS", suplemento al nº 45, junio de 1974.

COMBATE SINDICALISTA (órgano de la CNT-AIT en el exilio)

"Resolución importante", nº y fecha ilegibles (es fotocopia)

"Las CCOO una lanza para la continuidad del sindicalismo franquista", nº y fecha ilegibles (es fotocopia).

EL SOCIALISTA

"El XIII Congreso del PSOE", septiembre 1974.

ESTRELLA ROJA (órgano de la OCE-BR en Cataluña)

"Reapertura de Valladolid", nº 49, 2 marzo 1975.

MADRID LUCHA POPULAR (órgano del Cté. Provincial de la ORT)

"Día 11 Euskadi en lucha. Un paso adelante del pueblo revolucionario", nº 2, noviembre 1974.

MADRID EN PIE (órgano del Cté. de Madrid del MCE, suplemento de "servir al Pueblo")

"Sobre el decreto de participación", nº 3, octubre 1974.

MUNDO OBRERO (órgano del PCE)

"Alternativa democrática de la Junta frente al vacío del sistema y del continuismo", año XLIV, nº 15, 4 septiembre 1974.

"Elecciones sindicales", año XLV, nº 8, 1ª semana abril 1975.

"Junta Democrática-Plataforma de Convergencia, comenzaron las conversaciones", año XLV, 3ª semana agosto 1975.

"Objetivo: imponer la democracia", año XLV, nº 33, 4ª semana octubre 1975.

"Rueda de prensa en Madrid del PCE", año XLVI, nº 4, 27 enero 1976.

MUNDO OBRERO ROJO (órgano del PCE (i) - PTE)

"¡Con el pueblo saharaui contra la oligarquía española!", 1 octubre 1974.

1979

NUESTRA BANDERA (Revista teórica del PCE)

"Efectos del discurso de S. Carrillo en Ginebra", nº 15, mayo-junio 1974.

SERVIDOR AL PUEBLO (órgano del MCE)

"Es preciso lograr la más amplia unidad en la lucha por las libertades democráticas", mayo de 1975.

UNIDAD (órgano del Cte. de Universidad del PCE de Granada)

"Hacia la ruptura democrática", s.f.

UGT (Boletín de la UGT)

"Nueva farsa del régimen franquista", nº 354, diciembre 1974.

VANGUARDIA (órgano de la Organización Universitaria de Madrid del PCE).

"La Universidad en la prensa", noviembre de 1973.

"Sumario 1.001", noviembre de 1973.

"Luchar por Chile", noviembre de 1973.

"El 12 de diciembre convocan las CCDD", diciembre 1973.

"Tras cien días de 'aperturismo' hacia una ofensiva de todas la enseñanza", abril 1974.

"Alcanzando las libertades", enero 1975.

"Universidad: ¿Cómo actuar?", diciembre 1975.

"Conquistar las libertades", enero 1976.

"Huelga general en Madrid", 2ª quincena, enero 1976.

"Sindicato de estudiantes", 2ª quincena, enero 1976.